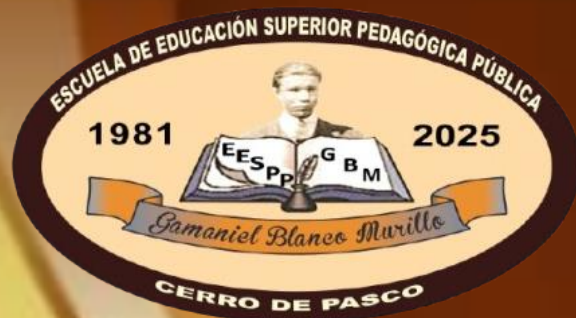


**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICA PÚBLICA**

GAMANIEL BLANCO MURILLO



**PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
2025 – 2030**

**RD N° 017 – 2025-DG/EESPPGBM-CP
(17-01-2025)**



**Por una Formación Inicial Docente y Continua de
excelencia a gran altura**

CERRO DE PASCO - PERÚ

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 2 de 502			

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030

Elaboración (Actualización)	Revisión	Aprobación
Equipo PEI	Área de Calidad EESPP “GBM”	Dirección General
Fecha del: 09.12-24 al 17.01. de 2025	Fecha: 14.01.2025	Fecha: 17.01.2025

Resolución de Aprobación			
RD N° 017 – 2025 -DG/EESPPGBM-CP			
Código	Versión	Páginas	Fecha de Aprobación
D-DG-001	05	502	17.01.2025

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 3 de 502	

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025-2030
EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO**

PRESENTACIÓN

La Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Gamaniel Blanco Murillo” de Cerro de Pasco tiene como visión al 2030 ser una institución de excelencia en la formación inicial docente y continua, que promueve servicios educativos en forma presencial, semipresencial y virtual de calidad educativa a través de la práctica, investigación e innovación con valores, respetando la diversidad cultural y lingüística, comprometida con el desarrollo sostenible de la región y del país. En esta perspectiva el Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2025-2030 traza el rumbo de nuestra institución para los próximos 6 años y ha sido elaborado tomando en cuenta los cambios que se vienen dando en la Reforma de la Formación Inicial Docente, que comprende el fortalecimiento y evaluación de las capacidades de los docentes, la renovación de la gestión institucional y la implementación de nuevos currículos; por lo que se tuvo en cuenta la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y de la Carrera Pública de sus Docentes, y su Reglamento el D.S. N° 010-2017-MINEDU, la Resolución Ministerial N° 570-2018-MINEDU sobre el Modelo de Servicio Educativo que define y organiza los componentes pedagógicos y de gestión institucional de las EESPP para orientar su funcionamiento y brindar un servicio formativo de calidad para la formación de profesionales con las competencias pedagógicas que requiere el país en respuesta a las demandas de la sociedad. Así mismo ha motivado la reformulación y actualización del presente instrumento de gestión el D.S. N° 016-2021-MINEDU en sus artículos 66 sobre Renovación de la licencia de IES o EES, 67 referido al Procedimiento de renovación de la licencia de IES y EES y 68 vinculado con los Requisitos para la renovación de la licencia en la IES y EES y reflexiva y operativamente el numeral 68.8 sobre los requisitos para la renovación de la licencia de la EESP Pública.

En el sub numeral 68.4.1. del numeral 68.4. Requisitos para la renovación de la licencia de la EESP Pública se especifica literalmente:

“ 68.4.2. Requisitos vinculados a la gestión institucional, que demuestre la coherencia y solidez organizativa con la propuesta pedagógica: se considerarán los requisitos establecidos en el literal b) del numeral 59-A.3 del numeral 59-A del presente Reglamento, en los mismos términos.”

Desglosando lo explicitado en el literal b) del numeral 59-A.3 del numeral 59-a del presente reglamento se indica que los requisitos a presentar respecto a la gestión institucional son:

“9.8 del artículo 59 del presente Reglamento. b. Requisitos vinculados a la gestión institucional, que demuestre la coherencia y solidez organizativa con la propuesta pedagógica: se considerarán los siguientes requisitos:

(i) Versión digital en formato PDF del Proyecto Educativo Institucional (PEI) que corresponda a los primeros tres (3) años contados desde la fecha de presentación de la solicitud, que incluya el acto resolutorio de su aprobación y las actas que evidencien que

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 4 de 502	

se elaboró con la participación de la comunidad educativa. El PEI debe contener los acápites a los que haga referencia la normativa aprobada por el Minedu. En caso de contar con filiales, deberán estar comprendidas dentro de la planificación institucional.

En este escenario un desafío que nuestra institución enfrentó fue la reelaboración y actualización participativa del presente instrumento a fin de cumplir con uno de los requisitos fundamentales para la renovación de nuestros Programas Académicos licenciados como son el Programa de Estudios de Educación Inicial, el Programa de Estudios de Educación Primaria y el Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe según reza en la R.M. N° 283-2020-MINEDU cuya vigencia se vence el 20 de julio del presente año, por lo que el presente Proyecto Educativo Institucional PEI 2025-2030 es reflejo del esfuerzo y dedicación de todos los miembros de la Comunidad Educativa Gamanielina integrado por los formadores, estudiantes, egresados, personal administrativo y directivos de la EESPP “GBM”, quienes se involucraron activamente en el proceso de su actualización la que lo ejecutamos mediante talleres de reformulación estratégica de cada uno de los componentes del PEI. Es motivo de alegría reconocer que el intercambio fructífero de ideas y la diversidad de miradas que caracterizan a nuestra comunidad educativa ha servido para replantear objetivos comunes y construir juntos el futuro de nuestra Escuela.

En esta perspectiva el presente documento explora ampliamente el camino recorrido y expone las propuestas para encaminarnos hacia el futuro. Quisiéramos, sin embargo, detenerme en algunos puntos que consideramos fundamentales. El primero de ellos es la centralidad de nuestros estudiantes en el quehacer de nuestra institución. Las necesidades de los jóvenes y señoritas de hoy han cambiado a la par de la vertiginosa transformación de un mundo post pandemia, globalizado y altamente digitalizado. Esto representa un reto gigantesco para los miles de jóvenes del país que depositan su futuro en nuestras manos y que confían en nuestra institución para afrontar los desafíos por venir. Es nuestra responsabilidad responder a ellos y darles las herramientas para que puedan desarrollar las competencias necesarias para convertirse en profesionales de la educación éticos, con una mirada crítica y propositiva.

Otros puntos fundamentales al pensar en el futuro de nuestra Escuela es su relación con otras instituciones pedagógicas del país y el mundo, el uso responsable de las tecnologías debe implementarse tanto en los procesos misionales, de soporte y estratégicos pedagógicos que comprende el modelo de servicios de una Escuela Superior Pedagógica. Debemos considerar los avances tecnológicos como aliados en nuestra labor formativa, investigativa, así como en la gestión ágil y eficiente de nuestros recursos y procesos.

Con todo ello, el PEI 2025-2030 constituye un importante instrumento de gestión que plantea objetivos estratégicos a corto y mediano plazo y acciones estratégicas que nuestra

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 5 de 502		

institución priorizará en los próximos años. En él se inscriben las acciones y las decisiones futuras de nuestra institución, cuyo propósito es reforzar nuestro papel como Escuela Superior Pedagógica comprometida con la excelencia académica, la investigación, innovación y creación y, de manera destacada, con la responsabilidad social y el compromiso con el cuidado del medio ambiente y la sociedad.

El presente documento se estructuró en once secciones siendo los mismos los siguientes: i) La información general de la institución, ii) El diagnóstico del contexto interno y externo de la institución, iii) El análisis de la demanda y justificación del servicio educativo, iv) La visión, misión, principios y valores institucionales, v) Los objetivos y las acciones estratégicas, vi) Los indicadores de logro y sus respectivas metas multianuales, vii) La propuesta de gestión pedagógica, viii) La propuesta de gestión institucional, ix) La política de investigación e innovación institucional, x) La estrategia de evaluación del PEI y xi) La propuesta de mejora continua.

Finalmente el presente PEI como valioso instrumento de gestión requiere, para su implementación, de Planes Operativos Anuales (POA) alineados y la asignación de recursos, pero también de un sistema de monitoreo estratégico y evaluación periódica que garantice los ajustes acertados y oportunos, asegurando de esta manera que el corto y mediano plazos correspondan a la visión de largo plazo cual es la búsqueda incesante de la excelencia y la calidad académica en la formación inicial docente y formación continua que es nuestra razón de ser institucional.

La Comisión

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 6 de 502		

INDICE

Caratula.....	1
Presentación.....	3
Índice.....	6

SECCIÓN I

DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

1. Datos generales, bases legales e historia de la institución.....	13
1.1. Datos generales de la institución.....	13
1.1.1. Nombre de la institución.....	13
1.1.2. Ubicación.....	13
1.1.3. Tipo de gestión: gestión estatal.....	13
1.1.4. Especialidades que oferta.....	13
1.1.5. Modelo de servicio.....	13
1.1.6. Metas de atención.....	14
1.1.7. Año de elaboración del PEI.....	14
1.1.8. Periodo de vigencia del PEI.....	14
1.1.9. Actualización y mejoramiento PEI.....	14
1.1.10. Gobierno y organización de la EESPP.....	14
1.1.11. Comunidad educativa.....	15
1.2. Bases legales.....	15
1.2.1. Normas del sector educación.....	15
1.2.2. Normas de planeamiento estratégico del estado.....	20
1.2.3. Normas sobre la modernización de la gestión pública.....	20
1.2.4. Normas sobre la gestión de recursos humanos en estado.....	21
1.3. Reseña histórica.....	21

SECCIÓN II

DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DEL IESP/EESPP

2. Análisis del contexto externo e interno de la institución.....	26
2.1. Análisis del funcionamiento interno de la institución.....	26
2.1.1. Según procesos de los componentes del MSE.....	26
2.1.2. Según aspectos positivos y dificultades identificados.....	32
2.1.2.1. Subcomponente estratégico y de mejora continua.....	32
2.1.2.2. Subcomponente misional.....	34
2.1.2.3. Sub componente de soporte.....	35
2.2.1. Identificación de fortalezas y debilidades.....	37
2.2.1.1. Identificación de fortalezas y debilidades.....	37
2.2.1.2. Identificación de amenazas y oportunidades.....	40
2.3. Análisis del contexto externo y su influencia en la institución.....	42
2.4. Análisis de los resultados institucionales.....	46

SECCIÓN III

ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

3. Análisis de demanda y justificación del servicio educativo.....	66
3.1. Oferta y demanda del servicio educativo en el territorio.....	66
3.1.1. Oferta en el nivel de educación superior.....	66
3.1.2. Demanda en el nivel de educación superior pedagógica.....	66

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 7 de 502		

3.2. Demanda de docentes de Educación Inicial.....	68
3.2.1 Proyección de la demanda y brecha de docentes de Educación Inicial a nivel nacional...	68
3.2.2 Demanda de docentes de educación inicial por tipo de gestión y área geográfica de la región Pasco y brecha proyectada de profesores de educación inicial 2019-2025 a nivel regional.....	70
3.2.3 Oferta y proyección de la demanda de estudiantes del programa de estudios de educación inicial en la EESPP “GBM”	72
3.2.3.1. Oferta del programa de estudios de Educación Inicial de la EESPP “GBM”.....	72
3.2.3.2. Proyección de la demanda de estudiantes del programa de estudios de Educación Inicial de la EESPP “GBM”.....	72
3.2.3.3. Capacidad de atención del personal docente.....	75
3.3. Demanda de docentes de Educación Primaria IB.....	78
3.3.1. Proyección de demanda y brechas de docentes de educación primaria IB a nivel nacional.....	78
3.3.2. Demanda de docentes de primaria IB por número de i.e. De la región Pasco y proyección de la demanda de docentes de educación primaria IB 20-2025.....	79
3.3.3. Oferta y proyección de la demanda de estudiantes del programa de estudios de primaria IB en la EESPP “GBM”	83
3.3.3.1. Proyección de la demanda de estudiantes del programa de estudios de Educación Primaria IB de la EESPP “GBM”.....	84
3.3.3.2. Capacidad de atención del personal docente.....	86
3.4. Demanda de docentes de educación primaria.....	90
3.4.1 Proyección de demanda y brecha de docentes de Educación Primaria a nivel nacional.....	90
3.4.2 Demanda de docentes de educación primaria por tipo de gestión y área geográfica de la región Pasco y brecha proyectada de profesores de educación primaria 2019-2023 a nivel regional.....	91
3.4.3. Oferta y proyección de la demanda de estudiantes del programa de estudios de Educación Primaria en la EESPP “GBM”	96
3.4.3.1. Oferta del Programa de estudios de Educación primaria de la EESPP “GBM”	97
3.4.3.2 Proyección de la demanda de estudiantes del programa de estudios de Educación Primaria de la EESPP “GBM”	97
3.4.3.3. Capacidad de atención del personal docente.....	98
3.5. Demanda de docentes de educación física.....	101
3.5.1 Proyección de la demanda y brecha de docentes de educación física a nivel nacional.....	101
3.5.2 Demanda de docentes de educación física por tipo de gestión y área geográfica de la región Pasco y brecha proyectada de profesores de educación física 2021-2025 a nivel regional.....	102
3.5.3. Oferta y proyección de la demanda de estudiantes del programa de estudios de educación Física en la EESPP “GBM”	104
3.5.3.1. Oferta del programa de estudios de Educación Física de la EESPP “GBM”	104
3.5.3.2. Proyección de la demanda de estudiantes del programa de estudios de Educación Física de la EESPP “GBM”	104
3.5.3.3. Capacidad de atención del personal docente.....	106
3.6. Oferta y demanda de docentes de educación secundaria comunicación.....	109
3.6.1Proyección de demanda y brecha de docentes de educación secundaria – comunicación a nivel nacional.....	109

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 8 de 502		

3.6.2	Demanda de docentes de educación secundaria por tipo de gestión y área geográfica de la región Pasco y brecha proyectada de profesores de Educación Secundaria 2019 a nivel regional.....	111
3.6.3.	Oferta y proyección de la demanda de estudiantes del programa de estudios de Educación Secundaria – Comunicación en la EESPP “GBM”.....	115
3.6.3.1.	Oferta del programa de estudios de Educación Secundaria, especialidad Comunicación de la EESPP “GBM”.....	116
3.6.3.2.	Proyección de la demanda de estudiantes del programa de estudios de Educación Secundaria, especialidad Comunicación de la EESPP “GBM”.....	117
3.6.3.3	Capacidad de atención del personal docente.....	117
3.7.	Oferta y demanda de docentes de Educación Secundaria-Matemática.....	118
3.7.1.	Proyección de demanda y brecha de docentes de Educación Secundaria, especialidad Matemática a nivel nacional.....	118
3.7.2.	Demanda de docentes de educación secundaria por tipo de gestión y área geográfica de la región Pasco y brecha proyectada de profesores de educación secundaria, especialidad matemática 2019-2023 a nivel regional	119
3.7.3.	Oferta y proyección de la demanda de estudiantes del programa de estudios de educación secundaria - matemática en la EESPP “GBM”.....	124
3.7.3.1.	Oferta del programa de estudios de Educación Secundaria – Matemática de la EESPP “GBM”.....	125
3.7.3.2	Proyección de la demanda de estudiantes del programa de estudios de Educación Secundaria- Matemática de la EESPP “GBM”.....	125
3.7.3.3	Capacidad de atención del personal docente.....	126
3.8.	Demanda de docentes de educación secundaria ciencia y tecnología.....	127
3.8.1.	Proyección de demanda y brecha de docentes de Educación Secundaria, especialidad Ciencia y Tecnología a nivel nacional.....	127
3.8.2.	Demanda de docentes de educación secundaria por tipo de gestión y área geográfica de la región Pasco y brecha proyectada de profesores de Educación Secundaria, especialidad Ciencia y Tecnología 2019-2025 a nivel regional.....	129
3.8.3.	Oferta y proyección de la demanda de estudiantes del programa de estudios de Educación Secundaria - Ciencia y Tecnología en la EESPP “GBM”.....	132
3.8.3.1.	Oferta del programa de estudios de Educación Secundaria especialidad Ciencia y Tecnología de la EESPP “GBM”.....	132
3.8.3.2	Proyección de la demanda de estudiantes del programa de estudios de Educación Secundaria especialidad Ciencia y Tecnología de la EESPP “GBM”	132
3.8.3.3	Capacidad de atención del personal docente.....	132
3.9.	Demanda de docentes de Educación Secundaria-Ciudadanía y Ciencias Sociales	134
3.9.1.	Proyección de demanda y brecha de docentes de educación secundaria, especialidad ciudadanía y ciencias sociales a nivel nacional.....	134
3.9.2.	Demanda de docentes de educación secundaria por tipo de gestión y área geográfica de la región Pasco y brecha proyectada de profesores de educación secundaria, especialidad ciudadanía y ciencias sociales 2019-2023 a nivel regional.....	136
3.9.3.	Oferta y proyección de la demanda de estudiantes del programa de estudios de Educación Secundaria- Ciudadanía y Ciencias Sociales en la EESPP “GBM.....	139
3.9.3.1	Oferta del programa de estudios de Educación Secundaria especialidad Ciencia y tecnología de la EESPP “GBM”.....	139
3.9.3.2	Proyección de la demanda de estudiantes del programa de estudios de Educación Secundaria especialidad Ciudadanía y Ciencias sociales de la EESPP “GBM”	140
3.9.3.3	Capacidad de atención del personal docente.....	141
3.10.	Justificación del sector educativo.....	142

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 9 de 502			

3.10.1. Justificación del servicio educativo.....	142
3.10.2 Modalidades para la prestación del servicio educativo.....	143
3.10.3. Justificación por programa de estudio.....	144
3.10.3.1. Programa de Educación Inicial.....	144
3.10.3.2. Programa de Educación Primaria.....	145
3.10.3.3 Programa de Educación Primaria intercultural bilingüe.....	150
3.10.3.4 Programa de Educación Física.....	161
3.10.3.5. Programa de Educación Secundaria Comunicación.....	164
3.10.3.6. Programa de Educación Secundaria Matemática.....	169
3.10.3.7. Programa de Educación Secundaria Ciencia y tecnología.....	178
3.10.3.8. Programa de Educación Secundaria Ciudadanía y ciencias sociales.....	183

SECCION IV

LA VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

4. Visión, misión, principios y valores institucionales.....	191
4.1. Visión y misión institucional.....	191
4.1.1 Visión institucional.....	191
4.1.2 Misión institucional.....	191
4.1.3. Coherencia entre la visión del PEN, PER, PEL y PEI la misión institucional.....	191
4.2. Principios y valores institucionales.....	192
4.2.1. Principios.....	192
4.2.2 Valores institucionales.....	194

SECCION V

LOS OBJETIVOS Y LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS

5. Objetivos, líneas y acciones estratégicos	197
5.1. Objetivos estratégicos por subcomponentes del modelo de servicio de la escuela de educación superior pedagógica pública.....	197
5.2. Coherencia entre los objetivos estratégicos del PEN, PER, PEL y PEI.....	199
5.3. Objetivos estratégicos y acciones estratégicas del PEI.....	200

SECCION VI

INDICADORES DE LOGRO Y SUS RESPECTIVAS METAS MULTIANUALES

6. Indicadores de logro y metas multianuales	
6.1. Objetivos estratégicas, acciones estratégicas y metas multianuales.....	204

SECCION VII

PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

7. Propuesta de gestión pedagógica.....	212
7.1 principios y fundamentos pedagógicos de la EESPP GBM.....	212
7.1.1. Principios de la EESPP.....	212
7.2. Fundamentos epistemológicos, pedagógicos y curriculares de la formación inicial docente.....	213
7.3 Enfoques y principios pedagógicos de la EESPP “GBM”	223
7.4. Concepciones de aprendizaje y enseñanza que adopta la EESPP “GBM”	228
7.5. Perfil de egreso de la formación inicial docente.....	230
7.6. Acciones que debemos considerar para garantizar el desarrollo de las competencias profesionales.....	236

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 10 de 502			

7.7. Consideraciones que debemos tener en cuenta para orientar el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de FID.....	239
7.8. Directrices de gestión pedagógica alineadas al sub componente misional del modelo de servicio educativo de la EESPP.....	241
7.8.1 Directrices de Gestión Pedagógica alineadas al Sub Componente Misional del Modelo de Servicio Educativo de la EESPP por Programas de estudios.....	243
7.9.Desarrollo de los objetivos estratégicos del subcomponente misional.....	356
7.9.1. Gestión de la formación inicial.....	356
7.9.2. Gestión del desarrollo profesional.....	358
7.9.3. Gestión de la formación continua.....	359
7.9.4. Promoción del bienestar y empleabilidad.....	359
7.9.5. Seguimiento a egresados.....	360
7.10 Modelos de servicio en los diferentes programas de estudios.....	360
7.10.1 Metodologías de la educación virtual.....	362
7.10.2. Servicio semipresencial.....	363
7.10.3. Modelo de servicio presencial.....	364

SECCION VIII

PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

8. Propuesta de gestión institucional.....	366
8.1. Fundamentos de la gestión.....	366
8.2. Modelo de gestión institucional.....	366
8.3.Ejes transversales de la política de modernización de gestión institucional	368
8.3.1. Gestión institucional de gobierno abierto.....	368
8.3.2. Gestión institucional electrónica.....	368
8.3.3. Articulación interinstitucional.....	369
8.4. Planteamiento de principales directrices de gestión institucional.....	371

SECCION IX

POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL

9. Elaboración de la política de investigación e innovación.....	375
9.1 Fundamentos epistemológicos de la investigación.....	375
9.2. Paradigma de la investigación.....	377
9.3. Enfoques de la investigación	378
9.4. Elaboración de directrices para el fomento de la investigación y de la integridad científica y el resguardo de la propiedad intelectual	382
9.5. Definición de líneas de investigación.....	383
9.5.1. Líneas de investigación a partir del diagnóstico institucional.....	383
9.5.2. Las líneas de investigación de la EESPP “GBM” integrando ejes temáticos son.....	384
9.5.3. Líneas de investigación vinculadas con los programas de estudio de la institución.....	385
9.5.4. Líneas de investigación de formación continua y post grado de la escuela de educación superior pedagógica pública “Gamaniel Blanco Murillo”	428
9.5.5. Áreas y líneas de investigación para los docentes formadores	428
9.6. Investigación del estudiante.....	432
9.7. Modalidades de obtención de títulos profesionales.....	434
9.7.1 Grado de bachiller.....	434
9.7.2. Trabajo de investigación para obtener el grado de bachiller.....	435
9.7.3. Título profesional de licenciado en educación.....	436
9.8. Modalidades de investigación.....	436
9.8.1 Tesis.....	436

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 11 de 502			

9.8.2 Trabajo de suficiencia profesional.....	437
9.9. Programas de segunda especialidad.....	437
9.9.1. Trabajo académico.....	437
9.10. Reglamento de Investigación.....	438

SECCION X

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI

10. Monitoreo y evaluación anual del PEI.....	441
10.1. Monitoreo PEI.....	441
10.2. Evaluación PEI.....	441
10.3 Evaluación de Resultados del PEI.....	442

SECCIÓN XI

PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA

11. Propuesta de mejora continua.....	447
11.1. Objetivos de calidad y mejora continua internos.....	447
11.2. Sistema de gestión de mejora continua.....	449
11.3 Estructura del sistema de gestión de mejora continua.....	451
11.4. Método de evaluación, estructura lógica REDER ¿Cómo evalúa el SGMC?.....	453
11.5. Matriz de evaluación PEI 2020-2025/PEI vigente 2024-2030.....	457
11.6. Formato de informe de evaluación PEI 2020-2025/PEI vigente 2024-2030.....	465
11.7. Informe de evaluación del PEI 2020-2025.....	469
11.8. Definición de la propuesta de mejora continua.....	473
11.9. Propuesta de planes de mejora.....	475

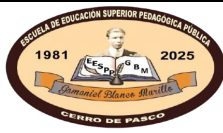
ANEXOS.....	497

Anexo 1

Anexo 2

Anexo 3

Referencias Bibliográficas.....	501



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025-2030
EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO

Código: D-DG-001

Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 12 de 502

SECCIÓN I DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 13 de 502		

I. DATOS GENERALES, BASES LEGALES E HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN:

1.1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN:

1.1.1. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

Escuela de Educación Superior Pedagógica “Gamaniel Blanco Murillo”.

Creación : R.D. N° 0205-81-ED.

Fecha : 18-03-1981.

Código Modular : 0575779

Código de local : 043

RUC : 20323548740.

Margés de bienes : Constancia N° 49 – 2013 - OINFE

Teléfono : 063 421558.

Correo electrónico : direcciongeneral@gamanielblanco.edu.pe

Página WEB : www.gamanielblanco.edu.pe.

1.1.2. UBICACIÓN:

Lugar : Av. Los Próceres N° 872. San Juan Pampa.

Distrito : Yanacancha

Provincia : Pasco

Departamento : Pasco

Altitud : 4380 m.s.n.m.

Clima : Frío - Seco

Distancia : 315 km. de la capital del Perú

1.1.3. TIPO DE GESTION: Gestión Estatal

1.1.4. ESPECIALIDADES QUE OFERTA:

- Educación Inicial : R.D. N° 0875-2001-ED.
- Educación Primaria : R.D. N° 0875-2001-ED.
- Educación Primaria Intercultural Bilingüe : R.D. N° 0552-2013-ED
- Educación Física : R.D. 759-85-ED.
- Comunicación : R.D. N° 0875-2001-ED.
- Matemática : R.D. N° 759-85-ED
- Ciencias Sociales : R.D. N° 0875-2001-ED
- Ciencia Tecnología y Ambiente : R.D. N° 0875-2001-ED

1.1.5. MODELO DE SERVICIO : Semipresencial

1.1.5.1 Entorno virtual del Aprendizaje : Microsoft Teams 365

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 14 de 502		

1.1.6. METAS DE ATENCION : 22 Secciones 596 estudiantes

1.1.6.1 Programa de profesionalización docente: 480 estudiantes

- Educación Inicial
- Educación Primaria
- Educación IB

1.1.7. AÑO DE ELABORACIÓN DEL PEI : 2024

1.1.8. PERIODO DE VIGENCIA DEL PEI : 2025-2030

1.1.9. ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO PEI: Diciembre 2024
Enero 2025

1.1.10. GOBIERNO Y ORGANIZACIÓN DE LA EESPP:

- DIRECCIÓN GENERAL** : Hugo TRINIDAD EGÚSQUIZA
- CONSEJO ASESOR** : Equipo Gestión Pedagógica
- UNIDAD ACADÉMICA** : Olinda LÓPEZ VÁSQUEZ
- UNIDAD DE INVESTIGACIÓN** : Lidia BEDOYA JURADO
- UNIDAD DE FORMACIÓN CONTÍNUA-POST GRADO** : Eder Benjamín RIVERA FLORES
- UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD** : Santiago FLORES MEJORADA
- UNIDAD DE PSICOPEDAGOGÍA** : Cinthia ARREDONDO CÓNDOR
- ÁREA DE ADMINISTRACIÓN** : Manuel Jaime VELASQUEZ ATENCIO
- ÁREA DE CALIDAD** : Jorge Luis TRAVEZAÑO REMIGIO
- SECRETARÍA ACADÉMICA** : Morfe Benito MAURICIO ATENCIO
- IMAGEN, COMUNICACIONES Y MARKETING INSTITUCIONAL** : Hernán ILDEFONSO GÓMEZ
- JEFES DE PROGRAMAS DE ESTUDIO** :
 - **EDUCACIÓN INICIAL** : Mery Deifilia CASTILLO SALAS
 - **EIB-PRIMARIA** : Jorge SOLÍS CÓNDOR
 - **EDUCACIÓN FÍSICA** : Jorge Luis MALPARTIDA CALLUPE

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 15 de 502			

➤ **EDUCACIÓN** : Joseph Ángel ROBLES ESPINOZA
SECUNDARIA:
MATEMÁTICA,
COMUNICACIÓN Y
CIUDADADANÍA Y
CIENCIAS SOCIALES

1.1.11. COMUNIDAD EDUCATIVA

1.1.11.1 FORMACIÓN INICIAL DOCENTE

ESTUDIANTES	SECCIONES	DIRECTIVOS	JERÁRQUICOS	FORMADORES	PERSONAL ADMINISTRATIVO
596	22	02	11	32	23

1.1.11.2 PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA

ESTUDIANTES	SECCIONES	DIRECTIVOS	JERÁRQUICOS	FORMADORES	PERSONAL ADMINISTRATIVO
480	15	2	3	24	1

1.2. BASES LEGALES

1.2.1. NORMAS DEL SECTOR EDUCACIÓN

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y de la Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No 033-2005-PCM.
- Ley 29735 Ley que Regula el Uso, Preservación, Desarrollo, Recuperación, Fomento y Di- fusión de las Lenguas Originarias del Perú
- Resolución Directoral N° 0651-2010-ED aprueba los Lineamientos Nacionales para el desarrollo de la Práctica Pre-Profesional.
- Resolución Directoral N° 1291-2010-ED, Aprobar el Diseño de Currículo Experimental para la Carrera Profesional de **Profesor de Educación Básica Alternativa**, para su aplicación a partir del año 2011, por los Institutos de

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 16 de 502	

Educación Superior Pedagógicos Públicos y Privados contextualizando el Plan de Estudios fecha (30-12-2010).

- Resolución Directoral N° 0592-2010-ED, Normas Nacionales para la Titulación y Otorgamiento de Duplicado de Diploma de Título en Carreras Docentes y Artísticas en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos y Privados
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Ley que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512 “Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Resolución Ministerial. N° 570-2018-MINEDU Modelo de Servicio Educativo Para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- Resolución Viceministerial N°441-2019-MINEDU Norma Técnica denominada “Lineamientos Académicos **Generales (LAG)** para las Escuela de Educación Superior Pedagógicas públicas y privadas” (03-09-2019)
- Resolución Viceministerial N° 252-2019-MINEDU, aprueba los “Diseños Curriculares Básico Nacional de la Formación Inicial Docente de los Programas de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y **Educación Primaria Intercultural Bilingüe**”
- Resolución Viceministerial N° 227-2019-MINEDU, “Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”.
- Resolución Viceministerial N° 204-2019-MINEDU, aprueba el “Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente **Programa de Estudios de Educación Primaria.**
- Resolución Viceministerial N° 202-2019-MINEDU, modifica el Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente **Programa de Estudios de Educación Inicial.**
- Resolución Viceministerial N° 163-2019-MINEDU. “Diseños Curriculares Básico Nacional de la Formación Inicial Docente **Programa de Estudios de Educación Inicial.**
- Resolución Viceministerial N° 082-2019-MINEDU Norma Técnica: “Disposiciones para la **Elaboración de Instrumentos de Gestión** de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”
- Resolución Viceministerial N° 183-2020-MINEDU, Disposiciones para la **Evaluación Formativa** de los aprendizajes de estudiantes de Formación Inicial Docente de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 17 de 502		

- Oficio Múltiple N° 00075-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD. Orientaciones para la **Implementación de los Módulos de Práctica e Investigación** de los Diseños Curriculares Básicos Nacionales 2019- 2020.
- Resolución Viceministerial N° 076-2020-MINEDU, Aprobar el Diseño Curricular Básico Nacional de Formación Inicial Docente, Programa de Estudio de Educación Secundaria **Especialidad de Matemática 09-03-2020.**
- Resolución Viceministerial N° 135-2020-MINEDU, Aprobar el Diseño Curricular Básico Nacional de Formación Inicial Docente, Programa de Estudio de Educación Secundaria **Especialidad de Ciudadanía y Ciencias Sociales” 17-07-2020.**
- Resolución Viceministerial N° 143-2020-MINEDU, Aprobar el "Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente, Programa de Estudios de Educación Secundaria, **Especialidad de Comunicación” 23-07-2020.**
- Resolución Viceministerial N° 147-2020-MINEDU Aprueba el “Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente **Programa de Estudios de Educación Física. 29-07- 2020.**
- Resolución Viceministerial N° 044-2020-MINEDU. Lineamientos de del **enfoque de género** en Centros de Educación Técnico-Productiva, Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- Oficio Múltiple N° 00049-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD “Orientaciones para la ejecución del proceso **de traslado de estudiantes de formación inicial docente** de carreras profesionales a programas de estudios licenciados en Escuelas de Educación Superior Pedagógica”.
- Resolución Viceministerial N° 019-2021-MINEDU (27-01-2021) Aprueban las “Disposiciones para el proceso de **distribución de horas pedagógicas** en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos”.
- Resolución Viceministerial N°016-2021-MINEDU. “Disposiciones que regulan el **procedimiento del Escalafón** para el personal docente de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicas”
- Resolución Viceministerial N°040-2021-MINEDU (05-02-2021) “Disposiciones que regulan el concurso público de **Contratación Docente** en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos”.
- Resolución Viceministerial N° 326-2021-MINEDU. “Disposiciones que regulan el concurso público de **Contratación Docente** en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos”

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 18 de 502			

- Resolución Viceministerial. N° 019-2022-MINEDU (24-02-2022) Establecer los padrones de II EESS Tecnológicos, Pedagógicos Bilingües, aprobados por el artículo 1 de la presente resolución entran en vigencia el 01-03-2022 constituyen único instrumento habilitante para percepción de asignaciones cuyos montos, criterios y condiciones establecido en el N° 357- 2019-EF, durante el año 2022.
- Resolución Vice Ministerial N° 097-2022-MINEDU (04-08-2022) “Disposiciones que regulan la evaluación de las **Condiciones Básicas de Calidad** con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica” (04-08-2022).
- Resolución Vice Ministerial N° 123-2022 MINEDU. (24-09-2022), “Disposiciones para la **Evaluación Formativa de los Aprendizajes** de estudiantes de Formación Inicial Docente de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”.
- Resolución Viceministerial N° 039-2023-MINEDU. - Modificar el numeral 7 y el acápite III del Anexo 5 “Determinación de **la calificación del curso/módulo** y calificación para el sistema de educación superior” denominada “Disposiciones para la evaluación formativa de los aprendizajes de estudiantes de Formación Inicial Docente de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”, aprobada con Resolución Viceministerial N° 123-2022-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 103-2023-MINEDU, (07-02-2023) Aprobar el Plan de Mejora para la Gestión Institucional e Infraestructura de las instituciones de Educación Superior Pedagógica para el año 2023 en el marco de la Ley N°30512”
- Resolución Viceministerial N° 041-2023-MINEDU (16-03-2023) Disposiciones excepcionales para la **continuidad de los programas de estudio y/o carreras profesionales** de los IESP y las EESP, en una modalidad distinta a la autorizada 1.1. Excepcionalmente, los Institutos de Educación Superior Pedagógica (IESP) y las Escuelas de Educación Superior Pedagógica (EESP)... . (16-03-2023).
- Resolución Viceministerial N° 076-2023-MINEDU Modificar el Anexo 3 **denominado “Cronograma para la presentación de solicitudes de licenciamiento”** del Documento Normativo denominado “Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”, aprobado mediante la Resolución Viceministerial N° 097-2022-MINEDU, desde el Segundo Grupo correspondiente Año 2023. (09-06-2023).
- Resolución Viceministerial N.º 167-2023-MINEDU. Aprobar la Norma Técnica denominada “Disposiciones que regulan la **encargatura de directores**

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 19 de 502		

generales y puestos de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos”. (14-12-2023).

- Resolución Viceministerial N° 675-2023-MINEDU. Creación de la Plataforma de Consulta Pública de Grados y Títulos de Educación Superior. (18-12-2023).
- Resolución Viceministerial N° 170-2023-MINEDU. Modifica el documento normativo denominado “Disposiciones para el **desarrollo de programas de formación profesional** en Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicos, dirigidos a docentes bilingües contratados sin título en educación inicial intercultural bilingüe y en educación primaria intercultural bilingüe”, aprobado por la Resolución Viceministerial N° 056-2022-MINEDU. (21-12-2023).
- Resolución Ministerial N° 046-2024-MINEDU. "Norma Técnica para la implementación de mecanismos denominado Compromisos de Desempeño 2024" (31-01-2024).
- Resolución Ministerial N° 052-2024-MINEDU. Aprueban el documento normativo “Lineamientos que regulan la implementación de condiciones para el financiamiento de inversiones en Institutos de Educación Superior Tecnológica y Pedagógica Públicos” (02-02-2024).
- Resolución Viceministerial N° 014-2024-MINEDU. **Aprobar los padrones de los Institutos** de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos que se detallan a continuación y que, como Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. (13-02-2024).
- Resolución Viceministerial N° 013-2024-MINEDU. Modificar el numeral 5.1.3; el literal c. del numeral 5.2.3; el numeral 6.1.7; los literales b. y d. del numeral 6.1.9; el literal a. del numeral 6.1.11; el literal b. del numeral 6.2.5; el numeral 6.2.8; los numerales 7.2, 7.3 y 7.5; el literal a. del numeral 8.2, los numerales 9.9, 9.11, 9.12, 9.13 y el Anexo 2 del documento normativo denominado “Disposiciones que regulan el **concurso público de contratación docente** en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos”, aprobado por la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU y modificado por la Resolución Viceministerial N° 326-2021-MINEDU. (13-02-2024).
- Resolución Ministerial N° 070-2024-MINEDU. Aprobar el “**Plan de Mejoras para la Gestión Institucional e Infraestructura** de las Instituciones de Educación Superior Pedagógica para el año 2024”. (Publicación: (16-02-2024).

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 20 de 502			

- Oficio Múltiple N° 00036-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD. Disposiciones para los procesos de admisión de IESP y EESP en el año 2024 (periodos 2024 I y 2024 II). (28 -02-2024).
- Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2020- 2025
- Proyecto Educativo Institucional (2023-2025) Actualizada
- Plan Anual de Trabajo 2024
- Reglamento Interno 2024 (RI)
- Reglamento de Investigación 2022 (RI)
- Manual de Procesos Institucionales versión actualizada (MPI) 2024- 2025
- Proyecto Curricular Institucional 2020-2025 (PCI).
- Proyecto Educativo Institucional 2023-2025 (Actualizada)

1.2.2. NORMAS DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL ESTADO

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD, que modifica la Guía para el Planeamiento Institucional.

1.2.3. NORMAS SOBRE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- DS N° 123-2018-PCM, que aprueba el Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública.
- DS N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- DS N° 054-2018-PCM, que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado y su modificatoria mediante el DS N° 131-2018-PCM.
- RSGP N°004-2019-PCM/SGP, que aprueba los Lineamientos “Principios de actuación para la Modernización de la Gestión Pública”.
- RSGP N°006-2019-PCM/SGP, que aprueba la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público, aprobado mediante la RSGP N°006-2019- PCM/SGP.
- Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP, Norma Técnica para la Implementación de la Gestión por Procesos en las Entidades de la Administración Pública.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 21 de 502			

1.2.4. NORMAS SOBRE LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN ESTADO

- Ley N° 30057, Ley de Servicio Civil. - DS N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE, que aprueba las Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las Entidades Públicas.

1.3. RESEÑA HISTORICA:

La Escuela de Educación Superior Pedagógico “Gamaniel Blanco Murillo” de Cerro de Pasco, se crea como iniciativa de los directivos de la Dirección Zonal de Educación Pasco, profesores: Celso Ascanoa Colqui y Job Arzapalo Callupe, quienes gestionan la creación de la Escuela Normal Mixta de Cerro de Pasco, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 205-81-ED, el 18 de marzo de 1981, iniciando su funcionamiento, con una meta de atención de 40 estudiantes de Educación Primaria evaluados por el Ministerio de Educación. Con el propósito de mejorar la calidad educativa de la Región Pasco, ya que existían muchos profesores intitutados, la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión aquel entonces solo formaba docentes en educación secundaria.

Fue inicialmente dirigido por el maestro Raúl Aniano Diaz Meza, como institución recién creada no contaba con infraestructura, por ello se firmó un convenio con la Iglesia Evangélica Peruana, para que la Escuela Particular “San Pablo” cediera en calidad de préstamo un aula y el pasadizo para la Dirección, Jefaturas y Sala de Profesores. De esta manera se inicia las labores el 02 de junio y se apertura oficialmente el 10 de julio de 1981.

En el siguiente año, por la necesidad de contar con más ambientes para las nuevas promociones de estudiantes, nos trasladamos a los ambientes de la Institución Educativa N° 34052 “José Antonio Encinas Franco”.

En el año 1984, por orden del Ministerio de Educación la Escuela Normal Mixta es adecuada bajos principios como Instituto Superior Pedagógico de Cerro de Pasco mediante el Decreto Supremo N° 58-84-ED. con una permanencia de 5 años de formación, el mismo año, se autoriza el funcionamiento de la especialidad de Educación Inicial. En 1986, se incorporaron las especialidades de Matemática y Educación Física.

En el año 1988, según Resolución Directoral Nro. 0687, se autoriza la denominación del Instituto Superior Pedagógico de Cerro de Pasco, con el nombre de

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 22 de 502	

“GAMANIEL BLANCO MURILLO”, que fue sometido a un concurso resultado del cual vendría la asignación del nombre de nuestro instituto, evento que fue dirigido por el director de entonces Sixto Mauricio Solano; y la comisión, resultando ganador el nombre propuesto por el estudiante Roy Palma Delzo, tal nombre fue en homenaje al ilustre maestro y luchador social nacido en el Distrito de Pallanchacra, asiento minero de Vinchos. El nombre del instituto formador de docentes otorgó mayor identidad y desde entonces se emprendió la gestión para contar con local propio.

Mediante proyectos de inversión el año 1991 se concluye la construcción de los tres pabellones de la Infraestructura, bajo la Dirección del Lic. Hernán Lactayo Margaretich.

En abril del año 2000, se autorizó el funcionamiento de la especialidad de Computación e Informática según RD. N°. 323-2000-ED y mediante la Resolución Directoral 0875-2001-ED, es autorizados las especialidades de Educación Secundaria: Comunicación, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

En el año 2010 el instituto ingresa a la Adecuación en la parte administrativa y académica, es allí donde se cambia la denominación según Resolución Directoral Regional N° 2126. Autoriza la nueva denominación de acuerdo a las normas vigentes A: Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Gamaniel Blanco Murillo”.

En el año 2012, según Resolución Directoral N° 0171-2012-ED se autoriza el funcionamiento de la carrera profesional pedagógica experimental de Educación Básica Alternativa, con las siguientes menciones: Alfabetización y Ciclo Inicial, en Ciencias y en Humanidades.

En el año 2014, se autoriza el funcionamiento de la carrera profesional pedagógica experimental de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, según Resolución Directoral N°. 0552-2013-ED, del 12 de diciembre 2013.

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Gamaniel Blanco Murillo” de la Región Pasco, ha cumplido con adecuarse a la Ley N°. 29394 y su Reglamento aprobado por DS.004-2010-ED. Según Constancia de Adecuación Institucional N°. 009- 2011.

En el año 2014, logra su Acreditación. Con el aporte de todo su personal docente, administrativo y estudiantes cumple esta evaluación que constituye el reflejo de todo lo que ha aportado, esta institución, a la educación pasqueña y nacional. Este proceso ha sido reconocido mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 046-2015-COSUSINEACE/CDAH-P. Del 09 de abril 2015.

El año 2016, según Resolución Directoral N°. 227-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID, autoriza la Revalidación de funcionamiento

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 23 de 502			

institucional y de las Carreras de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Educación Física, Computación e Informática, Educación Básica Alternativa, Educación Secundaria: Matemática, Comunicación y Ciencias Sociales. Del IESPP “Gamaniel Blanco Murillo” de la región Pasco, por un período de seis años, por lo que se encuentra habilitado para la formación inicial docente.

En el 2017, fuimos beneficiados por PROCALIDAD, según consta en el Convenio N° 030-2017-PROCALIDAD/BIRF 8212-PE. Convenio de financiamiento para implementar planes de mejora para Institutos Públicos de Educación Superior con oferta de Educación Intercultural Bilingüe. En ese mismo año ingresamos en la aplicación de la Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superiores y de la Carrera Pública de sus Docentes en donde damos una mira para el Licenciamiento y Acreditación por Programas de Estudio y convertirnos en Escuela de Educación Superior Pedagógico; de igual forma el Instituto fue favorecido por el Plan de Fortalecimiento de Institutos Públicos de Formación Docente, Resolución Ministerial N° 289-2017-MINEDU, Plan que contribuyó a garantizar el desarrollo de actividades de mantenimiento de infraestructura, adquisición de bienes y contratación de personal, con la finalidad de asegurar las condiciones básicas de calidad.

En el 2018, también fuimos beneficiados en el Plan de Fortalecimiento de Institutos de Educación Superior Pedagógico, según Resolución Ministerial N°. 373-2018-MINEDU, que contribuyó a financiar la provisión de recursos educativos, incentivar proyectos de innovación y saneamiento físico.

En el 2019, fuimos beneficiarios de Plan de Fortalecimiento de los Institutos de Educación Superior Pedagógico según Resolución Ministerial N°. 076-2019- MINEDU. Así mismo actualmente a través del Gobierno Regional Pasco GOREPA en virtud del contrato N° 065-2024-G.R.Pasco/GGR del 19 de diciembre del 2024 se viene iniciando con la ejecución del Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento y Ampliación del servicio educativo del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Gamaniel Blanco Murillo, distrito de Yanacancha, provincia y región Pasco con CUI 2392064 ascendente a 14 000 000 aproximadamente, la misma que comprende la construcción de Ambientes para la gestión administrativa y pedagógica que incluye ambientes de tres pisos para la Dirección General, Unidad Académica, Coordinación de Programas de Estudios, Unidad de Investigación, Unidad de Formación Continua, Área Administrativa, área de calidad, Secretaría Académica, Sala para el Personal Docente, Centro de Computo, Biblioteca Multidisciplinario que incluye sala de lectura, sala de graduación y servicios higiénicos . Asimismo, dentro de este proyecto se ha previsto la

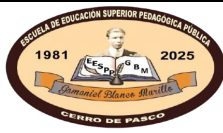
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025	
	Página: Página 24 de 502		

construcción de un módulo deportivo-coliseo multiuso (Basquet, vóley , fulbito), sala de ajedrez, gimnasio, ping pong, coordinación de Educación Física, Centro de Recursos de Educación Física, etc. que esperamos logre concretizarse dentro de los 270 días calendarios según se asegura en la sexta clausula del aludido contrato.

La EESPP “GBM” actualmente cuenta con laboratorio de cómputo bien equipados con características actualizados, biblioteca equipado con bibliografías actualizados, un laboratorio de idioma especialmente en quechua, con 15 aulas virtuales, todo ello por la gestión que se viene realizando con instituciones de la capital como PROCALIDAD, MED (DIGEIBIRA), (DIFOID), IPEDE, ONG ENACCIÓN y otras instituciones que vienen brindando el apoyo ya que nuestra institución no cuenta con presupuestos anuales designados como otras instituciones superiores. A partir del 08 de julio del 2019 emprendimos con la organización y planificación del proceso de adecuación de EESPP “GBM” a EESPP “GBM” vía el proceso de Licenciamiento Institucional la misma que lo operativizamos en el marco de la RVM N° 227-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica “Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”

A través del trabajado colaborativo institucional de los directivos, jerárquicos, decentes, personal administrativo y los estudiantes se da cumplimiento a las Norma Técnica de las “Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica” por lo que se obtuvo la Resolución Ministerial N° 283-2020 del 20 de julio de 2020 donde se nos otorga el **LICENCIAMIENTO** institucional como Escuelas de Educación Superior Pedagógica Publica “Gamaniel Blanco Murillo”, de la región Pasco por 5 años, que incluye los programas de estudio de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Primaria Intercultural Bilingüe que sin embargo estamos próximos a cumplir por lo que amerita su renovación dentro del plazo correspondiente.

Nuestra Escuela fiel con su visión de existir y su apuesta por la mejora continua y la búsqueda de la excelencia académica en la FID y continua a gran altura se encuentra gestionando el Licenciamiento por ampliación de los nuevos programas académicos de Educación Física, Educación Secundaria Especialidades de Matemática, Comunicación, Ciudadanía y Ciencias Sociales; así como la acreditación de los Programas Académicos licenciados de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Primaria Intercultural Bilingüe y en esta perspectiva esbozamos el presente Proyecto Educativo Institucional 2024-2030 de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Gamaniel Blanco Murillo”.



SECCIÓN II DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DEL IESP/EESPP

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 26 de 502		

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DE LA INSTITUCIÓN

2.1. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN

2.1.1. SEGÚN PROCESOS DE LOS COMPONENTES DEL MSE

Tabla 01

Puntuación para la Evaluación de Procesos

NIVEL DE DESARROLLO EN IESP/EESP	PUNTUACIÓN
Proceso no desarrollado o no llevado a cabo con regularidad	0
Proceso parcialmente desarrollado	1
Proceso se encuentra en un estado avanzado de desarrollo	2
El proceso se ha desarrollado en su totalidad y de manera eficiente.	3

Tabla 02

Análisis del Funcionamiento Interno de la Institución

Sub componente del MSE	Proceso	Puntuación	Problemas / Aspectos Positivos Identificados	Causas Asociadas
Estratégico	Gestión de la Dirección	3	El Proyecto Educativo Institucional está acorde a la nueva estructura.	Se elaboró de acuerdo a la guía metodológica de la formulación del PEI de los institutos y escuelas de educación superior pedagógicas.
			Delegación de funciones	Adecuada organización y distribución de roles y funciones.
	Gestión de la Calidad	2	Cumplimiento de sus funciones.	Posicionamiento y empoderamiento de la gestión de calidad en la EESPP
Misional	Admisión	3	Crecimiento en metas de atención	Licenciamiento y acreditación institucional.
	Gestión de la Formación Inicial	2	Actualización e Innovación a todo el personal.	Falta de política institucional y desarrollo de gestión.
			Desarrollo de nuevos diseños curriculares de la FID.	Asistencia técnica de la DIFOID – MINEDU.
	Gestión del Desarrollo Profesional	1	Escaso presupuesto para realizar la capacitación y actualización docente	Programación presupuestaria limitada al desarrollo de capacidades.
	Gestión de la Formación Continua	2	Desarrollo del programa de profesionalización docente	Funcionamiento de la institución como escuela y existencia de normas.
	Promoción del Bienestar y Empleabilidad	3	Existencia de personal calificados de servicios complementarios (Psicólogo, Asistencia	Existencia del PPR107

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 27 de 502			

Soporte	Seguimiento a Egresados	1	Social, Servicio de salud, otros.) No se encuentra data actualizada de los egresados EESPP	Limitado personal asignado para el seguimiento de egresados de la EESPP
	Gestión de Recursos Económicos y Financieros	1	Distribución inadecuada de los recursos financieros institucional y por programas.	Escasa priorización y organización para el buen manejo de recursos financieros por los programas de estudio.
	Gestión Logística y Abastecimiento	2	Escasa priorización de necesidades.	No existe planificación concertada por programas y jefaturas
	Gestión de Personas	2	Involucramiento progresivo del personal en el cumplimiento de sus funciones	Reglamento interno actualizado de la EESPP
	Gestión de Recursos Tecnológicos	2	Escaso mantenimiento permanente y adiestramiento en el uso de equipos informáticos (TIC).	Desconocimiento en el uso de los equipos informáticos.
	Atención al Usuario	2	Uso de las TIC en la atención al usuario	Modelo de servicio semipresencial y existencias de las normas generadas como consecuencias del Covid19.
	Asesoría Legal	0	No se cuenta.	No existe presupuesto.
	Fuente: Equipo PEI EESPP “GBM” Marzo - 2024			

Haciendo una análisis del funcionamiento de nuestra institución en el marco de una gestión por procesos a la luz del Nuevo Modelo de Servicio Educativo de la Escuela de Educación Superior Pedagógica que se desarrolla a través de los sub componentes estratégicos, misionales y de soporte y esgrimiendo la puntuación para la evaluación por procesos descrita en la tabla 6 podemos verificar tal como se presenta en la tabla 6 que de una puntuación total de 42 puntos el puntaje de funcionamiento interno de nuestra institución es de 26 puntos que se traduce en el 61.90%; lo que significa que nuestra institución viene realizando sus acciones en casi las 2/3 partes en función a una gestión por procesos según el modelo de servicio en las EESPP. Siendo el más crítico el sub componente de soporte, encargado de la gestión de recursos económicos y financieros, la gestión logística y abastecimientos la gestión de recursos tecnológicos, atención al usuario y asesoría legal.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 28 de 502		

Tabla 03

Criterios para analizar el funcionamiento interno de la institución

Procesos asociados al MSE	Criterios	Nivel de Desarrollo			
		Proceso no desarrollado (0)	Proceso parcialmente desarrollado (1)	Proceso con desarrollo avanzado (2)	Proceso desarrollado en su totalidad y eficiente (3)
Funcionamiento de la Formación Inicial					
a) Gestionar la Formación Académica	1) La institución implementa la propuesta curricular y los programas de estudios de acuerdo a la demanda de la región y de forma participativa, en el marco de lo dispuesto por el MINEDU.			X	
	2) La institución cuenta para cada programa de estudios con el desarrollo curricular a nivel de planes de estudio y sílabos concordantes con el perfil de egreso.				X
	3) Los docentes entregan por cada programa de estudios los sílabos al inicio de cada ciclo académico.				X
	4) La institución implementa el diseño e instrumento de evaluación de acuerdo al desarrollo de competencias establecidas en el perfil de egreso del estudiante.			X	
	5) La institución desarrolla el perfil del egresado de acuerdo a lo establecido por MINEDU.			X	
	6) La institución desarrolla el perfil de docente formador de acuerdo a lo establecido por MINEDU.			X	
	7) El perfil del docente formador está vinculado al perfil del egresado de acuerdo a lo establecido por MINEDU.			X	
b) Gestionar la Práctica Pre Profesional	8) La institución asume la práctica pre-profesional de forma progresiva y articulada en la oferta de formación general y específica.				X
	9) La institución realiza la suscripción de convenios institucionales para la práctica pre-profesional de todos los programas con instituciones de educación básica.				X
c) Gestionar la Investigación	10) La institución articula las prioridades y líneas de investigación de los estudiantes en la oferta académica.			X	

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
		Página: Página 29 de 502	

	11) La institución evidencia actividades que articulan la práctica pre-profesional con la investigación asignando equipos responsables, cronograma de ejecución, bienes y presupuesto destinado.			X	
	12) La institución desarrolla actividades de investigación e innovación.			X	
	13) La institución plantea estrategias de tutoría para el desarrollo personal y académico de los estudiantes que permite la retención y culminación de estudios.		X		
d) Desarrollo Personal	14) La institución cuenta con un comité de defensa encargado de velar por los estudiantes para la prevención y atención en casos de acoso, discriminación, entre otros.		X		
	15) La institución diseña estrategias para impulsar la participación estudiantil en el marco de su proceso formativo			X	
Funcionamiento del Desarrollo Profesional					
Fortalecimiento de competencias	16) La institución diseña estrategias para el fortalecimiento de las competencias de los formadores.			X	
	17) La institución evidencia la formalización de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas orientadas al fortalecimiento de las competencias del personal de la institución.			X	
Investigación e innovación en el desarrollo profesional	18) La institución desarrolla acciones orientadas a impulsar la investigación de los formadores asignando un equipo responsable y presupuesto		X		
	19) La institución establece mecanismos de reconocimiento y estímulos a la investigación e innovación.			X	
	20) Los docentes participan en actividades de investigación e innovación durante el ejercicio docente.		X		
Funcionamiento de la Formación Continua					
a) Gestión de programas de formación continua	21) La institución desarrolla capacitación docente en servicio de acuerdo a las Necesidades formativas locales.			X	
	22) La institución realiza programas de profesionalización docente.				X
b) Investigación en la formación continua	23) La institución favorece la investigación de prácticas innovadoras de docentes, así como la producción y divulgación de esta.		X		

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 30 de 502			

Funcionamiento de la Gestión Estratégica					
a) Gestionar la Dirección Estratégica	24) La institución ha elaborado el PEI con la participación con toda la comunidad educativa En Educación Bilingüe se considera además la participación de líderes y de organizaciones indígenas de su ámbito.			X	
	25) Concretiza los objetivos estratégicos para la calidad en actividades para el año académico, de forma consensuada con los actores internos y en armonía con los recursos necesarios.				X
b) Gestionar la Organización	26) Organiza y define funciones, perfiles de puestos y Responsabilidades de acuerdo a la visión estratégica.				X
	27) Participación de la comunidad académica en la Elaboración y evaluación PEI.				X
	28) Participación de la comunidad académica en la elaboración y evaluación PAT.				X
	29) Participación de la comunidad académica en la elaboración y evaluación PCI.				X
c) Mejora continua	30) Se implementan acciones de mejora continua en práctica pre-profesional.				X
	31) Se implementan acciones de mejora continua en investigación			X	
	32) Se implementan acciones de mejora continua en seguimiento del egresado.		X		
	33) Se implementan acciones de mejora continua en infraestructura y mantenimiento.			X	
Funcionamiento del Soporte Administrativo					
a) Administrar la Logística y el Abastecimiento	34) La institución cuenta con espacios de aprendizaje, laboratorios equipados, biblioteca con mobiliario y equipos en buen estado de conservación.			X	
	35) La institución cuenta con servicios básicos de telefonía e internet.				X
	36) La institución cuenta con instalaciones sanitarias y eléctricas en buen estado de conservación.			X	
	37) La institución cuenta con un programa de mantenimiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario, vinculado a las necesidades de la oferta académica.			X	

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 31 de 502			

b) Gestionar recursos económicos	38) La institución realiza una previsión económica y financiera que garantiza la continuidad y sostenibilidad del servicio educativo para los próximos 3 años.				X
c) Gestionar recursos humanos	39) Se gestiona plazas disponibles para docentes y administrativos de acuerdo a las necesidades del área o programa de estudio.			X	
d) Atención al Usuario	40) Se atienden los requerimientos académicos y administrativos de estudiantes, personal docente y personal administrativo con oportunidad y a satisfacción de los usuarios			X	
e) Asesoría Legal	41) Se atienden las solicitudes de asesoría legal formuladas por la Dirección General y otras unidades y áreas, con oportunidad y eficacia		X		

Fuente: Equipo PEI EESPP “GBM” Marzo - 2023

Ahondando en el análisis interno del funcionamiento de nuestra institución según se destaca en la Tabla 7 de los 41 criterios para analizar el funcionamiento interno de nuestra institución 7 de ellos se han desarrollado parcialmente (17%), en 21 de ellos hay un desarrollo avanzado (51.2%) y 13 de ellos que se equipara con el (31.7%). Cuantitativamente significa que nos encontramos en un 71.5% de implementación de la gestión por procesos. Los criterios que no se han empezado a desarrollar son la investigación e innovación durante el ejercicio de la docencia, la realización de programas de formación continua y no se dispone de asesor legal para atender las solicitudes que se presentan en materia legal. En cuanto al funcionamiento de la Formación Inicial de un puntaje de 45 alcanzamos institucionalmente 32 lo que significa que tenemos un avance del 78%; en el funcionamiento de la Formación Continua logramos una puntuación de 6 de un total de 9 que expresa que en esta dimensión hay un avance de 66.7%, en relación al funcionamiento de la Gestión Estratégica acumulamos un puntaje de 25 de un total de 30 lo que expresa que hay un desarrollo del 83.3% y respecto al soporte administrativo obtuvimos 17 puntos de un total de 24 lo que indica que en esta dimensión hay un 70.9% de avance. En este contexto dentro de nuestra institución se aprecia que hay un avance significativo en la implementación de los subcomponentes estratégicos, misionales y de soporte que por su carácter sistémico nos conlleven a cumplir con todas las condiciones

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 32 de 502		

básicas de calidad a través de la concreción de este nuevo Proyecto Educativo Institucional de la EESPP “GBM” 2025-2030.

2.1.2. SEGÚN ASPECTOS POSITIVOS Y DIFICULTADES IDENTIFICADOS

2.1.2.1. SUB COMPONENTE ESTRATÉGICO Y DE MEJORA CONTINUA

Tabla 04 : Sub componentes estratégico y de mejora continua

Macroproceso	Proceso	Aspectos positivos identificados	Dificultades encontradas	Propuesta de mejora
Gestión de la Dirección	Gestión de necesidades formativas	• Gestión oportuna de metas para los programas de estudios a ofertar por examen de admisión en función a la demanda y necesidades de la región • Interés por el Licenciamiento de programas de estudios no licenciados y la acreditación de los programas de estudios licenciados • Alternancia en la gestión de la Dirección • Experiencia y conocimiento en gestión • Apertura al cambio e innovación • Gestión por procesos y resultados • Evaluación de formadores contratados de acuerdo a las normas vigentes y necesidades de los programas de estudios	• Inexistencia de estudios actualizados de demanda y oferta formativa para FID y continua a nivel de la región • Carácter temporal y transitorio de las plazas directivas • La encargatura solamente de funciones y no del puesto en los cargos de gestión pedagógica • Dificultades en la comprensión de la gestión por procesos y Resultados • Participación de docentes que fueron desaprobados en la PUN en el concurso de contrato docente en el nivel de educación superior pedagógica	• Planificar y realizar estudios de oferta y demanda formativa en FID a nivel de la región y/o nacional por programas de estudios • Gestionar el cumplimiento de las normas para la designación de las plazas directivas y de gestión pedagógica • Fortalecimiento de capacidades para la adecuada implementación de la gestión por procesos y resultados en la institución • Gestionar la emisión de normas de contrato docente en el nivel de Educación Superior que valoren los resultados de la PUN y su emisión oportuna

Gestionar condiciones favorables	- La escuela cuenta con todos los instrumentos de gestión elaborados participativamente - Predisposición de la plana directiva para la implementación de la comunicación asertiva y empática a nivel de la institución	- Restringida acción evaluadora de la implementación y aplicación de los II.GG - Escaso desarrollo de la comunicación asertiva y empática entre los miembros de la comunidad educativa	- Implementar estrategias de evaluación permanente de la implementación y aplicación de los II.GG. - Promover la práctica de la comunicación asertiva y empática entre los miembros de la comunidad educativa a través de estrategias de socialización e integración
Gestionar el cambio	- Interés de la mayoría de los miembros de la comunidad educativa por buscar el cambio y la mejora continua - La institución cuenta con algunos profesionales de calidad capaces de responder a los retos y desafíos que la sociedad y la educación superior nos plantea	- Indiferencia de algunos miembros de la comunidad educativa por la resistencia al cambio y la mejora continua - Limitaciones para cubrir los puestos de gestión pedagógica, directivas y académica en cierto sector de los miembros de la comunidad educativa	- Desarrollar estrategias motivadores para involucrar hacia el cambio y la mejora continua a todos los miembros de la comunidad educativa - Motivar a todos los miembros de la comunidad educativa para su desarrollo profesional

Fuente: Equipo PEI EESPP "GBM" Marzo - 2024

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 34 de 502			

2.1.2.2. SUB COMPONENTE MISIONAL

Tabla 05 : Sub componente misional

Macroproceso	Proceso	Aspectos positivos identificados	Dificultades identificadas
Gestión de la Formación Inicial	Admisión	• Demanda de los jóvenes en la FID y FC de calidad. • Apertura a la atención a la diversidad y a la interculturalidad.	• Precaria situación económica de los postulantes. • Dificultades de competencias de los estudiantes de la EBR. • Manejo del SIA.
	Formación académica	• Implementación adecuada del DCBN 2019-2020. • Formalización de instrumentos de gestión pedagógica bajo reuniones colegiadas. • Desarrollo de ferias pedagógicas por ciclos, como productos del proyecto integrador y vivencial.	• Debilidades para la diversificación y flexibilización curricular según necesidades actuales. • Débil articulación entre la formación disciplinar, pedagógica y curricular. • Poca incorporación en la gestión de las nuevas tecnologías. • Débil alineamiento curricular con las nuevas orientaciones de la DIFOID. • Débil sistema de monitoreo.
	Práctica pre profesional	• La práctica pre profesional como eje de la formación profesional. • Lineamientos institucionales claras para la PPP.	• Débil sistema de monitoreo. • Falta de indicadores de logro de práctica pre profesional. • Débil articulación con la investigación. • Limitaciones en los convenios interinstitucionales.
	Participación institucional	• Fundamentos epistemológicos y pedagógicos DCBN fortalece el trabajo comunitario. • Iniciación en responsabilidad social con proyectos comunitarios.	• Resistencia a trabajos comunitarios. • Limitada sistematización de proyectos comunitarios. • Débil política de alianzas estratégicas con los niveles de gobiernos.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
		Página: Página 35 de 502	

Desarrollo Personal	- Estudiantes asequibles a la formación escolarizada. - Estudiantes con una cultura de valores. - Apertura con deseos de aprender a aprender. - Atención a la diversidad con resiliencia estudiantil	- Débil soporte socioemocional para la salud integral a los estudiantes. - Poca atención de talleres para la complementación profesional. - Limitada acciones institucionales en el cumplimiento disciplina y orden en la formación inicial.
Investigación e innovación	- Elaboración de proyectos innovadores con convocatoria institucional estudiantil y docentes. - Actualizaciones en la investigación e innovación. - Elaboración de revistas científicas.	- Limitada participación de estudiantes y docentes en las convocatorias de investigación e innovación. - Falta de un sistema de soporte financiero para la investigación e innovación. - Falta operativizar los lineamientos institucionales de investigación e innovación.

Fuente: Equipo PEI EESPP “GBM” Marzo - 2024

2.1.2.3. SUB COMPONENTE DE SOPORTE

Tabla o6 : Sub componente de soporte

Macroproceso	Proceso	Aspectos positivos identificados	Dificultades encontradas
Sub componente de soporte	Gestión de recursos económicos y financieros	- Se tiene un sistema adecuado para Recursos, Directamente Recaudados (R.D.R) - Aplicación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) Actualizado. - Informe contable anual de Recursos, Directamente Recaudados (R.D.R), y sus	- Distribución de Presupuesto Inadecuada de Recursos, Directamente Recaudados (R.D.R) a los diferentes programas de estudio y/o oficinas. - Desconocimiento de formulación de presupuesto en el plan de trabajo de los programas de estudios y oficinas, en bienes y servicios y bienes de capital sustentados con presupuesto. - Hay una incapacidad de gastos.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 36 de 502			

	gastos correspondientes a la Dirección Regional de Educación Pasco.	Gastos innecesarios sin planes y presupuestos.
Gestión Logística y abastecimiento	Cumple un sistema de abastecimiento operativo de acuerdo a la necesidad institucional.	- Adquirir productos sin control alguno. - Adquirir materiales de calidad. - Distribuir los materiales en forma oportuna.
Gestión de personas	- Se cuenta con profesionales que aportan al desarrollo de los objetivos y proyectos de la institución. - Hay un clima institucional organizada.	- Incumplimiento de funciones. - Duplicidad de funciones. - La falta capacitaciones al trabajador de acuerdo a sus perfiles. - Contratación de personal docente inoportuno.
Gestión de recursos tecnológicos	Se cuenta con los equipos tecnológicos adecuados para los servicios de enseñanza aprendizaje a los docentes y estudiantes.	- No se cuenta con personal de soporte técnico. - Mal uso de las herramientas tecnológicas. - La falta de mantenimiento oportuno de las herramientas tecnológicas. - Renovación constante de equipos tecnológicos de acuerdo al tiempo de uso.
Atención al usuario	Personal asignado en las diferentes áreas.	- Incumplimiento de funciones. - La falta a la capacitación de acuerdo al perfil del trabajador. - Atención inoportuna al usuario.
Asesoría legal	Se recurre a un asesor legal por acciones	- No se cuenta en el CAP con asesor legal. - Falta de opinión legal para la buena marcha de la institución

Fuente: Equipo PEI EESPP “GBM” Marzo - 2024

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 37 de 502		

2.2.1. IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES

Tabla 07

2.2.1.1 IDENTIFICACION DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES

PROCESOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Gestión de la Dirección	• Alternancia en la gestión de la dirección • Experiencia y conocimiento de gestión • Apertura al cambio • Gestión por procesos y resultados	• Carácter temporal y transitorio • La encargatura solamente de funciones y no del puesto en los cargos de gestión pedagógica • Privilegio del servicio remoto o a distancia • Escaso conocimiento de gestión por procesos y resultados
Gestión de Calidad	• Existencia de la unidad de calidad y de los comités de calidad por programas de estudio dentro de la institución • Logro del licenciamiento institucional • Desarrollo de la autoevaluación de los programas de estudio licenciados • Experiencia de la institución en el proceso de acreditación	• Resistencia en algunos colegas para involucrarse en el trabajo del licenciamiento y la acreditación • Limitaciones técnicas para implementar el Sistema de Gestión de la Calidad • Escaso desarrollo de las acciones de monitoreo y evaluación de los procesos y resultados de las acciones formativas y de desarrollo profesional • Bajísimo nivel de desarrollo de acciones formación continua y PPD
Admisión	• Oferta de programas de estudio con demanda en el mercado laboral • Desarrollo del Centro Pre Pedagógico • Desarrollo del proceso de admisión virtual o remoto • Incremento de postulantes en algunos programas de estudios sobre todo los licenciados	• Demora en la emisión de la RD de metas de atención por parte de la DRE • Escaso aprovechamiento de la página web institucional y de las redes sociales para la difusión de nuestro proceso de admisión • Escaso número de postulantes en algunos programas de estudio del nivel de educación secundaria (Matemática y comunicación) • Participación de jóvenes postulantes con bajos niveles de rendimiento académico
Gestión de la Formación Inicial	• Formadores capacitados y dispuestos a trabajar colegiadamente para el desarrollo de los nuevos DCBN de la FID • Docentes evaluando formativamente a los estudiantes • Desarrollo de la práctica e investigación formativa desde el I ciclo a partir de los proyectos integradores • Ejecución de planes y proyectos de investigación con fines de titulación bajo enfoques y procedimientos de la EESPP	• Ausencia de monitoreo y acompañamiento sostenido al desempeño del docente formador • Limitaciones para crear y producir material educativo digital en los docentes • Dificultades para monitorear y acompañar las prácticas e investigación presencial remota o virtualmente • Propuesta tentativa de esquemas y procedimientos de investigación para la obtención del grado de bachiller y de la licenciatura
Gestión del desarrollo Profesional	• Incremento del número de formadores con especializaciones, grados de maestría y doctorado • Participación de los docentes en los programas de fortalecimiento de capacidades desarrollados por el MINEDU • Predisposición del personal	• Existencia de un alto porcentaje de docentes contratados que no garantiza la permanencia y continuidad de la propuesta de mejora. • Bajo nivel de desarrollo de proyectos de investigación e innovación por parte de los docentes. • Reducido número de publicaciones o producción de conocimientos de los formadores.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 38 de 502			

Gestión de la Formación continua	Docente por implementar mejoras en su práctica docente Desarrollo permanente de programas de capacitación y actualización docente	Inexistencia de mecanismos de reconocimiento y estímulos a la investigación e innovación de los docentes.
	- La escuela cuenta con el programa de profesionalización docente PPD que actualmente brinda servicios de formación continua a nivel nacional y regional. - Experiencia de nuestra institución en el desarrollo de programas de formación continua a docentes en servicio - Disponibilidad de recursos humanos a nivel institucional para liderar y gestionar programas de formación en servicio - La institución cuenta con recursos infraestructurales y tecnológicos para aperturas otros programas de formación continua como especializaciones diplomados cursos y/o talleres dirigidos a docentes directores en servicios y otros profesionales.	- Escasa implementación y equipamiento de la oficina de formación continua y posgrado - Problemas de conectividad e internet con la población usuaria (estudiantes) que se encuentran ubicados en difíciles accesos. - Equipo de Formación continua de la EESPP sin reconocimiento oficial, demora en la entrega de los instrumentos de gestión académica (sílabos, registros de evaluación e informes) por parte de los formadores PPD. - Dificultades para alimentar en el SIA la información personal académica y de los resultados de la evaluación de los estudiantes del programa de PPD
Promoción de Bienestar y Empleabilidad	- Implementación del área de psicopedagogía - Convenios públicos y privados - Organizaciones de talles con temáticas diversas - Fortalecimiento del equipo de Bienestar a través de programas de MINEDU (Psicólogo, enfermera, asistente social, etc)	- Carencia de un Plan de Tutoría a nivel institucional, por programas de estudio y aula. - Escaso desarrollo de acciones de tutoría por parte de los docentes formadores - Inexistencia de un comité de defensa del estudiante dentro de nuestra institución. - Limitaciones en el equipo formador para desarrollar adecuadamente las acciones de tutoría acompañamiento académico y el desarrollo socio emocional de los estudiantes.
Seguimiento a Egresados	- Existencia de la oficina de bienestar y empleabilidad. - Directorio de egresados. - Conformación de la asociación de egresados - Data actualizada de egresados.	- Escasa participación de exalumnos en las actividades de licenciamiento y acreditación de los programas de estudio - Inexistencia de redes de estudiantes por programas de estudio - Escaso desarrollo de actividades con los exalumnos - Desvinculación de la mayoría e los egresados con la institución.
Gestión de Recurso Económicos y Financieros	- Existencia de la jefatura de administración. - La institución cuenta con ingresos propios que son redistribuidos por cada programas de estudios. - Existencia de un comité de gestión de recursos propios - Autofinanciamiento para desarrollar diferentes actividades	- Asignación del presupuesto mayormente para inversión en infraestructura. - Escasa información periódica del balance económico documentado. - Demora en asignación de bienes y servicios requeridos - Inadecuada distribución del presupuesto institucional.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 39 de 502			

Gestión Logística y de Abastecimiento	• Disponibilidad presupuestal para una adecuada gestión de logística y de abastecimientos. • Existencia de una oficina • Implementación de mobiliarios y laboratorios de computo • Gestión de materiales con otras entidades	• Falta de priorización de necesidades • Inadecuada distribución de los recursos logísticos • Inadecuado uso del apoyo logístico de la DREP • Incumplimiento de materiales requeridos por las jefaturas y docentes
Gestión de Personas	• Existencia de una oficina de gestión de recursos humanos (administración) • Selección del personal docente según perfil requerido. • Asignación de puestos y funciones según perfil • Entre de estímulos periódicamente al personal docente y administrativo.	• Inadecuada aplicación del RI • Usurpación de funciones • No se cumple la comunicación asertiva • Falta de consciencia para el trabajo.
Gestión de Recursos Tecnológicos	• Aulas implementadas con equipos TICs para y el desarrollo de las sesiones de enseñanza-aprendizaje híbridos. • Laboratorio de cómputo con equipos informáticos operativos. • Contamos con plataformas virtuales de gestión del aprendizaje. • Política de renovación periódica de equipos tecnológicos.	• Falta de mantenimiento y adiestramiento en el uso de los recursos tecnológicos instalados en las aulas. • Desarrollo acelerados de las TICs • Uso limitado de softwares aplicados en el campo educativo y las diversas áreas curriculares. • Falta de sistema administrativo integrado de tramite Virtual.
Atención al usuario	• Oportuna atención al usuario • Presencia de vigilancia • Atención adecuada de acuerdo al horario • Existencia del Personal administrativo nombrado.	• Falta de modernización en la atención al público • Horario inoportuno de atención en administración • Trámite burocrático • Maltrato psicológico al usuario de parte de algunos integrantes del personal administrativo.
Asesoría Legal	• Disponibilidad de normas legales emitidas por ministerio de educación. • Docente y personal administrativo con conocimiento de derecho. • Se cuenta con un presupuesto para contratar la asesoría legal. • Acceso a internet para consultas legales.	• No se cuenta con asesor legal. • Desconocimiento de normas y procedimientos legales para resolver problemas institucionales • Poco interés de la comunidad educativa por actualizarse en normas educativas y procedimientos legales. • Inexistencia del puesto en el organigrama estructural.

Fuente: Equipo PEI EESPP “GBM” Marzo - 2024

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 40 de 502		

2.2.1.2. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y OPORTUNIDADES

Tabla 08

IDENTIFICACION DE AMENAZAS Y OPORTUNIDADES		
PROCESOS	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Gestión de la Dirección	Gestión autoritaria. Falta de un especialista idóneo en la DREP. Falta de autonomía en contratación de docentes.	Modelo de gestión y adecuación a los procesos. Desarrollo de capacitaciones para los diferentes programas existentes en la EESPP “GBM” Acceso de profesionales idóneos y externos de calidad Mantener una buena relación humana con otras instituciones Actualización permanente del Plan de fortalecimiento que se da a la institución
Gestión de Calidad	Presencia de instituciones competitivas Falta de aplicación de las normas Dependencia de instituciones externas(DREP).	Escuela Acreditada ante la sociedad Implementación de normas legales acordes Convenios y alianzas con otras instituciones, externas e internas. Propiciar congresos educativos con los egresados
Admisión	Falta de economía de los postulantes. Adaptación a la nueva forma de admisión Instituciones cercanas de nivel superior.	Ofertas de nuestros nuevos programas de estudio Expectativa de postulantes Institución visionaria acorde a los nuevos cambios y el uso de las Tics Apertura de nuevos programas de estudio
Gestión de la Formación Inicial	Falta de DCBN contextualizada y actualizada Existencia de instituciones formadoras de la docencia Inadecuada diversificación y contextualización de los planes de estudio	Actualización y Capacitación del MINEDU Diversificación y contextualización curricular de acuerdo a nuestro contexto. Otorgamiento de grados: bachiller, títulos y especializaciones a corto plazo. Contar con formadores idóneos en cada programa de estudios
Gestión del desarrollo Profesional	Poca realizar de actualizaciones profesionales Carencia de profesionales capacitados y competentes en el mercado laboral Falta de consideración al profesional en diferentes programas de estudio	Existencia de programas presencial, virtuales y semi presencial. Buen perfil profesional y mejora laboral Docentes condecorados por su labor profesional con reconocimiento profesional por su desempeño.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
		Página: Página 41 de 502	

Gestión de la Formación continúa.	Carencia de proyectos de actualización y capacitación. Instituciones estatales y privadas brindando servicios de formación continua, en las diversas modalidades. La actualización profesionales se realizan fuera del ámbito urbano. Limitación económica para actualizaciones y capacitaciones permanentes.	Apoyo a nuestros profesionales egresados. Propiciar convenios y alianzas de colaboración con instituciones aliadas. Generar alianzas estratégicas. Accesos y facilidades a cursos emitidos por MINEDU Difusión permanente de imagen institucional con: capacitaciones, formación a docentes y profesionales. Participación continua en los congresos y capacitaciones nacionales e internacionales
	Falta de convenios con salud y otros Falta de estudio de mercado laboral. Mercado laboral saturado en los diferentes niveles. Estudiantes con problemas de violencia.	Instituciones de bienestar humana propiciado por los diferentes agentes del ámbito local. Sistematización con los software adecuado. Búsqueda y fortalecimiento de los convenios laborales. Egresados posicionados en cargos públicos de calidad.
	Desinterés e indiferencia hacia los egresados Falta de orientación y abandono al egresado Falta de egresados con el perfil real en el mercado laboral. Información inadecuada del ámbito laboral.	Sistematizar la data con herramientas virtuales con apoyo del plan de fortalecimiento. Crear vínculos estrechos con los egresados a través de diferentes herramientas virtuales para la participación de los egresados. Marquetear a nuestros profesionales de los diferentes programas Predisposición al encuentro de egresados.
	El GOREPA no viabiliza la ejecución de los proyectos de inversión público. Escaso apoyo de la DREP y GOREPA a los institutos. Falta de compromiso de nuestras autoridades. No existe convenios con empresas públicas y privadas	Institucionalizar mecanismos participativos Gestión de proyectos al gobierno regional Se cuenta con recursos propios Participación en experiencias exitosas por programas. Plan de fortalecimiento en continua actualización.
	Materiales en desuso por falta de mantenimiento continuo. Riesgo de un proceso administrativo a los responsables. Trámite muy burocrático Riesgo de perder el proceso de licenciamiento	Elegir al profesional de calidad ucto en el mercado laboral. Existencia de recursos económicos por otras instituciones. Programa de fortalecimiento para EESPP “GBM” Creación de programas que generen recursos económicos

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 42 de 502			

Gestión de Personas	Incumplimiento de las normas legales. Inicio de procesos administrativos por incumplimiento de funciones. Poco respeto al profesional y las normas legales.	Actualizaciones y capacitaciones a nuestros profesionales. Promover diplomados, especializaciones con apoyo del GOREPA. Constante actualización de su perfil profesional. Formación del egresado con el perfil profesional requerido en el mercado laboral.
Gestión de Recursos Tecnológicos	Deterioro y mantenimiento de equipos. Surgimiento de nuevas tecnologías y la implementación con ellas. Carencia de equipos tecnológicos actualizados Falta de uso de las TIC por falta de capacitación.	Implementación con material tecnológico en las aulas. Uso adecuado de las TICs y TACs, etc. El uso adecuado de los entornos digitales en nuestros egresados generan mayores oportunidades laborales. Elaboración de convenios con todos los agentes.
Atención al usuario	Información y Atención inoportuna a los usuarios. Desprestigio de la institución por mala información El uso inadecuado del libro de reclamaciones.	Implementación de la oficina de atención al ciudadano Usuarios potenciales Calidad de servicio Contar con capacitación para el buen trato al usuario
Asesoría Legal	Incumplimiento de las normas legales o irregularidad. Bombardeo de Normar. Denuncias de usuarios Denuncias a la institución.	Solicitar presupuesto a la DREP Defensa oportuna Apertura y contar con asesoría legal. Defensa institucional.

Fuente: Equipo PEI EESPP “GBM” Marzo - 2024

2.3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO EXTERNO Y SU INFLUENCIA EN LA INSTITUCIÓN

Tabla 09

ANÁLISIS DEL CONTEXTO EXTERNO

Aspectos del Contexto Externo	Descripción del aspecto y de su influencia en la Institución
Demanda de Educación Superior Pedagógica	En el año 2022 un estudio señala que el 5% de los estudiantes de educación básica de Pasco de la zona rural están interesados en formarse como docentes de Educación Intercultural Bilingüe y el 3% de la zona urbana muestran preferencia por la docencia en las especialidades de: Ciencias Sociales y Computación e Informática. En suma, el mismo estudio indica un “déficit de 24,554 profesores; en primaria, un déficit de 94,463 profesores; en secundaria, un déficit de 38,405 profesores; y en Educación Física y Arte, un déficit de 6,981 profesores” para el 2022. Nuestra proyección en la escuela es favorable a la situación de influencia. Sin embargo, muchos de ellos postulan a la UNDAC, quien oferta los mismos programas de estudios.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 43 de 502		

La educación en la EESPP Gamaniel Blanco Murillo maneja el Diseño Curricular Básico Nacional de la FID de sus programas de estudios, que demanda un trabajo pedagógico por módulos y proyectos integradores que propician la interdisciplinariedad, pero por parte de la DREP las normativas que regulan procesos a destiempo, por ejemplo, contratación de personal docente, como grandes oportunidades se tienen: Organismos nacionales e internacionales que promueven y apoyan el esfuerzo por mejorar la calidad del servicio educativo, además instituciones públicas y privadas que ofrecen el desarrollo de capacidades en asuntos vinculados con la acreditación, certificación y evaluación de programas y sistemas en educación superior.

Un reciente estudio de oferta y demanda nacional (DIFOID_2018) señala que la brecha de docentes proyectada por programas de estudios a nivel nacional es de 39 809 en el 2019 a 36 541 al 2023 en el Programa de Educación Inicial y de 11 352 en el año 2019 a 23 027 al 2023. Que dando como evidencia para la educación superior.

Demográfico

En la región de Pasco de acuerdo a la fuente del INEI, hay un crecimiento del 2% anual de la población de estudiantes egresados de la EBR, en este sentido consideramos como favorable, puesto que ello permite un aumento potencial en la demanda de estudiantes para nuestra institución, especialmente en los programas de estudios de Educación Intercultural Bilingüe, inicial y algunas especialidades de secundaria, otro de los efectos positivos es la migración muchos de ellos proviene de la Región Huánuco, como también de Junín y otras regiones, también se cuenta con grupos de jóvenes con estudios previos de educación superior que optan por la carrera de educación, lo que se tiene como amenaza es la remuneración del docente por debajo de otras actividades profesionales incluso en el mismo sector.

La matrícula de Educación Inicial, Primaria, Primaria Intercultural Bilingüe, destacan la tendencia creciente de la matrícula pública rural, En cuanto a Educación Secundaria, comunicación, matemática, ciencias sociales, la tendencia poblacional ha caído en un menor ritmo que las de los casos de primaria e inicial, siendo la variación porcentual promedio de - 0.2%, en tanto que la matrícula aumenta en el ámbito público y disminuye en el ámbito privado, en el sector Educación

El sistema educativo peruano a través de instituciones adscritas al SINEACE y el mismo MINEDU ha garantizado con la acreditación de la escuela y sus programas de estudio; la DIFOID es el ente rector del funcionamiento de los institutos pedagógicos y subsecuentemente la DRE que guían políticas en el sector.

Político

Las políticas educativas nacionales (Nueva Ley de Educación Superior N° 30512 y su Reglamento, Formulación del Proyecto Educativo Nacional al 2036 y Políticas nacionales y demanda social por servicios educativos con calidad (Licenciamiento y acreditación), regionales y locales puntualizan su prioridad en el mejoramiento de la calidad educativa, el mismo que se visibiliza en la construcción del nuevo Proyecto Educativo Regional de Pasco, específicamente en lo referido a los objetivos que abordan la calidad educativa, la formación docente y la educación superior. No obstante, las autoridades educativas de la región no muestran interés en la formación docente por lo que la EESPP GBM, políticamente no se ve fortalecido

Nuestro país desde una opción democrática con descentralización, abarcan la existencia de autoridades de gestión pública, como la Gobernación Regional de Pasco, la Municipalidad Provincial de Pasco, y otras instituciones, así como instituciones privadas, que pueden apoyar en la mejora de la infraestructura,

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 44 de 502		

la dotación de materiales educativos; incluso apoyar de sobre manera en el proceso de soporte.

El actual Gobierno Regional tiene como prioridad en los objetivos estratégicos la mejora de la calidad de la educación en la región de Pasco, Mejorar la calidad de los servicios educativos · Mejorar las condiciones de salud de la población · Mejorar la calidad del servicio de acuerdo al Plan de Desarrollo Social dentro del marco del Proyecto Educativo Regional. Ésta es una condición favorable para presentar los objetivos y líneas estratégicas de la institución, y obtener los recursos necesarios

Económico

El presupuesto para la Región Pasco, en esta oportunidad no se ha modificado para ningún nivel de gobierno, lo que ha variado es la ejecución de recursos del Gobierno Regional de Pasco, se observa que el Gobierno Regional de Pasco, durante el último mes, ha incrementado 10.9 puntos porcentual en la ejecución de recursos, alcanzando de esta manera el 21.1% de ejecución de los 4 millones soles asignados. Existen varias fuentes económicas dentro de la Provincia de Pasco que están basado en la minería como la Cía. Minera Brocal, Cía. minera Milpo; Cía. Minera Atacocha, Cía. Minera Huarón, etc.

A pesar que la región Pasco cuenta con Canon Minero y además con la normatividad que permite a que las Escuelas de Educación Superior accedan a dichos Canon, esto no se efectiviza por desinterés de las autoridades de la Región y de la EESPP GBM.

Social

El sistema social de la región influye de manera directa en el funcionamiento del pedagógico, a través de ello se interacciona con las organizaciones sociales del distrito en las distintas acciones concernientes al servicio educativo. Los estudiantes de la EESPP GBM, desarrollan programas de apoyo social a las diferentes comunidades en las que se ubican, las instituciones educativas en donde realizan sus prácticas profesionales promoviendo la identidad cultural el fortalecimiento de la familia y el desarrollo humano de sus habitantes

Se cuenta con la tendencia al reconocimiento de la diversidad cultural, del derecho, del bien común como componentes o principios transversales de la formación y las interacciones sociales. Sin embargo, se tiene un contexto de pobreza y vulnerabilidad que afectan a la población, donde también la inseguridad ciudadana genera desconfianza y esto puede influir en las relaciones interpersonales y en la atención al usuario.

Dentro de los cursos más relevantes que la ESPP “Gamaniel Blanco Murillo” se destaca la Educación Intercultural Bilingüe; una las carreras que ofrece nuestra institución; para ello se ha identificado tres variedades principales en nuestro Departamento de Pasco, que se denomina Chaupihuaranga, Ambo-Pasco y norte de Junín. Esas variedades se encuentran en distintos lugares Geográficos. La variedad Chaupihuaranga se habla en el valle del río Chaupihuaranga, y coincide con extensión de la provincia de Daniel Alcides Carrión en nuestro Departamento Pasco. La variedad Ambo- Pasco se habla en los valles de los ríos Huallaga y Tingo desde un poco más arriba de la ciudad de Ambo hasta la Pampa de Bombón y en el distrito de Huachón (provincia de Pasco); siendo una región ricos y variados del lenguaje se observa una creciente y demanda por parte de la educación EBR, como también de los profesionales de distintos niveles para con el bachillerato.

La ciudad de Cerro de Pasco, tiene como danza a la Chunguinada Cerreña que es declarada como patrimonio cultural, folclórica del país, además cuenta con diversas actividades dedicadas a la revaloración y la organización de la misma en los diferentes eventos que se enmarca en el capital de la región, Uno

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 45 de 502		

Cultural

de los defectos que se encontró en los estudiantes egresados de la EBR de la región Pasco especialmente de las zonas rurales presentan niveles bajos en las capacidades de matemática y comprensión lectora, ello se refleja en las evaluaciones muestrales que el MINEDU y otras instituciones de la región lo han aplicado. En contraposición a ello muestran una variada riqueza cultural, lingüísticas y cultural.

La población de estudiantes de Cuarto de secundaria de la EBR de la región Pasco presenta niveles bajos en las capacidades de matemática y comprensión llegando al nivel satisfactorio en Lectura con el 12,4 %, en Matemática con el 11.3 %, Lectura, A falta de incentivar más consentimiento para con la lectura a nivel familiar,

Salud

Lamentablemente se da la contaminación de los ríos, riachuelos, lagos, lagunas y de sustrato terrestre por la presencia de la minería y la irresponsabilidad de los pobladores que viven en la margen de los ríos.

Los recursos asignados por el Covid-19 en la Región de Pasco durante el año 2023 se ha incrementado 44.4 millones de soles al presupuesto nacional mientras que su ejecución de recursos en esta oportunidad creció en 8.6 puntos porcentual, por lo que a la fecha las ejecuciones de recursos se encuentran en 125.3% de los casi 826 millones de soles asignados. La unidad ejecutora “Región Pasco –Salud” en esta oportunidad se observa qué en el último mes, esta ejecutora ha incrementado en 12.9 puntos porcentual la ejecución de sus recursos, alcanzo de manera el 22.8% de ejecución de los 1.5 millones de soles asignados hasta la fecha.

Para La unidad ejecutora “Hospital Daniel Alcides Carrión”, se observa que se ha empezado a ejecutar los recursos asignados, aunque todavía es muy pequeño el presupuesto gastado (596 soles), que equivale a 0.1% de los 821.3mil soles presupuestados hasta el momento. observando

Tecnológico

Este siglo XXI se caracteriza, con el avance vertiginoso de la ciencia y tecnología, la masificación de los recursos digitales, por el avance de la web 2.0, la tecnología emergente en los tiempos de la pandemia, hacen que la escuela tenga este mecanismo de hacer sostenible el uso de la tecnología para brindar la calidad del servicio educativo. La EESPP GBM, ha adoptado el mecanismo del aprendizaje remoto de manera progresiva; ya que cuenta con su plataforma virtual institucional, además, de una página web y FanPage en Facebook, todo ello adoptado desde la pandemia hasta la actualidad.

Se cuenta con programas, capacitaciones, cursos que ofertan de modo gratuito o a precios accesibles entidades públicas y privadas que permiten acceso en línea o semi presenciales a la autoformación y la participación en redes o comunidades de aprendizaje, toda esta diversidad de recursos informáticos permitirían establecer vínculos y contactos con actores de la comunidad local, nacional e internacional, esto crea una tendencia sostenida al trabajo en redes utilizando recursos informáticos, sin embargo, se da la existencia y creación de virus que afectaría al sistema y la data informática y otro factor es la deficiencia en la calidad de la conectividad a través del Internet y Telefonía en algunos lugares de la jurisdicción de la región Pasco.

La Región de Pasco en algunas localidades presenta leve mejora en la calidad de la conectividad a través de internet y telefonía presentando deficiencias con algunas empresas telefónicas a pesar de la diversidad que tenemos.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 46 de 502			

2.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS INSTITUCIONALES

A continuación se presente las siguientes tablas sobre los resultados institucionales:

Tabla 10

DATA DE EFICIENCIA EDUCATIVA PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL 2023-2024-I

CICLO ACAD.	CICLO	M	A	D	L	S	TI	TE	INTERPRETACION
2023 I	I	52	45	07					El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del I CICLO del Programa de Estudios de Educación Inicial siendo: Matriculados 52 estudiantes, Aprobados 45 estudiantes que representa el 87%, Desaprobados 7 estudiantes que equivale al 13%, Licencia 0;0%, Subsanción 0;0 %, Traslado interno 0;0% Traslado externo 0;0%.
	III	34	30	04					El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del III CICLO del Programa de Estudios de Educación Inicial siendo: Matriculados 34 estudiantes que representa el 100%, Aprobados 30 estudiantes que representa el 82%, Desaprobados 4 que equivale el 18 %, Licencia 0;0%, Subsanción 0;0 %, Traslado interno 0;0% Traslado externo 0;0%.
	V	44	41	02	01				El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del V CICLO del Programa de Estudios de Educación Inicial siendo: Matriculados 44 estudiantes que representa el 100%, Aprobados 41 estudiantes que equivale al 93%, Desaprobados 2 que es igual al 5%, Licencia 1 que es traduce en el 2 %, Subsanción 0 %, Traslado interno 0% Traslado externo 0%.
	VI	43	42		01				El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del VI CICLO del Programa de Estudios de Educación Inicial siendo: Matriculados 43 estudiantes que es 100%, Aprobados 42 que es igual al 95%, Desaprobados 0%, Licencia 1 que se traduce en el 5%, Subsanción 0 %, Traslado interno 0 % Traslado externo 0 %.
	IX	20	20						El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del IX CICLO del Programa de Estudios de Educación Inicial siendo: Matriculados 20 que representa el 100%, Aprobados 20 que expresa el 100%, Desaprobados 0;0%, Licencia 0%, Subsanción 0 %, Traslado interno 0% Traslado externo 0%.
	X	31	30		01				El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del X CICLO del Programa de Estudios de Educación Inicial siendo: Matriculados 31 estudiantes que representa el 100%, Aprobados 30 que expresa el 97%, Desaprobados 0%, Licencia 1 que se traduce en el 3%, Subsanción 0 %, Traslado interno 0% Traslado externo 0%.
	Total	224	208	13	3				En el ciclo impar 2023-I en el Programa de Estudio de Educación Inicial se tuvo 224 estudiantes de los cuales 208 que representa el 93 % resultaron al término del ciclo aprobados, 13 alumnos que es igual al 6% desaprobaron y 3 estudiantes que representa el 1% solicitaron licencia.
2023- II	II	42	39	03					El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del II CICLO del Programa de Estudios de Educación Inicial siendo: Matriculados 42 estudiantes que representa el 100%, Aprobados 39 que equivale al 93%, Desaprobados 3 estudiantes que representa el 7%, Licencia 0%, Subsanción 0 %, Traslado interno 0% Traslado externo 0%.
	IV	30	28	02					El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del IV CICLO del Programa de Estudios de Educación Inicial siendo: Matriculados 30 estudiantes que representa el 100%, Aprobados 28 que asciende al 93%, Desaprobados 02 que equivale al 7%, Licencia 0%, Subsanción 0 %, Traslado interno 0% Traslado externo 0%.
	VII	42	42						El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del VII CICLO del Programa de Estudios de Educación Inicial siendo: Matriculados 42 estudiantes que representa el 100%, Aprobados 42 alumnas que se traduce en el 100%, Desaprobados 0%, Licencia 0%, Subsanción 0 %, Traslado interno 0% Traslado externo 0%.
	X	49	49						El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del X CICLO del Programa de Estudios de Educación Inicial siendo: Matriculados 49 que representa el 100%, Aprobados 49 estudiantes que se traduce en el 100%, Desaprobados 0%, Licencia 0%, Subsanción 0 %, Traslado interno 0% Traslado externo 0%.
	Total	163	158	55					En el ciclo impar 2023-II en el Programa de Estudio de Educación Inicial se tuvo 163 estudiantes de los cuales 158 que representa el 97 % resultaron al término del ciclo aprobados, 5 alumnos que es igual al 3% desaprobaron.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
		Página: Página 47 de 502	

2024 – I	I	44	38	05	01					El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del I CICLO siendo: Matriculados 44 estudiantes que representa el 100%, Aprobados 38 que equivale al 86%, Desaprobados 5 que expresa el 11%, Licencia 1 que es igual al 3%, Subsanación 0;0%, Traslado interno 0;0% Traslado externo 0;0%.
	III	35	31	03	01					El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del III CICLO del Programa de Estudios de Educación Inicial siendo: Matriculados 35 que es el 100%, Aprobados 31 que asciende al 86%, Desaprobados 3 que representa el 9%, Licencia 1 que se traduce en el 5%, Subsanación 0;0%, Traslado interno 0;0% Traslado externo 0;0%.
	V	27	27							El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del V CICLO del Programa de Estudios de Educación Inicial siendo: Matriculados 27 que representa el 100%, Aprobados 27 que es igual al 100%, Desaprobados 0;0 %, Licencia 0;0%, Subsanación 0;0%, Traslado interno 0;0% Traslado externo 0;0%.
	VII	42	36	04	02					El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del VII CICLO del Programa de Estudios de Educación Inicial siendo: Matriculados 42 que es igual al 100%, Aprobados 36 que representa el 82%, Desaprobados 4 que es igual al 10 %, Licencia 2 que es igual al 8%, Subsanación 0;0%, Traslado interno 0;0% Traslado externo 0;0%.
	VIII	43	43							El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del VIII CICLO del Programa de Estudios de Educación Inicial siendo: Matriculados 43 que es igual al 100%, Aprobados 43 que representa el 100%, Desaprobados 0;0 %, Licencia 0;0%, Subsanación 0;0%, Traslado interno 0;0% Traslado externo 0;0%.
	X	19	17	01	01					El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del X CICLO del Programa de Estudios de Educación Inicial siendo: Matriculados 19 que es igual al 100%, Aprobados 17 que es igual al 90%, Desaprobados 1 que equivale al 5 %, Licencia 1 que es igual al 5%, Subsanación 0;0%, Traslado interno 0;0% Traslado externo 0;0%.
	Total	210	192	13	5					En el ciclo impar 2024-I en el Programa de Estudio de Educación Inicial se tuvo 210 estudiantes que representa el 100% de los cuales 192 que representa el 91 % resultaron al término del ciclo aprobados, 13 alumnas que es igual al 6% desaprobaron y 5 estudiantes que se equipara con el 3% solicitaron licencia.

M:Matriculados A:Aprobados D:Desaprobados L:Licencia S:Subsanación
TI:Traslado interno TE:Traslado externo T:Titulados
Fuente: Equipo PEI EESPP “GBM” Setiembre – 2024

Tabla 11
DATA DE EFICIENCIA EDUCATIVA PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA 2023-2024-I

CICLO ACAD.	CICLO	M	A	D	L	S	TI	TE	INTERPRETACION
2023-I	III	23	20	03					El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del III CICLO del Programa de Estudios de Educación Primaria siendo: Matriculados 23 estudiantes que equivale al 87%, Aprobados 20 estudiantes que representa el 87%, Desaprobados 03 que equivale al 13%, Licencia 0;0%, Subsanación 0;0 %, Traslado interno 0;0% Traslado externo 0;0%.
	V	29	24	05					El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del V CICLO del Programa de Estudios de Educación Primaria siendo: Matriculados 29 estudiantes que representa el 100%, Aprobados 24 estudiantes que equivale al 83%, Desaprobados 05 estudiantes que representa el 17%, Licencia 0 %, Subsanación 0 %, Traslado interno 0% Traslado externo 0%.
	VI	19	16	03	01				El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del VI CICLO del Programa de Estudios de Educación Primaria siendo: Matriculados 19 estudiantes que representa el 100%, Aprobados 16 estudiantes que expresa el 84%, Desaprobados 03 que asciende al 16%, Licencia 1 estudiante que equivale al 5%, Subsanación 0 %, Traslado interno 0 % Traslado externo 0 %.
	Total	71	60	11	01				En el ciclo Impar 2023 en el Programa de Estudio Educación Primaria se tuvo 71 estudiantes que representa el 100 %. De los cuales 60 estudiantes que representa el 85 % fueron aprobados, 11 alumnos que es igual al 15% fueron desaprobados y 1 estudiante que se traduce en el 1% solicitó licencia.
2023-II	IV	19	17	02					El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del IV CICLO del Programa de Estudios de Educación Primaria siendo: Matriculados 19 estudiantes que representa el 100%, 17 estudiantes que representa el 89% fueron Aprobados; 02 estudiantes que representa el 11% fueron Desaprobados, Licencia 0%, Subsanación 0 %, Traslado interno 0% Traslado externo 0%.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO							Código: D-DG-001	
								Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
								Página: Página 48 de 502	

2024 - I	VI	26	23	02	01				El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del VI CICLO del Programa de Estudios de Educación Primaria siendo: Matriculados 26 estudiantes que representa el 100%, Aprobados 23 alumnos que asciende al 88%, Desaprobados 2 estudiantes que equivale al 8%, Licencia 1 que equivale al 4%, Subsanación 0 %, Traslado interno 0% Traslado externo 0%.
	VII	17	16	01					El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del VII CICLO del Programa de Estudios de Educación Primaria siendo: Matriculados 17 estudiantes que es igual al 100%, Aprobados 16 estudiantes que equivale al 94%, Desaprobados 1 estudiante que representa el 6%, Licencia 0%, Subsanación 0 %, Traslado interno 0% Traslado externo 0%.
	Total	62	56	6		01			En el ciclo Par 2023 del Programa de Estudio Educación Primaria se tuvo 62 estudiantes que representa el 100 %; de los cuales 56 alumnos que expresa el 90% fueron aprobados, 6 alumnos que se traduce en el 10% fueron desaprobados y 1 alumno que conforma el 2 % ingreso a la subsanación.
	I	40	37	3					El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del I CICLO del Programa de Estudios de Educación Primaria siendo: Matriculados 40 que representa el 100%, Aprobados 37 que representa el 93%, Desaprobados 3 que asciende al 7 %, Licencia 1;1%, Subsanación 0;0%, Traslado interno 0;0% Traslado externo 0;0%.
	V	20	19	1					El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del V CICLO del Programa de Estudios de Educación Primaria siendo: Matriculados 20 que representa el 100%, Aprobados 19 alumnos que equivale al 95%, Desaprobados 1 que equivale al 5 %, Licencia 0%, Subsanación 0;0%, Traslado interno 0;0% Traslado externo 0;0%.
	VII	26	26						El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del VII CICLO del Programa de Estudios de Educación Primaria siendo: Matriculados 26 estudiantes que representa el 100%, Aprobados 26 igual al 100%, Desaprobados 0;0 %, Licencia 0;0%, Subsanación 0;0%, Traslado interno 0;0% Traslado externo 0;0%.
	VIII	15	15						El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del VIII CICLO del Programa de Estudios de Educación Primaria siendo: Matriculados 15 que representa el 100%, Aprobados 15 estudiantes equivalente al 100%, Desaprobados 0;0 %, Licencia 0;0%, Subsanación 0;0%, Traslado interno 0;0% Traslado externo 0;0%.
	Total	101	97	4					En el ciclo impar 2024 en el Programa de Estudio de Educación Primaria se tuvo 101 estudiantes que representa el 100, de los cuales 97 estudiantes que se expresa en el 97% fueron aprobados mientras que 4 estudiantes que hacen el 3% fueron desaprobados.

Fuente: Equipo PEI EESPP “GBM” Setiembre - 2024

Tabla 12

DATA DE EFICIENCIA EDUCATIVA PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE 2023-2024-I

CICLO ACAD.	CICLO	M	A	D	L	S	TI	TE	INTERPRETACION
2023-I	I	38	34	3	1				El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del I CICLO del Programa de Estudios de Educación Primaria Bilingüe Intercultural siendo: Matriculados 38 estudiantes que equivale al 100%, Aprobados 34 estudiantes que representa el 89%, Desaprobados 03 que equivale al 8%, Licencia 1 equivalente al 3%, Subsanación 0;0 %, Traslado interno 0;0% Traslado externo 0;0%.
	IV	24	16	6	2				El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del IV CICLO del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe siendo: Matriculados 24 estudiantes que representa el 100%, Aprobados 16 estudiantes que equivale al 67%, Desaprobados 06 estudiantes que representa el 25%, Licencia 2 que es igual al 8 %, Subsanación 0 %, Traslado interno 0% Traslado externo 0%.
	VI	16	13	2	1				El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del VI CICLO del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe siendo: Matriculados 16 estudiantes que representa el 100%, Aprobados 13 estudiantes que equivale al 81%, Desaprobados 02 estudiantes que representa el 13%, Licencia 1 que es igual al 6%, Subsanación 0 %, Traslado interno 0% Traslado externo 0%.
	IX	16	14	1	1				El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del IX CICLO del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe siendo: Matriculados 16 estudiantes que representa el 100%, Aprobados 14 estudiantes que equivale al 88%,

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO							Código: D-DG-001	
								Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
								Página: Página 49 de 502	

									Desaprobados 01 estudiantes que representa el 6%, Licencia 1 que es igual al 6%, Subsanación 0 %, Traslado interno 0% Traslado externo 0%.
	X	37	37						El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del X CICLO del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe siendo: Matriculados 37 estudiantes que representa el 100%, Aprobados 37 estudiantes que expresa el 100%, Desaprobados 0%, Licencia 0%, Subsanación 0 %, Traslado interno 0 % Traslado externo 0 %.
	Total	131	114	12	5				En el ciclo Impar 2023 en el Programa de Estudio Educación Primaria Bilingüe Intercultural se tuvo 131 estudiantes que representa el 100 %. De los cuales 114 estudiantes que representa el 87 % fueron aprobados, 12 alumnos que es igual al 9% fueron desaprobados y 5 estudiante que se traduce en el 4% solicitó licencia.
2023-II	I	32	31	1					El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del I CICLO del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe siendo: Matriculados 32 estudiantes que representa el 100%, 31 estudiantes que representa el 97% fueron Aprobados; 01 estudiante que representa el 3% fue Desaprobado, Licencia 0%, Subsanación 0 %, Traslado interno 0% Traslado externo 0%.
	V	19	17	2					El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del V CICLO del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe siendo: Matriculados 19 estudiantes que representa el 100%, Aprobados 17 alumnos que asciende al 89%, Desaprobados 2 estudiantes que equivale al 11%, Licencia 0%, Subsanación 0 %, Traslado interno 0% Traslado externo 0%.
	VII	18	18						El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del VII CICLO del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe siendo: Matriculados 18 estudiantes que representa el 100%, Aprobados 18 alumnos que asciende al 100%, Desaprobados 0%, Licencia 0%, Subsanación 0 %, Traslado interno 0% Traslado externo 0%.
	X	38	38						El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del X CICLO del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe siendo: Matriculados 38 estudiantes que es igual al 100%, Aprobados 38 estudiantes que equivale al 100%, Desaprobados 0%, Licencia 0%, Subsanación 0 %, Traslado interno 0% Traslado externo 0%.
	Total	109	106	3					En el ciclo Par 2023 del Programa de Estudio Educación Primaria Intercultural Bilingüe se tuvo 109 estudiantes que representa el 100 %; de los cuales 106 alumnos que expresa el 97% fueron aprobados, 3 alumnos que se traduce en el 3% fueron desaprobados.
2024 – I	I	35	30	5					El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del I CICLO del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe siendo: Matriculados 35 que representa el 100%, Aprobados 30 que representa el 86%, Desaprobados 5 que asciende al 14%, Licencia 0%, Subsanación 0;0%, Traslado interno 0;0% Traslado externo 0;0%.
	III	31	26	5					El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del III CICLO del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe siendo: Matriculados 31 que representa el 100%, Aprobados 26 alumnos que equivale al 84%, Desaprobados 5 que equivale al 16 %, Licencia 0%, Subsanación 0;0%, Traslado interno 0;0% Traslado externo 0;0%.
	VI	16	15	1					El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del VI CICLO del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe siendo: Matriculados 16 estudiantes que representa el 100%, Aprobados 15 igual al 94%, Desaprobados 1 que se equipara con el 6%, Licencia 0;0%, Subsanación 0;0%, Traslado interno 0;0% Traslado externo 0;0%.
	VIII	15	15						El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del VIII CICLO del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe siendo: Matriculados 15 que representa el 100%, Aprobados 15 estudiantes equivalente al 100%, Desaprobados 0;0 %, Licencia 0;0%, Subsanación 0;0%, Traslado interno 0;0% Traslado externo 0;0%.
	X	15	13	2					El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del X CICLO del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe siendo: Matriculados 15 que representa el 100%, Aprobados 13 estudiantes equivalente al 87%, Desaprobados 2 que equivale al 13 %, Licencia 0;0%, Subsanación 0;0%, Traslado interno 0;0% Traslado externo 0;0%.
	Total	112	99	13					En el ciclo impar 2024 en el Programa de Estudio de Educación Primaria Intercultural Bilingüe se tuvo 112 estudiantes que representa el 100%, de los cuales 99 estudiantes que se expresa en el 88% fueron aprobados mientras que 13 estudiantes que hacen el 12 % fueron desaprobados.

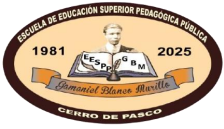
Fuente: Equipo PEI EESPP “GBM” Setiembre - 2024

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 50 de 502		

Tabla 13

**DATA DE EFICIENCIA EDUCATIVA PROGRAMA DE ESTUDIOS DE
EDUCACIÓN FÍSICA 2023-2024-I**

CICLO ACAD.	CICLO	M	A	D	L	S	TI	TE	INTERPRETACION
2023-I	I	61	42	19	01				El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del I CICLO del Programa de Estudios de Educación Física siendo: Matriculados 61 estudiantes que es igual al 100%, Aprobados 42 que representa el 69%, Desaprobados 19 que equivale al 30%, Licencia 1 que representa 1%, Subsanación 0;0 %, Traslado interno 0;0% Traslado externo 0;0%.
	III	32	30	01	01				El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del III CICLO del Programa de Estudios de Educación Física siendo: Matriculados 32 que es igual al 100%, Aprobados 30 que representa el 94%, Desaprobados 1 que es igual al 3%, Licencia 1 que expresa el 3%, Subsanación 0 %, Traslado interno 0% Traslado externo 0%.
	VI	24	23	01	00				El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del VI CICLO del Programa de Estudios de Educación Física siendo: Matriculados 24 estudiantes que representa el 100%, Aprobados 23 alumnos que equivale al 95%, Desaprobados 1 estudiante que es igual al 5%, Licencia 0%, Subsanación 0 %, Traslado interno 0 % Traslado externo 0 %.
	IX	24	24	00	00				El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del IX CICLO del Programa de Estudios de Educación Física siendo: Matriculados 24 estudiantes que representa el 100%, Aprobados 24 alumnos que equivale al 100%, Desaprobados 0%, Licencia 0%, Subsanación 0 %, Traslado interno 0 % Traslado externo 0 %.
	TOTAL	141	119	22	2				En el ciclo impar 2023 en el Programa de Estudio de Educación Física se tuvo 141 estudiantes que representa el 100%, de los cuales 119 estudiantes que se expresa en el 84% fueron aprobados mientras que 22 estudiantes que hacen el 16% fueron desaprobados. Y 2 estudiantes que equivale al 1% solicitaron licencia.
2023-II	II	48	41	07	02	12			El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del II CICLO del Programa de Estudios de Educación Física siendo: Matriculados 48 que es igual al 100%, Aprobados 41 estudiantes que se traduce en el 85%, Desaprobados 7 alumnos que es igual al 15%, Licencia 2 alumnos que hacen el 4%, Subsanación 12 estudiantes que asciende al 25 %, Traslado interno 0% Traslado externo 0%.
	IV	30	28	02	01	12			El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del IV CICLO del Programa de Estudios de Educación Física siendo: Matriculados 30 estudiantes que hacen el 100%, Aprobados 28 estudiantes que equivale al 93%, Desaprobados 2 estudiantes que se equipara con el 7%, Licencia 1 estudiante que es igual al 3%, Subsanación 12 estudiantes que representa el 40 %, Traslado interno 0% Traslado externo 0%.
	VII	23	22	01	00	02			El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del VII CICLO del Programa de Estudios de Educación Física siendo: Matriculados 23 estudiantes que representa el 100%, Aprobados 22 estudiantes 97%, Desaprobados 1 que es igual al 3%, Licencia 0%, Subsanación 2 alumnos que es igual al 8 %, Traslado interno 0% Traslado externo 0%.
	X	24	24	00	00	00			El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del X CICLO del Programa de Estudios de Educación Física siendo: Matriculados 24 estudiantes que representa el 100%, Aprobados 24 estudiantes igual al 100%, Desaprobados 0%, Licencia 0%, Subsanación 0%, Traslado interno 0% Traslado externo 0%.
	TOTAL	125	115	10	3	26			En el ciclo Par 2023 en el Programa de Estudio Educación Física se tuvo 125 estudiantes que representa el 100%, de los cuales 115 estudiantes que es igual al 92 % resultaron aprobados, mientras que 10 alumnos que conforman el 8% fueron desaprobados. 3 estudiantes que es igual al 2% solicitaron licencia y 26 estudiantes que representa el 21% rindieron su evaluación de subsanación
2024- I	I	43	36	07	01	12			El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del I CICLO del Programa de Estudios de Educación Física siendo: Matriculados 43 estudiantes igual al 100%, Aprobados 36 equivalente al 84%, Desaprobados 7 que hace el 16%, Licencia 1 que se equipara con el 2%, Subsanación 2 que se iguala con 4%, Traslado interno 0;0% Traslado externo 0;0%.
	III	41	38	02	01				El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del III CICLO del Programa de Estudios de Educación Física siendo: Matriculados 41 que se equipara con el 100%, Aprobados 38 estudiantes que es igual al 93%, Desaprobados 2 alumnos que se iguala con el 5%, Licencia 1 que es igual al 2%, Subsanación 0;0%, Traslado interno 0;0% Traslado externo 0;0%.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
			Página: Página 51 de 502	

V	24	23	01	00					El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del V CICLO del Programa de Estudios de Educación Física siendo: Matriculados 24 que es igual al 100%, Aprobados 23 que es igual al 96%, Desaprobados 1 igual al 4%, Licencia 0;0%, Subsanación 0;0%, Traslado interno 0;0% Traslado externo 0;0%.
VIII	24	24	00	00					El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del VIII CICLO del Programa de Estudios de Educación Física siendo: Matriculados 24 que se equipara con el 100%, Aprobados 24 igual al 100%, Desaprobados 0%, Licencia 0%, Subsanación 0%, Traslado interno 0% Traslado externo 0%.
TOTAL	132	121	10	2					En el ciclo impar 2024 en el Programa de Estudio de Educación Física se tuvo 132 estudiantes de los cuales 121 que representa el 91 % resultaron al término del ciclo aprobados, 10 alumnos que es igual al 7% desaprobaron y 2 estudiantes que representa el 2% solicitaron licencia.

Fuente: Equipo PEI EESPP “GBM” Setiembre - 2024

Tabla 14

DATA DE EFICIENCIA EDUCATIVA PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD MATEMÁTICA 2023-2024-I

CICLO ACAD.	CICLO	M	A	D	L	S	TI	TE	INTERPRETACION
2023-I	III	5	5						El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del III CICLO del Programa de Estudios de Educación Secundaria Especialidad Matemática siendo: Matriculados 5 estudiantes que es igual al 100%, Aprobados 5 que representa el 100%, Desaprobados 0%, Licencia 0%, Subsanación 0 %, Traslado interno 0% Traslado externo 0%.
	IX	7	7						El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del IX CICLO del Programa de Estudios de Educación Secundaria Especialidad Matemática siendo: Matriculados 7 que es igual al 100%, Aprobados 7 que representa el 100%, Desaprobados 0%, Licencia 0%, Subsanación 0 %, Traslado interno 0% Traslado externo 0%.
	Total	12	12						En el ciclo impar 2023 en el Programa de Estudio de Educación Secundaria Especialidad Matemática se tuvo 12 estudiantes que representa el 100%, de los cuales 12 estudiantes que se expresa en el 100% fueron aprobados.
2023 II	IV	5	4	1					El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del IV CICLO del Programa de Estudios de Educación Secundaria Especialidad Matemática siendo: Matriculados 5 estudiantes que representa el 100%, Aprobados 4 alumnos que equivale al 80%, Desaprobados 1 que asciende al 20%, Licencia 0%, Subsanación 0 %, Traslado interno 0 % Traslado externo 0 %.
	X	7	7						El siguiente cuadro nos permite observar la data de eficiencia educativa de los estudiantes del X CICLO del Programa de Estudios de Educación Secundaria Matemática siendo: Matriculados 7 estudiantes que representa el 100%, Aprobados 7 alumnos que equivale al 100%, Desaprobados 0%, Licencia 0%, Subsanación 0 %, Traslado interno 0 % Traslado externo 0 %.
	Total	12	11	1					En el ciclo par 2023 en el Programa de Estudio de Educación Secundaria Especialidad Matemática se tuvo 12 estudiantes que representa el 100%, de los cuales 11 estudiantes que se expresa en el 92% fueron aprobados mientras que 1 estudiante que hace el 8% fue desaprobado.

Fuente: Equipo PEI EESPP “GBM” Setiembre - 2024

Tabla 15

DATA DE EFICIENCIA EDUCATIVA PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD COMUNICACIÓN 2023-2024-I

CICLO ACAD.	CICLO	M	A	D	L	S	TI	TE	INTERPRETACION
2023-I	II	15	11	04					En el ciclo impar 2023 en el Programa de Estudio de Educación Secundaria Especialidad Comunicación se tuvo 15 estudiantes que representa el 100%, de los cuales 11 estudiantes que se expresa en el 73% fueron aprobados y 4 estudiantes que representa el 27% fueron desaprobados.
2023-II	III	11	11			1			En el ciclo par 2023 en el Programa de Estudio de Educación Secundaria Especialidad Comunicación se tuvo 11 estudiantes que representa el 100%, de los cuales los 11 estudiantes que se expresa en el 100% fueron aprobados y 1 estudiante que representa el 9% ingresó a subsanación
2024 - I	IV	11	09	02					En el ciclo impar 2024 en el Programa de Estudio de Educación Secundaria Especialidad Comunicación se tuvo 11 estudiantes que representa el 100%, de los cuales 9 estudiantes que se expresa en el 82% fueron aprobados y 2 estudiantes que representa el 18% fueron desaprobados.

NIVEL DE DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE LA EESPP "GAMANIEL BLANCO MURILLO" POR PROGRAMAS DE ESTUDIOS

A continuación, se presentan los resultados institucionales de los niveles de desempeño académico de los estudiantes de nuestra institución según Programas de Estudios. Se denomina **ciclo impar** al periodo de estudios correspondiente a los meses: marzo a julio; y **ciclo par** correspondiente al periodo de estudios: agosto diciembre.

Tabla 16

Resultados institucionales obtenidos

NIVEL DE DESEMPEÑO DE ESTUDIANTES DE LA EESPP "GBM"

CICLO - IMPAR 2021

ITEM	PROGRAMA	Nivel 1 En proceso	Nivel 2 Aceptable	Nivel 3 logrado	Nivel 4 Destacado	TOTAL
1	Inicial	11	22	151	-	184
2	Primaria	3	28	42	-	73
3	Educación física	6	59	41	-	106
4	Computación e Informática		1	1	-	2
5	Matemática	1	6		-	7
6	Comunicación		1	3	-	4
7	EBA		2	13	-	15
8	EPIB	3	28	42		73
TOTAL						464

Fuente: Acta de consolidación de notas del ciclo impar 2021-I

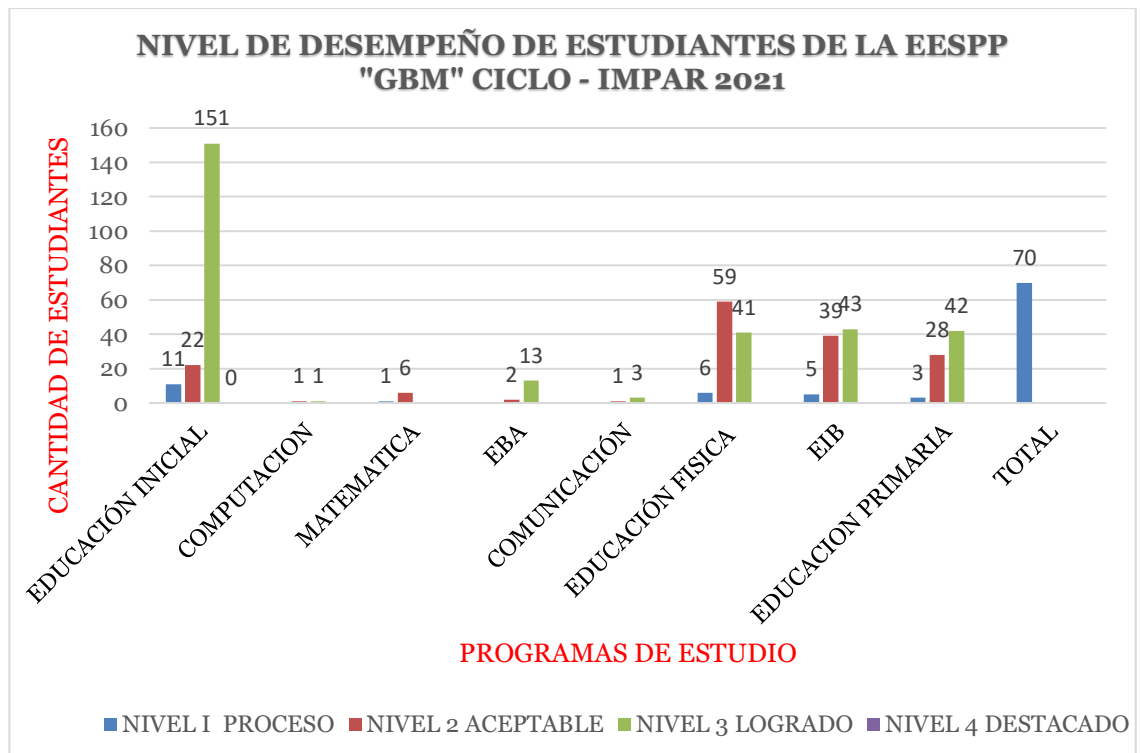


Gráfico 1 cuadro de nivel de desempeño de estudiantes ciclo impar 2021-I

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 53 de 502			

Interpretación:

Según la tabla 16 y el gráfico 1 nos muestra que en el año 2021-I el nivel de desempeño de los estudiantes de los distintos programas de estudios de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Gamaniel Blanco Murillo” del ciclo impar donde se ve el nivel proceso, aceptable, logrado y destacado. Se puede visualizar que en el programa de estudio de Educación Inicial 151 igual al 82.06%(logrado), 22 igual al 11.95% (aceptable), 11 igual al 5.97% (proceso) y ningún estudiante se encuentra en el nivel 4 destacado. En Educación Primaria 42 igual al 57.5%(logrado) 28 igual al 38.35%(aceptable), 3 igual al 4.1% (proceso) y ningún estudiante se encuentra en el nivel 4 destacado; Educación Física 41 igual al 38.7%(logrado) 59 igual al 55.6%(aceptable), 6 igual al 5.6%(proceso) y ningún estudiante se encuentra en el nivel 4 destacado; Computación e Informática 1 igual al 50% (aceptable) y 1 igual al 50%(logrado) y ningún estudiante se encuentra en el nivel 4 destacado; Matemática 1 igual al 14.3% (proceso), 6 igual al 85.7%(aceptable) y ningún estudiante se encuentra en el nivel 4 destacado; Comunicación 1 igual al 25% (proceso), 3 igual a 75%(aceptable) y ningún estudiante se encuentra en el nivel 4 destacado; EBA 13 igual al 86.6%(logrado) y 2 igual a 13.3%(aceptable) y ningún estudiante se encuentra en el nivel 4 destacado; EPIB 42 igual al 57.5 % (logrado), 28 igual al 38.3% (Aceptable), 3 igual al 4.1% (Proceso) y ningún estudiante se encuentra en el nivel 4 destacado.

Tabla 17

NIVEL DE DESEMPEÑO DE ESTUDIANTES DE LA EESPP "GBM" CICLO – PAR 2021

	PROGRAMAS	Nivel 1 En proceso	Nivel 2 Aceptable	Nivel 3 logrado	Nivel 4 Destacado	Total
1	Inicial	3	9	162		174
2	Primaria	2	29	42		73
3	Educación Física	6	49	39		94
4	Computación e Informática		2			2
5	Matemática		5	2		7
6	Comunicación		1	3		4
7	EBA		9	5		14
8	EPIB	1	28	48		71
	Total					439

Fuente: Acta consolidada de notas del ciclo par - 2021-II de secretaria Académica de la EESPP

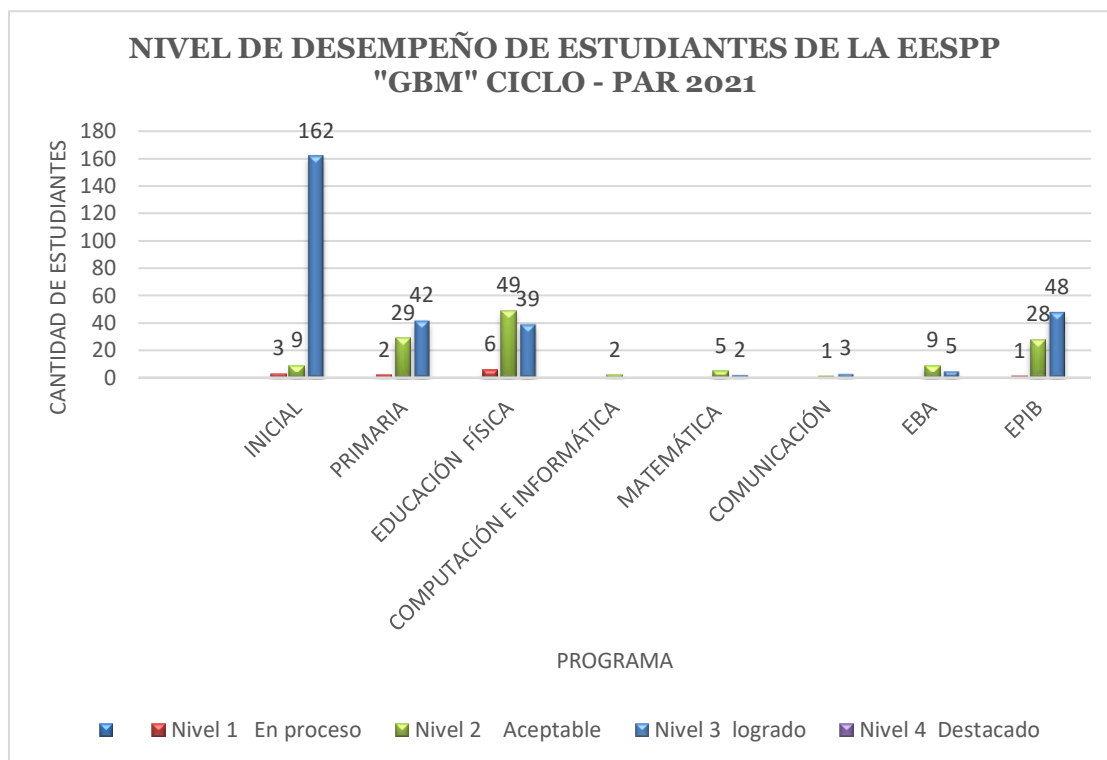


Gráfico 2 cuadro de nivel de desempeño de estudiantes ciclo impar 2021-II

Según la tabla 17 y el gráfico 2 nos muestra que en el año 2021 ciclo par el nivel de desempeño de los estudiantes de los distintitos programas de estudios de la Escuela de Escuela Educación Superior Pedagógica Pública “Gamaniel Blanco Murillo” donde se ve el nivel proceso, aceptable, logrado y destacado. Se puede visualizar que en el programa de estudio de educación inicial 162 igual al 93.1%(logrado), 9 igual al 5.1%(aceptable), 3 es igual al 1.7% (proceso) y ningún estudiante se encuentra en el nivel 4 destacado; en educación primaria 42 igual al 57.5%(logrado) 29 igual al 39.7%(aceptable) 2 es igual al 2.7%(proceso) y ningún estudiante se encuentra en el nivel 4 destacado; educación física 39 es igual a 41.4%(logrado) 49 igual al 52.1%(aceptable) 6 igual al 6.3%(proceso) y ningún estudiante se encuentra en el nivel 4 destacado; computación e informática 2 es igual al 100% (proceso) y ningún estudiante se encuentra en el nivel 4 destacado; Matemática 5 es igual 71.4% (aceptable) 2 es igual a 28.6%(logrado) y ningún estudiante se encuentra en el nivel 4 destacado; Comunicación 1 es igual a 25%(aceptable) 3 es igual al 75%(proceso) y ningún estudiante se encuentra en el nivel 4 destacado; EBA 5 es igual al 35.7%(logrado) 9 es igual al 64.3%(aceptable) y ningún estudiante se encuentra en el nivel 4 destacado; EPIB 48 es igual al 67.6% (logrado) 28 es igual al 39.4%(aceptable) 1 es igual al 1.4% (proceso) y ningún estudiante se encuentra en el nivel 4 destacado.

Tabla 18

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA GAMANIEL BLANCO MURILLO NIVEL DE DESEMPEÑO DE ESTUDIANTES CICLO IMPAR 2022							
ITEM	PROGRAMA	PREVIO AL INICIO	INICIO	EN PROCESO	LOGRADO	DESTACADO	TOTAL
1	INICIAL	3	4	54	98	0	159
2	PRIMARIA	3	5	45	27	0	80
3	EDUCACIÓN FÍSICA	3	10	53	36	0	102
4	EPIB	0	3	61	37	0	101
5	COMUNICACIÓN	0	0	1	3	0	4
6	MATEMÁTICA	0	0	15	9	0	24
7	EBA	0	0	2	12	0	14

Fuente: Acta de consolidación de notas del ciclo impar 2022-I

NIVEL DE DESEMPEÑO DE ESTUDIANTES DE LA EESPP "GBM"
CICLO IMPAR 2022

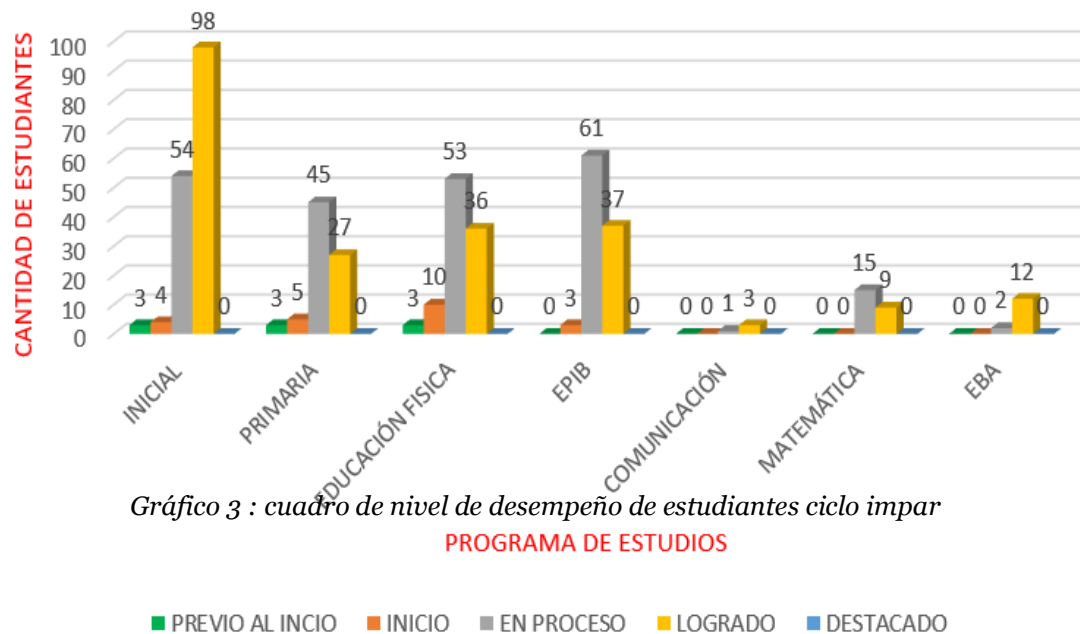


Gráfico 3 : cuadro de nivel de desempeño de estudiantes ciclo impar
PROGRAMA DE ESTUDIOS

Interpretación:

Según la tabla 18 y el gráfico 3 nos muestra que en el año 2022, el nivel de desempeño de los estudiantes de los distintitos programas de estudios de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Gamaniel Blanco Murillo” del ciclo impar donde se ve los nivel desempeño: previo al inicio, inicio, en proceso, logrado y destacado. Se puede visualizar que en el programa de estudio de: **Educación Inicial** 98 igual al 70.89%(logrado), 54 igual al 33.96% (en proceso), 4 igual al 2.52% (inicio), 3 igual al 1.89 % (previo al inicio) y ningún

estudiante se encuentra en el nivel 4 destacado. **En Educación Primaria** 27 igual al 33.75%(logrado), 45 igual al 56.25% (en proceso), 5 igual al 6.25% (inicio), 3 igual al 3.75 %(previo al inicio) y ningún estudiante se encuentra en el nivel 4 destacado. **Educación Física** 36 igual al 35.29%(logrado) , 53 igual al 51.96%(en proceso), 10 igual al 9.80 %(inicio), 3 igual al 2.94 % (previo al inicio) y ningún estudiante se encuentra en el nivel 4 destacado. **EPIB** 37 igual al 36.63% (logrado) y 61 igual al 60.40%(en proceso), 3 igual al 2.97 %(inicio), ningún estudiante (previo al inicio) y ningún estudiante se encuentra en el nivel 4 destacado. **Comunicación** 3 igual al 75.00 % (Logrado), 1 igual al 25 %(en proceso), ningún estudiante (previo al inicio) y ningún estudiante se encuentra en el nivel 4 destacado. **Matemática** 9 igual al 37.50% (Logrado), 15 igual a 62.50 %(en proceso), ningún estudiante (previo al inicio) y ningún estudiante se encuentra en el nivel 4 destacado. **EBA** 12 igual al 85.71%(logrado) y 2 igual a 14.29 %(en proceso), ningún estudiante (previo al inicio) y ningún estudiante se encuentra en el nivel 4 destacado.

Tabla 19

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA GAMANIEL BLANCO MURILLO NIVEL DE DESEMPEÑO DE ESTUDIANTES CICLO PAR 2022							
ITEM	PROGRAMA	PREVIO AL INICIO	INICIO	EN PROCESO	LOGRADO	DESTACADO	TOTAL
1	INICIAL	1	4	41	112	0	158
2	PRIMARIA	0	2	43	28	0	73
3	EDUCACIÓN FÍSICA	2	4	32	41	0	79
4	EPIB	0	3	54	32	0	89
5	COMUNICACIÓN	0	7	11	3	0	21
6	MATEMÁTICA	0	0	6	6	0	12
7	EBA	0	0	14	0	0	14

Fuente: Acta de consolidación de notas del ciclo par 2022-II



Gráfico 04: cuadro de nivel de desempeño de estudiantes ciclo par 2022

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 57 de 502			

Interpretación:

Según la tabla 19 y el gráfico 04 nos muestra que, en el año 2022, el nivel de desempeño de los estudiantes de los distintitos programas de estudios de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Gamaniel Blanco Murillo” del ciclo par donde se ve los nivel desempeño: previo al inicio, inicio, en proceso, logrado y destacado. Se puede visualizar que en el programa de estudio de: **Educación Inicial** 112 igual al 70.89%(logrado), 41 igual al 25.95% (en proceso), 4 igual al 2.53% (inicio), 1 igual al 0.63 % (previo al inicio) y ningún estudiante se encuentra en el nivel 4 destacado. **En Educación Primaria** 28 igual al 38.36%(logrado), 43 igual al 58.90% (en proceso), 2 igual al 2.74% (inicio), ningún estudiante (previo al inicio) y ningún estudiante se encuentra en el nivel 4 destacado. **Educación Física** 41 igual al 51.90%(logrado) , 32 igual al 40.51%(en proceso), 4 igual al 5.06 % (inicio), 2 igual al 2.53 % (previo al inicio) y ningún estudiante se encuentra en el nivel 4 destacado. **EPIB** 32 igual al 35.96% (logrado) y 54 igual al 60.67%(en proceso), 3 igual al 3.37 % (inicio), ningún estudiante (previo al inicio) y ningún estudiante se encuentra en el nivel 4 destacado. **Comunicación** 3 igual al 14.29 % (Logrado), 11 igual al 52.38 % (en proceso), 7 igual al 33.33 % (inicio), ningún estudiante (previo al inicio) y ningún estudiante se encuentra en el nivel 4 destacado. **Matemática** 6 igual al 50.00% (Logrado), 6 igual a 50.00 % (en proceso), ningún al inicio) y ningún estudiante se encuentra en el nivel 4 destacado. **EBA** ningún estudiante en el desempeño (logrado) y 14 igual a 100 % (en proceso), ningún estudiante (previo al inicio) y ningún estudiante se encuentra en el nivel 4 destacado.

Tabla 20

NIVEL DE DESEMPEÑO DE ESTUDIANTES DE LA EESPP "GBM" CICLO – IMPAR 2023

	PROGRAMAS	Nivel 1 Pre Inicio	Nivel 2 Inicio	Nivel 3 Proceso	Nivel 4 Logrado	Nivel 5 Destacado	Total
1	Inicial	0	14	160	47	0	221
2	Primaria	3	4	56	7	0	70
3	Educación Física	5	11	83	42	0	141
4	EPIB	4	10	96	18	0	128
5	Matemática	0	0	11	1	0	12
6	Comunicación	1	3	10	1	0	15
	Total	13	42	416	116	0	587

Fuente: Acta consolidada de notas del ciclo impar - 2023-I de Secretaría Académica de la EESPP

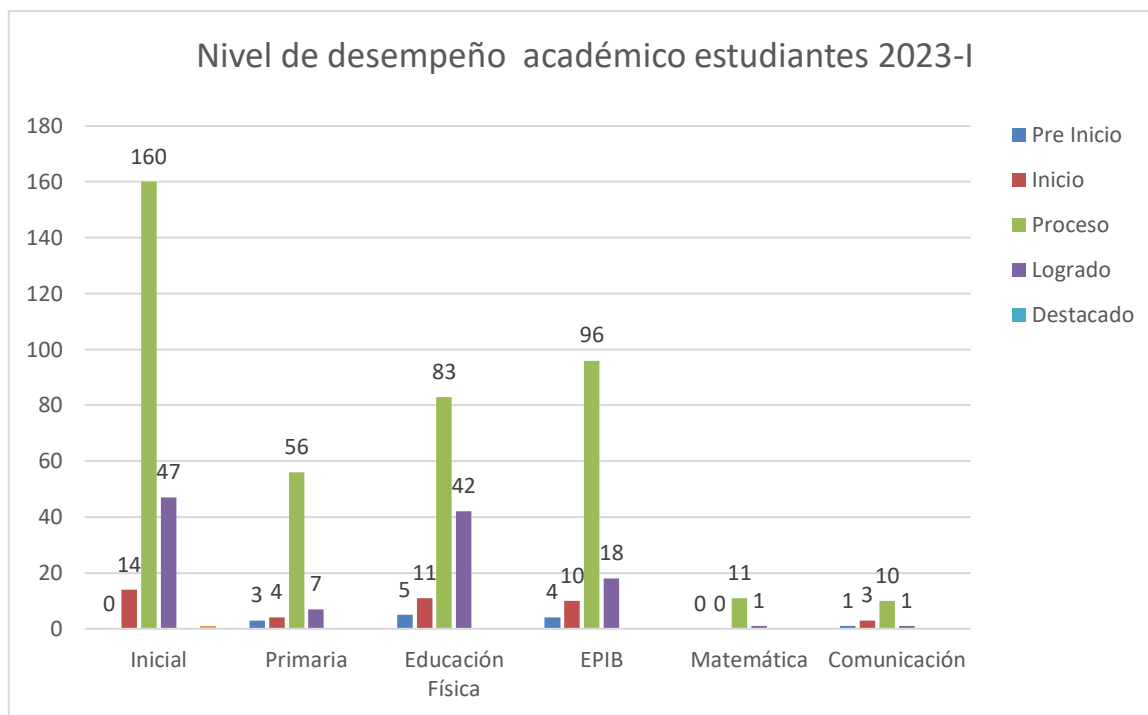


Gráfico 05: Nivel de desempeño de estudiantes ciclo impar 2023

Según la tabla N° 20 y el gráfico 05 nos muestra que, en el año 2023, el nivel de desempeño de los estudiantes de los distintitos programas de estudios de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Gamaniel Blanco Murillo” del ciclo impar donde se ve los niveles desempeño: previo al inicio, inicio, en proceso, logrado y destacado. Se puede visualizar que en el programa de estudio de: Educación Inicial 47 igual al 21%(logrado), 160 igual al 72% (en proceso), 14 igual al 6 % (inicio), 0 igual al 0.00 % (previo al inicio) y ningún estudiante se encuentra en el nivel 4 destacado.

En Educación Primaria el nivel de desempeño académico alcanzado por nuestros estudiantes en el ciclo 2023-I se resume en lo siguiente: 7 igual al 10% (logrado), 56 igual al 80% (en proceso), 4 igual al 6% (inicio), 3 igual al 4%(pre al inicio) y ningún estudiante se encuentra en el nivel 4 destacado.

En el Programa de Estudios de Educación Física de los 141 estudiantes matriculados en el ciclo 2023-I el nivel de desempeño académico logrado por nuestros estudiantes al término del ciclo es como detallados a continuación: 42 igual al 30%(logrado) , 83 igual al 59%(en proceso), 11 igual al 8 %(inicio), 5 igual al 4 % (previo al inicio) y ningún estudiante se encuentra en el nivel 4 destacado.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 59 de 502			

En el Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe EPIB los niveles de desempeño académico logrado por los estudiantes es como detallamos: 18 igual al 14% (logrado) y 96 igual al 75%(en proceso), 10 igual al 8 %(inicio), 4 igual 3% (pre al inicio) y ningún estudiante se encuentra en el nivel 4 destacado.

En el Programa de Estudios de Educación Secundaria Especialidad Comunicación 1 igual al 7 % (Logrado), 10 igual al 66 %(en proceso), 3 igual al 20% (Inicio), 1 igual al 7% (previo al inicio) y ningún estudiante se encuentra en el nivel 4 destacado.

En el Programa de Estudios de Educación Secundaria Especialidad Matemática de los 12 estudiantes matriculados sus resultados del desempeño académico alcanzado en el ciclo 2023-I es como detallamos: 1 igual al 8% (Logrado), 11 igual a 92 %(en proceso), ningún estudiante (previo al inicio) y ningún estudiante se encuentra en el nivel 4 destacado.

A nivel institucional los niveles de desempeño académico logrado por nuestros estudiantes de los Programas de Estudios de Educación Inicial, Primaria, Educación Física, EPIB, Educación Matemática y Comunicación durante el ciclo impar 2023 I es como detallamos: Matriculados 587 que representa el 100%; Nivel 1 – Pre inicio 13(2%); Nivel 2 – Inicio 42(7%); Nivel 3 – Proceso 416(71%); Nivel 4 – Logrado 116(20%) y el Nivel 5 – Destacado 0(0,0%).

Tabla 21

NIVEL DE DESEMPEÑO DE ESTUDIANTES DE LA EESPP "GBM"

CICLO – PAR 2023

PROGRAMAS	Nivel 1 Pre Inicio	Nivel 2 Inicio	Nivel 3 Proceso	Nivel 4 Logrado	Nivel 5 Destacado	Total
1 Inicial	0	9	48	107	7	171
2 Primaria	2	4	40	16	0	62
3 Educación Física	0	10	78	35	0	123
4 EPIB	0	3	62	44	0	109
5 Matemática	0	0	5	6	0	11
6 Comunicación	0	0	8	3	0	11
TOTAL	2	26	241	211	7	487

Fuente: Acta consolidada de notas del ciclo par - 2023-II de Secretaria Académica de la EESPP

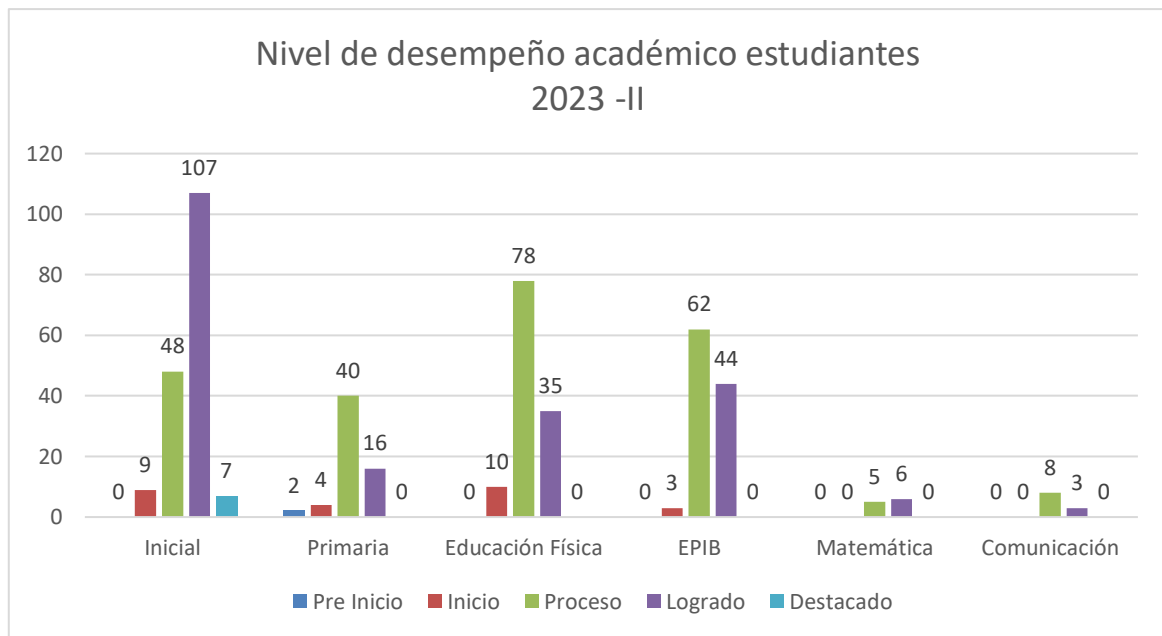


Gráfico 06: Nivel de desempeño académico de estudiantes ciclo impar 2023

Según se muestra en la tabla N° 21 y el gráfico N° 06 el nivel de desempeño alcanzado por los estudiantes de los diferentes programas de estudio que oferta nuestra institución en el ciclo académico 2023 II: sean estos de los niveles previo al inicio, inicio, en proceso, logrado y destacado es como detallamos a continuación:

En el Programa de Estudios de Educación Inicial de los 171 estudiantes que representa el 100%, los niveles de desempeño que lograron nuestros estudiantes es como detallamos: 107 igual al 63 % (logrado), 48 igual al 28% (en proceso), 9 igual al 5% (inicio), 0 % (previo al inicio), 7 igual a 4% (destacado).

En el Programa de Estudios de Educación Primaria de los 62 estudiantes que es igual al 100%, 16 estudiantes igual al 26% (logrado), 40 discentes igual al 65% (en proceso), 4 alumnos igual al 6% (inicio), 2 igual al 3 % (pre al inicio) y ningún estudiante se encuentra en el nivel 4 destacado.

En el Programa de Estudios de Educación Física de los 123 estudiantes que representan el 100%, 35 igual al 28% (logrado), 78 igual al 63% (en proceso), 10 igual al 9% (inicio), 0% (previo al inicio) y ningún estudiante se encuentra en el nivel 4 destacado.

En el Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe EPIB de los 109 estudiantes que representan el 100% estudiantes; 44 igual a 40% (logrado), 62 igual a 57% (en

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 61 de 502			

proceso) y 3 igual al 3%(inicio), ningún estudiante (previo al inicio) tampoco en el nivel 4 destacado.

En el Programa de Estudios de Educación Secundaria Especialidad Matemática de los 11 estudiantes que representan el 100%; 6 igual al 55 % (Logrado), 5 igual a 45 %(en proceso), ningún estudiante (previo al inicio) ni destacado.

En el Programa de Estudios de Educación Secundaria Especialidad Comunicación de los 11 estudiantes que representan el 100%; 3 igual al 27 % (Logrado), 8 igual al 73 %(en proceso), ningún estudiante (previo al inicio así como en el nivel 4 destacado.

Finalmente en el Ciclo Académico 2023 II a nivel institucional los niveles de desempeño académico alcanzado por nuestros estudiantes de los diferentes programas de estudios llamase Educación Inicial, Primaria, Educación Física, EPIB, Matemática y Comunicación es como se refleja en los siguientes datos: Matriculados 487(100%); Nivel 1 – Pre inicio 02 estudiantes(0,4%); Nivel 2 – Inicio 26 estudiantes(5%); Nivel 3 – Proceso 241 estudiantes(49.5%); Nivel 4 – Logrado 211 estudiantes(43%) y el Nivel 5 – Destacado 7 estudiantes(1.5%).

Tabla 22

NIVEL DE DESEMPEÑO DE ESTUDIANTES DE LA EESPP "GBM"

CICLO – IMPAR 2024

PROGRAMAS	Nivel 1 Pre Inicio	Nivel 2 Inicio	Nivel 3 Proceso	Nivel 4 Logrado	Nivel 5 Destacado	Total
1 Inicial	2	11	126	66	0	205
2 Primaria	4	0	57	40	0	101
3 Educación Física	6	23	81	34		144
4 EPIB	4	7	48	48	2	109
5 Matemática	0	0	3	2	0	5
6 Comunicación	0	2	7	2	0	11
TOTAL	16	43	322	192	2	575

Fuente: Acta consolidada de notas del ciclo impar - 2024-I de Secretaría Académica de la EESPP

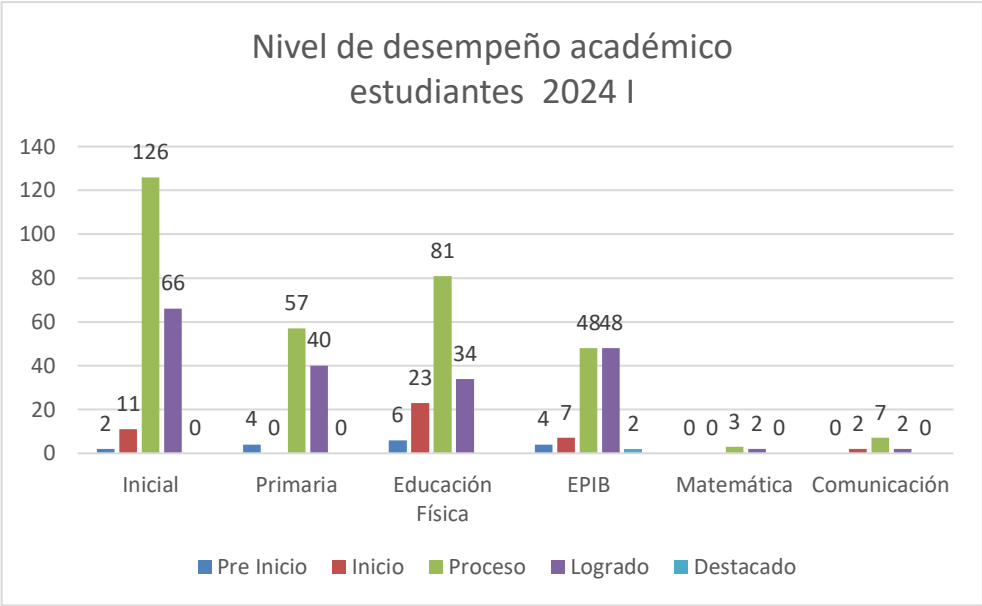


Gráfico 07: Nivel de desempeño académico de estudiantes ciclo impar 2023

Según se aprecia en la tabla N° 22 y el gráfico 07 el nivel de desempeño académico alcanzado por los estudiantes de los diferentes programas de estudios de la EESPP “Gamaniel Blanco Murillo” durante el ciclo impar 2024 fue como se detalla a continuación:

En el Programa de Estudios de Educación Inicial durante el ciclo 2024 – I se tuvo 205 estudiantes que representa el 100% de los cuales en su desempeño académico alcanzaron: 66 igual al 32%(logrado), 126 igual al 61% (en proceso), 11 igual al 5% (inicio), 2 igual al 1.00 % (previo al inicio) y ningún estudiante logró el nivel 4 destacado.

En el Programa de Estudios de Educación Primaria en el ciclo 2024-I se contaba con 101 estudiantes que es igual al 100%, de los cuales 40 igual al 40% se ubicaron en el nivel (logrado), 57 igual al 56% (en proceso), 0 igual al 0.0% (inicio), 4 igual al 4 % (previo al inicio) y ningún estudiante se encontró en el nivel 4 destacado.

En el Programa de Estudios de Educación Física en el ciclo 2024-I se tuvo 144 estudiantes que es igual al 100% de los cuales alcanzaron 34 igual 24%(logrado) , 81 igual al 56%(en proceso), 23 igual al 16%(inicio), 6 igual al 4% (previo al inicio) y ningún estudiante se encontró en el nivel 4 destacado.

En el Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe en el ciclo 2024-I se tuvo 109 estudiantes que representa al 100% de los cuales alcanzaron: 48 igual a 44%

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 63 de 502		

(logrado), 48 igual al 44%(en proceso), 7 igual al 6%(inicio), 4 igual al 4% (previo al inicio) y 2 igual a 2% (destacado).

En el Programa de Estudios de Educación Secundaria Especialidad Matemática de 5 estudiantes que representa el 100%, 2 estudiantes igual al 40 % (Logrado) y 3 igual a 60%(en proceso). Ningún estudiante se ubicaba en los niveles (previo al inicio) y ningún estudiante se encuentra en el nivel 4 destacado.

En el Programa de Estudios de Educación Secundaria Especialidad Comunicación durante el ciclo 2024-I se tuvo 11 estudiantes que equivale al 100% los cuales en su desempeño académico se ubicaron 2 igual al 18 % (Logrado), 7 igual al 64 % (en proceso), 2 igual al 18 %(inicio); ningún estudiante logró colocarse en (previo al inicio) y en el nivel 4 destacado.

Finalmente colegimos que a nivel institucional en el Ciclo Impar 2024 los estudiantes de los diferentes programas de estudios de la EESPP “GBM” como son Educación Inicial, Primaria, Educación Física, EPIB, Matemática y Comunicación obtuvieron los siguientes datos: Matriculados 575(100%); Nivel 1 – Pre inicio 16(3%); Nivel 2 – Inicio 43(7%); Nivel 3 – Proceso 322(56%); Nivel 4 – Logrado 192(33%) y el Nivel 5 – Destacado 2(1%).

TABLA 23

***CUADRO DE SUSTENTACIÓN DE ESTUDIANTES EGRESADOS ENTRE
LOS AÑOS 2020 – 2024***

AÑO DE EGRESADO	AÑO	EDUC. INICIAL	EDUC. FISICA	EIB	EDUC. PRIM.	SEC. COM.	SEC. MAT.	TOTAL
2019	2020	6	7	18	4	0	2	37
2020	2021	9	5	0	0	0	0	14
2021	2022	10	13	9	5	4	0	41
2022	2023	0	12	9	0	4	1	26
2023	2024	12	14	2	2	2	2	34
2024	2024	0	0	0	0	0	0	152

Fuente acta de sustentación de la EESPP

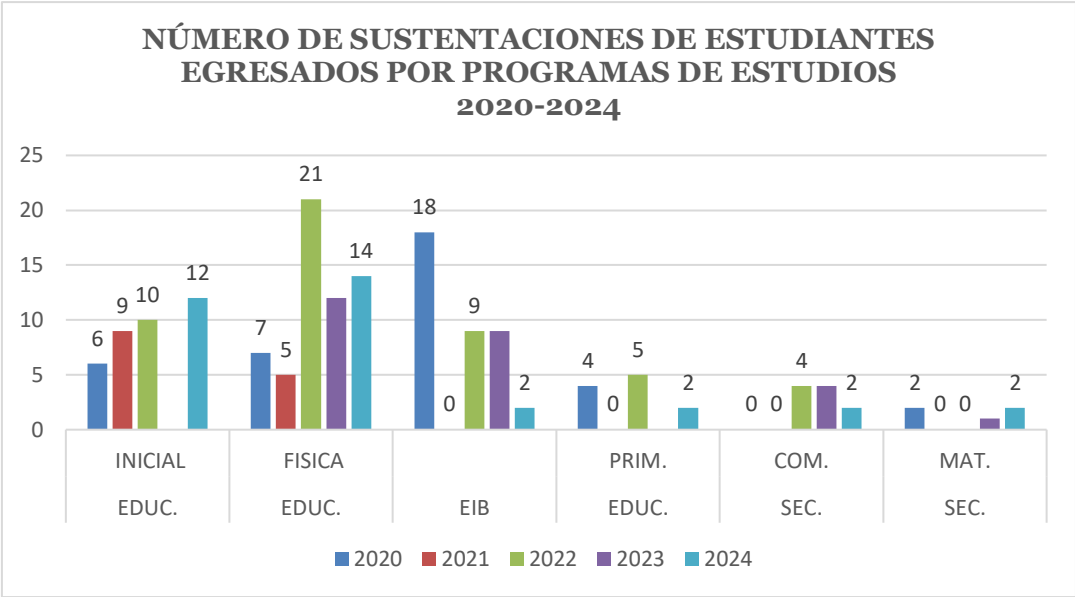
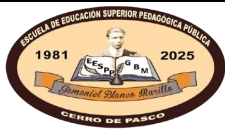


Gráfico o8 Cuadro de sustentación de estudiantes egresados 2020-2022

Interpretación:

Según la tabla 23 y el gráfico o8 que nos muestra el número de sustentaciones de los estudiantes egresados entre los años 2020 al 2024 de los distintitos Programas de Estudios de la Escuela de Escuela Educación Superior Pedagógica Pública “Gamaniel Blanco Murillo” se puede visualizar que en el programa de estudio de educación inicial sustentaron 6(2020), 9(2021), 10(2022) y 12(2024); Educación Física sustentaron 7(2020), 5(2021), 13(2022), 12(2023) y 14(2024); EPIB sustentaron 18(2020), 9(2022) 9(2023) y 2(2024); Educación Primaria 4(2020), 5(2021) y 2(2024); en Educación Secundaria Especialidad Comunicación se titularon 4(2022), 4(2023) y 2(2024) y en Educación Secundaria Especialidad Matemática se titularon 2(2020), 1(2023) y 2(2024). Del 2020 al 2024 se tuvo 152 titulados de los cuales el 34% fueron del Programa de Estudios de Educación Física, el 25% del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe y el 24 de Educación Inicial.



SECCIÓN III ANALISIS DE DEMANDA Y JUSTIFICACION DEL SERVICIO EDUCATIVO

3. ANÁLISIS DE DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

3.1. OFERTA Y DEMANDA DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL TERRITORIO

3.1.1. OFERTA EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Tabla 24

Estudiantes de Formación Docente en las II.EE.SS. Región Pasco

Institución Superior	Programas de Estudio/Especialidades	Año 2020		Año 2021		Año 2022		Año 2023		Año 2024	
		Estud.	T	Estud.	T	Estud.	T	Estud.	T	Estud.	T
EESPP “Gamaniel Blanco Murillo”	Educación Inicial	93		189		191		222		199	
	Educación Primaria	-		73		81		69		95	
	Educación Primaria Intercultural Bilingüe	60	292	92	490	95	509	121		100	596
	Educación Física	94		108		102		139		170	
	Comunicación	05		4		3		15		8	
	Computación e Informática	04		2		4		0			
	EBA	22		15		14		12			
	Matemática	14		7		19		12		10	
IESPP “Fray Ángel Azagra Murillo”	Educación Inicial	60		68		70		142		160	
	Educación Intercultural Bilingüe								296		330
	Educación Primaria Intercultural Bilingüe	85	165	99	194	99	199	145		170	
	Computación e Informática	20		27		30		9		0	
Universidad Nacional “Daniel Alcides Carrión”	Educación Inicial					190		320		308	
	Educación Primaria					156		286	741	320	773
	Educación Secundaria					194	540	135		145	

Fuente: Elaboración propia a partir de información recolectado directamente en secretaría académica de las instituciones de formación docente de la región.

3.1.2 DEMANDA EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA

Según los resultados del estudio de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por programas de estudios a nivel nacional y regional realizados por la Dirección de Formación Inicial Docente(DIFOID) del Ministerio de Educación; en el ámbito de la región Pasco las brechas del 2019 al 2025 por programas de estudio que oferta la EESPP “Gamaniel Blanco Murillo” puede ser nula(Inexistente o superavitaria), leve (Mayor que 0 y menor o igual a 60), moderada (Mayor a 60 y menor o igual a 120),

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 67 de 502			

alta (Mayor a 120 y menor o igual a 180) y muy alta (Mayor a 181) y esta brecha a nivel de la región Pasco es como se detalla en el cuadro siguiente:

Tabla 25

**Brecha de oferta y demanda de FID por programas de estudio de la EESPP
“GBM”-Región Pasco**

Programa de Estudios	2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025	
	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha
Inicial	423	Muy alta	342	Muy alta	263	Muy alta	188	Muy alta	132	Alta	132	Alta	132	Alta
Primaria	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
Primaria EIB	49	Leve	21	Leve	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
Educación Física	92	Moderada	94	Moderada	95	Moderada	102	Moderada	106	Moderada	126	Moderada	136.	Alta
Matemática	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
Comunicación	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
CC.SS.	27	Leve	36	Leve	52	Leve	63	Moderada	81	Moderada	94	Moderada	114	Moderada
CTA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
Computación e Informática	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
EBA	s/i	Alta	s/i	Alta	s/i	Alta	s/i	Alta	s/i	Alta	0	Nula	0	Nula

Fuente: MINEDU-DIFOID (2018) Resultados del estudio de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por programas de estudio a nivel nacional y regional.

Tabla 26

Data de oferta y demanda de plazas docentes del ámbito de UGEL-PASCO

NIVEL /MODALIDAD	OFERTA	DEMANDA
Inicial	180	265
Primaria	84	414*
Primaria bilingüe	68	
Educación física	45	59
Matemática	30	88
Comunicación	38	118
Educación básica regular	48	50**

Fuente: Oficio N° 00088-2022-GRP-GGR-GRDS-DRECCTD-UGELP-OAIE/URH

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 68 de 502	

Como se puede apreciar en la tabla 26 de la data de oferta y demanda de plazas docentes del ámbito de UGEL-Pasco la demanda se determinó del **cuadros mérito para la contratación docente 2022**, por lo que se debe considerar lo siguiente

*se encuentra tanto primaria como primaria bilingüe

**se encuentran EBA avanzado Ciencia, Ambiente y Salud; EBA avanzado Ciencias Sociales; EBA avanzado Comunicación Integral; EBA avanzado Educación para el Trabajo; EBA avanzado Idioma Extranjero-Inglés; EBA Avanzado Matemática y EBA Inicial e Intermedio . De los años 2024 y 2025 es una estimación realizada por la comisión de PEI de la EESPP “GBM”

Como se puede apreciar en el cuadro precedente a nivel de nuestra región los programas de estudios de Educación Inicial, Educación Física y Educación Primaria EIB presentan la mayor brecha de docentes del 2019 al 2025. Sin embargo, los otros programas de estudio tales como educación primaria, comunicación, matemática, computación e informática, Ciencias Sociales y Ciencia y Tecnología resultan tener demanda en la provincia de Oxapampa datos que no podemos visibilizarlo; donde aún se viene contratando a profesionales de otras especialidades por carencia de profesionales en educación con vocación y decisión de querer ir a prestar sus servicios a donde se les asigna. Y en cuanto al programa de EBA es menester precisar que la mayor parte de las 146 plazas de docentes que existen a nivel de la región están cubiertos por docentes que son de otras especialidades menos de Educación Básica Alternativa porque el programa es de reciente creación en nuestra institución y que cuenta con dos promociones que no llegan ni a la decena de titulados.

3.2. DEMANDA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL

3.2.1 PROYECCIÓN DE LA DEMANDA Y BRECHA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL A NIVEL NACIONAL

Según la proyección de la demanda de docentes realizada por la DIFOID del MINEDU a partir de información proporcionada por la Unidad de Estadística - UE del MINEDU y asumiendo que el comportamiento de la matrícula es similar a la de años pasados y no incorpora cambios de cobertura la Proyección de la Demanda de Docentes de Educación Inicial a nivel nacional para los próximos años (2019 al 2025) es como sigue:

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 69 de 502			

Tabla 26

**DEMANDA PROYECTADA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL
2019-2025
A NIVEL NACIONAL**

AÑOS	DEMANDA PROYECTADA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL		
	PRIVADA	PÚBLICA	TOTAL
2019	30072	79635	109707
2020	29971	81253	111224
2021	29888	82923	112821
2022	30027	84645	114672
2023	30000	86441	116441
2024	29965	83174	113166
2025	30000	84240	114224

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018

De los años 2024 y 2025 es una estimación realizada por la comisión de PEI de la EESPP “GBM”

Como se observa los datos de la tabla 26 de la demanda proyectada de docentes de educación inicial 2019-2025 a nivel nacional a lo largo de los próximos años hay alta demanda de docentes del nivel de educación inicial por lo que el mercado laboral de nuestras egresadas los siguientes años está asegurada por lo que hay la necesidad de continuar ofertando la formación de docentes de educación inicial en nuestra institución.

Tabla 27

**BRECHA PROYECTADA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL
2019-2025 A NIVEL NACIONAL**

Programa de Estudios	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Educación Inicial	39809	38386	37119	36834	36541	35311	34820

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018

De los años 2024 y 2025 es una estimación realizada por la comisión de PEI de la EESPP “GBM”

Tal como se aprecia en la tabla 27 anterior a nivel nacional hay déficit de docentes de educación inicial por lo que colegimos que el programa de estudios de Educación Inicial presenta la mayor brecha de docentes representando el 36% en la proyección al año 2025.

3.2.2 DEMANDA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA DE LA REGIÓN PASCO Y BRECHA PROYECTADA DE PROFESORES DE EDUCACIÓN INICIAL 2019-2025 A NIVEL REGIONAL

Tabla 28

DRE PASCO 2023

DRE PASCO: NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2023

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	6 895	6 451	444	3 345	3 550	2 912	3 539	433	11
Básica Regular	6 279	5 863	416	2 782	3 497	2 377	3 486	405	11
Inicial 1/	1 020	947	73	469	551	398	549	71	2
Primaria	2 448	2 278	170	1 031	1 417	870	1 408	161	9
Secundaria	2 811	2 638	173	1 282	1 529	1 109	1 529	173	-
Básica Alternativa	136	127	9	134	2	125	2	9	-
Básica Especial	58	58	-	43	15	43	15	-	-
Técnico-Productiva	126	118	8	90	36	82	36	8	-
Superior No Universitaria	296	285	11	296	-	285	-	11	-
Pedagógica	56	56	-	56	-	56	-	-	-
Tecnológica	240	229	11	240	-	229	-	11	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

1/ Excluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados
Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo educativo.

Tabla 29

NÚMERO DE DOCENTES DEL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL A NIVEL DE LA REGIÓN PASCO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA 2019

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Inicial	1020	947	73	469	551	398	549	71	2

Fuente: Adaptación Escala MINEDU

Como se aprecia en las tablas 28 y 29 a nivel de la región Pasco se cuenta con 1020 docentes del nivel de Educación Inicial que representa aproximadamente el 16% de la población docentes de EBR de nuestra región; de los cuales 947 (93%) pertenecen a la gestión pública y 73 (7%) a la privada. Por lo que se requiere docentes del nivel de Educación Inicial para relevar a los que año a año se van jubilando por haber alcanzado la mayoría de

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 71 de 502			

edad o se van retirando de la función docente por salud o interés personal. En esta data no se incluye a los docentes que están a cargo de los programas no escolarizados por lo que la brecha para cubrir las plazas en este nivel educativo es alta para los próximos años.

Tabla 30

**BRECHA PROYECTADA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL A
NIVEL DE LA REGIÓN PASCO 2021-2025**

Programa de Estudios	2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025	
	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha
Educación Inicial	423	Muy alta	342	Muy alta	263	Muy alta	188	Muy alta	132	Alta	48.8	Alta	264	Muy Alta

*Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente DIFOID 2018
De los años 2024 y 2025 es una estimación realizada por la comisión de PEI de la EESPP "GBM"*

En cuanto a la brecha de docentes del nivel de educación inicial según datos de los Resultados del estudio de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional y regional que fue elaborado por la DIFOID del MINEDU a nivel de la región Pasco como se puede verificar en la tabla 30 la brecha proyectada de docentes de educación inicial a nivel de nuestra región oscila entre muy alta o alta del 2019 al 2025 por lo que se sustenta la necesidad de seguir formando docentes del nivel de educación inicial a nivel de nuestro ámbito de competencia a fin de cubrir esa demanda insatisfecha.

Tabla 31

**PROYECCIÓN DE PLAZAS DOCENTES DEL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL
A NIVEL DE LA REGIÓN PASCO 2024-2030**

AÑOS	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
UGEL PASCO	23	70	74	78	83	88	93
UGEL DANIEL ALCIDES CARRIÓN	15	55	59	63	67	71	75
UGEL OXAPAMPA	22	55	59	63	69	73	79
UGEL PUERTO BERMUDEZ	21	84	89	94	99	104	109
TOTAL	81	264	281	298	318	336	356

Fuente: Elaboración propia según cuadro de plazas docentes publicado para nombramiento docente 2024 – MINEDU

Como se aprecia en la tabla anterior 31 la proyección de plazas docentes del nivel de Educación Inicial elaborado aplicando los procedimientos de la regresión lineal es altamente positiva la misma que justifica de continuidad en la Formación de futuras maestras del nivel de Educación Inicial resultando con mayor demanda en las UGELs Puerto Bermúdez ubicado en la provincia de Oxapampa y Pasco en la provincia de Pasco.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 72 de 502		

3.2.3 OFERTA Y PROYECCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA EESPP “GBM”

3.2.3.1 OFERTA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA EESPP “GBM”

Tabla 32

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL 2020-2024 EN LA EESPP “GBM”

CICLO	2020	2021	2022	2023	2024
I Ciclo	54	60	35		50
II Ciclo	0	53	35		42
III Ciclo	30	48	44		34
IV Ciclo	25	0	42		31
V Ciclo	36	23	42		44
VI Ciclo	34	23	6		30
VII Ciclo	17	36	20		43
VIII Ciclo	17	33	20		36
IX Ciclo	10	17	32		40
X Ciclo	11	17	16		31

Fuente: Secretaría Académica EESPP “GBM”

3.2.3.2 PROYECCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA EESPP “GBM”

Tabla 33

Evolución de la demanda de postulantes e ingresantes al programa de estudios de Educación Inicial en la EESPP “GBM” 2020-2022

2019		2020		2021		Variación Porcentual %	
Postulantes	Ingresantes	Postulantes	Ingresantes	Postulantes	Ingresantes	Postulantes	Ingresantes
50	33	83	54	95	60	-45.88%	-37.50%

Fuente: Secretaría académica EESPP “GBM”

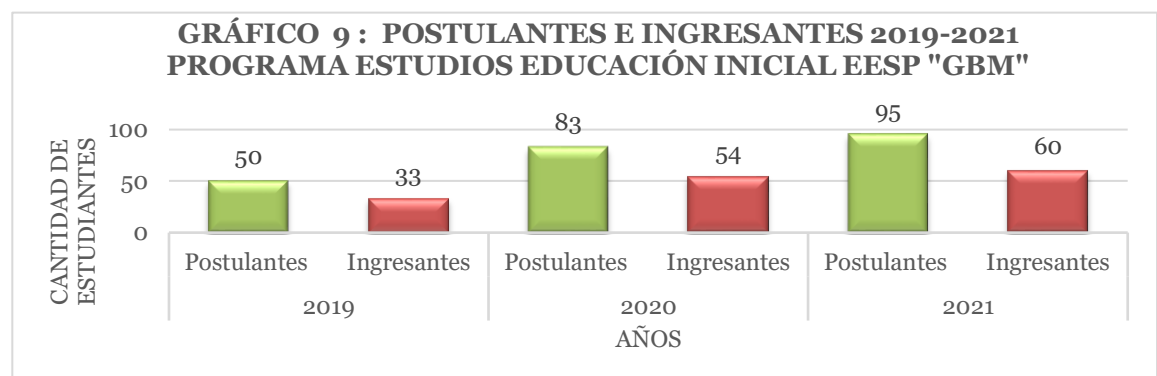


Gráfico 9 Postulantes e ingresantes 2019-2021 al programa estudios Educación Inicial EESPP "GBM"

En la tabla 33 y el gráfico 9 precedente podemos observar que en los últimos tres años el número de postulantes al programa de estudios de educación inicial siempre ha sobrepasado al número de vacantes e ingresantes que ofertaba nuestra institución en 51.5%(2019), 53.7%(2020) y 58.3%(2021) por lo que la tendencia de postulantes a este prestigioso programa es positiva; aunque, claro está que la tasa de variación porcentual tanto de postulantes e ingresantes en el programa de estudios de educación inicial del 2019 al 2021 sobrepasar las metas extensamente positiva esto a razón de que a partir de nuestro licenciamiento el número de vacantes que ofreció nuestra institución para el programa de educación inicial ha mantenido la línea ascendente como se identifica que en el examen de admisión del 2021 el número de ingresantes es de 60 en relación a los 33 que se tuvo en los años 2019.

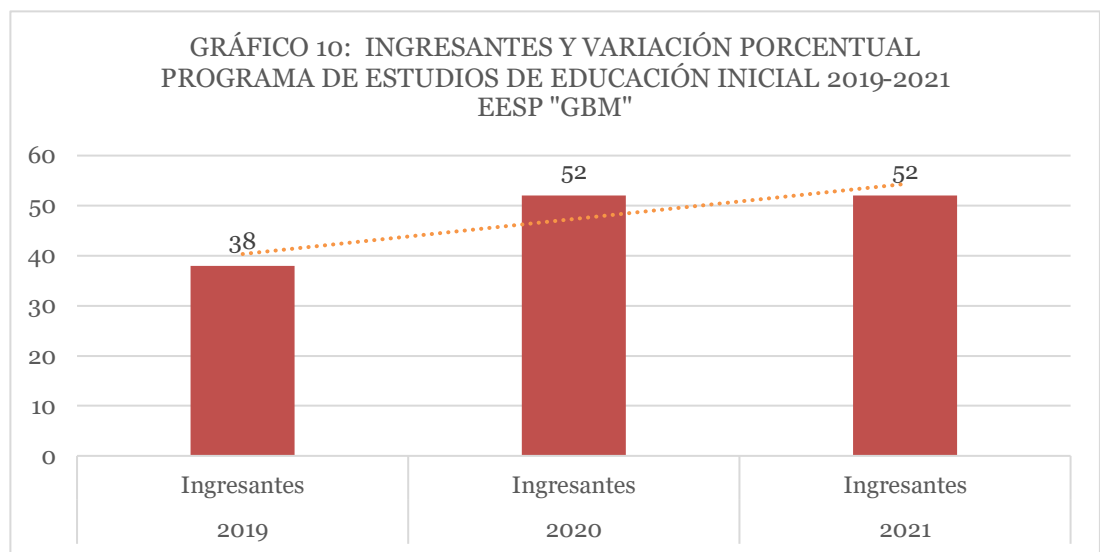


Gráfico 10 : Ingresantes y variación porcentual programa de estudios de Educación Inicial 2019-2021 EESPP "GBM"

Tabla 34

**POSTULANTES E INGRESANTES EDUCACIÓN INICIAL
ADMISIÓN 2022-2024**

2022		2023		2024	
P	I	P	I	P	I
96	40	83	24	103	40

Fuente: Secretaría académica EESPP "GBM"

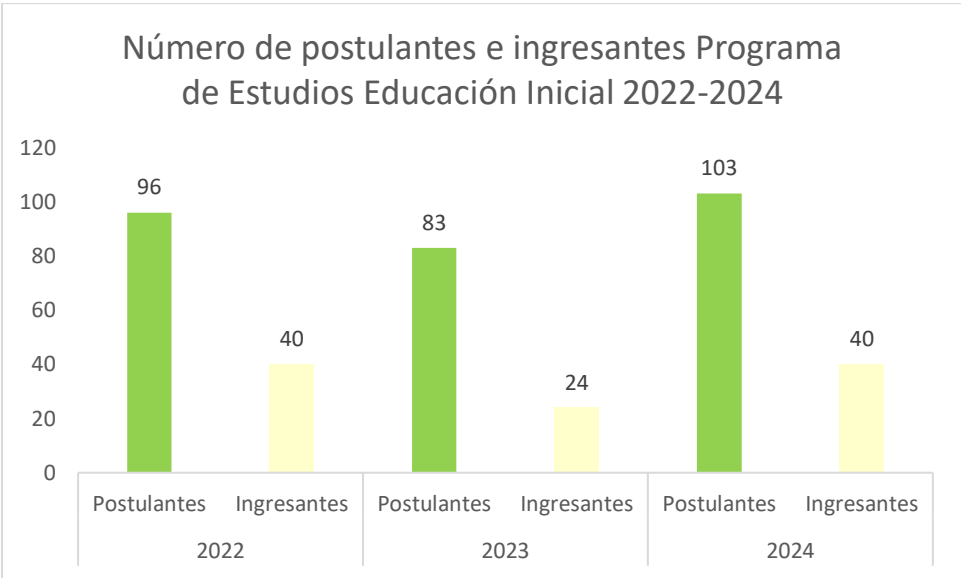


Gráfico 11 : Número de postulantes e ingresantes Educación Inicial 2022-2024 EESPP "GBM"

Cómo se puede observar en la tabla 34 y el gráfico 11 del 2022 al 2024 se va incrementando la cantidad de postulantes al programa de estudios de educación inicial y la cantidad de ingresantes es constante de 40 estudiantes cada año. La misma indica que el programa de estudios de educación inicial continúa siendo atractiva para los que egresan del nivel de educación secundaria

Tabla 35
DEMANDA PROYECTADA DE ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO
DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA EESPP
“GBM” 2020-2025

Años de Estudiantes de Primer Ingreso	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	54	60	40	40	40	40

Fuente: Comisión PEI EESPP “GBM”

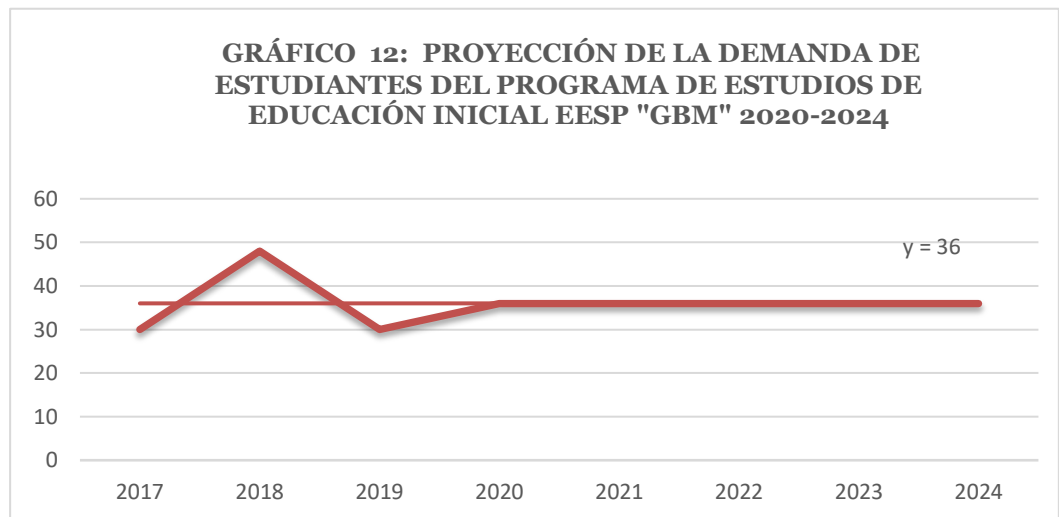


Grafico 12 Proyección de la demanda de estudiantes del programa de estudios de Educación Inicial EESP "GBM" 2020-2025

Interpretando la tabla 33 y el gráfico 7 podemos visualizar que la proyección de la demanda (y) para los próximos 5 años puede ser de 40 nuevos ingresantes año tras año al programa de estudios de educación inicial de la EESPP “GBM” quienes solventemente pueden acceder al mercado laboral deficitario de la docencia en el nivel inicial a nivel nacional o regional al egresar de nuestra institución.

3.2.3.3 CAPACIDAD DE ATENCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

La EESPP “GBM” cuenta con 33 plazas docentes incluido la de Dirección General de los cuales 15 profesores que representa el 45% son nombrados y 18 maestros que equivale al 55% son contratados. Todos ellos cuentan con las capacidades y las competencias docentes requeridas para formar a las(os) futuros(os) maestras(os) del nivel de educación inicial en el marco de los estándares nacionales e internacionales a mérito del cual estos últimos años se vienen incrementando la demanda de postulantes e ingresantes.

Exclusivamente el número de formadores de la Especialidad de Educación Inicial que ostentan dicha carrera son cuatro cuyos detalles de los mismos son como se explicita en la tabla 30:

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 76 de 502		

Tabla 36

**PLANA DOCENTE EXCLUSIVAMENTE DEL PROGRAMA DE
ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL**

	FORMADORES(AS)	ESPECIALIDAD	CONDICIÓN	GRADO
01	Castillo salas, Mery Deifilia	Educación Inicial	Nombrada	Licenciada
02	Galarza cárdenas, Tunquinaeva	Educación Inicial	Contratada	Magister
03	Formadora contratada	Educación Inicial	Contratada	Magister
04	Formadora contratada	Educación Inicial	Contratada	Magister
05	Formadora contratada	Educación Inicial	Contratada	Magister

La distribución de la carga horaria de la plana docente del Programa de Estudios de Educación Inicial que nos permita verificar la suficiencia de la capacidad operativa a través de la cantidad de docentes disponibles es como detallamos en la tabla siguiente:

Tabla 37

**PLAN DE ESTUDIO Y CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA
HORARIA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL 2025 – I
PROGRAMA DE ESTUDIOS EDUCACIÓN INICIAL**

CICLO III

CICLO	MÓDULO / CURSO	CRÉDITOS	HORA	DOCENTE
03	ARTE, CREATIVIDAD Y APRENDIZAJE	3	4	COMUNICACIÓN Y ARTE 01 40 H
03	INGLÉS PARA PRINCIPIANTES I	3	4	INGLES 40 HORAS
03	DESARROLLO PERSONAL II	3	4	CC SS Y PSICOLOGO EDUCATIVO 01
03	PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN III	5	6	INICIAL 03 40 H
03	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL EN LA PRIMERA INFANCIA	3	4	INICIAL 2 40 H
03	JUEGO, DESARROLLO Y APRENDIZAJE EN LA PRIMERA INFANCIA	3	4	INICIAL 1 40 H
03	ELECTIVO I LA ROBOTICA EN EL PROGRAMA DE EDUCACION INICIAL (CICLO I - II)	3	4	COMPUTACIÓN 40 H
TOTAL		23	30	

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 77 de 502		

Tabla 38

PROGRAMA DE ESTUDIOS EDUCACIÓN INICIAL
CICLO V

CICLO	MODULO / CURSO	CREDITOS	HORA	DOCENTE
05	LITERATURA Y SOCIEDAD EN CONTEXTOS DIVERSOS	3	4	JORGE LUIS TRAVEZAÑO REMIGIO
05	INGLÉS PARA PRINCIPIANTES III	3	4	INGLES 40 HORAS
05	PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN V	5	6	INICIAL 2 40 H
05	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO	3	4	INICIAL 01 20 H
05	DESARROLLO DE LA PSICOMOTRICIDAD EN LA PRIMERA INFANCIA	3	4	INICIAL 02 20 H
05	DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA	3	4	INICIAL 1 40 H
05	ELECTIVO III	3	4	INICIAL 01 20 H
TOTAL		23	30	

Tabla 39

PROGRAMA DE ESTUDIOS EDUCACIÓN INICIAL
CICLO VII

CICLO	MODULO / CURSO	CREDITOS	HORA	DOCENTE
07	ÉTICA Y FILOSOFÍA PARA EL PENSAMIENTO CRÍTICO	3	4	CC SS Y PSICOLOGO EDUCATIVO 01
07	PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN VII	7	10	INICIAL 2 40 H
07	GESTIÓN DE LA ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL	3	4	INICIAL 01 20 H
07	DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD EN LA PRIMERA INFANCIA	3	4	INICIAL 1 40 H
07	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA CIENCIA	3	4	OLINDA LOPEZ VASQUEZ
07	ELECTIVO V	3	4	INICIAL 01 20 H
TOTAL		22	30	

Tabla 40

PROGRAMA DE ESTUDIOS EDUCACIÓN INICIAL

CICLO IX

CICLO	MÓDULO / CURSO	CRÉDITOS	HORA	DOCENTE
09	PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN IX	16	20	MERY DEIFILIA CASTILLO SALAS
			8	INICIAL 1 40 H
09	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA EDUCACIÓN INICIAL	2	2	INICIAL 01 20 H
TOTAL		18	30	

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 78 de 502			

Tabla 41

PROGRAMA DE ESTUDIOS EDUCACIÓN INICIAL
CICLO X

CICLO	MÓDULO / CURSO	CRÉDITOS	HORA	DOCENTE
10	PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN X	16	14	INICIAL 03 40 H
			14	INICIAL 02 20 H
10	ESCUELA, FAMILIA Y COMUNIDAD	2	2	INICIAL 01 20 H
TOTAL		18	30	

3.3. DEMANDA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE

3.3.1 PROYECCIÓN DE DEMANDA Y BRECHAS DE DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE A NIVEL NACIONAL

En concordancia con el estudio del cálculo de oferta y demanda docente que realizó la DIFOID del MINEDU en el 2019 utilizando el método estadístico en términos de horas-docente por semana y según la cual para el cálculo de la demanda se siguió la siguiente metodología:

1. Cálculo de la demanda de secciones según la matrícula de estudiantes.
2. Demanda de horas por especialidad a partir de la demanda de secciones.
3. Estimación de matrícula con demanda docente. Y Proyección de demanda docente. Con los parámetros estimados en los pasos anteriores se determinó las proyecciones de la demanda docente del Programa de Estudios EIB Primaria para el periodo 2019 al 2025 que es como se explicita a continuación:

Tabla 42

DEMANDA PROYECTADA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA IB 2019-2025 A NIVEL NACIONAL

Años	Demanda proyectada de Docentes de EIB Primaria		
	Privada	Pública	Total
2019	0	11481	11481
2020	0	11362	11362
2021	0	11267	11267
2022	0	11178	11178
2023	0	11117	11117
2024	0	11007	11007
2025	0	10929	10929

*Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018
De los años 2024 y 2025 es una estimación realizada por la comisión de PEI de la EESPP “GBM”*

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 79 de 502		

Observando los datos de la tabla 42 podemos darnos cuenta que la demanda proyectada de docentes de Educación Primaria Intercultural Bilingüe – EPIB para los próximos años resulta siendo positiva más todavía si tenemos en consideración que a nivel nacional son pocas instituciones del nivel de educación superior que ofertan el Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe – EPIB .

Tabla 43

***BRECHA PROYECTADA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA IB
2021-2025 A NIVEL NACIONAL***

Programa de Estudios	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
EIB Primaria	8150	7805	7501	7221	6974	7120	7680

*Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018
De los años 2024 y 2025 es una estimación realizada por la comisión de PEI de la EESPP “GBM”*

La brecha proyectada de docentes de EIB Primaria a nivel nacional para el quinquenio 2019-2025 según deducimos de la data de la tabla 43 resulta siendo alta; y esta brecha puede convertirse en muy alta si tenemos en cuenta que la tendencia actual del MINEDU es seguir expandiendo el número de instituciones educativas bilingües a nivel nacional ya sea para realizar el fortalecimiento y/o revitalización cultural y/o lingüística en las diferentes comunidades interculturales bilingües.

3.3.2 DEMANDA DE DOCENTES DE PRIMARIA IB POR NÚMERO DE I.E. DE LA REGIÓN PASCO Y PROYECCIÓN DE LA DEMANDA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA IB 2020-2025

El Ministerio de Educación para realizar el fortalecimiento y/o revitalización cultural y/o lingüística desde las instituciones educativas de la Educación Básica a través de la RVM N 185-2019-MINEDU ha dispuesto el Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el Servicio de Educación Intercultural Bilingüe a nivel nacional de los cuales a nivel de la región Pasco son 756 instituciones educativas del nivel de educación inicial, primaria, secundaria de educación básica regular y de educación básica alternativa y técnico productivo. De los cuales 287 se encuentran ubicado en la UGEL Daniel Alcides Carrión, 278 en la UGEL Oxapampa y 191 en la UGEL Pasco como se detalla en la tabla 44.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 80 de 502		

Tabla 44

**NÚMERO DE I.E. EIB EN LA REGIÓN PASCO POR PROVINCIAS –
DATOS DRE PASCO**

PROVINCIA	CANTIDAD DE I.E. EIB
DANIEL ALCIDES CARRIÓN	287
PASCO	191
OXAPAMPA	278
TOTAL	753

Fuente: Registro I.E. EIB – Actualizado DREP -2022 / Escale Minedu.

Por niveles y modalidades educativas la distribución de las instituciones educativas EPIB del ámbito de la región Pasco es como detallamos en el cuadro siguiente:

Tabla 45

Instituciones Educativas de EIB por niveles y modalidades región Pasco

Nivel o Programa Educativo	Cantidad de II.EE. o Programas
Inicial	203
Primaria	394
EBA	01
EBE	03
Secundaria	72
ETP	07
Total	680

Fuente: Adaptación Escale MINEDU-DREP-2022.

Como se avizora en la tabla 45 del 100% de instituciones educativas 394 centros educativos que representa el 58%; es decir más de la mitad de las instituciones educativas interculturales bilingües corresponden al nivel de educación primaria. Por lo que correlacionando la cantidad de egresados de nuestra institución --que es la única a nivel de la región central del país que oferta este programa de estudios--con la cantidad de instituciones educativas que demandan docentes de EIB Primaria la brecha resulta siendo muy alta.

Según las tres formas de atención pedagógica para responder con pertinencia a los distintos escenarios socio-culturales y lingüísticos la cantidad de instituciones educativas bilingües del ámbito de la región Pasco, es como se resume en la tabla siguiente:

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 81 de 502			

Tabla 46

***Instituciones Educativas Primaria EIB según formas de atención
Pedagógica región Pasco- 2022.***

UGEL	IIEE EIB				DOCENTES EIB				ESTUDIANTES			
	Fort.	Revit.	Urb.	TOTAL	Fort.	Revit.	Urb.	TOTAL	Fort.	Revit.	Urb.	TOTAL
1 PASCO	02	114	05	121	2	142	30	174	5	1,341	27 4	1,620
2 PTO. BERMÚDEZ	48	29	0	77	98	99	0	197	1,680	1,666	00	3,346
3 DAC	0 8	116	04	128	10	232	20	262	123	343	21 2	678
4 OXAPAMPA	17	51	0	68	27	93	0	120	339	1,481	0	1,820
TOTAL	75	310	09	394	137	566	50	753	2,147	4,831	48 6	7,464

Fuente: Adaptación Escala MINEDU-DREP. 2022

De acuerdo a la lengua originaria que predomina en cada escenario de fortalecimiento o revitalización de la región Pasco la data de las instituciones educativas EIB del ámbito de la región Pasco es como explicitamos a continuación:

Tabla 47

***Instituciones Educativas EIB según lengua originaria que
Predominar región Pasco***

LENGUA ORIGINARIA PREDOMINANTE	CANTIDAD II.EE.
Quechua Chanka	04
Quechua Huánuco	10
Quechua Pasco	396
Quechua Wanka	01
Asheninka	177
Yánesha	81
Total	680

Fuente: Adaptación Escala MINEDU

Los datos presentados nos evidencian la tendencia creciente de las instituciones educativas EIB en Educación Básica, particularmente con mayor influencia de nuestra institución en las provincias de Daniel Alcides Carrión y Pasco donde el idioma originario es Quechua Central – Yarush- , en cuanto a la provincia de Oxapampa es con mayor incidencia amazónico, pero también se tiene comunidades quechua hablantes, por las poblaciones migratorias de las provincia vecinas o del país con dominio quechua.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 82 de 502			

Dicha población del número de I.E. EIB de EB se incrementan con la demanda de las instituciones vecinas a nuestra región y que pertenecen a la región Huánuco y Junín, porque ellas guardan un lazo de familiaridad y unidad con nuestra región, por mantener un intercambio económico, sociocultural y productivo activo con nuestra región, muestra de ello tenemos muchos estudiantes en nuestra institución provenientes de las regiones vecinas, y nos constituimos con ellos en la familia lingüística Quechua Central.

Nuestra institución como formadora de docentes en Educación Primaria Intercultural Bilingüe, tiene el reto de cobertura dicha demanda, porque somos la única institución superior de formación docente que viene atendiendo la formación EIB en el ámbito regional y provincias vecinas de nivel macro regional (Huánuco, Junín y Lima Provincias) en la familia lingüística Quechua Central.

Tabla 48

BRECHA PROYECTADA DE DOCENTES DE PRIMARIA IB A NIVEL DE LA REGIÓN PASCO 2019-2025

Programa de Estudios	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos
EIB Primaria	49	Leve	21	Leve	11	Leve	2

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018

La brecha proyectada de docentes EIB Primaria 2019-2025 a nivel de la región Pasco según la data de los Resultados del estudio de análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018 es leve; la que se convierte en moderada o alta a la luz de los datos presentados en las tabla 47 del presente documento.

Tabla 49

PROYECCIÓN DE PLAZAS DOCENTES DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE INTERCULTURAL A NIVEL DE LA REGIÓN PASCO

AÑOS	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
UGEL PASCO	13	89	92	95	98	101	104
UGEL DANIEL ALCIDES CARRIÓN	32	23	26	29	32	35	38
UGEL OXAPAMPA	8	88	91	94	97	100	103
UGEL PUERTO BERMUDEZ	11	165	169	173	177	181	185
TOTAL	64	365	378	391	404	417	430

Fuente: Elaboración propia comisión PEI

Como se observa en la tabla 49 la tendencia de crecimiento de las plazas docentes en Educación Primaria Intercultural Bilingüe 2025 al 2030 es altamente positiva porque a nivel de la región Pasco cada año se van reconvirtiendo las instituciones educativas monolingües en bilingües interculturales situación que trae como consecuencia la demanda de docentes especializados o con formación inicial docente en EPIB. Hecho que justifica la continuidad en la formación de docentes de Educación Primaria Bilingües Interculturales.

3.3.3 OFERTA Y PROYECCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRIMARIA IB EN LA EESP “GBM”

3.3.3.1 OFERTA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRIMARIA IB DE LA EESPP “GBM”

Tabla 50

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EIB PRIMARIA 2020-2024 EN LA EESPP “GBM”

Ciclo	2020	2021	2022	2023	2024
I Ciclo	29	42	-		38
II Ciclo	0	26	31	32	27
III Ciclo	30	20	31		34
IV Ciclo	15	0	15		27
V Ciclo	36	15	15	18	
VI Ciclo	26	16	-		16
VII Ciclo	17	25	15	15	17
VIII Ciclo	13	25	15	14	
IX Ciclo	17	12	25		14
X Ciclo	10	14	10	24	15

Fuente: Secretaría Académica EESPP “GBM”

3.3.3.1 PROYECCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA IB DE LA EESPP “GBM”

Tabla 51

EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA DE POSTULANTES E INGRESANTES AL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRIMARIA IB EN LA EES “GBM”

2019-2021

2019		2020		2021		Variación porcentual	
Postulantes	Ingresantes	Postulantes	Ingresantes	Postulantes	Ingresantes	Postulantes	Ingresantes
41	21	33	31	67	42	-34.04%	-36.17%

Fuente: Secretaría Académica EESPP “GBM”

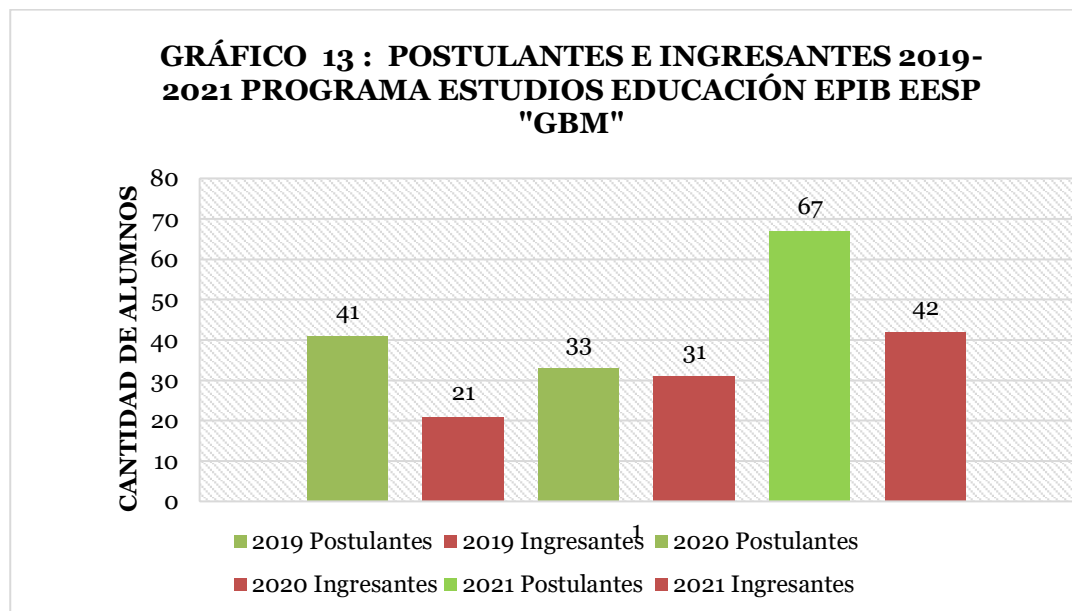


Gráfico 13 Postulantes e ingresantes 2019-2021 EPIB EESPP "GBM"

Como se observa en la tabla 51 y el grafico 13 del 2019 al 2021 el número de ingresantes al programa de estudios de Educación Intercultural Bilingüe Primaria casi se equipará con el número de postulantes; esto sobre todo por el requisito de manejo de la lengua materna –quechua yarush– que se les exige a todos nuestros postulantes, sin embargo, a pesar de ello se ha logrado cobertura las metas.

Tabla 52
POSTULANTES E INGRESANTES EPIB ADMISIÓN 2022-2024

2022		2023		2024	
Postulantes	Ingresantes	Postulantes	Ingresantes	Postulantes	Ingresantes
25	22	28	25	35	35

Fuente: Secretaría Académica EESPP “GBM”

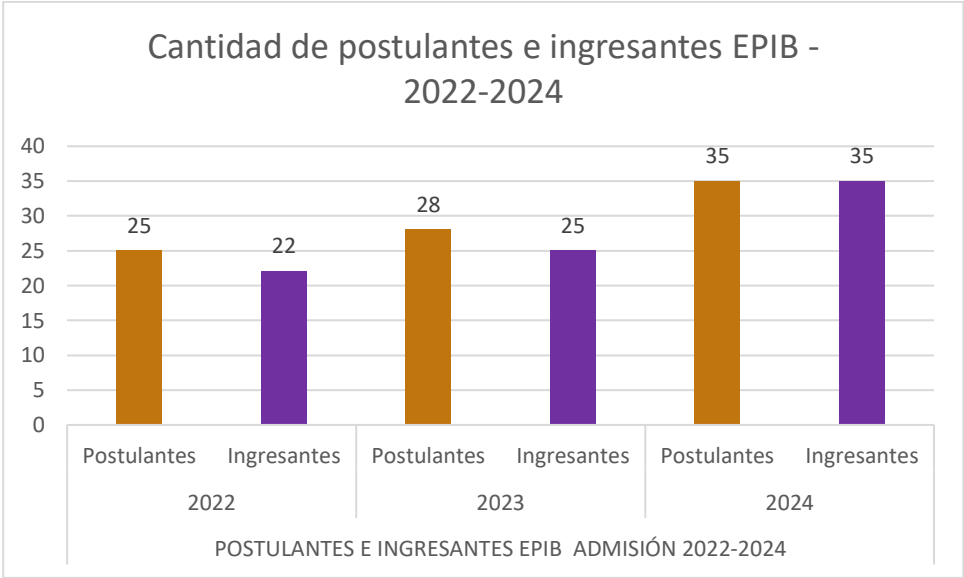


Gráfico 14 Postulantes e ingresantes 2019-2021 EPIB EESPP "GBM"

Tal como se observa en la tabla 52 y el gráfico 14 la cantidad de postulantes e ingresantes de los últimos 3 años 2022 al 2024 al Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe en la EESPP “Gamaniel Blanco Murillo” casi se igualan quedando exiguos postulantes que no alcanzan las vacantes y cubriéndose las metas que nos asigna la DRE Pasco para cada uno de los años. Ello implica diseñar estrategias de difusión y marketing para incrementar la cantidad de postulantes los próximos años y de esa manera seleccionar con mayor rigor a los aspirantes a formarse como futuros docentes de Educación Primaria Bilingüe Intercultural.

Aplicando los procedimientos de la regresión lineal o de los mínimos cuadrados obtuvimos la demanda de los alumnos para el primer ingreso del Programa de Estudios de EIB Primaria para los 5 años 2021 – 2025 que fue como detallamos en la tabla siguiente:

Tabla 53

**DEMANDA PROYECTADA DE ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO
DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRIMARIA IB DEL IES “GBM”
2021-2025**

Años	2020	2021	2022	2023	2024	2025
de Estudiantes de Primer Ingreso	31	42	40	40	40	40

Fuente: Equipo PEI EESPP “GBM”

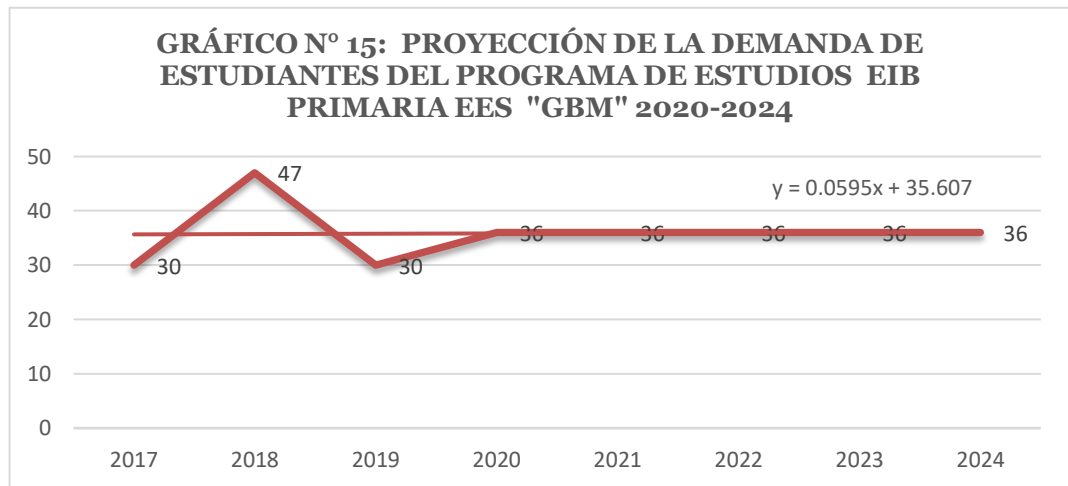


Gráfico 15: Proyección de la demanda de estudiantes del programa de estudios EIB Primaria EESPP “GBM” 2020-2024

Cómo observamos la tablas 52 y 53 y los gráficos 14 y 15 se equiparan en cuanto a los datos lo que significa que nuestras proyecciones de la demanda se corroboraron para los años 2022-2024 en el programa de estudios de EIB Primaria de la EESPP “GBM” .

3.3.3.2 CAPACIDAD DE ATENCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

La EESPP “GBM” cuenta con 33 plazas docentes incluido la directiva de los cuales 15 profesores que representa el 45% son nombrados y 18 maestros que equivale al 55% son contratados. Todos ellos cuentan con las capacidades y las competencias docentes requeridas para formar a las(os) futuros(os) maestras(os) del nivel de educación primaria intercultural bilingüe en el marco de los estándares nacionales e internacionales a mérito del cual estos últimos años se vienen incrementando la demanda de postulantes e ingresantes.

Exclusivamente el número de formadores de la Especialidad de Educación Primaria Bilingüe Intercultural que ostentan dicha carrera y se encuentran registrado en el Padrón de Docentes Bilingües del MINEDU son cuatro cuyos detalles de los mismos son como se explicita en la tabla 52:

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 87 de 502			

Tabla 54

**PLANA DOCENTE EXCLUSIVAMENTE DEL PROGRAMA DE
ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA IB**

	FORMADORES(AS)	ESPECIALIDAD	CONDICIÓN	GRADO
01	SOLIS CÓNDOR, Jorge	Educación Primaria	Nombrado	Licenciada
02	AGUIRRE VIGILIO, Roberto Neil	Educación Primaria	Contratada	Licenciado
03	ZARATE VALERIO, Susnaber Oscar	Comunicación	Contratada	Licenciado
04	JACO HUAYLLACAYÁN, Rosa Noemí	Educación Primaria	Contratada	Licenciado
05	RIVERA FLORES, Eder Benjamín	Educación Primaria	Nombrado	Magister

La distribución de la carga horaria de la plana docente del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe para el ciclo 2025-I que nos permita verificar la suficiencia de la capacidad operativa a través de la cantidad de docentes disponibles es como detallamos en la tabla siguiente:

Tabla 55

**PLAN DE ESTUDIO Y CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA IB 2025 - I
I CICLO**

CICLO	MODULO / CURSO	CREDITOS	HORA	DOCENTE
01	LECTURA Y ESCRITURA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	3	4	JORGE TRAVEZAÑO REMIGIO LUIS
01	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS MATEMÁTICOS I	3	4	ALEJANDRO TIBURCIO SALAS GAMARRA
01	DESARROLLO PERSONAL I	3	4	JUAN ABDON VIZARRETA SANCHEZ
01	PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN I	5	6	EPIB 02 40 HORAS
01	LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA I	3	4	EPIB 01 40 HORAS
01	DESARROLLO Y APRENDIZAJE EN CONTEXTOS DIVERSOS I	3	4	EPIB 01 22 HORAS
01	FUNDAMENTOS PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE	3	4	EPIB 01 22 HORAS
01	ELECTIVO I DIÁLOGO DE SABERES E INTERCULTURALIDAD	3	4	PRIMARIA 01 20 H
TOTAL		26	34	

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 88 de 502		

Tabla 56

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE

CICLO III

CICLO	MODULO / CURSO	CREDITOS	HORA	DOCENTE
03	ARTE, CREATIVIDAD Y APRENDIZAJE	3	4	COMUNICACIÓN Y ARTE 01 40 H
03	DESARROLLO PERSONAL II	3	4	JUAN ABDON VIZARRETA SANCHEZ
03	PRÁCTICA INVESTIGACIÓN III E	5	6	EPIB 03 40 HORAS
03	LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA III	3	4	EPIB 02 40 HORAS
03	COMUNICACIÓN CASTELLANO I EN	3	4	COMUNICACIÓN 01 40 H
03	CORPOREIDAD MOTRICIDAD PARA EL APRENDIZAJE Y LA AUTONOMÍA	3	4	PRIMARIA 01 20 H
03	APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS I	3	4	ALEJANDRO TIBURCIO SALAS GAMARRA
03	ELECTIVO III LA DIGITALIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA PRESERVACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LA PRACTICA Y LOS SABERES ANCESTRALES	3	4	COMPUTACIÓN 40 H
TOTAL		26	34	

Tabla 57

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE

CICLO V

CICLO	MODULO / CURSO	CREDITOS	HORA	DOCENTE
05	LITERATURA Y SOCIEDAD EN CONTEXTOS DIVERSOS	3	4	COMUNICACIÓN 01 40 H
05	INGLÉS PARA PRINCIPIANTES / BEGINNER ENGLISH I A2	3	4	INGLES 40 HORAS
05	PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN V	5	6	EPIB 03 40 HORAS
05	LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA V	3	4	EPIB 01 40 HORAS
05	DESARROLLO DEL BILINGÜISMO	3	4	EPIB 03 40 HORAS

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 89 de 502			

05	CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD Y EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA	3	4	EPIB 01 22 HORAS
05	APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS II	3	4	CAYETANO OMAR SULCA HUÁMAN
05	ELECTIVO V USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES EN LA GESTION Y EMPRENDIMIENTO DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	3	4	COMPUTACIÓN 40 H
TOTAL		26	34	

Tabla 58

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE
CICLO VIII**

CICLO	MODULO / CURSO	CREDITOS	HORA	DOCENTE
08	INGLÉS PARA PRINCIPIANTES / BEGINNER ENGLISH IV A2	3	4	INGLES 40 HORAS
08	PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN VIII	8	12	EPIB 01 40 HORAS
08	APRENDIZAJES DE LAS LENGUAS EN ESTUDIANTES BILINGÜES II	3	4	JORGE SOLÍS CONDOR
08	CONSTRUCCIÓN E INTERPRETACIONES HISTÓRICAS Y TERRITORIALES	3	4	PRIMARIA 01 20 H
08	APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS Y EPISTEMOLOGÍAS II	3	4	EPIB 01 22 HORAS
08	PLANIFICACIÓN POR COMPETENCIAS Y EVALUACIÓN PARA EL APRENDIZAJE EN LA EIB III	5	6	EPIB 01 22 HORAS
TOTAL		25	34	

Tabla 59

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE
CICLO X**

CICLO	MODULO / CURSO	CREDITOS	HORA	DOCENTE
10	PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN X	16	10 16	EPIB 02 40 HORAS JORGE SOLÍS CONDOR
10	COSMOVISIÓN, ESPIRITUALIDAD Y MANIFESTACIONES RELIGIOSAS PARA EL APRENDIZAJE	3	4	EPIB 03 40 HORAS
10	COMUNICACIÓN EN CASTELLANO IV	3	4	COMUNICACIÓN 01 40 H
TOTAL		22	34	

3.4. DEMANDA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

3.4.1 PROYECCIÓN DE DEMANDA Y BRECHA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA A NIVEL NACIONAL

De acuerdo a los Resultados del estudio de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional o regional efectuado por la DIFOID del MINEDU que presentamos en la tabla 60 la brecha proyectada de docentes del nivel de Educación Primaria a nivel nacional es positiva y representa el 24% a nivel de la EBR a nivel nacional en la proyección al año 2025; por lo que se requiere continuar con la formación profesional de los futuros maestros de este nivel educativo ya sea en las EESPP o universidades que poseen la Facultad de Educación para que se encarguen de la formación integral de los niños y niñas de 6 a 12 años aproximadamente.

Tabla 60

DEMANDA PROYECTADA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA 2019-2025 A NIVEL NACIONAL

Años	Demanda proyectada de Docentes de Educación Primaria		
	Privada	Pública	Total
2019	39905	116270	156175
2020	39866	116878	156744
2021	40103	117729	157832
2022	39949	118750	158699
2023	39966	119820	159786
2024	40019.3	120581	160600.3
2025	40039.8	121478.2	161518

*Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018
De los años 2024 y 2025 es una estimación realizada por la comisión de PEI de la EESPP “GBM”*

Tabla 61

BRECHA PROYECTADA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA 2021-2025 A NIVEL NACIONAL

Programa de Estudios	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Educación Primaria	11352	13456	16125	19144	23027	26334	29785

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 91 de 502			

La brecha proyectada de la docencia del nivel de educación primaria a nivel nacional al 2025 como se puede contrastar con los datos de la tabla 59 es ascendente positivo ostentando una variación porcentual de más del 20% lo que significa que esta tendencia continuará para el bien de las instituciones formadoras de los docentes de educación primaria porque favorecerá para que todos sus egresados accedan al mercado laboral de la docencia.

3.4.2 DEMANDA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA DE LA REGIÓN PASCO Y BRECHA PROYECTADA DE PROFESORES DE EDUCACIÓN PRIMARIA 2019-2023 A NIVEL REGIONAL

Tabla 62

DEPARTAMENTO: PASCO NÚMERO DE DOCENTES EBR POR NIVEL EDUCATIVO Y ESTRATEGIA O FORMA DE ATENCIÓN, SEGÚN PROVINCIA, TOTAL 2023

Provincia	Total Básica Regular	Inicial					Primaria				Secundaria			
		Total	Cuna	Jardín	Cuna-jardín	Programa de inicial 1/	Total	Polidocente completo	Polidocente multigrado	Unidocente multigrado	Total	Presencial	A distancia	En alternancia
Total	6 279	1 020	4	817	163	36	2 448	1 478	626	344	2 811	2 803	8	-
Pasco	2 820	454	4	308	125	17	1 040	824	134	82	1 326	1 318	8	-
Daniel Alcides Carrión	902	128	-	112	9	7	312	151	89	72	462	462	-	-
Oxapampa	2 557	438	-	397	29	12	1 096	503	403	190	1 023	1 023	-	-

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.
1/ Comprende profesoras coordinadoras de SET, PIET, PIETBAF, PRONOEI, Ludoteca, y PAIGRUMA. Excluye promotoras educativas comunitarias.
Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo.

Fuente: Escala MINEDU 2023

Tabla 63

NÚMERO DE DOCENTES DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA REGIÓN PASCO

Nivel o modalidad educativa	Región Pasco			Total
	Provincia Pasco	Provincia Daniel Alcides Carrión	Provincia Oxapampa	
Educación Primaria	1040	312	1096	2448

Fuente: Adaptación Escala MINEDU

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 92 de 502			

A nivel de la región Pasco al corte del 2023 se contaba según se muestra en la tabla 60 y 61 con 2448 docentes del nivel de Educación Primaria que representa el 39% de los docentes de EBR a nivel de la región Pasco; de los cuales 1040 que representa el 42% laboran en el ámbito de la provincia de Pasco, 1096 que equivale al 45 % trabajan en la jurisdicción de la UGEL Oxapampa y 355 que representa el 13 % pertenecen a la UGEL Daniel Alcides Carrión. Considerando que la mayor parte de los docentes del nivel de educación primaria se encuentran en la edad promedio de 60 años que próximamente han de jubilarse y retirarse en el futuro se avizora demanda en la formación de docentes para este nivel educativo.

Tabla 64

***BRECHA PROYECTADA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA A
NIVEL DE LA REGIÓN PASCO 2019-2025***

Progra ma de Estudi os	2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025	
	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha
Educa ción Prima ria	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018

La brecha proyectada de docentes de educación primaria a nivel de la región Pasco según el estudio de oferta y demanda realizado por la DIFOID del MINEDU es nula para los próximos años; sin embargo esta situación se contradice con la información del cuadro de publicación de plazas del concurso público de ingreso a la carrera pública magisterial 2024 publicado el 14 de enero del 2025 en la página <https://evaluaciondocente.perueduca.pe/nombramiento24/plazas/> a mérito de la RVM N 037-2024-MINEDU/ RVM 049-2024-MINEDU y RVM 103-2024-MINEDU cuyo resumen se desglosa en la tabla 58 en donde se identifica la existencia de 101 plazas vacantes para contrato docente del nivel de educación primaria a nivel del ámbito de la región Pasco para el año 2024 de los cuales 45 plazas que equivale al 45% corresponden a la UGEL Oxapampa de provincia de Oxapampa; 47 vacantes que se traduce en el 47% pertenecen a la UGEL Pasco de provincia de Pasco, 9 plazas que asciende al 8% son de la UGEL Puerto Bermúdez de la provincia Oxapampa y respecto a las plazas docentes vacantes de educación primaria en la

provincia Daniel Alcides Carrión es nula porque todas las plazas docentes de este nivel corresponden a Educación Primaria Bilingüe Intercultural.

Tabla 65
CUADRO DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DOCENTE 2024
NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA REGIÓN PASCO

PROVINCIAS	PLAZAS	% PLAZAS
DANIEL ALCIDES CARRION	00	00
OXAPAMPA	45	45
PASCO	47	47
PUERTO BERMUDEZ	9	8
TOTAL	101	100

Fuente: Cuadro publicación de plazas para contrato 2024-minedu

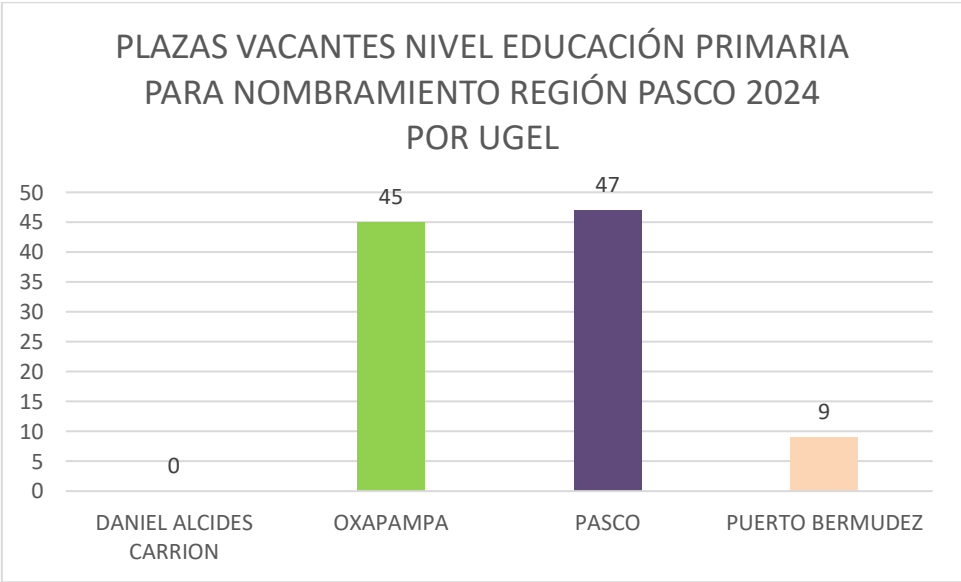


Gráfico 16: Plazas vacantes en el nivel de educación primaria para nombramiento 2024 región Pasco por UGEL

Teniendo en cuenta esta data y los niveles de calificación propuesta por el equipo que realizó el estudio de la demanda y oferta para determinar la brecha docente por programas de estudio de la DIFOID del 2021 al 2030 y esgrimiendo que la variación porcentual de decrecimiento de la población de seis a once años de edad propios del nivel de educación primaria para la región Pasco es de -1.1%, podemos colegir que a nivel de la región la brecha docente del nivel de educación primaria a nivel de nuestra región continua siendo alta

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 94 de 502			

moderada especialmente en la provincia de Oxapampa y que la misma mantendría una tendencia positiva para los próximos años tal como lo visualizamos en la siguiente tabla 64:

Tabla 66

**BRECHA PROYECTADA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA A
NIVEL DE LA REGIÓN PASCO 2024-2030**

Progra ma de Estudi os	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030							
	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha						
Educa ción Primar ia	101	Muy alta	79	Muy alta	76	Muy alta	73	Muy alta	70	Muy alta	67	Muy alta	64	Muy alta

Fuente: Equipo PEI EESPP “GBM”

Por otro lado en relación a las instituciones de educación superior formadoras de maestros del nivel de Educación Primaria a nivel de la región Pasco es menester recordar que tenemos dos instituciones; los mismos que son la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión: con sede Cerro de Pasco, Oxapampa y Yanahuanca y la EESPP “Gamaniel Blanco Murillo” de Cerro de Pasco, cuya data de estudiantes del Programa de Estudios de Educación Primaria es como presentamos en la tabla 67:

Tabla 67

**ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA
EN LAS INSTITUCIONES FORMADORAS DE MAESTROS-2024**

EN LAS INSTITUCIONES FORMADORAS DE MAESTROS			
INSTITUCIÓN	DE ESTUDIANTES		TOTAL
	EDUCACIÓN PRIMARIA		
UNDAC	Sede Pasco	100	320
	Sede Yanahuanca	100	
	Sede Oxapampa	120	
EESPP “GBM”	95	95	
Total estudiantes			415

Fuente: Equipo PEI EESPP “GBM”

De estos 320 estudiantes del II al X ciclo 2021-II de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la UNDAC el año próximo pasado culminaron sus estudios aproximadamente 30 estudiantes quienes actualmente vienen realizando los trámites para su titulación por lo que no están habilitados para ejercer la profesión y por ende no pasarían a cubrir las plazas vacantes disponibles a nivel de la región en el corto plazo

dejando intacta la alta brecha docente en el nivel de Educación Primaria a nivel de la región según la data presentada en la tabla 65 y 66.

En este espectro finalmente, es importante determinar la existencia de una demanda insatisfecha que permitiría a la EESPP “Gamaniel Blanco Murillo” seguir convocando para el ingreso al Programa de Estudios de Educación Primaria para seguir con la formación de docentes del nivel de Educación Primaria en función al nuevo Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente del Programa de Estudios de Educación Primaria que fue aprobado por la RVM N°204-2019-MINEDU y en concordancia al cual tender al logro del Perfil de egreso de esta nueva generación de docentes de educación primaria que posean una formación integral especializada basada en la práctica, investigación e innovación, que busca garantizar el desarrollo de competencias en los estudiantes para desenvolverse de manera ética, eficiente y eficaz en su práctica docente, respondiendo a las demandas del sistema educativo. Y lo que es más pertinente que este nuevo perfil de la Formación Inicial Docente se encuentre alineado a los dominios y competencias establecidos en el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD) y con ello cubrir parte de esa demanda a través del programa de formación en docencia de educación primaria.

Si unimos la oferta con la demanda podremos observar como se muestra en el gráfico siguiente que existe una demanda insatisfecha de docentes de educación primaria para los siguientes años en el ámbito de la región Pasco que debería en alguna medida ser cubierto por los que han de egresar dentro de los próximos años de la EESPP “GBM”:

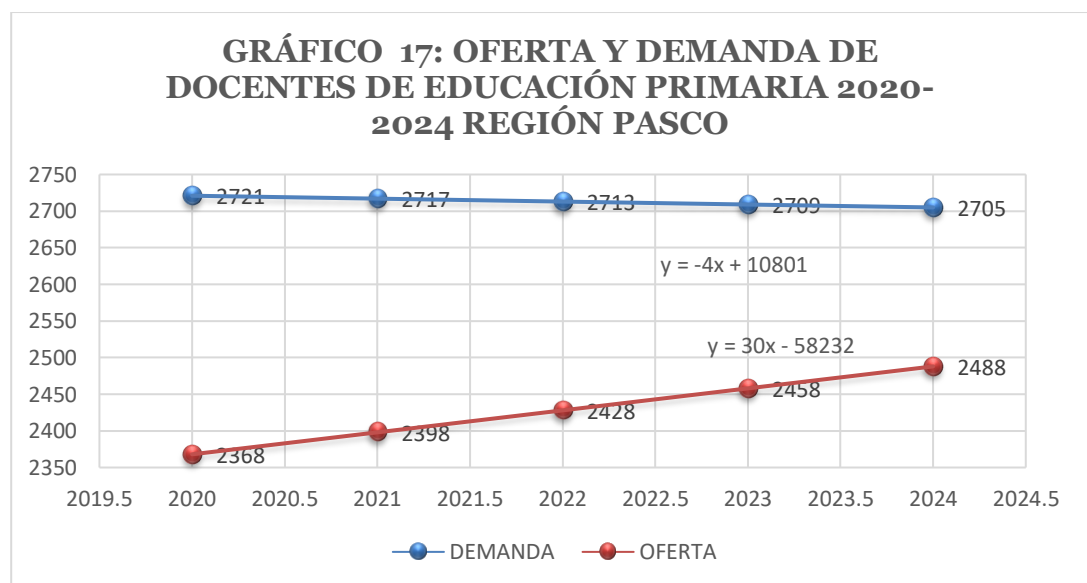


Grafico 17 Oferta y demanda de docentes de Educación Primaria 2020-2024 región Pasco

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 96 de 502	

3.4.3. OFERTA Y PROYECCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA EESPP “GBM”

La EESPP “GBM” se crea como Escuela Normal Mixta de Cerro de Pasco mediante la Resolución Ministerial 205-81-ED el 18 de marzo de 1981, iniciando su funcionamiento ofertando la formación profesional de 40 estudiantes de Educación Primaria evaluados por el Ministerio de Educación. Desde esa fecha hasta el 2010 ininterrumpidamente aproximadamente el IESPP “GBM” de Cerro de Pasco a parte de sus otros programas de estudio continuó formando futuros maestros y maestras a través de su Programa Académico de Estudios Bandera Educación Primaria.

En esas más tres décadas de oferta del Programa de Estudios de Educación Primaria la EESPP “GBM” forjó comparativamente con las otras especialidades el mayor número de docentes de Educación Primaria quienes hasta la fecha vienen desempeñándose como docentes, directores, especialistas del nivel de educación primaria y responsables de diferentes programas y proyectos que viene desarrollando el Ministerio de Educación a nivel nacional y local. En esta perspectiva a mérito de los logros obtenidos por nuestros egresados del Programa de Estudios de Educación Primaria nuestra institución obtuvo su acreditación en el 2015, la misma fue revalidado en el 2016 y en el 2020 obtuvimos el licenciamiento institucional y como uno de los programas estudios es Educación Primaria, según RM N° 283-2020-MINEDU. sustentada en normas legales: Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, el D.S. N° 010-2017-MINEDU, la R.M. N°570-2018-MINEDU Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica, la RVM N° 082-2019-MINEDU Norma Técnica para la elaboración de los instrumentos de Gestión de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica y RVM N° 227-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada “Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica” y RVM N° 204-2019-MINEDU que aprueba el nuevo Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente del Programa de Estudios de Educación Primaria y teniendo este programa muy alta demanda insatisfecha en nuestra región según el diagnóstico presentado líneas arriba; el 2020 reabrimos como un Programa de Estudios licenciado habilitado para otorgar el Grado de Bachiller y la Licenciatura en Educación a quienes logren aprobar el total de créditos académicos durante los 10 ciclos académicos o cinco años cronológicos de estudios

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 97 de 502		

y de esta forma satisfacer la demanda insatisfecha que hay a nivel de nuestra jurisdicción en la Formación de docentes del nivel de educación primaria.

3.4.3.1 OFERTA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA EESPP “GBM”

Tabla 68

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA 2020-2022 EN LA EESPP “GBM”

Ciclo	2020	2021	2022	2023	2024
I Ciclo	29	49	27		
II Ciclo	-	39	27		36
III Ciclo	-	24	34	22	21
IV Ciclo	-	-	34		
V Ciclo	-	-	20	29	29
VI Ciclo				18	19
VII Ciclo					26
VIII Ciclo					25
IX Ciclo					15

Fuente: Secretaría Académica EESPP “GBM”

3.4.3.2 PROYECCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA EESPP “GBM”

Tabla 69

EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA DE POSTULANTES E INGRESANTES AL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA AL 2030 EN LA EESPP “GBM”

2020		2021		2022		2023		2024		2025	
Postulantes	Ingresantes	Postulantes	Ingresantes	Postulantes	Ingresantes	Postulantes	Ingresantes	Postulantes	Ingresantes	Postulantes	Ingresantes
00	00	55	40	45	32	00	00	52	40	65	40

Fuente: Equipo PEI de la EESPP “GBM”

2026		2027		2028		2029		2030		2031	
Postulantes	Ingresantes	Postulantes	Ingresantes	Postulantes	Ingresantes	Postulantes	Ingresantes	Postulantes	Ingresantes	Postulantes	Ingresantes
46	40	45	40	00	00	43	40	41	40	41	40

Fuente: Equipo PEI de la EESPP “GBM”

El registro de la demanda de los estudiantes de primer ingreso al Programa de Estudios de Educación Primaria de la EESPP “GBM” fue desde el 2021 al 2024 lo realizamos en función a los reportes del examen de admisión de los últimos 5 años que obran en los informes correspondientes en Dirección General. Y de los próximos años lo proyectamos aplicando la metodología de la regresión lineal.

3.4.3.3 CAPACIDAD DE ATENCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

La EESPP “GBM” cuenta con 33 plazas docentes incluido la de Dirección General según la RDR 0131-2022 del 17 de febrero del 2022 de los cuales 15 profesores que representa el 45% son nombrados y 18 maestros que equivale al 55% son contratados. Todos ellos cuentan con las capacidades y las competencias docentes requeridas para formar a las(os) futuros(os) maestras(os) del nivel de educación primaria en el marco de los estándares nacionales e internacionales a mérito del cual estos últimos años se vienen incrementando la demanda de postulantes e ingresantes.

Exclusivamente el número de formadores de la Especialidad de Educación Primaria que ostentan dicha carrera son cuatro dentro de nuestra institución incluyendo al director que es de la especialidad cuyos detalles de los mismos es como se explicita en la tabla 64:

Tabla 70

PLANA DOCENTE EXCLUSIVAMENTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA				
	FORMADORES(AS)	ESPECIALIDAD	CONDICIÓN	GRADO
01	TRINIDAD EGÚSQUIZA, Hugo	Educación Primaria	Nombrado	Magister
02	ALIAGA TIZA, Gloria*	Educación Primaria	Nombrada	Magister
03	RIVERA Eder FLORES,	Educación Primaria	Nombrado	Magister

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 99 de 502		

04	VIDAL Jeanet	HUAMAN,	Educación Primaria	Contratada	Magister
05	Magaly SALCEDO	RIVERA	Educación Primaria	Contratada	Magister

Tabla 71

**PLAN DE ESTUDIO Y CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS DEL
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA 2025 – I
III CICLO**

CICLO	MODULO / CURSO	CREDITOS	HORA	DOCENTE
3	ARTE, CREATIVIDAD Y APRENDIZAJE	3	4	COMUNICACIÓN Y ARTE 01 40 H
3	INGLÉS PARA PRINCIPIANTES / BEGINNER ENGLISH I A1	3	4	INGLES 40 HORAS
3	DESARROLLO PERSONAL II	3	4	JUAN ABDON VIZARRETA SANCHEZ
3	PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN III	5	6	PRIMARIA 01 40 H
3	CORPOREIDAD Y MOTRICIDAD PARA EL APRENDIZAJE Y LA AUTONOMÍA	3	4	PRIMARIA 01 40 H
3	APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS I	3	4	ALEJANDRO TIBURCIO SALAS GAMARRA
3	ELECTIVO I	3	4	PRIMARIA 01 20 H
TOTAL		23	30	

Tabla 72

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN PRIMARIA
VII CICLO**

CICLO	MODULO / CURSO	CREDITOS	HORA	DOCENTE
7	ÉTICA Y FILOSOFÍA PARA EL PENSAMIENTO CRÍTICO	3	4	SANTIAGO FLORES MEJORADA
7	PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN VII	7	10	EDER BENJAMIN RIVERA FLORES
7	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NECESIDADES DE APRENDIZAJE II	3	4	PRIMARIA 01 40 H
7	APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS III	3	4	ALEJANDRO TIBURCIO SALAS GAMARRA
7	APRENDIZAJE DE LA COMUNICACIÓN II	3	4	COMUNICACIÓN 01 40 H
07	ELECTIVO V	3	4	COMUNICACIÓN Y ARTE 01 40 H
TOTAL		22	30	

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 100 de 502		

Tabla 73

PROGRAMA DE ESTUDIOS EDUCACIÓN PRIMARIA					
CICLO IX					
CICLO	MODULO / CURSO		CREDITOS	HORA	DOCENTE
09	PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN IX		15	06	PRIMARIA 01 40 H GLORIA ALIAGA TIZA
09	POLÍTICAS Y EDUCATIVA	GESTIÓN	3	04	LIDIA BEDOYA JURADO
TOTAL			18	30	

Tabla 74

PROGRAMA DE ESTUDIOS EDUCACIÓN PRIMARIA					
CICLO X					
CICLO	MODULO / CURSO		CREDITOS	HORA	DOCENTE
10	PRÁCTICA INVESTIGACIÓN X	E	15	12	HUGO TRINIDAD EGUSQUIZA EDER BENJAMIN RIVERA FLORES
10	TUTORÍA ORIENTACIÓN EDUCATIVA	Y	03	4	CC SS Y PSICOLOGO EDUCATIVO 01
TOTAL			18	30	

La distribución de la carga horaria de la plana docente del Programa de Estudios de Educación Primaria como se visualiza en la tablas 71, 72 , 73 y 74 nos permita verificar la suficiencia de la capacidad operativa para la atención de la demanda a través de la cantidad de docentes disponibles entre nombrados y contratados y que poseen el perfil como docente formador y que cuentan con vasta experiencia en la formación inicial docente y en los programas de formación en servicio en el nivel de educación primaria.

Los 12 docentes precitados a tiempo completo de los Programas Académicos de Educación Inicial, Educación Primaria Intercultural Bilingüe y Educación Primaria que son los soportes académicos de los tres programas Licenciados que representan el 37. % del total de plazas asignadas a la EES “GBM” que casi duplica el 20% exigido según el componente 21 de la Matriz de las CBC para el Procedimiento de Licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 101 de 502		

3.5. DEMANDA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN FÍSICA

3.5.1 PROYECCIÓN DE LA DEMANDA Y BRECHA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN FÍSICA A NIVEL NACIONAL

Según la proyección de la demanda de docentes realizada por la DIFOID del MINEDU a partir de información proporcionada por la Unidad de Estadística - UE del MINEDU y asumiendo que el comportamiento de la matrícula es similar a la de años pasados y no incorpora cambios de cobertura la Proyección de la Demanda de Docentes de Educación Física a nivel nacional para los años (2021 al 2025) es como sigue:

Tabla 75

DEMANDA PROYECTADA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN FÍSICA 2021-2025 A NIVEL NACIONAL

Años	Demanda proyectada de Docentes de Educación Física		
	Privada	Pública	Total
2019	6185	20041	26226
2020	6161	20172	26333
2021	6183	20341	26524
2022	6164	20587	26751
2023	6171	20867	27038
2024	6165.3	21021.7	27187
2025	6162.8	21228.4	27391.2

*Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018
De los años 2024 y 2025 es una estimación realizada por la comisión de PEI de la EESPP “GBM”*

Como se observa los datos de la tabla 75 de la demanda proyectada de docentes de educación física 2021-2025 a nivel nacional a lo largo de los próximos años hay alta demanda de docentes del nivel de educación física por lo que el mercado laboral de nuestras egresadas los siguientes años está asegurada por lo que hay la necesidad de continuar ofertando la formación de docentes de educación física en nuestra institución.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 102 de 502			

Tabla 76

**BRECHA PROYECTADA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN FÍSICA
2021-2025 A NIVEL NACIONAL**

Programa de Estudios	2021	2022	2023	2024	2025
Educación Física	8996	8734	8574	8346	8135

*Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018
De los años 2024 y 2025 es una estimación realizada por la comisión de PEI de la EESPP “GBM”*

Tal como se aprecia en la tabla anterior a nivel nacional hay déficit de docentes de educación física por lo que colegimos que la carrera de estudios de Educación Física presenta la mayor brecha de docentes representando el 35% en la proyección al año 2023.

3.5.2 DEMANDA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN FÍSICA POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA DE LA REGIÓN PASCO Y BRECHA PROYECTADA DE PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA 2021-2025 A NIVEL REGIONAL

Tabla 77

PASCO 2019									
PASCO: NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2019									
Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	6 543	6 102	441	4 398	2 145	3 967	2 135	431	10
Básica Regular	5 903	5 490	413	3 759	2 144	3 356	2 134	403	10
Inicial 1/	927	842	85	605	322	520	322	85	-
Primaria	2 338	2 164	174	1 414	924	1 242	922	172	2
Secundaria	2 638	2 484	154	1 740	898	1 594	890	146	8
Básica Alternativa	152	141	11	152	=	141	=	11	=
Básica Especial	44	44	=	43	1	43	1	=	=
Técnico-Productiva	119	114	5	119	=	114	=	5	=
Superior No Universitaria	325	313	12	325	=	313	=	12	=
Pedagógica	52	52	-	52	-	52	-	-	-
Tecnológica	273	261	12	273	-	261	-	12	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

1/ Excluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
		Página: Página 103 de 502	

Tabla 78

**NÚMERO DE DOCENTES DEL NIVEL DE EDUCACIÓN FÍSICA A
NIVEL DE LA REGIÓN PASCO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA
GEOGRÁFICA 2019**

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Inicial	927	842	85	605	322	520	322	85	-

Fuente: Adaptación Escala Minedu

Como se aprecia en las tablas 77 y 78 a nivel de la región Pasco se cuenta con 927 docentes del nivel de Educación Inicial que representa aproximadamente el 16% de la población docentes de EB de nuestra región; de los cuales 842 (91%) pertenecen a la gestión pública y 85 (9%) a la privada. Por lo que se requiere docentes del nivel de Educación Inicial para relevar a los que año a año se van jubilando por haber alcanzado la mayoría de edad o retirando de la función docente por salud o interés personal. En esta data no se incluye a los docentes que están a cargo de los programas no escolarizados por lo que la brecha para cubrir las plazas en este nivel educativo es alta para los próximos años.

Tabla 79

**BRECHA PROYECTADA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN FÍSICA A
NIVEL DE LA REGIÓN PASCO 2019-2025**

Programa de Estudios	2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025	
	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha
Educación Inicial	92	Moderado	94	Moderado	95	Moderado	102	Moderado	106	Moderado	106	Moderado	110	Moderado

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018

De los años 2024 y 2025 es una estimación realizada por la comisión de PEI de la EESPP “GBM”

En cuanto a la brecha de docentes del nivel de educación física según datos de los Resultados del estudio de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional y regional que fue elaborado por la DIFOID del MINEDU a nivel de la región Pasco como se puede verificar en la tabla 79 la brecha proyectada de docentes de educación física a nivel de nuestra región oscila moderado con

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 104 de 502		

incidencia en cantidad del 2019 al 2025 por lo que se sustenta la necesidad de seguir formando docentes del nivel de educación física a nivel de nuestro ámbito somos los únicos que formamos docentes de educación física a fin de cubrir esa demanda insatisfecha.

3.5.3. OFERTA Y PROYECCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA EESPP “GBM”

3.5.3.1 OFERTA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA EESPP “GBM”

Tabla 80

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA 2019-2024 EN LA EESPP “GBM”

Ciclo	2020	2021	2022	2023	2024
I Ciclo	52	0	33	59	51
II Ciclo	0	44	33	47	36
III Ciclo	37	33	-	32	32
IV Ciclo	33	0	27	35	
V Ciclo	25	35	27		
VI Ciclo	16	34	-	24	24
VII Ciclo	19	14	29	23	41
VIII Ciclo	18	13	29		
IX Ciclo	13	15	13	24	30
X Ciclo	11	14	13	24	

Fuente: Secretaría Académica EESPP “GBM”

3.5.3.2. PROYECCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA EESPP “GBM”

Tabla 81

EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA DE POSTULANTES E INGRESANTES AL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA EESPP “GBM” 2019-2021

2019		2020		2021		Variación porcentual	
Postulantes	Ingresantes	Postulantes	Ingresantes	Postulantes	Ingresantes	Postulantes	Ingresantes
58	38	73	52	95	52	-45.88%	-37.50%

Fuente: Secretaría académica EESPP “GBM”

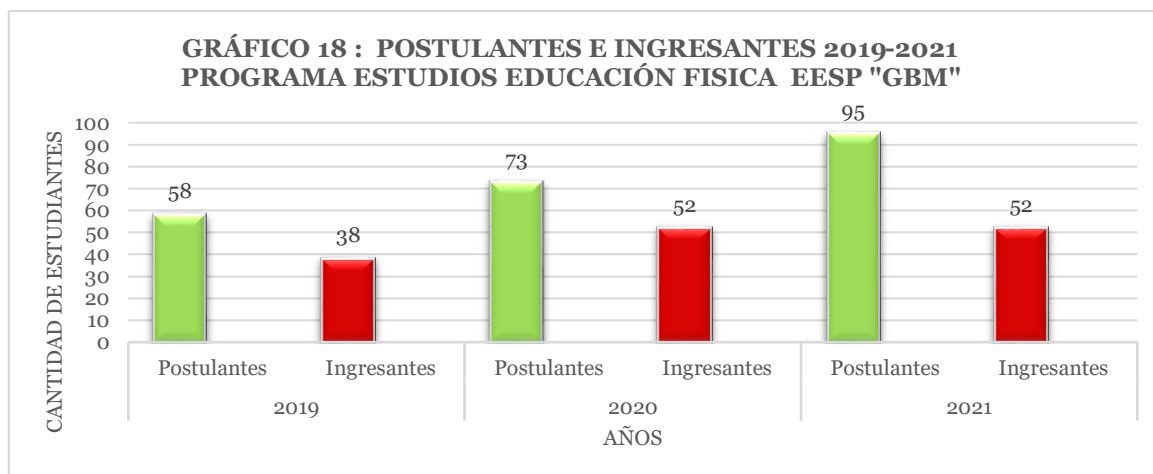


Grafico 18 Postulantes e ingresantes 2019-2021 programa estudios educación Física EESPP "GBM"

En la tabla 81 y el gráfico precedente podemos observar que en los últimos tres años el número de postulantes al programa de estudios de educación física siempre ha sobrepasado al número de vacantes e ingresantes que ofertaba nuestra institución en 51.51%(2019), 53.70%(2020) , 95%(2021) y 58.33%(2022) por lo que la tendencia de postulantes a este prestigioso programa es positiva; aunque, claro está que la tasa de variación porcentual tanto de postulantes e ingresantes en el programa de estudios de educación física del 2019 al 2021 sobrepasar las metas extensamente positiva esto a razón de que a partir de nuestro licenciamiento el número de vacantes que ofreció nuestra institución para el programa de educación física ha mantenido la línea ascendente como se identifica que en el examen de admisión del 2020 el número de ingresantes es de 52 en relación a los 38 que se tuvo en los años 2019.

Tabla 82

**DEMANDA PROYECTADA DE ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO
DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA EESPP
"GBM" 2021-2025**

Años de Estudiantes de Primer Ingreso	2021	2022	2023	2024	2025
	40	52	52	52	55

Fuente: Comisión PEI EESPP "GBM"

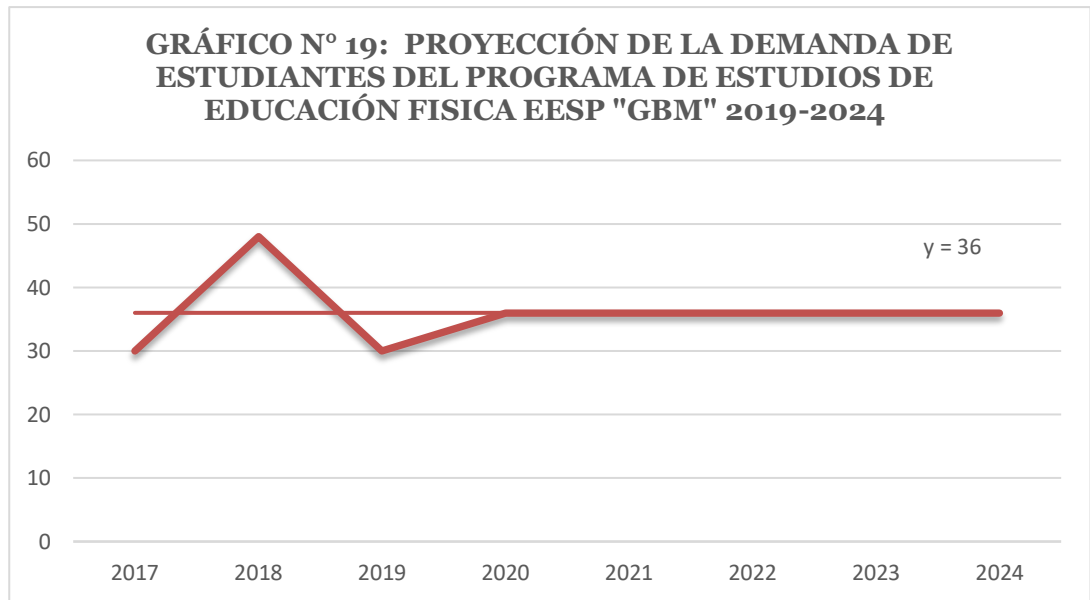


Gráfico 19 Proyección de la demanda estudiantes Educación Física EESPP "GBM" 2019-2024

Lecturando la tabla 82 y el gráfico 19 anterior podemos visualizar que la proyección de la demanda (y) para los próximos 5 años es de 55 nuevos ingresantes año tras año al programa de estudios de educación física de la EESPP “GBM” quienes solventemente pueden acceder al mercado laboral deficitario de la docencia en el nivel física a nivel nacional o regional al egresar de nuestra institución.

3.5.3.3. CAPACIDAD DE ATENCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

La EESPP “GBM” cuenta con 33 plazas docentes incluido la de Dirección General según la RDR 0131-2022 del 17 de febrero del 2022 de los cuales 15 profesores que representa el 45% son nombrados y 18 maestros que equivale al 55% son contratados. Todos ellos cuentan con las capacidades y las competencias docentes requeridas para formar a las(os) futuros(os) maestras(os) del nivel de educación física en el marco de los estándares nacionales e internacionales a mérito del cual estos últimos años se vienen incrementando la demanda de postulantes e ingresantes.

Exclusivamente el número de formadores de la Especialidad de Educación Física que ostentan dicha carrera son cuatro cuyos detalles de los mismos son como se explicita en la tabla 83:

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 107 de 502			

Tabla 83

**PLANA DOCENTE EXCLUSIVAMENTE DEL PROGRAMA DE
ESTUDIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA**

	FORMADORES(AS)	ESPECIALIDAD	CONDICIÓN	GRADO
01	GERONIMO CRISTOBAL, Edith Silvia	Educación Física	Contratada	Magister
02	MALLQUI MEJIA, Epifanio Juan	Educación Física	Contratada	Licenciado
03	CUENCA REYES, Edgar Rodolfo	Educación Física	Contratada	Magister
04	MALPARTIDA CALLUPE, Jorge Luis	Educación Secundaria de Biología y Química	Nombrado	Magister

La distribución de la carga horaria de la plana docente del Programa de Estudios de Educación Física que nos permita verificar la suficiencia de la capacidad operativa a través de la cantidad de docentes disponibles es como detallamos en la tabla siguiente:

Tabla 84

**PLAN DE ESTUDIO Y CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA DEL
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA 2025 – I
PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA**

CICLO II

CICLO	MODULO / CURSO	CREDITOS	HORA	DOCENTE
02	COMUNICACIÓN ORAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	3	4	JORGE LUIS TRAVEZAÑO REMIGIO
02	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS MATEMÁTICOS II	3	4	CAYETANO OMAR SULCA HUÁMAN
02	CIENCIA Y EPISTEMOLOGÍAS	3	4	JORGE LUIS MALPARTIDA CALLUPE
02	PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN II	5	6	FISICA 01 40 H
02	NIÑEZ Y ADOLESCENCIAS: DESARROLLO, CAMBIOS E IDENTIDADES	5	6	SANTIAGO FLORES MEJORADA
02	PLANIFICACIÓN, MEDIACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES I	5	6	FISICA 02 40 H
	TOTAL	24	30	

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
		Página: Página 108 de 502	

Tabla 85

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN FISICA

III CICLO

CICLO	MODULO / CURSO	CREDITOS	HORA	DOCENTE
03	ARTE, CREATIVIDAD Y APRENDIZAJE	3	4	JORGE MALPARTIDA CALLUPE LUIS
03	INGLÉS PARA PRINCIPIANTES / BEGINNER ENGLISH I A1	3	4	INGLES 40 HORAS
03	PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN III	5	6	FISICA 01 40 H
03	NIÑEZ, ADOLESCENCIAS Y APRENDIZAJES	3	4	FISICA 02 40 H
03	DIDÁCTICA GENERAL DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	3	4	OLINDA LOPEZ VASQUEZ
03	CORPOREIDAD Y MOTRICIDAD	3	4	FISICA 01 20 H
03	ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA DEL CUERPO HUMANO I	3	4	LIDIA BEDOYA JURADO
TOTAL		23	30	

Tabla 86

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN FISICA

CICLO V

CICLO	MODULO / CURSO	CREDITOS	HORA	DOCENTE
05	LITERATURA Y SOCIEDAD EN CONTEXTOS DIVERSOS	3	4	JORGE TRAVEZAÑO REMIGIO LUIS
05	PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN V	5	6	FISICA 02 20 H
05	CULTURAS ESCOLARES Y CAMBIO EDUCATIVO	3	4	JORGE MALPARTIDA CALLUPE LUIS
05	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA A TRAVÉS DE LOS DEPORTES INDIVIDUALES II	3	4	FISICA 01 40 H
05	PSICOLOGÍA EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	3	4	FISICA 01 20 H
05	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LOS JUEGOS	3	4	FISICA 02 20 H
05	ELECTIVO I TACs APLICADOS A LA EDUCACIÓN FÍSICA	3	4	COMPUTACIÓN 40 H
TOTAL		23	30	

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 109 de 502			

Tabla 87

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA

CICLO VII

<i>CICLO</i>	<i>MODULO / CURSO</i>	<i>CREDITOS</i>	<i>HORA</i>	<i>DOCENTE</i>
07	DESARROLLO PERSONAL II	3	4	JUAN ABDON VIZARRETA SANCHEZ
07	PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN VII	7	10	FISICA 02 20 H
07	CONVIVENCIA ESCOLAR Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	3	4	PRIMARIA 01 20 H
07	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA A TRAVÉS DE LOS DEPORTES COLECTIVOS I	3	4	FISICA 01 40 H
07	ACTIVIDAD FÍSICA TERAPÉUTICA Y PRIMEROS AUXILIOS	3	4	LIDIA BEDOYA JURADO
07	ELECTIVO III NEUROCIENCIA EN LA EDUCACIÓN FÍSICA	3	4	JORGE LUIS MALPARTIDA CALLUPE
TOTAL		22	30	

Tabla 88

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA

CICLO X

<i>CICLO</i>	<i>MODULO / CURSO</i>	<i>CREDITOS</i>	<i>HORA</i>	<i>DOCENTE</i>
10	PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN X	15	12 14	FISICA 01 20 H FISICA 02 40 H
10	POLÍTICAS Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL SERVICIO EDUCATIVO	3	4	JORGE LUIS MALPARTIDA CALLUPE
TOTAL		18	30	

**3.6. OFERTA Y DEMANDA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
COMUNICACIÓN**

**3.6.1 PROYECCIÓN DE DEMANDA Y BRECHA DE DOCENTES DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA – COMUNICACIÓN A NIVEL NACIONAL**

De acuerdo a los Resultados del estudio de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional o regional efectuado por

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 110 de 502			

la DIFOID del MINEDU que presentamos en la tabla 89 la demanda proyectada de docentes del nivel de Educación Secundaria –Comunicación a nivel nacional es positiva y representa el 24% a nivel de la EBR a nivel nacional en la proyección al año 2023; por lo que se requiere continuar con la formación profesional de los futuros maestros de este nivel educativo ya sea en las EESPP o universidades que poseen la Facultad de Educación para que se encarguen de la formación integral de los adolescentes de 12 a 17 años aproximadamente.

Tabla 89

**DEMANDA PROYECTADA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
- COMUNICACIÓN 2019-2023 A NIVEL NACIONAL**

Años	Demanda proyectada de Docentes de Educación Secundaria – Comunicación		
	Privada	Pública	Total
2019	3848	12849	16697
2020	3820	13016	16836
2021	3809	13213	17022
2022	3811	13483	17294
2023	3813	13852	17665

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018

Tabla 90

**BRECHA PROYECTADA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA –
COMUNICACIÓN 2019-2023 A NIVEL REGIONAL**

Programa de Estudios	2019	2020	2021	2022	2023
Educación Secundaria Comunicación	0	3	11	31	99

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018

La brecha proyectada de la docencia del nivel de educación secundaria-comunicación a nivel nacional al 2023 como se puede contrastar con los datos de la tabla 89 es ascendente positivo ostentando una variación porcentual de más del 20% lo que significa que esta tendencia continuará para el bien de las instituciones formadoras de los docentes de educación secundaria-comunicación porque favorecerá para que todos sus egresados accedan al mercado laboral de la docencia.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 111 de 502			

3.6.2 DEMANDA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA DE LA REGIÓN PASCO Y BRECHA PROYECTADA DE PROFESORES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA 2019 A NIVEL REGIONAL

Tabla 91

PASCO 2019									
PASCO: NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2019									
Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	6 543	6 102	441	4 398	2 145	3 967	2 135	431	10
Básica Regular	5 903	5 490	413	3 759	2 144	3 356	2 134	403	10
Inicial 1/	927	842	85	605	322	520	322	85	-
Primaria	2 338	2 164	174	1 414	924	1 242	922	172	2
Secundaria	2 638	2 484	154	1 740	898	1 594	890	146	8
Básica Alternativa	152	141	11	152	-	141	-	11	-
Básica Especial	44	44	-	43	1	43	1	-	-
Técnico-Productiva	119	114	5	119	-	114	-	5	-
Superior No Universitaria	325	313	12	325	-	313	-	12	-
Pedagógica	52	52	-	52	-	52	-	-	-
Tecnológica	273	261	12	273	-	261	-	12	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

1/ Excluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar.

Tabla 92

NÚMERO DE DOCENTES DE LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN SECUNDARIA-COMUNICACIÓN REGIÓN PASCO POR TIPO DE GESTIÓN

Nivel o modalidad educativa	Región Pasco			Total
	Provincia			
	Provincia Pasco	Daniel Alcides Carrión	Provincia Oxapampa	
Educación Secundaria-Comunicación	216	76	145	438

Fuente: Adaptación Escala MINEDU

A nivel de la región Pasco al corte del 2019 se contaba según se muestra en la tabla 91 y 92 con 438 docentes del nivel de Educación Secundaria que representa el 40% de los docentes de EBR a nivel de la región Pasco; de los cuales 216 que representa el 49.31% laboran en el ámbito de la provincia de Pasco, 145 que equivale al 33.10% trabajan en la jurisdicción de la UGEL Oxapampa y 76 que representa el 17.35%

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 112 de 502			

pertenecen a la UGEL Daniel Alcides Carrión. Considerando que la mayor parte de los docentes del nivel de educación secundaria-comunicación se encuentran en la edad promedio de 60 años que próximamente han de jubilarse y retirarse en el futuro se avizora demanda en la formación de docentes para este nivel educativo.

Tabla 93

**BRECHA PROYECTADA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
–COMUNICACIÓN A NIVEL DE LA REGIÓN PASCO 2019-2023**

Programa de Estudios	2019		2020		2021		2022		2023	
	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha
Educación Sec. Com.	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018

La brecha proyectada de docentes de educación secundaria- comunicación a nivel de la región Pasco según el estudio de oferta y demanda realizado por la DIFOID del MINEDU es nula para los próximos años; sin embargo esta situación se contradice con la información del cuadro de publicación de plazas vacantes para contrato docente 2022 publicado el 07 de enero del 2022 en la página www.minedu.gob.pe a mérito de la RVM 004-2022-MINEDU cuyo resumen se desglosa en la tabla 94 en donde se identifica la existencia de 542 plazas vacantes para contrato docente del nivel de educación secundaria – comunicación a nivel del ámbito de la región Pasco para el año 2022 de los cuales 250 plazas que equivale al 60% corresponden a la provincia de Oxapampa; 118 vacantes que se traduce en el 30% pertenecen a la provincia de Pasco y 38 plazas que asciende al 10% son de la provincia Daniel Alcides Carrión.

Tabla 94

**CUADRO DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DOCENTE 2022
NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA- COMUNICACIÓN**

PROVINCIAS	PLAZAS	% PLAZAS
DANIEL ALCIDES CARRION	250	46
OXAPAMPA	174	32
PASCO	118	22
TOTAL	542	100

Fuente: Cuadro publicación de plazas para contrato 2022-MINEDU

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 113 de 502			

Teniendo en cuenta esta data y los niveles de calificación propuesta por el equipo que realizó el estudio de la demanda y oferta para determinar la brecha docente por programas de estudio de la DIFOID del 2019 al 2023 y esgrimiendo que la variación porcentual de decrecimiento de la población de once a diecisiete años de edad propios del nivel de educación secundaria –comunicación para la región Pasco, podemos colegir que a nivel de la región la brecha docente del nivel de educación secundaria especialidad comunicación a nivel de nuestra región continua siendo muy alta especialmente en la provincia de Daniel A. Carrión y que la misma mantendría una tendencia positiva para los próximos años tal como lo visualizamos en la siguiente tabla 95:

Tabla 95

***BRECHA PROYECTADA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA-
COMUNICACIÓN A NIVEL DE LA REGIÓN PASCO 2019-2023***

	2019		2020		2021		2022		2023	
Programa de Estudios	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha
Educación Secundaria Comunicación	353	Muy alta	369	Muy alta	370	Muy alta	380	Muy alta	390	Muy alta

Fuente: Equipo PEI EESPP “GBM”

Por otro lado en relación a las instituciones de educación superior formadoras de maestros del nivel de Educación Secundaria a nivel de la región Pasco es menester recordar que tenemos dos instituciones; los mismos que son la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión: con sede Cerro de Pasco, Oxapampa y Yanahuanca, y la EESPP “Gamaniel Blanco Murillo” de Cerro de Pasco, cuya data de estudiantes del Programa de Estudios de Educación Secundaria – Comunicación es como presentamos en la tabla 96:

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 114 de 502		

Tabla 96

**ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA- COMUNICACIÓN EN LAS INSTITUCIONES
FORMADORAS DE MAESTROS-2021**

INSTITUCIÓN		DE ESTUDIANTES EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNICACIÓN	TOTAL
UNDAC	Sede Pasco	100	194
	Sede Yanahuanca	73	
	Sede Oxapampa	21	
	EESP “GBM”	45	45
Total estudiantes			239

Fuente: Equipo PEI EESPP “GBM”

De estos 239 estudiantes del II al X ciclo 2022 de la Escuela Profesional de Educación Secundaria – Comunicación de la UNDAC el año próximo pasado culminaron sus estudios aproximadamente 30 estudiantes quienes actualmente vienen realizando los trámites para su titulación por lo que no están habilitados para ejercer la profesión y por ende no pasarían a cubrir las plazas vacantes disponibles a nivel de la región en el corto plazo dejando intacta la alta brecha docente en el nivel de Educación Secundaria- Comunicación a nivel de la región según la data presentada en la tabla 95 y 96.

En este espectro finalmente, es importante determinar la existencia de una demanda insatisfecha que permitiría a la EESPP “Gamaniel Blanco Murillo” seguir convocando para el ingreso al Programa de Estudios de Educación Secundaria – Comunicación para seguir con la formación de docentes del nivel de Educación Secundaria – Comunicación en función al nuevo Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente del Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad Comunicación que fue aprobado por la RVM N° 143-2020-MINEDU y en concordancia al cual tender al logro del Perfil de egreso de esta nueva generación de docentes de educación secundaria especialidad de comunicación que posean una formación integral especializada basada en la práctica, investigación e innovación, que busca garantizar el desarrollo de competencias en los estudiantes para desenvolverse de manera ética, eficiente y eficaz en su práctica docente, respondiendo a las demandas del sistema educativo. Y lo que es más pertinente que este nuevo perfil de la Formación Inicial Docente se encuentre alineado a los dominios y competencias establecidos en el Marco

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 115 de 502	

del Buen Desempeño Docente (MBDD) y con ello cubrir parte de esa demanda a través del programa de formación en docencia de educación secundaria especialidad comunicación.

Si unimos la oferta con la demanda podremos observar como se muestra en el gráfico siguiente que existe una demanda insatisfecha de docentes de educación secundaria especialidad de comunicación para los siguientes años en el ámbito de la región Pasco que debería en alguna medida ser cubierto por los que han de egresar dentro de los próximos años de la EESPP “GBM”:

3.6.3. OFERTA Y PROYECCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA – COMUNICACIÓN EN LA EESPP “GBM”

La EESPP “GBM” crea la especialidad de comunicación antes que la Universidad Daniel Alcides Carrión, donde la universidad hasta la fecha actual sigue formando docentes en la especialidad de lengua y literatura, pero nuestro sistema actual de la EB venía desarrollando el área de comunicación desde el 2000, a mérito de la demanda se crea la especialidad de comunicación que fue aprobado y reconocido mediante RD.Nº0875-2001-ED, iniciando su funcionamiento ofertando la formación profesional de 30 estudiantes de Educación Secundaria especialidad Comunicación. Desde esa fecha hasta la actualidad se va ejecutando en forma esporádica, teniendo en cuenta las demandas del sistema educativo formando futuros maestros y maestras a través de su Programa Académico de Estudios de Educación Secundaria especialidad Comunicación.

En esas más dos décadas de oferta del Programa de Estudios de Educación Secundaria especialidad de Comunicación la EESPP “GBM” forjó comparativamente con las otras especialidades el mayor número de docentes de Educación Secundaria especialidad de Comunicación quienes hasta la fecha vienen desempeñándose como docentes, directores, especialistas del nivel de educación secundaria y responsables de diferentes programas y proyectos que viene desarrollando el Ministerio de Educación a nivel nacional y local. En esta perspectiva a mérito de los logros obtenidos por nuestros egresados del Programa de Estudios de Educación Secundaria – Comunicación nuestra institución obtuvo su acreditación en el 2015, la misma fue revalidada en el 2016 y en el 2020 obtuvimos el licenciamiento institucional, según RM N 283-2020-MINEDU. Sustentada en normas legales: Ley Nº 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes,

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 116 de 502		

el D.S. N°010-2017-MINEDU, la R.M. N 570-2018-MINEDU Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica, la RVM N°082-2019-MINEDU Norma Técnica para la elaboración de los instrumentos de Gestión de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica y RVM N° 227-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada “Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica” y RVM N°143-2020-MINEDU que aprueba el nuevo Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente del Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad Comunicación y teniendo este programa muy alta demanda insatisfecha en nuestra región según el diagnóstico presentado líneas arriba; el 2022 reabrimos como un Programa de Estudios en proceso de licenciamiento habilitado para otorgar el Grado de Bachiller y la Licenciatura en Educación a quienes logren aprobar el total de créditos académicos durante los 10 ciclos académicos o cinco años cronológicos de estudios y de esta forma satisfacer la demanda insatisfecha que hay a nivel de nuestra jurisdicción en la Formación de docentes del nivel de educación secundaria, especialidad Comunicación.

3.6.3.1 OFERTA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD COMUNICACIÓN DE LA EESPP “GBM”

Tabla 97

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA – COMUNICACIÓN 2020-2024 EN LA EESPP “GBM”

Ciclo	2019	2020	2021	2022	2023	2024
I Ciclo	00	00	00	40	00	00
II Ciclo					15	00
III Ciclo					11	00
IV Ciclo	30	00	00	00	00	14
V CICLO	25	00	00	00	00	8
VI CICLO	00	20	00	00	00	00
VII CICLO	00	14	00	00	00	00
VIII CICLO	00	00	10	00	00	00
IX CICLO	00	00	07	00	00	00
X CICLO	00	00	00	04	00	00

Fuente: Secretaría Académica EESPP “GBM”

3.6.3.2. PROYECCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD COMUNICACIÓN DE LA EESPP “GBM”

Tabla 98

EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA DE POSTULANTES E INGRESANTES AL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, COMUNICACIÓN AL 2024 EN LA EESPP “GBM” 2020-2024

2017		2021		2022		2023		2024	
Postulantes	Ingresantes	Postulantes	Ingresantes	Postulantes	Ingresantes	Postulantes	Ingresantes	Postulantes	Ingresantes
40	30	0	0	40	40	0	0	0	0

Fuente: Equipo PEI de la EESPP “GBM”

3.6.3.3 CAPACIDAD DE ATENCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

La EESPP “GBM” cuenta con 33 plazas docentes incluido la de Dirección General según la RDR N° 0131-2022 del 17 de febrero del 2022 de los cuales 15 profesores que representa el 45% son nombrados y 18 maestros que equivale al 55% son contratados. Todos ellos cuentan con las capacidades y las competencias docentes requeridas para formar a las(os) futuros(os) maestras(os) del nivel de educación secundaria, especialidad comunicación en el marco de los estándares nacionales e internacionales a mérito del cual estos últimos años se vienen incrementando la demanda de postulantes e ingresantes.

Exclusivamente el número de formadores de la Especialidad de Educación Secundaria, especialidad lengua y literatura que ostentan dicha carrera son cuatro dentro de nuestra institución incluyendo a la plana jerárquica que es de la especialidad cuyos detalles de los mismos es como se explicita en la tabla 97:

Tabla 99

PLANA DOCENTE EXCLUSIVAMENTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD COMUNICACIÓN

	FORMADORES(AS)	ESPECIALIDAD	CONDICIÓN	GRADO
01	ATENCIO BENITO, Morfe	Comunicación	Nombrado	Magister
02	TRAVEZAÑO REMIGIO, Jorge	Comunicación	Nombrada	Magister
03	APESTEGUI HUAMÁN, Geovanni Alan	Comunicación	Nombrado	Magister
04	ILDEFONSO GOMEZ, Hernán	Comunicación	Contratada	Magister

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 118 de 502			

Tabla 100

**PLAN DE ESTUDIO Y CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS
DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA,
ESPECIALIDAD COMUNICACIÓN 2025 – I**

CICLO VI

<i>CICLO</i>	<i>MODULO / CURSO</i>	<i>CREDITOS</i>	<i>HORA</i>	<i>DOCENTE</i>
06	ÉTICA Y FILOSOFÍA PARA EL PENSAMIENTO CRÍTICO	3	4	SANTIAGO FLORES MEJORADA
06	PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN VI	5	6	COMUNICACIÓN 01 40 H
06	PLANIFICACIÓN, MEDIACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES III	3	4	COMUNICACIÓN Y ARTE 01 40 H
06	PERSPECTIVA SOBRE LA ESCRITURA	3	4	MORFE BENITO MAURICIO ATENCIO
06	ARGUMENTACIÓN	3	4	JORGE LUIS TRAVEZAÑO REMIGIO
06	EDUCACIÓN MEDIÁTICA	3	4	COMUNICACIÓN Y ARTE 01 40 H
06	ELECTIVO II ELECTIVO III (Redacción de documentos administrativos)	3	4	COMPUTACIÓN 40 H
TOTAL		23	30	

3.7. OFERTA Y DEMANDA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA-MATEMÁTICA

3.7.1. PROYECCIÓN DE DEMANDA Y BRECHA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD MATEMÁTICA A NIVEL NACIONAL

De acuerdo a los Resultados del estudio de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional o regional efectuado por la DIFOID del MINEDU que presentamos en la tabla 93 y 94 la brecha proyectada de docentes del nivel de Educación Secundaria, especialidad Matemática a nivel nacional es positiva y representa el 24% a nivel de la EBR a nivel nacional en la proyección al año 2023; por lo que se requiere continuar con la formación profesional de los futuros maestros de este nivel educativo ya sea en las EESPP o universidades que poseen la Facultad de Educación para que se encarguen de la formación integral de los adolescentes de 11 a 17 años aproximadamente.

Tabla 101

**DEMANDA PROYECTADA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
– MATEMÁTICA 2019-2023 A NIVEL NACIONAL**

Años	Demanda proyectada de Docentes de Educación Secundaria- Matemática		
	Privada	Pública	Total
2019	4020	13345	17365
2020	3988	13520	17508
2021	3985	13708	17693
2022	3973	14013	17986
2023	3972	14391	18363

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018

Tabla 102

**BRECHA PROYECTADA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
MATEMÁTICA 2019-2023 A NIVEL NACIONAL**

Programa de Estudios	2019	2020	2021	2022	2023
Educación Secundaria Matemática	124	156	207	286	493

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018

La brecha proyectada de la docencia del nivel de educación secundaria, especialidad matemática a nivel nacional al 2023 como se puede contrastar con los datos de la tabla 101 es ascendente positivo ostentando una variación porcentual de más del 20% lo que significa que esta tendencia continuará para el bien de las instituciones formadoras de los docentes de educación secundaria, especialidad de matemática porque favorecerá para que todos sus egresados accedan al mercado laboral de la docencia.

3.7.2. DEMANDA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA DE LA REGIÓN PASCO Y BRECHA PROYECTADA DE PROFESORES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD MATEMÁTICA 2019-2023 A NIVEL REGIONAL

Tabla 103

DEPARTAMENTO: PASCO NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN PROVINCIA, TOTAL 2019												
Provincia	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universitaria			
		Total	Inicial 1/	Primaria	Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
Total	6 543	5 903	927	2 338	2 638	152	44	119	325	52	273	-
Pasco	3 153	2 767	429	1 041	1 297	97	20	70	199	31	168	-
Daniel Alcides Carrión	1 028	934	110	355	469	15	11	36	32	-	32	-
Oxapampa	2 362	2 202	388	942	872	40	13	13	94	21	73	-

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

1/ Excluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados
Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar.

Tabla 104

**NÚMERO DE DOCENTES DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA-
MATEMÁTICA REGIÓN PASCO**

Nivel o modalidad educativa	Región Pasco			Total
	Provincia Pasco	Provincia Daniel Alcides Carrión	Provincia Oxapampa	
Educación Secundaria-Matemática	190	79	136	402

Fuente: Adaptación Escala MINEDU

A nivel de la región Pasco al corte del 2019 se contaba según se muestra en la tabla 102 y 103 con 2638 docentes del nivel de Educación Secundaria que representa el 40% de los docentes de EBR a nivel de la región Pasco; de los cuales los docentes de educación secundaria, especialidad de matemática es de 402 a nivel de la región Pasco 190 que representa el 47.2% laboran en el ámbito de la provincia de Pasco, 136 que equivale al 33.5% trabajan en la jurisdicción de la UGEL Oxapampa y 79 que representa el 19.3% pertenecen a la UGEL Daniel Alcides Carrión. Considerando que la mayor parte de los docentes del nivel de educación secundaria, especialidad matemática se encuentran en la edad promedio de 60 años que próximamente han de jubilarse y retirarse en el futuro se avizora demanda en la formación de docentes para este nivel educativo.

Tabla 105

**BRECHA PROYECTADA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA -MATEMÁTICA A NIVEL DE LA REGIÓN PASCO 2019-
2023**

Programa de Estudios	2019		2020		2021		2022		2023	
	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha
Educación Secundaria Matemática	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018

La brecha proyectada de docentes de educación secundaria, especialidad matemática a nivel de la región Pasco según el estudio de oferta y demanda realizado por la DIFOID del MINEDU es nula para los próximos años; sin embargo esta situación se contradice con la información del cuadro de publicación de plazas vacantes para contrato docente 2022 publicado el 07 de enero del 2022 en la página www.minedu.gob.pe a mérito de la RVM N° 004-2022-MINEDU cuyo resumen se desglosa en la tabla 106 en donde se identifica la existencia de 124 plazas vacantes para contrato docente del nivel de educación secundaria, especialidad matemática a nivel del ámbito de la región Pasco para el año 2022 de los cuales 73 plazas que equivale al 59% corresponden a la provincia de Oxapampa; 36 vacantes que se traduce en el 29% pertenecen a la provincia de Pasco y 15 plazas que asciende al 12% son de la provincia Daniel Alcides Carrión.

Tabla 106

**CUADRO DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DOCENTE 2022
NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA-MATEMÁTICA**

PROVINCIAS	PLAZAS	% PLAZAS
DANIEL ALCIDES CARRION	15	12
OXAPAMPA	73	59
PASCO	36	29
TOTAL	124	100

Fuente: Cuadro publicación de plazas para contrato 2022-MINEDU

Teniendo en cuenta esta data y los niveles de calificación propuesta por el equipo que realizó el estudio de la demanda y oferta para determinar la brecha docente por programas de estudio de la DIFOID del 2019 al 2023 y esgrimiendo que la variación porcentual de decrecimiento de la población de once a diecisiete años de edad propios del nivel de educación secundaria, especialidad de matemática para la región Pasco, podemos colegir que a nivel de la región la brecha docente del nivel de educación secundaria, especialidad matemática a nivel de nuestra región continua siendo alta especialmente en la provincia de Oxapampa y que la misma mantendría una tendencia positiva para los próximos años tal como lo visualizamos en la siguiente tabla 107:

Tabla 107

***BRECHA PROYECTADA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
– MATEMÁTICA A NIVEL DE LA REGIÓN PASCO 2019-2023***

Programa de Estudios	2019		2020		2021		2022		2023	
	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha
Educación Secundaria Matemática	120	Moderada	122	Alta	122	Alta	124	Alta	130	Alta

Fuente: Equipo PEI EESPP “GBM”

Por otro lado en relación a las instituciones de educación superior formadoras de maestros del nivel de Educación Secundaria, especialidad matemática a nivel de la región Pasco es menester recordar que tenemos dos instituciones; los mismos que son la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión: con sede Cerro de Pasco, Oxapampa y Yanahuanca, y la EESPP “Gamaniel Blanco Murillo” de Cerro de Pasco, cuya data de estudiantes del Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad matemática es como presentamos en la tabla 108:

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 123 de 502		

Tabla 108

**ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA – MATEMÁTICA EN LAS INSTITUCIONES FORMADORAS
DE MAESTROS-2022**

INSTITUCIÓN	DE ESTUDIANTES EDUCACIÓN PRIMARIA	TOTAL
UNDAC	Sede Pasco	80
	Sede Yanahuanca	62
	Sede Oxapampa	20
	EESP “GBM”	24
Total estudiantes		186

Fuente: Equipo PEI EESPP “GBM”

De estos 186 estudiantes del I al X ciclo 2021-II de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, especialidad matemática de la UNDAC el año próximo pasado culminaron sus estudios aproximadamente 25 estudiantes quienes actualmente vienen realizando los trámites para su titulación por lo que no están habilitados para ejercer la profesión y por ende no pasarían a cubrir las plazas vacantes disponibles a nivel de la región en el corto plazo dejando intacta la alta brecha docente en el nivel de Educación Secundaria, especialidad matemática a nivel de la región según la data presentada en la tabla 106.

En este espectro finalmente, es importante determinar la existencia de una demanda insatisfecha que permitiría a la EESPP “Gamaniel Blanco Murillo” seguir convocando para el ingreso al Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad matemática para seguir con la formación de docentes del nivel de Educación Secundaria, especialidad Matemática en función al nuevo Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente del Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad Matemática que fue aprobado por RVM N° 076-2020-MINEDU y en concordancia al cual tender al logro del Perfil de egreso de esta nueva generación de docentes de educación secundaria, especialidad matemática que posean una formación integral especializada basada en la práctica, investigación e innovación, que busca garantizar el desarrollo de competencias en los estudiantes para desenvolverse de manera ética, eficiente y eficaz en su práctica docente, respondiendo a las demandas del sistema educativo. Y lo que es más pertinente que este nuevo perfil de la Formación Inicial Docente se encuentre alineado a los dominios y competencias establecidos en el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD) y con ello cubrir parte de esa demanda a través del programa de formación en docencia de educación secundaria, especialidad matemática.

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 124 de 502	

3.7.3. OFERTA Y PROYECCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - MATEMÁTICA EN LA EESPP “GBM”

La EESPP “GBM” crea la especialidad de matemática, a mérito de la demanda de la especialidad que fue aprobado y reconocido mediante Resolución Directoral N° 759-85-ED, iniciando su funcionamiento ofertando la formación profesional de 30 estudiantes de Educación Secundaria especialidad Matemática. Desde esa fecha hasta la actualidad se va ejecutando en forma esporádica, teniendo en cuenta las demandas del sistema educativo formando futuros maestros y maestras a través de su Programa Académico de Estudios de Educación Secundaria especialidad Matemática.

En esas más tres décadas de oferta del Programa de Estudios de Educación Secundaria especialidad Matemática la EESPP “GBM” forjó comparativamente con las otras especialidades el mayor número de docentes de Educación Secundaria especialidad Matemática quienes hasta la fecha vienen desempeñándose como docentes, directores, especialistas del nivel de educación secundaria y responsables de diferentes programas y proyectos que viene desarrollando el Ministerio de Educación a nivel nacional y local. En esta perspectiva a mérito de los logros obtenidos por nuestros egresados del Programa de Estudios de Educación Secundaria – Matemática nuestra institución obtuvo su acreditación en el 2015, la misma fue revalidado en el 2016 y en el 2020 obtuvimos el licenciamiento institucional, según RM N° 283-2020-MINEDU. Sustentada en normas legales: Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, el D.S. N° 010-2017-MINEDU, la R.M. N° 570-2018-MINEDU Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica, la RVM N° 082-2019-MINEDU Norma Técnica para la elaboración de los instrumentos de Gestión de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica y RVM N° 227-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada “Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica” y RVM N° 076-2020-MINEDU que aprueba el nuevo Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente del Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad Matemática y teniendo este programa alta demanda insatisfecha en nuestra región según el diagnóstico presentado líneas arriba; el 2022 reabrimos como un Programa de Estudios en proceso de licenciamiento habilitado para otorgar el Grado de Bachiller y la Licenciatura en Educación a quienes logren aprobar el total de créditos académicos durante los 10 ciclos académicos o cinco años cronológicos de estudios y de esta forma satisfacer la demanda insatisfecha que hay a nivel de nuestra jurisdicción en la Formación de docentes del nivel de educación secundaria, especialidad Matemática.

3.7.3.1 OFERTA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA-MATEMÁTICA DE LA EESPP “GBM”

Tabla 109

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA-MATEMÁTICA 2020-2022 EN LA EESPP “GBM”

Ciclo	2020	2021	2022	2023	2024
I Ciclo	00	00	17		5
III Ciclo	20	00	00	5	
IV Ciclo	15	00	00	5	
V Ciclo	00	10	00		
VI Ciclo	00	10	00		5
VII Ciclo	00	00	07		
VIII Ciclo					
IX Ciclo				7	
X Ciclo				7	

Fuente: Secretaría Académica EESPP “GBM”

3.7.3.2 PROYECCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA-MATEMÁTICA DE LA EESPP “GBM”

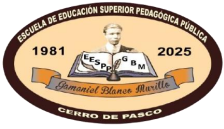
Tabla 110

EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA DE POSTULANTES E INGRESANTES AL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA – MATEMÁTICA AL 2024 EN LA EESPP “GBM” 2020-2024

2019		2022		2023		2024	
Postulantes	Ingresantes	Postulantes	Ingresantes	Postulantes	Ingresantes	Postulantes	Ingresantes
40	20	48	20	50	40	50	40

Fuente: Equipo PEI de la EESPP “GBM”

El cálculo de la proyección de la demanda de los estudiantes al primer ciclo fue el 2019 ingreso al Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad Matemática de la EESPP “GBM” fue desde el 2019, 2022 y 2023 para los próximos años hasta el 2024 lo realizamos aplicando la metodología de la Regresión Lineal o Método de Mínimos Cuadrados. En este sentido calculamos la demanda haciendo uso de la información histórica de la cantidad de estudiantes que la institución tuvo los últimos años.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
		Página: Página 126 de 502	

3.7.3.3 CAPACIDAD DE ATENCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

La EESPP “GBM” cuenta con 33 plazas docentes incluido la de Dirección General según la RDR N°0131-2022 del 17 de febrero del 2022 de los cuales 15 profesores que representa el 45% son nombrados y 18 maestros que equivale al 55% son contratados. Todos ellos cuentan con las capacidades y las competencias docentes requeridas para formar a las(os) futuros(os) maestras(os) del nivel de educación secundaria, especialidad comunicación en el marco de los estándares nacionales e internacionales a mérito del cual estos últimos años se vienen incrementando la demanda de postulantes e ingresantes.

Exclusivamente el número de formadores de la Especialidad de Educación Secundaria, especialidad matemática que ostenta dicha carrera son tres dentro de nuestra institución incluyendo a la plana jerárquica que es de la especialidad cuyos detalles de los mismos es como se explicita en la tabla 111:

Tabla 111

PLANA DOCENTE EXCLUSIVAMENTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD MATEMÁTICA

	Formadores(as)	Especialidad	Condición	Grado
01	Sulca Huamán, Cayetano Omar	Matemática	Nombrado	Licenciado
02	Salas gamarra, Alejandro Tiburcio	Matemática	Nombrada	Licenciado
03	Robles Espinoza, Joseph	Matemática	Contratada	Magister

Tabla 112

PLAN DE ESTUDIO Y CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD MATEMÁTICA 2025 – I CICLO II

CICLO	MODULO / CURSO	CREDITOS	HORA	DOCENTE
02	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS MATEMÁTICOS II	3	4	MORFE BENITO MAURICIO ATENCIO
02	CIENCIA Y EPISTEMOLOGÍAS	3	4	CAYETANO OMAR SULCA HUÁMAN
02	PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN II	5	6	LIDIA BEDOYA JURADO
02	LAS ADOLESCENCIAS: DESARROLLO, CAMBIOS E IDENTIDADES	5	6	ALEJANDRO TIBURCIO SALAS GAMARRA
02	PLANIFICACIÓN, MEDIACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES I	5	6	OLINDA LOPEZ VASQUEZ
	TOTAL	21	30	

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 127 de 502			

Tabla 113

**PROGRAMA DE ESTUDIOS MATEMÁTICA
CICLO VII**

<i>CICLO</i>	<i>MODULO / CURSO</i>	<i>CREDITOS</i>	<i>HORA</i>	<i>DOCENTE</i>
07	DESARROLLO PERSONAL II	3	4	JUAN ABDON VIZARRETA SANCHEZ
07	PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN VII	7	10	MATEMATICA 40 H
07	CONVIVENCIA ESCOLAR Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	3	4	CC SS Y PSICOLOGO EDUCATIVO 01
07	FORMA, MOVIMIENTO Y LOCALIZACIÓN Y SUS FUNDAMENTOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA III	3	4	MATEMATICA 40 H
07	GESTIÓN DE DATOS Y SUS FUNDAMENTOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA II	3	4	CAYETANO OMAR SULCA HUÁMAN
07	ELECTIVO III ELECTIVO III (TALLERES DE PLANIFICACION Y DIVERSIFICACION CURRICULAR PARA EL AREA DE MATEMATICA)	3	4	MATEMATICA 40 H
TOTAL		22	30	

La distribución de la carga horaria de la plana docente del Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad Matemática como se visualiza en la tabla 112 y 113 nos permita verificar la suficiencia de la capacidad operativa para la atención de la demanda a través de la cantidad de docentes disponibles entre nombrados y contratados y que poseen el perfil como docente formador y que cuentan con vasta experiencia en la formación inicial docente y en los programas de formación en servicio en el nivel de educación secundaria, especialidad de matemática.

3.8. DEMANDA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD CIENCIA Y TECNOLOGIA

3.8.1 PROYECCIÓN DE LA DEMANDA Y BRECHA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD CIENCIA Y TECNOLOGÍA A NIVEL NACIONAL

Según la proyección de la demanda de docentes realizada por la DIFOID del MINEDU a partir de información proporcionada por la Unidad de Estadística - UE del MINEDU y asumiendo que el comportamiento de la matrícula es similar a la de años pasados y no incorpora cambios de cobertura la Proyección de la Demanda de Docentes de

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 128 de 502			

Educación Secundaria Especialidad Ciencia y Tecnología a nivel nacional para los próximos años (2019 al 2025) es como sigue:

Tabla 114

**DEMANDA PROYECTADA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
ESPECIALIDAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2019-2025 A NIVEL NACIONAL**

AÑOS	DEMANDA PROYECTADA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL		
	PRIVADA	PÚBLICA	TOTAL
2019	3098	10258	13356
2020	3073	10386	13459
2021	3066	10538	13604
2022	3067	10769	13836
2023	3064	11053	14117
2024	3051	11193	14244
2025	3044	11390	14434

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018

De los años 2024 y 2025 es una estimación realizada por la comisión de PEI de la EESPP “GBM”

Como se observa los datos de la tabla 114 de la demanda proyectada de docentes de educación secundaria especialidad Ciencia y Tecnología 2019-2025 a nivel nacional a lo largo de los próximos años habrá alta demanda de docentes del nivel de educación secundaria especialidad Ciencia y Tecnología esto debido a que año tras año se va incrementando los ceses de los docentes de la referida especialidad y la población escolar en Educación Básica se va incrementando; por lo que a nivel de nuestra Escuela tomamos la decisión de gestionar el Licenciamiento de este Programa de Estudios de Ciencia y Tecnología con la finalidad de formar a los futuros maestros de la FID para que propicien el desarrollo del pensamiento científico a través del estudio explícito de la epistemología y la práctica de indagaciones científicas, así como, apuesten por el desarrollo de la alfabetización científica y tecnológica para vincular la ciencia con la calidad de vida y las decisiones de interés público. En esta perspectiva el mercado laboral de nuestros egresados en esta especialidad los siguientes años estaría asegurada por lo que hay la necesidad de apertura en nuestra institución la oferta de la formación de docentes de educación secundaria especialidad de Ciencia y Tecnología.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 129 de 502			

Tabla 115

**BRECHA PROYECTADA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
ESPECIALIDAD CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2019-2025 A NIVEL NACIONAL**

Programa de Estudios	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Ciencia y Tecnología	45	98	154	225	350	396	469

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018

De los años 2024 y 2025 es una estimación realizada por la comisión de PEI de la EESPP “GBM”

Tal como se aprecia en la tabla 115 a nivel nacional hay necesidad creciente de docentes de educación secundaria especialidad de Ciencia y Tecnología por lo que colegimos que este programa de estudios presenta una brecha creciente de docentes al año 2025 a nivel de la región Pasco y del país.

**3.8.2 DEMANDA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
ESPECIALIDAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA POR TIPO DE GESTIÓN Y
ÁREA GEOGRÁFICA DE LA REGIÓN PASCO Y BRECHA PROYECTADA DE
PROFESORES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA 2019-2025 A NIVEL REGIONAL**

Tabla 116

PASCO 2019

PASCO: NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA
GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2019

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	6 543	6 102	441	4 398	2 145	3 967	2 135	431	10
Básica Regular	5 903	5 490	413	3 759	2 144	3 356	2 134	403	10
Inicial 1/	927	842	85	605	322	520	322	85	-
Primaria	2 338	2 164	174	1 414	924	1 242	922	172	2
Secundaria	2 638	2 484	154	1 740	898	1 594	890	146	8
Básica Alternativa	152	141	11	152	-	141	-	11	-
Básica Especial	44	44	-	43	1	43	1	-	-
Técnico-Productiva	119	114	5	119	-	114	-	5	-
Superior No Universitaria	325	313	12	325	-	313	-	12	-
Pedagógica	52	52	-	52	-	52	-	-	-
Tecnológica	273	261	12	273	-	261	-	12	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

1/ Excluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados
Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar.

Tabla 117

Número de docentes del nivel de educación secundaria en la que se encuentra incluida los de la especialidad ciencia y tecnología a nivel de la región Pasco por tipo de gestión y área geográfica 2019

Etapas, modalidades y niveles educativos	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Educación Secundaria	2638	2484	154	1740	898	1594	890	146	8

Fuente: Adaptación Escala MINEDU

Como se aprecia en las tablas 116 y 117 a nivel de la región Pasco se cuenta con 2638 docentes del nivel de Educación Secundaria que representa aproximadamente el 40.32% de la población docentes de EB de nuestra región; de los cuales 2484 (94.16%) pertenecen a la gestión pública y 154 (5.83%) a la privada, cabe resaltar que dentro de estos porcentajes se encuentran incluidos los docentes de Educación Secundaria Especialidad Ciencia y Tecnología. Por lo que se requiere docentes del nivel de Educación Secundaria Especialidad Ciencia y Tecnología para relevar a los que año a año se van jubilando por haber alcanzado la mayoría de edad o retirando de la función docente por salud o interés personal.

Tabla 118

Brecha proyectada de docentes de educación secundaria especialidad Ciencia y Tecnología a nivel de la región Pasco 2019-2025

Programa de Estudios	2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025	
	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha
Educación Secundaria: Ciencia y Tecnología	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	93	Moderada	105	Moderada

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente DIFOID 2018
De los años 2024 y 2025 es una estimación realizada por la comisión de PEI de la EESPP “GBM”

En cuanto a la brecha de docentes del nivel de educación secundaria especialidad de Ciencia y Tecnología según datos de los Resultados del estudio de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional y regional que fue elaborado por la DIFOID del MINEDU a nivel de la región Pasco como se puede verificar en la tabla 118 la brecha proyectada de docentes de educación secundaria de la especialidad de Ciencia y Tecnología es nula del 2019 al 2023, pero sin

embargo a nivel de nuestra región según la data de las plazas para nombramiento en la carrera pública magisterial y/o contrato que anualmente se publican a través del MINEDU estás resultan ser moderadas al 2025 tal como se visualiza en la tabla 119 por lo que se sustenta la necesidad de formar docentes del nivel de educación secundaria especialidad de Ciencia y Tecnología a nivel de nuestro ámbito de competencia a fin de cubrir esa demanda insatisfecha.

Tabla 119

DEMANDA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD CIENCIA Y TECNOLOGÍA A NIVEL DE LA REGIÓN PASCO 2017-2025

Especialidad : Ciencia y Tecnología		
N°	Año	Y(Demanda)
1	2017	8
2	2018	21
3	2019	28
4	2020	38
5	2021	76
6	2022	58
7	2023	81
8	2024	93
9	2025	105

Fuente: Lista de plazas docentes para contrato 2017-2022 – DRE Pasco Minedu

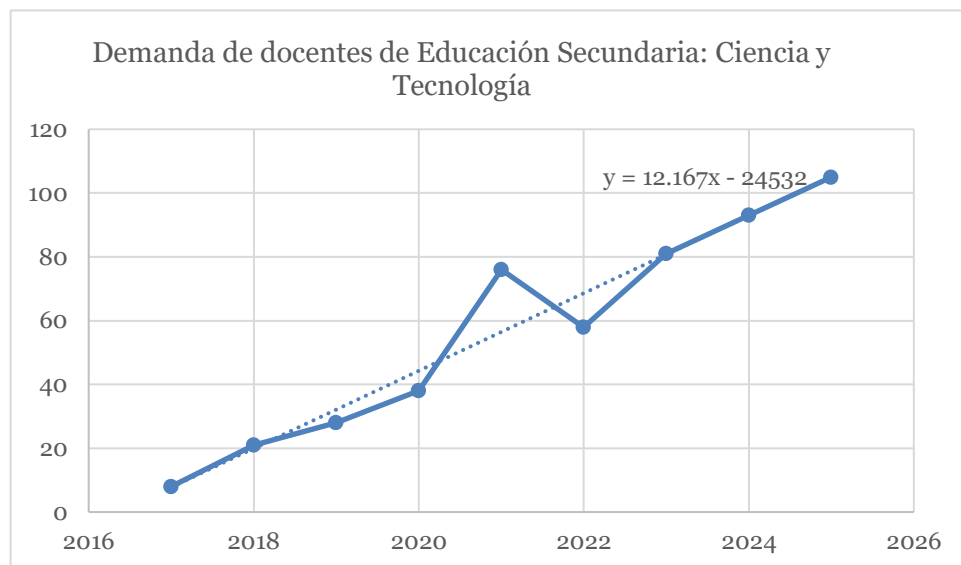


Grafico 20 Demanda de docentes de Educación Secundaria: Ciencia y Tecnología

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 132 de 502	

3.8.3 OFERTA Y PROYECCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTUDIANTES DEL

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN LA EESPP “GBM”

3.8.3.1 OFERTA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA EESPP “GBM”

La Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Gamaniel Blanco Murillo” del Cerro de Pasco desde la fecha de su creación hasta la actualidad aún no ha ofertado este programa de estudios muy importante para la formación integral de los púberes y jóvenes de educación secundaria de nuestro ámbito de influencia la región Pasco a pesar de tenerla como creada; a fin de impulsar en ellos y ellas el desarrollo de las habilidades del pensamiento científico referido en primera instancia a las habilidades para la observación, elaboración de hipótesis, búsqueda de información en fuentes confiables, y la demostración empírica. En esta perspectiva nuestra institución pretende a través del programa de estudios de Ciencia y Tecnología formar a los estudiantes de FID que se inclinen por esta especialidad para estar preparados para diseñar y desarrollar experiencias científicas en cualquier contexto. En segunda instancia para tener en consideración constante la coherencia y evidencia detrás de cualquier argumento o afirmación antes de considerarla como válida. Así, por ejemplo, en el caso de que una observación presente baja coherencia con principios científicos establecidos, se requerirá una evidencia muy sólida, por lo menos comparable a la evidencia que respalda las teorías que la nueva información supuestamente contradice.

En este sentido no tenemos registro de matrícula alguna de estudiantes en este programa de estudios que de obtener el Licenciamiento progresiva y alternadamente con otros programas convocaremos a Examen de Admisión previa coordinación con la instancia regional correspondiente.

3.8.3.2 PROYECCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA EESPP “GBM”

Tabla 120

**EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA DE POSTULANTES E INGRESANTES AL
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
ESPECIALIDAD CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

2024		2029		Variación Porcentual	
Postulantes	Ingresantes	Postulantes	Ingresantes	Postulantes	Ingresantes
50	40	60	40	+20	0%

Fuente: Equipo PEI

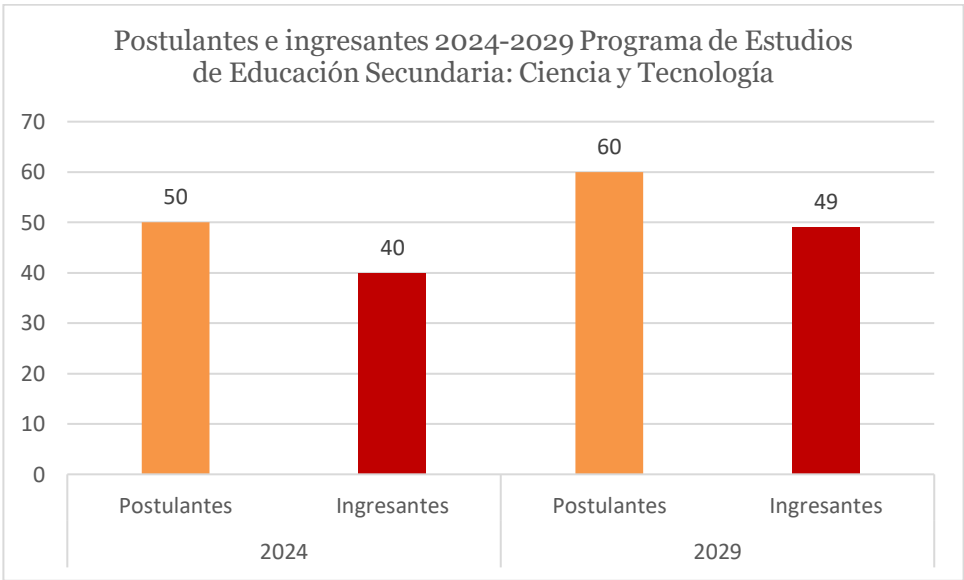


Gráfico 21 Cuadro de postulantes e ingresantes al Programa de Estudios de Educación

En la tabla 120 y el gráfico 21 precedente podemos observar la proyección que realizamos de postulantes e ingresantes al Programa de Estudios de Educación Secundaria especialidad Ciencia y Tecnología la misma que de lograr el Licenciamiento lo estaríamos convocando para el proceso de admisión 2024 en donde vaticinamos que tendríamos 50 postulantes para 40 ingresantes. Luego después de 5 años en el 2029 estaríamos efectuando la segunda convocatoria para relevar a los egresantes con el Grado de Bachiller y la Licenciatura en Educación Secundaria especialidad Ciencia y Tecnología en la que proyectamos que nuestros postulantes se incrementen en un 20% y las metas de ingresantes se mantendría y que la misma se ajusta al techo presupuestal que disponemos.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 134 de 502		

3.8.3.3 CAPACIDAD DE ATENCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

La EESPP “GBM” cuenta con 33 plazas docentes incluido la de Dirección General según la RDR N° 0019-2022 del 13 de enero del 2022 de los cuales 15 profesores que representa el 45% son nombrados y 18 maestros que equivale al 55% son contratados. Todos ellos cuentan con las capacidades y las competencias docentes requeridas para formar a las(os) futuros(os) maestras(os) del nivel de educación secundaria especialidad Ciencia y Tecnología en el marco de los estándares nacionales e internacionales a mérito del cual estos últimos años se vienen incrementando la demanda de postulantes e ingresantes. Exclusivamente el número de formadores de Educación Secundaria especialidad Ciencia y Tecnología que ostentan dicha carrera son tres cuyos detalles de los mismos son como se explicita en la tabla siguiente:

Tabla 121

PLANA DOCENTE EXCLUSIVAMENTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FORMADORES(AS)	ESPECIALIDAD	CONDICIÓN	GRADO
01 LÓPEZ VASQUEZ, Olinda	Área Principal Ciencias Biológicas y Área Secundaria de Química	Nombrada	Magister
02 BEDOYA JURADO, Lidia	Educación Secundaria. Especialidad Biología y Química	Nombrada	Magister
03 MALPARTIDA CALLUPE, Jorge	Educación Secundaria. Especialidad Biología y Química	Nombrado	Magister

La distribución de la carga horaria de la plana docente del Programa de Estudios de Educación Secundaria Especialidad Ciencia y Tecnología se efectuaría teniendo en cuenta el perfil profesional de los formadores asignando los cursos y/o módulos de Formación Específica y de Práctica e Investigación de acuerdo al Plan de Estudios del DCBN de la FID Programa de Estudios de Educación Secundaria especialidad Ciencia y Tecnología a los que son del nivel de Educación Secundaria de las especialidades afines a Ciencia y Tecnología.

3.9. DEMANDA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD CIUDADANÍA Y CIENCIAS SOCIALES

3.9.1 PROYECCIÓN DE LA DEMANDA Y BRECHA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD CIUDADANÍA Y CIENCIAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 135 de 502		

Según la proyección de la demanda de docentes realizada por la DIFOID del MINEDU a partir de información proporcionada por la Unidad de Estadística - UE del MINEDU y asumiendo que el comportamiento de la matrícula en el nivel de Educación Básica es similar a la de años pasados y no incorpora cambios de cobertura la Proyección de la Demanda de Docentes de Formación Inicial Docente del Programa de Estudios Educación Secundaria Especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales a nivel nacional para los próximos años (2019 al 2025) es como sigue:

Tabla 122

**DEMANDA PROYECTADA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
ESPECIALIDAD CIUDADANÍA Y CIENCIAS SOCIALES 2019-2025 A NIVEL
NACIONAL**

AÑOS	DEMANDA PROYECTADA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD CIUDADANÍA Y CIENCIAS SOCIALES		
	PRIVADA	PÚBLICA	TOTAL
2019	6598	22124	28722
2020	6554	22399	28953
2021	6542	22730	29272
2022	6539	23211	29750
2023	6544	23829	30373
2024	6666	24125	30643
2025	6678	24547	31050

*Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018
De los años 2024 y 2025 es una estimación realizada por la comisión de PEI de la EESPP “GBM”*

Como se observa los datos de la tabla 122 de la demanda proyectada de docentes de educación secundaria especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales 2019-2025 a nivel nacional a lo largo de los próximos años habrá alta demanda de docentes del nivel de educación secundaria especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales esto debido a que año tras año se va incrementando los ceses de los docentes de la referida especialidad y la población escolar en Educación Básica se va incrementando; por lo que a nivel de nuestra Escuela tomamos la decisión de gestionar el Licenciamiento de este Programa de Estudios de Ciudadanía y Ciencias Sociales, no sólo para buscar inculcar una determinada escala de valores, sino más bien promover que los futuros docentes sean capaces de crear condiciones para que estudiantes de educación básica puedan reflexionar y tomar posición, de forma crítica y autónoma, sobre los valores predominantes en su entorno.

Por ello, frente a la corrupción, el racismo o la violencia de género, entre otros, es indispensable desarrollar empatía por los problemas de la comunidad local, y de la

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 136 de 502			

humanidad en general, analizar los asuntos públicos considerando hechos históricos, factores territoriales, teoría ética.

En esta perspectiva el mercado laboral de nuestros egresados en esta especialidad los siguientes años estaría asegurada por lo que hay la necesidad de apertura en nuestra institución la oferta de la formación inicial docente de educación secundaria especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales.

Tabla 123

**BRECHA PROYECTADA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
ESPECIALIDAD CIUDADANÍA Y CIENCIAS SOCIALES 2019-2025 A
NIVEL NACIONAL**

Programa de Estudios	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Ciudadanía y Ciencias Sociales	5080	5665	6369	7229	8292	8923	9722

*Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018
De los años 2024 y 2025 es una estimación realizada por la comisión de PEI de la EESPP “GBM”*

Tal como se aprecia en la tabla 123 a nivel nacional hay necesidad creciente año tras año de docentes de educación secundaria especialidad de Ciudadanía y Ciencias Sociales por lo que colegimos que este programa de estudios presenta una brecha creciente de docentes al año 2025 a nivel de la región Pasco y del país.

**3.9.2 DEMANDA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
ESPECIALIDAD DE CIUDADANÍA Y CIENCIAS SOCIALES DE LA REGIÓN
PASCO Y BRECHA PROYECTADA DE PROFESORES DE DICHO PROGRAMA
DE ESTUDIOS 2019-2025 A NIVEL REGIONAL**

Tabla 124

PASCO 2019

PASCO: NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2019

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	6 543	6 102	441	4 398	2 145	3 967	2 135	431	10
Básica Regular	5 903	5 490	413	3 759	2 144	3 356	2 134	403	10
Inicial 1/	927	842	85	605	322	520	322	85	-
Primaria	2 338	2 164	174	1 414	924	1 242	922	172	2
Secundaria	2 638	2 484	154	1 740	898	1 594	890	146	8
Básica Alternativa	152	141	11	152	-	141	-	11	-
Básica Especial	44	44	-	43	1	43	1	-	-
Técnico-Productiva	119	114	5	119	-	114	-	5	-
Superior No Universitaria	325	313	12	325	-	313	-	12	-
Pedagógica	52	52	-	52	-	52	-	-	-
Tecnológica	273	261	12	273	-	261	-	12	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

1/ Excluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados
Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar.

Tabla 125

**NÚMERO DE DOCENTES DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LA QUE SE ENCUENTRA INCLUIDA LOS DE LA ESPECIALIDAD
CIUDADANÍA Y CIENCIAS SOCIALES A NIVEL DE LA REGIÓN PASCO
POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA 2019-2025**

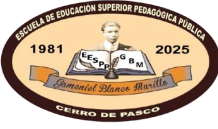
Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Educación Secundaria	2638	2484	154	1740	898	1594	890	146	8

Fuente: Adaptación Escala MINEDU

Como se aprecia en las tablas 124 y 125 a nivel de la región Pasco se cuenta con 2638 docentes del nivel de Educación Secundaria que representa aproximadamente el 40.32% de la población docentes de EB de nuestra región; de los cuales 2484 (94.16%) pertenecen a la gestión pública y 154 (5.83%) a la privada, cabe resaltar que dentro de estos porcentajes se encuentran incluidos los docentes de Educación Secundaria Especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales. Por lo que se requiere docentes del nivel de Educación Secundaria Especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales para relevar a los que año a año se van jubilando por haber alcanzado la mayoría de edad o retirando de la función docente por salud o interés personal.

Tabla 126

**BRECHA PROYECTADA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA ESPECIALIDAD CIUDADANÍA Y CIENCIAS SOCIALES A
NIVEL DE LA REGIÓN PASCO 2019-2025**

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 138 de 502			

Programa de Estudios	2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025	
	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha	Docentes Requeridos	Brecha
Educación Secundaria: Ciencia y Tecnología	27	Leve	36	Leve	52	Leve	63	Moderada	81	Moderada	92	Moderada	106	Moderada

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente DIFOID 2018
De los años 2024 y 2025 es una estimación realizada por la comisión de PEI de la EESPP "GBM"

En cuanto a la brecha de docentes del nivel de educación secundaria especialidad de Ciudadanía y Ciencias Sociales según datos de los Resultados del estudio de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional y regional que fue elaborado por la DIFOID del MINEDU a nivel de la región Pasco como se puede verificar en la tabla 126 la brecha proyectada de docentes de educación secundaria de la especialidad de Ciudadanía y Ciencias Sociales oscila entre leve y moderada del 2019 al 2025, la misma que se asemeja a la información recolectada a nivel de nuestra región vía la DRE Pasco y las UGELs. Pasco, Daniel A. Carrión, Oxapampa y Puerto Bermúdez a través de la data de las plazas para nombramiento en la carrera pública magisterial y/o contrato que anualmente se publican a través del MINEDU tal como se visualiza en la tabla 126 por lo que se sustenta la necesidad de formar docentes del nivel de educación secundaria especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales a nivel de nuestro ámbito de competencia a fin de cubrir esa demanda insatisfecha.

Tabla 127

DEMANDA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD CIUDADANÍA Y CIENCIAS SOCIALES A NIVEL DE LA REGIÓN PASCO 2017-2025

Especialidad: Ciudadanía y Ciencias Sociales		
Nº	Año	Y(Demanda)
1	2017	22
2	2018	43
3	2019	10
4	2020	39
5	2021	66
6	2022	49
7	2023	61
8	2024	68
9	2025	75

Fuente: Lista de plazas docentes para contrato 2017-2022 – DRE Pasco Minedu

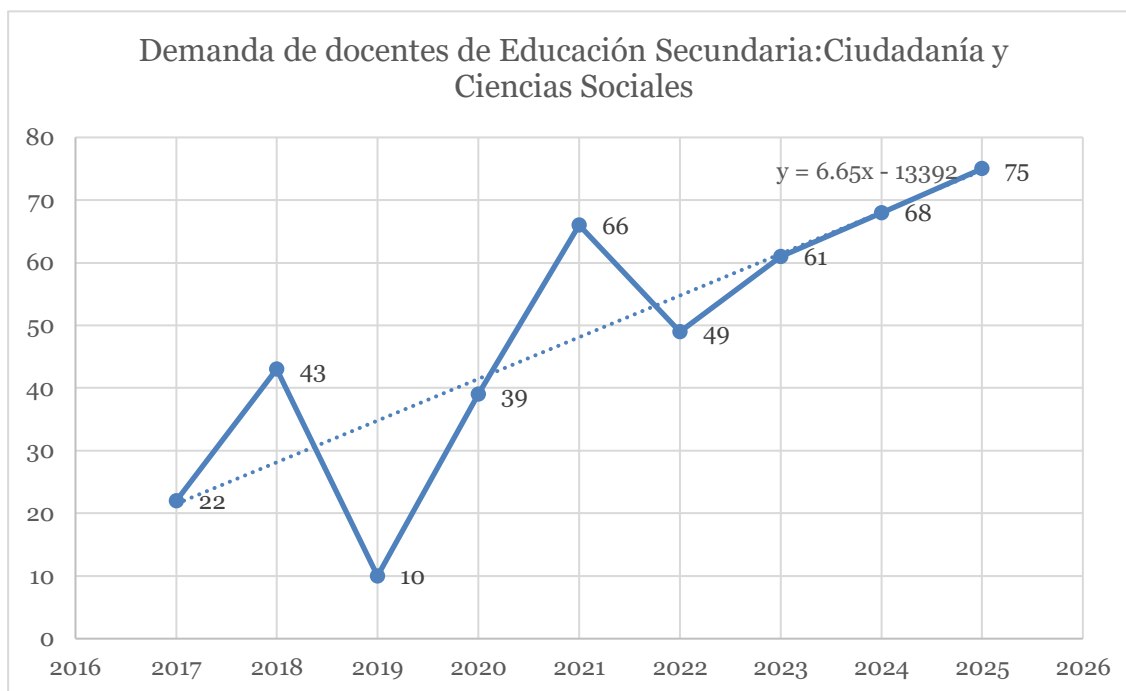


Gráfico 22 Demanda de docentes de Educación Secundaria: Ciudadanía y Ciencias Sociales

3.9.3 OFERTA Y PROYECCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD CIUDADANÍA Y CIENCIAS SOCIALES EN LA EESPP “GBM”

3.9.3.1 OFERTA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA EESPP “GBM”

La Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Gamaniel Blanco Murillo” del Cerro de Pasco desde la fecha de su creación hasta la actualidad aún no ha ofertado este programa de estudios muy importante para la formación integral de los púberes y jóvenes de educación secundaria de nuestro ámbito de influencia la región Pasco a pesar de tenerla como creada y revalidada; en esta perspectiva teniendo todas las condiciones básicas de calidad como para poder ofertarla emprendimos como comunidad educativa gestionar su Licenciamiento para que después de lograrlo podamos desarrollar en los futuros estudiantes de la FID de este demandado programa de estudios competencias que le permita acompañar a los adolescentes a vivenciar la democracia, a convivir no solo con los semejantes sino también con los distintos y a dialogar de forma intercultural con ellos. No tratando únicamente de

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 140 de 502			

fomentar en ellos y ellas la apropiación de conceptos imprescindibles como democracia, institucionalidad, poder, interculturalidad, o de llevarlos al terreno de la práctica, sino de permitir la reflexión sobre el ejercicio de la ciudadanía en contextos de diversidad y desigualdad. La escuela en este sentido es un espacio propicio para ello ya que las diversas formas de socialización implican no solo derechos, deberes y dilemas, sino también relaciones de poder. Es indispensable que los estudiantes de FID desarrollen competencias para fomentar la comprensión y uso responsable del poder para la toma de decisiones, teniendo como horizonte el bienestar de todos y no solo el propio. Todo ello haría posible promover la participación como una manifestación de la ciudadanía activa, es decir, como una actuación posible en la sociedad, en la que los adolescentes se conciben a sí mismos como agentes sociales de cambio. En esta línea propendemos que nuestros estudiantes del programa sean capaces de reflexionar y actuar de forma propositiva frente a los desafíos, problemáticas o demandas locales o globales en un marco intercultural y, sobre todo, de democracia como práctica social cotidiana.

En este sentido no tenemos registro de matrícula alguna de estudiantes en este programa de estudios que de obtener el Licenciamiento progresiva y alternadamente con otros programas convocaremos a Examen de Admisión previa coordinación con la instancia regional correspondiente.

3.9.3.2 PROYECCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD CIUDADANÍA Y CIENCIAS SOCIALES DE LA EESPP “GBM”

Tabla 128

EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA DE POSTULANTES E INGRESANTES AL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD CIUDADANÍA Y CIENCIAS SOCIALES

2024		2029		Variación Porcentual	
Postulantes	Ingresantes	Postulantes	Ingresantes	Postulantes	Ingresantes
50	40	60	40	+20	0%

Fuente: Equipo PEI

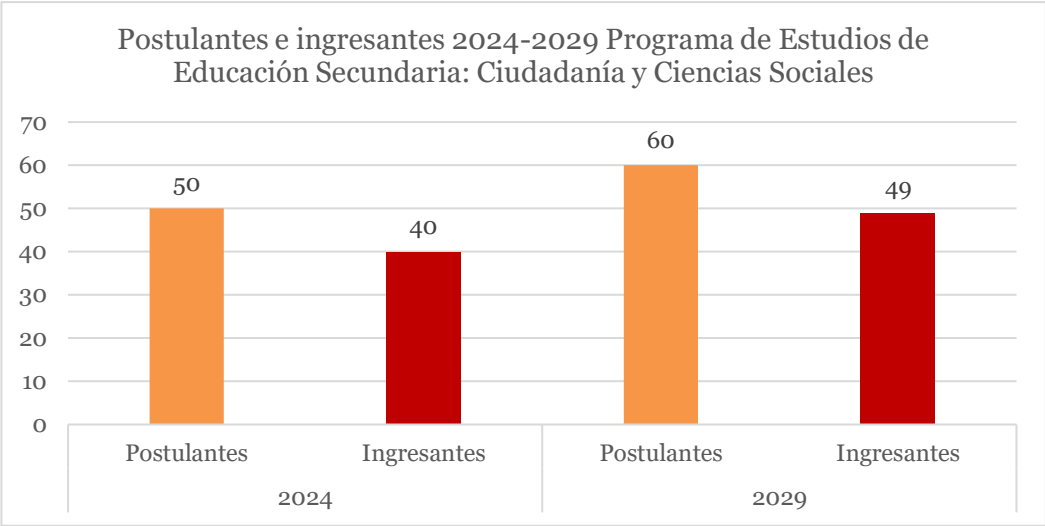


Gráfico 23 cuadro de postulantes e ingresantes al Programa de Estudios de Educación Secundaria Especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales

En la tabla 128 y el gráfico 23 precedente podemos observar la proyección que realizamos de postulantes e ingresantes al Programa de Estudios de Educación Secundaria especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales la misma que de lograr el Licenciamiento lo estaríamos convocando para el proceso de admisión 2024 en donde vaticinamos que tendríamos 50 postulantes para 40 ingresantes. Luego después de 5 años en el 2029 estaríamos efectuando la segunda convocatoria para relevar a los egresantes con el Grado de Bachiller y la Licenciatura en Educación Secundaria especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales en la que proyectamos que nuestros postulantes se incrementen en un 20% y las metas de ingresantes se mantendría y que la misma se ajusta al techo presupuestal que disponemos.

3.9.3.3 CAPACIDAD DE ATENCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

La EESPP “GBM” cuenta con 33 plazas docentes incluido la de Dirección General según la RDR N° 0019-2022 del 13 de enero del 2022 de los cuales 15 profesores que representa el 45% son nombrados y 18 maestros que equivale al 55% son contratados. Todos ellos cuentan con las capacidades y las competencias docentes requeridas para formar a las(os) futuros(os) maestras(os) del nivel de educación secundaria especialidad Ciencia y Tecnología en el marco de los estándares nacionales e internacionales a mérito del cual estos últimos años se vienen incrementando la demanda de postulantes e ingresantes.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 142 de 502			

Exclusivamente el número de formadores de Educación Secundaria especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales que ostentan dicha carrera son cuatro cuyos detalles de los mismos son como se explicita en la tabla 129:

Tabla 129

**PLANA DOCENTE EXCLUSIVAMENTE DEL PROGRAMA
DEESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CIUDADANÍA Y
CIENCIAS SOCIALES**

FORMADORES(AS)	ESPECIALIDAD	CONDICIÓN	GRADO
01 FLORES MEJORADA, Santiago	Área Principal Historia y Geografía y Área Secundaria Lenguaje	Nombrado	Licenciado
02 VIZARRETA SÁNCHEZ, Juan Abdón	Educación Secundaria. Especialidad Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología	Nombrado	Licenciado
03 CHAVEZ AQUICE, Gerson	Educación Secundaria. Especialidad Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa	Contratado	Licenciado
04 CARHUAMACA ARCOS,	Educación Secundaria. Especialidad Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa	Contratado	Magister

La distribución de la carga horaria de la plana docente del Programa de Estudios de Educación Secundaria Especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales se efectuaría teniendo en cuenta el perfil profesional de los formadores asignando los cursos y/o módulos de Formación Específica y de Práctica e Investigación de acuerdo al Plan de Estudios del DCBN de la FID Programa de Estudios de Educación Secundaria especialidad Ciencia y Tecnología a los que son del nivel de Educación Secundaria de las especialidades afines a Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología.

3.10 JUSTIFICACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO

3.10.1 Justificación del servicio educativo

La Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Gamaniel Blanco Murillo” es una institución dedicada a formar profesionales de las ciencias de la educación, al perfeccionamiento y especialización docente y a la investigación e innovación educativa ya que tiene como visión ser una EESPP de excelencia en la formación inicial docente y continua, que promueve servicios educativos en forma presencial, semipresencial y virtual de calidad educativa a través de la práctica, investigación e innovación con valores, respetando la diversidad cultural y lingüística, comprometida con el desarrollo sostenible

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 143 de 502		

de la región y del país. Logrando una formación inicial docente y continua, integral, especializada e intercultural.

La EESPP “G.B.M.” no es una institución inmune a los cambios sociales que se producen actualmente fuera de la misma. Las necesidades y problemas presentes en la sociedad llegan a la escuela, ya que, reciben alumnos y alumnas provenientes de diversos tipos de familia, orígenes, niveles socioeconómicos, culturas, religiones, y por tanto con diferentes casuísticas; añadiendo a esta situación de la emergencia sanitaria y las crisis económicas como factor extra que incide en las necesidades y las respuestas socio educativas del alumnado que acogemos y de sus familias.

De hecho, cada año aumentan las familias, tanto autóctonas como inmigrantes, que requieren ayudas sociales para poder subsistir y con necesidades específicas de apoyo educativo. Por todo ello, que la EESPP G.B.M. parte de la realidad de un cambio, que se va gestando progresivamente, y que se afianza en la creencia de que es imprescindible abrir las puertas a todas las personas que estén interesados en la formación y desarrollo integral orientada a formar docentes con las competencias profesionales necesarias para llevar a cabo la educación de calidad que el mundo requiere.

En el Modelo de Servicio Educativo aplicable a todas las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas, a fin de brindar una formación integral, especializada, intercultural, inclusiva y con valores ciudadanos, que prepare egresados con un adecuado desenvolvimiento en el mundo laboral mediante el desarrollo de competencias profesionales docentes.

3.10.2 Modalidades para la Prestación del Servicio Educativo

Las modalidades del servicio educativo son tres:

- **Presencial.** El estudiante desarrolla todos los créditos de los distintos programas de estudio en la EESPP “Gamaniel Blanco Murillo” para realizar los convenios donde se desarrolla Práctica profesional.
- **Semipresencial.** El estudiante desarrolla un mínimo de treinta por ciento (30 %) y un máximo de cincuenta por ciento (50 %) de créditos a través de TIC que son adecuadamente estructurados y monitoreados desde la EESPP “Gamaniel Blanco Murillo” de acuerdo a los requisitos, condiciones y características dispuestos por normas complementarias del programa académico de estudio. Pueden desarrollarse en esta modalidad los cursos electivos y obligatorios de los programas de FID. Asimismo los cursos obligatorios de los programas de

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 144 de 502		

profesionalización docente y segunda especialidad, esto dependiendo de las características y requerimientos que presenten cada programa de estudio.

- **Virtual.** El estudiante desarrolla la totalidad de créditos en entornos virtuales de aprendizaje. Para la obtención del grado de bachiller o título profesional en la modalidad distancia, asimismo para el programa de formación continua de la EESPP “Gamaniel Blanco Murillo”.

Los programas de estudios en las modalidades de, semipresencial y virtual tienen los estándares que aseguren la calidad educativa.

3.10.3. Justificación por Programa de Estudio

3.10.3.1 Programa de Educación Inicial

El 12 de Diciembre de 1984, La dirección General de educación Superior, autoriza la educación de la Escuela Normal Mixta de cerro de Pasco a Instituto superior Pedagógico mediante el Decreto Supremo N° 058-84-ED, elevando su peso académico de 190 créditos a 200 créditos y posteriormente a 220 créditos a mérito de la R.M. N° 759-85-ED, para ser desarrollados en 5 años académicos (10 ciclos). Actualmente, la Institución brinda su servicio a la juventud un curriculum innovado de Formación Magisterial, procurando lograr un nuevo perfil profesional en que el educador debe Saber Ser, Saber convivir, Saber pensar y Saber actuar porque estos son los saberes que favorecen el desarrollo de los niños y jóvenes; y no logrará si el mismo no es un ejemplo de esfuerzo para profundizarlos y consolidarlos.

La propuesta educativa de la Escuela de Educación Superior Pedagógico Publico “Gamaniel Blanco Murillo” se sostiene en las fortalezas de la Institución, apostando por la formación pedagógica de profesionales en educación Inicial, para transformar el futuro del país. Para lograrlo cuenta con profesionales especialistas en su campo, con amplia experiencia en la docencia e investigación y con reconocimientos por su labor en la mejora de la educación, que el Perú necesita de profesionales y líderes, asertivos, innovadores en Educación apasionados, con vocación, innovadores, creativos, flexibles, que se ajusten al cambio, críticos, y comprometidos con los aprendizajes de sus estudiantes.

Asimismo al cumplir con el plan de estudios del programa y presentar su trabajo de investigación obtendrá **el grado de bachiller y el Título de licenciado (a) en Educación Inicial** que te permitan trabajar al culminar la carrera. Y a una formación en habilidades con pensamiento crítico, toma de decisiones basada en un

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 145 de 502		

argumento teórico, sólido y práctico para generar conocimiento a partir de la investigación y de tu propia práctica. Ofrecemos los servicios de:

- ✓ Formación Inicial Docente
- ✓ Formación Continua
- ✓ Formación Especializada

3.10.3.1.1. Modalidad de servicios del programa de Educación Inicial

Ofrecemos la modalidad del servicio educativo que son los siguientes:

- ✓ Presencial
- ✓ Semipresencial
- ✓ Virtual

3.10.3.2. Programa de Educación Primaria

La Escuela de Educación Superior Pedagógico Público “Gamaniel Blanco Murillo” de Cerro de Pasco, como iniciativa de los directivos de la Dirección Zonal de Educación de Pasco; debido a que en el Departamento de Pasco existían muchos profesores intitutados y además la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, sólo formaban docentes del nivel secundario. Con el propósito de mejorar la calidad pedagógica de los profesores y contribuir al desarrollo del Departamento de Pasco, se crea la Escuela Normal Mixta de Cerro de Pasco, mediante Resolución Ministerial N° 205-81-ED, el 18 de marzo de 1981, con una meta de atención de 40 alumnos de Educación Primaria. El 12 de diciembre de 1984, La Dirección General de Educación Superior, autoriza que la Escuela Normal Mixta de Cerro de Pasco se eleve a la categoría de Instituto superior Pedagógico mediante el Decreto Supremo N° 058-84-ED, elevando su peso académico de 190 créditos a 200 créditos y posteriormente a 220 créditos a mérito de la R.M.N° 759-85-ED, para ser desarrollados en 5 años académicos (10 ciclos).

En el marco normativo Resolución Directoral N° 0975, con fecha 13 de julio 2001 se resuelve precisar las especialidades autorizadas para la aplicación del Currículo Básico de Formación Docente para cada uno de los institutos Superiores Pedagógicos del plan de modernización en concordancia con las carreras de Educación Primaria.

La política de acceso y cobertura educativa para la educación primaria en las últimas décadas generaron como efecto no deseado un conjunto de prácticas que

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 146 de 502		

promovían el aprendizaje de los mismos contenidos de igual forma para todos los estudiantes. No obstante, es indispensable que una formación inicial de docentes de educación primaria brinde oportunidades para que estos reconozcan las múltiples diversidades de sus estudiantes considerando las distintas dimensiones en el marco del nuevo diseño curricular básico nacional DCBN. Todo ello supone una formación inicial de docente de educación primaria que pueda gestionar los aprendizajes en estos escenarios para lograr un desarrollo de competencias integrales con equidad y calidad.

El programa de estudios de Educación Primaria en la EESPP “Gamaniel Blanco Murillo” tiene como objetivo formar a profesionales especializados en la educación y desarrollo integral de niños y niñas de 6 a 11 años de edad.

Nuestro programa de estudios de Educación Primaria pretende orientar la labor hacia la excelencia académica docente, coadyuvando al desarrollo regional y nacional. Se prioriza el esfuerzo para trabajar por una educación que permita fortalecer la investigación, la práctica de valores, actitudes, habilidades y aplicación de conocimientos pertinentes que permitan la formación de profesionales competentes en el desarrollo de la educación primaria contribuyendo a la calidad de vida de la región y del país.

Nuestro programa de estudios de Educación Primaria pretende orientar la labor hacia la excelencia académica docente, coadyuvando al desarrollo regional y nacional.

Nuestro programa se propone formar docentes capaces de:

- Proponer e implementar mejoras en las diferentes áreas del sector educativo peruano, con un enfoque reflexivo y crítico, desde y para la investigación.
- Generar proyectos educativos integradores y significativos para sus estudiantes, de modo que se promueva la autonomía, la participación y el compromiso con el entorno.
- Reconocer que su desarrollo profesional es generador de una transformación social en la que están implicados diversos actores sociales.
- Producir material educativo creativo, que conecte a los estudiantes en el desarrollo de perfil de FID.

Asimismo al cumplir con el plan de estudios del programa y presentar su trabajo de investigación obtendrá **el grado de bachiller y el Título de licenciado (a) en Educación Primaria** que te permitan trabajar al culminar la carrera. Y a una formación en habilidades con pensamiento

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 147 de 502		

crítico, toma de decisiones basada en un argumento teórico, sólido y práctico para generar conocimiento a partir de la investigación y de tu propia práctica.

Ofrecemos los servicios de:

- ✓ Formación Inicial Docente
- ✓ Formación Continua
- ✓ Formación Especializada

Modalidad de servicios del programa de Educación Primaria

Ofrecemos la modalidad del servicio educativo que son los siguientes:

- ✓ Presencial
- ✓ Semipresencial
- ✓ Virtual

A. SERVICIO VIRTUAL, Es aquella modalidad educativa que recurre al uso de las tecnologías de la información y de la comunicación para acceder a las fuentes del conocimiento, ya sean los materiales educativos (textos, libros, revistas, portales, bases de datos, biblioteca virtual, foro, repositorios y bancos colectivos de saberes. La educación virtual se nutre de las amplias posibilidades didácticos que permiten las tecnologías de objetos, aulas virtuales, etc.); los asistentes a un proceso de formación virtual en medio o contexto; así como para la construcción tecnologías que se congregan normalmente en aulas virtuales mediante plataformas para administrar el conocimiento; además de disponer de la posibilidad de aprender igual o más de manera más lúdica de la forma de cómo se recrean los procesos de aprendizaje es lo que ha potenciado a la modalidad virtual a estar en crecimiento franco y sostenido.

La educación virtual existe en vez de un recinto físico y un tutor presencial, una plataforma virtual de acceso por medio de la internet. El tutor deberá entonces implementar más dinámicas pedagógicas para capturar y motivar el proceso de aprendizaje virtual en donde el estudiante es mucho más autónomo conoce también como enseñanza en línea, es el proceso donde la enseñanza - aprendizaje se realiza de forma virtual. Se apoya en las TIC's (Tecnologías de la Información y la Comunicación), ya que hace uso de las herramientas que ofrece internet y nuevas tecnologías para proporcionar ambientes educativos adecuados y de alta calidad educación virtual o

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 148 de 502	

educación online, son parte de la formación a distancia, no es más que el uso del internet o el ciberespacio para la formación de los estudiantes participantes desde cualquier lugar del mundo, utilizando las aulas virtuales en plataformas computacionales a las que se accede a través de internet y permite el uso de recursos multimedia y la realización de actividades colaborativas incluyendo la evaluación del progreso del conocimiento del estudiante.

Este modelo de servicio está dirigido a los profesionales que vienen ejerciendo la docencia sin el título o la formación pedagógica. Por lo que, su formación requiere de fortalecer el marco del desempeño del manejo pedagógico y curricular con el conocimiento disciplinal o del conocimiento común y profesional abordando educativamente.

Metodologías de la Educación Virtual

Los tres métodos más sobresalientes son: El Método Sincrónico, Asincrónico y B-Learning.

- El **Método Sincrónico** es cuando el emisor y el receptor del mensaje en el proceso de comunicación operan en el mismo marco temporal a través del espacio virtual, es decir, para que se pueda transmitir dicho mensaje es necesario que las dos personas estén presentes en el mismo momento. Estos recursos sincrónicos se hacen verdaderamente necesarios como agente socializador, imprescindible para que el estudiante que estudia en la modalidad virtual no se sienta aislado. Son: Videoconferencias con pizarra, audio o imágenes como el Netmeeting de Internet, Chat, chat de voz, audio y asociación en grupos virtuales.
- El **Método Asincrónico**, es cuando el emisor y receptor no se encuentran en interacción instantánea. Requiere necesariamente de un lugar físico y lógico (como un servidor, por ejemplo) en donde se guardarán y tendrá también acceso a los datos que forman el mensaje. Es más valioso para su utilización en la modalidad de educación a distancia, ya que el acceso en forma diferida en el tiempo de la información se hace absolutamente necesaria por las características especiales que presentan los alumnos que estudian en esta modalidad virtual. Son Email, foros de

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 149 de 502	

discusión, dominios web, textos, gráficos animados, audio, presentaciones interactivas, video, cassettes etc.

- **El Método B-Learnig** (Combinado asincrónico y sincrónico), donde la enseñanza y aprendizaje de la educación virtual se hace más efectiva. Es el método de enseñanza más flexible, porque no impone horarios. Es mucho más efectivo que las estrategias autodidactas de educación a distancia. Estimula la comunicación en todo momento e instante.

B. Modelo de Servicio semipresencial: La modalidad de servicio semipresencial (o semi-presencial) es aquel que combina la formación profesional para estudiantes que trabajan o son egresados de la educación superior de otras profesiones, se desarrolla con sesiones presenciales y otras virtuales u online. Por tanto, el servicio semipresencial hace referencia a la combinación de la metodología de enseñanza presencial, además del uso de medios tecnológicos y virtuales. En ella intervienen tres actores: estudiante, tutor (apoyo académico y del entorno virtual) y docente formador.

El desarrollo de la educación semipresencial, es de tipo de aprendizaje de manera flexible. Por tanto, esto permite tener una variable en cuanto a los horarios y métodos para impartir la enseñanza. Claro está, esta modalidad de formación compagina las siguientes formas.

- **Presencial.** Se suele aclarar las dudas que hayan quedado en el aire en las sesiones virtuales. No obstante, sirve para que el docente pueda introducir un tema nuevo y poder aplicar debates. El contacto personal entre estudiantes y profesores, hace que el aprendiz se sienta estimulado por el contacto con otros estudiantes y guiado por sus profesores. Las sesiones presenciales son de gran valor cuando se desea llamar la atención sobre ciertos contenidos, especialmente cuando la materia es compleja o difícil de entender (Galán, 2013).
- **Virtual.** Es donde los estudiantes desarrollan los temas y tareas, a través de la atención sincrónica y la asincrónica, para lo cual, se apoyan en medios tecnológicos que les permite acceder a sesiones virtuales, información y foros. Además de ello, pueden resolver dudas por medio de chat con el tutor o docente. Las interacciones se realizan de forma horizontal con el propósito de lograr la interacción entre docentes y estudiantes (Carneiro, 2004). Sin embargo para la modalidad a distancia o virtual existen varias formas de llevarlo a cabo, estas son las más comunes.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 150 de 502		

- **Clases virtuales en vivo / sincrónicas:** se desarrolla a través de las plataformas digitales donde interactúan el profesorado con los alumnos. En este modo se establece un horario para que los alumnos y el profesor asistan a sesiones sincrónicas, una videoconferencia, etc.
- **Aula invertida:** el modelo de aula invertida supone la creación de un espacio digital para el estudio más complejo. Debido a que pone al alcance del alumno archivos pregrabados de las clases y documentos de apoyo para que pueda estudiar en cualquier momento del día y repasar el contenido visto en clases sin inconvenientes.

Este modelo de servicio educativo en la EESPP Gamaniel Blanco Murillo a través del Programa de Estudios de EPIB atenderá a profesionales que tienen una carrera profesional distinta a la de educación

C. Modelo de servicio presencial

En la educación presencial los estudiantes acuden a un aula física donde transcurre la enseñanza y gran parte del aprendizaje.

La educación presencial o convencional, es aquella que requiere y exige la asistencia diaria de lunes a viernes de forma obligatoria del estudiante, donde el aprendizaje es facilitado o medido por el formador docente, utilizando el espacio y definido de la institución, aplicando los enfoques y metodologías de la pedagogía pertinente y trascendente para el presente siglo XXI.

Esta modalidad de servicio esta dirigido a estudiantes recientemente egresados de la EB, quienes no tienen ninguna ocupación laboral, por tanto, su dedicación es a la FID.

3.10.3.3 Programa de Educación Primaria Intercultural Bilingüe

Desde la cima y los andes del Perú, en la que nos ubicamos como la capital de la región Pasco, reconocida a nivel nacional y mundialmente como la Capital Minera del Perú, que territorialmente, también abarca la amazonia de la Selva Central (Oxapampa), desde nuestra diversidad bio ecológica, geográfica, socio cultural y lingüística, emerge y emprende hace más de 35 años la institución alma mater de la Formación Docente la Escuela de Educación Superior Pedagógica “Gamaniel Blanco Murillo”, hoy reluciente en los senderos andinos y amazónicos para enfrentar retos y demandas que la Formación

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 151 de 502	

Docente en el siglo XXI y a la luz del emprendimiento de la Reforma de la Formación Docente delineada por el Estado y Ministerio de Educación, asumimos el desafío desde nuestro Proyecto Curricular Institucional en la trascendencia de “un currículo desde los andes y la amazonia para el mundo global, competitivo y de calidad.

Los marcos de la riqueza de nuestra diversidad bio-ecológica, ecosistemas, productivas, étnicas expresadas en la maravilla cultural y lingüística que engalana nuestro país requiere una nueva educación operativa y transformadora de la persona, ciudadanía y la sociedad en una convivencia democrática, complementaria y armónica desde la interculturalidad para todos y todas, la valoración de la diversidad lingüística que sevea como fuente de saber milenario del pueblos originarios con trascendencia para el desarrollo hacia el mundo global con equidad y calidad. Asumiendo los derechos fundamentales de nuestros pueblos originarios, cimentado en el acuerdo internacional de ONU, el convenio internación 169 del OIT, la Constitución Política del Perú, la Ley de Educación y Ley de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) y otras subsecuentes se hace relevante, pertinente y trascendenta la Educación Primaria Intercultural para Todos y Todas y la Educación Primaria Intercultural Bilingüe desde nuestros pueblos originarios que representan la reserva milenaria de nuestro saber ancestral para transformar el país de forma significativa para el mundo global con calidad, equidad e identidad.

Bajo los marcos de los planteamientos del DCBN 2019 de la FID, del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, nos plantea el desafío de la globalización, que es uno de los procesos que con mayor énfasis ha contribuido a definir el presente (Escobar, 2014). Se trata de un fenómeno multidimensional y complejo que ha conformado un mundo cada vez más interconectado por los medios de comunicación y nuevos patrones de consumo, en el que diferentes economías se integran en una sola en el marco de un sistema de jerarquías sociales y políticas (Wallerstein, 1995). Este fenómeno, con lleva a la utopía de una “aldea global” homogénea del orbe. En algunos casos, esto ha permitido repensar las identidades locales, los movimientos étnicos, sociales, de género y las alteridades históricas de los pueblos indígenas u originarios, vinculados a demandas por el reconocimiento o la redistribución equitativa de bienes materiales y simbólicos (Segato, 2007).

A su vez, en el marco del Plan Nacional de EIB al 2021 y la Norma sobre el Modelo de Servicio Educativo en Educación Intercultural Bilingüe (EIB), delinea y asume la EIB como Política Educativa que se orienta a formar niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores de pueblos originarios para el ejercicio de la ciudadanía como personas protagónicas que participan en la construcción de sociedad

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 152 de 502	

democrática y plural. Para cumplir este propósito, se plantea una educación basada en su herencia cultural que dialoga con conocimientos de otras tradiciones culturales y de las ciencias, y que considera la enseñanza de y en lengua originaria y de y en el castellano. La Educación Intercultural Bilingüe forma a las y los estudiantes para poder desenvolverse tanto en su medio social y natural como en otros escenarios socioculturales y lingüísticos diversos. Asumiendo dicha política educativa la EESPP “Gamaniel Blanco Murillo”, a través del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe tiene el reto de atender la formación de docentes en la FID y Continua para el contexto de los andes y la amazonia de la región, la diversidad del país y del mundo global.

Por tanto, la Formación Docente Inicial desde el Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, asume el reto en este escenario, los planteamientos del sociólogo Alain Touraine (2000) si es posible “vivir juntos”, replanteando las ideas de equidad y solidaridad en el marco de asimetrías a nivel global. Frente a ello surgen alternativas que permiten a las personas convivir en un mundo globalizado y democrático, tales como la combinación de elementos y características de diversas culturas (García, 1990), la recuperación y revaloración de la propia identidad y la proposición de una ciudadanía intercultural (Tubino, 2005) para establecer vínculos afectivos y sociales entre personas y grupos de diversas tradiciones culturales, que deben darse en el marco de relaciones de justicia social con el fin de asegurar igualdad de derechos, oportunidades para todos, el diálogo de saberes, la interdisciplinalidad y la transdisciplinal desde el entendimiento de la inclusión con equidad, tolerancia a la diversidad y la calidad humana para el desarrollo sostenible y el buen vivir.

A su vez, el vertiginoso avance de la tecnología, que ha desplazado la cultura escrita convencional por los entornos digitales. En efecto, cualquier persona con acceso a dispositivos y aplicaciones tecnológicas puede transmitir un conjunto de datos de manera inmediata desde casi cualquier lugar del planeta, ello hace la necesidad de postular y sostener nuevos modelos de gestión de la información ha llevado a acuñar la idea de una “sociedad del conocimiento” (Castells, 2000). Por tanto, la relación entre investigación, innovación y desarrollo permanente cambia el foco de atención de una “sociedad del conocimiento” a una “economía del conocimiento”, lo que ha supuesto un drástico cambio en el mundo del trabajo. En efecto, el predominio de los entornos virtuales y de la consolidación del emprendimiento rompe con el modelo de producción que ha dominado desde inicios de la era industrial (Thomson, 2014). A su vez, nos conlleva a una mira intercultural y de inclusión con calidad integral, considerando que la noción de sociedad del conocimiento requiere de la perspectiva del diálogo de saberes y el pensamiento

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 153 de 502	

complejo. En la actualidad, es importante reconocer críticamente la relevancia de las competencias científicas en las oportunidades de aprendizaje para la formación de ciudadanos, así como los conocimientos locales, en especial el de los pueblos indígenas u originarios, como formas legítimas de comprender y conceptualizar la realidad. El diálogo de saberes favorece el intercambio dinámico y la interculturalidad; a la vez, exige superar la dicotomía entre “pueblos indígenas u originarios” y “occidente”, como si cada uno fuera una entidad homogénea e irreconciliable con la otra (UNESCO, 2017).

Este replanteamiento también se aplica a la idea de conocimiento, centrada en la espiral de desarrollo científico, tecnológico y económico. Una economía del conocimiento con esas características debe permitir la lucha contra dos grandes problemas de la actualidad: por un lado, la falta de igualdad de derechos y oportunidades, especialmente para las mujeres y sectores sociales subalternizados; por otro, la explotación y agotamiento de los recursos no renovables (UNEP, 2016), que ha generado un proceso de cambios climáticos que pone en serio riesgo el equilibrio del planeta.

Por lo que, nuestra educación a nivel del sistema y el Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe de la FID, asume los desafíos generales descritos de los párrafos anteriores, como también, los procesos de migración continua, que han transformado el panorama social de las urbes y reconfigurado los espacios rurales; sin embargo, la atención a dichos espacios todavía es una deuda pendiente para cerrar las brechas existentes. Por tanto, la Escuela de Educación Superior Pedagógica “Gamaniel Blanco Murillo”, a través del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, asumimos el compromiso de la acción pedagógica centrada en el desarrollo territorial, los planteamientos del nuevo modelo de servicio educativo, los lineamientos académicos generales, los fundamentos pedagógicos, epistémicos, axiológicos, transversales y el desarrollo del perfil de egreso y los estándares de la FID planteados en el DCBN y asumidos en Proyecto Curricular Institucional y el Programa Curricular de la Especialidad.

El Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, fue implementada con la R.D. N° 0552-2013-ED y Revalidada con R.D. N° 227 – 2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID, en el proceso que viene funcionando ha despertado gran expectativa e impacto en nuestra región y a nivel macroregional, por lo que las organizaciones civiles, comunales, los sabios, líderes y los representantes de las instituciones públicas y privadas, se vienen sumando en las acciones sociocomunitarias y la formación docente, esperemos reconstruir, revalorar, visibilizar y difundir la sabiduría de la gran cultura Yaru – Yarush, que se ha desarrollado en nuestro contexto cercano, pero

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 154 de 502	

a nivel regional tenemos las culturas originarias como los Yaneshas, Ashaninca y Asheninca con un trabajo intercultural y bilingüe de inclusión y equidad entre todos y las demás culturas que se han sumado en el desarrollo regional (colonos austro-aleman, migrantes de las diferentes regiones del país asentadas en comunidades integrales).

El Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe de la EESPP “Gamaniel Blanco Murillo”, asume los cambios sociales y culturales, como también los retos descritos en los párrafos anteriores, que han repercutido con fuerza en la educación superior y más aún en la Formación Inicial Docente. En primer lugar, el mundo globalizado ha incrementado el número de estudiantes provenientes de otros lugares con culturas y lenguas diversas (Altbach, Reisberg & Rumbley, 2009), lo que convierte a las instituciones formadoras en espacios privilegiados donde confluyen concepciones heterogéneas, entre otros aspectos, sobre la formación profesional, la naturaleza y el conocimiento. Por supuesto, esto significa también un desafío a los propios paradigmas, al etnocentrismo y a la capacidad de diálogo con los otros, no solo entre estudiantes, sino entre estos y sus docentes formadores, dentro y fuera de la institución de educación superior. Ello también supone cuestionar visiones racistas, sexistas, etnocentristas o de cualquier otro sistema que organice jerárquicamente a la ciudadanía a partir de la subvaloración de uno o más grupos sociales.

Un segundo aspecto para subrayar es el rol de la educación superior en la sociedad del conocimiento. Si la perspectiva es la de la complejidad y la gestión de la incertidumbre en la formación profesional, entonces ya no es posible pensarla como una “transmisión de saberes disciplinares específicos” o una evaluación de verdades establecidas de antemano. Se requiere una nueva manera de comprender el aprendizaje y la enseñanza en una educación superior pensada en promover una formación a lo largo de la vida, que permita no solo seguir aprendiendo, sino deconstruir las prácticas y los paradigmas que las sostienen. En consecuencia, una formación de este tipo desafía las fronteras disciplinares porque entiende que hay objetos de conocimiento –como el aprendizaje– que pueden ser abordados por distintas disciplinas.

En tercer lugar, si el aprendizaje y la enseñanza se han reconfigurado en la educación superior, esta debe acoger las formas particulares de acceder al conocimiento, así como formas de aprender propias de las nuevas generaciones de estudiantes. Tales estilos permiten responder a los procesos acelerados de producción, difusión y caducidad de la información y del conocimiento ya descritos, a la vez que implica formas emergentes de interrelacionarse con los demás mediante la utilización de redes sociales, foros,

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 155 de 502	

comunidades virtuales, así como de aplicaciones que pueden sincronizarse entre diferentes plataformas (Prensky, 2001).

Frente a este contexto, la educación superior –en especial la relacionada con la Formación Inicial Docente– requiere pensar en un cambio de paradigma. Esto supone innovar sus estrategias de enseñanza aprendizaje adaptándolas a las necesidades, intereses, características y capacidades de los estudiantes, promoviendo su autonomía, así como el compromiso e involucramiento en su proceso formativo (OECD, 2017), además de involucrar a los estudiantes en la generación de nuevos conocimientos, el desarrollo de habilidades, así como del pensamiento crítico y reflexivo (Garcés, Garcés, & Alcívar, 2016) que discuta visiones homogeneizadoras y discursos jerarquizantes. En suma, se necesita de una educación superior que permita promover un aprendizaje constructivo para una formación de profesionales estratégicos y con un profundo sentido de la ética que, además, reconozcan y valoren la diversidad.

El Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe ofrece y garantiza a sus estudiantes una formación sólida para el nivel, bajo los marcos del DCBN, Proyecto Curricular Institucional y Programa Curricular del Programa de Estudios, cuyos módulos y cursos incorporan los avances científicos, tecnológicos, pedagógicos y el manejo del idioma originario del Quechua Central - Yarush y su familia lingüística macroregional y nacional. Complementa la formación académica con servicios de atención a la salud físico-mental y espiritual, de programas tutoriales de carácter grupal e individual, laboratorio de idiomas, talleres de tecnología, talleres de artes y recreación, que trascienda su calidad formativa y práctica e investigación pedagógica desde la gestión académica, institucional, administrativa, investigativa y sociocomunitaria, desde el marco de la interculturalidad y la valoración de nuestra identidad pasqueña, en la diversidad cultural que tenemos en las áreas geográficas andina – Kichuas, Yarush- y amazónicas – Yanesha, Ashaninca, Ashenincas y otros, para asumir el reto del trabajo de calidad en la formación de nuevas generaciones docentes.

Bajo los marcos de los planteamientos del DCBN 2019 de la FID, del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, nos plantea el desafío de la globalización, que es uno de los procesos que con mayor énfasis ha contribuido a definir el presente (Escobar, 2014).

A su vez, en el marco del Plan Nacional de EIB al 2021 y la Norma sobre el Modelo de Servicio Educativo en Educación Intercultural Bilingüe (EIB), delinea y asume la EIB como Política Educativa que se orienta a formar niños, niñas, adolescentes,

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 156 de 502	

jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores de pueblos originarios para el ejercicio de la ciudadanía como personas protagónicas que participan en la construcción de sociedad democrática y plural. Para cumplir este propósito, se plantea una educación basada en su herencia cultural que dialoga con conocimientos de otras tradiciones culturales y de las ciencias, y que considera la enseñanza de y en lengua originaria y de y en el castellano. La Educación Intercultural Bilingüe forma a las y los estudiantes para poder desenvolverse tanto en su medio social y natural como en otros escenarios socioculturales y lingüísticos diversos. Asumiendo dicha política educativa la EESPP “Gamaniel Blanco Murillo”, a través del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe tiene el reto de atender la formación de docentes en la FID y Continua para el contexto de los andes y la amazonia de la región, la diversidad del país y del mundo global.

Por lo que, nuestra educación a nivel del sistema y el Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe de la FID, asume los desafíos generales descritos de los párrafos anteriores, como también, los procesos de migración continua, que han transformado el panorama social de las urbes y reconfigurado los espacios rurales; sin embargo, la atención a dichos espacios todavía es una deuda pendiente para cerrar las brechas existentes.

Por tanto, la Escuela de Educación Superior Pedagógica “Gamaniel Blanco Murillo”, a través del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, asumimos el compromiso de la acción pedagógica centrada en el desarrollo territorial, los planteamientos del nuevo modelo de servicio educativo, los lineamientos académicos generales, los fundamentos pedagógicos, epistémicos, axiológicos, transversales y el desarrollo del perfil de egreso y los estándares de la FID planteados en el DCBN y asumidos en Proyecto Curricular Institucional y el Programa Curricular de la Especialidad.

Asimismo al cumplir con el plan de estudios del programa y presentar su trabajo de investigación obtendrá **el grado de bachiller y el Título de licenciado (a) en Educación Primaria Intercultural Bilingüe** que te permitan trabajar al culminar la carrera. Y a una formación en habilidades con pensamiento crítico, toma de decisiones basada en un argumento teórico, sólido y práctico para generar conocimiento a partir de la investigación y de tu propia práctica. Ofrecemos los servicios de:

- ✓ Formación Inicial Docente
- ✓ Formación Continua
- ✓ Formación Especializada

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 157 de 502	

Modalidad de servicio del programa de estudios de EPIB

Luego de un proceso de un análisis en equipo de trabajo y la comunidad educativa en pleno asumimos reflexivamente el reto del trabajo diferenciado de la presencialidad, semipresencialidad y la virtualidad, con el compromiso de atender la diversidad de recurrentes a la formación docente inicial como son los egresados recientes de: EBR, EBE Y EBA, profesionales formados en carreras o especialidades distintas a la educación y el grupo de profesionales que viene ejerciendo la docencia por necesidad del servicio educativo y requiere complementar y/o la formación pedagógica, con sólidos conocimientos disciplinares que permiten diseñar y evaluar los proyectos curriculares y efectuar investigaciones dentro del área, aplicar métodos de enseñanza – aprendizaje que promueven el pensamiento crítico y que generan aprendizaje significativo; asimismo serán profesionales consientes de la realidad social, comprometidos con el cambio social, con ética profesional, todo ello para mejorar la calidad de la educación de la educación y coadyuvar a la consecuencia del Buen Vivir.

Por tanto, nuestra modalidad de servicio de atención diferenciada a la población recurrente al Programa de Estudios de EPIB, para responder a la demanda de la necesidad de una educación y pedagogía que responda a la diversidad pluricultural y multilingüe del país y de forma específica de la región Pasco.

Dicha atención se desarrollará en el marco de la visión planteada en DCBN 2019 de EPIB y el desarrollo curricular desde los andes y la amazonia para el mundo global competitivo, de calidad, inclusivo e intercultural desde la identidad andina – Yaru -. Por la necesidad del sistema educativo y la demanda de la población en general se hace urgente redimensionar la atención de educación intercultural para todos y la EIB como proceso de inclusión, equidad y atención a la diversidad con calidad educativa.

En dicho contexto, se hace necesario la formación de docentes en su etapa inicial, continua y de servicio con una ciudadanía activa y democrática desde la interculturalidad para todos y la EIB en la diversidad de la realidad sociocultural, lingüístico y los espacios geográficos como: urbanos, urbano marginales y rurales.

Por ello, planteamos, implementamos y desarrollamos nuestro servicio educativo de la Formación Inicial, la Formación Continua y la Formación en Servicio Docente atendiendo de forma diferenciado a la diversa situación de desarrollo académico de los recurrentes al programa de estudios de EPIB. Dicha formación se desarrolla y se optimizará en con la estrategia comunitaria o la visión de una nueva alianza corporativa de co-responsabilidad social con la sociedad, la EESPP Gamaniel Blanco Murillo y la docencia en general para fortalecer nuestras comunidades democráticas e interculturales

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 158 de 502		

con acciones educativa y pedagógicas colaborativas, cooperativas, colectivistas y comunitarias (4 C).

Asumimos nuestra atención de la FID, FCD y FSD en las modalidades de servicio presencial, semipresencial y virtual, se implementan entendiendo que el desarrollo de la ciencia y tecnología trajo consigo el avance significativo de las TICs y la conectividad. El presente siglo XXI nos hemos visto con la irrupción de la nueva demanda a la educación virtual y semipresencial utilizando el sistema digital y la conectividad, atendiendo dicho contexto la EESPP Gamaniel Blanco Murillo y el Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe asume el reto de formar la docencia en la modalidad de servicio virtual, semipresencial y presencial.

A. Servicio virtual, Es aquella modalidad educativa que recurre al uso de las tecnologías de la información y de la comunicación para acceder a las fuentes del conocimiento, ya sean los materiales educativos (textos, libros, revistas, portales, bases de datos, biblioteca virtual, foro, repositorios y bancos colectivos de saberes. La educación virtual se nutre de las amplias posibilidades didácticos que permiten las tecnologías de objetos, aulas virtuales, etc.); los asistentes a un proceso de formación virtual en medio o contexto; así como para la construcción tecnologías que se congregan normalmente en aulas virtuales mediante plataformas para administrar el conocimiento; además de disponer de la posibilidad de aprender igual o más de manera más lúdica de la forma de cómo se recrean los procesos de aprendizaje es lo que ha potenciado a la modalidad virtual a estar en crecimiento franco y sostenido. La educación virtual existe en vez de un recinto físico y un tutor presencial, una plataforma virtual de acceso por medio de la internet. El tutor deberá entonces implementar más dinámicas pedagógicas para capturar y motivar el proceso de aprendizaje virtual en donde el estudiante es mucho más autónomo se conoce también como enseñanza en línea, es el proceso donde la enseñanza - aprendizaje se realiza de forma virtual. Se apoya en las TIC's (Tecnologías de la Información y la Comunicación), ya que hace uso de las herramientas que ofrece internet y nuevas tecnologías para proporcionar ambientes educativos adecuados y de alta calidad educación virtual o educación online, son parte de la formación a distancia, no es más que el uso del internet o el ciberespacio para la formación de los estudiantes participantes desde cualquier lugar del mundo, utilizando las aulas virtuales en plataformas computacionales a las que se accede a través de internet y permite el uso de recursos multimedia y la realización de actividades colaborativas incluyendo la evaluación del progreso del conocimiento del estudiante.

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 159 de 502	

Este modelo de servicio está dirigido a los profesionales que vienen ejerciendo la docencia sin el título o la formación pedagógica. Por lo que, su formación requiere de fortalecer el marco del desempeño del manejo pedagógico y curricular con el conocimiento disciplinal o del conocimiento común y profesional abordando educativamente.

Metodologías de la Educación Virtual

Los tres métodos más sobresalientes son: El Método Sincrónico, Asincrónico y B-Learning.

- El Método Sincrónico es cuando el emisor y el receptor del mensaje en el proceso de comunicación operan en el mismo marco temporal a través del espacio virtual, es decir, para que se pueda transmitir dicho mensaje es necesario que las dos personas estén presentes en el mismo momento. Estos recursos sincrónicos se hacen verdaderamente necesarios como agente socializador, imprescindible para que el estudiante que estudia en la modalidad virtual no se sienta aislado. Son: Videoconferencias con pizarra, audio o imágenes como el Netmeeting de Internet, Chat, chat de voz, audio y asociación en grupos virtuales.
- El Método Asincrónico, es cuando el emisor y receptor no se encuentran en interacción instantánea. Requiere necesariamente de un lugar físico y lógico (como un servidor, por ejemplo) en donde se guardarán y tendrá también acceso a los datos que forman el mensaje. Es más valioso para su utilización en la modalidad de educación a distancia, ya que el acceso en forma diferida en el tiempo de la información se hace absolutamente necesaria por las características especiales que presentan los alumnos que estudian en esta modalidad virtual. Son Email, foros de discusión, dominios web, textos, gráficos animados, audio, presentaciones interactivas, video, cassettes etc.
- El Método B-Learnig (Combinado asincrónico y sincrónico), donde la enseñanza y aprendizaje de la educación virtual se hace más efectiva. Es el método de enseñanza más flexible, porque no impone horarios. Es mucho más efectivo que las estrategias autodidactas de educación a distancia. Estimula la comunicación en todo momento e instante.

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 160 de 502	

B. Modelo de Servicio Semipresencial: La modalidad de servicio semipresencial (o semi-presencial) es aquel que combina la formación profesional para estudiantes que trabajan o son egresados de la educación superior de otras profesiones, se desarrolla con sesiones presenciales y otras virtuales u online. Por tanto, el servicio semipresencial hace referencia a la combinación de la metodología de enseñanza presencial, además del uso de medios tecnológicos y virtuales. En ella intervienen tres actores: estudiante, tutor (apoyo académico y del entorno virtual) y docente formador.

El desarrollo de la educación semipresencial, es de tipo de aprendizaje de manera flexible. Por tanto, esto permite tener una variable en cuanto a los horarios y métodos para impartir la enseñanza. Claro está, esta modalidad de formación compagina las siguientes formas.

- **Presencial.** Se suele aclarar las dudas que hayan quedado en el aire en las sesiones virtuales. No obstante, sirve para que el docente pueda introducir un tema nuevo y poder aplicar debates. El contacto personal entre estudiantes y profesores, hace que el aprendiz se sienta estimulado por el contacto con otros estudiantes y guiado por sus profesores. Las sesiones presenciales son de gran valor cuando se desea llamar la atención sobre ciertos contenidos, especialmente cuando la materia es compleja o difícil de entender (Galán, 2013).
- **Virtual.** Es donde los estudiantes desarrollan los temas y tareas, a través de la atención sincrónica y la asincrónica, para lo cual, se apoyan en medios tecnológicos que les permite acceder a sesiones virtuales, información y foros. Además de ello, pueden resolver dudas por medio de chat con el tutor o docente. Las interacciones se realizan de forma horizontal con el propósito de lograr la interacción entre docentes y estudiantes (Carneiro, 2004). Sin embargo para la modalidad a distancia o virtual existen varias formas de llevarlo a cabo, estas son las más comunes:
- **Clases virtuales en vivo / sincrónicas:** se desarrolla a través de las plataformas digitales donde interactúan el profesorado con los alumnos. En este modo se establece un horario para que los alumnos y el profesor asistan a sesiones sincrónicas, una videoconferencia, etc.
- **Aula invertida:** el modelo de aula invertida supone la creación de un espacio digital para el estudio más complejo. Debido a que pone al alcance del alumno archivos pregrabados de las clases y documentos de apoyo para que pueda estudiar en cualquier momento del día y repasar el contenido visto en clases sin inconvenientes.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 161 de 502		

Este modelo de servicio educativo en la EESPP Gamaniel Blanco Murillo a través del Programa de Estudios de EPIB atenderá a profesionales que tienen una carrera profesional distinta a la de educación

C. Modelo de servicio presencial

En la educación presencial los estudiantes acuden a un aula física donde transcurre la enseñanza y gran parte del aprendizaje.

La educación presencial o convencional, es aquella que requiere y exige la asistencia diaria de lunes a viernes de forma obligatoria del estudiante, donde el aprendizaje es facilitado o medido por el formador docente, utilizando el espacio y definido de la institución, aplicando los enfoques y metodologías de la pedagogía pertinente y trascendente para el presente siglo XXI.

Esta modalidad de servicio esta dirigido a estudiantes recientemente egresados de la EB, quienes no tienen ninguna ocupación laboral, por tanto, su dedicación es a la FID.

3.10.3.4 Programa de Estudios de Educación Física

La Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Gamaniel Blanco Murillo” pionera en educación en la región Pasco fue creada con el propósito de mejorar la calidad pedagógica de los profesores y contribuir al desarrollo del Departamento de Pasco, como Escuela Normal Mixta de Cerro de Pasco, mediante Resolución Ministerial N° 205-81-ED, el 18 de marzo de 1981, con una meta de atención de 40 alumnos. El 12 de diciembre de 1984, La Dirección General de Educación Superior, autoriza que la Escuela Normal Mixta de Cerro de Pasco se eleve a la categoría de Instituto Superior Pedagógico mediante el Decreto Supremo N° 058-84-ED, con una permanencia de 5 años de formación, elevando su peso académico de 190 créditos a 200 créditos y posteriormente a 220 créditos. El año 1985 se autoriza el funcionamiento de la carrera de Educación Física bajo la Resolución Ministerial N° 759-85-ED, siendo actualizado y reestructurado el perfil profesional y el plan de estudios del título profesional de profesor de Educación secundaria en la especialidad de Educación Física a la nueva denominación del Título profesor de Educación Física, bajo la resolución Directoral N° 1613-2003-ED del Ministerio de Educación.

El programa de estudios de Educación Física asume restos y demandas que la

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 162 de 502		

formación docente del siglo XXI lo requiere, planteados por el estado a través de la reforma de la formación docente delineados por el Ministerio de Educación planteados en el perfil de egreso por competencias elaborado bajo el marco del Buen desempeño docente.

El programa de Educación Física, plantea una educación de formación inicial docente con un enfoque de la Corporeidad y Cultura Física, MINEDU (2016) la corporeidad, que entiende al cuerpo en construcción de su ser más allá de su realidad biológica, porque implica hacer, pensar, sentir, saber, comunicar y querer. El MINEDU (2016). pone énfasis en la adquisición de aprendizajes relacionados con los hábitos de vida saludables y de consumo responsable, no solo en la práctica de actividad física, sino también en el desarrollo de una conciencia sociocrítica hacia el cuidado de la salud y del ambiente, valorando la calidad de vida. El enfoque desarrolla las competencias socioemocionales del estudiante, al interactuar ejercitando su práctica social, establecen normas de convivencia, incorporan reglas, pautas de conducta, acuerdos, consensos, asumen actitudes frente a los desafíos que se les presentan, ya sean sociales, ambientales, emocionales, personales, interpersonales que desarrollan no solo las capacidades físicas en los estudiantes, sino también la identidad, la autoestima, el pensamiento crítico y creativo, la toma de decisiones y la resolución de problemas en contextos de la actividad física y de la vida cotidiana, se plantea este enfoque con el fin de promover una sociedad consciente de la práctica de la actividad física continua y sostenible para mejorar la calidad de vida y los valores

El programa garantiza una formación pedagógica centrada en la salud y la calidad de vida individual y de toda la comunidad; El impulso a la expresión corporal como forma de transversalizar la comunicación no verbal; La enseñanza de la Educación Física en los niveles y modalidades de la Educación Básica, como un espacio que fomenta el desarrollo humano y social; La vinculación de la Educación Física al desarrollo socioemocional y moral; Una Educación Física que atienda a la diversidad y sea inclusiva; El impulso a la competencia digital docente para una formación que mejora y se renueva constantemente, demandas que exigen de FID.

Durante el proceso de formación inicial docente, el estudiante del programa de estudios de Educación Física tendrá la posibilidad de desarrollar los cursos planificados en el Diseño Curricular Básico Nacional de manera presencial y los cursos electivos podrán ser llevados de manera semipresencial de acuerdo a su naturaleza, del mismo modo la articulación de la práctica con la investigación será

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 163 de 502		

un recurso que contribuya a fortalecer sus conocimientos y despertar el interés en la investigación, planteando alternativas y propuestas de mejora a las dificultades encontradas en la realidad educativa; debiéndose cumplir con el plan de estudios propuesto por el MINEDU para el logro del perfil de egreso.

Planteamos una educación, crítico analítico y reflexivo que promueva e impulse la investigación utilizando la conectividad y la tecnología de manera eficiente, eficaz y efectivo en la práctica pedagógica, que promueva una sociedad, democrática, justa, solidaria e inclusiva que pueda responder a las demandas sociales y culturales de nuestro país

Todo lo propuesto tiene por objetivo el logro del perfil de egreso cuyo logro contribuirá a mejorar la calidad educativa y por ende la calidad de vida de nuestra región y país.

Modalidades de Servicio Educativo en el programa de estudios de Educación Física.

Las modalidades del servicio educativo que Brinda el programa de estudios de Educación Física son: presencial, semipresencial y a distancia, dirigidos a egresados de la Educación Básica para la obtención de su titulación, en las EESPP Gamaniel Blanco Murillo”, para todas las modalidades de servicio educativo, se desarrollan en diez (10) ciclos académicos ordinarios o extraordinarios del mismo modo en el plan de estudios se debe considerar el perfil de egreso, los niveles de desarrollo de las competencias, el mapa curricular, los enfoques transversales, las descripciones de los cursos y módulos, el desarrollo de los proyectos integradores establecidos en los diseños curriculares básicos nacionales y las disposiciones vinculadas a la calificación del aprendizaje aprobadas por el MINEDU.” D.S N° 016-2021-MINEDU.

A continuación describimos las características de las modalidades de servicio educativo que brinda nuestra escuela.

- **Presencial.** La formación inicial docente en esta modalidad, permite que el estudiante desarrolle todos los créditos de los cursos y módulos que plantea el diseño curricular básico del programa de estudios de Educación Física en la Escuela de Educación superior pedagógico “Gamaniel Blanco Murillo” y ejecute las prácticas en las instituciones educativas públicas o privadas. Dentro de su formación el estudiante utilizará los entornos virtuales de aprendizaje como complemento para su preparación estas, serán debidamente estructurados y monitoreados desde la EESPP “Gamaniel Blanco Murillo”.MINEDU (2019)

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 164 de 502			

- Semipresencial.** En esta modalidad el estudiante del programa de estudios de Educación Física, desarrolla un 50% de créditos a través de la Plataforma virtual Microsoft Teams y las TIC, que son eficientemente estructurados y monitoreados desde la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Gamaniel Blanco Murillo”, en las instituciones públicas o privadas, en donde se desarrollan las experiencias formativas en situación real de trabajo, prácticas preprofesionales o formación, según corresponda, De acuerdo a los requisitos, condiciones y características dispuestos por normas complementarias del programa de estudios de Educación Física, los cursos a llevar en a través de las Plataforma virtual son los cursos con enfoque teórico y/o los cursos electivos de acuerdo a las características y requerimientos que se presenten y los cursos prácticos serán desarrollados y evaluados de manera presencial según el % planteado. según D.S N° 016-2021-MINEDU.
- A distancia.** En esta modalidad el estudiante desarrolla la totalidad de créditos en entornos virtuales de aprendizaje. Utilizando la Plataforma de Microsoft Teams y las TIC debidamente estructurados y monitoreados desde la EESPP “Gamaniel Blanco Murillo”. Los programas de estudios en las modalidades semipresencial y a distancia tienen los estándares que aseguren la calidad educativa. MINEDU (2021).

3.10.3.5. Programa de Educación Secundaria Comunicación

En el marco de la reforma de la formación inicial docente a través del DCBN 2020 orienta el Programa de estudio de Educación secundaria, especialidad de Comunicación, se fundamenta en los enfoques siguientes; tales como:

- Enfoques pedagógicos
- Dialogo de saberes.
- Enfoque por competencias
- Aprendizaje y enseñanza situada
- Evaluación formativa
- Práctica e investigación formativa

Aproximaciones al enfoque comunicativo en la Formación Inicial Docente

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 165 de 502	

En los últimos años en el sistema educativo peruano, el enfoque comunicativo se ha posicionado como la perspectiva principal sobre la que se desarrollan las competencias necesarias para que un estudiante pueda comunicarse. El DCBN del Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad de Comunicación, propone el enfoque comunicativo desde una perspectiva sociocultural de la comunicación para garantizar una articulación entre el currículo escolar vigente y la educación superior, desde una visión de sistema educativo.

En ese sentido, este enfoque se centra en el desarrollo de competencias comunicativas a partir de usos y prácticas sociales del lenguaje situados en contextos socioculturales distintos (Minedu, 2016). Además, cuestiona el énfasis del trabajo escolar hacia los aspectos descriptivos, formales y normativos de la lengua, dominante en la segunda mitad del siglo pasado. El enfoque, más bien, propone considerar estos aspectos como parte de lo que un estudiante debe manejar en el marco de una actuación más compleja para poder desenvolverse en diversas situaciones comunicativas.

Un concepto estrechamente ligado al de enfoque es el de la competencia comunicativa. Una definición particularmente importante de dicha competencia es la ofrecida por Dell Hymes, lingüista enmarcado en la etnografía de la comunicación, quien señala que “para comunicarse no es suficiente con conocer la lengua, el sistema lingüístico; es necesario igualmente saber cómo servirse de ella en función del contexto social” (Hymes, 1984, citado por Lomas (2014)).

Ello está reforzado por Gumperz y Hymes cuando ambos escriben que la competencia comunicativa “es aquello que un hablante necesita saber para comunicarse de manera eficaz en contextos culturalmente significantes (...) los estudiosos de la competencia comunicativa consideran a los hablantes como miembros de una comunidad, como exponentes de funciones sociales y tratan de explicar cómo usan el lenguaje para autoidentificarse y llevar a cabo sus actividades” (1972, citado por Lomas, 2014).

Desde esta conceptualización, la competencia comunicativa implica no solo un conocimiento del código lingüístico o un conocimiento gramatical exhaustivo, sino saber qué decir a quién, cuándo, cómo decirlo y cuándo callar, por lo que es necesario considerar, además, aspectos cognitivos, psicológicos y socioculturales. La competencia comunicativa suele incluir cuatro componentes (Canale, 1983): gramatical (dominio del sistema lingüístico, es decir, conocimiento del vocabulario, las reglas de formación de las palabras, frases y oraciones, la

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 166 de 502		

pronunciación, el significado de lo que se enuncia, la ortografía), sociolingüístico (uso crítico de la lengua para entender y producir expresiones orales y escritas de acuerdo a determinadas reglas y contextos socioculturales, las intenciones comunicativas de los participantes y las convenciones propias de las situaciones de interacción social), discursivo (énfasis en la comprensión y producción de textos orales y escritos como unidades coherentes y cohesivas atendiendo a las diversas características de diferentes tipos y géneros textuales), estratégico (estrategias verbales o no verbales para compensar deficiencias en el intercambio comunicativo real de manera de asegurar una comunicación eficaz).

Las distintas conceptualizaciones de la competencia comunicativa surgidas tras las primeras propuestas han permitido ampliar el enfoque comunicativo así como sus implicancias pedagógicas en el aprendizaje y la enseñanza (Cenozs, 2004). En particular, se ha insistido en analizar e incorporar un componente literario y otro multimodal para que, desde este enfoque, sea posible abordar pedagógicamente dos prácticas comunicativas que no necesariamente han sido atendidas de forma idónea en la escuela (Lomas, 2014) y que requieren especificidad.

Es imprescindible reconocer y establecer vínculos con otros aportes que han contribuido a enriquecer el enfoque comunicativo. A partir de la década del ochenta, los estudios de aprendizaje de lenguas experimentan un giro enmarcado en la perspectiva sociocultural sobre la lengua y la comunicación. Uno de los aportes es el de la línea de investigación psicogenética desarrollada por Ferreiro y Teberosky (1979), quienes reconocen que los niños desde muy pequeños se interesan por comprender el funcionamiento del lenguaje escrito en prácticas sociales de uso cotidiano. Por otro lado, la capacidad de segmentación fonológica, desde esta perspectiva, antes que una condición para aprender a leer y escribir, se concibe como parte del proceso constructivo de comprensión conceptual del sistema de escritura, en el marco de los retos que las situaciones de uso exigen (Vernon & Ferreiro, 2013).

La perspectiva psicogenética reconoce la existencia de saberes sobre el lenguaje escrito y sobre la lengua escrita en los niños, y considera que la adquisición de la escritura convencional es un proceso de reconstrucción conceptual orientado a comprender el funcionamiento alfabético; no se trata de un código de transcripción del habla (Ferreiro, 1986). Desde este encuadre, el dominio de la escritura no se reduce a una serie de habilidades perceptivo-motrices que deban ser tomadas como prerrequisitos. Esta perspectiva se orienta

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 167 de 502		

más bien a permitir que los niños avancen en la comprensión del sistema escrito en situaciones de uso social, en las que la función y el sentido de la escritura sean claros para ellos. De este modo, la escritura tendrá sentido desde el inicio de la escolaridad si se sitúan en el marco de prácticas sociales. Tales prácticas dan lugar a grandes ámbitos -como el académico, científico o de estudio, el literario o estético, y el destinado a la vida cotidiana- en que se usa el lenguaje y la comunicación tiene sentido (Tolchinsky, 1990).

Otra de las propuestas teóricas que se deben tomar en cuenta son los Nuevos Estudios de Literacidad (NEL) y el Análisis Crítico del Discurso (ACD), por su repercusión en la forma en que se imagina la enseñanza y, por ende, en el modo en que se concibe el enfoque comunicativo, sobre todo al plantear una conexión entre la lengua y la sociedad. Ambos enfatizan los aspectos socioculturales que se dan tanto en la lectura y escritura como en la oralidad, explicitando que los saberes previos tienen un fuerte componente social y que en cualquier discurso subyace una visión de mundo particular, una ideología no siempre evidente. Asimismo, las prácticas letradas se dan en ámbitos e instituciones que muchas veces se ubican en posiciones hegemónicas en la sociedad (Barton y Hamilton, 2004; Kallman & Street, 2009).

De esta manera, a partir de la propuesta de los Nuevos Estudios de Literacidad, es necesario situarse en una comunidad en particular, que cuenta con una historia, tradiciones, formas de lenguaje específicas. Esto lleva a conocer y familiarizarse con la estructura y formato de diversos tipos de texto y géneros propios de cada comunidad, además de reconocer los roles y funciones que cumplimos como hablantes, oyentes, lectores y escritores dentro de cada práctica sociocultural. Las prácticas letradas pueden ser consideradas como el vínculo significativo entre las actividades sociales y los textos, de tal manera que estas prácticas pueden ser definidas como “formas culturales organizadas del uso de la lengua escrita o, en términos más sencillos, como maneras de leer y escribir” (Zavala, 2009).

De esta manera, tomando en cuenta las propuestas teóricas presentadas, se considera que el enfoque comunicativo insiste en el trabajo no solo de prácticas letradas convencionales, tales como la lectura y la escritura de textos escolares en soporte impreso, sino de la inclusión de distintas prácticas, como la literaria o la multimodal, que permiten la articulación de una gran variedad de géneros discursivos y el desarrollo de diversas prácticas sociales vinculadas al uso del lenguaje.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 168 de 502		

Modalidades para la prestación del servicio educativo programa de estudios de Educación Secundaria, Especialidad Comunicación

Las modalidades del servicio educativo del Programa de estudios de Educación Secundaria, especialidad Comunicación son tres:

- **Presencial.** El estudiante asiste diariamente según el horario desarrollando todos los créditos del programa de estudios de Comunicación.
- **Semipresencial.** El estudiante desarrolla un mínimo de treinta por ciento (30 %) y un máximo de cincuenta por ciento (50 %) de créditos a través de TIC que son adecuadamente estructurados y monitoreados desde la EESPP pública de acuerdo a los requisitos, condiciones y características dispuestos por normas complementarias del programa académico. Pueden desarrollarse en esta modalidad los cursos electivos de los programas de FID y los cursos obligatorios de los programas de profesionalización docente y segunda especialidad, dependiendo de las características y requerimientos que presenten.
- **Virtual.** El estudiante desarrolla la totalidad de créditos en entornos virtuales de aprendizaje. Esta modalidad no aplica a los programas conducentes a grado o título, sino a los programas de formación continua. Los programas de estudios en las modalidades de, semipresencial y virtual tienen los estándares que aseguren la calidad educativa.

En el 2001 la especialidad de Comunicación, con 220 créditos para ser desarrollados en 5 años académicos (10 ciclos). Actualmente, la Institución brinda su servicio a la juventud un curriculum innovado de Formación Magisterial, procurando lograr un nuevo perfil profesional en que el educador debe Saber Ser, Saber convivir, Saber pensar y Saber actuar porque estos son los saberes que favorecen el desarrollo de los niños y jóvenes; y no logrará si el mismo no es un ejemplo de esfuerzo para profundizarlos y consolidarlos.

Asimismo al cumplir con el plan de estudios del programa y presentar su trabajo de investigación obtendrá el **grado de bachiller y el Título de licenciado en educación secundaria de la especialidad de Comunicación** que te permitan trabajar al culminar la carrera. Y una formación en habilidades con pensamiento crítico, toma de decisiones basada en un argumento teórico y sólido, para generar conocimiento a partir

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 169 de 502	

de la investigación y de tu propia práctica. Ofrecemos los servicios de:

- Formación Inicial Docente
- Formación Continua
- Formación Especializada

Actualmente según lo define los Lineamientos Académicos Generales se puede optar el grado de Bachiller y la Licenciatura en Educación.

3.10.3.6. Programa de Educación Secundaria Matemática

Nuestro Proyecto Curricular del Programa de Estudios de Educación Secundaria tiene como propósito fundamental brindar una formación inicial docente integral promoviendo profesionales de calidad en la especialidad de Matemática, con un adecuado desenvolvimiento en el mundo laboral con pertinencia, eficacia y eficiencia. En el modelo de servicio educativo; presencial, semi-presencial y virtual, a nivel local, regional y nacional. El programa de estudios de Educación Secundaria, especialidad Matemática se desarrolla a lo largo de los 10 ciclos, en el marco de los fundamentos Epistemológicos siguientes:

Pensamiento complejo. Hablar de la complejidad de la realidad requiere una comprensión de las diversas formas de pensar y actuar frente a las interacciones entre diferentes saberes, el contexto, el cambio permanente y la incertidumbre. Por todo ello, el pensamiento complejo involucra el desafío de comprender que coexisten las certezas y las incertidumbres, y que de lo que se trata es de poder orientar nuestro rumbo entre unas y otras tal como lo menciona Edgar Morin. Con ello podemos afirmar que dentro del pensamiento complejo consideramos a los saberes matemáticos. Es menester, precisar lo que significa saberes matemáticos; estos incluyen los conocimientos científicos de la matemática; pero también los saberes matemáticos soterrados, no tomados en cuenta en lo de la ciencias en palabras; entre ellos los de los grupos étnicos, la etnomatemática, de la cotidianidad, el patrimonio cultural matemático; aquellos saberes que la tríada matemática-cotidianidad y pedagogía integral salvaguarda; convoca al rescate de la matemática en el aula de clase, a través del uso de los tres canales de aprendizaje, al diálogo como “herramienta que lleva a establecer la relación sujeto-sujeto, entre el docente y el estudiante. Al asumir el pensamiento complejo como propedéutico de la transgestión de los saberes matemáticos; no se trata de abandonar la disciplina matemática su esencia abstracta y sus procesos dialógicos del pensamiento; por el contrario es integrarlo transdisciplinariamente; sin resquemos de pérdida de científicidad con los

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 170 de 502		

conocimientos no tomados en cuenta por la ciencia y la modernidad impuesta. La Etnomatemática como campo de investigación puede contribuir a valorar y fortalecer el patrimonio sociocultural de los pueblos, comunidades y grupos socioculturales mediante el estudio de sus prácticas

Todo esto nos conlleva hacia nuevos desafíos a la formación profesional de los estudiantes de FID del programa de estudios de Educación Secundaria especialidad Matemática, que favorezcan el desarrollo de modos de pensar abiertos y fuera de los parámetros, que les permitan afrontar los problemas y la incertidumbre desde una mirada sistémica e integradora. La construcción del conocimiento debe basarse en una adecuación contextual, global, multidimensional y compleja. Ello también implica tomar una posición frente a realidades complejas mediante el desarrollo del pensamiento crítico.

Interdisciplinariedad. La interdisciplinariedad puede verse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas, entendida como el diálogo y la colaboración de éstas para lograr la meta de un nuevo conocimiento (Van del Linde, 2007).

La interdisciplinariedad evidencia los nexos entre las diferentes áreas curriculares, reflejando una acertada concepción científica del mundo; lo cual demuestra cómo los fenómenos no existen por separado y que al interrelacionarlos por medio del contenido, se diseña un cuadro de interpelación, interacción y dependencia del desarrollo del mundo. Esta esencialmente, consiste en un trabajo común teniendo presente la interacción de las disciplinas científicas, de sus conceptos, directrices, de su metodología, de sus procedimientos, de sus datos y de la organización de la enseñanza y constituye, además, una condición didáctica y una exigencia para el cumplimiento del carácter científico de la enseñanza; la matemática como tal, no es ajena a esa situación.

Al enseñar la matemática vinculando con las diferentes áreas y disciplinas del saber humano, es lógico que haya incremento de la efectividad de su enseñanza tanto en términos cuantitativos como cualitativos, ya que, si hay algo que ha quedado sobradamente demostrado es que un contenido sólo puede ser aprendido eficazmente cuando quien se enfrenta a él tiene claro el por qué y para qué de dicho contenido, es decir, cuando sea significativo y funcional. Un aprendizaje será tanto más significativo cuantas más relaciones puedan establecerse entre lo que ya sabemos y lo nuevo a aprender. Este hecho implica una óptima preparación de los estudiantes, a la vez que exige una mayor preparación del docente.

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 171 de 502	

Está conectada a todas las disciplinas importantes; también a la economía doméstica, a los juegos infantiles (tradicionales e informáticos). De ahí que su aprendizaje y enseñanza sean tan importantes, más aún en este siglo, cuando las Matemáticas han avanzado increíblemente, especialmente en el análisis y la simulación numéricos y en la computación e informática y bajo este enfoque de la interdisciplinariedad. De esta manera, se podrá enseñar a los estudiantes a construir su propio conocimiento: manipulando, razonando, haciendo y desarrollando su pensamiento lógico. Es también importante que los problemas planteados se relacionen con su entorno y su vida cotidiana. Estos deben ser interesante (que tengan que ver con su entorno), abiertos (con varias soluciones, inclusive considerado procedimientos de otras áreas), motivadores y acordes con su nivel de conocimiento. El docente debe guiar a los estudiantes durante el proceso de resolución de problemas y ello exige una preparación integral.

La matemática es, en efecto, un instrumento que usan diversas disciplinas para expresar relaciones, leyes, modelos, realizar los análisis de experimentos, entre otras aplicaciones. Esta relación de la matemática con otras áreas del conocimiento tiene implicaciones importantes para la formulación del currículum, apelando a la integración horizontal de las asignaturas. El concepto de interdisciplinariedad aparece como una constante en muchos programas de innovación de la enseñanza de matemáticas y ciencias.

Es importante que los docentes de la especialidad de Matemática consideren la necesidad de desarrollar en nuestras instituciones educativas currículos que permitan la interdisciplinariedad de los contenidos, motivo de aprendizaje por los estudiantes. Docentes que tendrán que insertarse en un proceso que cada día pide más de la aplicación de los conocimientos en un sentido amplio, integral y transferible, que exige más el tener desarrolladas un conjunto de habilidades generales, comunes y de una sociedad que tendrá que exigir hombres y mujeres con una moral y una ética acorde con los retos que exige la nueva generación. Los docentes que se requieren, son aquellos que no incrementen la cantidad de información fragmentada en los estudiantes o abstracto, sin sentido, sino aquellos que los ayuden a tener pensamientos interdisciplinarios que les permitan resolver los problemas complejos de la realidad y descubrir los vínculos que unen los fenómenos aparentemente inconexos.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 172 de 502		

Diálogo de saberes. Es un proceso que establece una interrelación de sistemas, de saberes y conocimientos de diferentes tradiciones culturales construidas y aprendidas teniendo en cuenta el contexto social, cultural y productivo de cada pueblo.

Los diálogos de saberes, también llamados diálogos interculturales, son procesos de comunicación e intercambio entre personas, grupos o comunidades que provienen de diferentes orígenes o culturas.

Un diálogo enriquecedor entre conocimientos institucionales con los populares y tradicionales; de igual manera, investigar y socializar los criterios, conceptos, usos y costumbres matemáticos de nuestros pueblos y sus culturas para que sean parte del quehacer teórico práctico del campo de la Matemática en la Escuela, trascendiéndola, resulta una actividad pedagógico didáctica imprescindible. Libros de Texto, entre otras posibilidades de esta naturaleza, permiten a maestras/os y estudiantes desempeñar un papel protagónico y sentirse parte activa del proceso, pues hay matemática en su cotidianidad, en su historia y en su futuro; realidad que se internaliza a través del diálogo de saberes como metodología pedagógico didáctica crítico reflexiva transformadora y emancipadora. Estas ideas son igualmente válidas para cualquier otro campo, con adecuaciones a especificidades que puedan existir; sin embargo, resulta interesante referirlas en este caso a la Matemática, que por una manera descontextualizada de estudiarla, a través de un lenguaje técnico totalmente desraizado de la propia constitución sociocultural de los estudiantes, le ha generado una fama injustificada de espacio de saber difícilmente comprensible, altamente complicado, "reservado a ciertas personas". Precisamente, entre otros aspectos pedagógico didácticos, el recurrir al diálogo de saberes como una posibilidad metodológica permite constatar que existen maneras alternativas altamente apropiadas, eficaces y aptas para llegar al conocimiento y construirlo, despojándolo de ese aura de innecesaria complicación que lo "limita para pocos/os"; desde esta perspectiva, esta metodología es en esencia transformadora, emancipadora y se corresponde con el compromiso político respecto a los importantes procesos de cambio de la región.

Las actividades matemáticas que se encuentran en toda cultura son las de: contar, localizar, medir, diseñar, jugar y explicar que definitivamente se corresponden con calcular, representar, estimar y modelar que más adelante serán las nombradas como acciones matemáticas propias de los pueblos, además de las de contar y medir; mismas que necesariamente se trenzan con la comprensión del conocimiento matemático no por medio de la búsqueda de la verdad que caracteriza su vertiente tradicional, sino más bien por la construcción social de significado que se imbrica con

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 173 de 502	

el "Interaccionismo simbólico", el "Enfoque sociocultural", la "Etnomatemática" y la "Educación matemática crítica".

De igual manera nos enfocamos en incluir en la especialidad de Matemática a los enfoques pedagógicos, tales como:

Formación basada en competencias. se puede entender como una manera de organizar la formación y la evaluación para darle más sentido y contexto y para ayudar a las personas a entender por qué tienen que aprender ciertos contenidos, desarrollar ciertas habilidades y alcanzar ciertas competencias. Por otro lado, ya no es posible sostener una visión acumulativa del conocimiento, dada la velocidad con que este se transforma y la marcada complejidad e incertidumbre que caracteriza la vida contemporánea. Este escenario lleva a replantear los tipos de enseñanza que se imparten en las instituciones de educación superior y a hacerse la siguiente pregunta: en un mundo cambiante y globalizado, ¿cuáles son los aprendizajes que deben promoverse en la formación superior?

La tendencia frente a estos cambios es que la formación en las instituciones de educación superior se oriente al desarrollo de competencias. Una formación de esta naturaleza ofrece a los estudiantes de FID la posibilidad de aprender a aprender, lo que asegura un desarrollo profesional más allá de los cinco años de formación. También permite articular estratégicamente la teoría y la práctica, y enriquecer las experiencias formativas con la resolución de problemas complejos provenientes de contextos auténticos. Además, promueve una formación activa hacia una visión interdisciplinaria del trabajo pedagógico, indispensable para desarrollar aprendizajes desafiantes.

El CNEB insiste en la necesidad de pensar la competencia como una facultad, es decir, una potencialidad de las personas que es posible desarrollar deliberadamente a lo largo de la vida. Asimismo, el CNEB resalta el carácter combinatorio y sinérgico de las competencias, lo cual subraya idoneidad de la formación basada en competencias para enfrentar un mundo profesional complejo.

Aprendizaje y enseñanza situada. El aprendizaje situado atiende a un proceso multidimensional, es decir, de apropiación cultural pues se trata de una experiencia que involucra el pensamiento, la efectividad y la acción en el estudiante, es parte y producto de la actividad, el contexto y la cultura de quien lo desarrolla y aplica.

El objetivo de la enseñanza situada es llevar al alumno a adquirir un aprendizaje significativo donde encuentre sentido y utilidad a lo que atiende en el aula. De esta manera el conocimiento se basa en lo que el estudiante realmente va a saber, podrá hacer y desea saber.

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 174 de 502	

Por tanto, algunas de los métodos de enseñanza como: AMC (Aprendizaje Mediante Casos), ABP (Aprendizaje Basado en Problemas), permiten al profesor promover las competencias a través de los diseños de actividades educativas.

Un elemento que podría ayudar a fortalecer el aprendizaje de cada uno de los estudiantes, en este caso nos centramos en las matemáticas, es el enfoque situado, el cual tiene sus indicios desde los griegos como Sócrates, Platón y Aristóteles, donde su objetivo era preparar con la práctica a los jóvenes en las tareas del Estado y la sociedad. Para la primera mitad del siglo XX los principales autores como María Montessori y John Dewey, también sirven como un antecedente importante de este enfoque ya que su propuesta se centra en un enfoque experiencial (Díaz, 2006). Más adelante Donald Schön retoma la idea de Dewey para destacar la importancia de la preparación o formación en y para la práctica, donde se enfatiza en el "aprender haciendo" y la reflexión es un proceso de encuadre, exploración y estructuración de problemas dentro de un contexto profesional determinado. De esta forma, en la enseñanza situada se concibe al alumno como un continuo constructor de conocimientos y no como un mero receptor de información; al profesor no como un emisor del conocimiento, sino como un mediador en el proceso de construcción de conocimiento de sus estudiantes haciendo uso de las Zonas de Desarrollo Próximo (ZDP), dispuesto a prestar ayuda pedagógica ajustada; a la enseñanza que hace énfasis en el "cómo" del aprendizaje, es decir, el acento se pone en el proceso y no en la respuesta; y finalmente al aprendizaje, el cual viene a ser determinado por el desarrollo, experiencias y conocimientos previos traducidos en la interiorización de representaciones y procesos (Díaz y Hernández, 2010).

Un docente en este enfoque reflexiona y analiza críticamente su práctica, soluciona problemas pertinentes a su clase, está dispuesto al cambio, promueve aprendizajes significativos, es decir, que tenga sentido y sean funcionales para los alumnos, promueve la colaboración, el pensamiento complejo y la participación activa de los estudiantes en situaciones educativas que se vinculan en la vida real, proporciona ayuda pedagógica ajustada a los alumnos en caso de requerirla y finalmente establece como meta principal la autonomía y autodirección de sus alumnos a través de un proceso gradual de transferencia de la responsabilidad de los aprendizajes.

El aprendizaje situado tiene como punto de partida la premisa de que el conocimiento siempre “es situado, es parte y producto de la actividad, el contexto y la cultura en que se desarrolla y utiliza” (Díaz F., 2003, p. 2). Por ello, no es posible desarrollar aprendizajes sin vincularlos estrechamente con las situaciones, contextos y comunidades en donde se desenvuelven los estudiantes. El aprendizaje situado es

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 175 de 502	

heredero del socioconstructivismo y de la cognición situada (Díaz F., 2003), y tiene por lo menos dos consecuencias en la formación docente: i) los estudiantes de FID aprenden a enseñar en el contexto mismo de la práctica; y ii) el 56 aprendizaje siempre es social y se desarrolla en comunidades de práctica (Lave & Wenger, 1991).

Por su parte, la enseñanza situada de la formación por competencias también integra elementos del cognitivismo y el socioconstructivismo. De las teorías cognitivistas se rescata el interés por cómo se adquiere el conocimiento y cómo la información recibida es procesada, organizada en estructuras mentales y aplicadas a la resolución de problemas. Del socioconstructivismo se enfatiza el rol activo del aprendiz en la construcción progresiva de conocimientos a partir de su experiencia, vinculándola con aprendizajes previos y fomentándose, al mismo tiempo, la autonomía, la mediación e interacción con los demás para la generación de aprendizajes (Corvalán, 2013; Lasnier, 2001). Por ello, la enseñanza situada le otorga una gran importancia al contexto y al conocimiento de las características individuales y la forma en que socializan los estudiantes.

La formación basada en competencias desde el aprendizaje y enseñanza situada promueve la integración de distintos tipos de saberes o recursos, el desarrollo de procesos cognitivos complejos y el rol activo de los estudiantes en la construcción de sus aprendizajes. Demanda que estos experimenten constantes experiencias de práctica y que reflexionen permanentemente sobre su proceso de construcción de aprendizaje para dotar de sentido a su experiencia en contexto. Estos contextos obedecen a situaciones de formación de tipo académico al inicio del proceso formativo y a situaciones cercanas al ejercicio profesional, posteriormente. De esta manera, el aprendizaje y la enseñanza situada favorece la vinculación entre el ámbito de la educación superior y el ejercicio profesional, ya que permite a los estudiantes hacer frente a los retos del mundo profesional (Coll, 2007; Díaz, 2015).

Enfoque centrado en la resolución de problemas, según el Ministerio de Educación, surge como una alternativa de solución para enfrentar en nuestro quehacer docente:

- Las dificultades para el razonamiento matemático.
- Las dificultades para promover la significatividad y funcionalidad de los conocimientos matemáticos.
- El aburrimiento, desvaloración y falta de interés por la matemática.
- Las dificultades para el desarrollo del pensamiento crítico en el aprendizaje de la matemática y
- El desarrollo de un pensamiento matemático descontextualizado.

Este enfoque consiste en promover formas de enseñanza aprendizaje que den respuesta a situaciones problemáticas cercanas a la vida real. Asimismo, la Matemática cobra mayor significado y se aprende mejor cuando se aplica directamente a situaciones de la vida

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 176 de 502		

real, nuestros estudiantes sentirán mayor satisfacción cuando puedan relacionar cualquier aprendizaje matemático nuevo con algo que saben y con la realidad cotidiana, este enfoque adquiere importancia debido a que promueve el desarrollo de aprendizajes “a través de”, “sobre” y “para” la resolución de problemas. El enfoque es el punto de partida para enseñar y aprender matemática. Los rasgos más importantes de este enfoque son los siguientes. La resolución de problemas debe de plantearse en situaciones de contextos diversos lo que desarrolla el pensamiento matemático. La resolución de problemas orienta al desarrollo de competencias y capacidades matemáticas. Sirve de contexto para comprender y establecer relaciones entre experiencias, conceptos, procedimientos y representaciones matemáticas. Los problemas deben responder a los intereses y necesidades de los estudiantes.

Enfoque crítico reflexivo. Esta basado en generar oportunidades que permitan al estudiante de FID fortalecer su capacidad de autocrítica, así como revisar su práctica y confrontarla tanto con la teoría como con las experiencias, y retroalimentarse con las prácticas de los demás estudiantes y del docente formador. Tiene entre sus sustentos los aportes de Carr & Kemmis (1988), Freire (1997), Giroux (1990), Schön (1998), entre otros, los cuales consideran que una formación reflexiva y crítica debe contribuir al desarrollo de docentes capaces de analizar su realidad y de asumir la responsabilidad de proponer acciones para transformarla. Ello es de vital importancia en el contexto de una sociedad atravesada por desigualdades de género, étnicas, sociales, geográficas y económicas que requieren cuestionar las relaciones de poder subyacentes y actuar para revertirlas. La reflexión crítica conlleva una comprensión más compleja de los supuestos, intencionalidades, conocimientos, decisiones y características que subyacen en la práctica del estudiante de FID. Permite la construcción de conocimientos en forma consciente sobre el comportamiento en una situación educativa concreta con la intención de ir mejorando su intervención pedagógica de forma continua.

Evaluación formativa. Es el procedimiento utilizado para reconocer y responder al aprendizaje del estudiante con el fin de reforzar ese aprendizaje durante el propio proceso de aprendizaje” (Cowie y Bell, 1999). Si uno de los aspectos con los que se evalúa al estudiante no se está desarrollando adecuadamente, no significa bajo rendimiento, sino, más bien, una oportunidad que se puede atender y mejorar progresivamente. Por ello, podemos considerar que sirve para detectar cómo plantea el estudiante un determinado problema, que conceptos utiliza y que estrategias de solución o heurística emplea.

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 177 de 502	

Esta centrado en la retroalimentación de los procesos de enseñanza aprendizaje para promover la mejora continua y el progreso en las competencias (Ravela, Picaroni & Loureiro, 2017, p. 149). Por su naturaleza, este tipo de evaluación fomenta la comunicación de criterios explícitos que permiten dar a conocer a los estudiantes las expectativas que se tienen sobre

ellos, así como interpretar las evidencias recopiladas y retroalimentar a los estudiantes de acuerdo al avance que demuestran en su desempeño.

La evaluación formativa es crucial en la Formación Inicial Docente, pues fomenta la autonomía de los estudiantes de FID y modela las prácticas de evaluación que estos tendrán que implementar cuando ejerzan profesionalmente la docencia. A partir de los criterios de evaluación, se espera que los docentes promuevan su uso para procesos de autorregulación del progreso en las competencias. Además, la evaluación está centrada en las evidencias del desempeño de los estudiantes al enfrentarse a situaciones auténticas, es decir, al resolver tareas complejas, contextualizadas y reales. Estas situaciones pueden darse de forma simulada en el espacio educativo o en los espacios de práctica real. Por ello, la evaluación formativa es una herramienta también para el estudiante de FID ya que promueve la mejora de los procesos de enseñanza que este desarrolla.

Investigación formativa. Se sustenta en el planteamiento de situaciones de aprendizaje que consideren problemas o situaciones desafiantes como punto de partida para que los estudiantes aprendan mediante la reflexión, investigación y la propuesta de soluciones innovadoras (Aldana, 2012; Restrepo, 2003). Con ello se busca que los estudiantes de FID desarrollen habilidades investigativas que les permitan indagar, recoger y analizar información necesaria para explicar, interpretar y transformar su práctica pedagógica (Piñero, Rondón & Piña, 2007) utilizando evidencias para sustentar sus argumentos y decisiones. La investigación formativa implica un trabajo sistemático e interdisciplinario entre los diversos cursos y módulos para lograr el desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes de FID.

En 1986, se incorpora la especialidad de Matemática, mediante la Resolución Directoral N° 759-85-ED, con 220 créditos para ser desarrollados en 5 años académicos (10 ciclos). Actualmente, la Institución brinda su servicio a la juventud un curriculum innovado de Formación Magisterial, procurando lograr un nuevo perfil profesional en que el educador debe Saber Ser, Saber convivir, Saber pensar y Saber actuar porque estos son los saberes que favorecen el desarrollo de los niños y jóvenes; y no logrará si el mismo no es un ejemplo de esfuerzo para profundizarlos y consolidarlos.

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 178 de 502	

Al cumplir con el plan de estudios del programa y presentar su trabajo de investigación obtendrá **el grado de bachiller y el Título de licenciado en educación secundaria de la especialidad de Matemática** que te permitan trabajar al culminar la carrera. Y una formación en habilidades con pensamiento crítico, toma de decisiones basada en un argumento teórico y sólido, para generar conocimiento a partir de la investigación y de tu propia práctica. Ofrecemos los servicios de:

- Formación Inicial Docente
- Formación Continua
- Formación Especializada

Actualmente según lo define los Lineamientos Académicos Generales se puede optar el grado de Bachiller y la Licenciatura en Educación.

3.10.3.7. Programa de estudios de Educación Secundaria, Especialidad Ciencia y Tecnología

El Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad de Ciencia y Tecnología asume el enfoque de alfabetización científica, el cual implica en primera instancia que el estudiante comprende los principios necesarios para ser luego capaz de 'leer' ciencia. Esto significa que los principios científicos elementales y la forma científica de pensar se adquieren como herramientas para luego profundizar y actualizarse en ellos con autonomía, reconociendo además los vínculos e implicancias recíprocas con la tecnología. En segunda instancia, la alfabetización científica implica constantemente vincular los principios científicos y la forma científica de pensar con la realidad cotidiana, con los intereses propios y públicos (Macedo, 2016).

La alfabetización científica incluye la indagación como uno de los procesos esenciales para comprender y experimentar la ciencia. Asimismo, supone promover una mayor comprensión del vínculo entre ciencia y tecnología, de por qué se requiere tecnología basada en ciencia, y de qué modo la tecnología contribuye el desarrollo científico. Además, en educación superior, el enfoque requiere de una fuerte articulación entre experiencias de indagación y el desarrollo de conocimientos profundos sobre principios científicos y tecnológicos de manera contextualizada. De hecho, este enfoque no solo requiere comprender teorías, leyes y principios que son producto de la ciencia, sino también ser competente en las acciones que se llevan a cabo para construirlas, es decir,

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 179 de 502		

experimentar el proceso de la ciencia (Garritz, 2006; Greene, Sandoval, y Bråten, 2016).

El enfoque de indagación científica en educación superior solo es posible si se profundizan con rigurosidad los principios elementales de física, química y biología. Tales principios sirven de herramienta para construir aprendizajes con solvencia y creatividad en áreas integradoras como la bioquímica, la geología, la astrofísica, y el estudio de los cambios tecnológicos mundiales. Así, el estudiante de FID desarrolla tempranamente una base sólida en ciencias básicas que le permite un aprendizaje autónomo continuo en los años avanzados y en su práctica docente. El enfoque también supone el desarrollo de la conciencia filosófica e histórica de los impactos que los conocimientos científicos tienen en nuestra forma de pensar, y de los impactos que las tecnologías tienen en nuestra forma de vivir. De esta manera, el estudiante de FID estará capacitado para vincular de manera creativa la ciencia y la tecnología con la vida e intereses de los estudiantes de educación básica.

Un aspecto crucial del enfoque es el análisis reflexivo y crítico de la ciencia basada en la indagación y de la construcción del conocimiento científico que desarrolla el estudiante de FID. Por ello, el enfoque se centra en aprender a partir de la experiencia, identificando problemas, investigando sobre ellos, formulando hipótesis viables de solución, y comprobándolas en la acción. A través del ejercicio de la indagación científica, el estudiante de FID desarrolla su capacidad para evaluar la validez científica de la información actualizada que recibirá continuamente y compartirá con los estudiantes de educación básica. Además, al conducir indagaciones científicas juntos, aprende a detectar en ellos qué criterios de validez utilizan para la construcción de sus conocimientos sobre el mundo físico, y de ese modo orientarlos a desarrollar habilidades epistemológicas propias de la ciencia.

El enfoque de alfabetización científica guarda también una relación con la alfabetización tecnológica, ya que la experiencia y utilidad directas de la ciencia en la vida se manifiesta a través de la tecnología. Ello permite que el estudiante de FID profundice los principios de origen y funcionamiento de los dispositivos, máquinas y sustancias artificiales que le rodean, así como los impactos que estos tienen en su vida y entorno, para que pueda promover que los estudiantes de educación básica propongan y ensayen soluciones frente a diversos problemas.

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 180 de 502	

La indagación científica, en tanto es un ejercicio consciente y sistemático de construcción de conocimiento, acerca al estudiante a la epistemología de la ciencia y a la fascinación por los procesos científicos (Deng, Chen, Tsai, y Chai, 2011; Ko y Krist 2019). Dado que las creencias epistemológicas del docente influyen en las actividades que decide realizar en su práctica (Maravilla y Gómez, 2015), es importante que el docente desarrolle durante su formación habilidades epistemológicas, tales como comprender que el conocimiento científico no es estático sino progresivo, que no es una serie de conceptos aislados, sino que es complejo e interconectado. O que este conocimiento no se respalda en autoridades sino en evidencias y coherencia, y que no es tomado de la naturaleza sino construido (Elby y Hammer 2010; Greene, Sandoval, y Brañen, 2016).

Una concepción de ese tipo tiene poderosos efectos transformadores, ya que cuando el estudiante cree que el conocimiento es una cosa fija que debe acumular, algo que se adquiere, entrega y recibe, esto lo lleva a contestar únicamente las preguntas que le son formuladas; así, el cumplir con una lista de respuestas, o la satisfacción del evaluador equivaldría al éxito del aprendizaje que el estudiante busca. En cambio, si el estudiante piensa que el conocimiento es algo que él puede y necesita construir, tomará la tarea de buscarle sentido, reconocer que debe trabajar con conceptos que entiende, y formulará él mismo las preguntas que requiera para relacionar las respuestas hasta lograr con ellas una explicación que lo satisfaga (Elby y Hammer, 2010).

La indagación científica permite que los estudiantes de FID se relacionen mejor con la ciencia y promueve que más jóvenes se decidan a desarrollarse en carreras científicas (Duschl y R. E. Grandy, 2008). Los resultados de investigaciones con poblaciones grandes y diversas de estudiantes (Areepattamannil, 2012; Mostafa, A. Echazarra, y H. Guillou, 2018) respaldan esta idea al comprobar que las pedagogías basadas en indagación científica están correlacionadas con actitudes más positivas hacia las ciencias naturales. Esto resulta muy importante y necesario ya que, ante la escasez de profesionales científicos en el Perú, la educación básica puede cumplir el rol de incentivar a que más jóvenes peruanos encuentren y desarrollen sus talentos en carreras vinculadas a Ciencia y Tecnología que son esenciales para el desarrollo del país.

Dentro del enfoque de Alfabetización en CyT, es posible acompañar indagaciones de los estudiantes a través de diversas metodologías, como el aprendizaje basado en

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 181 de 502	

problemas (ABP), el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje basado en casos (ABC), el aprendizaje por descubrimiento, entre otros. No obstante, el estudiante de FID también requiere desarrollar un juicio pedagógico que le permita decidir la forma y momento adecuados para desarrollar indagaciones con sus estudiantes de educación básica. Si bien esta es eficaz para acercar y motivar a los estudiantes de educación básica hacia una comprensión profunda de la ciencia y su proceso, la explicación directa y contextualizada también es una herramienta efectiva, en especial para desarrollar la comprensión de principios científicos (Areepattamannil, 2012; Zhang, 2016).

Por todo ello, el enfoque para la Formación Inicial Docente en CyT requiere pensar en el estudiante de FID como un profesional de la docencia que forma ciudadanos con la capacidad de comprender y usar ciencia en sus decisiones para comprender el mundo cambiante que los rodea, así como de cuestionar sus implicancias en la actualidad. Esto supone promover que los estudiantes de FID desarrollen sus competencias profesionales docentes para que, ya en servicio, ellos puedan contribuir significativamente al desarrollo de las competencias científicas básicas de los adolescentes. Todo esto permitirá reconocer y comprender los aspectos de CyT que afectan su vida como ciudadanos, así como desarrollar indagación como una de las condiciones para el aprendizaje autónomo.

Asimismo al cumplir con el plan de estudios del programa y presentar su trabajo de investigación obtendrá **el grado de bachiller y el Título de licenciado en educación secundaria de la especialidad de Ciencia y Tecnología** que te permitara trabajar al culminar la carrera. Y una formación en habilidades con pensamiento crítico, toma de decisiones basada en un argumento teórico y sólido, para generar conocimiento a partir de la investigación y de tu propia práctica. Ofrecemos los servicios de:

- Formación Inicial Docente
- Formación Continua
- Formación Especializada

Actualmente según lo define los Lineamientos Académicos Generales se puede optar el grado de Bachiller y la Licenciatura en Educación.

Modalidad de estudios para la prestación del servicio educativo programa de estudios de educación secundaria, especialidad Ciencia y Tecnología

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 182 de 502		

Modalidad presencial

La prioridad en la prestación del servicio educativo la tiene el tipo de SE presencial; a continuación se describe el funcionamiento de dicho tipo de servicio:

- Presencial:** SE en horario regular de lunes a viernes con la presencia física del o de la docente y de las y los estudiantes. Este tipo de prestación se puede dar en las IIEE en los que las y los estudiantes pueden asistir diariamente cuidando el distanciamiento físico dispuesto por la autoridad competente y los protocolos establecidos en el presente documento normativo. Cuando las condiciones no permitan desarrollar el tipo de SE presencial, las IIEE deben considerar los siguientes tipos de SE:
- Semipresencial:** SE que combina actividades de trabajo a distancia y presencial cubriendo cinco (5) días a la semana. El horario se determina a partir de las características y condiciones de las IIEE. Para dichas actividades, las y los estudiantes desarrollan procesos de aprendizaje que se complementan. En este tipo de SE, el docente debe acordar los horarios, medios de comunicación y herramientas para el trabajo a distancia con las y los estudiantes. Para las actividades de trabajo a distancia, el docente contempla contextos con conectividad, donde deberá adecuar las herramientas para dichos fines. En casos de conectividad limitada, se implementa una estrategia de sesiones
- A distancia:** Se presta de manera excepcional, únicamente por casos de cambio en la condición epidemiológica establecida por el MINSA, por cuarentenas y/o condición de comorbilidades de las y los estudiantes. En este tipo de servicio, la/el estudiante no comparte el mismo espacio físico con sus pares y docentes para el desarrollo de sus competencias, pudiendo desarrollarse en contextos con conectividad y conectividad limitada. Las y los estudiantes acceden al SE desde una modalidad a distancia a través de entornos virtuales de aprendizaje, los cuales son publicados por la DISERTPA6 y DIFOID7 en el portal web del MINEDU. En casos de conectividad limitada, se implementa una estrategia de sesiones remotas sincrónicas y/o asincrónicas donde se asegure la entrega de materiales educativos. La IE debe informar oportunamente a las y los estudiantes los horarios para las sesiones remotas.

Para el caso de las IIEE que implementen el retorno progresivo a la presencialidad y/o semipresencialidad del SE, el horario será organizado por la

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 183 de 502		

institución de acuerdo con el plan de estudios del programa de estudios, de acuerdo con los protocolos publicados por la DISERTPA8 y DIFOID9 en el portal web del MINEDU.

Para el caso de las IIEE que implementen el SE a distancia, estas organizan los horarios de acuerdo a las características de los contenidos de aprendizaje, así como las características de las y los estudiantes, tomando en cuenta las acciones de acompañamiento, retroalimentación y actividades de trabajo grupal sincrónico.

3.10.3.8. Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales

La Formación Inicial Profesor (FID) en el Perú responde a una perspectiva común e integral de las competencias expertos que necesitan los maestros para atender las solicitudes del sistema educativo, que integran la atención a la pluralidad. El Perfil de egreso de la FID se alinea a los dominios y competencias establecidos dentro del Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD), a la vez que estima competencias asociadas a la formación integral que necesitan los profesores en el siglo XXI. De ahí que la enseñanza debería respetar las necesidades de aprendizaje de cada estudiante y afirmar el derecho no sólo a su identidad tomando en cuenta sus componentes físicos, sociales, culturales, emocionales, entre otras. Esto implica, por un lado, entender las diversas necesidades de aprendizaje de los jóvenes y de detectar los diversos componentes que las condicionan o convierten. Esto dejará al púber edificar significados desde el respeto de las individualidades, el procedimiento igualitario de las contribuciones y diferencias culturales, así como el fortalecimiento del sentido de pertenencia con en relación a su sociedad a partir de su institución educativa.

De ahí que, en el Programa de estudios de Educación Secundaria, especialidad de Ciudadanía y Ciencias Sociales, se estima atender las siguientes demandas:

- La formación de profesores con dominio del entendimiento pedagógico y disciplinar para garantizar el desarrollo de competencias del Área.
- La generación de condiciones para la construcción de identidades a partir del desarrollo personal, la ciudadanía y las ciencias sociales.
- La atención de los asuntos públicos de las IIEE a partir de una ciudadanía crítica, democrática e intercultural.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 184 de 502		

- La administración responsable de recursos económicos y la enseñanza financiera a partir de la formación inicial.
- La comprensión de realidades situadas a partir del punto de vista territorial.
- El fomento al desarrollo de la conciencia moral – ética y memoria histórica sobre la historia.

El Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad de Ciudadanía y Ciencias Sociales articula el desarrollo personal, la ciudadanía y las ciencias sociales. Por eso, asume los enfoques de desarrollo personal y de ciudadanía activa, comprendiendo que la dimensión individual y social de las personas se conjuga para permitir una participación plena de las personas de la vida en sociedad.

En el marco de la educación superior pedagógica, el enfoque de desarrollo personal promueve la importancia de una formación profesional considerando todas las dimensiones (biológica, cognitiva, afectiva, sexual, comportamental, social, política entre otras) y con plena autonomía.

Mientras que el enfoque de ciudadanía activa promueve que los docentes vivencien, con mayor profundidad y conciencia, la participación ciudadana sobre asuntos públicos. En este contexto cobra especial importancia comprender que una de las posibilidades que brinda la ciudadanía es la construcción de espacios sociales de encuentro y diálogo con “los otros”, lo que promueve una mayor empatía social que permita superar las subsistentes y múltiples desigualdades de distinto orden en nuestro país. En ambos casos, los enfoques se asumen reflexivamente, considerando las implicancias en una formación profesional, de modo que los estudiantes de FID puedan vivenciarlos y discutirlos para que, cuando ejerzan, puedan apoyarse en ellos al desarrollar competencias en estudiantes de educación básica.

Enfoque de Desarrollo Personal

Este enfoque -muy vinculado al desarrollo humano- sostiene como finalidad el proceso de expansión de las capacidades de las personas para ampliar sus opciones y oportunidades, al vincularse el desarrollo con el progreso y el bienestar humano, el cual se logra con el fortalecimiento de las competencias en todas las dimensiones posibles (personal, psicológica, biológica, sexual, política, social, cultural, etc.). Estas competencias contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes de FID como personas autónomas, conscientes y activas de la sociedad, dado que fomentan el autoconocimiento y conocimiento de los demás, la interrelación con el mundo natural y social, así como a la

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 185 de 502	

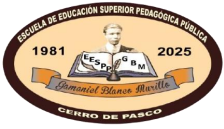
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025-2030
EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO**

formación del pensamiento crítico. Como elemento adicional, este enfoque promueve el ejercicio de una autonomía basada en la libertad e implica que la escuela –y por ende los docentes en formación inicial- puedan fortalecer en los estudiantes de educación básica la capacidad para elegir y construir su propio proyecto de vida de forma responsable para lograr el bienestar personal y estar en armonía con uno mismo, con los otros y con la naturaleza. El bienestar personal, por su parte, se vincula a su realización plena, la cual permite a las personas construir su propia identidad, sus relaciones interpersonales, su vivencia responsable de la sexualidad, su aprendizaje, su posicionamiento ético e incluso el sentido de su existencia (MINEDU, 2016). Se propicia que los estudiantes de FID gestionen como adultos su propio proyecto de vida y los demás aspectos vinculados a su realización plena.

Si la escuela debe promover la autonomía en sus estudiantes de educación básica en tanto ella cumple un rol importante en el desarrollo personal, los estudiantes de FID deben estar en condiciones de ejercer su autonomía en la conducción de su propia vida y decisiones, pues ello repercute en su confianza respecto a cómo logran resolver problemas de su vida cotidiana y sobre todo en cómo ejercen su rol docente. El ejercicio de la autonomía permite además que las personas sean capaces de expresar sus propias posturas, tomar decisiones y actuar libremente desde la ética, lo que todo docente debe estar en plena capacidad de hacer. Así, las personas son capaces de gestionar mejor la presión social, regular sus comportamientos y emociones, clarificar sus proyectos de vida e incluso tomar en cuenta a los demás.

Desde este enfoque también se espera que los estudiantes de FID sean capaces de vivir su sexualidad de manera integral y responsable, y que puedan tomar conciencia de sí mismos como hombres o mujeres, desde el desarrollo de su imagen corporal, su identidad sexual y de género, tal como se establece para los estudiantes de la educación básica (MINEDU, 2016). De esta forma los estudiantes de FID podrán establecer relaciones de igualdad y armonía entre mujeres y hombres libres de violencia, además de practicar conductas de autocuidado frente a situaciones de riesgo y vulnerabilidad frente a sus derechos sexuales y reproductivos, las mismas que luego volcarán en su práctica docente con estudiantes de educación básica.

Finalmente, el componente ético no puede estar ausente en el desarrollo personal de los estudiantes en formación inicial docente. La ética se construye en relación con los demás, en cuanto ella contribuye a generar un estilo de vida en las personas, basado en principios éticos contruidos y asumidos a nivel personal y que son coherentes con la democracia como estilo de vida. Los estudiantes de FID deberían actuar bajo un marco

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
		Página: Página 186 de 502	

ético desde el primer momento de su formación, más aún si se considera que son los garantes del bienestar de los estudiantes de educación básica en los espacios educativos.

Enfoque de Ciudadanía Activa

Desde su aparición explícita en la declaración de Mumbai sobre la educación permanente, la ciudadanía activa y la reforma de la educación superior (1998), en documentos de educación y ciudadanía activa en la Unión Europea (Comisión Europea, 1998) y en las discusiones de la Carta Europea revisada sobre la participación de los jóvenes en la vida local y regional (Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa, 2003), la ciudadanía activa ha sido una forma de concebir la ciudadanía que ha concitado el consenso y ha sido asumida por los estados democráticos y sus sistemas educativos.

El Perú no ha sido ajeno a ello: el desarrollo de la ciudadanía y de las ciencias sociales en la escuela se asume desde el enfoque de ciudadanía activa desde el Currículo Nacional (MINEDU, 2016). En coherencia con ello, la Formación Inicial Docente asume este enfoque que promueve la deliberación y participación de todas las personas de forma responsable en su rol de ciudadanos sujetos a derechos y responsabilidades como parte de su actuar en el contexto social en el que se desenvuelven. A partir de ello, se propicia una convivencia en democracia, así como el diálogo y enriquecimiento entre los saberes de las distintas culturas, todo ello dentro de un marco ético que comprometa a los estudiantes de FID con principios como con el cuidado de los demás. Estas son condiciones indispensables para generar una convivencia democrática e intercultural basada en el respeto y búsqueda del bien común.

Un estudiante de FID que ejerce su ciudadanía activa está en la capacidad de realizar procesos de reflexión crítica y discernimiento sobre asuntos públicos así como sobre el rol que cada persona cumple o desempeña en ellos. Ello permite una mejor comprensión de estos asuntos además de pasar a la acción, de modo que también sientan cómo con su participación y rol docente en la sociedad permiten hacer del mundo un mejor lugar para la convivencia, respeto de derechos e igualdad de oportunidades.

Por otro lado, el enfoque de ciudadanía activa resalta y valora la democracia no sólo como un sistema político que defiende la soberanía del pueblo y el derecho del pueblo a elegir y controlar a sus gobernantes, sino como una forma de vida extensible a todos los ámbitos o contextos en el cual se desenvuelven los estudiantes de FID. Precisamente la convivencia, deliberación y participación son mecanismos que permiten vivenciar la democracia desde la formación inicial para proyectarla luego hacia el ejercicio profesional en la escuela. Vivir la democracia desde la formación inicial contempla que los docentes

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 187 de 502		

en formación inicial asuman valores democráticos tales como la honestidad, solidaridad, responsabilidad, pluralismo, libertad, justicia social, tolerancia, igualdad, respeto, bien común, legalidad, justicia y participación, que articulan distintas visiones o comunidades particulares.

Otro aspecto a considerar bajo el enfoque de ciudadanía activa en nuestra realidad es la interculturalidad, que supone como necesidad que los docentes en formación inicial valoren identidades y culturas propias, pero que al mismo tiempo tengan la apertura y disposición a enriquecerse con los conocimientos, creencias, manifestaciones y aportes brindados por otras culturas propias del país o foráneas, e incluso en convivir con miembros de ellas, lo que debe ocurrir en un marco de respeto y diálogo de saberes interculturales de sus aulas o fuera de ellas, interviniendo en distintos espacios y con diferentes actores sociales de su comunidad.

En cuanto a la conciencia histórica, bajo el enfoque de ciudadanía activa se asume que los estudiantes de FID deben desarrollar la autoconciencia de formar parte de la historia en un determinado espacio y tiempo como sujetos históricos protagonistas, siendo capaces de asumir compromisos y constituirse como agentes sociales de cambio, como producto de un pasado y constructores del futuro desde el rol docente por el cual han optado. Asimismo, que se identifiquen como integrantes de una colectividad denominada país que, aun en su propia diversidad, comparte un pasado en común y participa de la construcción de un presente y futuro que involucra a todos.

Del mismo modo, la ciudadanía activa incorpora la necesidad de promover en los estudiantes de FID el interés y la preocupación por la gestión del espacio y el ambiente que, desde una perspectiva socioambiental, se configura de forma dinámica como resultado de la acción de las personas sobre el medio natural a distintas escalas. Aquí resulta importante considerar que los estudiantes de FID pueden manifestar iniciativas a favor de la preservación del ambiente, así como identificar y analizar qué factores o elementos impactan negativamente en esta tarea.

El enfoque de ciudadanía activa también incide en la necesidad de forjar una ciudadanía económica en los docentes en formación inicial, basada en su alfabetización económica y financiera, la cual se vincula a la necesidad de que los estudiantes adquieran los conocimientos, desarrollen las capacidades, actitudes y disposiciones afectivas que se requieren para poder tomar decisiones informadas, comprendiendo las relaciones y dinámicas entre los elementos del sistema económico y financiero.

Finalmente, una exigencia respecto al comportamiento ciudadano que nos plantea el

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 188 de 502		

momento presente es contribuir al ejercicio de una ciudadanía digital responsable en los espacios virtuales, redes sociales y distintos canales de comunicación brindados por las nuevas tecnologías de la información y comunicación. En dichos ámbitos los docentes en formación inicial deben comprender que se ejercen derechos y se asumen compromisos, vinculados al respeto a los derechos de los demás, así como a los parámetros establecidos por las comunidades virtuales, considerando también la apertura de posibilidades para interactuar generando corriente de opinión en redes o abordando desde este ámbito problemáticas socialmente relevantes, construyendo conocimientos reticularmente, así como de crecer profesionalmente aprovechando todos los espacios que se brindan.

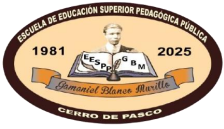
Al cumplir con el plan de estudios del programa y presentar su trabajo de investigación obtendrá **el grado de bachiller y el Título de licenciado en educación secundaria de la especialidad de Ciudadanía y Ciencias Sociales** que le permitirá trabajar al culminar la carrera, además de una formación en habilidades blandas y socioemocionales, pensamiento crítico, reflexivo y creativo, toma de decisiones basada en argumentos sostenibles, sólidos y pertinentes a su realidad, para generar conocimiento a partir de la investigación y de tu propia práctica. Ofrecemos los servicios de:

- Formación Inicial Docente
- Formación Continua
- Formación Especializada

Actualmente según lo define los Lineamientos Académicos Generales se puede optar el grado de Bachiller y la Licenciatura en Educación.

Modalidades de estudio del programa de estudios de ciudadanía y ciencias sociales

- a. **Modalidad presencial:** Es aquella en la cual los componentes de docencia y de práctica de los aprendizajes, se organizan predominantemente en función del contacto directo in situ y en tiempo real entre el profesor y los estudiantes.
- b. **Modalidad Semipresencial:** Es una modalidad de trabajo presencial (en aula), y del trabajo online (combinando Internet y medios digitales), en donde el estudiante puede mantener el control de ciertos componentes como el sitio, instante y espacio de trabajo. Además, puede entenderse como eficiente de diferentes procedimientos de impartición, modelos de educación, niveles de adhesión y estilos de aprendizaje. En este modo, el aprendizaje se crea por medio del conjunto eficiente de ocupaciones in situ y virtuales en tiempo real

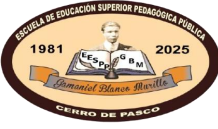
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
		Página: Página 189 de 502	

con apoyo de tecnologías de la información y de la comunicación para acomodar los elementos de docencia, de aprendizaje a gusto independiente.

- c. Modalidad Virtual:** Es una modalidad de educación en la cual los estudiantes no necesitan asistir físicamente al sitio de estudios. En este sistema de educación, el estudiante obtiene el material de análisis (personalmente, por medio de una plataforma, correo electrónico u otras maneras con el uso del Internet), permitiendo que en el acto educativo se empleen novedosas técnicas y estrategias de aprendizaje centradas en el propio estudiante, fomentando de esta forma el autodidactismo y la autogestión, o sea, hablamos de una enseñanza flexible y auto dirigida, cuyas primordiales herramientas son las tecnologías de la comunicación y la información. Es la modalidad en la cual el elemento de docencia, el de prácticas de los aprendizajes y el de aprendizaje autosuficiente tienen la posibilidad de estar mediados por la utilización de tecnologías y espacios virtuales, y por la articulación de diversos recursos didácticos (físicos y digitales). Para su desarrollo, es importante la tarea tutorial sincrónica y el respaldo administrativo-organizativo de la institución superior.

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 190 de 502	

SECCIÓN IV VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 191 de 502		

4. VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

4.1. VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL

4.1.1 VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser una EESPP “Gamaniel Blanco Murillo” de excelencia en la formación inicial docente y continua, que promueve servicios educativos en forma presencial, semipresencial y virtual de calidad educativa a través de la práctica, investigación e innovación con valores, respetando la diversidad cultural y lingüística, utilizando adecuadamente las TICs, comprometida con el desarrollo sostenible de la región y del país.

4.1.2 MISIÓN INSTITUCIONAL

La EESPP “Gamaniel Blanco Murillo” brinda una formación inicial docente y continua, integral, especializada e intercultural en forma presencial, semipresencial y virtual; con valores ciudadanos para un adecuado desenvolvimiento en el mundo laboral mediante el desarrollo de competencias profesionales docentes con énfasis en la práctica, la investigación educativa, la innovación, gestionando adecuadamente los entornos virtuales y la participación eficaz en la comunidad local, regional y nacional.

4.1.3. COHERENCIA ENTRE LA VISIÓN DEL PEN, PER, PEL Y PEI Y LA MISIÓN INSTITUCIONAL

Tabla 129

ARTICULACIÓN ENTRE LA VISIÓN DEL PEN, PER, PEL Y PEI Y LA MISIÓN INSTITUCIONAL

VISIÓN PEN	VISIÓN PER	VISIÓN PEL	VISIÓN PEI	MISIÓN PEI
Todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente	Contamos con sistema educativo de calidad inclusivo y que asegura el respeto por nuestra diversidad cultural y biológica; se articula a las prioridades de política nacional e internacional y se inserta al desarrollo científico y tecnológico nacional. Sus estudiantes desarrollan y ponen en práctica los aprendizajes del perfil de Educación Básica en diversas situaciones vinculadas a la práctica social. La escuela es moderna, eficiente y con un liderazgo pedagógico distribuido; sus docentes asumen un papel técnico,	La provincia de Pasco cuenta con un sistema educativo que logra en la comunidad educativa competencias interculturales, productivas y tecnológicas; sus ciudadanos potencian su identidad y diversidad, enfrentan a la modernidad con creatividad. Los desempeños de los docentes logran aprendizajes fundamentales en	Ser una EESPP “Gamaniel Blanco Murillo” de excelencia en la formación inicial docente y continua, que promueve servicios educativos en forma presencial, semipresencial y virtual de calidad educativa a través de la práctica, investigación e innovación con valores,	La EESPP “Gamaniel Blanco Murillo” brinda una formación inicial docente y continua, integral, especializada e intercultural en forma presencial, semipresencial y virtual; con valores ciudadanos para un adecuado desenvolvimiento en el mundo laboral mediante el desarrollo de competencias profesionales docentes con énfasis en la práctica, la investigación educativa, la innovación y la participación eficaz en la comunidad local, regional y nacional.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 192 de 502			

nte en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental.	ético y socializador de la profesión, son innovadores, con alto desempeño y están revalorados. La gestión es orientada al ciudadano, territorial, descentralizada, transparente y participativa. La educación superior desarrolla la técnica en su más alto nivel y forma profesionales que contribuyen con el desarrollo de la región y el país; pues, la sociedad civil, la empresa y la sociedad en general están comprometidos y contribuyen con la formación integral de sus ciudadanos.	sus estudiantes y la gestión educativa es descentralizada, transparente, democrática y evaluada por sus resultados en el aprendizaje. Sus autoridades y emprendedores trabajan intersectorialmente para el desarrollo sostenible y la salud preventiva en alianza científica con las instituciones educativas superiores.	respetando la diversidad cultural y lingüística, comprometida con el desarrollo sostenible de la región y del país.

4.2. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

4.2.1. PRINCIPIOS

Nuestra institución a mérito de ser una Escuela Superior Pedagógica de corte estatal y de encontrarse regida normativamente por la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes hace suya los principios de la Educación Superior precisadas en el Artículo 7 de la referida ley que se resume en los siguientes principios:

- a) **Calidad educativa.** Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.
- b) **Pertinencia.** Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.
- c) **Flexibilidad.** Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.
- d) **Inclusión social.** Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 193 de 502		

públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.

- e) **Transparencia.** La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizadas que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.
- f) **Equidad.** Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.
- g) **Mérito.** Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.
- h) **Interculturalidad.** Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
- i) **Ética.** Es un componente esencial de la integridad de las personas. Se trata de vivir en función a valores humanos universales, asumiendo la responsabilidad por sus actos y las consecuencias que estos puedan tener en los mismos estudiantes, formadores, en otras personas y en el ambiente que los rodea.
- j) **Conciencia ambiental.** Promueve que todas las personas respeten, cuiden y conserven el entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida presente y futura.
- k) **Creatividad e innovación.** Promueve la producción de nuevos conocimientos en el campo de la pedagogía a partir de la praxis e investigación y su implementación contribuye en la mejora de la calidad educativa del nivel de EB y ESP.
- l) **Entornos virtuales de aprendizaje (EVA):** También conocidos como ambientes virtuales de aprendizaje (AVA) o en inglés Virtual Learning Environment (VLE), puede ser definido como una plataforma web diseñada para facilitar la gestión de los procesos de enseñanza y de aprendizaje; es decir, permite administrar, distribuir, realizar las actividades de seguimiento y evaluación de

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 194 de 502		

todas aquellas involucradas en la enseñanza y de aprendizaje. Dentro de las características más notables podemos considerar que dichos entornos favorecen el encuentro y la interacción de los actores; suelen basarse en el principio de aprendizaje colaborativo que permite a los estudiantes realizar sus aportes y expresar sus inquietudes, intercambiar conocimientos a través de sus herramientas como foros, chats, videoconferencias, wikis, fetc.

- m) Seguridad.-** Se garantiza el cumplimiento de las medidas sanitarias, epidemiológicas y de bioseguridad, considerando el tipo de prestación del SE.
- n) Flexibilidad.-** Se adapta a los cambios que se produzcan en el marco de la emergencia sanitaria causada por la COVID-19, en función a las características de la IE, de su entorno y de su oferta formativa, teniendo en cuenta las consideraciones pedagógicas, socioemocionales, de gestión y los tipos de prestación del SE.
- o) Gradualidad-** Se prioriza el SE a distancia para el desarrollo de los programas de estudios o carreras profesionales, y se implementa progresivamente la prestación del servicio con algún grado de presencialidad, bajo el cumplimiento de las condiciones epidemiológicas, territoriales y de bioseguridad.

4.2.2 VALORES INSTITUCIONALES

La formación en valores es uno de los pilares de la Formación Inicial Docente. En esta perspectiva nos proponemos afianzar una educación docente que ponga énfasis en valores que como maestro o maestra han de transferir a los niños y niñas del nivel de Educación Básica y consolide el perfil del estudiante que egresa de nuestra EESPP los mismos que determinan nuestro estilo, forma de proceder y la cultura de la institución y se sintetizan en los siguientes valores

- a) Liderazgo y transparencia.** - El liderazgo es el conjunto de habilidades gerenciales o directivas que un individuo tiene para influir en la forma de ser de las personas o en un grupo de personas determinado, haciendo que este equipo trabaje con entusiasmo, en el logro de metas y objetivos. Todos los ciudadanos tienen derecho a contar con información oportuna y suficiente sobre los temas que los afectan y sobre los cuales pueden hacer aportes para solucionarlos.
- b) Excelencia.** - Que expresa en calidad y productividad de las actividades académicas y de gestión.
- c) Creatividad e Innovación.** - La capacidad de generar ideas nuevas, aceptarlas y ponerlas en práctica, son parte de una nueva cultura institucional necesaria para enfrentar los cambios permanentes del entorno.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 195 de 502		

- d) Honestidad.** - Valor que manifiesta en buscar, aceptar y decidir la verdad respetando los derechos y bienes de la persona. Este valor es la base para que las relaciones humanas se desenvuelvan en un ambiente de confianza y creatividad.
- e) Ética.** - El valor ético puede considerarse como un estudio bajo la ética, que, a su vez, puede ser agrupado como filosofía. La ética puede ser considerada como un sub campo de la filosofía, valor ético puede considerarse como un subgrupo del valor filosófico más amplio.
- f) Veracidad.** - Se entiende por veracidad la cualidad que tiende a alinearse con la verdad. Veracidad no es lo mismo que verdad, ni que una expresión sea veraz, significa que sea verdadera. Y ya veremos porqué. La veracidad se asocia ante todo a valores morales positivos como la honestidad, sinceridad, transparencia, la buena fe y la actitud de “ir hacia la verdad”.
- g) Responsabilidad.** - La responsabilidad es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral
- h) Tolerancia.** - La tolerancia es la expresión más clara del respeto por los demás, y como tal es un valor fundamental para la convivencia pacífica entre las personas. Tiene que ver con el reconocimiento de los otros como seres humanos, con derecho a ser aceptados en su individualidad y su diferencia.
- i) Justicia.** - Es un valor determinado como bien común por la sociedad. Nació de la necesidad de mantener la armonía entre sus integrantes. Es el conjunto de reglas y normas que establecen un marco adecuado para las relaciones entre personas e instituciones, autorizando, prohibiendo y permitiendo acciones específicas en la interacción de individuos e instituciones.
- j) Puntualidad.** - Puntualidad es una actitud humana considerada en muchas sociedades como la virtud de coordinarse cronológicamente para cumplir una tarea requerida o satisfacer una obligación antes o en un plazo anteriormente comprometido o hecho a otra persona.

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 196 de 502	

SECCIÓN V OBJETIVOS, LINEAS Y ACCIONES ESTRATEGICAS

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
		Página: Página 197 de 502	

5. OBJETIVOS, LÍNEAS Y ACCIONES ESTRATÉGICOS

5.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR SUBCOMPONENTES DEL MODELO DE SERVICIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

Tabla 130

SUBCOMPONENTES	PROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
MSE Estratégico Misional	Gestión de la Dirección	OE1: Conducir la EESPP “GBM” según el MSE hacia el logro de la FID y continua de excelencia, con la comunidad educativa en un clima institucional favorable desde una visión y misión compartida.
	Gestión de la Calidad	OE2: Implementar un sistema de gestión de la calidad que permita la ampliación del licenciamiento de otros programas de estudios y la acreditación que asegure una organización coherente ajustada a sus propósitos, así como a la eficacia de sus resultados.
	Admisión	OE3: Implementar mecanismos y estrategias de atracción de postulantes por centro pre pedagógico y ordinaria a los programas de FID y continua que ofrece la Escuela; dirigido a jóvenes del nivel de EB con vocación docente o profesionales que aspiran tener el grado académica de bachiller y el título profesional de Licenciado en Educación.
	Formación Inicial	OE4: Mejorar la formación académica profesional de los estudiantes en la modalidad presencial, semipresencial y virtual en el marco de los DCBN de la FID basado en un enfoque por competencias articulando la práctica e investigación con los otros cursos, módulos y áreas a través del proceso de monitoreo y acompañamiento pertinente y oportuno a los estudiantes y docentes.
	Práctica Pre Profesional	OE5: Gestionar, monitorear y acompañar permanentemente la práctica pre profesional brindando asesoramiento y retroalimentación oportuna a los estudiantes del IX y X ciclos.
	Participación Institucional	OE6: Promover la participación de la comunidad educativa en las actividades institucionales, comunales y de responsabilidad social centrado en los aprendizajes situados.
	Desarrollo Personal	OE7: Brindar soporte académico y desarrollo socioemocional a los estudiantes para gestionar su aprendizaje

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 198 de 502			

			presencial, semipresencial y virtual y colaborar en el logro del perfil de egreso mediante la implementación de un sistema de tutoría, consejería, asistencia social y salud.
		Investigación e Innovación en la Formación Inicial	OE8: Promover investigaciones e innovaciones para la mejora de la práctica pedagógica de estudiantes y docentes.
		Fortalecimiento de Competencias	OE9: Asegurar el desarrollo profesional del docente formador para el mejoramiento de su desempeño profesional con énfasis en el uso de las TICs. e investigación.
Desarrollo Profesional		Investigación e Innovación en el Desarrollo Profesional	OE10: Producir conocimientos renovados para la mejora de la práctica docente desde una perspectiva intercultural y de respeto a la diversidad.
	Gestión de la Formación Continua	Programas de Formación Continua	OE11 Ofrecer Formación Continua a docentes en ejercicio en función a las demandas profesionales y necesidades laborales a través del Programa de Profesionalización Docente.
	Promoción del Bienestar y Empleabilidad	Bienestar y empleabilidad	OE12: Implementar bolsa de trabajo, que permita a estudiantes y egresados acceder a oportunidades laborales de la educación superior pedagógica hacia el empleo de acuerdo a su perfil profesional.
	Seguimiento a egresados		OE13: Asociación de egresados y por programas de estudios de la FID y Formación Continua.
Soporte		Gestión de recursos económicos y financieros	OE14: Ampliación del PPD a otros programas de estudios y desarrollo de segundas especialidades, diplomados y cursos de formación continua.
		Gestión de logística y abastecimientos	OE15: Eficiente funcionamiento institucional con recursos materiales, bienes y servicios de calidad.
		Gestión de personas	OE16 Asistencia técnica al equipo de selección de personal idóneo según normas vigentes.
		Gestión de recursos tecnológicos	OE17: Implementar un sistema de bases de datos e información que mejore los procesos del Modelo de Servicio Educativo de la EESPP asumiendo la gestión de gobierno electrónico.
		Atención al usuario	OE18: Brindar atención con eficacia y eficiencia en forma presencial y virtual oportuna gestionando óptimamente el sistema integrado de trámite documental.
		Asesoría Legal	OE19: Asumir el servicio educativo en correspondencia a las normas vigentes y al amparo de las leyes inherentes a la Educación Superior.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 199 de 502			

Gestión de riesgos OE20: Ampliar la infraestructura institucional para los servicios administrativos y deportivos de la EESPP “GBM” considerando la gestión de riesgos y desastres.

5.2. COHERENCIA ENTRE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEN, PER, PEL Y PEI

Tabla 131

COHERENCIA ENTRE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEN, PER, PEL Y PEI

PROPÓSITOS PEN	OBJETIVOS PER	OBJETIVOS PEL	OBJETIVOS PEI
1. Asegurar que la educación de las personas en todas las etapas de la vida contribuya a construir una vida ciudadana, es decir, contribuya a la convivencia de sujetos que en una comunidad democrática ejercen con responsabilidad su libertad, de modo que logren vidas plenas y contribuyan a lograr un país justo y próspero;	Los servicios educativos en la región son brindados bajo un enfoque de equidad e inclusión en todos los niveles y modalidades del sistema educativo; contribuimos con el fomento de una educación intercultural bilingüe, considerando nuestra diversidad étnica, social, cultural y biológica que determina los diversos modos de ser, de hablar, de sentir, de pensar de nuestra gente.	Asegurar la igualdad y equidad de oportunidades en el acceso, permanencia y calidad de los procesos y logros de aprendizaje, brindando una educación integral a sus necesidades(alimentación , salud, etc)	OEI1: Conducir la EESPP “GBM” hacia el logro de la formación integral de calidad de los estudiantes, con la comunidad educativa en un clima institucional favorable desde una visión y misión compartida. OEI17: Disponer de un sistema de bases de datos e información que mejore los procesos misionales de la EESPP OEI19: Resolver consultas legales y normativos en el quehacer institucional
2. Enfrentar los grandes desafíos vinculados a asegurar que el derecho a la educación sea ejercido por TODAS LAS PERSONAS, es decir, que enfrentemos de modo efectivo los desafíos vinculados a la inclusión y equidad dejando en el pasado la reproducción de la actual segregación y la incapacidad del sistema educativo para crear igualdad de oportunidades;	Los ciudadanos pasqueños acceden a servicios educativos de calidad, en forma creciente, sostenida y para cada contexto con una propuesta educativa diferente; atendiendo al avance científico y tecnológico nacional, asegurando el desarrollo de los aprendizajes del perfil de Educación Básica y con énfasis en los ámbitos rural y urbano marginal.	Lograr aprendizajes de calidad que posibiliten la formación de estudiantes autónomos, asertivos, proactivos, reflexivos y críticos que respeten y valoren su cultura, generando condiciones para la productividad y el desarrollo local de las tecnologías	OEI3: Implementar mecanismos y estrategias de atracción de postulantes por centro pre pedagógico y ordinaria a los programas de FID y continua que ofrece la Escuela; dirigido a jóvenes del nivel de EB con vocación docente o profesionales que aspiran tener el título pedagógico OEI7: Brindar soporte académico y de desarrollo socioemocional a nuestros estudiantes para gestionar su aprendizaje y colaborar en el logro del perfil de egreso mediante la implementación de un sistema de tutoría y consejería. OEI14: Distribuir adecuadamente los recursos económico-financieros de la Escuela para los diferentes programas de estudios e implementación de los objetivos estratégicos con énfasis en aquellos vinculados con el componente misional OEI20: Implementar y monitorear de manera permanente el sistema de mantenimiento y mejora de infraestructura, fortalecimiento de capacidades de respuesta y de preparación de la población ante emergencias y desastres mediante la ejecución de simulacros multi peligro
3. Asegurar que las personas alcancen una vida activa y emocionalmente saludable, promoviéndola desde todos los espacios educativos, así como gracias a la acción de cada quien en todos los espacios en los que vive, y que permita a todas y todos lograr de modo autónomo y en cooperación con nuestros semejantes nuestros distintos proyectos individuales y colectivos; y	Nuestros docentes están revalorados y se comprometen con el cambio educativo; asumen siempre un papel técnico, ético y socializador de la profesión; son innovadores y poseen un alto desempeño; pues, cuentan con condiciones para enseñar y tenemos políticas de incentivos y estímulos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.	Mejorar el desempeño docente innovador, proactivo, propositivo y que responda de manera comprometida a las demandas socio culturales y retos del desarrollo local al 2021	OEI4: Mejorar la formación académica de nuestros estudiantes en el marco de un enfoque por competencias articulando la práctica e investigación con los otros cursos y áreas a través del proceso de monitoreo y acompañamiento pertinente y oportuno a los estudiantes y docentes. OEI5: Gestionar y monitorear permanentemente la práctica pre profesional brindando asesoramiento y retroalimentación oportuna a los estudiantes OEI8: Mejorar las investigaciones e innovaciones para la mejora de la práctica pedagógica de estudiantes y docentes OEI13: Implementar una base de datos de los egresados, su inserción y trayectoria laboral a fin de promover la conformación de asociaciones de egresados y graduados OEI16: Mantener actualizado el cuadro de plazas docente y administrativo para su contratación oportuna según las necesidades de los cursos o programas de estudio, registro de asistencia mensual y de ocurrencias del desempeño de todo el personal
4. Asegurar que las experiencias educativas que viven las personas en todas las etapas de la vida las equipen para desarrollar labores productivas	Se cuenta con un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, con el propósito de cautelar y mantener vigentes estándares de calidad en las	Priorizar una gestión democrática, descentralizada, intercultural, para lograr un desarrollo educativo	OEI9: Asegurar el desarrollo personal del docente formador para el mejoramiento de su desempeño profesional

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20-01-2025
	Página: Página 200 de 502			

sostenibles que, en armonía con el ambiente, contribuyan a la prosperidad de TODAS LAS PERSONAS, considerando la permanente incorporación de los resultados de la investigación, así como las innovaciones científicas, pedagógicas y tecnológicas.

organizaciones educativas, teniendo en cuenta que éste sea territorial, participativo, transparente y orientado al ciudadano

eficiente y eficaz a nivel local, implementando las estrategias del caso, implementando medidas de lucha contra todo acto de corrupción en el órgano intermedio y las II.EE. de la provincia de Pasco.

OEI11: Ofrecer una formación continua a formadores, directores y docentes en ejercicio en las demandas y necesidades actuales

OEI15: Administrar y proporcionar los recursos materiales, bienes y servicios en condiciones de seguridad, calidad, oportunidad y costo adecuado para el funcionamiento eficiente de nuestra institución

OEI21 Promover la Gestión Institucional electrónica a través del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) como soporte a los procesos Gestión institucional y pedagógica.

Se cuenta con un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, con el propósito de cautelar y mantener vigentes estándares de calidad en las organizaciones educativas, teniendo en cuenta que éste sea territorial, participativo, transparente y orientado al ciudadano

Las familias, el ciudadano, las universidades, las entidades estatales, las organizaciones civiles y el sector empresarial tienen responsabilidad social y colectiva en relación con la educación en la Región Pasco.

Formar profesionales idóneos que se involucren en el desarrollo sostenible de su localidad, la región y el país y sean conscientes de la labor que desempeñarán cuando se relacionen con la población.

La sociedad civil participa consciente, activa y con responsabilidad en los procesos de gestión educativa de su jurisdicción con propuestas de solución a problemas.

OEI2: Implementar un sistema de gestión de la calidad que permita el licenciamiento institucional y de los programas de estudios, la acreditación y asegure una dinámica organizacional coherente ajustada a sus propósitos, así como a la eficacia de sus resultados.

OEI10: Producir conocimientos renovados para la mejora de la práctica docente desde una perspectiva intercultural y de respeto a la diversidad

OEI6: Promover la participación institucional centrados en los aprendizajes situados de los estudiantes

OEI12: Desarrollar acciones de orientación profesional, bolsa de trabajo, emprendimientos u otros que ayuden al estudiante a transitar de la educación superior pedagógica hacia el empleo

OEI18: Brindar atención de calidad y con calidez al usuario gestionando óptimamente el archivo, documentación y el trámite de expedientes sobre presentación de solicitudes en la EESPP

5.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PEI

Tabla 132

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PEI

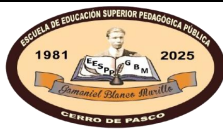
Nº	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
OEI1	OE1: Conducir la EESPP “GBM” según el MSE hacia el logro de la FID y continua de excelencia, con la comunidad educativa en un clima institucional favorable desde una visión y misión compartida.	AEI1: Formación inicial docente y continua de excelencia
OEI2	OE2: Implementar un sistema de gestión de la calidad que permita la ampliación del licenciamiento de otros programas de estudios y la acreditación que asegure una organización coherente ajustada a sus propósitos, así como a la eficacia de sus resultados.	AEI2: Ampliación del licenciamiento a otros programas de estudios y la acreditación de los licenciados
OEI3	OE3: Implementar mecanismos y estrategias de atracción de postulantes por centro pre pedagógico y ordinaria a los programas de FID y continua que ofrece la Escuela; dirigido a jóvenes del nivel de EB con vocación docente o profesionales que aspiran tener el grado académica de bachiller y el título profesional de Licenciado en Educación.	AEI3: Admisión a jóvenes con vocación docente a los programas de estudio
OEI4	OE4: Mejorar la formación académica profesional de los estudiantes en la modalidad presencial, semipresencial y virtual en el marco de los DCBN de la FID basado en un enfoque por competencias articulando la práctica e investigación con los otros cursos, módulos y áreas a través del proceso de monitoreo y acompañamiento pertinente y oportuno a los estudiantes y docentes.	AEI4: Enseñanza presencial, semipresencial y/o virtual centrado en el desarrollo de competencias docentes articulando la práctica e investigación

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
		Página: Página 201 de 502	

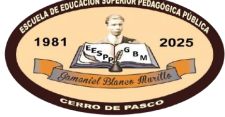
OEI5	OE5: Gestionar, monitorear y acompañar permanentemente la práctica pre profesional brindando asesoramiento y retroalimentación oportuna a los estudiantes del IX y X ciclos.	AEI5: Práctica pre profesional mediante acompañamiento y retroalimentación permanente a los estudiantes
OEI6	OE6: Promover la participación de la comunidad educativa en las actividades institucionales, comunales y de responsabilidad social centrado en los aprendizajes situados.	AEI6: Proyectos integradores y acciones de RS con participación de la comunidad educativa
OEI7:	OE7: Brindar soporte académico y desarrollo socioemocional a los estudiantes para gestionar su aprendizaje presencial, semipresencial y virtual y colaborar en el logro del perfil de egreso mediante la implementación de un sistema de tutoría, consejería, asistencia social y salud.	AEI7: Servicio de tutoría, consejería, asistencia social y médico que ayude a gestionar sus aprendizajes a nuestros estudiantes
OEI8	OE8: Promover investigaciones e innovaciones para la mejora de la práctica pedagógica de estudiantes y docentes.	AEI8: Investigación e innovación con participación de estudiantes y docentes
OEI9	OE9: Asegurar el desarrollo profesional del docente formador para el mejoramiento de su desempeño profesional con énfasis en el uso de las TICs. e investigación.	AEI9: Programa de mejora del desempeño profesional de los formadores en el uso de las TICs e Investigación
OEI10	OE10: Producir conocimientos renovados para la mejora de la práctica docente desde una perspectiva intercultural y de respeto a la diversidad.	AEI10: Difusión de resultados de investigación e innovación y buenas prácticas docentes
OEI11	OE11 Ofrecer Formación Continua a docentes en ejercicio en función a las demandas profesionales y necesidades laborales a través del Programa de Profesionalización Docente.	AEI11: PPD y continua para formadores, directores y docentes en ejercicio y profesionales de carreras diferentes a educación
OEI12	OE12: Implementar bolsa de trabajo, que permita a estudiantes y egresados acceder a oportunidades laborales de la educación superior pedagógica hacia el empleo de acuerdo a su perfil profesional.	AEI12: Orientación profesional y convenios de bolsa de trabajo y emprendimiento para nuestros egresados
OEI13	OE13: Fortalecer la base de datos de los egresados, su inserción y trayectoria laboral a fin de promover la conformación de la asociación de egresados de la FID y Formación Continua.	AEI13: Asociación de egresados y graduados por programas de estudios
OEI14	OE14: Incrementar los Recursos Directamente Recaudados los de la Escuela para la mejora de los diferentes programas de estudios e implementación de los objetivos estratégicos.	AEI14: Distribución adecuada de los recursos económico-financiero de la Escuela
OEI15	OE15: Administrar y proporcionar los recursos materiales, bienes y servicios en condiciones de seguridad, calidad, oportunidad y costo adecuado para el servicio eficiente de cada programa de estudios.	AEI15: Eficiente funcionamiento institucional con recursos materiales, bienes y servicios de calidad
OEI16	OE16 Seleccionar al personal docente, administrativo y responsables de los puestos de gestión que requiere la institución acorde al perfil del cargo y/o puesto y a las normas vigentes.	AEI16: Personal docente y administrativo de acuerdo a necesidades de la institución
OEI17	OE17: Implementar un sistema de bases de datos e información que mejore los procesos del Modelo de Servicio Educativo de la EESPP asumiendo la gestión de gobierno electrónico.	AEI17: Sistema de base de datos e información que mejore procesos misionales que ofrecemos a nuestros estudiantes y usuarios

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 202 de 502			

OEI18	OE18: Brindar atención con eficacia y eficiencia en forma presencial y virtual oportuna gestionando óptimamente el sistema integrado de trámite documental.	AEI18: Servicios de atención al usuario en presencial, semipresencial y virtual de manera oportuna y cálida
OEI19	OE19: Asumir el servicio educativo en correspondencia a las normas vigentes y al amparo de las leyes inherentes a la Educación Superior	AEI19: Aplicación de leyes y normas para resolver requerimientos de la comunidad educativa
OEI20	OE20: Ampliar la infraestructura institucional para los servicios administrativos y deportivos de la EESPP “GBM” considerando la gestión de riesgos y desastres.	AEI20: Plan de mantenimiento de infraestructura, fortalecimiento y de prevención de gestión de riesgo de desastres para una respuesta oportuna en nuestra institución



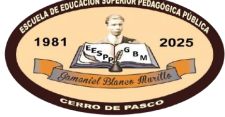
SECCIÓN VI INDICADORES DE LOGRO Y METAS MULTIANUALES

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
		Página: Página 204 de 502	

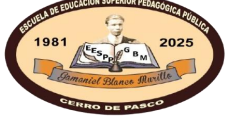
6.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS Y METAS MULTIANUALES

Tabla 133

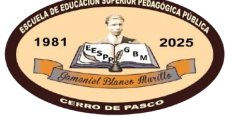
OEI/AEI	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		METAS MULTIANUALES						UNIDAD RESPONSABLE DEL INDICADOR
				VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI1	Conducir la EESPP “GBM” según el MSE hacia el logro de la FID y continua de excelencia, con la comunidad educativa en un clima institucional favorable desde una visión y misión compartida.	% de estudiantes, con nivel de desempeño logrado y destacado	Nº estudiantes de la EESPP con nivel de desempeño logrado y destacado /Nº de estudiantes matriculados en la EESPP*100	16%	2023	17%	2024	20%	30%	40%	50%	60%	70%	Dirección General
AEI1	Desarrollo de procesos de Formación inicial docente y continua de excelencia	% de docentes con alto nivel de desempeño en el desarrollo de procesos formativos y de la profesionalidad del formador de docentes	Nº de docentes de la EESPP con alto nivel de desempeño en el desarrollo de procesos formativos y de la profesionalidad del formador de docentes /Nº de docentes de la EESPP * 100	10%	2023	12%	2024	20%	30%	40%	50%	60%	70%	Dirección General
OEI2	Implementar un sistema de gestión de la calidad que permita la ampliación del licenciamiento de otros programas de estudios y la acreditación que asegure una organización coherente ajustada a sus propósitos, así como a la eficacia de sus resultados.	Número de programas de estudios de FID y continua licenciados	Nº de programas de estudios de FID y continua licenciados en el año	3	2023	3	2024	4	5	6	7	8	9	Unidad de Calidad Unidad Académica Unidad de Formación Continua
AEI2	Gestión de la ampliación del licenciamiento a otros programas de FID y continua y la acreditación de los programas de estudios licenciados	Nº de programas de estudios de FID y continúa acreditados	Nº de programas de estudios de FID y continúa acreditados en el año t	0%	2023	0%	2024	1	2	3	4	5	6	Unidad de Calidad Unidad Académica Unidad de Formación Continua
OEI 3	Implementar mecanismos y estrategias de atracción de postulantes por centro pre pedagógico y ordinaria a los programas de FID y continua que ofrece la Escuela; dirigido a jóvenes del nivel de EB con vocación docente o profesionales que aspiran tener el grado académico de bachiller y el título	% de incremento de jóvenes con vocación docente por programa de estudios que participan del proceso de admisión de FID y continua por centro pre pedagógico u ordinaria presencial, semipresencial y virtual	[Nº de jóvenes con vocación docente que participan del proceso de admisión de FID por centro pre pedagógico y ordinaria en el año t/Nº de jóvenes con vocación docente que participan del proceso de admisión en el año t-1)-1]*100	2	2023	4	2024	10%	40%	60%	70%	80%	90%	Dirección General, Unidad Académica y Comisión de Admisión

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 205 de 502	

	profesional de Licenciado en Educación.													
AEI3	Diseño e implementación de un plan de marketing del centro pre pedagógico y examen de admisión ordinaria para FID y programas de Formación Continua	% de cumplimiento de las estrategias del plan de marketing del centro pre pedagógico y examen de admisión ordinaria y	Nº de jóvenes con vocación docente y altos promedios en secundaria que ingresan a los programas de estudio/Nº jóvenes ingresantes por programas de estudio *100	5%	2023	10%	2024	20%	25%	30%	35%	40%	45%	Dirección General, Unidad Académica Unidad de Formación Continua Comisión de Admisión
OEI 4	Mejorar la formación académica profesional de los estudiantes en la modalidad presencial, semipresencial y virtual en el marco de los DCBN de la FID basado en un enfoque por competencias articulando la práctica e investigación con los otros cursos, módulos y áreas a través del proceso de monitoreo y acompañamiento pertinente y oportuno a los estudiantes y docentes	% de estudiantes con nivel de desempeño logrado y destacado por programas de estudios	Nº estudiantes de la EESPP con nivel de desempeño logrado y destacado /Nº de estudiantes matriculados en la EESPP*100	16%	2023	17%	2024	20%	30%	40%	50%	60%	70%	Unidad Académica Coordinación de los Programas de Estudio Unidad de Investigación Unidad de Bienestar y Empleabilidad
AEI4	Enseñanza presencial, semipresencial y/o virtual centrado en el desarrollo de competencias docentes articulando la práctica e investigación en la FID	% de formadores que desarrollan procesos de aprendizaje en el marco del enfoque por competencias articulando la práctica e investigación en las modalidades presencial, semipresencial y/o virtual	Nº de formadores que desarrollan proceso de aprendizaje en el marco del enfoque por competencias articulando la práctica e investigación en las modalidades presencial, semipresencial y/o virtual /Nº de formadores que laboran en la institución*100	15%	2023	20%	2024	30%	40%	50%	60%	70%	80%	Unidad Académica Coordinadores de los Programas de Estudio
OEI 5	Gestionar, monitorear y acompañar permanentemente la práctica pre profesional brindando asesoramiento y retroalimentación oportuna a los estudiantes del IX y X ciclos	Nº de visitas de monitoreo y acompañamiento de la práctica pre profesional por estudiante durante el IX y X ciclo	Nº de visitas de monitoreo de la práctica pre profesional por estudiante del IX y X ciclos	1	2023	2	2024	3	4	5	6	7	8	Coordinación de Práctica Pre Profesional
AEI5	Práctica pre profesional mediante acompañamiento y retroalimentación permanente a los estudiantes	Nº de horas pedagógicas de la práctica pre profesional mediante acompañamiento y retroalimentación durante el ciclo de estudios	Nº de horas de prácticas pre profesionales mediante acompañamiento y retroalimentación en el ciclo de estudios IX y X	1	2023	1	2024	2	3	4	5	5	6	Coordinación de Práctica Pre Profesional
OEI6	Promover la participación de la comunidad educativa en las actividades institucionales, comunales y de responsabilidad	% de participación de los estudiantes y docentes en las actividades de los aprendizajes situados	Nº de estudiantes y docentes participantes en las actividades de los aprendizajes situados /Nº	20%	2023	25%	2024	40%	50%	60%	70%	80%	90%	Coordinadores de Programas de Estudios

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
			Página: Página 206 de 502	

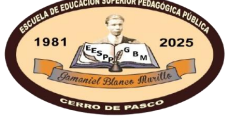
	social centrado en los aprendizajes situados		de estudiantes y docentes de la institución *100											
AEI6	Ejecución de proyectos integradores y acciones de Responsabilidad Social con participación de la comunidad educativa	% de participación de los estudiantes en el desarrollo de los proyectos integradores por programas de estudio	N° de estudiantes participantes en el desarrollo de los proyectos integradores /N° de estudiantes matriculados en la EESPP*100	10%	2023	15%	2024	20%	30%	40%	50%	60%	70%	Coordinadores de Programas de Estudio
OEI7	Brindar soporte académico y desarrollo socioemocional a los estudiantes para gestionar su aprendizaje presencial, semipresencial y virtual y colaborar en el logro del perfil de egreso mediante la implementación de un sistema de tutoría, consejería, asistencia social y salud.	% de estudiantes que reciben soporte académico y desarrollo socio-emocional	N° de estudiantes que reciben soporte académico y desarrollo socio-emocional /N° de estudiantes matriculados en la EESPP*100	15%	2023	18%	2024	25%	30%	40%	50%	60%	70%	Unidad de Bienestar y Empleabilidad Área de Psicopedagogía
AEI7	Servicio de tutoría, consejería, asistencia social y salud físico y mental que ayude a gestionar sus aprendizajes a los estudiantes	% de estudiantes atendidos en los servicios de tutoría, consejería, asistencia social y salud físico y mental	N° de estudiantes atendidos en los servicios de tutoría, consejería, asistencia social y salud físico y mental /N° de estudiantes matriculados en la EESPP*100	15%	2023	20%	2024	30%	40%	50%	60%	70%	80%	Unidad de Bienestar y Empleabilidad y Área de Psicopedagogía
OEI8	Promover investigaciones e innovaciones para la mejora de la práctica pedagógica de estudiantes y docentes	% de estudiantes y docentes que desarrollan proyectos de investigación e innovación para mejorar la práctica pedagógica	N° de estudiantes y docentes que desarrollan proyectos de investigación e innovación para mejorar la práctica pedagógica /N° de estudiantes matriculados y docentes que existen en la institución*100	20%	2023	20%	2024	25%	30%	40%	50%	60%	70%	Unidad de Investigación
AEI8	Desarrollo de eventos académicos sobre investigación e innovación con participación de estudiantes y docentes	% de eventos académicos de capacitación dirigidos a docentes y estudiantes para desarrollar las habilidades investigativas	N° de eventos académicos de capacitación sobre desarrollo de habilidades investigativas /N° de eventos de capacitación desarrollados en la institución*100	10%	2023	20%	2024	25%	30%	40%	50%	60%	70%	Unidad de Investigación
OEI9	Asegurar el desarrollo profesional del docente formador para el mejoramiento de su desempeño profesional con énfasis en el uso de las TICs. e investigación.	% de docentes con alto desempeño profesional en el uso de las TICs y desarrollo de la investigación	N° de docentes con alto desempeño profesional en el uso de las TICs y desarrollo de la investigación /N° de docentes en la EESPP*100	20%	2023	25%	2024	30%	35%	40%	45%	50%	70%	Unidad de Formación Continua, investigación y área de calidad

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
			Página: Página 207 de 502	

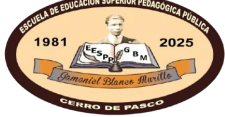
AEI9	Programa de mejora del desempeño profesional de los formadores en el uso de las TICs e Investigación	% de aplicación del Programa de mejora del desempeño profesional de los formadores en el uso de las TICs e Investigación	N° de estrategias aplicadas del Programa de mejora del desempeño profesional de los formadores en el uso de las TICs e Investigación /N° de estrategias del Programa de mejora del desempeño profesional de los formadores en el uso de las TICs e Investigación EESPP*100	5%	2023	10%	2024	20%	40%	60%	80%	90%	100%	Unidad de Formación Continua, investigación y área de calidad
OEI 10	Producir conocimientos renovados para la mejora de la práctica docente desde una perspectiva intercultural y de respeto a la diversidad	% de productos de investigación disciplinar, multi e interdisciplinar publicadas	N° productos de investigación disciplinar, multi e interdisciplinar publicadas /N° de investigaciones desarrolladas en la EESPP*100	5%	2023	10%	2024	15%	20%	30%	40%	50%	60%	Unidad Académica Unidad de Investigación, Coordinación de practica e Investigación Formación continua
AEI 10	Difusión de resultados de investigación e innovación y buenas prácticas docentes desde una perspectiva intercultural y de respeto a la diversidad	N° de publicaciones de conocimientos indexadas y arbitradas institucionalmente buenas prácticas docentes desde una perspectiva intercultural y de respeto a la diversidad	N° de publicación de conocimientos indizadas y arbitradas institucionalmente en el año.	0	2023	1	2024	2	3	4	5	6	7	Unidad de Investigación y Formación continua
OEI 11	Ofrecer Formación Continua a docentes en ejercicio en función a las demandas profesionales y necesidades laborales a través del Programa de Profesionalización Docente	% de programas, especializaciones, cursos, seminarios o talleres dirigido a docentes en ejercicio	N° % de programas, especializaciones, cursos, seminarios o talleres dirigido a docentes /N° de eventos académicos desarrollados en la EESPP*100	20%	2023	25%	2024	10%	15%	20%	25%	30%	35%	Unidad de Formación Continua, Unidad de Investigación y área de Calidad
AEI 11	Programa de Profesionalización Docente y continua para docentes y profesionales de carreras diferentes a educación	% de docentes participantes en los programas de Profesionalización Docente, especializaciones, cursos, seminarios, talleres y otros.	N° de docentes participantes en el desarrollo de cursos, seminarios, talleres, especializaciones u otros. /N° de docentes participantes en el desarrollo de los cursos, seminarios, talleres u otros *100	20%	2023	25%	2024	30%	40%	50%	60%	70%	80%	Unidad de Formación Continua, Unidad de Investigación y Área de Calidad
OEI 12	Implementar bolsa de trabajo, que permita a estudiantes y egresados acceder a oportunidades laborales de la educación superior pedagógica hacia el empleo de acuerdo a su perfil profesional	% de acciones de orientación profesional, bolsa de trabajo, emprendimientos u otros implementadas	N° de acciones de orientación profesional, bolsa de trabajo, emprendimientos u otros implementadas /N° de acciones en general desarrolladas en la EESPP*100	20%	2023	25%	2024	30%	40%	50%	60%	70%	80%	Unidad de Bienestar y Empleabilidad

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
			Página: Página 208 de 502	

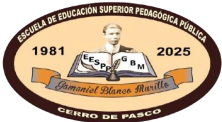
AEI 12	Orientación profesional y convenios de bolsa de trabajo y emprendimiento para nuestros egresados	% estudiantes y egresados beneficiados con las acciones de orientación profesional y bolsa de trabajo	N° de alumnos y egresados beneficiados con las acciones de orientación profesional y bolsa de trabajo /N° de alumnos egresados en EESP*100	20%	2023	25%	2024	30%	40%	50%	60%	70%	80%	Unidad de Bienestar y Empleabilidad
OEI 13	Fortalecer la base de datos de los egresados, su inserción y trayectoria laboral a fin de promover la conformación de la asociación de egresados de la FID y Formación Continua	% de egresados insertados en el mercado laboral de la FID y Formación Continua	N° de egresados de la FID y Formación Continua insertados en el mercado laboral /N° de estudiantes egresados en la EESP*100	40%	2023	40%	2024	50%	55%	60%	65%	70%	75%	Unidad de Bienestar y Empleabilidad
AEI 13	Asociación de egresados y por programas de estudios de la FID y Formación Continua	% de egresados por programas de estudio que conforman la asociación de egresados de la FID y Formación Continua	N° de egresados por programas de estudio que conforman la asociación de egresados de la FID y Formación Continua/N° de egresados por programas de estudio de la EESP*100	10%	2023	15%	2024	20%	30%	40%	50%	60%	70%	Unidad de Bienestar y Empleabilidad
OEI 14	Incrementar los Recursos Directamente Recaudados los de la Escuela para la mejora de los diferentes programas de estudios e implementación de los objetivos estratégicos.	Tasa de variación anual de incremento de los recursos económico-financieros de la Escuela	Cantidad de recursos presupuestales asignados por programas de estudios e implementación de los objetivos estratégicos para asegurar la calidad de los servicios educativos /Presupuesto de la EESP*100	40%	2023	45%	2024	50%	55%	60%	65%	70%	75%	Área de Administración
AEI 14	Ampliación del PPD a otros programas de estudios y desarrollo de segundas especialidades, diplomados y cursos de formación continua	N° de Programas de Estudios ampliados del PPP y de segundas especialidades, diplomados y cursos de formación continua	N° de Programas de Estudios ampliados del PPP y de segundas especialidades, diplomados y cursos de formación continua en el año t	3	2023	3	2024	4	5	6	7	8	9	Formación continua
OEI 15	Administrar y proporcionar los recursos materiales, bienes y servicios en condiciones de seguridad, calidad, oportunidad y costo adecuado para el servicio eficiente de cada programa de estudios	% de integrantes de los programas de estudio beneficiados con los recursos materiales, bienes y servicios asignados	N° de integrantes de los programas de estudio beneficiados con los recursos materiales, bienes y servicios asignados /N° de integrantes de los programas de estudio de la EESP*100	40%	2023	45%	2024	50%	55%	60%	65%	70%	75%	Área de Administración
AEI 15	Eficiente funcionamiento institucional con recursos materiales, bienes y servicios de calidad	% de los clientes internos y externos de los programas de estudios satisfechos con el funcionamiento institucional	N° de clientes internos y externos de los programas de estudios satisfechos con el funcionamiento institucional /N° de los clientes internos y externos de los programas de estudios de la EESP*100	30%	2023	40%	2024	45%	50%	55%	60%	65%	70%	Área de Administración

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
		Página: Página 209 de 502	

OEI 16	Seleccionar al personal docente, administrativo y responsables de los puestos de gestión que requiere la institución acorde al perfil del cargo y/o puesto y a las normas vigentes	% de postulantes con perfil idóneo en concordancia con las normas vigentes a las plazas vacantes de formador, administrativas y de puestos de gestión	N° de postulantes con perfil idóneo en concordancia con las normas vigentes a las plazas vacantes de formador, administrativas y de puestos de gestión/ N° de postulantes a las plazas vacantes de formador, administrativas y de puestos de gestión de la EESPP*100	20	2023	30	2024	40	50	60	70	80	90	Dirección General Área de Administración
AEI 16	Asistencia técnica al equipo de selección de personal idóneo según normas vigentes	N° de asistencias técnicas al equipo de selección del personal idóneo según normas vigentes	N° de personal docente, administrativo y otros profesionales contratados de acuerdo a las necesidades de la institución /N° de plazas vacantes para contratar personal docente, administrativo y otros profesionales en la EESPP*100	1%	2023	1%	2024	2%	2%	3%	3%	4%	4%	Dirección General Área de Administración
OEI 17	OE17: Implementar un sistema de bases de datos e información que mejore los procesos del Modelo de Servicio Educativo de la EESPP asumiendo la gestión de gobierno electrónico	% de procesos del Modelo de Servicio Educativo de la EESPP interconectados a un sistema integral de gestión asumiendo el gobierno electrónico	N° de procesos del Modelo de Servicios Educativos interconectados a un sistema integral de gestión institucional de gobierno electrónico/N° de procesos del Modelo de Servicio Educativo de gestión institucional de la EESPP*100	10%	2023	10%	2024	20%	30%	40%	50%	75%	100%	Dirección General Área de Administración
AEI 17	Implementar un sistema de base de datos e información que mejore procesos misionales que ofrecemos a nuestros estudiantes y usuarios	% de estudiantes satisfechos con el sistema integral de gestión misional institucional	N° de estudiantes satisfechos con el sistema integral de gestión misional institucional /N° de estudiantes matriculados en la EESPP*100	10%	2019	10%	2024	20%	30%	40%	50%	60%	70%	Dirección General Área de Administración
OEI 18	Brindar atención con eficacia y eficiencia en forma presencial y virtual oportuna gestionando óptimamente el sistema integrado de trámite documental	Promedio de días destinados para gestión documental y el trámite de expedientes presentados por los usuarios	N° de días empleados en la gestión documental y trámite de expedientes presentados por los usuarios/Duración de días destinados a la gestión documental y el trámite de expedientes presentados por los usuarios según norma	3	2023	3	2024	2	1.5	1	0.8	0.6	0.4	Área de Administración
AEI 18	Servicios de atención al usuario en forma presencial y virtual con eficacia y eficiencia	% de usuarios beneficiados con los servicios de atención administrativa brindada en la institución	N° de usuarios beneficiados con los servicios de atención administrativa brindada en	20%	2023	20%	2024	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Área de Administración

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
			Página: Página 210 de 502	

			la institución/Nº de usuarios de la EESPP*100											
OEI 19	Asumir el servicio educativo en correspondencia a las normas vigentes y al amparo de las leyes inherentes a la Educación Superior	% de casos solucionados en correspondencia a las normas vigentes y al amparo de las leyes inherentes a la Educación Superior	Nº de casos solucionados en correspondencia a las normas vigentes y al amparo de las leyes inherentes a la Educación Superior /Nº de consultas legales vinculados con el que hacer institucional realizadas en la EESPP*100	30%	2023	30%	2024	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Dirección General Área de Administración
AEI 19	Aplicación de leyes y normas para resolver requerimientos de la comunidad educativa	% de usuarios beneficiados con la aplicación de leyes, normas y reglamentos institucionales	Nº de usuarios Gbeneficiados con la aplicación de leyes y normas y reglamentos institucionales /Nº de usuarios de la EESPP*100	30%	2023	30%	2024	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Dirección General Área de Administración
OEI 20	Ampliar la infraestructura institucional para los servicios administrativos y deportivos de la EESPP “GBM” considerando la gestión de riesgos y desastres	Nº de ambientes administrativos y deportivos construidos considerando la gestión de riesgos y desastres	Nº de ambientes administrativos y deportivos construidos considerando la gestión de riesgos y desastres /Nº de ambientes construidos en la EESPP*100	30%	2023	30%	2024	40%	45%	50%	55%	60%	65%	Área de Administración
AEI 20	Ejecución del Proyecto de Inversión Mejoramiento y ampliación del servicio educativos de la EESPP “GBM” CUI 2392064	% de ejecución y cumplimiento del Proyecto de Inversión Mejoramiento y ampliación del servicio educativos de la EESPP “GBM” CUI 2392064	Nº de acciones ejecutadas del Proyecto de Inversión Mejoramiento y ampliación del servicio educativos de la EESPP “GBM” CUI 2392064/Nº de acciones programadas en el Proyecto de Inversión Mejoramiento y ampliación del servicio educativos de la EESPP “GBM” CUI 2392064*100	30%	2023	30%	2024	70%	75%	80%	85%	90%	95%	Área de Administración

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 211 de 502	

SECCIÓN VII PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 212 de 502	

7. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

7.1 PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DE LA EESPP GBM

7.1.1. Principios de la EESPP

Según el Artículo 7 de la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes la Educación Superior se sustenta en 8 principios que las EESPP deben esgrimir en la concreción de todos sus procesos y especialmente el desarrollo del Sub Componente Misional; estos principios son:

- a) **Calidad educativa.** capacidad de la educación superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.
- b) **Pertinencia.** Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local, regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.
- c) **Flexibilidad.** Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.
- d) **Inclusión social.** Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventajas de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la Educación Superior.
- e) **Transparencia.** La educación superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizados que faciliten la toma de decisión en las distintas actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de oferta.
- f) **Equidad.** Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, por ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.
- g) **Mérito.** Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.
- h) **Interculturalidad.** Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20-01-2025
	Página: Página 213 de 502			

y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

i) Investigación: Representa el conjunto de procedimientos de la ciencia que los estudiantes de la EESPP utilizan para describir fenómenos, plantear y comprobar hipótesis, establecer leyes, detectar, formular y proponer los mecanismos más adecuados para la solución de problemas que surge de los distintos ámbitos de su práctica pedagógica y del conocimiento.

j) Innovación: Principio que tienen en cuenta los estudiantes para introducir novedades que se refiere a modificar elementos ya existentes con la finalidad de mejorarlos, aunque también es posible en la implementación de elementos totalmente nuevos.

k) Virtualidad: Se entiende al uso de la plataforma web diseñada para facilitar la gestión de los procesos de enseñanza y de aprendizaje; es decir, permite administrar, distribuir, realizar las actividades de seguimiento y evaluación de todas aquellas involucradas en la enseñanza y de aprendizaje. Dentro de las características más notables podemos considerar que dichos entornos favorecen el encuentro y la interacción de los actores; suelen basarse en el principio de aprendizaje colaborativo que permite a los estudiantes realizar sus aportes y expresar sus inquietudes, intercambiar conocimientos a través de sus herramientas como foros, chats, videoconferencias, wikis, etc.

7.2. Fundamentos epistemológicos, pedagógicos y curriculares de la Formación Inicial Docente

Tabla 134

Perfil de egreso del FID	Intencionalidades y Apuestas Nacionales (DCBN Formación Inicial Docente)			Intencionalidades Institucionales en el Marco de las Nacionales	
	Enfoques Transversales	Fundamentos Epistemológicos	Fundamentos Pedagógicos	Enfoques Pedagógicos de la EESPP “GBM” que asume en el PCI	Principios Pedagógicos de la EESPP “GBM” desde el PCI
Organiza- do en: - Dimens iones - Compet encias - Capacid ades	Enfoque de derechos.	Pensa- miento complejo.	Formación basada en competencia	Socio constructivista	Aprendizaje centrado en el estudiante Valora el contexto socio cultural.
	Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad.	❖ Intelectual ❖ Disciplinario	Aprendizaje y enseñanza situada.		El aprendizaje es social y de construcción individual. Emplea la evaluación formativa como transformación del aprendizaje.
	Enfoque intercultural. Enfoque de igualdad de género. Enfoque ambiental. Enfoque de orientación al bien común. ❑ Enfoque de búsqueda de excelencia.	❖ Diálogo de saberes.	❖ Enfoque crítico reflexivo. ❖ Evaluación formativa. ❖ Investigación formativa.	Conectivismo	El aprendizaje es colaborativo y cooperativo. Emplea adecuadamente las TICs en el aprendizaje. Democratización y difusión de conocimientos.
				Pensamiento crítico y el buen Vivir	Aprender a través de la reflexión teórico – práctico. La reflexión como acto del buen vivir en armonía holística desde la interculturalidad.

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 214 de 502	

	Desarrollo de la argumentación y la lógica como reflexión crítica para el buen vivir a través del diálogo de saberes. Desarrolla el pensamiento complejo abierto para fomentar la creatividad.
Pedagogía de la Alteridad	Valorar la diversidad contextual para el aprendizaje situado que desarrolla y valora la diversidad. Propicia la armonía colectiva.
Corporeidad y cultura física.	Cuidado del cuerpo, la salud y la espiritualidad desde la reflexión socio crítico. Equilibrio en el desarrollo bio psico social a través de la cultura física.

a) Fundamentos Epistemológicos

El conjunto de premisas que orientan epistemológicamente la formación inicial docente en las EESPP “Gamaniel Blanco Murillo” según se explicita en el DCBN son:

- Pensamiento complejo.** La complejidad de la realidad requiere una comprensión de las diversas formas de pensar y actuar frente a las interacciones entre diferentes saberes, el contexto, el cambio permanente y la incertidumbre. El pensamiento complejo implica el desafío de comprender que coexisten a la vez las certezas y las incertidumbres, y que de lo que se trata es de poder orientar nuestro rumbo entre unas y otras (Morin, 1999). Esta situación conlleva nuevos desafíos a la formación profesional de los estudiantes de docencia que favorezcan el desarrollo de modos de pensar abiertos y fuera de los parámetros, que les permitan afrontar los problemas y la incertidumbre desde una mirada sistémica e integradora. La construcción del conocimiento debe basarse en una adecuación contextual, global, multidimensional y compleja. Ello también implica tomar una posición frente a realidades complejas mediante el desarrollo del pensamiento crítico. Ante esto, se requiere reflexionar sobre la actual fragmentación del conocimiento en diferentes saberes disciplinares que origina un reduccionismo de las ideas a un campo específico, lo cual imposibilita tener una mirada global de la realidad y de los propios sujetos con los que se interactúa.
- Interdisciplinariedad.** La superación de la fragmentación del conocimiento disciplinar implica un proceso de contribución de diversas disciplinas para llegar a un conocimiento holístico de la realidad, intersubjetivo e interrelacional. Esta mirada es sumamente necesaria en el campo educativo en cuanto se trate de responder a las diversas características y necesidades de los estudiantes de la Educación Básica y de su contexto, por lo cual se requiere un trabajo articulado entre los diversos campos del saber que tienen relación con el quehacer educativo. La

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 215 de 502	

interdisciplinariedad implica, a su vez, recobrar un sentido de horizontalidad entre los diferentes saberes, rechazando así la actual jerarquización por el dominio de determinadas áreas.

- **Diálogo de saberes.** Es un proceso que establece una interrelación de sistemas, de saberes y conocimientos de diferentes tradiciones culturales construidas y aprendidas teniendo en cuenta el contexto social, cultural y productivo de cada pueblo. Estos saberes y conocimientos producen y reproducen diversas formas de acceder a ellos y de comprender la realidad para interactuar con ella (Ministerio de Educación, 2017b). El diálogo de saberes implica el reconocimiento de que la sabiduría de los pueblos indígenas originarios considera una propia epistemología, gnoseología y ontología (Delgado & Rist, 2016). Lograr una educación de calidad y con pertinencia cultural implica un verdadero esfuerzo por equiparar los diferentes ethos civilizatorios que actualmente coexisten en condiciones de desigualdad (Corbetta, Bonetti, Bustamante & Vergara, 2018). En ese sentido, se considera que el sistema educativo es el espacio por excelencia para que los estudiantes puedan reconocer que la diversidad de lenguas, culturas y valores implican modos distintos de conocer, de producir y de valorar la tierra y el territorio.

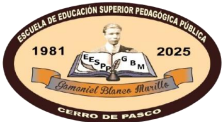
b) Fundamentos Pedagógicos

Pedagógicamente el conjunto de proposiciones que orientan la comprensión del proceso educativo, en particular, el desarrollo de competencias profesionales docentes en la propuesta formativa del DCBN de Formación Inicial Docente radica en:

- **Formación basada en competencias**

La formación centrada en los saberes disciplinares dificulta la inserción en el mundo laboral en una realidad cada vez más marcada por el cambio, la necesidad de gestionar la incertidumbre y de afrontar niveles elevados de “ambigüedad creativa” (Pérez, 2012). Por otro lado, ya no es posible sostener una visión acumulativa del conocimiento, dada la velocidad con que este se transforma y la marcada complejidad e incertidumbre que caracteriza la vida contemporánea. Este escenario lleva a replantear los tipos de enseñanza que se imparten en las instituciones de educación superior y a hacerse la siguiente pregunta: en un mundo cambiante y globalizado, ¿cuáles son los aprendizajes que deben promoverse en la formación superior?

La tendencia frente a estos cambios es que la formación en las instituciones de educación superior se oriente al desarrollo de competencias. Una formación de esta naturaleza ofrece a los

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 216 de 502	

estudiantes de FID la posibilidad de aprender a aprender, lo que asegura un desarrollo profesional más allá de los cinco años de formación. También permite articular estratégicamente la teoría y la práctica, y enriquecer las experiencias formativas con la resolución de problemas complejos provenientes de contextos auténticos. Además, promueve una formación activa hacia una visión interdisciplinaria del trabajo pedagógico, indispensable para desarrollar aprendizajes desafiantes.

La formación centrada en el desarrollo de competencias tiene diversas fuentes y perspectivas. El término competencia se comenzó a emplear en la década de 1970 y desde entonces ha mantenido un carácter abiertamente polisémico. Incluso, si el concepto se ubica en el campo educativo, este es definido y utilizado desde diferentes teorías del aprendizaje y cada cual le imprime un énfasis particular.

El DCBN asume la definición de competencia del Marco de Buen Desempeño Docente (MBDD) y la complementa con la del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), es decir, entendiéndola como una actuación en situaciones complejas. La práctica docente usualmente se ha configurado alrededor de tres dominios recurrentes en distintos marcos sobre formación docente: los conocimientos pedagógicos, las prácticas de enseñanza y las responsabilidades profesionales (Darling-Hammond & Bransford, 2005). El MBDD asume estos dominios pero introduce uno adicional, con lo cual las competencias se organizan en cuatro dominios que, en conjunto, conforman el ejercicio profesional de la docencia.

Por su parte, el CNEB insiste en la necesidad de pensar la competencia como una facultad, es decir, una potencialidad de las personas que es posible desarrollar deliberadamente a lo largo de la vida. Asimismo, el CNEB resalta el carácter combinatorio y sinérgico de las competencias, lo cual subraya idoneidad de la formación basada en competencias para enfrentar un mundo profesional complejo.

- **Aprendizaje y enseñanza situada**

El aprendizaje situado tiene como punto de partida la premisa de que el conocimiento siempre “es situado, es parte y producto de la actividad, el contexto y la cultura en que se desarrolla y utiliza” (Díaz, 2003, p. 2). Por ello, no es posible desarrollar aprendizajes sin vincularlos estrechamente con las situaciones, contextos y comunidades en donde se desenvuelven los estudiantes. El aprendizaje situado es heredero del socioconstructivismo y de la cognición situada (Díaz, 2003), y tiene por lo menos dos consecuencias en la formación docente: i) los estudiantes de FID aprenden a enseñar en el contexto mismo de la práctica; y ii) el aprendizaje siempre es social y se desarrolla en comunidades de práctica (Lave & Wenger, 1991).

Por su parte, la enseñanza situada de la formación por competencias también integra elementos del cognitivismo y el socioconstructivismo. De las teorías cognitivistas se rescata el

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 217 de 502	

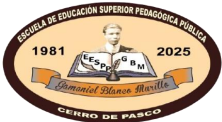
interés por cómo se adquiere el conocimiento, cómo la información recibida es procesada, organizada en estructuras mentales, y aplicada a la resolución de problemas. Del socioconstructivismo se enfatiza el rol activo del aprendiz en la construcción progresiva de conocimientos a través de su experiencia, vinculándola con aprendizajes previos y fomentándose, al mismo tiempo, la autonomía y la mediación e interacción con los demás para la generación de aprendizajes (Corvalán, 2013; Lasnier, 2001). Por ello, la enseñanza situada le otorga una gran importancia al contexto y al conocimiento de las características individuales y la forma en que socializan los estudiantes.

La formación basada en competencias desde el aprendizaje y enseñanza situada promueve la integración de distintos tipos de saberes o recursos, el desarrollo de procesos cognitivos complejos y el rol activo de los estudiantes en la construcción de sus aprendizajes. Demanda que los estudiantes tengan la posibilidad de constantes experiencias de práctica y que reflexionen permanentemente sobre su proceso de construcción de aprendizaje para dotar de sentido su experiencia en contexto. Estos contextos obedecen a situaciones de formación de tipo académico al inicio del proceso formativo y a situaciones cercanas al ejercicio profesional, posteriormente. De esta manera, el aprendizaje y la enseñanza situada favorece la vinculación entre el ámbito de la educación superior y el ejercicio profesional, ya que permite a los estudiantes hacer frente a los retos del mundo profesional (Díaz, 2015; Coll, 2007).

- **Enfoque crítico reflexivo**

Contribuye a generar oportunidades que permitan al estudiante de FID fortalecer su capacidad de autocrítica, así como revisar su práctica y confrontarla tanto con la teoría como con las experiencias, y retroalimentarse con las prácticas de los demás estudiantes y del docente formador. Tiene entre sus sustentos los aportes de Schön (1998), Freire (1997), Giroux (1990), Carr & Kemmis (1988), entre otros, los cuales consideran que una formación reflexiva y crítica debe contribuir al desarrollo de docentes capaces de analizar su realidad y de asumir la responsabilidad de proponer acciones para transformarla. Ello es de vital importancia en el contexto de una sociedad atravesada por desigualdades de género, étnicas, sociales, geográficas y económicas que requieren cuestionar las relaciones de poder subyacentes y actuar para revertirlas.

La reflexión crítica conlleva una comprensión más compleja de los supuestos, intencionalidades, conocimientos, decisiones y características que subyacen en la práctica del estudiante de FID. Permite la construcción de conocimientos en forma consciente sobre el comportamiento en una situación educativa concreta con la intención de ir mejorando en forma continua su intervención pedagógica.

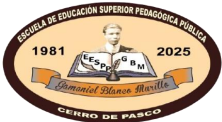
	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 218 de 502	

• Enfoques transversales para la Formación Inicial Docente

Los enfoques transversales son perspectivas que orientan el desarrollo de las competencias profesionales docentes. Responden a los principios educativos declarados en la Ley General de Educación y otros principios relacionados con las demandas del mundo contemporáneo. Por ello, no se circunscriben al DCBN, sino que son transversales a todo el sistema educativo y forman parte de un conjunto de iniciativas del Estado peruano. Los enfoques transversales aportan concepciones cruciales sobre las personas, las relaciones que estas sostienen entre sí y con su entorno, así como con el espacio común en que interactúan. A partir de tales concepciones, establecen valores y promueven actitudes imprescindibles para una vida social democrática, intercultural y con igualdad de oportunidades para todos, traduciendo valores y actitudes en formas específicas de actuar y dar sentido a la Formación Inicial Docente a través del desarrollo de competencias.

La Formación Inicial Docente se enfoca en el desarrollo de competencias profesionales docentes. Una formación de esta naturaleza no solo se centra en el desarrollo de saberes académicos sino que se preocupa por el desarrollo del estudiante como persona. Por ello, el desarrollo de las competencias del Perfil de Egreso de la FID no puede ni debe quedar exento de aportar en el proceso de desarrollar actuaciones éticas. Estas evidencian el desarrollo de los valores que la FID y la EESPP quieren para sus estudiantes y egresados, ya que “la formación y el desarrollo de valores profesionales debe partir del modelo del profesional, de la cultura profesional” (Arana & Batista, 1999, p. 14).

Los enfoques transversales impulsan a actuar de manera ética, por lo que la FID y todos los actores que intervienen en ella requieren involucrarse en el desarrollo de valores y la promoción de actitudes imprescindibles y, sobre todo, de formas de actuar, con el fin de generar una sociedad más justa y una vida social democrática, inclusiva y equitativa para todos. No obstante, la declaración de los enfoques transversales es insuficiente para lograr que los estudiantes de FID desarrollen maneras éticas de actuar en la dinámica diaria, en su vida personal y ya como profesionales en servicio. Hace falta que los enfoques transversales sean parte de la misión institucional y del objetivo estratégico de formación profesional. La misión institucional requiere ser concretizada en valores fundamentales explícitos que puedan ser operativizados para que sean alcanzados secuencialmente y/o sistemáticamente por todos los actores involucrados (estudiantes, docentes formadores y autoridades). Así, los enfoques transversales se expresan a través de valores en la formación basada en competencias. Estos requieren ser parte de la formación del estudiante, a lo largo de su trayectoria, como prácticas establecidas desde las guías y principios de conducta, los modelos de actuación de docentes

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 219 de 502	

formadores y autoridades que sean consistentes con aquello que se quiere lograr de manera integral. Esto requiere ser operativizado desde cada uno de los cursos y módulos del plan de estudios a través de experiencias de aprendizaje significativas, metodologías y estrategias de enseñanza problematizadoras, participativas, valorativas, creativas, integradoras, sistémicas, flexibles y grupales en las que el diálogo, la reflexión, los sentimientos, las motivaciones sean ejes centrales que preparen al estudiante para la vida (Arana & Batista, La educación en valores: una propuesta pedagógica para la formación profesional, s. f.).

Los enfoques transversales que la propuesta curricular de la FID debe incorporar en la formación son los siguientes:

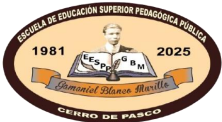
- 1° Enfoque de derechos
- 2° Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad
- 3° Enfoque intercultural
- 4° Enfoque de igualdad de género
- 5° Enfoque ambiental
- 6° Enfoque de orientación al bien común
- 7° Enfoque de la búsqueda de la excelencia

- **Evaluación formativa**

Es aquella que se centra en la retroalimentación de los procesos de enseñanza aprendizaje para promover la mejora continua y el progreso en las competencias (Ravela, Picaroni & Loureiro, 2017, p. 149). Por su naturaleza, este tipo de evaluación fomenta la comunicación de criterios explícitos que permiten dar a conocer a los estudiantes las expectativas que se tienen sobre ellos, así como interpretar las evidencias recopiladas y retroalimentar a los estudiantes de acuerdo al avance que demuestran en su desempeño.

La evaluación formativa no solo considera la brecha entre expectativas y niveles de desarrollo de las competencias, sino que se enfoca en reconocer y atender necesidades de aprendizaje. Por ello, se centra en cuánto han avanzado los estudiantes respecto a su desempeño anterior, dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar para alcanzarlas.

La evaluación formativa es crucial en la Formación Inicial Docente, pues fomenta la autonomía de los estudiantes de FID y modela las prácticas de evaluación que estos tendrán

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 220 de 502	

que implementar cuando ejerzan profesionalmente la docencia. A partir de los criterios de evaluación, se espera que los docentes promuevan su uso para procesos de autorregulación del progreso en las competencias. Además, la evaluación está centrada en las evidencias del desempeño de los estudiantes al enfrentarse a situaciones auténticas, es decir, al resolver tareas complejas contextualizadas y reales. Estas situaciones pueden darse de forma simulada en el espacio educativo o en los espacios de práctica real.

• Investigación formativa

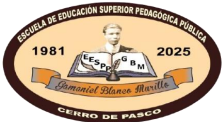
Se sustenta en el planteamiento de situaciones de aprendizaje que consideren problemas o situaciones desafiantes como punto de partida para que los estudiantes aprendan mediante la reflexión, investigación y la propuesta de soluciones innovadoras. Con ello se busca que los estudiantes de FID desarrollen habilidades investigativas que les permitan indagar, recoger y analizar información necesaria para explicar, interpretar y transformar su práctica pedagógica (Piñero, Rondón & Piña, 2007) utilizando evidencias para sustentar sus argumentos y decisiones.

La investigación formativa implica un trabajo sistemático e interdisciplinario entre los diversos cursos y módulos para lograr el desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes de FID.

c) Fundamento Curricular

El currículo es el ámbito donde se explicitan las diversas visiones sobre la educación que tiene una comunidad de personas. Por ello responde a preguntas fundamentales como “qué, para qué y cómo educar en el contexto del proyecto de sociedad que se aspira construir” (Amadio, Operetti, & Tedesco, 2013). En el marco de un país pluricultural como el Perú, que necesita superar asimetrías en los órdenes económico, social, cultural, educativo, la construcción del currículo es una negociación cultural entre diversos actores que articula sus visiones y demandas, y las plasma en una propuesta formativa.

El Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente es el documento de política educativa que presenta el Perfil de egreso y las competencias profesionales docentes, así como los niveles de desarrollo de dichas competencias. El DCBN establece un plan de estudios que resulta de la organización y distribución de las competencias del perfil, así como las orientaciones para el desarrollo y evaluación de las competencias. Ello también incluye orientaciones para su implementación en los distintos niveles de concreción curricular, en el marco del Modelo de Servicio

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 221 de 502	

Educativo de la EESP y de la Ley N.º 30512 (Ministerio de Educación, 2017).

En el DCBN se definen las intenciones o expectativas de formación que ha establecido el sistema educativo (Díaz Barriga, Lule, Pacheco, Saad, & Rojas-Drummond, 1990). No obstante, el currículo no solo supone el “listado de experiencias y contenidos” que deben saber los estudiantes, sino que también implica una organización de los saberes, experiencias y vínculos entre docentes y estudiantes, lo que determina los “sentidos de la acción” (Dussel, 2007, pág. 4) dentro del ámbito educativo. La construcción del DCBN debe entenderse como un proceso dinámico de discusión, consenso y revisión permanente que parte del diálogo intercultural para establecer vínculos entre distintas experiencias, conocimientos, ontologías y epistemologías situadas en ámbitos locales, regionales, nacionales y mundiales. En ese sentido, el DCBN se convierte en una herramienta para promover el rol que tiene la educación en la consolidación de la cultura democrática y la ciudadanía intercultural. Esto permite comprender y promover la diversidad de pueblos y culturas que existen en el territorio, así como guardar coherencia con las necesidades del contexto, con las demandas sociales y culturales, y con la propuesta o misión institucional definida.

El DCBN promueve una formación basada en competencias. Un currículo con esta orientación organiza los saberes, experiencias y vínculos entre docentes y estudiantes a partir de actuaciones complejas. Tales actuaciones dan sentido al proceso formativo y lo orientan hacia resultados comunes que respeten la diversidad social, cultural y geográfica (Ministerio de Educación, 2016) para atender las necesidades del contexto, así como las demandas sociales, culturales, políticas, económicas, entre otras del siglo XXI. 3

El modelo curricular es el conjunto de definiciones, componentes curriculares y fundamentos epistemológicos y pedagógicos interrelacionados que orienta la construcción del DCBN y establece las intencionalidades curriculares en la formación de estudiantes de FID. Se construye a partir del establecimiento del Perfil de Egreso de la Formación Inicial Docente, así como de la revisión y priorización de diversos principios, teorías, enfoques y conceptos vinculados al desarrollo de 46 competencias. En conjunto, sustenta las decisiones tomadas en la elaboración, organización y articulación de los elementos del Diseño Curricular Básico Nacional. El modelo curricular responde a una concepción sistémica que articula las políticas y objetivos establecidos para el sector Educación. Considera las demandas del Currículo Nacional de la Educación Básica, del Marco de Buen Desempeño Docente, así como del Proyecto Educativo Nacional. Su principal finalidad es comunicar cuáles son los puntos de partida, cómo se relacionan sus elementos y qué énfasis presenta el DCBN.

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 222 de 502	

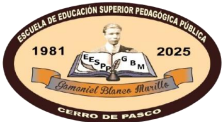


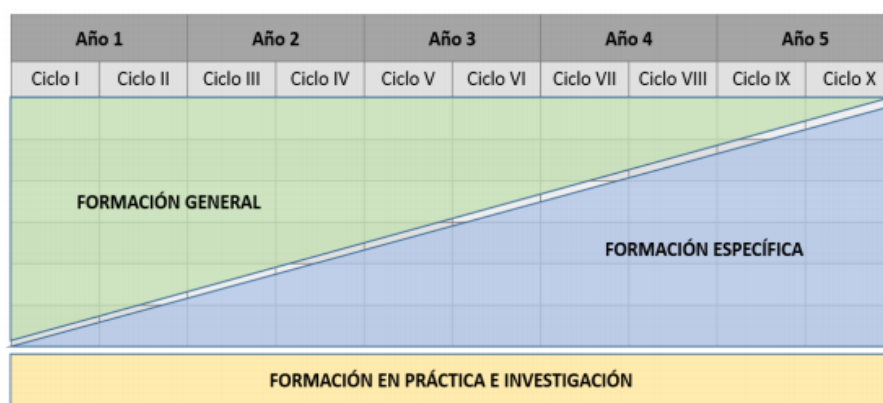
Fuente: DIFOID, 2019

Gráfico 24 Esquema del Modelo Curricular de la Formación Inicial Docente

El modelo curricular tiene como elemento constitutivo las competencias del Perfil de egreso a partir del cual se establecen los estándares de formación inicial docente o niveles de desarrollo de dichas competencias. Incluye los enfoques transversales que señalan las concepciones, aptitudes y valores indispensables para el desarrollo de las competencias profesionales docentes en el marco de una visión compartida de país. También contiene el plan de estudios cuyos cursos o módulos se desprenden del Perfil de egreso y se organizan mediante componentes curriculares. Además, el modelo curricular establece los fundamentos curriculares, es decir, el marco conceptual que sustenta las decisiones tomadas durante la construcción del DCBN.

El DCBN de la Formación Inicial Docente se organiza en tres componentes curriculares, formación general, formación específica y formación en práctica e investigación, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley No 30512 (Ministerio de Educación, 2017a). Asimismo, desde la flexibilidad curricular, el DCBN ofrece la posibilidad de complementar la formación del estudiante de la FID con cursos que el estudiante elige de forma autónoma de acuerdo a sus intereses. Esta forma de organización contribuye a la formación integral del estudiante de FID desde una visión sistémica y coherente, donde ya no se trabajan contenidos atomizados, sino que se promueve el desarrollo sinérgico de las competencias profesionales docentes del Perfil de egreso.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 223 de 502			



Fuente: DIFOID, 2019

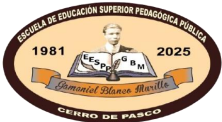
Gráfico 25: Componentes curriculares de la Formación Inicial Docente

Los tres componentes formativos se desarrollan durante todo el plan de estudios. En primer lugar, el componente formación general tiene una mayor incidencia durante los primeros ciclos y se va reduciendo hacia el final del itinerario formativo debido a que busca desarrollar y fortalecer las capacidades, habilidades y conocimientos esenciales que todo docente debe tener. Por su parte, el componente formación específica tiene una presencia reducida durante los primeros ciclos que se va incrementando a lo largo del itinerario formativo. Esto responde a la necesidad de poner al estudiante de FID en contacto con su especialidad desde el primer ciclo e incrementar gradualmente su inserción a la misma. Finalmente, el componente formación en la práctica e investigación se extiende a lo largo de todo el plan de estudios; promueve un aprendizaje situado en escenarios reales que articula los cursos de la formación general y la formación específica con el desarrollo de habilidades investigativas orientadas al recojo, análisis e interpretación de evidencias y la crítica reflexiva de la propia práctica como parte de un proceso de autoevaluación y mejora continua.

7.3. Enfoques y principios pedagógicos de la EESPP “GBM”

Tabla 135

Intencionalidades institucionales en el Marco de las Nacionales	
Enfoques pedagógicos de la EESP “GBM”	Principios Pedagógicos de la EESPP “GBM”
Socio constructivista	Aprendizaje centrado en el estudiante Valora el contexto socio cultural. El aprendizaje es social y de construcción individual. Emplea la evaluación formativa como transformación del aprendizaje.
Conectivismo	El aprendizaje es colaborativo y cooperativo. Emplea adecuadamente las TICs en el aprendizaje. Democratización y difusión de conocimientos.
Pensamiento crítico y el buen Vivir	Aprender a través de la reflexión teórico – práctico. La reflexión como acto del buen vivir en armonía holística desde la interculturalidad.

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 224 de 502	

	Desarrollo de la argumentación y la lógica como reflexión crítica para el buen vivir a través del diálogo de saberes. Desarrolla el pensamiento complejo abierto para fomentar la creatividad.
Pedagogía de la Alteridad	Valorar la diversidad formativa y rasgos individuales de conducta y actitud. Clima socioemocional complementario y dignificación del otro y de los demás. Propicia la armonía colectiva desde la aceptación del otro y la colectividad.
Corporeidad y cultura física.	Cuidado del cuerpo, la salud y la espiritualidad desde la reflexión socio crítico. Equilibrio en el desarrollo bio psico social a través de la cultura física.

Explicitando cada uno de los enfoques pedagógicos que esgrime la EESP “GBM” manifestamos que:

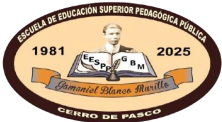
- a) El socio constructivismo:** Se fundamenta en los planteamientos de Lev S. Vygotsky, que plantea que la zona de desarrollo próximo, distancia entre el desarrollo efectivo (lo que es capaz de hacer por sí solo) y el nivel de desarrollo potencial (aquello que es capaz de hacer con la ayuda de un adulto o compañero más capaz). Asume que el aprendizaje es colectivo y social y su desarrollo constructivo es individual, por tanto, considera al estudiante como protagonista del aprendizaje y la construcción de los conocimientos se realizan al interactuar con otros en un contexto y orientados hacia un objetivo en común, cuya asimilación es reflexivo crítica situada y compleja, que se fortalece a través de la práctica y evaluación formativa oportuna.

Por lo tanto, el rol docente es de mediador, que apoya a:

- **Enseñarle a pensar:** Desarrollar en el estudiante un conjunto de habilidades cognitivas que les permitan optimizar sus procesos de razonamiento.
- **Enseñarle sobre el pensar:** Animar a los estudiantes a tomar conciencia de sus propios procesos y estrategias mentales (metacognición) para poder controlarlos y modificarlos (autonomía), mejorando el rendimiento y la eficacia en el aprendizaje.
- **Enseñarle sobre la base del pensar:** Quiere decir incorporar objetivos de aprendizaje relativos a las habilidades cognitivas, dentro del currículo escolar.

- b) El Conectivismo** es el enfoque que incorpora el desarrollo y el impacto de la tecnología y la Sociedad de la Información a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

George Siemens (2004), plantea que “el conectivismo es la integración de principios explorados por las teorías de caos, redes, complejidad y auto organización. El aprendizaje (definido como conocimiento aplicable) puede residir fuera de nosotros (al interior de una organización o una base de datos), está enfocado en conectar conjuntos de información especializada, y las conexiones que nos permiten aprender más tienen mayor importancia que nuestro estado actual

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 225 de 502	

de conocimiento.”

Según George Siemens, algunos de sus principios son:

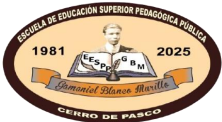
- La dependencia hacia la diversidad de opiniones por parte del aprendizaje y del conocimiento.
- El concepto de aprendizaje como proceso que conecta nodos o fuentes de información.
- La capacidad de conocer más, como proceso cooperativo y colaborativo.
- La habilidad clave de ver conexiones entre áreas, ideas y conceptos.
- Actualización y difusión del conocimiento como base del conectivismo.
- La toma de decisiones como un proceso de aprendizaje.
- Utilización de las plataformas virtuales para el compartimiento de las clases a distancia: virtual, semi presencial e híbrida.

c) El Pensamiento Crítico y el Buen Vivir. El pensamiento crítico, el buen vivir y la armonía socioemocional en la formación docente, lo asumimos integralmente dichos enfoques, porque a lo referido del Pensamiento Crítico según la teoría Saiz (2017) “se movilizan todos los componentes: los cognitivos y los no cognitivos. Los primeros los encontramos en las habilidades como: argumentar, decidir, explicar y resolver; y los segundos los hallamos ... tiene que ver con el sentir y el querer. Quizás, la idea más extendida sobre pensamiento crítico sea afirmar que consiste en lograr nuestras metas del modo más eficaz ayudándonos de nuestras habilidades de razonamiento, toma de decisiones y solución de problemas” (p.17).

El PC desde lo citado guarda una relación estrecha con el Buen Vivir y la armonía socioemocional colectiva e individual, por tanto, la educación emocional reclama la necesidad de generar climas crítico-reflexivos para facilitar el desarrollo y bienestar de los estudiantes, al respecto Brookfield (1987) argumenta que la necesidad de pensar críticamente es crucial para entender las relaciones interpersonales ..., contribuyen a alcanzar un mejor desempeño socioemocional (...) los pensadores críticos (...) son escépticos frente a las posturas generalizantes y absolutistas (en Guzmán y Sánchez, 2006, p. 6).

El buen vivir, como enfoque plantea al ser humano vivir con armonía consigo mismo, con sus congéneres y la naturaleza. Implica recuperar y fortalecer la cosmovisión, espiritualidad y la cultura (...) de los pueblos originarios, basado en un modelo de organización social comunitaria y económica que se sustenta en un principio de hermandad y complementariedad entre todo lo que existe. (MSEIB P.14).

La concepción del Buen Vivir, desde la visión Yaru o Yarush significa el Ali Kaway, lapanchi kanchi wawqela, huk ayllula (hanan pacha, kay pacha y el urin pacha), los seres y elementos del cosmos, de la naturaleza y el ser humano somos una familia en armonía y complementariedad.

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 226 de 502	

Según esta visión, el universo es considerado la casa de todos los seres y el ser humano es considerado un ser vivo más, no ocupa un lugar céntrico ni jerárquicamente superior.

En este sentido, este enfoque de la propuesta pedagógica EIB alcanza también a otras poblaciones rurales y urbanas, como considera el MSEIB, en los niveles de revitalizar, fortalecer y urbano, para todos los niveles educativos y áreas curriculares. Concretiza el diálogo de saberes y la interculturalidad crítica transformadora de armonía del mundo global, desarrollando el pensamiento complejo, crítico reflexivo holístico, abierto y creativo con armonía socioemocional.

Debe entenderse que la región Pasco se ubica geográficamente en la zona andina (provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión) y zona amazónica y selvática (provincia de Oxapampa), por lo que nuestra formación docente inicial y los MSE, deberán ser situadas y contextualizadas, en ellas se han desarrollado las culturas originarias de forma articulada como: Yarush o Yaru, Ashaninka, Yanesha y Asheninka, tendiente a una interculturalidad crítica con poblaciones migrantes colonos austro – alemanes, otros extranjeros y poblaciones desplazadas desde diferentes regiones del Perú.

En tiempos de múltiples crisis globales, el Buen Vivir viene del pensamiento de los pueblos andinos y amazónicos, como propuesta alternativa al sistema actual basado en la explotación equilibrada y de complementariedad con la naturaleza y los seres humanos, a su vez es una propuesta comunitaria, colectivista y al mismo tiempo global, que nos presenta alternativas para la transformación de la aldea planetaria pluricultural y multilingüe.

d) Pedagogía de la Alteridad, replantea la visión de la ética, la moralidad humana, no se origina en uno mismo ni en el razonamiento a nivel intelectual o cognitivo, sino que la fuente de la ética es el otro. A partir de este punto donde construye todo, lo externo a mí (la exterioridad) como el punto nuclear de toda vida que quiera considerarse humana (Bello, 1997).

Ortega (2004) en su texto La Educación Moral como Pedagogía de la Alteridad, nos plantea algunas cuestiones como:

- **Acogida:** supone aceptar al otro tal y como es, es decir, aceptarlo con toda su historia, tradiciones, cultura, con su pasado, su presente... tal y como es. Por lo que, la acogida, afirma que supone que el estudiante “es aceptado, reconocido y querido en lo que es” (Ortega, 2016, p. 255).
- **Responsabilidad:** la acogida supone responsabilizarse del otro, “responder del otro”, cuestión que nos obliga a salir de nosotros mismos para identificarnos en el otro. No es posible responder del otro sin sentirnos afectados por lo que le ocurre, sin comprender y analizar críticamente la realidad del otro desde parámetros de justicia.
- **Razón intelectualista:** Esta nueva manera de entender la relación educativa nos obliga a huir de la “razón intelectualista” que tiene en su base la razón como dominio.

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 227 de 502	

Esta nueva relación ética nos obliga a acudir a una “razón moral”, reflexiva, crítica, que hace justicia con los oprimidos. Nos obliga a tener en cuenta al sujeto con todo su entorno, sus circunstancias históricas y sociales, su pasado, su presente, su futuro, lo cual pone de manifiesto que el sujeto es un ser social y como tal no puede explicarse sin los otros

Esta pedagogía implica el dismantelamiento de las situaciones de injusticia para llegar, en última instancia, a la liberación de los oprimidos, de los excluidos, de aquellos que por sus circunstancias han sido borrados de la historia, han sido negados porque su características personales, históricas, sociales quedan fuera de aquella razón totalitaria en la que tan solo tiene cabida un tipo de sujeto.

Finalmente está ligado particularmente en la formación y armonización del estado y desarrollo socioemocional del discente y docente formador, para lo cual deberá el formador docente, valora la diversidad formativa y rasgos individuales de conducta y actitud de los estudiantes y pares, propicia la armonía colectiva desde la aceptación del otro y la colectividad desarrollando la inclusión y equidad con calidad y promueve un clima socioemocional complementario y dignificación del otro y de los demás.

- e) **Corporeidad y cultura física.** El enfoque de la corporeidad, entiende al cuerpo en construcción del ser más allá de su realidad biológica, porque implica hacer, pensar, sentir, saber, comunicar y querer en la interacción permanente con su entorno, es un proceso dinámico que se desarrolla a lo largo de la vida, a partir del hacer autónomo de los estudiantes, se manifiesta reafirmando progresivamente su imagen corporal, la cual se integra con otros elementos de su personalidad en la construcción de su identidad personal y social.

Pone énfasis en la adquisición de aprendizajes relacionados con los hábitos de vida saludables y de consumo responsable, no solo en la práctica de actividad física, sino también en el desarrollo de una conciencia sociocrítica hacia el cuidado de la salud y del ambiente, valorando la calidad de vida. El enfoque desarrolla las competencias socioemocionales del estudiante, al interactuar ejercitando su práctica social, establecen normas de convivencia, incorporan reglas, pautas de conducta, acuerdos, consensos, asumen actitudes frente a los *desafíos* que se les presentan, ya sean sociales, ambientales, emocionales, personales, interpersonales que desarrollan no solo las capacidades físicas en los estudiantes, sino también la identidad, la autoestima, el pensamiento crítico y creativo, la toma de decisiones y la resolución de problemas en contextos de la actividad física y de la vida cotidiana.

El docente en formación debe construir y experimentar el concepto de corporeidad, para aprender y comprender que un alumno de educación básica necesita participar e involucrarse en actividades en las que intervengan todos los aspectos de su personalidad.

La cultura física, debe entenderse a la persona como producto social y de desarrollo

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 228 de 502	

diferenciado. Viene a ser las maneras y hábitos de cuidado corporal, mediante la realización de actividades como deportes, ejercicios recreativos, movimientos que no sólo buscan la salud del cuerpo, si no también persigue la búsqueda de plenitud y bienestar integral del ser humano. Se trata la cultura física, de conocer y aprender que somos un sistema que necesita equilibrio, y que nadie, más que nosotros mismos, sabe mejor cuáles son las cosas que nos hacen bien, y cuáles no, en tiempos del desarrollo tecnológico, el sedentarismo y los males del milenio el stress, sobre peso y otros, necesitamos una cultura física integral. Entender el enfoque de la cultura física, es entender que la actividad física no debe ser de horas especializadas y específica, sino debe asumirse como una cultura de vida en la familia, la comunidad y el contexto escolar, por mucho tiempo el movimiento se ha limitado a horarios rígidos, la institución establecerá actividades permanentes de movimiento y actividad física como cultura de vida saludable en todos los programas de estudio.

f) Educación a distancia a través de la virtualidad

En los actuales tiempos y como consecuencia de la pandemia, docentes y discentes se incorporaron a la educación a distancia a través de la virtualidad, siendo necesario la utilización de las herramientas digitales con la finalidad de elevar el nivel de rendimiento de los docentes y estudiantes en el uso de los aplicativos de las herramientas, mejorar la interacción entre los docentes y discentes que permitirá elevar el interés por la enseñanza no presencial y asegurando la calidad en el servicio, así también. satisfacer más fácilmente requerimientos futuros de la enseñanza por esta modalidad y que genere conductas positivas y mejoras en la enseñanza no presencial para la productividad y la calidad de servicios educativos para elevar los aprendizajes que permite el logro de competencias y capacidades de los estudiantes de formación inicial docente y programa de profesionalización docente.

7.4. Concepciones de Aprendizaje y Enseñanza que adopta la EESP “GBM”

De una forma muy sintética, el aprendizaje situado puede definirse como una metodología docente que se basa principalmente en una situación específica y real, y que busca la resolución de los problemas a través de la aplicación de situaciones cotidianas. Por lo tanto, este tipo de aprendizaje hace referencia al contexto sociocultural como elemento clave para la adquisición de habilidades y competencias, buscando la solución de los retos diarios siempre con una visión colectiva.

El aprendizaje situado trata de incentivar el trabajo en equipo y cooperativo a través de proyectos orientados a problemas que precisen de la aplicación de métodos analíticos que tengan en cuenta todo tipo de relaciones y vinculaciones.

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 229 de 502	

A modo de síntesis, las principales características y parámetros de funcionamiento del aprendizaje situado serían:

- Aprender es una experiencia social que se enriquece con experiencias de otros, con recursos compartidos y con prácticas sociales comunes.
- Parte de la idea central de que el conocimiento es contextual y, por lo tanto, está fuertemente influenciado por la actividad, los agentes, los elementos del entorno y la cultura donde tiene lugar.
- Según esta visión de la educación y el aprendizaje, la enseñanza se debe centrar en prácticas educativas auténticas. Estando dicha autenticidad determinada por: el grado de relevancia cultural de las actividades sociales, las prácticas compartidas en las que participe el estudiante, así como del tipo y nivel de actividad social promovidas por estas.
- A través de los procesos culturales los alumnos se apropian de las herramientas de aprendizaje, adquiriendo y ampliando sus propias habilidades, al tiempo que desarrollan una estructura mental particular y una inteligencia individual.
- La participación de los adultos (maestros, formadores) es actuar de guía para que los alumnos estructuren y modelan las soluciones más adecuadas.

Por encima de cualquier otra consideración, el aprendizaje situado trata de reflejar la importancia que está adquiriendo actualmente la dimensión social en la construcción del conocimiento, así como el valor de los saberes significativos. Por este motivo, la pretensión de este método didáctico no es limitarse únicamente al aprendizaje en las aulas, sino adaptarse también a los aprendizajes virtuales (e-Learning, plataformas LMS) y al entorno laboral.

En esta perspectiva la EESP “Gamaniel Blanco Murillo” del Cerro de Pasco entiende que el aprendizaje situado tiene como punto de partida la premisa de que el conocimiento siempre “es situado, es parte y producto de la actividad, el contexto y la cultura en que se desarrolla y utiliza” (Díaz, 2003, p. 2). Por ello, no es posible desarrollar aprendizajes sin vincularlos estrechamente con las situaciones, contextos y comunidades en donde se desenvuelven los estudiantes. El aprendizaje situado es heredero del socioconstructivismo y de la cognición situada (Díaz, 2003), y tiene por lo menos dos consecuencias en la formación docente:

- i) Los estudiantes de FID aprenden a enseñar en el contexto mismo de la práctica; y
- ii) El aprendizaje siempre es social y se desarrolla en comunidades de práctica (Lave & Wenger, 1991).

Por su parte, la enseñanza situada de la formación por competencias también integra elementos del cognitivismo y el socioconstructivismo. De las teorías cognitivistas se rescata el interés por cómo se adquiere el conocimiento, cómo la información recibida es procesada, organizada en estructuras mentales, y aplicada a la resolución de problemas. Del

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 230 de 502	

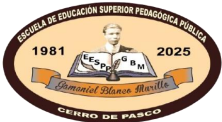
socioconstructivismo se enfatiza el rol activo del aprendiz en la construcción progresiva de conocimientos a través de su experiencia, vinculándola con aprendizajes previos y fomentándose, al mismo tiempo, la autonomía y la mediación e interacción con los demás para la generación de aprendizajes (Corvalán, 2013; Lasnier, 2001). Por ello, la enseñanza situada le otorga una gran importancia al contexto y al conocimiento de las características individuales y la forma en que socializan los estudiantes.

La formación basada en competencias desde el aprendizaje y enseñanza situada promueve la integración de distintos tipos de saberes o recursos, el desarrollo de procesos cognitivos complejos y el rol activo de los estudiantes en la construcción de sus aprendizajes. Demanda que los estudiantes tengan la posibilidad de constantes experiencias de práctica y que reflexionen permanentemente sobre su proceso de construcción de aprendizaje para dotar de sentido su experiencia en contexto. Estos contextos obedecen a situaciones de formación de tipo académico al inicio del proceso formativo y a situaciones cercanas al ejercicio profesional, posteriormente. De esta manera, el aprendizaje y la enseñanza situada favorece la vinculación entre el ámbito de la educación superior y el ejercicio profesional, ya que permite a los estudiantes hacer frente a los retos del mundo profesional (Díaz, 2015; Coll, 2007).

7.5. Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente

La visión de la docencia que esgrimimos como EESP es la de una práctica social compleja. En primer lugar, se trata de una práctica social porque se sitúa en un tiempo y un espacio específicos, con una función precisa, y mediada por las interacciones que sostienen las personas. En segundo lugar, la docencia es un quehacer complejo porque supone una actuación reflexiva, es decir, “una relación autónoma y crítica respecto al saber necesario para actuar”, así como “una capacidad para decidir en cada contexto” (Ministerio de Educación, 2014). Esta visión se enmarca en un cambio de paradigma sobre el rol del profesional docente, entendido como un mediador estratégico de los aprendizajes, y promovido por el Modelo de Servicio Educativo de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica. Este cambio de paradigma se sustenta en la necesidad de contar con un docente que, para responder a los desafíos planteados, pueda:

- Gestionar las desigualdades y promover la valoración de las diversidades que se manifiestan en los espacios educativos.
- Gestionar el conocimiento y convertirse en un mediador para la construcción de aprendizajes.
- Profundizar el desarrollo de la reflexividad y el pensamiento crítico para vivir en un mundo complejo e incierto.
- Gestionar el desarrollo profesional permanente, colaborativo y de forma

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 231 de 502	

interdisciplinaria.

Este cambio de paradigma se concreta en la visión de un docente que conoce a sus estudiantes, los aprendizajes que deben alcanzar y las formas de enseñarles, y que, además, utiliza dicho conocimiento para planificar el trabajo pedagógico, articulando las expectativas compartidas como país con las características de los estudiantes y las demandas del contexto. Asimismo, el docente construye sólidos vínculos socioemocionales, cognitivos y sociales con los estudiantes, y atiende sus necesidades e intereses de aprendizaje. Gestiona aprendizajes desafiantes y significativos y evalúa sus competencias para contribuir a su desarrollo. Según esta visión, el docente participa en la gestión democrática institucional de forma colegiada y trabaja colaborativamente con sus pares y otros miembros de la comunidad. Esto supone conocer el entorno local, regional y nacional, valorar positivamente las diversas características personales de los estudiantes y reconocer e integrar los conocimientos de la comunidad de la que estos provienen. Además, el docente respeta los derechos y dignidad de los estudiantes, se compromete con los resultados de aprendizaje y promueve relaciones de cooperación con los actores y organizaciones locales desde los diversos enfoques transversales, como el intercultural, el inclusivo, el de derechos, entre otros. Asimismo, produce saberes pedagógicos y educativos desde y sobre su práctica profesional a través de la investigación, reflexión sistemática, deliberación y toma de decisiones, y se asume como un agente de transformación de la sociedad. Esta visión de la docencia se sustenta en los siguientes compromisos que asume el docente:

- **Compromiso con sus estudiantes.** Implica orientar su desempeño profesional a la formación de personas íntegras, capaces de desarrollar los aprendizajes esperados y de ejercer una ciudadanía activa. Para ello, desde la práctica pedagógica debe promover el respeto y valoración de las características personales, sociales y culturales de los estudiantes, así como considerar el contexto en el que se desarrollan.
- **Compromiso con su desarrollo personal.** Implica un reconocimiento profundo de sí y una autoevaluación sobre sus creencias y prácticas, que le permitan reflexionar y comprometerse con la regulación de sus emociones, el establecimiento de una comunicación asertiva y la gestión de su desarrollo integral.
- **Compromiso con su práctica profesional.** Implica una sistematización de su práctica pedagógica que le permita reflexionar y valorar su formación y desempeño profesionales, a partir de lo cual toma decisiones orientadas a mejorar su práctica, gestionando su formación permanente y participando en comunidades profesionales de aprendizaje.
- **Compromiso ético y ciudadano en el marco de la interculturalidad.** Implica orientar sus decisiones y acciones hacia el bien común en el marco del respeto de los

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 232 de 502	

derechos, el reconocimiento de la diversidad cultural, así como de la promoción de relaciones equitativas y la inclusión de todas las personas, reconociendo y cuestionando las profundas desigualdades históricas en el Perú. Asimismo, requiere del desarrollo de una conciencia ambiental y de la gestión adecuada del territorio. La formación docente, entendida como el conjunto de procesos que brindan oportunidades formativas a lo largo de la trayectoria de cada docente, tiene por propósito desarrollar competencias profesionales en el marco de esta visión.

En este contexto, la Formación Inicial Docente es la primera etapa de este proceso, sienta las bases del desarrollo profesional y contribuye a la construcción de esta visión en dos puntos esenciales:

- **Forma el juicio pedagógico**, entendido como el repertorio de criterios variados, interdisciplinarios e interculturales para reconocer y adaptarse a la existencia de distintas maneras de aprender e interpretar, y de valorar lo que cada estudiante demanda en cuanto a necesidades y posibilidades de aprendizaje, así como para identificar la mejor opción de respuesta en cada contexto y circunstancia.
- **Desarrolla la vinculación y el liderazgo motivacional**, entendidos como el establecimiento de lazos personales y significativos con los estudiantes, así como la capacidad para despertar el interés de los estudiantes por aprender en grupos de personas heterogéneas (Ministerio de Educación, 2014). La visión de país, de la educación y del docente, así como sus compromisos, enmarca el perfil de egreso del estudiante de la Formación Inicial Docente como respuesta a los desafíos a nivel nacional y global. Además, contribuyen a promover un cambio de paradigma en la formación y desarrollo profesional de los docentes.

La tendencia frente a estos cambios es que la formación en las instituciones de educación superior se oriente al desarrollo de competencias. Una formación de esta naturaleza ofrece a los estudiantes de FID la posibilidad de aprender a aprender, lo que asegura un desarrollo profesional más allá de los cinco años de formación. También permite articular estratégicamente la teoría y la práctica, y enriquecer las experiencias formativas con la resolución de problemas complejos provenientes de contextos auténticos. Además, promueve una formación activa hacia una visión interdisciplinaria del trabajo pedagógico, indispensable para desarrollar aprendizajes desafiantes.

La formación centrada en el desarrollo de competencias tiene diversas fuentes y perspectivas. El término competencia se comenzó a emplear en la década de 1970 y desde entonces ha mantenido un carácter abiertamente polisémico. Incluso, si el concepto se ubica en el campo educativo, este es definido y utilizado desde diferentes teorías del aprendizaje y

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 233 de 502	

cada cual le imprime un énfasis particular.

El DCBN asume la definición de competencia del Marco de Buen Desempeño Docente (MBDD) y la complementa con la del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), es decir, entendiéndola como una actuación en situaciones complejas. La práctica docente usualmente se ha configurado alrededor de tres dominios recurrentes en distintos marcos sobre formación docente: los conocimientos pedagógicos, las prácticas de enseñanza y las responsabilidades profesionales (Darling-Hammond & Bransford, 2005). El MBDD asume estos dominios pero introduce uno adicional, con lo cual las competencias se organizan en cuatro dominios que, en conjunto, conforman el ejercicio profesional de la docencia.

Por su parte, el CNEB insiste en la necesidad de pensar la competencia como una facultad, es decir, una potencialidad de las personas que es posible desarrollar deliberadamente a lo largo de la vida. Asimismo, el CNEB resalta el carácter combinatorio y sinérgico de las competencias, lo cual subraya idoneidad de la formación basada en competencias para enfrentar un mundo profesional complejo.

El Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente es la visión común e integral de las competencias profesionales docentes que deben desarrollar los estudiantes progresivamente durante el proceso formativo para ejercer idóneamente la docencia. El Perfil de egreso permite establecer una formación integral especializada basada en la práctica, investigación e innovación, que busca garantizar el desarrollo de competencias en los estudiantes para desenvolverse de manera ética, eficiente y eficaz en su práctica docente, respondiendo a las demandas del sistema educativo. El Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente se alinea a los dominios y competencias establecidos en el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD). Este marco establece la profesión como un quehacer complejo y reconoce dimensiones compartidas con otras profesiones, pero también delimita las dimensiones que son propias de la docencia. Adicionalmente, el Perfil de egreso incluye competencias vinculadas a la formación integral que requieren los docentes en el siglo XXI. Estas competencias son de naturaleza transversal a las competencias profesionales docentes presentadas en el MBDD. No obstante, en la Formación Inicial, son esenciales para la construcción de la profesionalidad e identidad docente. Para efectos de organización del Perfil de egreso, se incluyen en el dominio 4. Tales competencias se orientan al fortalecimiento del desarrollo personal, al uso de tecnologías digitales y al manejo de habilidades investigativas que le permitan reflexionar y tomar decisiones para mejorar su práctica pedagógica con base en evidencias.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20-01-2025
	Página: Página 234 de 502		

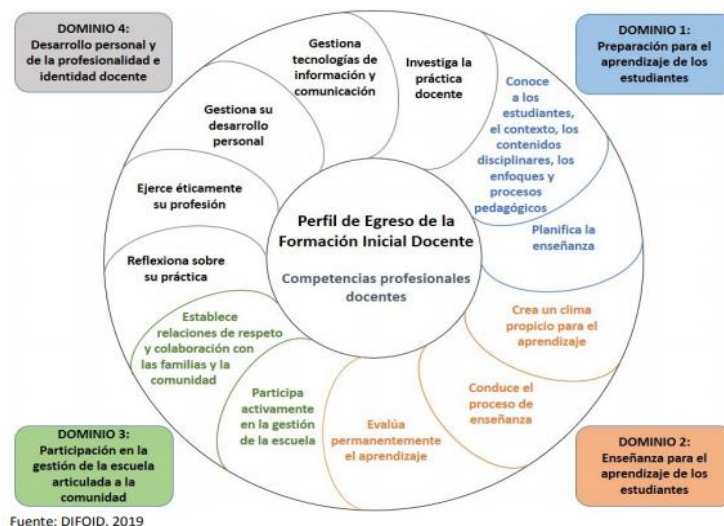


Gráfico 25: Esquema del Perfil de Egreso de la Formación Inicial Docente

En este contexto, se han identificado cuatro (4) dominios o campos concurrentes: el primero se relaciona con la preparación para la enseñanza, el segundo describe el desarrollo de la enseñanza en el aula y la escuela, el tercero se refiere a la articulación de la gestión escolar con las familias y la comunidad, y el cuarto comprende la configuración de la identidad docente y el desarrollo de su profesionalidad.

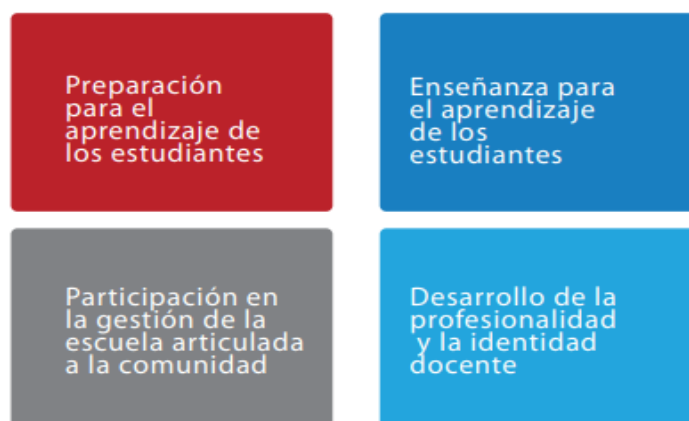


Gráfico N° 26: Los cuatro dominios del Marco del Buen Desempeño Docente

Dominio 1: preparación para el aprendizaje de los estudiantes

Este dominio involucra el diseño de experiencias de aprendizaje relevantes para los estudiantes de la educación básica bajo un enfoque por competencias. En el marco de las demandas del siglo XXI para la Formación Inicial Docente, se requiere pensar diferentes alternativas de planificación articuladas al uso y generación de conocimiento, los avances tecnológicos y científicos, y la diversidad sociocultural y lingüística. Por ello, la importancia de los tres principios sobre los que descansa este dominio. Por un lado, el reconocimiento de la diversidad de los estudiantes, lo que derriba la creencia arraigada de la homogeneidad del aula y promueve el uso de información precisa

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 235 de 502	

y libre de prejuicios sobre estos. Por otro, una mejor comprensión del desarrollo cognitivo desde la primera infancia, lo que subraya el potencial humano para el aprendizaje incluso antes de la intervención docente. El tercer principio a considerar es una planificación por 22 competencias, que articula de forma coherente los medios con los fines y plantea situaciones desafiantes y complejas con el fin de trabajar la combinación de distintas capacidades.

Dominio 2: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes

El rol del docente en la enseñanza se ha transformado profundamente en las últimas décadas. Convencionalmente, este se ha centrado en la transmisión de un conjunto de conocimientos aislados entre sí y desvinculados del contexto sociocultural, o simplemente ha subrayado la figura de un “facilitador” que anima externamente las actividades de aprendizaje. En una perspectiva pedagógica más profunda, centrada en una comprensión renovada sobre el modo en que se producen los aprendizajes, el docente se convierte en un mediador estratégico del proceso de enseñanza aprendizaje. Esta mediación se produce cuando el docente promueve situaciones y desafíos para movilizar las estructuras cognitivas y socioafectivas de los estudiantes de acuerdo al contexto sociocultural en que se desenvuelven. Esto permite construir aprendizajes situados y autónomos a través de diversas interacciones pedagógicas y un manejo adecuado de la lengua de los estudiantes, así como de los saberes de tradiciones culturales de las que estos provienen, posibilitando el desarrollo progresivo de competencias. Para asumir a cabalidad esta idea renovada de la enseñanza, la Formación Inicial Docente enfatiza tres procesos básicos de mediación en este dominio. En primer lugar, se requiere del desarrollo de competencias, es decir, de la movilización combinada de saberes diversos para afrontar y resolver desafíos de la realidad que convoquen el interés de los estudiantes. En segundo lugar, es indispensable la creación de un clima socioemocional positivo, lo que implica crear condiciones de aceptación, valoración y atención a la diversidad en el marco de una ciudadanía intercultural. Este segundo aspecto supone ya no solo conocer las características y contexto de los estudiantes, sino asumirlos como sujetos políticos, socioculturales e históricamente situados. En tercer lugar, es necesaria una evaluación desde una perspectiva formativa, centrada en las necesidades de aprendizaje y en la retroalimentación continua del avance de los estudiantes.

Dominio 3: Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad

La participación es uno de los procesos indispensables para establecer un cambio en el sistema educativo porque requiere que el docente se involucre con el funcionamiento y organización de la institución educativa y contribuya con la toma de decisiones en ella. Uno de los ámbitos que evidencia con claridad la participación es la gestión escolar, entendida como un factor crucial en el desarrollo de procesos pedagógicos que aseguran la calidad de los aprendizajes, así como una convivencia democrática e intercultural en los espacios educativos. La participación en la gestión

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 236 de 502	

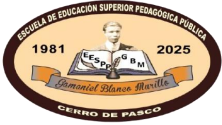
escolar no solo se centra en la planificación, elaboración y evaluación de los documentos de gestión. Tan importante como ello es que los docentes participen en la construcción de un entorno seguro, acogedor, colaborativo, basado en los enfoques transversales del sistema educativo, y que brinde igualdad de oportunidades a mujeres y varones al interior de la institución, de la comunidad o de la red educativa. Dicha participación también facilitará la construcción de un liderazgo pedagógico, sustentado en una visión compartida y centrada en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes en el marco de políticas educativas locales, regionales y nacionales.

Dominio 4: Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente

Uno de los cambios cualitativos más importantes en educación es comprender que el desarrollo personal es un principio básico para el desarrollo profesional docente. El ejercicio de la docencia requiere sostener una relación respetuosa, empática y estimulante con los estudiantes, así como un trato cordial y colaborativo con otros colegas, que facilite el intercambio y la organización en distintas situaciones y ámbitos institucionales. Para lograr esto, la Formación Inicial Docente requiere alentar el autoconocimiento, la autoestima, la autorregulación de emociones, con miras a establecer una relación constructiva con sus colegas y estudiantes. La construcción de la identidad docente también requiere del carácter colegiado y relacional de la profesión, la reflexión sobre su práctica y la comunicación asertiva orientada al logro de consensos y metas comunes. Esto permitirá al estudiante que egresa de la Formación Inicial Docente establecer rutas para la mejora y crecimiento profesional de manera continua, donde las interacciones colaborativas contribuyen con el propósito de aprender de la propia experiencia. Estos aprendizajes pueden ser individuales o colectivos, pero se producen siempre en el marco de una comunidad institucional y profesional de aprendizaje. Estas comunidades están situadas y requieren del desarrollo de un sentido de pertenencia como parte de la construcción de la identidad docente. Además, para constituir comunidades profesionales de aprendizaje, es indispensable desarrollar habilidades para la investigación.

7.6. Acciones que debemos considerar para garantizar el desarrollo de las competencias profesionales

El desarrollo de competencias requiere de situaciones desafiantes que exijan la articulación y movilización para afrontar y resolver desafíos de la realidad que convoquen el interés de los estudiantes de FID. Esto supone comprender el cambio de paradigma que ha operado sobre la docencia, y sobre la enseñanza en particular, en la que el docente se convierte en un mediador estratégico del proceso de enseñanza aprendizaje. Las orientaciones pedagógicas son un marco general para el desarrollo de competencias profesionales docentes y brindan una guía para la actuación del docente formador en los espacios educativos. Estas orientaciones no son exhaustivas,

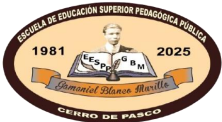
	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20-01-2025
	Página: Página 237 de 502	

sino que definen algunas líneas de acción posibles frente a distintos escenarios de formación. En relación al rol del docente en el desarrollo de competencias, las orientaciones se centran en:

- **Reconocer en el proceso formativo la centralidad del estudiante:** se focaliza el proceso formativo en el aprendizaje del estudiante, incorporando sus tradiciones, intereses, emociones, vivencias, concepciones, conocimientos previos, etc. Asimismo, se involucra al estudiante en la definición de las intenciones pedagógicas y propósitos formativos de las diferentes actividades de enseñanza aprendizaje, así como de los criterios de evaluación establecidos para cada actividad.
- **Mediar el proceso formativo del estudiante:** supone orientar y acompañar al estudiante desde un nivel inicial hasta un nivel superior de desarrollo de las competencias. La mediación del docente formador implica un proceso sistemático, continuo e intencional basado en evidencias.
- **Asumir el error como una oportunidad para el aprendizaje:** se considera que los errores cometidos durante una experiencia generan aprendizajes sobre los aspectos que deben ser mejorados, modificados o replanteados. Requiere el desarrollo de estrategias metacognitivas que ayuden a la reflexión sobre el proceso de enseñanza aprendizaje, así como la generación de espacios de confianza entre docentes formadores y estudiantes.
- **Abordar las múltiples relaciones de una situación desde varias perspectivas:** se promueve una mirada interdisciplinar del aprendizaje que contribuya al desarrollo del pensamiento complejo de los estudiantes. Permite comprender y hacer frente a las múltiples dimensiones de los problemas y desafíos de la realidad.
- **Adoptar un enfoque de enseñanza situada:** los estudiantes aprenden haciendo en situaciones reales o simuladas que permiten seleccionar, movilizar y combinar recursos internos y externos de manera pertinente. Se promueve la aplicación de lo aprendido en diversos escenarios de la formación profesional. El docente formador promueve estas experiencias en pos de desarrollar aprendizajes significativos para los estudiantes de FID.

En relación al desarrollo de competencias en el componente de la práctica e investigación, las orientaciones se centran en:

- **Articulación de la práctica e investigación:** promueve la reflexión sobre la práctica teniendo como insumos el recojo de evidencias de su experiencia pedagógica, los resultados y hallazgos de otros investigadores educativos, las herramientas metodológicas y conceptuales identificadas por el propio estudiante y otras facilitadas por el docente formador.
- **Desarrollo progresivo de la práctica en escenarios reales:** asegura una creciente complejidad tanto en el acercamiento en escenarios reales como en el análisis e intervención en la realidad educativa. Permite al estudiante conocer, analizar e intervenir desde el primer ciclo de su formación y cada vez en mayor tiempo y con mayor experticia, en escenarios educativos reales.
- **Desarrollo de proyectos integradores:** permiten poner en práctica y de manera articulada las

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 238 de 502	

habilidades, actitudes y conocimientos abordados en los diferentes cursos desde una perspectiva interdisciplinar e integral. Pueden estar relacionados con situaciones profesionales auténticas que afrontará el docente en su ejercicio profesional, situaciones académicas que se presentan en el proceso formativo o situaciones que preparen a los estudiantes a seguir aprendiendo a lo largo de su vida.

En relación a la integración de las competencias digitales, las orientaciones se centran en:

- **Desarrollo y tratamiento de la competencia digital:** implica una gestión de la información en entornos digitales con sentido crítico, responsable y ético. Se promueve la utilización de herramientas y recursos en los entornos digitales en el proceso formativo del estudiante, en su práctica pedagógica, así como en el establecimiento y participación de comunidades virtuales que contribuyan a su mejora profesional y al aprendizaje continuo, además del ejercicio de la ciudadanía digital.

- **Desarrollo de prestación de servicios mediante la virtualidad**

De acuerdo a la R.VM. N° 037-2022-MINEDU, las actividades académicas en los institutos y escuelas de educación superior desarrolla sus actividades inherentes a los procesos institucionales, pedagógicos y académicos en los periodos académicos y estos tipos de servicios son presencial, semipresencial y a distancia haciendo utilizando mecanismos no presenciales y/o remotos a través de las TIC y plataformas virtuales, siendo la prioridad la presencialidad. (2022, p.11).

La prestación de servicios, son de tipo:

- Presencial:** el SE en horario regular de lunes a viernes con la presencia física del o de la docente y de las y los estudiantes. Este tipo de prestación se puede dar en la EESPP “Gamaniel Blanco Murillo” en los que las y los estudiantes pueden asistir diariamente cuidando el distanciamiento físico dispuesto por la autoridad competente y los protocolos establecidos en el presente documento normativo. Cuando las condiciones no permitan desarrollar el tipo de SE presencial, la EESPP “GBM” puede considerar los siguientes tipos de SE:
- Semipresencial:** SE que combina actividades de trabajo a distancia y presencial cubriendo cinco (5) días a la semana. El horario se determina a partir de las características y condiciones de la EESPP “GBM”. Para dichas actividades, las y los estudiantes desarrollan procesos de aprendizaje que se complementan. En este tipo de SE, el docente debe acordar los horarios, medios de comunicación y herramientas para el trabajo a distancia con las y los estudiantes. Para las actividades de trabajo a distancia, el docente contempla contextos con conectividad, donde deberá adecuar las herramientas para dichos fines. En casos de conectividad limitada, se implementa una estrategia de sesiones remotas sincrónicas y/o asincrónicas donde se asegure la entrega de materiales educativos.
- A distancia:** Se presta de manera excepcional, únicamente por casos de cambio en la condición

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 239 de 502	

epidemiológica establecida por el MINSA, por cuarentenas y/o condición de comorbilidades de las y los estudiantes. En este tipo de servicio, la/el estudiante no comparte el mismo espacio físico con sus pares y docentes para el desarrollo de sus competencias, pudiendo desarrollarse en contextos con conectividad y conectividad limitada. Las y los estudiantes acceden al SE desde una modalidad a distancia a través de entornos virtuales de aprendizaje, los cuales son publicados por la DIFOID en el portal web del MINEDU. En casos de conectividad limitada, se implementa una estrategia de sesiones remotas sincrónicas y/o asincrónicas donde se asegure la entrega de materiales educativos. La EESPP “GBM” informa oportunamente a las y los estudiantes los horarios para las sesiones remotas.

7.7. Consideraciones que debemos tener en cuenta para orientar el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de FID

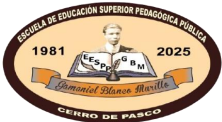
La evaluación implica un cambio sustantivo y necesario para desarrollar un currículo orientado al desarrollo de competencias. Plantea un mayor involucramiento y compromiso del estudiante de FID en la reflexión y gestión de su propio aprendizaje, reconociendo sus avances, fortalezas, dificultades y necesidades, con el fin de que asuma nuevos retos para su desarrollo personal y profesional.

La concepción de evaluación pasa de estar enfocada únicamente en la calificación de lo correcto o incorrecto al final del proceso formativo, a estar centrada en el aprendizaje del estudiante y su actuación en contextos específicos, brindando diversas oportunidades para retroalimentarlo oportunamente con respecto a su progreso en el desarrollo de las competencias. Asimismo, los resultados de la evaluación permiten al docente formador reflexionar sobre su práctica y tomar decisiones, con base en evidencias, para mejorarla.

El DCBN se centra en el enfoque de evaluación formativa que prioriza la identificación y valoración de los niveles de desarrollo de competencias de los estudiantes para poder realizar una retroalimentación oportuna orientada a la mejora permanente. La evaluación formativa tiene como referencia los estándares de la Formación Inicial Docente que establecen los niveles de desarrollo de cada una de las competencias a lo largo del plan de estudios. Estos estándares permiten conocer cuáles son las expectativas que se le plantean al estudiante de FID para determinar cuán cerca o lejos se encuentra en su formación inicial de una docencia de calidad. Para realizar la evaluación formativa se deben tener en cuenta las siguientes orientaciones:

- **La evaluación debe ser auténtica**

El carácter auténtico de la evaluación se sustenta en su relación con los retos del ámbito profesional docente. Es decir, la evaluación se desarrolla en espacios reales o simulados (que cumplan con las condiciones mínimas para que se evidencie lo que se desea evaluar) donde el estudiante manifiesta, a través de su desempeño, el nivel de desarrollo de los estándares respectivos, enfrentando una situación problemática compleja, con exigencias

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 240 de 502	

cognitivas, sociales y emocionales en tareas semejantes a las que cualquier docente tendría que asumir.

Esta forma de evaluación se centra más en los procesos que en los resultados y pretende que el estudiante combine y movilice conocimientos, habilidades, actitudes, emociones, entre otros, en sus diferentes actuaciones para fomentar su capacidad reflexiva al asumir progresivamente la responsabilidad de su propio aprendizaje y el conocimiento de su nivel de desarrollo con respecto a las competencias del Perfil de egreso.

- **La evaluación centrada en el aprendizaje**

El aprendizaje es el centro del proceso formativo. En ese sentido, la evaluación debe orientarse a promover una mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes y no solo a identificar su nivel de avance. La evaluación permite reconocer y atender las diversas necesidades y características de los estudiantes de FID y de su contexto, brindándoles retroalimentación oportuna, así como oportunidades de aprendizaje diferenciadas en función del nivel alcanzado por cada uno, evitando así el rezago y la deserción.

- **La retroalimentación debe basarse en criterios claros y compartidos**

La retroalimentación debe propiciar que el estudiante pueda comparar, en el momento oportuno, lo que debió hacer y lo que efectivamente hizo, considerando las expectativas que han sido previamente establecidas. La retroalimentación debe basarse en criterios claros y compartidos que permitan describir el progreso de los aprendizajes a partir de evidencias.

- **La evaluación considera los niveles de desarrollo de las competencias**

La evaluación es un proceso sistemático, planificado y permanente que se desarrolla durante todo el itinerario formativo del estudiante de FID, desde la evaluación de ingreso a un Programa de estudios hasta la obtención del título profesional o certificación, según sea el caso. Evaluar competencias involucra actuaciones complejas y observables de los estudiantes de FID a partir de criterios claros y compartidos. Esto permite identificar el avance en el desarrollo de competencias y reflexionar sobre la forma de mejorar su desempeño. Para ello, se recurre a criterios tales como las capacidades de las competencias o los estándares de Formación Inicial Docente. Estos visibilizan la gradualidad del aprendizaje y que permiten al docente formador acompañar y retroalimentar el avance de los estudiantes de FID con referentes explícitos.

En esta medida se vincula la evaluación de los cursos o módulos con el desarrollo de competencias de los estudiantes de FID a lo largo del plan de estudios.

- **La evaluación favorece la autonomía del estudiante**

La evaluación formativa tiene como propósito lograr que los estudiantes de docencia vayan tomando conciencia gradualmente de lo que se espera de ellos a lo largo de su proceso de

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 241 de 502			

formación. Asimismo, permite identificar sus fortalezas, logros, dificultades y necesidades para alcanzar el Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente.

- **Evaluación sumativa: sistema de calificación del aprendizaje**

La evaluación sumativa contempla un uso de la información centrada en la calificación del aprendizaje. A partir de ello se define un sistema de calificación que permite describir y comunicar el nivel de desarrollo de competencias. La calificación implica un juicio de valor que requiere una interpretación rigurosa de las evidencias en función de los aprendizajes esperados en un determinado periodo. En el marco de la evaluación formativa, la calificación es cualitativa y descriptiva. Esta se realiza durante el desarrollo del curso o módulo. Para obtenerla, se recurre a una escala de calificación 4, que asigna un valor determinado con el que se establecen conclusiones descriptivas para cada nivel de aprendizaje de acuerdo a la evidencia recogida en el período a evaluar. El docente formador recopila evidencias de aprendizaje durante el periodo a evaluar, las interpreta mediante los criterios que orientan el proceso de evaluación –capacidades y estándares de FID– establece el nivel de aprendizaje que ha alcanzado el estudiante, así como conclusiones descriptivas que detallan tales niveles. Estas conclusiones sirven para que los docentes formadores puedan comunicar el progreso en las competencias profesionales docentes no solo a los estudiantes de FID, sino también a los directivos, de modo que ellos puedan tomar decisiones en la forma de mejorar los aprendizajes desarrollados. Las calificaciones finales incluyen una explicación detallada del nivel alcanzado por el estudiante de FID o participante, así como recomendaciones para la mejora de los aprendizajes.

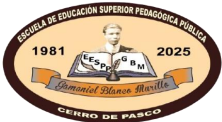
7.8. Directrices de Gestión Pedagógica alineadas al Sub Componente Misional del Modelo de Servicio Educativo de la EESPP

Tabla 136

Subcomponente misional	Objetivo Estratégico	Líneas Estratégicas	Directrices Pedagógicas	Acción Formativa o Pedagógica
Gestión de la Formación Inicial	Formación Académica	Mejorar el nivel de aprendizaje de los estudiantes de la institución desde el pensamiento crítico	Enseñanza enfocada en el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes de la institución.	Orientar el desarrollo del pensamiento crítico para lograr aprendizajes de calidad.
		Retroalimentación reflexiva para los estudiantes de la institución	Orientar acciones de retroalimentación para una evaluación formativa.	Implementar la metodología del aprendizaje experiencial como práctica formativa.
		Clima pertinente para aprendizaje de nuestros estudiantes	Asegurar un clima pertinente para el aprendizaje.	Desarrollar estrategias de retroalimentación
				Desarrollar relaciones empáticas de convivencia y comunicación efectiva

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
		Página: Página 242 de 502	

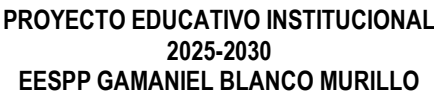
			Monitoreo desempeño del formador	al del	Monitorear desempeño de los docentes formadores	el de los	Implementar asistencia técnica y acompañamiento pedagógico
Práctica Profesional	Pre	Mejorar desempeño en la práctica profesional de los estudiantes	Práctica profesional mediante monitoreo y acompañamiento y retroalimentación permanente a los estudiantes	pre	Enfatizar experiencias de aprendizaje contextos reales	las de en	Alianzas y convenios para las prácticas e investigación dirigidas en aulas de la EBR.
					Brindar acompañamiento docente necesario en las prácticas	el	Cumplir con los procesos estratégicos de la práctica profesional que conlleven al acompañamiento y a la retroalimentación oportuna.
Participación institucional		Promover participación institucional centrada en los aprendizajes situados de los estudiantes.	Participación institucional de los estudiantes y docentes mediante proyectos integradores		Planificar experiencias de aprendizaje situado bajo la forma de proyectos integradores		Determinar los proyectos integradores anuales por programas de estudios vinculados con el desarrollo de la formación profesional
Desarrollo Personal		Brindar soporte académico y socioemocio- nal a los estudiantes para gestionar el logro del perfil de egreso	Soporte académico y socioemocional mediante la implementación de tutoría y consejería a los estudiantes.		Brindar soporte académico y socioemocio- nal a los estudiantes		Organiza acciones de soporte académico y socioemocional a través de la tutoría y consejería a los estudiantes
Investigación e innovación en la formación inicial		Mejorar las investigaciones e innovaciones para la mejora de la práctica pedagógica de estudiantes y docentes.	Desarrollo de habilidades investigativas para la formulación, operativización y difusión de proyectos de investigación educativa en los estudiantes y docentes.		Potenciar la producción y comunicación de las investigaciones		Alianzas y convenios para las prácticas e investigación dirigidas en aulas de la EBR.
			Promoción de innovaciones vinculados con la práctica pedagógica en nuestros estudiantes y formadores		Potenciar la innovación en las prácticas pedagógicas		Cumplir con los procesos estratégicos de promoción de la práctica, investigación e innovación profesional que conlleven al acompañamiento y a la retroalimentación oportuna.
Gestión del Desarrollo Profesional	Fortalecimiento de capacidades de docentes formadores y directivos de la institución	Asegurar el desarrollo profesional del docente formador para el mejoramiento de su desempeño profesional del docente formador	Fortalecimiento de capacidades del formador con énfasis en el uso de las TICs., aplicación de estrategias de aprendizaje colaborativas y la evaluación por competencias		Asegurar espacios de reflexión e interaprendizaje sobre la práctica docente		Desarrollar trabajos colegiados, inducción y apoyo en el fortalecimiento de capacidades a través de la reflexión para la mejora de la práctica docente.
					Desarrollar habilidades socio emocionales en los docentes formadores		Apoyar al formador con programas de actualización, especializaciones y ayuda socioemocionales
Investigación e innovación desarrollo profesional	en	Producir conocimien- tos renovados para la mejora de la práctica docente desde una perspectiva	Investigación e innovación para el desarrollo profesional de los estudiantes de la Escuela.		Proponer nuevas estrategias contextualizadas, recursos y medios educativos para la investigación,		Propuestas pertinentes de nuevas estrategias, recursos y medios educativos producto de la investigación, innovación

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20-01-2025
	Página: Página 243 de 502			

		intercultural y de respeto a la diversidad.		innovación y mejora de la práctica e investigación profesional.	y mejora de la práctica e investigación profesional.
Gestión de la Formación Continua	Gestión de Programas de Formación Continua para docentes en ejercicio	Brindar el Programa de Formación Continua a formadores, directores y docentes en función a las demandas y necesidades actuales.	Programas de formación continua dirigido a docentes, directores y formadores en función a las demandas y necesidades actuales.	Priorizar desempeños, programas, especializaciones y otros de acuerdo a la necesidad del contexto.	Atención con cursos de formación continua acorde a la necesidad del contexto y programas.
	Investigación e innovación en la formación continua para docentes en ejercicio	Producir conocimientos renovados para la mejora de la práctica docente desde una perspectiva intercultural y de respeto a la diversidad.	Investigación e innovación para el desarrollo profesional de los estudiantes de la Escuela.	Difundir las buenas prácticas de investigación e innovación en el aula.	Sistematiza las buenas prácticas de investigación e innovación en el aula, a través de la formación continua
Promoción del Bienestar y empleabilidad	Gestión de Bienestar para la comunidad educativa	Desarrollar acciones de orientación profesional, bolsa de trabajo, emprendimientos u otros que ayuden al estudiante a transitar de la educación superior pedagógica hacia el empleo	Desarrollar programas de promoción del bienestar y empleabilidad para los estudiantes de ciclos superiores y egresados, en espacios de mayor demanda laboral en el contexto.	Alianzas, convenios y marketing al egresado a través de la promoción del bienestar y empleabilidad en el contexto local, regional y nacional.	Mapear instituciones públicas y privadas que requieren docentes egresados de nuestros programas de estudio
	Fomento de empleabilidad para egresados	Promover la empleabilidad de nuestros egresados a través de una red de aliados estratégicos	Instalar una base de datos para el seguimiento de la empleabilidad a egresados.	Atender los programas con mayor demanda laboral en el contexto.	Diagnosticar la demanda y oferta laboral y renovación de Programas. Implementar el centro de seguimiento a egresados.
Seguimiento a egresados	Seguimiento y apoyo a los egresados	Implementar una base de datos de los egresados, su inserción y trayectoria laboral a fin de promover la conformación de asociaciones de egresados y graduados	Asociación de egresados y graduados a partir de base de datos de la Escuela	Crear redes en el ámbito nacional y regional para el apoyo y seguimiento de egresados.	Acompañar a las redes de egresados.

7.8.1 Directrices de Gestión Pedagógica alineadas al Sub Componente Misional del Modelo de Servicio Educativo de la EESPP por Programas de estudios

Tabla 137



Código: D-DG-001

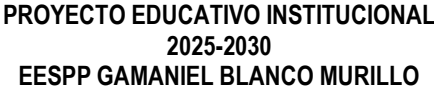
Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 244 de 502

PROPUESTA PEDAGÓGICA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA

POR UN CURRÍCULO DESDE LOS ANDES Y LA AMAZONIA PARA EL MUNDO	FUNDAMENTOS ACADÉMICOS BÁSICOS NACIONALES DE FID Y FC								DIRECTRICES DIVERSIFICADAS A NIVEL INSTITUCIONAL Y A NIVEL DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA													
	PERFIL DE EGRESO				ENFOQUE S TRANSVERSALES	FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS	FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS	ENFOQUE PEDAGÓGICO DE LA EESPP "GBM"	PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA EESPP "GBM"	MACROPROCESO MISIONAL	PROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	DIRECTRICES PEDAGÓGICAS	ACCIÓN FORMATIVA O PEDAGÓGICA	ORIENTACIONES ESPECÍFICAS (INDICADORES)	DIRECTRICES PEDAGÓGICAS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA			
	DOMINIOS	COMPETENCIAS	ESTÁNDARES																	CAPACIDADES		
			NIVEL 1	NIVEL 2																	DESTACADO	
DOMINIO 1: PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	Competencia 1: Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.	Comprende el aprendizaje como un fenómeno complejo, en el que intervienen diferentes procesos cognitivos, afectivos y socioculturales y que puede ser interpretado desde diversas teorías, con implicancias distintas para las prácticas pedagógicas. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos.	Comprende los principios que se derivan de diversas teorías sobre el aprendizaje, y sus posibles implicancias para la práctica pedagógica. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Explica cómo el desarrollo humano se relaciona con el aprendizaje y es uno de los factores que determina la diversidad de los	Comprende los principios que se derivan de diversas teorías sobre el aprendizaje, y sus posibles implicancias para la práctica pedagógica. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Explica cómo el desarrollo humano se relaciona con el aprendizaje y es uno de los factores que determina la diversidad de los	1. Enfoque de derechos	2. Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad	3. Enfoque intercultural	4. Enfoque de igualdad de género	Formación basada en competencias	Aprendizaje y enseñanza situada	Enfoque crítico reflexivo	Evaluación formativa	Socioconstructivista	Aprendizaje centrado en el estudiante	Estación de la Formación Inicial	Formación Académica	Mejorar la formación académica profesional de los estudiantes en la modalidad presencial, semipresencial y virtual en el marco de los DCBN de la FID basado en un enfoque por competencias articulando la práctica e investigación en la FID	% de estudiantes con nivel de desempeño o logrado y destacado por programas de estudios	Enseñanza presencial, semipresencial y/o virtual centrado en el desarrollo de competencias docentes articulando la práctica e investigación en la FID	% de formadores que desarrollan el servicio educativo de FID y FC en la modalidad de servicio FID y FC articulado a la práctica e investigación.	Atender el servicio educativo de FID y FC en la modalidad académica presencial, semipresencial y virtual de forma oportuna y de calidad articulado a la práctica e investigación.	Atender el servicio educativo de FID y FC en la modalidad académica presencial, semipresencial y virtual de forma oportuna y de calidad articulado a la práctica e investigación.



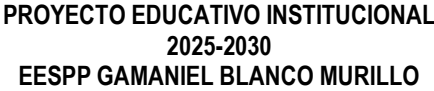
Código: D-DG-001

Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 245 de 502

[illegible]

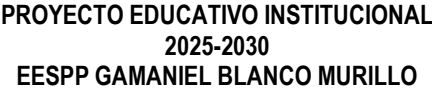


Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 246 de 502

[illegible]

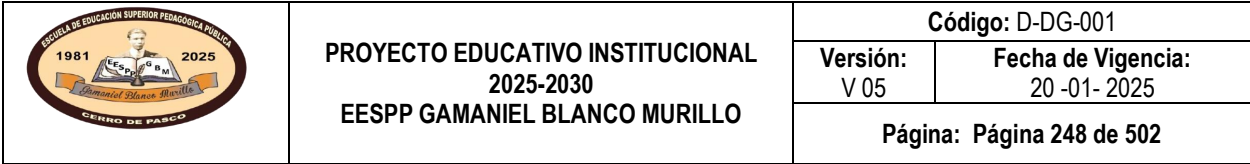


Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 247 de 502

[illegible]



	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
		Página: Página 248 de 502	

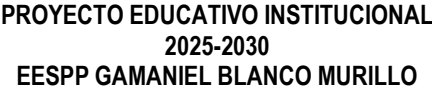
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
		Página: Página 248 de 502	

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
		Página: Página 248 de 502	

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
		Página: Página 248 de 502	

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
		Página: Página 248 de 502	

[illegible]



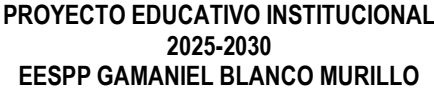
Código: D-DG-001

Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 249 de 502

[illegible]

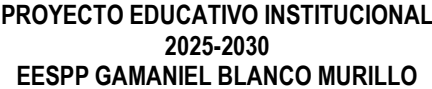


Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 250 de 502

[illegible]

D OMINIO 3: PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA ESCUELA ARTICULADA A LA COMUNIDAD	Competencia 6 Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional	Comprende que la gestión institucional es una tarea colectiva que se orienta al logro de aprendizajes de calidad. Asimismo, reconoce que para este logro es importante revisar el	Establece relaciones respetuosas y dialogantes con las personas con quienes interactúa. Comprende la visión compartida de la institución y argumenta la necesidad de revisarla de forma	Establece relaciones respetuosas y dialogantes con sus colegas y otros trabajadores de la institución o red educativa. Trabaja colaborativamente con otros	Construye relaciones interpersonales con sus colegas y otros trabajadores de su institución o red educativa, basadas en el respeto y reconocimiento de sus derechos.	Pen samiento crítico y el buen Vivir	Aprender a través de la reflexión teórico – práctico.	G ESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUA	Gestión de Programas de Formación Continua para docentes en ejercicio	Ofrecer Formación Continua a docentes en ejercicio en función a las demandas profesionales y necesidades laborales a través del Programa de Profesionalización Docente	Programa de Profesionalización Docente y continua para docentes y profesionales de carreras diferentes a educación	Docentes participantes en los programas de Profesionalización Docente, especializaciones, cursos, seminarios, talleres y otros.	Proponer nuevas estrategias contextualizadas, recursos y medios educativos para la investigación, innovación y mejora de la práctica e investigación profesional.	Proponer nuevas estrategias contextualizadas, recursos y medios educativos para la investigación, innovación y mejora de la práctica e investigación profesional.	Proponer nuevas estrategias contextualizadas, recursos y medios educativos para la investigación, innovación y mejora de la práctica e investigación profesional.	Proponer nuevas estrategias contextualizadas, recursos y medios educativos para la investigación, innovación y mejora de la práctica e investigación profesional.
	Competencia 6 Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional	Comprende que la gestión institucional es una tarea colectiva que se orienta al logro de aprendizajes de calidad. Asimismo, reconoce que para este logro es importante revisar el	Establece relaciones respetuosas y dialogantes con las personas con quienes interactúa. Comprende la visión compartida de la institución y argumenta la necesidad de revisarla de forma	Establece relaciones respetuosas y dialogantes con sus colegas y otros trabajadores de la institución o red educativa. Trabaja colaborativamente con otros	Construye relaciones interpersonales con sus colegas y otros trabajadores de su institución o red educativa, basadas en el respeto y reconocimiento de sus derechos.					Ofrecer Formación Continua a docentes en ejercicio en función a las demandas profesionales y necesidades laborales a través del Programa de Profesionalización Docente	Programa de Profesionalización Docente y continua para docentes y profesionales de carreras diferentes a educación	Docentes participantes en los programas de Profesionalización Docente, especializaciones, cursos, seminarios, talleres y otros.	Proponer nuevas estrategias contextualizadas, recursos y medios educativos para la investigación, innovación y mejora de la práctica e investigación profesional.	Proponer nuevas estrategias contextualizadas, recursos y medios educativos para la investigación, innovación y mejora de la práctica e investigación profesional.	Proponer nuevas estrategias contextualizadas, recursos y medios educativos para la investigación, innovación y mejora de la práctica e investigación profesional.	Proponer nuevas estrategias contextualizadas, recursos y medios educativos para la investigación, innovación y mejora de la práctica e investigación profesional.
	Competencia 6 Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional	Comprende que la gestión institucional es una tarea colectiva que se orienta al logro de aprendizajes de calidad. Asimismo, reconoce que para este logro es importante revisar el	Establece relaciones respetuosas y dialogantes con las personas con quienes interactúa. Comprende la visión compartida de la institución y argumenta la necesidad de revisarla de forma	Establece relaciones respetuosas y dialogantes con sus colegas y otros trabajadores de la institución o red educativa. Trabaja colaborativamente con otros	Construye relaciones interpersonales con sus colegas y otros trabajadores de su institución o red educativa, basadas en el respeto y reconocimiento de sus derechos.					Ofrecer Formación Continua a docentes en ejercicio en función a las demandas profesionales y necesidades laborales a través del Programa de Profesionalización Docente	Programa de Profesionalización Docente y continua para docentes y profesionales de carreras diferentes a educación	Docentes participantes en los programas de Profesionalización Docente, especializaciones, cursos, seminarios, talleres y otros.	Proponer nuevas estrategias contextualizadas, recursos y medios educativos para la investigación, innovación y mejora de la práctica e investigación profesional.	Proponer nuevas estrategias contextualizadas, recursos y medios educativos para la investigación, innovación y mejora de la práctica e investigación profesional.	Proponer nuevas estrategias contextualizadas, recursos y medios educativos para la investigación, innovación y mejora de la práctica e investigación profesional.	Proponer nuevas estrategias contextualizadas, recursos y medios educativos para la investigación, innovación y mejora de la práctica e investigación profesional.

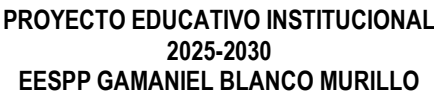


Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 252 de 502

[illegible]



Código: D-DG-001

Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 253 de 502

[illegible]



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025-2030
EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO

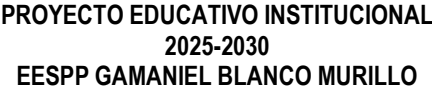
Código: D-DG-001

Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 254 de 502

		pedagógicas que respondan a dicho análisis. Reflexiona de manera individual, con sus pares y con el docente formador sobre las evidencias que registra de las actividades de práctica para identificar sus fortalezas y los aspectos de mejora.	documentos de política educativa y la normativa que regula la educación en el país y la expresa en distintos entornos físicos o virtuales, con lo que sienta las bases de la dimensión política de su identidad docente.	logro de los aprendizajes . Tiene una opinión informada sobre las principales políticas educativas y la normativa que regula la educación en el país, que le permite participar de distintos entornos físicos y/o virtuales en los que intercambia opiniones e información . De esta manera, construye y afirma la dimensión política de su identidad docente.						
	Competencia 9 Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia,	Comprende que la práctica docente y las interacciones que conlleva presentan siempre una dimensión moral que exige	Preserva siempre el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes con los que interactúa, actuando frente a situaciones evidentes	Ejerce éticamente su profesión, por lo que en su práctica cotidiana preserva siempre el bienestar y los derechos de niños,	Preserva el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes en los diversos ámbitos demandados por su práctica profesional.					Aprendizaje situado que desarrolla y valora la diversidad

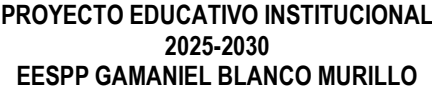


Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 255 de 502

[illegible]

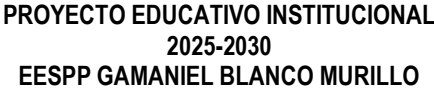


Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 256 de 502

[illegible]



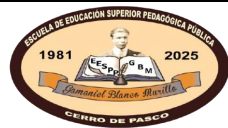
Código: D-DG-001

Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 257 de 502

[illegible]



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025-2030
EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO**

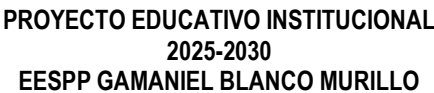
Código: D-DG-001

Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 258 de 502

	de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa.	administrar su identidad digital y de proteger su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Identifica las oportunidades que ofrecen las tecnologías digitales en términos de acceso a la información y su valor como herramientas para mediar el aprendizaje. Explica y justifica cómo facilitan su propio proceso de aprendizaje y reconoce la importancia de utilizarlas con responsabilidad, ética y sentido crítico. Valora el papel de las tecnologías para la comunicación y la generación de espacios de colaboración entre los miembros de su comunidad educativa y para el desarrollo del pensamiento computacional.	físico y psicológico en el mundo digital. Asimismo, discrimina e incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje información proveniente de internet y de diferentes formatos (textos, videos, sonidos, animaciones, etc.). Explica y justifica las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales para el quehacer docente y la importancia de utilizarlas con sentido crítico. Además, las utiliza eficientemente para comunicarse con sus pares y otros miembros de la comunidad educativa. Accede a plataformas donde los docentes intercambian contenidos y opiniones. Resuelve problemas digitales, transfiere su competencia digital a nuevas situaciones y valora el papel de las tecnologías en el desarrollo del pensamiento computacional.	bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Asimismo, discrimina, organiza conveniente mente e incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje información proveniente de internet y de diferentes formatos (textos, videos, sonidos, animaciones, etc.), combinando pertinentemente las tecnologías digitales de las que dispone. Además, las utiliza eficientemente para comunicarse, colaborar e intercambiar información con sus pares y otros miembros de la comunidad educativa. Resuelve problemas digitales, transfiere su competencia digital a nuevas situaciones y sabe cómo aplicar el pensamiento computacional para analizar problemas.	Gestión de herramientas y recursos educativos en los entornos digitales para mediar el aprendizaje y desarrollar habilidades digitales en sus estudiantes. Se comunica y establece redes de colaboración a través de entornos digitales con sus pares y los miembros de su comunidad educativa. Resuelve diversos problemas de su entorno mediante el pensamiento computacional.			Resolución de problemas y prácticas etnomatemáticas	Maneja el lenguaje matemático para el desarrollo del pensamiento lógico desde el contexto situado con la práctica de la etnomatemática para resolver problemas matemáticos y de la vida pertinente y trascendente	Se comunica usando el saber cotidiano, formal y profesional desde un contexto real desarrollando la comunicación integral y textual con pensamiento complejo y reflexivo desde la diversidad lingüística que promueva una interculturalidad del diálogo de saberes.



Código: D-DG-001

Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 259 de 502

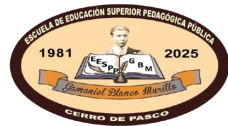
[illegible]

		investigación, las actividades a realizar, y los instrumentos y la información requerida (que puede incluir fuentes primarias o secundarias o ambas). Recoge, organiza y analiza la información en función de los objetivos definidos previamente.	a la comprensión de la realidad educativa investigada y brinda alcances para mejorarla. Asimismo, identifica lecciones aprendidas que den pie a futuros estudios e investigaciones. Difunde sus resultados, considerando que lleguen a distintos tipos de público, en primer lugar, a los actores que participaron en la investigación.	construido y en este proceso hace evidente las múltiples perspectivas –de sus colegas y compañeros de trabajo– sobre esa realidad de la cual forma parte. Elabora conclusiones que contribuyan a la comprensión de la realidad educativa investigada y brinda alcances para mejorarla. Asimismo, identifica lecciones aprendidas que den pie a futuros estudios e investigaciones. Difunde sus resultados, considerando que lleguen a distintos tipos de público y, en su lugar de trabajo, promueve el uso de los resultados de la investigación para generar mejoras o innovaciones, propiciando una cultura de investigación entre sus pares.	Eva lúa el proceso de investigación y da a conocer sus resultados, promoviendo el uso reflexivo del conocimiento producido para propiciar cambios en las prácticas docentes con base en evidencia.				sociedad, naturaleza y cosmos en un contexto de desarrollo y transformación digital que requiere la nueva formación docente que desarrolle la alfabetización científica, digital y tecnológica para la transformación de su comunidad, región y país asumiendo la diversidad para el mundo global, competitivo y de calidad.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
			Página: Página 261 de 502	

PROPUESTA PEDAGÓGICA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE COMUNICACIÓN

POR UN CURRÍCULO DESDE LOS ANDES Y LA AMAZONIA PARA EL MUNDO GLOBAL, COMPETITIVO Y DE CALIDAD	FUNDAMENTOS ACADÉMICOS BÁSICOS NACIONALES DE FID Y FC								Directrices diversificadas a nivel institucional y programas de estudio										
	PERFIL DE EGRESO						ENFOQUES TRANSVERSALES	FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS	FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS										
	DOMINIOS	COMPETENCIAS	ESTÁNDARES			CAPACIDADES				enfoque pedagógico (de la EESPP "GBM")	Principios pedagógicos de la EESPP "GBM" desde el PCI	Macroproceso misional	Proceso	Objetivo (20 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS)	Líneas Estratégicas	Directrices Pedagógicas	Acción Formativa o Pedagógica	Orientaciones específicas	Directrices Pedagógicas del programa de estudios de Educación Secundaria Comunicacional
			NIVEL 1	NIVEL 2	DESTACADO														
	DOMINIO 1: PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	Competencia 1: Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que	Competencia 2: Comprende el aprendizaje como un fenómeno complejo, en el que intervienen diferentes procesos cognitivos, afectivos y socioculturales y que	Competencia 3: Comprende los principios que se derivan de diversas teorías sobre el aprendizaje, y sus posibles implicancias para la práctica pedagógica.	Competencia 4: Comprende los principios que se derivan de diversas teorías sobre el aprendizaje, y sus posibles implicancias para la práctica pedagógica.	Competencia 5: Comprende las características individuales, evolutivas y socioculturales de sus estudiantes y sus contextos, así como la forma en que se	1. Enfoque de derechos 2. Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad 3. Enfoque intercultural 4. Enfoque de igualdad de género 5. Enfoque ambiental	1. Pensamiento complejo: El texto resalta la necesidad de adoptar un pensamiento complejo para enfrentar la realidad actual, caracterizada por su dinamismo, interconexión	Formación basada en competencias Aprendizaje y enseñanza situada	Socio constructivista	Aprendizaje centrado en el estudiante	Gestión de la Formación Inicial	Formación Académica	Mejorar la formación académica profesional de los estudiantes en la modalidad presencial, semipresencial y virtual en el marco de los DCBN de la FID	Enseñanza presencial, semipresencial y/o virtual centrado en el desarrollo de competencias docentes articulando la práctica e investigación	Atender el servicio educativo de FID y FC en la modalidad académica presencial, semipresencial y virtual de forma oportuna y de calidad articulado	Disponer espacios de enseñanza y aprendizaje acorde a la modalidad de servicio FID y FC articulado a la práctica e investigación.	Impulsar la satisfacción y logro de aprendizajes de calidad en la FID y FC articulado a la práctica e investigación.	Promover prácticas pedagógicas integradas a la investigación que permitan evaluar y optimizar los niveles de satisfacción y logro de aprendizajes de calidad en los estudiantes,



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025-2030
EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO**

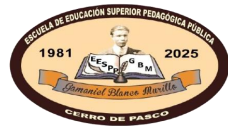
Código: D-DG-001

Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 262 de 502

	enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.	puede ser interpretado desde diversas teorías, con implicancias distintas para las prácticas pedagógicas. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Comprende los conceptos centrales de distintas disciplinas involucradas en el currículo vigente, y explica cuál es la relación entre el conocimiento	Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Explica cómo el desarrollo humano se relaciona con el aprendizaje y es uno de los factores que determina la diversidad de los estudiantes. Comprende los conocimientos con disciplinas con mayor profundidad y extensión de lo que el currículo vigente espera que	a. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Explica cómo el desarrollo humano se relaciona con el aprendizaje y es uno de los factores que determina la diversidad de los estudiantes. Asimismo, explica que las características individuales y socioculturales de sus estudiantes, así como las particulari	desarrollan los aprendizajes.	6. Enfoque de orientación al bien común 7. Enfoque de la búsqueda de la excelencia	y constante cambio. Este tipo de pensamiento implica ir más allá de las disciplinas individuales y considerar la interacción entre diferentes saberes, el contexto y la incertidumbre. Se propone que la formación profesional debe evolucionar para desarrollar habilidades que permitan a los estudiantes abordar problemas complejos desde una perspectiva sistémica e integradora, tomando decisiones informadas en un mundo	Enfoque crítico reflexivo	Evaluación formativa	Investigación formativa			basado en un enfoque por competencias articulando la práctica e investigación con los otros cursos, módulos y áreas a través del proceso de monitoreo y acompañamiento pertinente y oportuno a los estudiantes y docentes	a la práctica e investigación.		en las modalidades de Formación Inicial Docente (FID) y Formación Continua (FC). Esta directriz articula la teoría con la práctica en contextos reales, asegurando que los futuros docentes de Comunicación desarrollen competencias para diseñar, aplicar y evaluar estrategias de enseñanza-aprendizaje innovadoras y contextualizadas, orientadas al logro efectivo y a la mejora continua de los procesos educativos.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025-2030
EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO

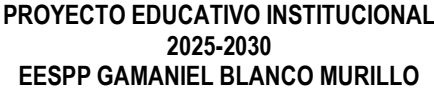
Código: D-DG-001

Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 263 de 502

			disciplinar y el enfoque por competencias. Sustenta dicho enfoque como uno de los fundamentos del currículo vigente, el modo en que este enfoque contribuye al desarrollo progresivo de aprendizajes y cómo responde a las demandas de la sociedad actual. Conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas.	desarrolle en el nivel en el que enseña, y sustenta la necesidad de establecer relaciones entre tales conocimientos para promover el pensamiento complejo. Sustenta el enfoque por competencias como uno de los fundamentos del currículo vigente y sabe cómo se espera que progresen las competencias a lo largo de la Educación Básica. Asimismo, explica la forma en la que los estudiantes aprenden y en qué consisten sus principales preconcepciones y dificultades. En concordancia, conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el	dades de aquellos que presentan diversos tipos de necesidades, impactan en dicho aprendizaje. Comprende los conocimientos disciplinarios con mayor profundidad y extensión de lo que el currículo vigente espera que desarrolle en el nivel en el que enseña, y sustenta la necesidad de establecer relaciones entre tales conocimientos para promover el pensamiento complejo. En el marco del enfoque por competencias, sabe cómo se espera que estas progresen a lo largo de la Educación Básica, sustentando cómo y por qué		Co mprende los conocimientos disciplinarios que fundamentan las competencias del currículo vigente y sabe cómo promover su desarrollo.	cada vez más complejo e incierto. La fragmentación del conocimiento actual obstaculiza esta visión integral, por lo que es necesario fomentar una construcción del conocimiento más contextualizada, global y multidimensional. . 2 Interdisciplinariedad: resalta la importancia de la interdisciplinariedad en la educación. Argumenta que, para comprender de manera integral la realidad compleja y diversa del siglo XXI, es necesario superar la fragmentación del conocimiento en disciplinas aisladas. La interdisciplinariedad propone un enfoque que integra saberes de distintas áreas como la pedagogía, las ciencias cognitivas, las ciencias sociales y las humanidades,				Valora el contexto socio cultural.				Enseñanza enfocada en el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes de la institución.	Orientar el desarrollo del pensamiento crítico para lograr aprendizajes de calidad.	Implementar la metodología del aprendizaje experiencial como práctica formativa.	Nivel de logro del aprendizaje que evidencian el desarrollo del pensamiento crítico en forma presencial, semipresencial y virtual.	Fomentar estrategias pedagógicas diversificadas que promuevan y evalúen el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes en modalidades presencial, semipresencial y virtual. Esta directriz busca asegurar que los futuros docentes de Comunicación apliquen métodos de enseñanza que incentiven el análisis, la reflexión y la argumentación en distintos entornos educativos, evidenciando logros de aprendizaje adaptados a cada modalidad y orientados a la formación de estudiantes críticos y autónomos.

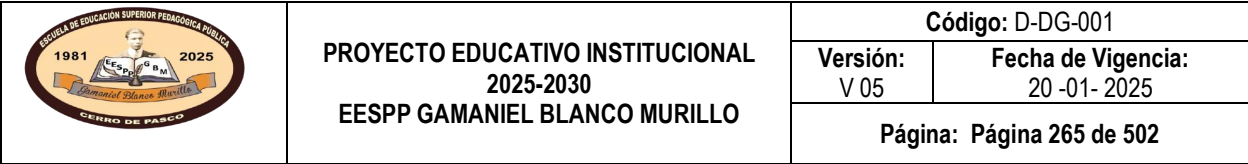


Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 264 de 502

[illegible]



	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
		Página: Página 265 de 502	

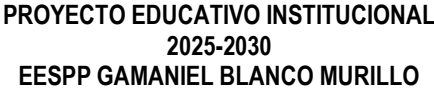
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
		Página: Página 265 de 502	

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
		Página: Página 265 de 502	

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
		Página: Página 265 de 502	

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
			Página: Página 265 de 502	

	s que quiere lograr en sus estudiantes , el proceso pedagógico , el uso de los recursos disponibles y la evaluación en una programación curricular en permanent e revisión.	que parte de las expectativas definidas en el currículo y las necesidades de aprendizaj e de los estudiante s para proponer situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje. Asimismo, sustenta que a mayor articulació n entre las planificaci ones anuales, módulos/p royectos y sesiones se contribuye en mayor medida al desarrollo progresivo de los aprendizajes. En coherencia con lo anterior, propone situaciones s de aprendizaje que responden a los propósitos de aprendizaje.	las expectativa s de aprendizaje en el currículo vigente y que responden a las principales necesidades de aprendizaje y característic as del grupo, así como las demandas del contexto sociocultur al. A partir de ello, diseña planes anuales, unidades/p royectos y sesiones, asegurándo se de que estas últimas se encuentren articuladas con la unidad/pro yecto correspond iente. Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que son coherentes con los propósitos y explica cómo estos favorecen el logro de dichos	criterios de evaluación que están alineados a las expectativ as de aprendizaj e establecid as en el currículo vigente y que responden a las principales necesidad es de aprendizaj e y características de los estudiantes , así como a las demandas de su contexto sociocultur al.	s de aprendizaje establecida s en el currículo, y que responden a las necesidades de aprendizaje y caractéristi cas de los estudiantes , así como a las demandas de su contexto sociocultur al.	juega un papel fundamental en este diálogo, ya que es el espacio ideal para promover el reconocimient o de la diversidad cultural y lingüística, y para fomentar el respeto por los diferentes modos de conocer y valorar el mundo. Al reconocer y valorar los saberes ancestrales, se contribuye a construir una educación más justa y equitativa, que reconozca la diversidad cultural como una riqueza y no como una deficiencia.			E mplea la evaluació n formativa como transform ación del aprendiza je.	Clima pertinente para aprendizaje de nuestros estudiantes	As egurar un clima pertinente para el aprendizaje.	Des arrollar relaciones empáticas de convivencia y comunicaci ón efectiva	Alta tasa de tolerancia y respeto en la convivencia y comunicaci ón efectiva.	Fome ntar un ambiente educativo inclusivo que promueva la tolerancia, el respeto y la comunicació n efectiva como pilares de la convivencia. Esta directriz busca que los futuros docentes de Comunicació n adquieran y transmitan habilidades para gestionar relaciones interpersonal es respetuosas y constructivas en el aula, desarrollando en los estudiantes competencias comunicativas.

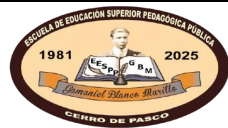


Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 266 de 502

[illegible]



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025-2030
EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO

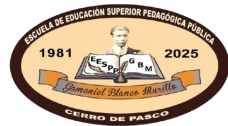
Código: D-DG-001

Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 267 de 502

	DO MINIO 2: ENSEÑAN ZA PARA EL APRENDIZ AJE DE LOS ESTUDIAN TES	Co mpetencia 3 Crea un clima propicio para el aprendizaje , la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e intercultur ales.	Co mprende la relevancia de generar un clima afectivo positivo para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que este debe caracterizarse por una convivencia democrática, por el reconocimiento de la diversidad y por la inclusión de todos los estudiantes. Explica cómo un clima con estas características promueve el bienestar y la seguridad de los mismos, y requiere de su parte la creación de un ambiente de	Cre a un clima caracterizado por relaciones respetuosas y empáticas con y entre los estudiantes. Comprende que los estudiantes tienen diversas características, personalidades, intereses, etc. y que su tarea como docente es garantizar las condiciones para que los estudiantes se sientan seguros y respetados, así como detener cualquier tipo de discriminación. Promueve el involucramiento de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, motivándolos para que	Cr ea un clima caracterizado por relaciones respetuosas y empáticas con y entre los estudiantes, acogiendo sus características y expresiones e interviniendo frente a casos de discriminación que se presentan en el aula. Promueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje, motivándolos para que participen, acogiendo sus opiniones sobre asuntos relacionados con la vida común del aula y expresánd	Ge nera un ambiente de respeto, confianza y empatía con base en la valoración de la diversidad.	✓ Emplea adecuadamente las TIC en el aprendizaje.					Práctica Profesional	Gestión, monitorear y acompañar permanentemente la práctica pre profesional brindando asesoramiento y retroalimentación oportuna a los estudiantes del IX y X ciclos	Práctica a pre profesional mediante acompañamiento y retroalimentación permanente a los estudiantes.	Enfatizar las experiencias de aprendizaje en contextos reales desde la práctica e investigación mediante el acompañamiento y la retroalimentación	Alianzas y convenios para las prácticas e investigación dirigidas en aulas de la EBR.	Pertinencia del nivel de formación y desarrollo profesional del estudiante en las prácticas e investigación dirigidas en las aulas de la EBR a través de alianzas y convenios.	Fortalecer la formación profesional y el desarrollo de competencias pedagógicas de los estudiantes mediante prácticas e investigación aplicadas en las aulas de Educación Básica Regular (EBR), en colaboración con instituciones educativas a través de alianzas y convenios estratégicos. Esta directriz garantiza que los futuros docentes de Comunicación cuentan con experiencias formativas pertinentes y contextualizadas, alineadas con las necesidades del sistema educativo y orientadas al desarrollo de habilidades profesionales relevantes para su desempeño en el campo laboral.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025-2030
EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO

Código: D-DG-001

Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 268 de 502

confianza, con lazos de cooperación y solidaridad al interior del grupo, generados desde las propias identidades de sus miembros. Sustenta la necesidad de construir acuerdos con los estudiantes para una buena convivencia y para promover su autonomía, y explica que los conflictos son inherentes a la vida escolar. Al tratar con estudiantes de Educación Básica, se relaciona siempre de forma respetuosa y reconocen las diferencias, y los motiva a que participen del proceso de aprendizaje.

participen y expresando les confianza en sus posibilidades de aprender. Construye oportunamente con los estudiantes acuerdos que favorecen la convivencia democrática, o utiliza normas previamente establecidas en el aula. Maneja estrategias para la resolución de conflictos que se producen en el aula.

oles confianza en sus posibilidades de aprender. En coherencia con esto, dirige el proceso de definición de normas de convivencia orientadas a favorecer el bien común y regula la convivencia a partir de estas. Cuando se presentan conflictos en el aula, convoca a las partes implicadas y propone soluciones razonables a los mismos.

Pro mueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje y, en general, en la vida común del aula.

Regula la convivencia a partir de la construcción concertada de normas y la resolución democrática de los conflictos.

✓
Aprender a través de la reflexión teórico – práctico.

Pensamiento crítico y el buen Vivir

✓

La reflexión como acto del buen vivir en armonía holística desde la interculturalidad.

Participación institucional

Promover la participación de la comunidad educativa en las actividades institucionales, comunales y de responsabilidad social centrado en

Proyectos integradores y acciones de RS con participación de la comunidad educativa

Planimificar experiencias de aprendizaje situadas bajo la forma de proyectos integradores para la RS

Detallar los proyectos integradores anuales por programas de estudios vinculados con el desarrollo de la formación profesional para la RS

Nivel de involucramiento en el desarrollo del proyecto integrador evidenciando el aprendizaje y sus compromisos de la RS

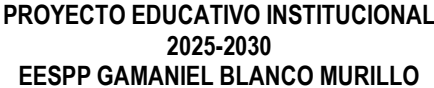
Fomentar el involucramiento activo de los estudiantes en el desarrollo de proyectos integradores que promuevan aprendizajes situados y reflejen un

Brindar el acompañamiento docente necesario en las prácticas

Cumplir con los procesos estratégicos de la práctica profesional que conlleven al acompañamiento y a la retroalimentación oportuna.

Nivel de mejora de la práctica profesional a través del acompañamiento y la retroalimentación oportuna.

Fomentar la mejora continua de la práctica profesional mediante un sistema de acompañamiento pedagógico y retroalimentación oportuna, orientado al fortalecimiento de competencias docentes. Esta directriz busca asegurar que los estudiantes del programa de Comunicación reciban observaciones constructivas y apoyo regular en su desempeño, permitiéndoles reflexionar sobre sus prácticas, ajustar estrategias de enseñanza y optimizar su impacto en el aprendizaje de sus futuros estudiantes.



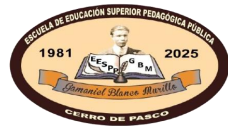
Código: D-DG-001

Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 269 de 502

[illegible]



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025-2030
EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO

Código: D-DG-001

Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 270 de 502

s con sus experiencias, intereses y contextos culturales.

interacciones supone brindar múltiples oportunidades para favorecer la apropiación con sentido de los aprendizajes. En coherencia con ello, conduce actividades de aprendizajes desarrollando interacciones pedagógicas para que los estudiantes elaboren ideas, exploren soluciones o confronten puntos de vista. Además, comprende que para realizar lo anterior debe brindar apoyo pedagógico que responda a la diversidad de necesidades y situaciones que emergen en el aula.

establecer relaciones significativas entre hechos, datos, conceptos, entre otros. Explicita a los estudiantes el sentido de las actividades que realizan en el marco de los propósitos de aprendizajes de una sesión. Además, brinda indicaciones claras sobre cómo realizar las actividades y les ofrece apoyo pedagógico para atender las necesidades más recurrentes en el grupo y que han sido previamente identificadas. Gestiona el tiempo de modo tal que sea dedicado fundamentalmente a actividades de aprendizaje, para lo cual regula permanentemente el desarrollo de dichas actividades.

propias ideas y soluciones, en las que deben establecer relaciones significativas entre hechos, datos, conceptos, entre otros. Explicita a los estudiantes el sentido de las actividades que realizan en el marco de los propósitos de aprendizajes de una sesión, unidades y/o proyectos. Además, brinda indicaciones claras sobre cómo realizar las actividades, verifica que las hayan entendido y les ofrece apoyo pedagógico para atender las necesidades que emergen durante el proceso. Gestiona el tiempo de modo tal que sea dedicado fundamental

Fomenta que los estudiantes comprendan el sentido de las actividades que realizan en el marco de propósitos de aprendizaje más amplios.

Brinda apoyo pedagógico a los estudiantes de forma flexible para responder a sus necesidades y a situaciones inesperadas.

Interculturalidad y bilingüismo

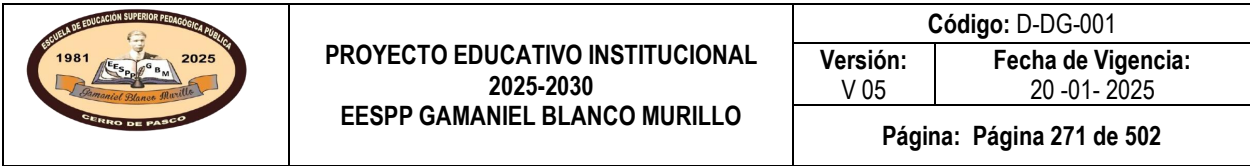
Desarrolla el pensamiento complejo abierto para fomentar la creatividad.

✓
Desarrolla y demuestra una formación intercultural crítica para todos en la diversidad cultural y lingüística promoviendo la convivencia democrática y la equidad entre todos.

Impartido del asesoramiento y acompañamiento socioemocional y académico en los diversos modelos de aprendizaje y servicio presencial, semipresencial y virtual.

Desarrollar un sistema integral de asesoramiento y acompañamiento socioemocional y académico adaptado a los modelos de aprendizaje presencial, semipresencial y virtual, que potencializa el impacto positivo en el desarrollo de competencias de los estudiantes.

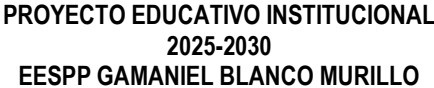
personalizado que les permita mejorar su desempeño académico, gestionar sus emociones y desarrollar habilidades interpersonales, contribuyendo así a su bienestar ya su preparación integral para el rol docente.



Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025

Página: Página 271 de 502

[illegible]



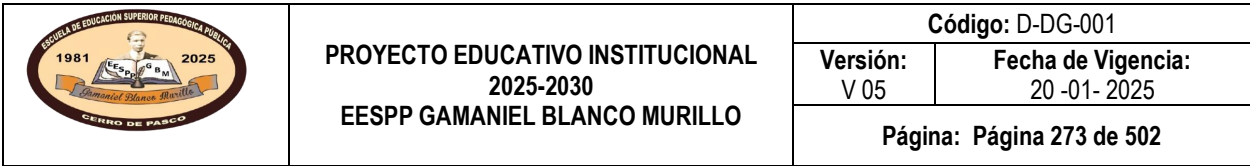
Código: D-DG-001

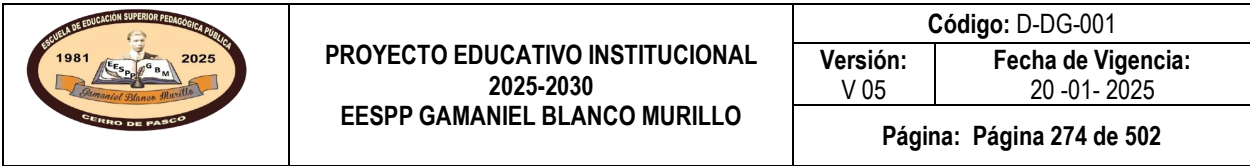
Versión:
V 05

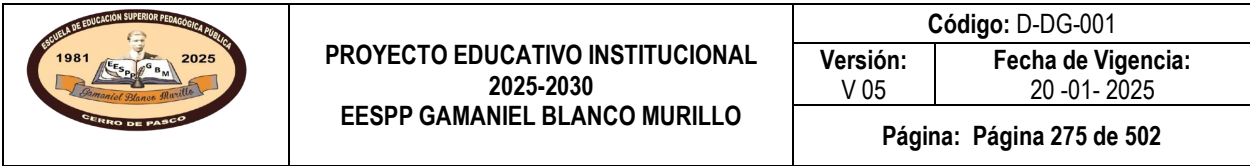
Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

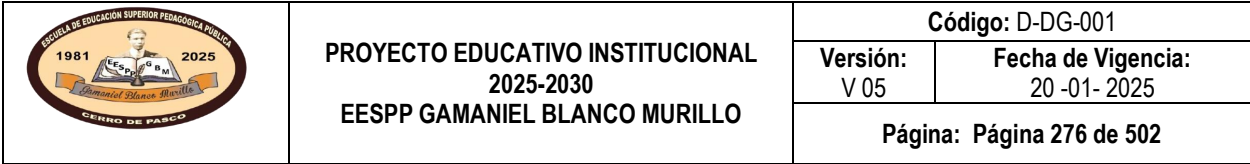
Página: Página 272 de 502

[illegible]

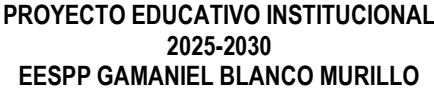
[illegible]

[illegible]

[illegible]



			institución y del análisis crítico de las mismas, explica por qué la profesión docente no puede concebirse como una labor aislada y desarrolla una perspectiva sobre el sentido e importancia de la construcción de una visión compartida. En los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve, establece relaciones respetuosas con las personas con las que interactúa.	potencialidades y dificultades de la institución educativa y formula sus propias propuestas de mejora o proyectos de innovación.	en el diseño e implementación de propuestas de mejora y/o proyectos de innovación desarrollados por colegas con mayor experticia.	Tra baja de manera colegiada con sus pares para asegurar aprendizajes en el marco de la visión compartida de la institución.				Resolución de problemas y etnomatemática	✓ Práctica de la matemática desde contexto situado que desarrolle y valore la etnomatemática.	Investigación e innovación en la formación continua para docentes en ejercicio	Producir conocimientos renovados para la mejora de la práctica docente desde una perspectiva intercultural y de respeto a la diversidad	Investigación e innovación para el desarrollo profesional de los estudiantes de la Escuela.	Difundir las buenas prácticas de investigación e innovación en el aula.	Sistematiza las buenas prácticas de investigación e innovación en el aula, promoviendo espacios de intercambio y reflexión entre docentes y estudiantes. Esta directriz busca fortalecer la cultura de aprendizaje colaborativo en el área de Comunicación, facilitando que los logros y experiencias exitosas en prácticas pedagógicas e investigativas se compartan y repliquen, generando un impacto positivo y sostenible en la calidad educativa.	Impulsar la difusión y socialización de buenas prácticas de investigación e innovación en el aula, promoviendo espacios de intercambio y reflexión entre docentes y estudiantes. Esta directriz busca fortalecer la cultura de aprendizaje colaborativo en el área de Comunicación, facilitando que los logros y experiencias exitosas en prácticas pedagógicas e investigativas se compartan y repliquen, generando un impacto positivo y sostenible en la calidad educativa.		
						Participa activamente en las propuestas de mejora y proyectos de innovación.					Utiliza el lenguaje matemático de forma pedagógica, didáctica y formal profesional para resolver problemas.	Promoción del Bienestar y empleabilidad	Gestión de Bienestar para la comunidad educativa	Implementar bolsa de trabajo, que permita a estudiantes y egresados acceder a oportunidades laborales de la educación superior pedagógica hacia el empleo de acuerdo a su perfil profesional	Orientación profesional y convenios de bolsa de trabajo y emprendimiento para nuestros egresados	Alianzas, convenios y marketing al egresado a través de la promoción del bienestar y empleabilidad en el contexto local, regional y nacional.	Mapear instituciones públicas y privadas que requieren docentes egresados de nuestros programas de estudio	Nivel de empleabilidad de los egresados y satisfacción del contexto.	Fortalecer las competencias profesionales y habilidades de los egresados para mejorar su nivel de empleabilidad y responder a las expectativas del contexto educativo. Esta directriz busca asegurar que la formación en el programa de



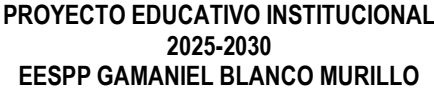
Código: D-DG-001

Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 277 de 502

[illegible]

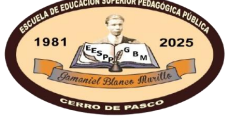


Versión:
V 05

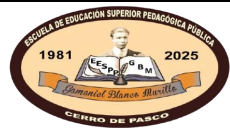
Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 278 de 502

[illegible]

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
		Página: Página 279 de 502	

		tomar decisiones pedagógicas que respondan a dicho análisis. Reflexiona de manera individual, con sus pares y con el docente formador sobre las evidencias que registra de las actividades de práctica para identificar sus fortalezas y los aspectos de mejora.	s de política educativa y la normativa que regula la educación en el país y la expresa en distintos entornos físicos o virtuales, con lo que sienta las bases de la dimensión política de su identidad docente.	necesarios para garantizar el logro de los aprendizajes. Tiene una opinión informada sobre las principales políticas educativas y la normativa que regula la educación en el país, que le permite participar de distintos entornos físicos y/o virtuales en los que intercambia opiniones e información. De esta manera, construye y afirma la dimensión política de su identidad docente.											o la vida en democracia,							inserción laboral y satisfacción, y adaptando el programa formativo a las necesidades emergentes del ámbito educativo y profesional.	
																	</						



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025-2030
EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO

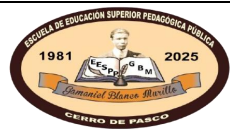
Código: D-DG-001

Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 280 de 502

	honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.	conducirse y tomar decisiones teniendo como criterio fundamental al bienestar de los estudiantes y la protección de sus derechos. Reconoce que para garantizar el derecho de los mismos a la educación debe ser autónomo y responsable en el cumplimiento de sus funciones y entiende que su práctica es compleja y requiere afrontar reflexivamente diversos tipos de dilemas. Cumple con sus responsabilidades como estudiante de docencia y, cuando interactúa con estudiantes de Educación Básica, respeta sus derechos sin	evidentes que atentan contra estos. Explica cómo, en la medida de sus posibilidades, el cumplimiento de estas responsabilidades contribuye a garantizar el derecho de los estudiantes a la educación. Cuando se enfrenta a dilemas morales relacionados con su práctica, considera las perspectivas que se ponen en juego y se apoya en docentes de la institución educativa donde realiza sus prácticas para discutir posibles soluciones.	niñas y adolescentes, actuando frente a situaciones evidentes que atentan contra estos y cumpliendo con las responsabilidades profesionales que garantizan el derecho de los estudiantes a la educación. Reconoce cuáles son los valores que orientan las decisiones que toma en su práctica y cómo influyen en su juicio profesional. Sobre esta base, cuando se enfrenta a dilemas morales relacionados con su trabajo, considera las perspectivas que se ponen en juego y toma decisiones reflexivamente, apoyándose en docentes con mayor	Resuelve reflexivamente dilemas morales que se le presentan como parte de la vida escolar.					Vincular los principios científicos y la forma científica de pensar con la realidad cotidiana



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025-2030
EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO

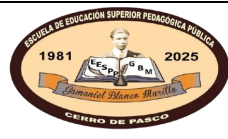
Código: D-DG-001

Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 281 de 502

		restriccion es.		experienci a, de ser necesario.					
		Id entifica sus fortalezas y limitacion es, reconocien do que las primeras son rasgos important es de su identidad y que puede apoyarse en ellas para superar sus limitacion es. Asimismo, comprend e cuáles son los principales valores y motivacio nes que determina n sus acciones y cómo estos se vinculan con su decisión de ser docente. Comprend e que todos los individuos son responsabl es por sus acciones y por las consecuen cias de las mismas.	Pla ntea metas de mejora personal a partir de la identificaci ón de sus fortalezas y limitacione s. Revisa qué tanto ha conseguido alcanzar dichas metas a lo largo de su formación inicial y las ajusta para seguir superándos e. Reconoce que los valores y motivacion es que determinan sus acciones tienen una repercusión en los vínculos que establece con sus pares y con los estudiantes de Educación Básica. Asume posturas éticas frente a situaciones de conflicto moral, respondien do a la necesidad	Re visa críticamen te las metas de mejora personal que se plantea a partir de una práctica permanent e de reflexión sobre sus fortalezas y limitacion es. Analiza críticamen te sus decisiones profesiona les a partir de los valores y motivacio nes que determina n sus acciones. Argument a sus posturas éticas frente a situacione s de conflicto moral, identifican do las tensiones entre los principios mínimos que resguarda n los derechos de las personas y	Co mprende sus fortalezas y limitacione s para establecer metas de mejora personal. Ide ntifica sus valores y motivacion es, y asume posturas éticas respetando principios éticos fundament ales. Reg ula sus emociones para relacionars e positivame nte con otras personas y alcanzar metas. Int eractúa de forma asertiva y empática con personas en contextos caracteriza dos por la diversidad.				



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025-2030
EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO

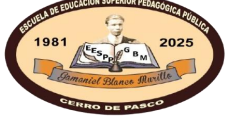
Código: D-DG-001

Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 282 de 502

		Asimismo, comprend e que las emociones son parte constitutiv a de la experienci a humana, pero que requieren ser reguladas para relacionar se positivame nte con otras personas y alcanzar metas. En ese sentido, identifica con precisión sus propias emociones , así como las de los demás, y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situacione s cotidianas. Reconoce que una interacció n respetuosa se basa en la asertivida d y la empatía, así como en manifestar sus perspectiv as y necesidad es sin	de resguardar los derechos de los demás. Identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás, y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situaciones cotidianas. Asimismo, es capaz de regular la expresión de sus emociones en situaciones de conflicto o estrés que emergen en sus interaccion es con estudiantes de Educación Básica y futuros colegas. Comunica con claridad sus puntos de vista y necesidad es y muestra apertura hacia personas con perspectiva s distintas a la suya en los espacios de formación pre profesional. En consecue	las aspiracion es particulare s de individuos o grupos. Identifica con precisión sus propias emociones , así como las de los demás, y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situacione s cotidianas. Asimismo, es capaz de regular la expresión de sus emociones en función de los diversos contextos en los que se desenvuelv e y las metas que persigue. Emplea estrategias de regulación emocional para perseverar en el logro de sus propósitos , en especial aquellos que se vinculan con su quehacer docente.				

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 283 de 502	

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025-2030
EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO**

		desestimar las posturas de sus interlocutores. Del mismo modo, explica que los estereotipos y prejuicios están a la base de las relaciones que establece mos con las personas, y explora cómo algunos de ellos se evidencian en sus interacciones cotidianas.	ia, identifica aquellos estereotipos y prejuicios sociales que impactan en sus relaciones con las personas de su entorno inmediato.	Comunica con claridad sus puntos de vista y necesidad es y, al mismo tiempo, muestra apertura hacia personas con perspectiv as y procedenci as sociocultur ales distintas a la suya. En consecuen cia, identifica aquellos estereotip os y prejuicios sociales que impactan en sus relaciones interperso nales y busca trabajar en ellos para relacionars e cada vez mejor con las personas de su entorno y la comunida d educativa.	
	Competencia 11 Gestiona los entornos digitales y los	Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética en	Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética, tanto en su	Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética	Ejerce su ciudadanía digital con responsabilidad.



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025-2030
EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO**

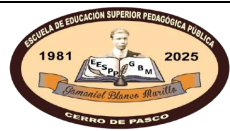
Código: D-DG-001

Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 284 de 502

aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa.	su vida privada y para su formación profesional y es consciente de la importancia de administrar su identidad digital y de proteger su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Identifica las oportunidades que ofrecen las tecnologías digitales en términos de acceso a la información y su valor como herramientas para mediar el aprendizaje. Explica y justifica cómo facilitan su propio proceso de aprendizaje y reconoce la importancia de utilizarlas con responsabilidad, ética y sentido crítico. Valora el papel de las	vida privada como profesional. Incorpora medidas de seguridad en la red y cuida de su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Asimismo, discrimina e incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje información proveniente de internet y de diferentes formatos (textos, videos, sonidos, animaciones, etc.). Explica y justifica las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales para el quehacer docente y la importancia de utilizarlas con sentido crítico. Además, las utiliza eficientemente para comunicarse con sus pares y otros miembros de la	tanto en su vida privada como profesional. Incorpora medidas de seguridad en la red y cuida su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Asimismo, discrimina, organiza convenientemente e incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje información proveniente de internet y de diferentes formatos (textos, videos, sonidos, animaciones, etc.), combinando pertinente las tecnologías digitales de las que dispone. Además, las utiliza eficientemente para comunicarse, colaborar e intercambiar	Gestiona información en entornos digitales con sentido crítico, responsable y ético. Gestiona herramientas y recursos educativos en los entornos digitales para mediar el aprendizaje y desarrollar habilidades digitales en sus estudiantes. Se comunica y establece redes de colaboración a través de entornos digitales con sus pares y los miembros de su comunidad educativa. Resuelve diversos problemas de su entorno mediante el pensamiento o computacional.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025-2030
EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO

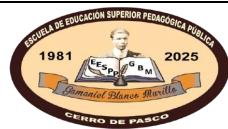
Código: D-DG-001

Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 285 de 502

		tecnología s para la comunicac ión y la generación de espacios de colaboraci ón entre los miembros de su comunidad educativa y para el desarrollo del pensamien to computaci onal.	comunidad educativa. Accede a plataforma s donde los docentes intercambi an contenidos y opiniones. Resuelve problemas digitales, transfiere su competenci a digital a nuevas situaciones y valora el papel de las tecnologías en el desarrollo del pensamient o computacio nal	informació n con sus pares y otros miembros de la comunidad educativa. Resuelve problemas digitales, transfiere su competenc ia digital a nuevas situacione s y sabe cómo aplicar el pensamien to computaci onal para analizar problemas .			
	Co mpetencia 12 Investiga aspectos críticos de la práctica docente utilizando diversos enfoques y metodologí as para promover una cultura de investigaci ón e innovación.	Co mprende la relevancia de la investigaci ón educativa en tanto herramien ta para la identificac ión de evidencia y la toma de decisiones con base en esta. Explica en qué consiste el proceso de investigaci ón y reconoce la importanci a de desarrollar su actitud	Pro blematiza situaciones de su entorno y plantea un problema de investigació n. En razón a ello, elabora un plan donde explica los objetivos, la metodologí a y los instrument os que empleará. Sustenta su investigació n en un marco teórico construido con base en el análisis de fuentes de	Pa rticipa de espacios de diálogo en los que, con sus colegas, analiza su entorno, identifica problemáti cas y/o potenciali dades y prioriza las más relevantes. A partir esto, plantea un problema de investigaci ón y lo detalla en un plan. Para implement arlo, involucra a sus colegas	Pro blematiza situaciones que se presentan en su práctica, en el entorno en donde se desempeña y en el mundo educativo en general. Dis eña e implement a un proyecto de investigació n con dominio de enfoques y metodologí as que permitan comprende r aspectos críticos de las prácticas		



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025-2030
EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO**

Código: D-DG-001

Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 286 de 502

investigativa para mejorar su práctica pedagógica y para favorecer el logro de aprendizajes. Identifica situaciones problemáticas en su entorno, susceptibles de investigación, y propone respuestas o explicaciones a las mismas. En función de ello, focaliza un problema y determina los objetivos de la investigación, las actividades a realizar, y los instrumentos y la información requerida (que puede incluir fuentes primarias o secundarias o ambas). Recoge, organiza y analiza la información en función de	información confiable y vigente. Lleva a cabo el proceso de recojo de datos y organización de la información en función de los objetivos definidos previamente. Analiza a profundidad la información y la interpreta a la luz del marco teórico construido. Elabora conclusiones que contribuyan a la comprensión de la realidad educativa investigada y brinda alcances para mejorarla. Asimismo, identifica lecciones aprendidas que den pie a futuros estudios e investigaciones. Difunde sus resultados, considerando que lleguen a distintos tipos de público, en primer lugar, a los actores que	y utiliza los recursos de la institución o red educativa. Lleva a cabo el proceso de recojo de datos y organización de la información en función de los objetivos definidos previamente. Analiza a profundidad la información y la interpreta a la luz del marco teórico construido y en este proceso hace evidente las múltiples perspectivas –de sus colegas y compañeros de trabajo– sobre esa realidad de la cual forma parte. Elabora conclusiones que contribuyan a la comprensión de la realidad educativa investigada y brinda alcances	docentes en diversos contextos.
		Analiza e interpreta los datos obtenidos y, a partir de esto, elabora los resultados y conclusiones del proceso de investigación.	
		Evalúa el proceso de investigación y da a conocer sus resultados, promoviendo el uso reflexivo del conocimiento producido para propiciar cambios en las prácticas docentes con base en evidencia.	

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
		Página: Página 287 de 502	

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025-2030
EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO**

Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025

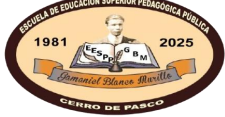
				los objetivos definidos previamente.	participaron en la investigación.	para mejorarla. Asimismo, identifica lecciones aprendidas que den pie a futuros estudios e investigaciones. Difunde sus resultados, considerando que lleguen a distintos tipos de público y, en su lugar de trabajo, promueve el uso de los resultados de la investigación para generar mejoras o innovaciones, propiciando una cultura de investigación entre sus pares.			

PROPUESTA PEDAGÓGICA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD MATEMÁTICA

		FUNDAMENTOS ACADÉMICOS BÁSICOS NACIONALES DE FID Y FC							Directrices diversificadas a nivel institucional y programas de estudio										
POR UN CURRÍCULO DESDE	PERFIL DE EGRESO						E NFOQUE S TRANSV ERSALES	FUN DAMENTOS EPISTEMO LÓGICOS	FUN DAMENTOS PEDAGÓGI COS										
	D OMINIOS	COM PETENCIAS	ESTÁNDARES			CAP ACIDADES				enfo que pedagógico (de la EESPP "GBM")	P rincipios pedagógic os de la EESP "GBM"	Mac roproceso misional	Pro ceso	O bjetivo (20 OBJ ESTRAT EGICOS)	Líne as Estratégica s	Di rectrices Pedagógi cas	Ac ción Formativ a o Pedagógi ca	Ori entaciones específicas	Di rectrices Pedagógi cas del program a de estudios
			N IVEL 1	NI VEL 2	DE STACADO														

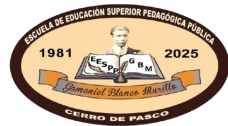
Directrices diversificadas a nivel institucional y programas de estudio

POR UN CURRÍCULO DESDE	PERFIL DE EGRESO					ENFOQUE TRANSVERSALES	FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS	FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS	Enfoque que pedagógico (de la EESPP "GBM")	Principios pedagógicos de la EESP "GBM"	Macroproceso	Proceso	Objetivo (20 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS)	Líneas Estratégicas	Directrices Pedagógicas	Acción Formativa o Pedagógica	Orientaciones específicas	Directrices Pedagógicas del programa de estudios	
	DOMINIOS	COMPETENCIAS	ESTÁNDARES																CAPACIDADES
			NIVEL 1	NIVEL 2	DETACADO														

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 288 de 502	

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025-2030
EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO**

										desde el PCI									de Educació n Secunda ria Especiali dad Matemat ica
DO MINIO 1: PREPARA CIÓN PARA EL APRENDI ZAJE DE LOS ESTUDIA NTES	Competencia 1 Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.	Comprende el fenómeno complejo, en el que interviene n diferentes procesos cognitivos , afectivos y sociocultu rales y que puede ser interpreta do desde diversas teorías, con implicanc ias distintas para las prácticas pedagógic as. Describe los	Comprende los principios que se derivan de diversas teorías sobre el aprendizaje , y sus posibles implicanci as para la práctica pedagógica . Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Explica cómo el desarrollo humano se relaciona con el aprendizaje y que es uno de los factores que determina	Comprende los principios que se derivan de diversas teorías sobre el aprendizaje , y sus posibles implicancia s para la práctica pedagógica. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Explica cómo el desarrollo humano se relaciona con el aprendizaje y que es uno de los factores que determina	Comprende las características individuales, evolutivas y sociocultural es de sus estudiantes y sus contextos, así como la forma en que se desarrollan los aprendizajes.	1. Enfoque de derechos 2. Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad 3. Enfoque intercultural 4. Enfoque de igualdad de género 5. Enfoque ambiental 6. Enfoque de orientación al bien común 7. Enfoque de la búsqueda de la excelencia	1. Pensamiento complejo: El texto resalta la necesidad de adoptar un pensamiento complejo para enfrentar la realidad actual, caracterizada por su dinamismo, interconexión y constante cambio. Este tipo de pensamiento implica ir más allá de las disciplinas individuales y considerar la interacción entre diferentes saberes, el contexto y la incertidumbre . Se propone que la formación	Formación basada en competencias Aprendizaje y enseñanza situada Enfoque crítico reflexivo Evaluación formativa Investigación formativa		Soci o constructivis ta	Aprendizaje centrado en el estudiante ✓	Gestión de la Formación Inicial	Formación Académica	Mejorar la formación académica profesional de los estudiantes en la modalidad presencial, semipresencial y virtual en el marco de los DCBN de la FID basado en un enfoque por competencias articulando la práctica e investigación con los otros cursos, módulos y áreas a través del proceso de monitoreo	Enseñanza presencial, semipresencial y/o virtual centrado en el desarrollo de competencias docentes articulando la práctica e investigación	Atender el servicio educativo de FID y FC en la modalidad académica presencial, semipresencial y virtual de forma oportuna y de calidad articulado a la práctica e investigación.	Disponer espacios de enseñanza y aprendizaje acorde a la modalidad de servicio de la FID y FC articulado a la práctica e investigación.	Impartir de satisfacción y logro de aprendizajes de calidad en las modalidades de servicio de la FID y FC articulado a la práctica e investigación.	Brindar una formación oportuna y de calidad con una educación situada desde la práctica e investigación con métodos acordes a la educación moderna desde el enfoque centrado en la resolución de problemas , e las competencias matemáticas y el desarrollo del pensamiento critico y creativo.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025-2030
EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO

Código: D-DG-001

Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 289 de 502

		patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Comprende los conceptos centrales de distintas disciplinas involucradas en el currículo vigente, y explica cuál es la relación entre el conocimiento disciplinar y el enfoque por competencias. Sustenta dicho enfoque como uno de los fundamentos del currículo vigente, el modo en que este enfoque contribuye al desarrollo progresivo de aprendizajes y cómo responde a las demandas de la sociedad actual. Conoce estrategias de enseñanza y	que determina la diversidad de los estudiantes. Asimismo, explica que las características individuales y socioculturales de sus estudiantes, así como las particularidades de aquellos que presentan diversos tipos de necesidades, impactan en dicho aprendizaje. Comprende los conocimientos disciplinarios con mayor profundidad y extensión de lo que el currículo vigente espera que desarrolle en el nivel en el que enseña, y sustenta la necesidad de establecer relaciones entre tales conocimientos para promover el pensamiento complejo. Sustenta el enfoque por competencias como uno de los fundamentos del currículo vigente y sabe cómo se espera que progresen las competencias a lo largo de la Educación Básica. Asimismo, explica la	la diversidad de los estudiantes. Asimismo, explica que las características individuales y socioculturales de sus estudiantes, así como las particularidades de aquellos que presentan diversos tipos de necesidades, impactan en dicho aprendizaje. Comprende los conocimientos disciplinarios con mayor profundidad y extensión de lo que el currículo vigente espera que desarrolle en el nivel en el que enseña, y sustenta la necesidad de establecer relaciones entre tales conocimientos para promover el pensamiento complejo. En el marco del enfoque por competencias, sabe cómo se	Comprende los conocimientos disciplinares que fundamentan las competencias del currículo vigente y sabe cómo promover su desarrollo.	profesional debe evolucionar para desarrollar habilidades que permitan a los estudiantes abordar problemas complejos desde una perspectiva sistémica e integradora, tomando decisiones informadas en un mundo cada vez más complejo e incierto. La fragmentación del conocimiento actual obstaculiza esta visión integral, por lo que es necesario fomentar una construcción del conocimiento más contextualizada, global y multidimensional.	2 Interdisciplinariedad: resalta la importancia de la interdisciplinariedad en la educación. Argumenta que, para comprender de manera integral la realidad compleja y diversa del siglo XXI, es necesario superar la	Valora el contexto socio cultural.	y acompaña miento pertinente y oportuno a los estudiantes y docentes	Enseñanza enfocada en el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes de la institución.	Orientar el desarrollo del pensamiento crítico para lograr aprendizajes de calidad.	Implementar la metodología del aprendizaje experiencial como práctica formativa.	Niveles de logro del aprendizaje que evidencian el desarrollo del pensamiento crítico en forma presencial, semipresencial y virtual.	Fomentar el pensamiento lógico matemático, analítico, crítico y reflexivo, con una conciencia sociocrítica hacia el cuidado y el desarrollo de los tipos de pensamiento, el desarrollo de competencias matemáticas para el logro de aprendizajes significativos pertinentes y de calidad

[illegible]



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025-2030
EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO

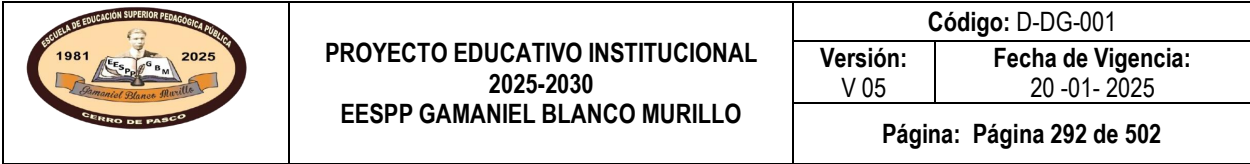
Código: D-DG-001

Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 291 de 502

			Explanación y fundamentación de la importancia de una planificación centrada en el aprendizaje, es decir, que parte de las expectativas definidas en el currículo y las necesidades de aprendizaje de los estudiantes para proponer situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje. Asimismo, sustenta que a mayor articulación entre las planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones se contribuye en mayor medida al desarrollo progresivo de los aprendizajes. En coherencia con lo	Planificación de la enseñanza, estableciendo propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación alineados a las expectativas de aprendizaje definidas en el currículo vigente y que responden a las principales necesidades de aprendizaje y características del grupo, así como las demandas del contexto sociocultural. A partir de ello, se diseña la planificación anual, unidades/proyectos y sesiones que se encuentran articulados entre sí. Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que son coherentes con los	Planificación de la enseñanza de forma colegiada, para lo cual establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo vigente y que responden a las principales necesidades de aprendizaje y características del grupo, así como las demandas de su contexto sociocultural.	que busca la interrelación entre los conocimientos tradicionales de los pueblos originarios y los saberes académicos. Este intercambio reconoce la validez y riqueza de las diferentes formas de conocer y comprender el mundo, basadas en epistemologías, gnoseologías y ontologías propias de cada cultura. La educación juega un papel fundamental en este diálogo, ya que es el espacio ideal para promover el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística, y para fomentar el respeto por los diferentes modos de conocer y valorar el mundo. Al reconocer y valorar los saberes ancestrales, se contribuye a construir una educación más justa y equitativa, que reconozca la diversidad cultural como una riqueza y			El aprendizaje social y de construcción individual.				Retroalimentación reflexiva para los estudiantes de la institución	Orientar acciones de retroalimentación para una evaluación formativa.	Desarrollar estrategias de retroalimentación	Mejoramiento del logro de aprendizajes a través de la retroalimentación aplicando la evaluación formativa.	Brindar una retroalimentación oportuna y de calidad para el logro de propósitos de aprendizajes generando aprendizajes significativos, desde el error constructivo en las competencias matemáticas. Aplicar la evaluación formativa aprovechando los errores como oportunidades de aprendizaje e informar de manera oportuna los resultados de sus progresos y retroalimentar a los estudiantes para reflexionar y plantearse nuevos aprendizajes en el desarrollo de las competencias matemáticas, para el logro de un

[illegible]



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025-2030
EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO

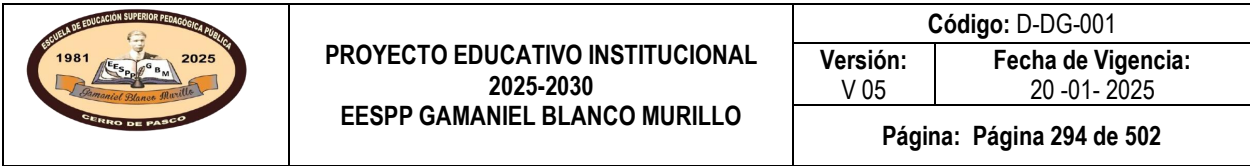
Código: D-DG-001

Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 293 de 502

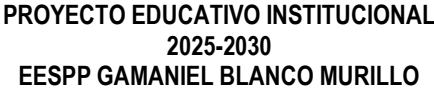
	DO MINIO 2: ENSEÑAN ZA PARA EL APRENDI ZAJE DE LOS ESTUDIA NTES	Comp etencia 3 Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales	Comprende la relevancia de generar un clima afectivo positivo para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que este debe caracterizarse por una convivencia democrática, por el reconocimiento de la diversidad y por la inclusión de todos los estudiantes. Explica cómo un clima con estas características promueve el bienestar y la seguridad de los mismos, y requiere de su parte la creación de un ambiente de confianza, con lazos de cooperación y	Crean un clima caracterizado por relaciones respetuosas y empáticas con y entre los estudiantes, acogiendo sus características y expresiones e interviniendo frente a casos de discriminación que se presentan en el aula. Promueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje, motivándolos para que participen, acogiendo sus opiniones sobre asuntos relacionados con la vida común del aula y expresándoles confianza en sus posibilidades de aprender. En coherencia con esto, dirige el proceso de definición de normas de convivencia orientadas	Genera un ambiente de respeto, confianza y empatía con base en la valoración de la diversidad.				Emplea adecuadamente las TIC en el aprendizaje.		Práctica Profesional	Estacionar, monitorear y acompañar permanentemente la práctica profesional brindando asesoramiento y retroalimentación oportuna a los estudiantes del IX y X ciclos	Práctica Profesional	Enfatizar las experiencias de aprendizaje en contextos reales desde la práctica e investigación mediante el acompañamiento y la retroalimentación	Alianzas y convenios para las prácticas e investigaciones dirigidas en aulas de la EBR.	Permanencia del nivel de formación y desarrollo profesional del estudiante en las prácticas e investigaciones dirigidas en las aulas de la EBR a través de alianzas y convenios.	Brindar a los estudiantes los convenios institucionales educativos asociados de calidad para que realicen los procesos de la práctica profesional y la investigación oportuna y de calidad para el logro de propósitos de las competencias docentes.
				Promueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje y, en general, en la vida común del aula.				Pen samiento crítico y el buen Vivir	Aprender a través de la reflexión teórica – práctico.				Brindar el acompañamiento docente necesario en las prácticas		Cumplir con los procesos estratégicos de la práctica profesional que conlleven al acompañamiento y a la retroalimentación oportuna.	Nivel de mejora de la práctica profesional a través del acompañamiento y la retroalimentación oportuna.	Aplicar un monitoreo sin fiscalizar, con la evaluación formativa, para realizar un acompañamiento pedagógico con su respectiva retroalimentación de su práctica pedagógica profesional e investigativa de los estudiantes en su práctica pedagógica de competencia



Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025

Página: Página 294 de 502

[illegible]



Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 295 de 502

[illegible]



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025-2030
EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO

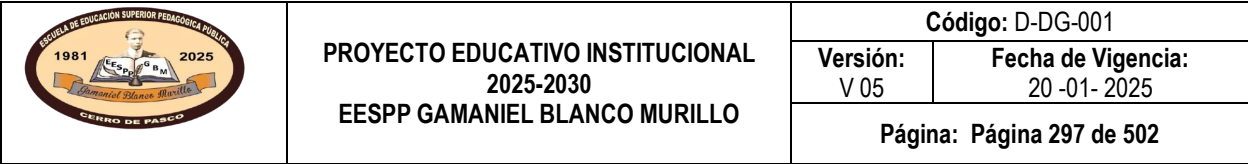
Código: D-DG-001

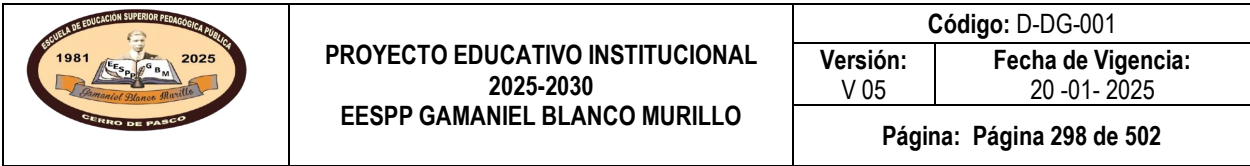
Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 296 de 502

			elaboren ideas, exploren soluciones o confronten puntos de vista. Además, comprende que para realizar lo anterior debe brindar apoyo pedagógico o que responda a la diversidad de necesidades y situaciones que emergen en el aula.	sobre cómo realizar las actividades y les ofrece apoyo pedagógico o para atender las necesidades más recurrentes en el grupo y que han sido previamente identificadas. Gestiona el tiempo de modo tal que sea dedicado fundamentalmente a actividades de aprendizaje, para lo cual regula permanentemente el desarrollo de dichas actividades.	actividades, verifica que las hayan entendido y les ofrece apoyo pedagógico para atender las necesidades que emergen durante el proceso. Gestiona el tiempo de modo tal que sea dedicado fundamentalmente a actividades de aprendizaje, para lo cual regula permanentemente el desarrollo de dichas actividades.						promoviendo la convivencia democrática y la equidad entre todos.						semipresencial y virtual, que potencializa el impacto positivo en el desarrollo de competencias de los estudiantes. Esta directriz busca garantizar que los futuros docentes de Comunicación reciban un apoyo continuo y ajustado a cada modalidad, promoviendo su bienestar socioemocional y fortaleciendo su desempeño académico en entornos.
				Optimiza el uso del tiempo de modo que sea empleado principalmente en actividades que desarrollen los propósitos de aprendizaje.						Asume la interculturalidad crítica, el bilingüismo o multilingüismo en el contexto de pueblos originarios con visión del desarrollo o con	Investigación e innovación en la formación inicial	Promover investigaciones e innovaciones para la mejora de la práctica pedagógica de estudiantes y docentes	Investigación e innovación con participación de estudiantes y docentes	Potenciar la producción y comunicación de las investigaciones	Alianzas y convenios para las prácticas e investigación dirigidas en aulas de la EBR.	Avance de integración recíproca con alianzas y convenios para el desarrollo de la práctica, innovación y la investigación.	Establecer convenios con las instituciones educativas estatales y particulares donde los estudiantes puedan realizar sus prácticas profesionales

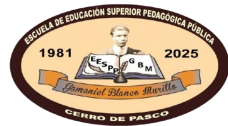
[illegible]



Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025

Página: Página 298 de 502

[illegible]



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025-2030
EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO

Código: D-DG-001

Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 299 de 502

instrumentos de evaluación para recoger evidencias de aprendizaje en función de los propósitos planteados.

que deben mejorar o fortalecer para alcanzarlas.

Interpreta las evidencias de aprendizaje usando los criterios de evaluación y, a partir de ellas, toma decisiones sobre la enseñanza.

Brinda retroalimentación oportuna y de calidad a los estudiantes.

Corporalidad y cultura física.

Propicia la armonía colectiva desde la aceptación del otro y la colectividad.

Cuidado del cuerpo, la salud y la espiritualidad desde la reflexión socio crítico.

Investigación e innovación en desarrollo profesional

Producir conocimientos renovados para la mejora de la práctica docente desde una perspectiva intercultural

Difusión de resultados de investigación e innovación y buenas prácticas docentes

Proponer nuevas estrategias contextualizadas, recursos y medios educativos para la investigación, innovación,

Propuestas pertinentes de nuevas estrategias, recursos y medios educativos de la investigación, innovación,

Nivel de desarrollo de la innovación e investigación como resultado de la práctica e investigación situada, auténtica y compleja.

Proponer y aplicar la investigación e innovación como resultado del análisis de su práctica pedagógica, las

aprendizajes de las competencias matemáticas.

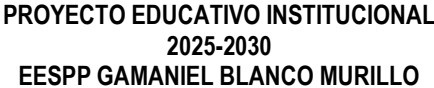
Promover eventos profesionales especializados para realizar eventos psicológicos y pedagógicos que coadyuven a los formadores en el dominio aplicación de habilidades socioemocionales en su persona y los estudiantes de la FID para que tengan un buen desempeño socioemocional y académico.

Desarrollar habilidades socioemocionales en los docentes formadores

Apoyar al formador con programas de actualización, especializaciones y ayuda socioemocionales

Desarrollar habilidades socioemocionales en los formadores

Proponer eventos profesionales especializados para realizar eventos psicológicos y pedagógicos que coadyuven a los formadores en el dominio aplicación de habilidades socioemocionales en su persona y los estudiantes de la FID para que tengan un buen desempeño socioemocional y académico.



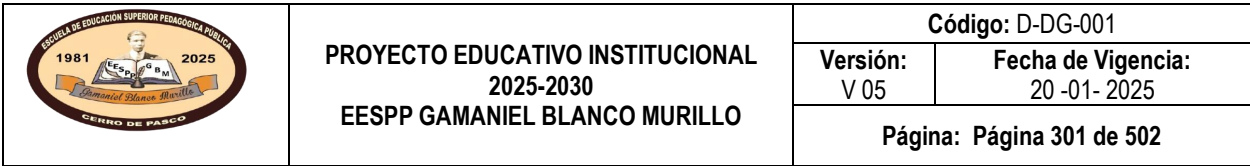
Código: D-DG-001

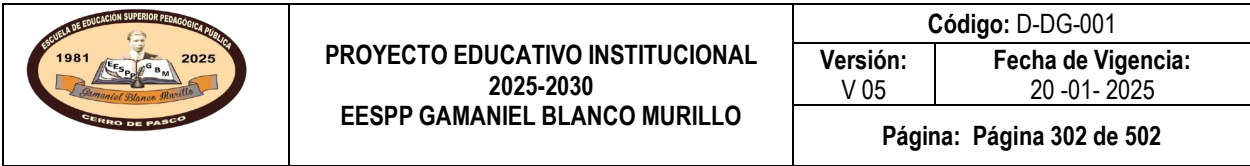
Versión:
V 05

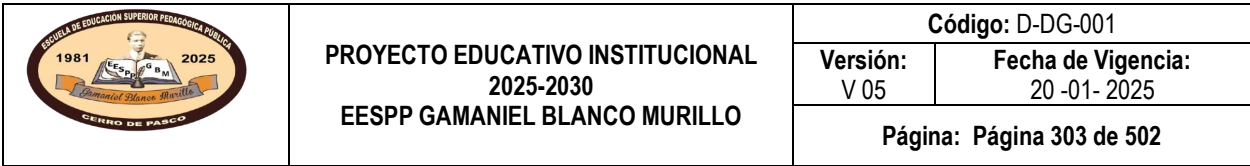
Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

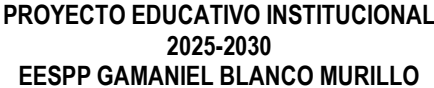
Página: Página 300 de 502

												al y de respeto a la diversidad	n y mejora de la práctica e investigaci ón profesiona l y su difusión de productos o produccio nes intelectua es.	innovación y mejora de la práctica e investigaci ón profesiona l.		experienci as exitosas y las dificultade s, a través de la investigaci ón situada se realiza nuevas estrategias de aprendizaj e contextual izadas con recursos y medios educativos actualizad os y la mejora de la práctica docente formadora .			
DO MINIO 3: PARTICIP ACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA ESCUELA ARTICUL ADA A LA COMUNID AD	Comp etencia 6 Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional para que genere aprendizajes de calidad.	C omprende que la gestión institucio nal es una tarea colectiva que se orienta al logro de aprendiza jes de calidad. Asimismo , reconoce que para este logro es important e revisar el quehacer institucio nal e implemen tar ciertas mejoras o innovacio nes, las cuales deben ser propuesta s en forma	Es tablece relaciones respetuosas y dialogante s con las personas con quienes interactúa. Comprend e la visión compartid a de la institución y argumenta la necesidad de revisarla de forma periódica. Demuestra habilidade s de trabajo en equipo cuando desarrolla actividade s con diversos actores de	Est ablece relaciones respetuosas y dialogantes con sus colegas y demás trabajadore s de la institución o red educativa. Trabaja colaborativ amente con otros docentes para analizar las necesidades de aprendizaje de estudiantes a su cargo y brinda aportes para la toma de decisiones en la institución educativa o	Cons truye relaciones interpersonal es con sus colegas y otros trabajadores de su institución o red educativa, basadas en el respeto y reconocimie nto de sus derechos.						E quilibrio en el desarroll o psico social a través de la cultura física.	Ges tión de la Formación Continua	Gest ión de Programas de Formación Continua para docentes en ejercicio	Of recer Formación Continua a docentes en ejercicio en función a las demandas profesiona les y necesidade s laborales a través del Programa de Profesiona lización Docente	PPD y continua para formadores, directores y docentes en ejercicio y profesionales de carreras diferentes a educación	Pri orizar desempe ños, programas , especializa ciones y otros de acuerdo a la necesidad del contexto.	At ención con cursos de formación continua acorde a la necesidad del contexto y programas .	Nive l de satisfacción e impacto de la formación continua en las demandas y necesidades de los participante s	Ge stionar los programas de formación continua y programas de profesiona lización docente para todos los programas que se desarrollan on en la FID y para los docentes en actividad que estudiaron en otras institucion es educativas superiores , directores en ejercicio, auxiliares de

[illegible]

[illegible]

[illegible]



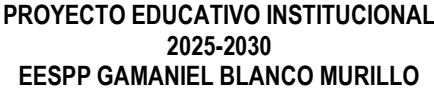
Código: D-DG-001

Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 304 de 502

[illegible]

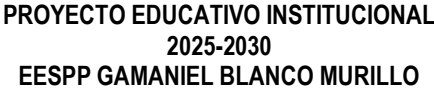


Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 305 de 502

[illegible]

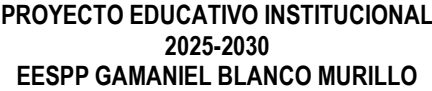


Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 306 de 502

		responsabilidad y compromiso con su función social.	que exige conducir e y tomar decisiones teniendo como criterio fundamental el bienestar de los estudiantes y la protección de sus derechos. Reconoce que para garantizar el derecho de los mismos a la educación debe ser autónomo y responsable en el cumplimiento de sus funciones y entiende que su práctica es compleja y requiere afrontar reflexivamente diversos tipos de dilemas. Cumple con sus responsabilidades como estudiante de docencia y, cuando interactúa con estudiantes de Educación Básica, respeta	situaciones evidentes que atentan contra estos. Explica cómo, en la medida de las posibilidades, el cumplimiento de estas responsabilidades contribuye a garantizar el derecho de los estudiantes a la educación. Cuando se enfrenta a dilemas morales relacionados con su práctica, considera las perspectivas que se ponen en juego y se apoya en docentes de la institución educativa donde realiza sus prácticas para discutir posibles soluciones.	niños, niñas y adolescentes, actuando frente a situaciones evidentes que atentan contra estos y cumpliendo con las responsabilidades profesionales que garantizan el derecho de los estudiantes a la educación. Reconoce cuáles son los valores que orientan las decisiones que toma en su práctica y cómo influyen en su juicio profesional. Sobre esta base, cuando se enfrenta a dilemas morales relacionados con su trabajo, considera las perspectivas que se ponen en juego y toma decisiones reflexivamente, apoyándose en docentes con mayor experiencia, de ser necesario.	Resuelve reflexivamente dilemas morales que se le presentan como parte de la vida escolar.				Vincular los principios científicos y la forma científica de pensar con la realidad cotidiana

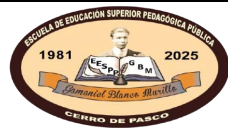


Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 307 de 502

[illegible]



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025-2030
EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO**

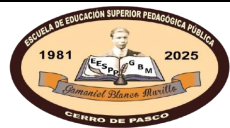
Código: D-DG-001

Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 308 de 502

		s valores y motivaciones que determinan sus acciones y cómo estos se vinculan con su decisión de ser docente. Comprende de que todos los individuos son responsables por sus acciones y por las consecuencias de las mismas. Asimismo, comprende que las emociones son parte constitutiva de la experiencia humana, pero que requieren ser reguladas para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas. En ese sentido, identifica con precisión sus propias emociones, así	acciones tienen una repercusión en los vínculos que establece con sus pares y con los estudiantes de Educación Básica. Asume posturas éticas frente a situaciones de conflicto moral, respondiendo a la necesidad de resguardar los derechos de los demás. Identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás, y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situaciones cotidianas. Asimismo, es capaz de regular la expresión de sus emociones en situaciones de conflicto o estrés que	posturas éticas frente a situaciones de conflicto moral, identificando o las tensiones entre los principios mínimos que resguardan los derechos de las personas y las aspiraciones particulares de individuos o grupos. Identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás, y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situaciones cotidianas. Asimismo, es capaz de regular la expresión de sus emociones en función de los diversos contextos en los que se desenvuelve y las metas que persigue. Emplea estrategias de regulación emocional	Interactúa de forma asertiva y empática con personas en contextos caracterizados por la diversidad.			



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025-2030
EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO

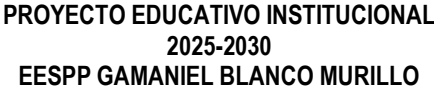
Código: D-DG-001

Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 309 de 502

			como las de los demás, y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situaciones cotidianas . Reconoce que una interacción respetuosa se basa en la asertividad y la empatía, así como en manifestar sus perspectivas y necesidades sin desestimar las posturas de sus interlocutores. Del mismo modo, explica que los estereotipos y prejuicios están a la base de las relaciones que establecemos con las personas, y explora cómo algunos de ellos se evidencian en sus interacciones	emergen en sus interacciones con estudiantes de Educación Básica y futuros colegas. Comunica con claridad sus puntos de vista y necesidades y muestra apertura hacia personas con perspectivas distintas a la suya en los espacios de formación profesional. En consecuencia, identifica aquellos estereotipos y prejuicios sociales que impactan en sus relaciones con las personas de su entorno inmediato.	para perseverar en el logro de sus propósitos, en especial aquellos que se vinculan con su quehacer docente. Comunica con claridad sus puntos de vista y necesidades y, al mismo tiempo, muestra apertura hacia personas con perspectiva y procedimientos socioculturales distintas a la suya. En consecuencia, identifica aquellos estereotipos y prejuicios sociales que impactan en sus relaciones interpersonales y busca trabajar en ellos para relacionarse cada vez mejor con las personas de su entorno y la comunidad educativa.				



Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 310 de 502

		nes cotidianas					
		Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética en su vida privada y para su formación profesional y es consciente de la importancia de administrar su identidad digital y de proteger su bienestar físico y psicológico o en el mundo digital. Identifica las oportunidades que ofrecen las tecnologías digitales en términos de acceso a la información.	Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética, tanto en su vida privada como profesional. Incorpora medidas de seguridad en la red y cuida de su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Asimismo, discrimina e incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje información proveniente de internet y de diferentes formatos (textos, videos, sonidos, animaciones, etc.), combinando	Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética tanto en su vida privada como profesional. Incorpora medidas de seguridad en la red y cuida su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Asimismo, discrimina, organiza convenientemente e incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje información proveniente de internet y de diferentes formatos (textos, videos, sonidos, animaciones, etc.), combinando	Ejerce su ciudadanía digital con responsabilidad.	Gestiona información en entornos digitales con sentido crítico, responsable y ético.	Gestiona herramientas y recursos educativos en los entornos digitales para mediar el aprendizaje y desarrollar habilidades digitales en sus estudiantes.



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025-2030
EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO**

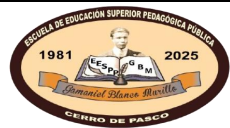
Código: D-DG-001

Versión
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 312 de 502

		to computaci onal		
Comp etencia 12 Investiga aspectos críticos de la práctica docente utilizando diversos enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación.	C omprende la relevancia de la investigac ión educativa en tanto herramie nta para la identifica ción de evidencia y la toma de decisiones con base en esta. Explica en qué consiste el proceso de investigac ión y reconoce la importan cia de desarrolla r su actitud investigat iva para mejorar su práctica pedagógic a y para favorecer el logro de aprendiza jes. Identifica situacione s problemát icas en su entorno, susceptibil	Pr oblematiza situacione s de su entorno y plantea un problema de investigaci ón. En razón a ello, elabora un plan donde explica los objetivos, la metodolog ía y los instrumen tos que empleará. Sustenta su investigaci ón en un marco teórico construido con base en el análisis de fuentes de informació n confiable y vigente. Lleva a cabo el proceso de recojo de datos y organizaci ón de la informació n en función de los objetivos definidos previament e. Analiza a	Part icipa de espacios de diálogo en los que, con sus colegas, analiza su entorno, identifica problemátic as y/o potencialid ades y prioriza las más relevantes. A partir esto, plantea un problema de investigació n y lo detalla en un plan. Para implementa rlo, involucra a sus colegas y utiliza los recursos de la institución o red educativa. Lleva a cabo el proceso de recojo de datos y organizació n de la informació n en función de los objetivos definidos previament e. Analiza a profundida la	Probl ematiza situaciones que se presentan en su práctica, en el entorno en donde se desempeña y en el mundo educativo en general.
				Dise ña e implementa un proyecto de investigación con dominio de enfoques y metodologías que permitan comprender aspectos críticos de las prácticas docentes en diversos contextos.
				Anali za e interpreta los datos obtenidos y, a partir de esto, elabora los resultados y conclusiones del proceso de investigación .
				Evalú a el proceso de investigación y da a conocer sus resultados, promoviendo el uso reflexivo del conocimiento



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025-2030
EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO

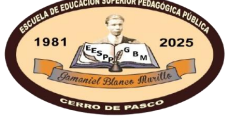
Código: D-DG-001

Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 313 de 502

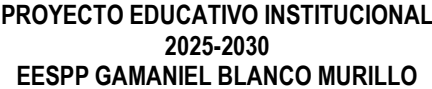
			es de investigación, y propone respuestas o explicaciones a las mismas. En función de ello, focaliza un problema y determina los objetivos de la investigación, las actividades a realizar, y los instrumentos y la información requerida (que puede incluir fuentes primarias o secundarias o ambas). Recoge, organiza y analiza la información en función de los objetivos definidos previamente.	profundidad la información y la interpreta a la luz del marco teórico construido. Elabora conclusiones que contribuyan a la comprensión de la realidad educativa investigada y brinda alcances para mejorarla. Asimismo, identifica lecciones aprendidas que den pie a futuros estudios e investigaciones. Difunde sus resultados, considerando que lleguen a distintos tipos de público, en primer lugar, a los actores que participan en la investigación.	información y la interpreta a la luz del marco teórico construido y en este proceso hace evidente las múltiples perspectivas –de sus colegas y compañeros de trabajo– sobre esa realidad de la cual forma parte. Elabora conclusiones que contribuyan a la comprensión de la realidad educativa investigada y brinda alcances para mejorarla. Asimismo, identifica lecciones aprendidas que den pie a futuros estudios e investigaciones. Difunde sus resultados, considerando que lleguen a distintos tipos de público y, en su lugar de trabajo, promueve el uso de los resultados de la investigación para	producido para propiciar cambios en las prácticas docentes con base en evidencia.				

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
			Página: Página 314 de 502	

				generar mejoras o innovaciones, propiciando una cultura de investigación entre sus pares.				

PROPUESTA PEDAGÓGICA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD CIENCIA Y TECNOLOGÍA

POR UN CURRÍCULO DESDE LOS ANDES Y LA AMAZONIA PARA EL MUNDO GLOBAL.	FUNDAMENTOS ACADÉMICOS BÁSICOS NACIONALES DE FID Y FC							DIRECTRICES DIVERSIFICADAS A NIVEL INSTITUCIONAL Y A NIVEL DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD CIENCIA Y TECNOLOGÍA													
	PERFIL DE EGRESO					ENFOQUES TRANSVERSALES	FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS	FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS	ENFOQUE PEDAGÓGICO DE LA EESPP "GBM"	PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA EESP "GBM"	MACROPROCESO MISIONAL	PROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	DIRECTRICES PEDAGÓGICAS	ACCIÓN FORMATIVA O PEDAGÓGICA	ORIENTACIONES ESPECÍFICAS (INDICADORES)	DIRECTRICES PEDAGÓGICAS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
	DOMINIOS	COMPETENCIAS	ESTÁNDARES																		CAPACIDADES
			NIVEL 1	NIVEL 2	DESTACADO																
D OMINIO 1: PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	Competencia 1 Conoce y comprende e las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su	Competencia 2 Comprende el aprendizaje como un fenómeno complejo, en el que intervienen diferentes procesos cognitivos, afectivos y socioculturales y que puede ser interpretado desde diversas teorías, con implicancias distintas para las	Competencia 3 Comprende los principios que se derivan de diversas teorías sobre el aprendizaje, y sus posibles implicancias para la práctica pedagógica. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Explica cómo el desarrollo humano se	Competencia 4 Comprende los principios que se derivan de diversas teorías sobre el aprendizaje, y sus posibles implicancias para la práctica pedagógica. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Explica cómo el desarrollo	Competencia 5 Comprende las características individuales, evolutivas y socioculturales de sus estudiantes y sus contextos, así como la forma en que se desarrollan los aprendizajes.	1. Enfoque de derechos 2. Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad 3. Enfoque intercultural 4. Enfoque	Permanencia en el aprendizaje Interdisciplinariedad. Diálogo de saberes.	Formación basada en competencias Aprendizaje y enseñanza situada Enfoque crítico reflexivo Evaluación formativa	So cio constructivista	Apren dizaje centrado en el estudiante	GE STIÓN DE LA FORMACIÓN INICIAL	For mación Académica	M ejorar la formación académica profesional de los estudiantes en la modalidad presencial, semipresencial y virtual en el marco de los DCBN de la FID basado en un enfoque por competencias articulando la práctica e investigación con los otros	% de estudiantes con nivel de desempeño logrado y destacado o por programas de estudios	Ense ñanza presencial, semipresencial y/o virtual centrado en el desarrollo de competencias docentes articulando la práctica e investigación en la FID	% de formadores que desarrollan procesos de aprendizaje en el marco del enfoque por competencias articulando la práctica e investigación en la modalidad	A tender el servicio educativo de FID y FC en la modalidad académica presencial, semipresencial y virtual de forma oportuna y de calidad articulada a la práctica e investigación.	Di sponer espacios de enseñanza y aprendizaje acorde a la modalidad de servicio FID y FC articulado a la práctica e investigación.	Im pacto de satisfacción y logro de aprendizaje de calidad en las modalidades de servicio de la FID y FC articulado a la práctica e investigación.	A tender el servicio educativo de FID y FC en la modalidad académica presencial, semipresencial y virtual de forma oportuna y de calidad articulada a la práctica e investigación de la Especialidad de Ciencia y Tecnología.	

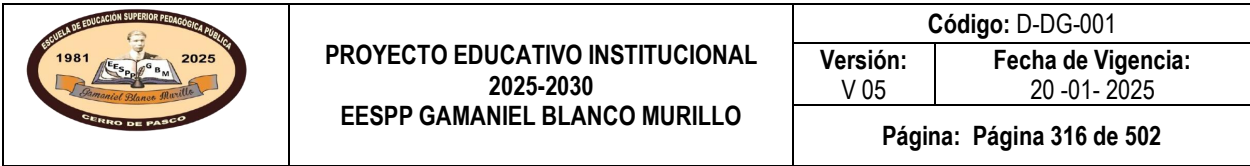


Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 315 de 502

[illegible]



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025-2030
EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO**

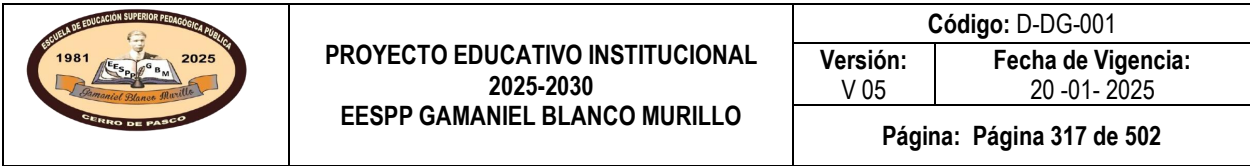
Código: D-DG-001

Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 316 de 502

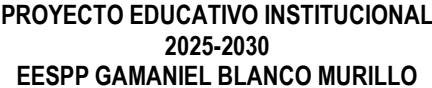
[illegible]



Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025

Página: Página 317 de 502

[illegible]



Código: D-DG-001

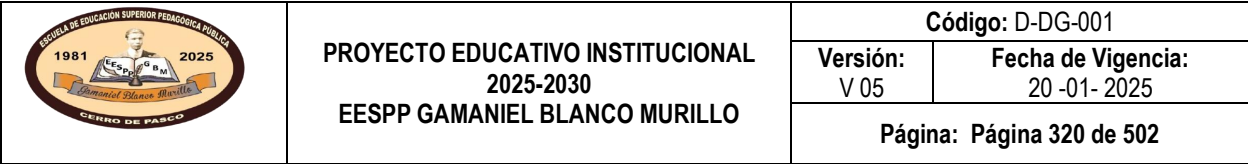
Versión:
V 05

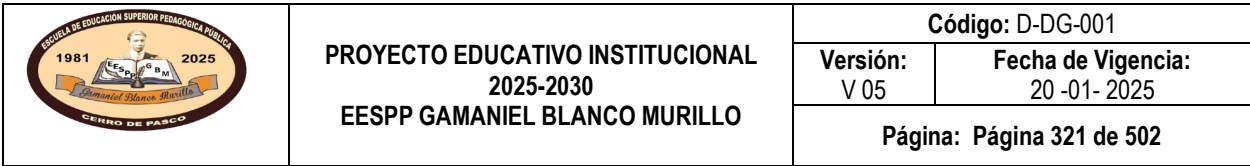
Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 318 de 502

[illegible]

			complejas por parte de los estudiantes. Explica cómo adecuar los recursos de aprendizaje y evaluación para atender a estudiantes con diversos tipos de necesidades.	recursos de aprendizaje y evaluación para atender a estudiantes con diversos tipos de necesidades.															
D DOMINIO 2: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	Competencia 3 Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.	Compromete la relevancia de generar un clima afectivo positivo para el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que este debe caracterizarse por una convivencia democrática, por el reconocimiento de la diversidad y por la inclusión de todos los estudiantes.	Crear un clima caracterizado por relaciones respetuosas y empáticas entre los estudiantes. Comprende que los estudiantes tienen diversas características, personalidades, intereses, etc., y que su tarea como docente es garantizar las condiciones para que los estudiantes se sientan seguros y	Crear un clima caracterizado por relaciones respetuosas y empáticas con y entre los estudiantes, acogiendo sus características y expresiones e interviniendo frente a casos de discriminación que se presentan en el aula. Promueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso	Genera un ambiente de respeto, confianza y empatía con base en la valoración de la diversidad.														Enfatizar las experiencias de aprendizaje en contextos reales desde la práctica e investigación mediante el acompañamiento y la retroalimentación a los estudiantes del Programa de Estudios de Educación Secundaria Especialidad Ciencia y Tecnología.

[illegible]



Código: D-DG-001	
Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
Página: Página 321 de 502	

[illegible]



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025-2030
EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO

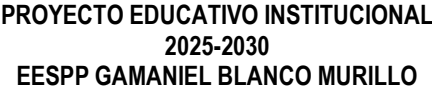
Código: D-DG-001

Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 322 de 502

	as, intereses y contextos culturales.	oportunidades para favorecer la apropiación con sentido de los aprendizajes. En coherencia con ello, conduce actividades de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas para que los estudiantes elaboren ideas, exploren soluciones o confronten puntos de vista. Además, comprende que para realizar lo anterior debe brindar apoyo pedagógico o que responda a la diversidad de necesidades y situaciones que emergen en el aula.	as entre hechos, datos, conceptos, entre otros. Explicita a los estudiantes el sentido de las actividades que realizan en el marco de los propósitos de aprendizaje de una sesión. Además, brinda indicaciones claras sobre cómo realizar las actividades y les ofrece apoyo pedagógico o para atender las necesidades más recurrentes en el grupo y que han sido previamente identificadas. Gestiona el tiempo de modo tal que sea dedicado fundamentalmente a actividades de aprendizaje, para lo cual regula permanentemente el	soluciones, en las que deben establecer relaciones significativas entre hechos, datos, conceptos, entre otros. Explicita a los estudiantes el sentido de las actividades que realizan en el marco de los propósitos de aprendizaje de una sesión. Además, brinda indicaciones claras sobre cómo realizar las actividades y les ofrece apoyo pedagógico o para atender las necesidades que emergen durante el proceso. Gestiona el tiempo de modo	Br inda apoyo pedagógico a los estudiantes de forma flexible para responder a sus necesidades y a situaciones inesperadas.					Emp lea adecuadamente las TIC en el aprendizaje			Inv estigación e innovación en la formación inicial	Pr omover investigaciones e innovaciones para la mejora de la práctica pedagógica de estudiantes y docentes	% de estudiantes y docentes que desarrollan proyectos de investigación e innovación para mejorar la práctica pedagógica	Desa rrollo de eventos académicos sobre investigación e innovación con participación de estudiantes y docentes	% de eventos académicos de capacitación dirigidos a docentes y estudiantes para desarrollar las habilidades investigativas	P otenciar la producción y comunicación de las investigaciones	Ali anzas y convenios para las prácticas e investigaciones dirigidas en aulas de la EBR.	Av ance de integración recíproca con alianzas y convenios para el desarrollo de la práctica, innovación y la investigación.	P otenciar la innovación en las prácticas pedagógicas	Cu mplir con los procesos estratégicos de promoción de la práctica, investigación e innovación profesional que conlleven al acompañamiento y a la retroalimentación oportuna.	For talecer la formación profesional desde la práctica e investigación innovadora y transformadora desde el ciclo de la investigación acción con compromiso comunitario.	P otenciar la innovación en las prácticas pedagógicas de los estudiantes del Programa de Estudios de Educación Secundaria Especialidad Ciencia y Tecnología.

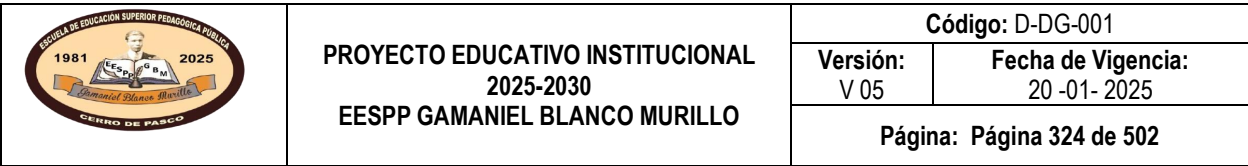


Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 323 de 502

[illegible]



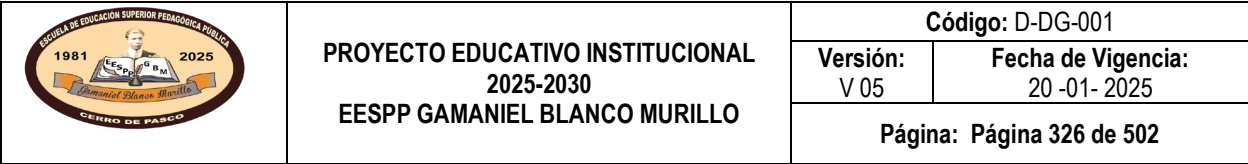
Código: D-DG-001	
Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
Página: Página 324 de 502	

Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025

Página: Página 324 de 502

[illegible]

		recoger evidencia s de aprendiza je en función de los propósitos planteados.		brinda retroalim entación clara y descriptiv a sobre dónde se encuentra n con respecto a las expectativ as y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar o fortalecer para alcanzarla s.	Br inda retroalime ntación oportuna y de calidad a los estudiante s.													ia Especiali dad Ciencia y Tecnologí a.
D OMINIO 3: PARTICIP ACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA ESCUELA ARTICUL ADA A LA COMUNI DAD	Co mpetencia 6 Participa activamen te, con actitud democráti ca, crítica y colaborati va, en la gestión de la escuela, contribuye ndo a la construcci ón y mejora	C omprend e que la gestión institucio nal es una tarea colectiva que se orienta al logro de aprendiza jes de calidad. Asimismo , reconoce que para este logro es	Es tablece relaciones respetuosa s y dialogante s con las personas con quienes interactúa. Comprende la visión compartid a de la institución y argumenta la	E stablece relaciones respetuos as y dialogant es con sus colegas y demás trabajado res de la institució n o red educativa. Trabaja colaborati vamente con otros docentes	Co nstruye relaciones interperso nales con sus colegas y otros trabajador es de su institució n o red educativa, basadas en el respeto y reconocim iento de			La reflexión como acto del buen vivir en armonía holística desde la intercultural idad	GE STIÓN DE LA FORMACI ÓN CONTINU A	Ges tión de Programas de Formación Continua para docentes en ejercicio	Of recer Formación Continua a docentes en ejercicio en función a las demandas profesiona les y necesidad es laborales a través del Programa de Profesiona lización Docente	% de program as, especiali zaciones, cursos, seminari os o talleres dirigido a docentes en ejercicio.	Progr ama de Profesionaliz ación Docente y continua para docentes y profesionales de carreras diferentes a educación	% de docentes participa ntes en los program as de Profesiona lización Docente, especializ aciones, cursos, seminari os, talleres y otros.	P riorizar desempe ños, programa s, especializ aciones y otros de acuerdo a la necesidad del contexto.	At ención con cursos de formación continua acorde a la necesidad del contexto y programas .	Ni vel de satisfacció n e impacto de la formación continua en las demandas y necesidad es de los participant es	D ifundir las buenas prácticas de investigac ión e innovació n en el aula, a través de la formación continua
										Inv estigación e innovació n en la formación continua para docentes en ejercicio	Pr oducir conocimie ntos renovados para la mejora de la práctica docente desde una perspectiv a intercultur al y de respeto a la diversidad	% de producto s de investiga ción disciplin ar, multi e interdisc iplin ar publicad as	Difus ión de resultados de investigación e innovació n y buenas prácticas docentes desde una perspectiva intercultural y de respeto a la diversidad	N ° de publicaci ones indexada s y arbitrada s institucio nalmente buenas prácticas docentes desde una perspecti va intercultur al y de	D ifundir las buenas prácticas de investigac ión e innovació n en el aula.	Sis tematiza las buenas prácticas de investigaci ón e innovació n en el aula, a través de la formación continua	Dif usión y socializació n de las buenas prácticas de investigaci ón e innovación en el aula.	D ifundir las buenas prácticas de investigac ión e innovació n en el aula de la comunida d educativa del Programa de Estudios de

[illegible]



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025-2030
EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO

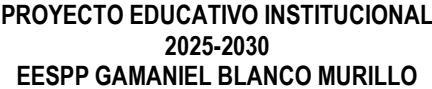
Código: D-DG-001

Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 327 de 502

			en los que se desenvuelve, establece relaciones respetuosas con las personas con las que interactúa.								egresados de la FID y Formación Continua			n Continua			interesados.
	Competencia 7 Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.	Comprende que existen diversas formas de interpretar el mundo y que el rol de todo docente es propiciar el diálogo entre estos saberes. En esa línea, explica la importancia de conocer los saberes y recursos culturales de los estudiantes, sus familias y del espacio donde se inserta la institución educativa. Sabe que este conocimiento le brinda herramientas para involucrar a las	Iniciada y sistematiza la información sobre los saberes y recursos culturales de los estudiantes y sus familias, en el marco del enfoque intercultural y el diálogo de saberes. Asimismo, cuando corresponde, comunica a las familias los aprendizajes que estos tienen que desarrollar, así como sus resultados. Formula propuestas para que las familias se involucren en el desarrollo de los aprendizajes de los	Incorporados en el proceso de enseñanza y aprendizaje, saberes y recursos culturales de los estudiantes, sus familias y la comunidad, y establece relaciones de colaboración con esta.					Desarrolla el pensamiento o complejo abierto para fomentar la creatividad			Asociación de egresados y graduados por programas de estudios		Crear redes en el ámbito nacional y regional para el apoyo y seguimiento de egresados.	Implementar el centro de seguimiento a egresados.		Crear redes en el ámbito nacional y regional para el apoyo y seguimiento de egresados del Programa de Estudios de Educación Física.

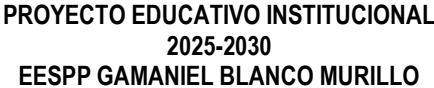


Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 328 de 502

[illegible]

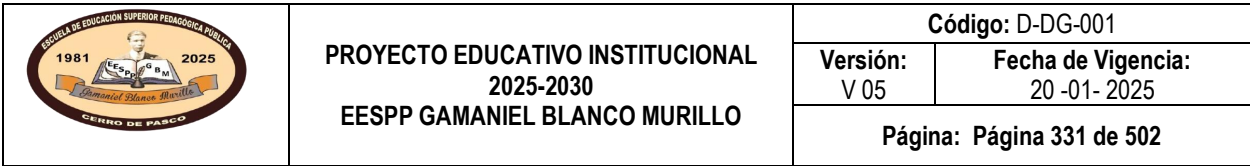


Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 330 de 502

[illegible]



	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
		Página: Página 331 de 502	

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
		Página: Página 331 de 502	

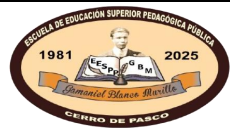
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
		Página: Página 331 de 502	

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
		Página: Página 331 de 502	

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
		Página: Página 331 de 502	

[illegible]

	de que todos los individuos son responsables por sus acciones y por las consecuencias de las mismas. Asimismo, comprende que las emociones son parte constitutiva de la experiencia humana, pero que requieren ser reguladas para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas. En ese sentido, identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás, y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situaciones cotidianas. Asimismo, es capaz de regular la expresión de sus emociones en situaciones de conflicto o estrés que emergen en sus interacciones con estudiantes de Educación Básica y futuros colegas. Comunica con	Básica. Assume posturas éticas frente a situaciones de conflicto moral, respondiendo a la necesidad de resguardar los derechos de los demás. Identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás, y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situaciones cotidianas. Asimismo, es capaz de regular la expresión de sus emociones en situaciones de conflicto o estrés que emergen en sus interacciones con estudiantes de Educación Básica y futuros colegas. Comunica con	tensiones entre los principios mínimos que resguardan los derechos de las personas y las aspiraciones particulares de individuos o grupos. Identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás, y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situaciones cotidianas. Asimismo, es capaz de regular la expresión de sus emociones en función de los diversos contextos en los que se desenvuelve y las metas que persigue. Emplea estrategias de regulació	contextos caracterizados por la diversidad .					



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025-2030
EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO

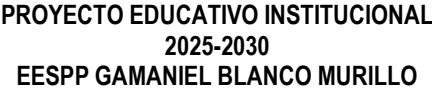
Código: D-DG-001

Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 333 de 502

		Reconoce que una interacción respetuosa se basa en la asertividad y la empatía, así como en manifestar sus perspectivas y necesidades sin desestimar las posturas de sus interlocutores. Del mismo modo, explica que los estereotipos y prejuicios están a la base de las relaciones que establecemos con las personas, y explora cómo algunos de ellos se evidencian en sus interacciones cotidianas.	claridad sus puntos de vista y necesidades y muestra apertura hacia personas con perspectivas distintas a la suya en los espacios de formación profesional. En consecuencia, identifica aquellos estereotipos y prejuicios sociales que impactan en sus relaciones con las personas de su entorno inmediato.	n emocional para perseverar en el logro de sus propósitos, en especial aquellos que se vinculan con su quehacer docente. Comunica con claridad sus puntos de vista y necesidades y, al mismo tiempo, muestra apertura hacia personas con perspectivas y procedencias socioculturales distintas a la suya. En consecuencia, identifica aquellos estereotipos y prejuicios sociales que impactan en sus relaciones interpersonales y busca trabajar en ellos para relacionarse cada vez mejor						



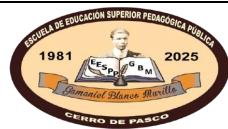
Código: D-DG-001

Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 334 de 502

[illegible]



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025-2030
EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO

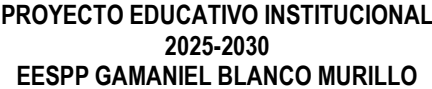
Código: D-DG-001

Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 335 de 502

ntas para mediar el aprendiza je. Explica y justifica cómo facilitan su propio proceso de aprendiza je y reconoce la importan cia de utilizarlas con responsa bilidad, ética y sentido crítico. Valora el papel de las tecnologi as para la comunica ción y la generació n de espacios de colaborac ión entre los miembros de su comunida d educativa y para el desarrollo del pensamie nto computac ional.	las posibilida des que ofrecen las tecnología s digitales para el quehacer docente y la importanc ia de utilizarlas con sentido crítico. Además, las utiliza eficientem ente para comunicar se con sus pares y otros miembros de la comunida d educativa. Accede a plataform as donde los docentes intercambi an contenidos y opiniones. Resuelve problemas digitales, transfiere su competenc ia digital a nuevas situacione s y valora el papel de las tecnología s en el desarrollo del pensamien to computaci onal	videos, sonidos, animacio nes, etc.), combinan do pertinent emente las tecnologi as digitales de las que dispone. Además, las utiliza eficiente mente para comunica rse, colaborar e intercamb iar informaci ón con sus pares y otros miembros de la comunida d educativa. Resuelve problema s digitales, transfiere su competen cia digital a nuevas situacione s y sabe cómo aplicar el pensamie nto computac ional para analizar problema s.	Re suelve diversos problemas de su entorno mediante el pensamien to computaci onal.	Co municativo contextual, textual y funcional reflexiva desde la diversidad lingüística.	Se comunica usando el saber cotidiano, formal y profesional desde un contexto real desarrolland o la comunicació n integral y textual con pensamient o complejo y reflexivo desde la diversidad lingüística que promueva una intercultural idad del diálogo de saberes.

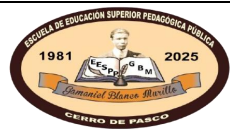


Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 336 de 502

[illegible]



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025-2030
EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO

Código: D-DG-001

Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 337 de 502

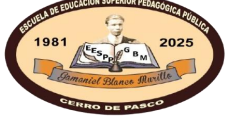
		nes a las mismas. En función de ello, focaliza un problema y determin a los objetivos de la investigación, las actividades a realizar, y los instrumentos y la información requerida (que puede incluir fuentes primarias o secundarias o ambas). Recoge, organiza y analiza la información en función de los objetivos definidos previamente.	teórico construido. Elabora conclusiones que contribuyan a la comprensión de la realidad educativa investigada y brinda alcances para mejorarla. Asimismo, identifica lecciones aprendidas que den pie a futuros estudios e investigaciones. Difunde sus resultados, considerando que lleguen a distintos tipos de público, en primer lugar, a los actores que participan en la investigación.	ón y la interpreta a la luz del marco teórico construido y en este proceso hace evidente las múltiples perspectivas –de sus colegas y compañeros de trabajo– sobre esa realidad de la cual forma parte. Elabora conclusiones que contribuyan a la comprensión de la realidad educativa investigada y brinda alcances para mejorarla. Asimismo, identifica lecciones aprendidas que den pie a futuros estudios e investigaciones. Difunde sus resultados, considerando que lleguen a distintos tipos de público y,	y conclusiones del proceso de investigación.				global, competitivo y de calidad.	requiere el progreso sostenible y sustentable en armonía y complementariedad entre hombre y sociedad, naturaleza y cosmos en un contexto de desarrollo y transformación digital que requiere la nueva formación docente que desarrolle la alfabetización científica, digital y tecnológica para la transformación de su comunidad, región y país asumiendo la diversidad para el mundo global, competitivo y de calidad.

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 338 de 502	

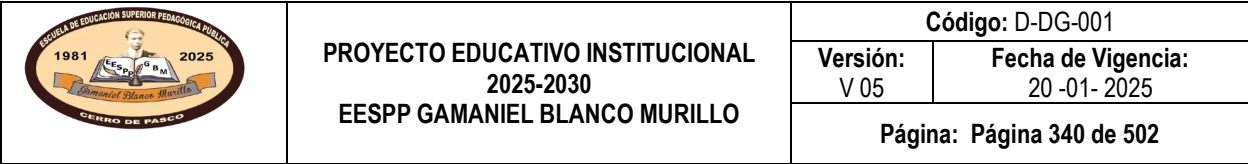
				en su lugar de trabajo, promueve el uso de los resultados de la investigación para generar mejoras o innovaciones, propician do una cultura de investigación entre sus pares.						

PROPUESTA PEDAGÓGICA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD CIUDADANÍA Y CIENCIAS SOCIALES

POR UN CURRÍCULO DESDE LOS ANDES Y LA AMAZONIA PARA EL MUNDO GLOBAL, COMPETITIVO Y DE CALIDAD	FUNDAMENTOS ACADÉMICOS BÁSICOS NACIONALES DE FID Y FC								Directrices diversificadas a nivel institucional y programas de estudio										
	PERFIL DE EGRESO						ENFOQUES TRANSVERSALES	FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS	FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS	enfoque pedagógico (de la EESPP "GBM")	Principios pedagógicos de la EESP "GBM" desde el PCI	Macroproceso misional	Proceso	Objetivo (20 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS)	Líneas Estratégicas	Directrices Pedagógicas	Acción Formativa o Pedagógica	Orientaciones específicas	Directrices Pedagógicas del programa de estudios de Educación Secundaria Comunicación
	DOMINIOS	COMPETENCIAS	ESTÁNDARES			CAPACIDADES													
			NIVEL 1	NIVEL 2	DESTACADO														
DOMINIO 1: PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	Competencia 1: Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los	Comprende el aprendizaje como un fenómeno complejo, en el que interviene n diferentes procesos cognitivos,	Comprende los principios que se derivan de diversas teorías sobre el aprendizaje, y sus posibles implicanci	Comprende los principios que se derivan de diversas teorías sobre el aprendizaje, y sus posibles implicanci	Comprende las características individuales, evolutivas y socioculturales de sus estudiantes y sus	1. Enfoque de derechos 2. Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad 3. Enfoque intercultural 4. Enfoque de igualdad	Pensamiento complejo Interdisciplinariedad. Diálogo de saberes.	Formación basada en competencias Aprendizaje y enseñanza		Gestión de la Formación Inicial	Formación Académica	Mejorar la formación académica profesional de los estudiantes en la modalidad presencial, semipresencial y virtual en el	Enseñanza presencial, semipresencial y/o virtual centrado en el desarrollo de competencias docentes articulando la práctica e investigación	Atender el servicio educativo de FID y FC en la modalidad académica presencial, semipresencial y virtual de	Disponer espacios de enseñanza y aprendizaje acorde a la modalidad de servicio FID y FC articulado a la práctica e	Impacto de satisfacción y logro de aprendizajes de calidad en las modalidades de servicio de la FID y FC articulado a la práctica e	La modalidad de servicio de la FID es presencial y de acuerdo a las necesidades, demanda formativa y naturaleza del curso y otros la modalidad de servicio será semipresencial y virtual		

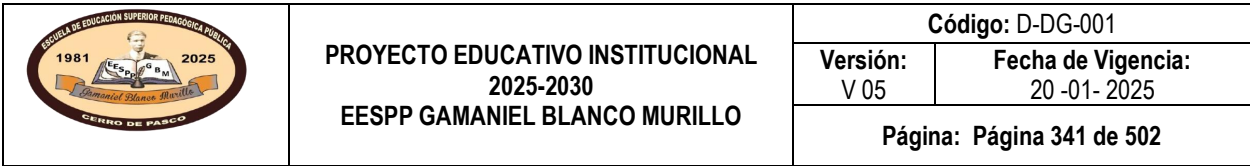
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 339 de 502			

	contenidos disciplinarios que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.	afectivos y socioculturales y que puede ser interpretado desde diversas teorías, con implicancias distintas para las prácticas pedagógicas. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Comprende los conceptos centrales de distintas disciplinas involucradas en el currículo vigente, y explica cuál es la relación entre el conocimiento disciplinar y el enfoque por competencias. Sustenta dicho enfoque como uno de los fundamentos del currículo vigente, el modo en que este enfoque contribuye al	as para la práctica pedagógica. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Explica cómo el desarrollo humano se relaciona con el aprendizaje y es uno de los factores que determina la diversidad de los estudiantes. Comprende los conocimientos disciplinarios con mayor profundidad y extensión de lo que el currículo vigente espera que desarrolle en el nivel en el que enseña, y sustenta la necesidad de establecer relaciones entre tales conocimientos para promover el pensamiento complejo. Sustenta el enfoque	as para la práctica pedagógica. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Explica cómo el desarrollo humano se relaciona con el aprendizaje y es uno de los factores que determina la diversidad de los estudiantes. Asimismo, explica que las características individuales y socioculturales de sus estudiantes, así como las particularidades de aquellos que presentan diversos tipos de necesidades, impactan en dicho aprendizaje. Comprende los conocimientos disciplinarios con mayor	contextos, así como la forma en que se desarrollan los aprendizajes.	de género 5. Enfoque ambiental 6. Enfoque de orientación al bien común 7. Enfoque de la búsqueda de la excelencia		situada Enfoque crítico reflexivo Evaluación formativa Investigación formativa		marco de los DCBN de la FID basado en un enfoque por competencias articulando la práctica e investigación con los otros cursos, módulos y áreas a través del proceso de monitoreo y acompañamiento pertinente y oportuno a los estudiantes y docentes	Enseñanza enfocada en el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes de la institución.	forma oportuna y de calidad articulado a la práctica e investigación.	investigación.	investigación.	Formar el pensamiento crítico, analítico, reflexivo, convergente – divergente y complejo con una posición crítica y autocrítica a partir del entendimiento de la ciudadanía y las ciencias sociales desde una metodología, aplicados como: métodos de ABP, resolución de problemas, aula invertida, metodología de la enseñanza virtual, asignación de tareas, método, dialecticos, histórico cooperativos, Desarrollar en nuestros estudiantes el pensamiento convergente , divergente, inductiva, deductiva, analítico, crítico, debates, plenarias, la mayeutica, la metacognición: autoreflexión y la autoevaluación.



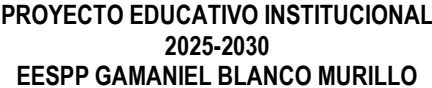
Código: D-DG-001
Versión: V 05
Fecha de Vigencia: 20-01-2025
Página: Página 340 de 502

[illegible]



Código: D-DG-001
Versión: V 05
Fecha de Vigencia: 20-01-2025
Página: Página 341 de 502

[illegible]



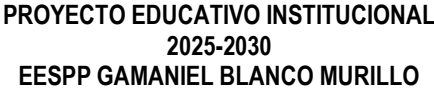
Código: D-DG-001

Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 342 de 502

[illegible]

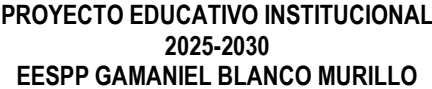


Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 343 de 502

				aprendizaje que responden a los propósitos de aprendizaje.	Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que son coherentes con los propósitos y explica cómo estos favorecen el logro de dichos aprendizajes. Estas situaciones incorporan asuntos relevantes del contexto e intereses comunes del grupo y exigen, por parte de los estudiantes, actuaciones complejas por parte de los estudiantes. Explica cómo adecuar los recursos de aprendizaje y evaluación para atender a estudiantes con diversos tipos de necesidades.	Propone estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que son coherentes con los propósitos. Estas situaciones incorporan asuntos relevantes del contexto e intereses comunes del grupo y exigen, por parte de los estudiantes, actuaciones complejas. Adecúa los recursos de aprendizaje y evaluación para atender a estudiantes con diversos tipos de necesidades.	Pr opone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que guardan coherencia con los propósitos de aprendizaje, y que tienen potencial para desafiar y motivar a los estudiantes.						Monitoreo al desempeño del formador	Monitorear el desempeño de los docentes formadores	Implementar asistencia técnica y acompañamiento pedagógico	Mejora continua al acompañamiento pedagógico y a la asistencia técnica sobre práctica, investigación y evaluación formativa.	Ejecutar el monitoreo y acompañamiento docente de manera oportuna, fortaleciendo en las dificultades encontradas para garantizar una educación enfocados al proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad en el programa de estudios de Ciudadanía y Ciencias Sociales impulsando la investigación (observación, planteamiento del problema, hipótesis, análisis de datos, conclusión y difusión) desde la teoría y práctica aplicando un plan de acción y para ello utilizando los instrumentos pertinentes (entrevistas, encuestas y análisis de datos a través de la estadística

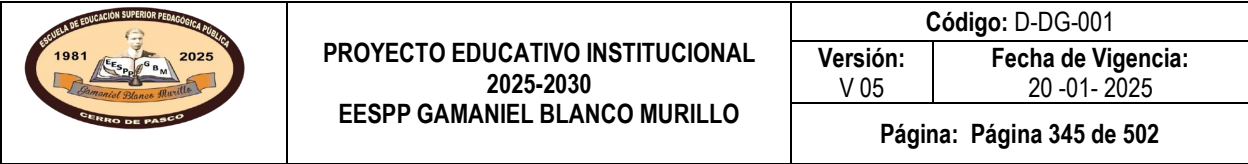


Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 344 de 502

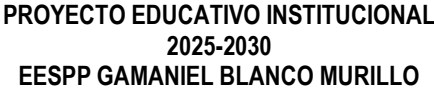
[illegible]



Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025

Página: Página 345 de 502

[illegible]

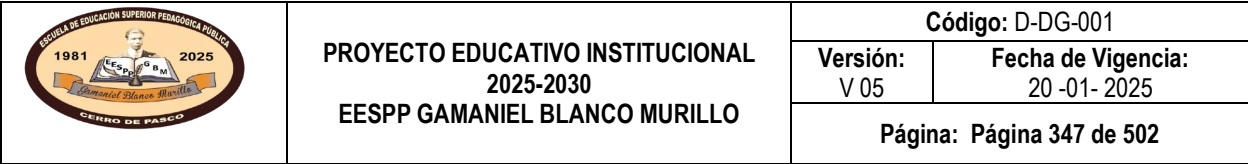


Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 346 de 502

[illegible]



Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Imp
acto del
asesoramiento y
acompañamiento
socioemocional y
académico en los
diversos
modelos de
aprendizaje y servicio
presencial,
semipresencial y
virtual.

Potencializar la práctica unida a la investigación, involucrando al discente con la problemática educativa de las Ciencias Sociales con una retroalimentación

nce de
integración
recíproca
con alianzas
y convenios
para el
desarrollo
de la
práctica,
innovación
y la
investigación.

Promover la
investigación desde, realidad
educativa en el área
Ciudadanía y Ciencias Sociales

oportuni-
 ades para
 favorecer
 la
 apropiaci-
 n con
 sentido de
 los
 aprendizaj
 es. En
 coherencia
 con ello,
 conduce
 actividad
 s de
 aprendizaj
 e
 desarrollo
 n
 interacci-
 ones
 pedagógic
 as para
 que los
 estudiantes
 s elabore
 ideas,
 explore
 soluciones
 o
 confronte
 n puntos
 de vista.
 Además,
 comprend
 e que para
 realizar lo
 anterior
 debe
 brindar
 apoyo
 pedagógic
 o que
 responda
 a la
 diversidad
 de
 necesidad
 es y
 situacione
 s que
 emergen
 en el aula.

relaciones
significativ
as entre
hechos,
datos,
conceptos,
entre
otros.
Explicita a
los
estudiante
s el
sentido de
las
actividad
es que
realizan en
el marco
de los
propositos
de
aprendizaj
e de una
sesión,
unidades
y/o
proyectos.
Además,
brinda
indicacion
es claras
sobre
cómo
realizar las
actividad
s, verifica
que las
hay
entendido
y les
ofrece
apoyo
pedagógic
o para
atender
las
necesidad
es que
emergen
durante el
proceso.
Gestiona
el tiempo
de modo
tal que sea
dedicado
fundamen
talmente a
actividad
es de
aprendizaj

Bri
nda apoyo
pedagógic
o a los
estudiante
s de forma
flexible
para
responder
a sus
necesidade
s y a
situacione
s
inesperada
s.

Optimiza el uso del tiempo de modo que sea empleado principalmente en actividades que desarrollen los propósitos de aprendizaje.

Investigación
innovación
en
formación
inicial

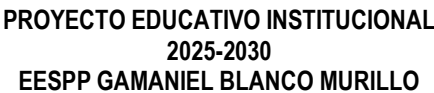
Pro
mover
investigaci
ones e
innovacion
es para la
mejora de
la práctica
pedagógica
de
estudiantes
y docentes

**Inves
tigación e
innovación
con
participació
n de
estudiantes
y docentes**

Potenciar la producción y comunicación de las investigaciones

Alianzas y convenios para las prácticas e investigación dirigidas en aulas de la EBR.

nce de
integración
recíproca
con alianzas
y convenios
para el
desarrollo
de la
práctica,
innovación
y la
investigación.



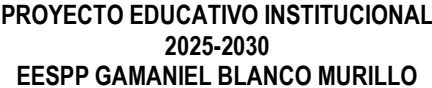
Código: D-DG-001

Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 348 de 502

[illegible]



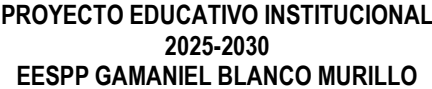
Código: D-DG-001

Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 349 de 502

[illegible]

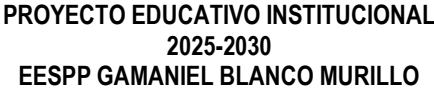


Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 350 de 502

[illegible]



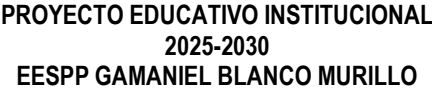
Código: D-DG-001

Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 351 de 502

[illegible]

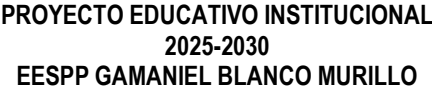


Versión:
V 05

Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 352 de 502

[illegible]

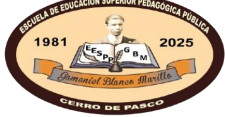


Versión:
V 05

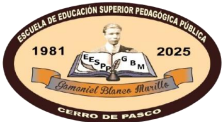
Fecha de Vigencia:
20 -01- 2025

Página: Página 353 de 502

[illegible]

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 355 de 502	

					reflexivo del conocimien to producido para propiciar cambios en las prácticas docentes con base en evidencia.			

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 356 de 502		

7.9. Desarrollo de los Objetivos Estratégicos del Subcomponente Misional

7.9.1. Gestión de la Formación Inicial

a) Académico

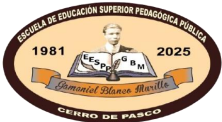
Tabla 138

Objetivo Estratégico	Mejorar el nivel de aprendizaje de los estudiantes de la institución desde el pensamiento crítico	
Lineamientos Estratégicos	Acción Estratégica	Indicador
Implementar la metodología del aprendizaje experiencial como práctica e investigación formativa.	Metodologías centradas en el aprendizaje del estudiante como práctica e investigación formativa.	Nivel de logro del aprendizaje a través de metodologías para el aprendizaje experiencial desde la práctica e investigación formativa.
Desarrollar estrategias de evaluación formativa	Estrategias diferenciadas para la evaluación formativa.	Evolución en el logro de aprendizajes a través de la aplicación de la evaluación formativa.
Desarrollar relaciones empáticas de convivencia y comunicación efectiva.	Relaciones empáticas de convivencia y comunicación efectiva.	Alta tasa de tolerancia y respeto en la convivencia y comunicación efectiva.
Implementar asistencia técnica sobre práctica, investigación y evaluación formativa, y acompañamiento pedagógico	Asistencia técnica sobre práctica, investigación y evaluación formativa y acompañamiento.	Mejora continua al acompañamiento pedagógico y a la asistencia técnica sobre práctica, investigación y evaluación formativa.
Mejorar el nivel de aprendizaje de los estudiantes de la institución desde el pensamiento crítico.	Enseñanza enfocada en el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes de la institución.	Variación Anual del Nivel de Aprendizaje de Estudiantes desde el pensamiento crítico.
Promover la participación institucional centrada en los aprendizajes situados de los estudiantes.	Participación institucional de los estudiantes y docentes mediante proyectos integradores.	Involucramiento en el contexto de la realidad sociocultural, geográfico y económico al desarrollar el proyecto integrador.
Mejorar la formación académica de nuestros estudiantes en forma presencial, semipresencial y virtual en el marco de los nuevos DCBN de la FID.	Empleo de los entornos virtuales de aprendizajes para las sesiones sincrónicas y asincrónicas.	Utilización de las plataformas Microsoft Teams y Google Classroom para el desarrollo del aprendizaje significativo.

b) Práctica e Investigación Profesional

Tabla 139

Objetivo Estratégico	Mejorar el desempeño en la práctica pre profesional e investigación de los estudiantes	
Lineamientos Estratégicos	Acción Estratégica	Indicador
Desarrollar prácticas e investigación	Alianzas y convenios para las prácticas e investigación dirigidas en aulas de la EBR.	Pertinencia del nivel de formación y desarrollo profesional del estudiante

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 357 de 502		

dirigidas en aulas de EBR.

en las prácticas e investigación dirigido en las aulas de la EBR.

Acompañar la práctica pre profesional para realizar la retroalimentación oportuna.	Cumplir con los procesos estratégicos de la práctica profesional que conlleven al acompañamiento y a la retroalimentación oportuna.	Nivel de mejora de la práctica profesional a través del acompañamiento y la retroalimentación oportuna.
Mejorar el desempeño en la práctica pre profesional de los estudiantes.	Práctica pre profesional mediante monitoreo y acompañamiento y retroalimentación permanente a los estudiantes.	Desempeño adecuado en el desarrollo de la práctica profesional en la EBR.

c) Desarrollo Personal

Tabla 140

Objetivo Estratégico	Brindar soporte académico y socioemocional a los estudiantes para gestionar el logro del perfil de egreso	
Lineamientos Estratégicos	Acción Estratégica	Indicador
Ejecutar soporte académico y socioemocional mediante la implementación de tutoría y consejería a los estudiantes.	Organiza acciones de soporte académico y socioemocional a través de la tutoría y consejería a los estudiantes.	Mejora en el rendimiento académico y desempeño socioemocional de los estudiantes.
Brindar soporte académico y socioemocional a los estudiantes para gestionar el logro del perfil de egreso	Soporte académico y socioemocional mediante la implementación de tutoría y consejería a los estudiantes.	Evolución positiva anual de soporte académico y socioemocional.

d) Investigación e Innovación en la Formación Inicial

Tabla 141

Objetivo Estratégico	Promover investigaciones e innovaciones para la mejora de la práctica pedagógica de estudiantes y docentes	
Lineamientos Estratégicos	Acción Estratégica	Indicador
Desarrollar habilidades investigativas en la formulación, operativización y difusión de proyectos de investigación e innovación educativa en los estudiantes y docentes.	Investigaciones e innovaciones, como producto de la formación y desarrollo profesional.	Efectividad en la presentación y difusión de investigaciones e innovaciones como producto de la formación y desarrollo profesional.
Proponer nuevas estrategias contextualizadas, recursos y medios educativos para la investigación, innovación y	Propuestas pertinentes de nuevas estrategias, recursos y medios educativos producto de la investigación, innovación y mejora de la	Efectividad de las propuestas para el desarrollo de la práctica e investigación profesional.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
		Página: Página 358 de 502	

mejora de la práctica e investigación profesional. práctica e investigación profesional.

Mejorar las investigaciones e innovaciones para la mejora de la práctica pedagógica de estudiantes y docentes.	Desarrollar las habilidades investigativas en la formulación, operativización y difusión de proyectos de investigación e innovación educativa en los estudiantes y docentes.	Nivel de producción investigativa de investigación, innovación y publicación.

7.9.2. Gestión del Desarrollo Profesional

a) Fortalecimiento de capacidades de docentes formadores, administrativos y directivos de la institución.

Tabla 142

Objetivo Estratégico	Asegurar el desarrollo profesional del docente formador para el mejoramiento de su desempeño profesional del docente formador	
Lineamientos Estratégicos	Acción Estratégica	Indicador
Desarrollar trabajos colegiados, inducción y apoyo en el fortalecimiento de capacidades a través de la reflexión para la mejora de la práctica docente.	Organización de trabajos colegiados, inducción y apoyo académico a docentes para la mejora de su práctica docente.	Nivel de desempeño en el aula del docente formador.
Apoyar al formador con programas de actualización, especializaciones y ayuda socioemocionales.	Acciones de actualización, especialización y ayuda socioemocional para el fortalecimiento de capacidades.	Desarrollo de procesos de aprendizaje y desempeños en el aula pertinentes y actualizados.

b) Investigación e innovación en desarrollo profesional

Tabla 143

Objetivo Estratégico	Producir conocimientos renovados para la mejora de la práctica docente desde una perspectiva intercultural y de respeto a la diversidad	
Lineamientos Estratégicos	Acción Estratégica	Indicador
Incentivar la investigación e innovación para el desarrollo profesional.	Producción de investigación e innovaciones pertinentes y acordes a la formación.	Apoyo y publicación de investigaciones e innovaciones para el desarrollo profesional.
Implementar el repositorio de investigación en	Instalar el repositorio de investigación por	Repositorio de investigación como fuente de información de

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20-01-2025
	Página: Página 359 de 502		

la pagina web de la EESPP.	programa de estudios de la institución. Adquirir e instalar el Software anti plagio (Turnitin).	los proyectos de instigación de los estudiantes y docentes. Desarrollo de proyectos de investigación auténticos.

7.9.3. Gestión de la Formación Continua

a) Gestión de Programas de Formación Continua para docentes en ejercicio

Tabla 144

Objetivo Estratégico	Brindar el Programa de Formación Continua a formadores, directores y docentes en función a las demandas y necesidades actuales.	
Lineamientos Estratégicos	Acción Estratégica	Indicador
Priorizar desempeños, programas, especializaciones y otros de acuerdo a la necesidad del contexto.	Atención con cursos de formación continúa acorde a la necesidad del contexto y programas.	Nivel de convocatoria e impacto en los docentes en ejercicio de la formación continúa de cada programa de estudio.
Desarrollar el programa de profesionalización docente.	Planificar y ejecutar el programa de profesionalización docente de los programas de estudios licenciados de la EESPP.	Satisfacción de la demanda docente a través del programa de profesionalización docente: Educación Inicial Educación Primaria y Educación Primaria Intercultural Bilingüe de la EESPP

b) Investigación e innovación en la formación continua para docentes en ejercicio

Tabla 145

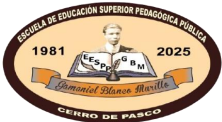
Objetivo Estratégico	Producir conocimientos renovados para la mejora de la práctica docente a partir de las buenas prácticas de investigación e innovación en el aula	
Lineamientos Estratégicos	Acción Estratégica	Indicador
Difundir las buenas prácticas de investigación e innovación en el aula.	Sistematiza las buenas prácticas de investigación e innovación en el aula, a través de la formación continua	Difusión y socialización de las buenas prácticas de investigación e innovación en el aula a través de las revistas de alto impacto.

7.9.4. Promoción del Bienestar y Empleabilidad

a) Gestión de Bienestar para la comunidad educativa

Tabla 146

Objetivo Estratégico	Desarrollar acciones de orientación profesional, bolsa de trabajo, emprendimientos u otros que

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20-01-2025
	Página: Página 360 de 502			

ayuden al estudiante a transitar de la educación superior pedagógica hacia el empleo

Lineamientos Estratégicos	Acción Estratégica	Indicador
Desarrollar programas de promoción del bienestar y empleabilidad para los estudiantes de ciclos superiores y egresados, en espacios de mayor demanda laboral en el contexto.	Alianzas, convenios y marketing al egresado a través de la promoción del bienestar y empleabilidad en el contexto local, regional y nacional.	Nivel de empleabilidad de los egresados y satisfacción del contexto.

b) Fomento de empleabilidad para egresados

Tabla 147

Objetivo Estratégico	Promover la empleabilidad de nuestros egresados a través de una red de aliados estratégicos		
Lineamientos Estratégicos	Acción	Estratégica	Indicador
Instalar una base de datos para el seguimiento de la empleabilidad a egresados.	Acompañar al egresado a través de diversos programas sistematizados en una base de datos.		Nivel de empleabilidad de los egresados y acompañamiento con programas.

7.9.5. Seguimiento a egresados

a) Seguimiento y apoyo a los egresados

Tabla 148

Objetivo Estratégico	Implementar una base de datos de los egresados, su inserción y trayectoria laboral a fin de promover la conformación de asociaciones de egresados y graduados		
Lineamientos Estratégicos	Acción	Estratégica	Indicador
Crear redes en el ámbito nacional y regional para el apoyo y seguimiento de egresados.	Instalación de redes de egresados para apoyar y acompañar.		Impacto de las redes de egresados a nivel local, regional y nacional en el desarrollo de su profesionalidad.

7.10. MODELOS DE SERVICIO EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE ESTUDIOS

La incertidumbre general en la que el mundo se encuentra hoy en día nos ha obligado a hacer cambios radicales en muchos sectores de nuestro país. Uno de ellos es la educación, la cual fue sometida a actualizarse de la noche a la mañana en estado de emergencia mundial. Se han visto diferentes métodos aplicados a las clases, como la educación virtual, a distancia, y remota, por mencionar algunos. Considero beneficioso informarnos acerca del tipo de educación que estamos llevando a cabo o recibiendo nosotros

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 361 de 502	

actualmente, qué tipo de educación reciben nuestros estudiantes sus ventajas y desventajas para rescatar de cada una lo mejor.

Este nuevo modelo de intervención directa sobre grupos, presenta la particularidad de considerar el análisis de necesidades como paso previo a cualquier planificación, y una vez detectadas y priorizadas dichas necesidades, diseñar programas de intervención que den satisfacción a las mismas.

El trabajo diferenciado de la presencialidad, semipresencialidad y la virtualidad, con el compromiso de atender la diversidad de recurrentes a la Formación Inicial Docente como son los egresados recientes de EBR, EBE y EBA, profesionales formados en carreras o especialidades distintas a la educación y el grupo de profesionales que viene ejerciendo la docencia por necesidad del servicio educativo y requiere complementar y/o la formación pedagógica.

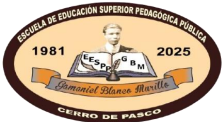
Por tanto, nuestra modalidad de servicio de atención diferenciada a la población recurrente al Programas de estudio, para fortalecer las capacidades docentes para la gestión de los aprendizajes y responder a la demanda de la necesidad de una educación y pedagogía de la región Pasco.

Dicha atención se desarrollará en el marco de la visión planteada en los distintos DCBN 2019 y el desarrollo curricular desde una visión al mundo global competitivo, de calidad, inclusivo e intercultural. Por la necesidad del sistema educativo y la demanda de la población en general se hace urgente redimensionar la atención de EBR, EBA, EBE y para todos.

En dicho contexto, se hace necesario la Formación de Docentes en su etapa inicial, continua y de servicio con una ciudadanía activa y democrática desde el desarrollo personal para todos y los programas de estudio en la realidad sociocultural y los espacios geográficos como: urbanos, urbano marginales y rurales.

Por ello, planteamos, implementamos y desarrollamos nuestro servicio educativo de la Formación Inicial, la Formación Continua y la Formación en Servicio Docente atendiendo de forma diferenciado a la diversa situación de desarrollo académico de los recurrentes al programa de estudios. Dicha formación se desarrolla y se optimizará con la estrategia comunitaria o la visión de una nueva alianza corporativa de co - responsabilidad social con la sociedad, la EESPP “Gamaniel Blanco Murillo” y la docencia en general para fortalecer nuestras comunidades democráticas e interculturales con acciones educativa y pedagógicas colaborativas, cooperativas, colectivistas y comunitarias (4 C).

Asumimos nuestra atención de la FID, FCD y FSD en las modalidades de servicio presencial, semipresencial y virtual, se implementan entendiendo que el desarrollo de la ciencia y tecnología trajo consigo el avance significativo de las TICs y la conectividad. El presente siglo XXI nos hemos visto con la irrupción de la nueva demanda a la educación virtual y semipresencial utilizando el sistema digital y la conectividad, atendiendo dicho contexto la Primaria EESPP Gamaniel Blanco Murillo y los Programas de Estudios de Educación Inicial, Primaria, Educación Intercultural Bilingüe, Educación Física, Educación Secundaria Especialidad Comunicación, Educación Secundaria Especialidad Matemática, Educación Secundaria Especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales, Educación Secundaria Especialidad Ciencia y

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 362 de 502	

Tecnología, la Carrera Profesional de Educación Básica Alternativa y de Computación e Informática que se encuentra revalidada pero que no se oferta en estos momentos asume el reto de formar la docencia en la modalidad de servicio virtual, semipresencial y presencial.

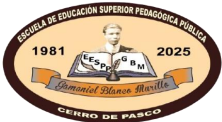
7.10.1.SERVICIO VIRTUAL, se conoce también como enseñanza en línea, es el proceso donde la enseñanza - aprendizaje se realiza de forma virtual. Se apoya en las TIC's (Tecnologías de la Información y la Comunicación), ya que hace uso de las herramientas que ofrece internet y nuevas tecnologías para proporcionar ambientes educativos adecuados y de alta calidad educación virtual o educación online, son parte de la formación a distancia, no es más que el uso del internet o el ciberespacio para la formación de los estudiantes participantes desde cualquier lugar del mundo, utilizando las aulas virtuales en plataformas computacionales a las que se accede a través de internet y permite el uso de recursos multimedia y la realización de actividades colaborativas incluyendo la evaluación del progreso del conocimiento del estudiante.

Este modelo de servicio está dirigido a los profesionales que vienen ejerciendo la docencia sin el título o la formación pedagógica. Por lo que, su formación requiere de fortalecer el marco del desempeño del manejo pedagógico y curricular con el conocimiento disciplinar o del conocimiento común y profesional abordando educativamente.

7.10.1.1 Metodologías de la Educación Virtual

Los tres métodos más sobresalientes son: El Método Sincrónico, Asincrónico y B-Learning.

- El **Método Sincrónico** es cuando el emisor y el receptor del mensaje en el proceso de comunicación operan en el mismo marco temporal a través del espacio virtual, es decir, para que se pueda transmitir dicho mensaje es necesario que las dos personas estén presentes en el mismo momento. Estos recursos sincrónicos se hacen verdaderamente necesarios como agente socializador, imprescindible para que el estudiante que estudia en la modalidad virtual no se sienta aislado. Son: Videoconferencias con pizarra, audio o imágenes como el Netmeeting de Internet, Chat, chat de voz, audio y asociación en grupos virtuales.
- El **Método Asincrónico**, es cuando el emisor y receptor no se encuentran en interacción instantánea. Requiere necesariamente de un lugar físico y lógico (como un servidor, por ejemplo) en donde se guardarán y tendrá también acceso a los datos que forman el mensaje. Es más valioso para su utilización en la modalidad de educación a distancia, ya que el acceso en forma diferida en el tiempo de la información se hace absolutamente necesaria por las características especiales que presentan los alumnos que

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 363 de 502	

estudian en esta modalidad virtual. Son Email, foros de discusión, dominios web, textos, gráficos animados, audio, presentaciones interactivas, video, cassettes etc.

- **El Método B-Learnig** (Combinado asincrónico y sincrónico), donde la enseñanza y aprendizaje de la educación virtual se hace más efectiva. Es el método de enseñanza más flexible, porque no impone horarios. Es mucho más efectivo que las estrategias autodidactas de educación a distancia. Estimula la comunicación en todo momento e instante.

7.10.2 SERVICIO SEMIPRESENCIAL: la modalidad de servicio semipresencial (o semi-presencial) es aquel que combina la formación profesional para estudiantes que trabajan o son egresados de la educación superior de otras profesiones, se desarrolla con sesiones presenciales y otras virtuales u online. Por tanto, el servicio semipresencial hace referencia a la combinación de la metodología de enseñanza presencial, además del uso de medios tecnológicos y virtuales. En ella intervienen tres actores: estudiante, tutor (apoyo académico y del entorno virtual) y docente formador.

El desarrollo de la educación semipresencial, es de tipo de aprendizaje de manera flexible. Por tanto, esto permite tener una variable en cuanto a los horarios y métodos para impartir la enseñanza. Claro está, esta modalidad de formación compagina las siguientes formas.

7.10.2.1. Presencial. Se suele aclarar las dudas que hayan quedado en el aire en las sesiones virtuales. No obstante, sirve para que el docente pueda introducir un tema nuevo y poder aplicar debates. El contacto personal entre estudiantes y profesores, hace que el aprendiz se sienta estimulado por el contacto con otros estudiantes y guiado por sus profesores. Las sesiones presenciales son de gran valor cuando se desea llamar la atención sobre ciertos contenidos, especialmente cuando la materia es compleja o difícil de entender (Galán, 2013).

7.10.2.2. Virtual. Es donde los estudiantes desarrollan los temas y tareas, a través de la atención sincrónica y la asincrónica, para lo cual, se apoyan en medios tecnológicos que les permite acceder a sesiones virtuales, información y foros. Además de ello, pueden resolver dudas por medio de chat con el tutor o docente. Las interacciones se realizan de forma horizontal con el propósito de lograr la interacción entre docentes y estudiantes (Carneiro, 2004). Sin embargo para la modalidad a distancia o virtual existen varias formas de llevarlo a cabo, estas son las más comunes:

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 364 de 502	

7.10.2.3. Clases virtuales en vivo / sincrónicas: se desarrolla a través de las plataformas digitales donde interactúan el profesorado con los alumnos. En este modo se establece un horario para que los alumnos y el profesor asistan a sesiones sincrónicas, una videoconferencia, etc.

7.10.2.4. Aula invertida: el modelo de aula invertida supone la creación de un espacio digital para el estudio más complejo. Debido a que pone al alcance del alumno archivos pregrabados de las clases y documentos de apoyo para que pueda estudiar en cualquier momento del día y repasar el contenido visto en clases sin inconvenientes.

Este modelo de servicio educativo en la EESPP Gamaniel Blanco Murillo a través del Programa de Estudios de Educación Primaria atenderá a profesionales que tienen una carrera profesional distinta a la de educación

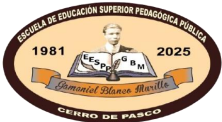
7.10.3 MODELO DE SERVICIO PRESENCIAL.

En la educación presencial los estudiantes acuden a un aula física donde transcurre la enseñanza y gran parte del aprendizaje.

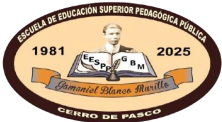
La educación presencial o convencional, es aquella que requiere y exige la asistencia diaria de lunes a viernes de forma obligatoria del estudiante, donde el aprendizaje es facilitado o medido por el formador docente, utilizando el espacio y definido de la institución, aplicando los enfoques y metodologías de la pedagogía pertinente y trascendente para el presente siglo XXI.

Esta modalidad de servicio está dirigido a estudiantes recientemente egresados de la EB, quienes no tienen ninguna ocupación laboral, por tanto, su dedicación es a la FID.

Nuestro mundo se encuentra en una etapa de reconstrucción donde cualquier tipo de aprendizaje es bienvenido, es por eso por lo que temas como estos son relevantes para todas las personas, porque afectarán el futuro de las generaciones actuales. La educación a distancia se ha vuelto muy relevante y las nuevas tecnologías se han convertido en nuestra mano derecha en el proceso, ya que nos ayudan a mantenernos conectados sin tener interacciones físicas. Este nuevo capítulo para la educación quedará recordado para futuras generaciones, es por eso por lo que es importante ser doblemente conscientes de las decisiones que tomamos y de cómo abordaremos los retos que se nos presenten en un futuro.

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 365 de 502	

SECCIÓN VIII PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 366 de 502	

8. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

8.1. FUNDAMENTOS DE LA GESTIÓN

La Propuesta de Gestión Institucional está orientada por un conjunto de directrices que guían la organización y funcionamiento de la institución, en el marco de la implementación de los subcomponentes estratégicos y de soporte del Modelo de Servicio Educativo. La Propuesta de Gestión considera la particularidad de la institución y constituye el marco de referencia para el diseño de la estructura orgánica, las funciones, instancias de participación y las responsabilidades que serán desarrolladas en el Reglamento Institucional (RI), así como serán desarrollados en el Manual de Procesos Institucional (MPI).

La Modernización de la Gestión Institucional oficializada por el D.S. N° 004-2013-PCM que plantea un modelo de gestión por resultados centrado en la población beneficiaria y en la satisfacción de sus demandas y necesidades es una política de reforma asumida por la EESPP “GBM”; en esta perspectiva nuestra institución esgrime los 5 pilares de la Gestión Institucional: **i)** Políticas públicas, planeamiento estratégico y operativo; **ii)** Presupuesto por resultados, **iii)** Gestión por procesos, organización institucional y simplificación administrativa; **iv)** Servicio civil meritocrático y **v)** Sistemas de información, seguimiento, monitoreo y evaluación, y gestión del conocimiento. **R**

Con esa visión de Institución Moderna, planteamos emprender un proceso de cambio y reforma integral de la gestión institucional, a nivel gerencial y operacional, que pueda afrontar la debilidad estructural del aparato institucional para cumplir los objetivos y así, pasar de una gestión pública, a una enfocada en la obtención de resultados para la población beneficiaria.

Asimismo, la Gestión Institucional de la EESPP “GBM” se caracterizará por estar orientada al ciudadano, eficiente, electrónico, unitario, descentralizado y abierto (transparente).

La Modernización de la Gestión Institucional de la EESPP “GBM” es de responsabilidad de todo el equipo humano que conforma la institución: directivos, jefes, coordinadores y servidores en cada uno de los organismos y niveles de gobierno. En ese sentido nos proponemos progresivamente implementar las siguientes líneas estratégicas de gestión institucional alineadas con los pilares y ejes de la Modernización de la Gestión Institucional.

8.2. MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

La EESPP “GBM” plantea como modelo de la Gestión Institucional, **la Gestión por Procesos**, como herramienta de gestión que contribuirán al cumplimiento de los objetivos estratégicos y, en consecuencia, un impacto positivo en el bienestar de la población beneficiaria. En ese marco, y en concordancia con la Norma Técnica N°. 001-2018-SGP, la EESPP “GBM” plantea la **Gestión por Procesos** que es entendida como herramienta que orienta resultados, que contribuye a la identificación de los procesos desde la información de análisis institucional con un enfoque de procesos, con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de la población beneficiaria que en este caso

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 367 de 502	

son nuestros estudiantes, en el marco de los objetivos estratégicos, el compromiso de la Alta Dirección y del involucramiento de todas las jefaturas, unidades de organización, programas de estudio y la participación de todo el personal que presta servicio en la institución.

La EESPP “GBM” implementará la gestión por procesos progresivamente partiendo de las necesidades de incorporar el funcionamiento de la institución, la información de resultados del análisis realizado con un enfoque de procesos, de acuerdo al desarrollo.

Se aplicará los tipos de procesos tales como:

- a) Operativos o misionales:** Elaborar los productos (bienes y servicios) previstos por la institución, por lo que tienen una relación directa con las personas que los reciben.
- b) Estratégicos:** Definen las políticas, el planeamiento institucional, las estrategias, los objetivos y meta institucional, que aseguran la provisión de los recursos necesarios para su cumplimiento y que incluyen procesos destinados al seguimiento, evaluación y mejora de la institución.
- c) De soporte o de apoyo:** Proporcionan los recursos para elaborar los productos previstos por la institución.

Los responsables de la gestión por procesos se encargarán en la aplicación de las disposiciones contenidas por cada uno de los procesos de la institución, el cual tendrá los siguientes integrantes y roles:

- 1) La Dirección en la Gestión de Proceso tiene los siguientes roles:
 - Facilitar o asegurar la disponibilidad de los recursos para la aplicación de las disposiciones contenidas en los procesos a su cargo,
 - Resolver los casos de controversia que se puedan generar en el marco de lo establecido.
 - Revisar y elevar lo que corresponda al Consejo de Asesor para la aprobación de la documentación generadas.
- 2) Representantes del Consejo de Asesores tiene los siguientes roles:
 - Consolidar las sugerencias y observaciones de los participantes del equipo.
 - Resolver, corresponder, o trasladar a los responsables del Proceso los casos de controversia que se puedan generar en el marco de lo establecido.
 - Participar en la elaboración y presentar la documentación producida a los responsables del proceso para su revisión.
 - Realizar el seguimiento de todo el proceso de acuerdo a las reuniones.
- 3) Participantes: Servidores de la entidad con conocimiento técnico del proceso en los que se desempeña. Tiene los siguientes roles:
 - Proporcionar información relevante de los procesos en los que se desempeña de acuerdo a lo requerido.

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 368 de 502	

- Elaborar la documentación (mapas, fichas técnicas, diagramas de procesos, entre otros).
- 4) Facilitador metodológico: Servidor con conocimiento docentes formadores sobre gestión por procesos. Tiene los siguientes roles:
 - Conducir, orientar y brindar asistencia al equipo en la aplicación del modelo de aprendizaje planteado en la presente norma.
 - Revisar y dar conformidad sobre los aspectos de conocimiento y contenidos.

La EESPP “GBM” plantea la gestión por proceso siguiendo las 3 fases estos son:

- Determinación de procesos
- Seguimiento, medición y análisis de procesos
- Mejora de procesos

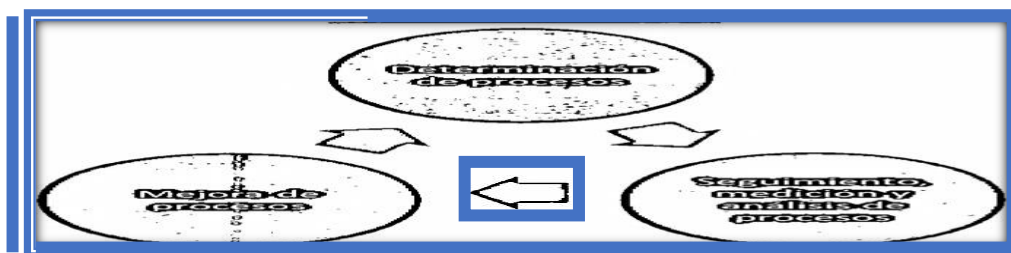


Gráfico 27. Fases de la Gestión por Proceso

8.3. EJES TRANSVERSALES DE LA POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

8.3.1. Gestión Institucional de gobierno abierto

Asegurar la transparencia, la ética pública, la participación, la colaboración ciudadana y de opinión sobre la calidad del servicio educativo.

- Promover la práctica de buena gestión institucional, transparencia y acceso a la información pública, ética pública, participación y colaboración ciudadana.
- Abrir canales de comunicación con la ciudadanía para recibir opiniones sobre la calidad de los servicios públicos y el desempeño de la Institución.
- Impulsar la aplicación de las tecnologías de la información como instrumento para facilitar el acceso a la información.
- Diseñar portales de Datos Abiertos para que sean utilizados.

8.3.2. Gestión Institucional Electrónica

Promover e impulsar la Gestión Institucional electrónica a través del uso intensivo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) como soporte a la gestión institucional y pedagógica.

- Facilitar el acceso de los usuarios al servicio público en línea en forma ágil y sencilla.
- Brindar a los usuarios acceso a la información permanente actualizada.

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20-01-2025
	Página: Página 369 de 502	

- Integrar los sistemas de comunicación de la Institución a la plataforma nacional de gestión electrónica, en concordancia con el Plan Nacional de Gobierno Electrónico.

8.3.3. Articulación interinstitucional

- Promover, apoyar y participar en espacios de coordinación interinstitucional con entidades del mismo nivel como de otros niveles de gestión, para multiplicar la capacidad de servicio del Estado en beneficio de los usuarios, mediante la articulación de políticas, recursos y capacidades institucionales.

Pilares y Ejes de la Política de Modernización de la Gestión Pública



Fuente y Elaboración: Sistema Peruano de Información Jurídica

Gráfico 28. Pilares y ejes de la política de modernización de la gestión pública.

8.3.3.1. Gestión pedagógica virtual

Modelo de servicio virtual

Responsabilidades de la institución formadora:

- ✓ Para el modelo de servicio virtual, se requiere cumplir las condiciones, principios, criterios y requisitos desarrollados, tomando en cuenta la capacidad institucional, operativa, docente y presupuestal de la IE.
- ✓ La IE cuenta con EVA, plataformas LMS o virtuales y herramientas digitales disponibles, según corresponda, para la ejecución de las actividades del Servicio Educativo virtual, también conocido como Sistema de Gestión de Aprendizaje.
- ✓ Las plataformas LMS son sistemas de gestión del aprendizaje que se emplean para administrar, distribuir y controlar las actividades de formación en un espacio virtual; para ello, cuentan con múltiples herramientas que en su funcionamiento ofrecen soluciones cada vez más estandarizadas.
- ✓ **Monitoreo de la prestación del servicio virtual**, Son acciones continuas que permiten dar seguimiento a la implementación de condiciones y prácticas que se deben cumplir en la institución formadora pedagógica.

RESPONSABILIDADES DEL ALUMNO:

Para acceder como alumno a la modalidad virtual, el alumno tendrá de contar con lo siguiente:

- a) Rellena la declaración jurada de compromiso de contar con lo siguiente:

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 370 de 502	

Manejo de Microsoft office de nivel básico.

Contar con equipo disponible de computadora y/o laptop requerido por el programa a utilizar, impresora y conectividad permanente.

- b) Realiza la inscripción como postulante de manera virtual en la plataforma de la institución.
- c) Usa las herramientas digitales que permite algún tipo de interacción y desarrollo de actividades académicas y administrativas.
- d) Realiza los procesos académicos y administrativos (inscripción admisión, matrícula, exámenes, exposición, sustentación, titulación, entre otros), utilizando mecanismos no presenciales o virtuales.
- e) Realiza actividades de su formación pedagógica del modelo de servicio Virtual, mediante:

- ✓ **Formación Asincrónica:** Forma de brindar el servicio educativo, a través del intercambio de información entre dos o más personas de manera diferida en el tiempo, es decir, cuando no existe coincidencia temporal. El uso de la tecnología permite que los aportes entre docente y estudiante se registren en plataformas digitales u otros medios, dándole al estudiante la oportunidad de gestionar su propio aprendizaje. En este tipo de formación se usan herramientas como foros y correo electrónico.
- ✓ **Formación Sincrónica:** Es otra forma de brindar el servicio educativo, a través del intercambio de información por internet en tiempo real entre docente y estudiante. Aquí se gestiona el aprendizaje docente- estudiante en el mismo tiempo y espacio virtual. En este tipo de formación se usan herramientas como los chats, video llamadas o pizarras.

Responsabilidades del docente:

- ✓ Realiza conjunto de actividades inherentes a los procesos institucionales, pedagógicos y académicos en un período académico, en entornos virtuales de aprendizaje y de gestión administrativa.
- ✓ Cumple con la programación de las horas lectivas que la IE realiza acerca de la naturaleza de los módulos o áreas y la diversidad de los contenidos de aprendizaje, de acuerdo con el programa de estudios, carrera profesional que brinda.
- ✓ Cumple con los horarios de acuerdo a las características de los contenidos de aprendizaje, así como las características de los estudiantes, teniendo en cuenta las acciones de acompañamiento, retroalimentación y actividades de trabajo grupal sincrónico.
- ✓ Elabora el Sílabo, que permite planificar los contenidos, las estrategias de enseñanza-aprendizaje y la evaluación del área o módulo, según corresponda.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 371 de 502			

Incluye a las redes sociales, los organizadores de contenido (blogs, wikis, entre otros), el microblogging, la mensajería instantánea, la videoconferencia y otros

8.4. PLANTEAMIENTO DE PRINCIPALES DIRECTRICES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Tabla 149

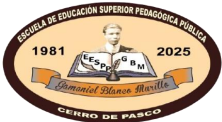
Procesos Estratégicos y de Soporte	Objetivos Estratégicos y Líneas de Acción	Directrices de Gestión Institucional
Gestión de la Dirección	Objetivo Estratégico Conducir la EESPP “GBM” según el MSE hacia el logro de la FID y continua de excelencia, con la comunidad educativa en un clima institucional favorable desde una visión y misión compartida.	La institución identifica y responde a las necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes. La institución identifica actores claves y establece relaciones y acuerdos que contribuyen a lograr sus objetivos. La institución adapta sus servicios a las particularidades y características del estudiante y contexto. La institución cuenta con una ruta de cambios progresivos para implementar el Modelo de Servicio Educativo.
	Línea de Acción Formación integral de alta calidad a los estudiantes	La institución garantiza una comunicación proactiva y empática al logro del perfil de egreso, en el marco de sus competencias. La institución cuenta con una gestión democrática y participativa para responder a los desafíos plantados La institución involucra a los actores: docentes formadores, estudiantes, personal administrativo en los propósitos institucional y el logro del perfil del egreso, generando cada cual cumplen sus roles y responsabilidades.
Gestión de la Calidad	Objetivo Estratégico Implementar un sistema de gestión de la calidad que permita la ampliación del licenciamiento de otros programas de estudios y la acreditación que asegure una organización coherente ajustada a sus propósitos, así como a la eficacia de sus resultados.	La institución define e implementa mecanismos que contribuyan a brindar un servicio educativo de calidad. La institución monitorea, mide, evalúa, mejora continuamente y controla el cumplimiento de los mecanismos para lograr un servicio de calidad. La institución garantiza la coherencia entre los planes, organización y responsabilidades, así como la disposición de recursos humanos y presupuestales.
	Línea de Acción Desarrollo de un sistema de gestión de la calidad que asegure licenciamiento y acreditación de programas de estudio	La institución elabora y gestiona el planeamiento institucional tanto en la dimensión de desarrollo institucional como curricular en una lógica de mejora continua. La institución desarrolla mecanismos que permite identificar las buenas prácticas, necesidades y propuestas de mejora continua.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 372 de 502			

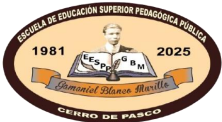
		La institución propicia congresos educativos con egresados que fortalece los servicios educativos.
Gestión de Recursos Económicos y Financieros	Objetivo Estratégico Incrementar los Recursos Directamente Recaudados los de la Escuela para la mejora de los diferentes programas de estudios e implementación de los objetivos estratégicos. Línea de Acción Calidad de servicios educativos mediante administración oportuna y eficiente de los recursos presupuestales.	La institución administra recursos presupuestales para asegurar un servicio de calidad. La institución distribuye adecuadamente los recursos financieros por programas de estudios. La institución previene el aspecto económico y financiera de los recursos presupuestales necesarias para asegurar la calidad del sistema educativo. La institución administra eficiente y oportunamente los recursos de acuerdo al presupuesto anual programado. La institución cumple con el balance económico financiera y documentada en forma periódica.
Gestión Logística y Abastecimiento	Objetivo Estratégico Administrar y proporcionar los recursos materiales, bienes y servicios en condiciones de seguridad, calidad, oportunidad y costo adecuado para el servicio eficiente de cada programa de estudios. Línea de Acción Funcionamiento eficiente de nuestra institución con recursos materiales, bienes y servicios oportunos y de calidad	La institución administra recursos materiales, bienes y servicios que contribuyen a brindar un servicio de calidad. La institución prioriza los recursos, materiales, bienes y servicios de acuerdo a las necesidades de los programas de estudio, en condiciones de seguridad y calidad. La institución distribuye los bienes y servicios oportunamente relacionados con la programación, que demanden los subcomponentes estratégicos y misionales. La institución administra los recursos logísticos en forma adecuada y oportuna para las jefaturas, oficinas y docentes. La institución apertura programas que generan recursos económicos en bienestar del educando y la institución.
Gestión de Personas	Objetivo Estratégico Seleccionar al personal docente, administrativo y responsables de los puestos de gestión que requiere la institución acorde al perfil del cargo y/o puesto y a las normas vigentes Línea de Acción Contratación oportuna de personal docente y administrativo.	La institución genera un ambiente de trabajo positivo que motiva a su personal docente y administrativo. La institución capacita y evalúa el desempeño de su personal docente y administrativo. La institución gestiona y realiza convenios con instituciones públicas y privadas para la especialización del personal docente y administrativo para la mejora del perfil profesional.
Gestión de Recursos Tecnológicos	Objetivo Estratégico Implementar un sistema de bases de datos e información que mejore los procesos del Modelo de Servicio Educativo de la	La institución administra recursos tecnológicos que contribuyan a brindar un servicio de calidad. La institución capacita a su personal docente y administrativo en el dominio y manejo de las tecnologías de informática y

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 373 de 502			

	EESPP asumiendo la gestión de gobierno electrónico. Línea de Acción Sistema de base de datos e información que mejore procesos misionales que ofrecemos a nuestros estudiantes y usuarios.	comunicación en el desarrollo de sus funciones. La institución cuenta con aulas virtuales para el desarrollo del proceso de aprendizaje y el desempeño del formador en el logro de las competencias. La institución moderniza los materiales tecnológicos en el uso de la TICs y TACs.
Atención al Usuario	Objetivo Estratégico Brindar atención con eficacia y eficiencia en forma presencial y virtual oportuna gestionando óptimamente el sistema integrado de trámite documental. Línea de Acción Atención con calidad y calidez al usuario interno y externo	La institución orienta y atiende al público con respeto y rapidez, resolviendo sus necesidades. La institución administra su documentación, preservando la confidencialidad, acceso y condiciones físicas. La institución implementa la oficina de atención al usuario para orientar sobre los tramites de expediente hasta el logro de lo solicitado. La institución moderniza la atención al público y la calidad de servicio con un trato cordial y amistoso. La institución demuestra y mantiene el enfoque en la satisfacción del usuario. La institución capacita al personal administrativo en el buen trato al usuario
Asesoría Legal	Objetivo Estratégico Asumir el servicio educativo en correspondencia a las normas vigentes y al amparo de las leyes inherentes a la Educación Superior Línea de Acción Aplicación de leyes, normas y reglamentos institucionales para resolver requerimientos de la comunidad educativa	La institución actúa en cumplimiento del marco normativo que lo rige. La institución cuenta con asesoría legal, que otorga la información jurídica y resuelve consultas legales para la resolución de asuntos vinculados con la aplicación de las leyes, normativas y reglamento interno. La dirección general cuenta con asesoría legal para consideraciones necesario.
Mantenimiento de infraestructura y gestión de riesgos de desastres.	Objetivo Estratégico Ampliar la infraestructura institucional para los servicios administrativos y deportivos de la EESPP “GBM” considerando la gestión de riesgos y desastres. Línea de Acción Plan de mantenimiento de infraestructura y de prevención gestión de riesgo de desastres para una respuesta oportuna en nuestra institución	La institución elabora el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de toda la infraestructura física, tecnológica interna y externa de la institución La institución cuenta con un plan de gestión de riesgos de desastres de estimación, prevención, reducción, y preparación de respuestas ante emergencias Se conforma el equipo de gestión de riesgos de desastres por programas de estudio Se implementa y desarrolla simulacros de prevención de riesgos de desastres Se desarrollan seminarios y talleres sobre gestión de riesgos de desastres.

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 374 de 502	

SECCIÓN IX POLÍTICA PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 375 de 502	

9. ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

9.1. Fundamentos epistemológicos de la investigación

El componente de investigación e innovación dentro de nuestra institución, se constituye en un espacio de integración de las competencias desarrolladas en los componentes de la formación general y formación específica, en correspondencia con el Perfil de egreso. El componente articula la práctica e investigación en la FID a partir del desarrollo de módulos durante todos los ciclos del plan de estudios.

Los módulos de práctica e investigación brindan a los estudiantes de FID un conjunto de oportunidades para entrar en contacto con la realidad educativa en interacción con el contexto social, cultural y político, reflexionar sobre su quehacer, aplicar diversas técnicas e instrumentos de recojo de información, analizar e interpretar la información recogida, conocer las implicancias de su rol docente y comprometerse con su desarrollo profesional, así como proponer alternativas innovadoras de solución, basándose en evidencias generadas por ellos y por diversos investigadores educativos. De igual manera, los módulos potencian el desarrollo del pensamiento creativo, reflexivo y crítico, así como la asunción de criterios de análisis, enfoques y teorías que les permitan identificar y cuestionar desigualdades ligadas a variables como sexo, género, pertenencia étnica, lengua materna, entre otras. La articulación entre la práctica y la investigación se sustenta en la apropiación y transformación de los aportes y conocimientos de diferentes disciplinas, la combinación de saberes, capacidades y habilidades, la consolidación de actuaciones pedagógicas, así como en la comprensión e intervención efectiva en la realidad educativa con sustento en evidencias. La práctica brinda las experiencias concretas de contacto e intervención progresiva en la realidad educativa y la investigación brinda las herramientas para el registro, organización, análisis y comprensión de la realidad. En ese sentido, se considera a la práctica como un espacio investigativo que permite comprender y mejorar la realidad educativa, así como reflexionar sobre las implicancias de la labor docente. La investigación supone el desarrollo de habilidades para indagar, analizar, reflexionar e interpretar críticamente la realidad y poder adaptar su acción al contexto, generando nuevas propuestas que mejoren la realidad educativa (**Piñero, Rondón & Piña, 2007**).

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 376 de 502	

Tabla 150

Fundamentos y enfoques para el desarrollo de la investigación articulados con la propuesta pedagógica	Se desarrolla un conjunto de premisas que, orienta la comprensión de la naturaleza, la realidad y la adquisición de conocimientos investigativos. Este tipo de fundamenta y orienta no solo la comprensión de la propuesta formativa del DCBN, sino también las prácticas investigativas que se requieren para su implementación: • Pensamiento complejo: El pensamiento complejo implica el desafío de comprender que coexiste a la vez las certezas y las incertidumbres investigativas y que de lo que se trata es de poder orientar nuestro rumbo entre unas y otras (Morin, 1999). • Interdisciplinariedad. La interdisciplinariedad implica, a su vez, recobrar un sentido de horizontalidad entre los diferentes saberes, rechazando así la actual jerarquización por el dominio de determinadas áreas mediante la investigación e innovación. • Diálogo de saberes. El diálogo de saberes implica el reconocimiento de que la sabiduría de los pueblos indígenas u originarios considera una propia epistemología, gnoseología y ontología propia para involucrar la investigación e innovación del contexto alto andino de la Región Pasco. (Delgado & Rist, 2016). La investigación supone el desarrollo de habilidades para indagar, analizar, reflexionar e interpretar críticamente la realidad y poder adaptar su acción al contexto, generando nuevas propuestas que mejoren la realidad educativa (Piñero, Rondón & Piña, 2007). Asimismo, brinda a los estudiantes de FID la oportunidad de aprender, reflexionar, participar con otros actores, generar nuevo conocimiento y evaluar su desempeño profesional en el contexto de su intervención como una estrategia de mejora continua

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 377 de 502	

Los procesos de evaluación realizados por el Ministerio de Educación desde el año 2004 en las instituciones de Formación Inicial Docente, si bien han evidenciado experiencias exitosas de investigación vinculadas a la práctica y a la generación de proyectos de desarrollo local, también han identificado un alto porcentaje de instituciones con escasa producción de investigaciones.

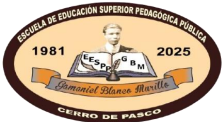
A partir de ello con el DCBN 2019 los docentes formadores encargados de impulsar esta área, tienen el compromiso de impulsar la investigación e innovación a partir de la práctica e investigación desde las aulas, porque se viene observando que en su mayoría no desarrollan suficientes trabajos de investigación con fines de mejoramiento pedagógico e institucional y limitan su uso como herramienta para generar conocimiento e innovación.

9.2. Paradigma de la investigación

En este sentido dentro de nuestra escuela apostamos por el desarrollo de la investigación en marco de los paradigmas positivista, Interpretativo y socio crítico cuya caracterizas se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 151

Dimensión	Paradigma positivista	Paradigma Interpretativo	Paradigma Crítico
Intereses	Explicar, controlar, predecir	Comprender, interpretar (comprensión mutua comparativa)	Emancipar, criticar e identificar el potencial para el cambio
Ontología (naturaleza de la realidad)	Dada, singular, tangible, fragmentable, convergente	Construida, holista, divergentes, múltiple	Construida, holística
Relación sujeto -objeto	Independiente, neutral, libre de valores	Interrelación, relación influida por factores sujetos	Interrelacionando relación influida por fuerte compromiso para el cambio

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 378 de 502			

Propósito generalización	Generalizaciones libres de contexto y tiempo, leyes explicaciones (nomotéticas): Deductivas Cuantitativas Centradas sobre semejanzas	Hipótesis de trabajo en contexto y tiempo dado, explicaciones idiográficas, inductivas, cualitativas, centradas sobre diferencias	Lo mismo que el interpretativo
Explicación causalidad	Causas reales, temporalmente precedentes o simultaneas	Interpretación factores	
Axiología (papel de los valores)	Libre de valores	Valores dado, influyen en la selección del problema, teoría, método y análisis.	Valores dados, critica de ideología

9.3. Enfoques de la investigación:

Enfoque cuantitativo:

Es una forma de llevar a cabo la investigación; es una orientación filosófica o un camino a seguir que elige el investigador, con la finalidad de llevara cabo una investigación. Se trata de proyecciones de planteamientos filosóficos que suponen tener determinadas concepciones del fenómeno que se quiere indagar.

Arnal (2000), en perspectivas contemporáneas en metodología de la investigación describe “que el hombre, a lo largo de la historia, siempre se ha preocupado por conocerse mejor y conocer la realidad social en la que viene. Ese interés del hombre por el conocimiento ha permitido el que construye a su desarrollo.

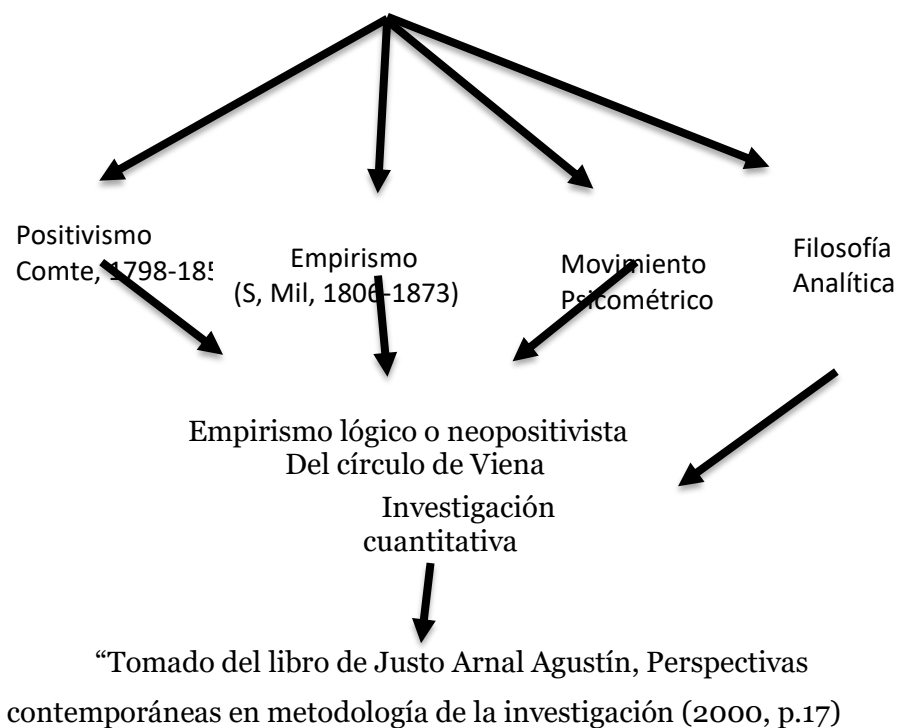
- Está gobernado por leyes que permiten explicar, predecir y controlar los fenómenos del mundo natural.
- El conocimiento que se obtiene se considera objetivo y factual, pues se basa en la experiencia y es válido para todos los tiempos y lugares, independientemente de quien lo descubre.
- Utiliza la vida hipotético-deductiva, como lógica metodológica válida para todas las ciencias
- Defiende la existencia de cierto grado de uniformidad y orden en la naturaleza.

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 379 de 502	

Los positivistas (enfoque cuantitativo) y los fenomenólogos (enfoque cualitativo) orientan sus estudios hacia diferentes tipos de problemas y buscan diferentes clases de respuestas. Por tanto, sus investigaciones exigen metodologías diferentes. El positivista emplea el método de investigación de las ciencias físico-naturales y el análisis estadístico para su investigación, mientras que el fenomenólogo busca los motivos y creencias que están detrás de las personas en su actuar, es decir la comprensión de los hechos mediante métodos cualitativos

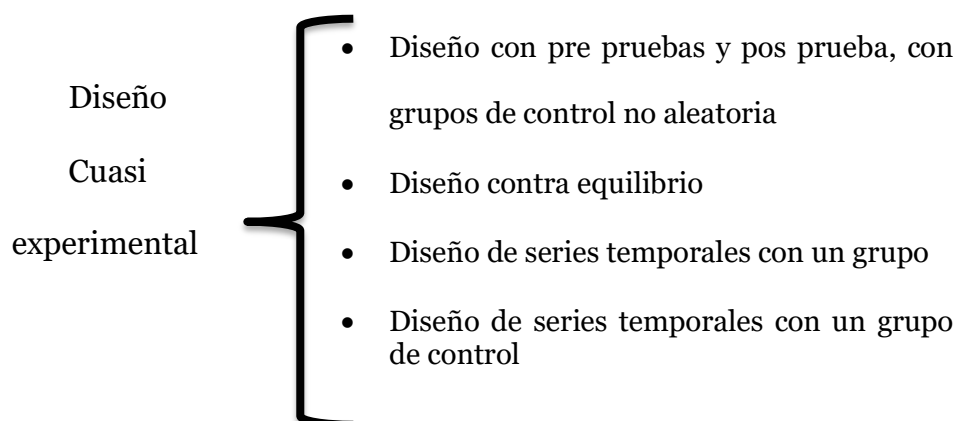
Veamos el esquema:

Corrientes filosóficas y movimientos que inciden en el enfoque cuantitativo



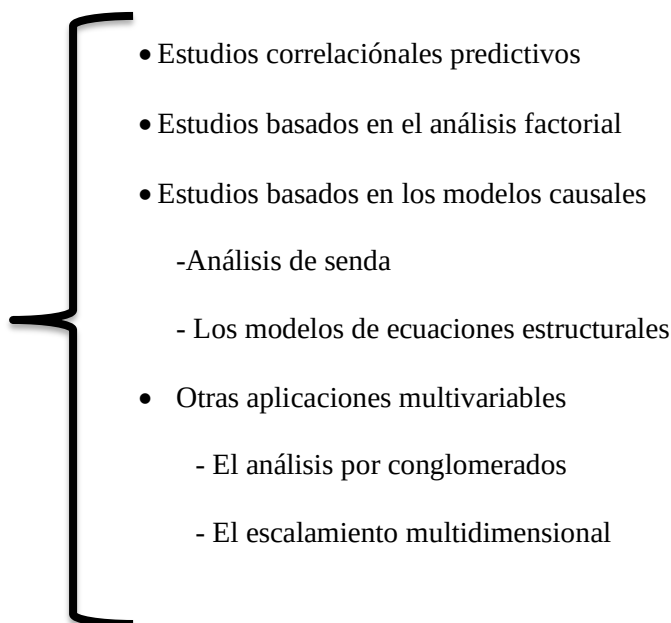
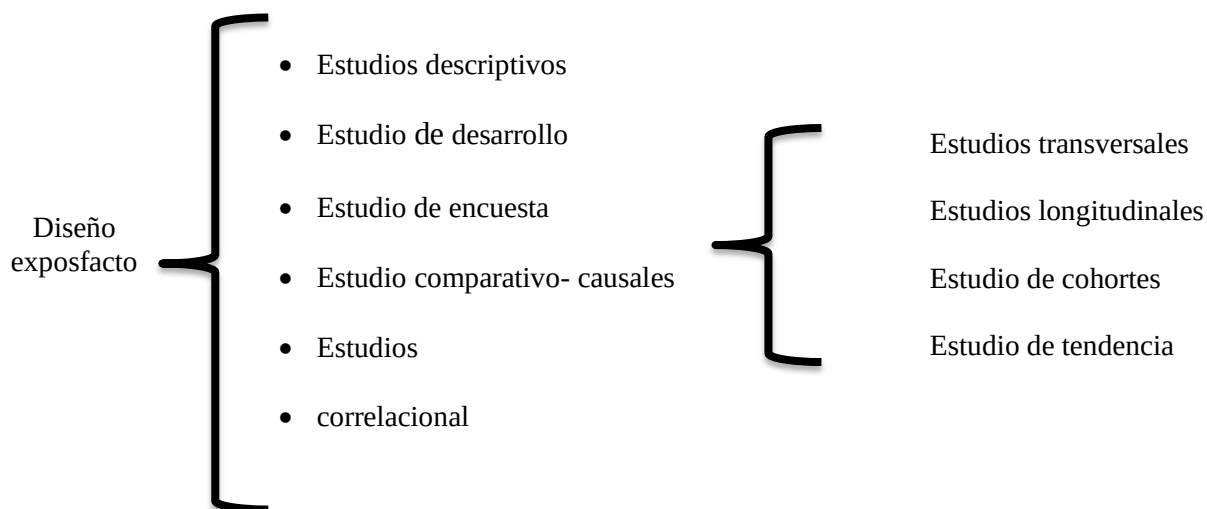
Diseños que forman parte del enfoque cuantitativo

El siguiente esquema nos muestra dos tipos diferentes de diseño cuantitativos.



	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 380 de 502	

El diseño exposfacto (otros autores lo denominan no experimental o encuesta social) también forma parte del enfoque cuantitativa. Presente diferentes tipos de estudio.



Enfoque cualitativo

El enfoque cualitativo a veces es referido como investigación naturalista, fenomenológica, interpretativa o etnográfica, perspectivas que incluyen una variedad de concepciones, visiones, técnicas y estudios.

El investigador plantea un problema, pero no sigue un proceso claramente definido, pues sus planteamientos no son tan específicos con el enfoque cuantitativo, se utiliza primero para descubrir y refinar preguntas de investigación.

En la mayoría de los estudios cualitativos no se prueban hipótesis: estas se generan durante el proceso y van refinándose conforme se recaban más datos o bien son un resultado del estudio

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 381 de 502	

El enfoque cualitativo evalúa el desarrollo natural de los sucesos, es decir, no hay manipulación ni estimulación con respecto a la realidad.

La investigación cualitativa se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos (principalmente de los humanos) y sus instituciones (busca interpretar lo que capta activamente)

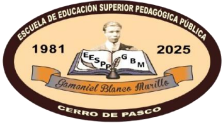
Las indagaciones cualitativas no pretenden generalizar, de manera probabilística, los resultados a poblaciones más amplias, ni necesariamente obtener muestras representativas, tampoco buscan que sus estudios lleguen a replicarse.

Enfoque Mixto

Este enfoque representa el más alto grado de investigación o combinación entre los enfoques cualitativo y cuantitativo. Ambos se entremezclan o combinan en todo el proceso de investigación, o al menos en la mayoría de sus etapas, requiere de un manejo completo de los dos enfoques y una mentalidad abierta. Agrega complejidad al diseño de estudios; pero contempla todas las ventajas de cada uno de los enfoques.

Esta idea de investigación se transformó en una serie de objetivos de investigación de mercados y en preguntas que guiarían la investigación algunos ejemplos de los objetivos fueron:

- a) Conocer y analizar las percepciones y conductas que tienen los clientes que asisten regularmente a los centros comerciales sobre la funcionalidad de la plaza, sus atributos y características.
- b) Considerar las sugerencias de cambio en los centros comerciales que proponen los clientes para incrementar su asistencia a la plaza y aumentar su nivel de permanencia o estancia.
- c) Llevará cabo un análisis de fortalezas y debilidades de cada centro comercialmente la óptica de los clientes.
 - d) Obtener información que ayude a definir la estrategia de cambio de cada centro comercial.

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 382 de 502	

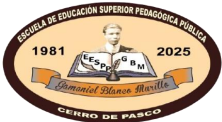
9.4. Elaboración de directrices para el fomento de la investigación y de la integridad científica y el resguardo de la propiedad intelectual.

Tabla 152

Directrices para el fomento de la investigación y el resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual	
A nivel de la formación inicial docente	• Asistencia técnica a nivel de formación inicial docente en práctica e investigación a partir de la investigación. • Capacitación sobre “Formulación de Proyectos de Investigación Cualitativa, Cuantitativa y mixta • Capacitación sobre Metodología y Redacción de Artículos científicos. • II concurso de proyectos de investigación e innovación a nivel estudiantes con acompañamiento de asesores desde la práctica e investigación.
A nivel de desarrollo profesional de los docentes formadores	• “El Saber Ancestral y Global de la Formación Integral de los niños, familia y comunidad del contexto EPIB de Pasco”-2021 • Mejorando actitudes ambientales, ecoeficiencia, saludable y segura para incrementar el pensamiento crítico y creativo en el estudiante de la Escuela de Educación Superior Pedagógico Público “Gamaniel Blanco Murillo” Cerro de Pasco- 2021 • Implementación de un módulo sembrío de papa shiri para el buen vivir en la Formación Docente en EIB con una actividad productiva sustentable en el Escuela de Educación Superior Pedagógico Público “Gamaniel Blanco Murillo” Pasco- 2016-2017 y 2018 • Proyecto Institucional de Innovación Educativa Instalación del Taller de Confección e Implementación, Alquiler de Disfraces y Togas de Graduación en la EESPP “GBM” Pasco.2012 a 2017 • Instalación de bio huertos para un desarrollo sostenible y ambiental de EESPP “GBM” 2018-2019.
A nivel de la formación continua, segunda especialidad y profesionalización docente.	

Por otro lado, en este paso también es necesario formular las directrices que permitirán asegurar el resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual en el marco del desarrollo de la investigación. Para formular estas directrices se sugiere tomar en consideración el “Código Nacional de la Integridad Científica” de CONCYTEC, en el que se establecen normas de conducta, infracciones y sanciones para toda persona natural o jurídica que realice investigación científica, desarrollo tecnológico y/o innovación tecnológica en el territorio nacional. Ver ejemplo:

Tabla 153

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 383 de 502	

Aspecto	Ejemplos de directrices
Resguardo de la integridad científica	La producción, recopilación de datos y resultados de la investigación científica deben ser objetivos y no influenciados por intereses personales, económicos, financieros, políticos o de afiliación (CONCYTEC, 2018).
Propiedad intelectual	“Heraldo” Licenciamiento Bicentenario -2022 “El Heraldo” Acreditación ¿problema o desafío? -2013 “El Heraldo” La osadía de hacer educación ¿21 años de perseverancia?

9.5. Definición de líneas de investigación

9.5.1. Líneas de investigación a partir del diagnóstico institucional

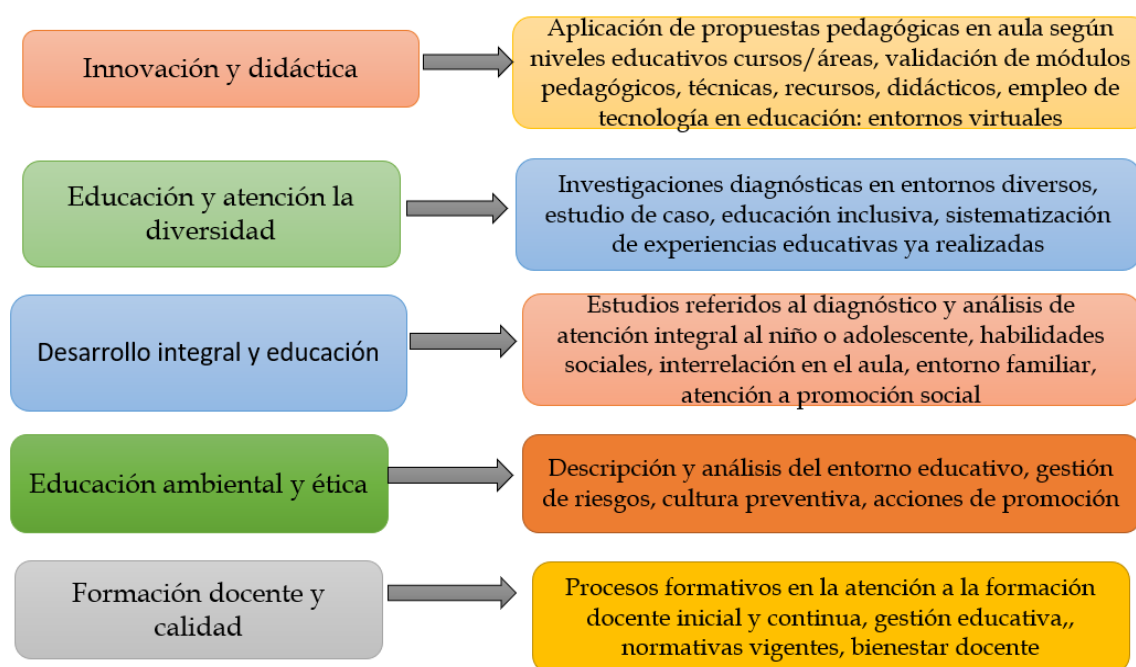
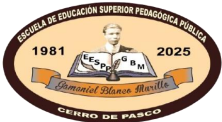


*Grafico
24 Líneas de
investigación*

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 384 de 502			

9.5.2. Las líneas de investigación de la EESPP “GBM” Integrando ejes temáticos son:

Tabla 154

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	EJES TEMÁTICOS	COMPETENCIAS	DOMINIOS
Líneas de Investigación en Currículum y Evaluación Educativa	Teoría del currículum, diseño y planificación curricular.	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C12.	D1, D2, D3, D4
	El currículum escolar en todos sus niveles de concreción.		
	Prácticas de evaluación del aprendizaje, su impacto y consecuencias.	C1, C2, C5, C8, C12	
	Evaluación y autorregulación de las instituciones para el cambio	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10, C11, C12	
	Modelos y sistemas de evaluación institucional y de la docencia.		
Línea de Investigación en Aprendizaje y Enseñanza para la construcción de saberes	Impacto de las políticas públicas en educación, en el currículo y la evaluación	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C12	D1, D2, D3, D4
	Pensamiento, conocimientos y prácticas del sujeto que aprende	C1, C2, C3, C4, C5, C12, C13, C14, C15	
	Pensamiento, conocimientos y prácticas del sujeto que enseña	C2, C3, C4, C5, C8, C9, C11 C12	
	Artefactos culturales como mediadores de conocimiento.	C2, C3, C4, C5, C7 C12	
Línea de Investigación en Inclusión, Ciudadanía y Diversidad	Interacciones educativas digitales, pedagógicas y didácticas	C1, C3, C4, C5, C11, C8, C12	D1, D2, D3, D4
	Democracia, ciudadanía y justicia social.	C3, C4 C6, C7, C9, C10, C12	
	Educación Intercultural Bilingüe	C1, C2, C3, C4, C5, C7, C10, C12, C13, C14, C15	
	Vinculación de la escuela y la comunidad en el aprendizaje	C7, C6, C3, C5, C12, C13, C14, C15	
	Exclusión e inclusión educativa y social	C1, C2, C3, C4, C5, C7, C9, C10, C12	
Línea de Investigación en Desarrollo Personal	Ética de la práctica pedagógica	C8, C10, C11, C12	D1, D2, D3, D4
	Gestión de la tutoría y bienestar	C9, C10, C1, C12	
	Relación interpersonal e intrapersonal	C8, C10, C6, C12	

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 05 Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 385 de 502		

9.5.3 Líneas de investigación vinculadas con los programas de estudio de la Institución.

Tabla 155

9.5.3.1. Líneas de investigación de Educación Inicial

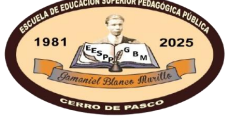
o.	Programa de Estudio	Áreas / ciclo	Líneas de Investigación	Temática priorizada
	Educación Inicial	Prácticas e investigación I hasta X ciclo		• Características de la IE, estudiantes y del contexto de Educación Básica. • Portafolio docente para la mejora de la práctica pedagógica la ayudantía y su contribución en los diversos espacios educativos. • Fortalezas y oportunidades de mejora personales con apoyo del diario de campo • Problemas de investigación a partir de las experiencias de ayudantía en el desarrollo de aprendizajes. • Acuerdos de convivencia y la resolución de conflictos • Interacciones pedagógicas de acuerdo a los propósitos previstos en el currículo vigente y a las características de los estudiantes de EB. • Implementa el proyecto integrador como respuesta a situaciones problemáticas detectadas y lo vincula con la visión compartida de la IE. • Planificación de situaciones de aprendizaje organizando diversas actividades en función de la complejidad del aprendizaje previsto y considerando las características de los estudiantes de Educación Básica y de sus familias. • Principales saberes y recursos de las familias y la comunidad. • Mejora de su práctica pedagógica a partir de la información registrada en el diario de campo, para orientar su desarrollo profesional y personal. • Lecciones aprendidas del proyecto integrador a partir de la sistematización y análisis de las actividades realizadas. - Utilización de estrategias, tareas e instrumentos de evaluación pertinentes y contextualizados que permitan identificar niveles de desarrollo de las competencias de los estudiantes de EB. • Diseña situaciones de aprendizaje vinculadas con la visión compartida de la IE de Educación Básica y con el desarrollo de las actividades institucionales. • Desarrolla interacciones pedagógicas efectivas con los estudiantes de Educación Básica en el marco del respeto de los derechos de las personas y la eliminación de todo tipo de discriminación en diversos espacios educativos. • Utiliza tecnologías digitales en el desarrollo de situaciones de aprendizaje demostrando dominio disciplinar, así como coherencia y pertinencia con los procesos didácticos desarrollados y los propósitos de aprendizaje. • Interactúa con los estudiantes de EB demostrando regulación de sus emociones y promoviendo el diálogo con el fin de que todos participen. • Planificación de la enseñanza considerando actividades que promuevan el pensamiento complejo, articulando criterios de evaluación, expectativas de aprendizaje, características, necesidades e intereses de los estudiantes de EB y del contexto. • Desarrolla situaciones de aprendizaje considerando los saberes, prácticas y recursos culturales de los estudiantes de EB y sus familias, propiciando un clima de respeto y empatía. • Retroalimentación oportuna y clara a los estudiantes de Educación Básica

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 386 de 502	

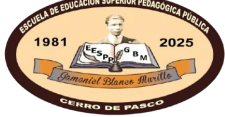
9.5.3.2. Líneas de investigación del Programa de Estudios de Educación Primaria

En el contexto del trabajo comunitario para fortalecer la FID y FC en el programa de estudios de Educación Primaria, asumiendo las demandas y los lineamientos de la Política investigativa del PEI y las líneas de investigación del PCI, asumimos el proceso de construcción de un sistema de investigación que oriente en el programa de estudios de Educación Primaria la conceptualización y operativización de las líneas de investigación, por tanto es muy importante comprender su naturaleza teórico y práctico que contribuye a la organización y desarrollo de la investigación en diversos enfoques y paradigmas dentro de los marcos conceptuales, metodológicos y procedimentales que direccionan la actividad investigativa.

Aunque el concepto de línea de investigación se mueve en distintos sentidos, puede afirmarse que todos constituyen esfuerzos para significar la actividad investigativa como ejercicio epistémico organizado en torno a la realidad y al contexto intercultural que cohesionan la actividad de los investigadores para la producción de conocimiento. No obstante, la existencia de una base común que puede establecerse en los principios organizativos, metodológicos y en una finalidad centrada en la satisfacción de las demandas de conocimiento teórico y práctico. En esta perspectiva se proponen líneas investigativas que intentan resolver problemáticas específicas del contexto o realidad. Sin embargo, son las líneas investigativas, como manifestaciones concretas de la actividad investigativa en la medida que atienden problemáticas de producción de conocimiento teórico o aplicado para satisfacer algún tipo de demanda, los que sustentan la existencia de estas.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
			Página: Página 387 de 502	

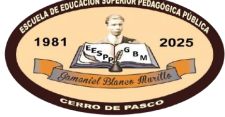
POLITICAS DE INVESTIGACION	AREAS DE INVESTIGACION	LINEAS DE INVESTIGACION	LINEAS DE INVESTIGACION DE EDUCACION PRIMARIA	JUSTIFICACION DE LAS LINEAS DE INVESTIGACION
➤ Formación docente investigador con identidad profesional y compromiso social.	➤ Pedagogía socio comunitario y desarrollo profesional.	➤ Paradigmas y enfoques contemporáneos de la Formación Docente ➤ Vocación y militancia por la profesión. ➤ Calidad y desempeño docente.	Propuestas pedagógicas desde la práctica y la investigación en el programa de educación primaria. Modelos pedagógicos en el programa de estudios de educación primaria	El programa de estudio de Educación Primaria propone a través de esta línea de investigación el manejo de estrategias y diversas metodologías innovadoras para nuestros estudiantes de Formación Inicial Docente, garantizando sus propuestas como iniciativas de investigación y su operativización en la EBR. El programa de estudios de Educación Primaria fortalece el conocimiento científico de la educación primaria a partir de la reflexión y manejo de los distintos modelos pedagógicos pertinentes al siglo XXI centrados en el aprendizaje del estudiante y la calidad de la educación.
➤ Desarrollo de la innovación desde la investigación.		➤ Gestión del conocimiento para la innovación. ➤ Estado del arte en la pedagogía y la innovación.	Estrategias de aprendizaje y enseñanza en las áreas curriculares de educación primaria.	El programa de estudios de Educación Primaria promueve estrategias, métodos y metodologías para garantizar el desarrollo de las distintas áreas curriculares de Educación Básica Regular en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Formación Inicial Docente desarrollados desde la práctica e investigación en la EBR.
➤ Aceptación y convivencia de la diversidad a partir de la práctica e investigación.	➤ Educación y atención a la diversidad	➤ Atención a la diversidad desde la práctica e investigación con identidad profesional.	Promoción social en la atención a la diversidad en el programa de estudio de educación primaria	El programa de estudios de Educación Primaria flexibiliza la programación didáctica para el manejo adecuado y flexible de la diversidad en el aula, buscando el compromiso del estudiante con su comunidad

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 388 de 502			

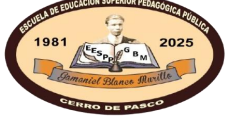
				garantizando su desarrollo y formación integral de su Formación Inicial Docente.
➤ Revitalización de la interculturalidad a partir del dialogo de saberes.		➤ Pedagogía y gestión intercultural. ➤ Gestión de la enseñanza y aprendizaje desde el dialogo de saberes.	Diagnóstico y análisis de atención integral a estudiantes desde el dialogo de saberes en el programa de estudios de educación primaria Realidad vivida a través de sus costumbres, hábitos, creencias y saberes ancestrales.	El Programa de estudios de Educación Primaria prioriza formación integral mejorar el acceso a los servicios de salud y construir una salud intercultural, con énfasis en la resolución de problemas previamente planteados y sus causas, la comprensión mutua y la creación de vínculos sólidos.
➤ Formación docente en el conocimiento, el uso de las tecnologías y medios digitales. ➤ Incorporación a la virtualidad mediante actividades híbridas.	➤ Comunidad y gestión virtual.	➤ Competencias educativas en la sociedad digital. ➤ TIC en la gestión del conocimiento e institucional. ➤ Uso y manejo de plataformas virtuales. ➤ Inteligencia artificial y la gestión pedagógica institucional.	Tecnología en educación, entornos virtuales en el programa de estudios de educación primaria	El programa de estudios de Educación Primaria propone la línea de investigación Plataformas virtuales y Tecnología para el desarrollo de la Educación virtual, que promueve el dominio de diferentes tipos de herramientas destinadas a fines docentes facilitando la creación de entornos virtuales en el proceso de enseñanza aprendizaje partir de las TICs permitiendo presentar competencias, capacidades y desempeños de una manera dinámica y flexible, respondiendo a los diferentes estilos, ritmos de aprendizajes e intereses formativas del estudiante donde los estudiantes aplicaran de acuerdo a las demandas de la Educación del siglo XXI con eficiencia, eficacia y efectividad.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 389 de 502			

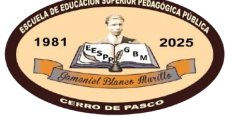
➤ Concientización y el conocimiento en la preservación del medio ambiente frente a los cambios climáticos.	➤ Sostenibilidad del aprendizaje de la enseñanza y del medio ambiente.	➤ Educación ambiental y sostenibilidad. ➤ Innovación científica para el desarrollo sostenible	Escuelas saludables y acogedoras en el aula y la institución. Producción de materiales educativos para fortalecer el aprendizaje. Innovación en el aula y la institución educativa para el desarrollo sostenible.	El programa de estudio de Educación Primaria propone dentro de las competencias, capacidades y desempeños la incorporación de escuelas saludables y acogedoras como objetivo de una Educación Ambiental y desarrollo sostenible en relación a su contexto en la toma de conciencia, incorporando prácticas autónomas que conllevan a mejorar la calidad de vida. Optimiza la Implementación y producción de materiales educativos innovadores para el desarrollo de los procesos didácticos y pedagógicos en la enseñanza aprendizaje en las Instituciones Educativas para su Formación Inicial Docente.
➤ Lidar permanentemente a través de actividades pedagógicas y proyectos ambientales sostenibles contra la constante agresión al ecosistema aliándonos con instituciones inherentes.		➤ Prácticas pedagógicas para la gestión del riesgo de desastres.	Descripción y análisis del entorno educativo en educación primaria. Gestión de riesgos y cultura preventiva en educación primaria.	El programa de estudio de Educación Primaria garantiza un modelo de análisis Educativo descriptivo en la implementación de recursos con un paradigma sociocultural pedagógico Para fomentar estrategias y actividades preventivas y difusión de culturas ancestrales garantizando y fortaleciendo las raíces interculturales en la Formación inicial docente
➤ Impulsar una educación ambiental en el campo pedagógico interdisciplinario buscando generar la construcción y la práctica de saberes promoviendo		➤ Aulas escuela y comunidad sostenibles	Técnicas y recursos didácticos en educación primaria	El programa de estudio de Educación Primaria propone en la línea de investigación técnicas y recursos didácticos enfocados al dominio de estrategias y metodologías según su entorno sociocultural y ambiental, contribuyendo al proceso y dominio de la planificación organización, desarrollo y evaluación de los recursos didácticos para la práctica en el

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 390 de 502	

la conciencia ecológica y el cuidado del ambiente.				proceso de enseñanza - aprendizaje, con la cual los estudiantes afianzaran el dominio y manejo de sesiones de aprendizaje utilizando materiales y recursos didácticos para la aplicación en el ejercicio de la docencia de calidad .
➤ Implementar programas que promuevan el desarrollo integral de la comunidad educativa.	➤ Buen vivir ➤ Calidad de vida.	➤ Desarrollo de la cultura física para la calidad de vida. ➤ Practicas socioemocionales, espirituales para el buen vivir. ➤ Prácticas de actividades físicas para el desarrollo social.	Actividades sociales y culturales que desarrollan la calidad de vida en el contexto educativo. Espiritualidad en el aula desde la diversidad para el buen vivir. La psicomotricidad y la educación física para el desarrollo personal y social.	El programa de estudio de Educación Primaria propone la línea de investigación actividades Sociales y culturales que desarrollen la calidad de vida social y emocional en su contexto Educativo desde la espiritualidad y la diversidad para el buen vivir alimentación nutrición e higiene personal enfocado al dominio de desarrollo de hábitos saludables que promuevan el fomento de estilos de vida saludable y calidad de vida en la comunidad educativa, según sus recursos, entorno sociocultural y ambiental, promoviendo la prevención de enfermedades Para el desarrollo sociocultural y educativo, con lo cual los estudiantes fortalecerán el manejo y el dominio de la psicomotricidad
➤ Promover actividades orientadas al servicio de la comunidad educativa y sociedad civil.	➤ Practica e investigación para la responsabilidad social	➤ Practicas comunitarias para la democracia, la paz y la justicia. ➤ Equidad de género.	Sociedad educadora para la convivencia democrática con paz y justicia. Inclusión y respeto entre pares en el aula y la institución.	El programa de estudios de educación Primaria pretende fortalecer el dominio de una sociedad educadora para la convivencia democrática con paz y justicia en las Instituciones Educativas de EBR fortaleciendo el respeto y la inclusión de la comunidad Educativa, con ello nuestros estudiantes afianzarán su desempeño con eficiencia y

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 391 de 502			

		➤ Equidad o complementariedad de género.	Visión andina de la equidad y la complementariedad en el aula con sus pares y otros.	efectividad dentro del ámbito intercultural en diversos contextos
➤ La práctica e investigación para el desarrollo de la proyección social y extensión		➤ Educación y prácticas para la resiliencia. ➤ Educación para la organización y desarrollo comunitario.	Proyección social hacia la comunidad en educación primaria.	Fomentar actividades que involucra la participación pedagógico, humanista y cultural en el desarrollo en las aulas innovadoras y creativas.
➤ Difundir los saberes practicas ancestrales, tecnologías desde la practica e investigación.		➤ Proyección social hacia la comunidad.	Desarrollo de la práctica e investigación de educación primaria desde su formación y compromiso social	El programa de estudios e Educación Primaria fortalece el desarrollo de la practica e investigación desde la participación y compromiso en las actividades de transformación social, el desarrollo económico en diferentes contextos geográficos, culturales y políticos de la comunidad con responsabilidad social con proyectos y planes para impulsar el desarrollo de las comunidades , todo ello serán aplicados por nuestros estudiantes en su Formación Inicial Docente con proyección social hacia la comunidad en contextos educativos diversos con eficiencia, eficacia y efectividad

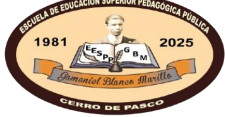
	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 392 de 502	

9.5.3.3. Líneas de investigación del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe

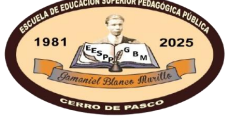
Asumiendo las grades demandas y necesidades formativas expresadas en el PEI, que ha conllevado a construir las políticas de investigación de la EESPP Gamaniel Blanco Murillo, a su vez ellas se han expresado en líneas de investigación en el PCI, por lo que nuestro programa de estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe presenta sus líneas de investigación y justificación correspondiente para ser atendido en la FID Y la FC, en el marco de los diferentes enfoque, paradigmas y tipos de investigación en el marco de la interculturalidad y el contexto bilingüe, por tanto es de vital importancia asumir el presente lineamiento para el desarrollo de la investigación e innovación en nuestro programa de estudio.

El programa de estudio de Educación Primaria Intercultural Bilingüe por su particularidad asume los marcos de construcción de una ciudadanía activa democrática e intercultural desde el respeto, la paz con justicia, asumiendo el diálogo de saberes desde la valoración, conocimiento, visibilizarían y práctica de la sabiduría ancestral de la región andina y amazónica en la que nos ubicamos nuestra Escuela, por tanto nuestra orientación investigativa con la visión de la reflexión crítica y el pensamiento complejo que desarrolle la ciencia, la tecnología, la productividad de forma transformativa desde la escuela construyendo en un encuentro complementación la ciencia, tecnología y la transformación con identidad desde la diversidad. Queda un reto para construir un país y una región unitaria con identidad para el mundo global desde la educación EBR EIB y la FID – FC.

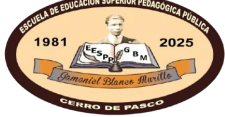
POLITICAS DE INVESTIGACION (IMPERATIVO)	AREAS DE INVESTIGACION	LINEAS DE INVESTIGACION	LINEAS DE INVESTIGACION DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS EPIB	JUSTIFICACIÓN
➤ Formación docente investigador con identidad	➤ Pedagogía socio comunitario y desarrollo	➤ Paradigmas y enfoques contemporáneos de	Modelos y paradigmas educativos del siglo XXI con atención a los Pueblos originarios y comunidades	Nuestra Escuela viene realizando un esfuerzo sostenido por implementar cambios importantes en las prácticas educativas, los mismos que responden a nuevos Modelos y

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 393 de 502	

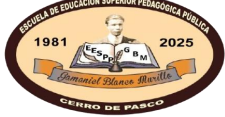
profesional y compromiso social.	profesional para el siglo 21.	la Formación Docente ➤ Vocación y militancia por la profesión. ➤ Calidad y desempeño docente.	afrodescendientes en EIB, FID. Estado, políticas educativas e interculturalidad Disposición y compromiso por la educación intercultural para todos y EIB. Aplicación de didáctica y metodología desde la pedagogía intercultural para el desempeño docente con calidad. Metodologías de investigación educativa en contextos culturalmente diversos desde enfoques descolonizadores	paradigmas educativos del siglo XXI, los cuales servirán en el futuro a nuestros estudiantes del Programa de Estudios EPIB. Con esta línea de investigación nuestro programa pretende revitalizar, fortalecer y visibilizar los diferentes procesos educativos. Etnofonéticos y Escritura, Variantes, Señaléticas, Parajes, Calendario y Festividades, etc... La presente línea de investigación vinculada a la EIB aprovechemos para fortalecer la educación intercultural para todos y todas, por ende, nuestros estudiantes deben ir tomando compromisos como futuros docentes EIB. La reflexión sobre la educación con una base crítica en la actualidad, resulta vital para que nuestros futuros maestros sepan manejar metodologías y aplicar la didáctica desde una pedagogía intercultural y así mejorar su desempeño y forjarse como maestros de calidad. Esta línea de investigación busca develar nuevos conocimientos y metodologías, que permitan una mejor descripción, comprensión y explicación de las complejidades que presentan los escenarios de diversidad social y cultural de los estudiantes y docentes, de pueblos indígenas, comunidades étnicas y demás poblaciones.

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 394 de 502	

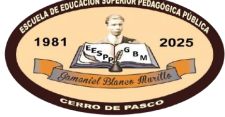
➤ Desarrollo de la innovación desde la investigación.		➤ Gestión del conocimiento para la innovación. ➤ Estado del arte en la pedagogía y la innovación.	Arte y práctica para la gestión del conocimiento desde la diversidad con innovación intercultural bilingüe. Practicas pedagógicas interculturales desde la diversidad para el desarrollo de la innovación de las áreas curriculares de EBR EIB Currículum EIB, práctica docente intercultural y proyectos educativos innovadores	Con esta línea de investigación la escuela pretende aprovechar los recursos situados y pertinentes para el proceso de aprendizaje y la gestión del conocimiento teniendo en cuenta nuestra diversidad con innovación intercultural y bilingüe. Esta línea de investigación esta orientada a recuperar las practicas interculturales de nuestros ancestros, insertarlo dentro de las áreas curriculares para luego socializar teniendo en cuenta los cambios tecnológicos que se enmarcan en la actualidad. Dentro de nuestro programa de estudio se concibe la educación como una práctica social transformadora, a la escuela como espacio abierto al diálogo y a la reflexión crítica, donde nuestros estudiantes vienen con sus saberes de sus comunidades y lo insertan a la práctica docente como la acción y reflexión que posibilita la conversión como docentes innovadores.
➤ Aceptación y convivencia de la diversidad a partir de la práctica e investigación.	➤ Educación y atención a la diversidad	➤ Atención a la diversidad desde la práctica e investigación con identidad profesional.	Práctica e investigación de la diversidad con compromiso y trascendencia profesional. Aplicación en la práctica e investigación los recursos	Dentro del Programa de Estudio de EPIB se pretende abordar por la necesidad de formar nuevos profesionales que realizan trabajos de investigación desde la práctica y así formarse como buenos profesionales con perfil investigativo

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 395 de 502			

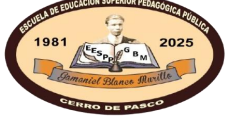
			tecnológicos, sabidurías y producción ancestral para fortalecer el aprendizaje desde el diálogo de saberes. La gestión pedagógica, institucional y administrativa desde el diálogo de saberes en la práctica e investigación.	En esta línea se pretende la indagación y recuperación de experiencias y procesos de transmisión, iniciando en la práctica e investigación donde se demuestra el papel determinante del conocimiento ancestral, tradicional y uso de saberes ancestrales. Con esta línea de investigación la escuela pretende la atención igualitaria dentro de las Instituciones para ello se implementará una propuesta de diálogo de saberes en la práctica formativa de la carrera de educación primaria intercultural bilingüe.
➤ Revitalización de la interculturalidad a partir del dialogo de saberes.		➤ Pedagogía y gestión intercultural. ➤ Gestión de la enseñanza y aprendizaje desde el diálogo de saberes.	Pedagogías interculturales desde el dialogo de saberes para desarrollar la ciencia y tecnología con identidad. Los procesos didácticos y las orientaciones pedagógicas para fortalecer el aprendizaje, reforzamiento y la evaluación formativa.	En esta línea se reflexiona sobre los procesos de formación en el campo de la EIB, así mismo se pretende recuperar los procesos desarrollados en las propuestas multi y plurilingües en nuestra escuela dentro del programa de educación primaria intercultural bilingüe. La presente línea busca profundizar la discusión en torno a los procesos didácticos y las orientaciones pedagógicas para fortalecer el aprendizaje de nuestros estudiantes para una evaluación formativa y oportuna.
➤ Formación docente en el conocimiento, el uso de las tecnologías y medios digitales.	➤ Comunidad y gestión virtual.	➤ Competencias educativas en la sociedad digital.	Tecnologías de la información, la comunicación, el activismo digital en la educación y la docencia en EIB y EIT en EBR y FDI La inteligencia artificial y la conectividad en la sociedad	La presente línea nos permite abordar los beneficios y desafíos que implica emplear tecnologías de la información y comunicación reflexionando sobre los desafíos y los beneficios, para buscar respuestas innovadoras que contribuyan a una mejor calidad de la EIB.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
			Página: Página 396 de 502	

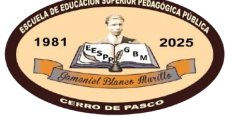
		➤ TIC en la gestión del conocimiento e institucional.	digital y la educación en el contexto de la diversidad de EIB y EPIB.	Abordar la visión andina hacia las ciencias y el aprovechamiento del TICs para una educación para el siglo XXI. Cosmovisión Andina Yaru y la Ciencia, Tecnologías y Producción Andina Yaru y las Nuevas Tecnologías y Producción, Uso de las TICs y el Desarrollo de la Identidad Yaru e interculturalidad, Internet, redes sociales y virtuales para el desarrollo de la Identidad e Interculturalidad desde los Yarus Andinos.
➤ Incorporación a la virtualidad mediante actividades híbridas.		➤ Uso y manejo de plataformas virtuales. ➤ Inteligencia artificial y la gestión pedagógica institucional.	Aplicación de programas y plataformas virtuales en el contexto EIB y EPIB que desarrolle el dialogo de saberes e interculturalidad. Gestión pedagógica e institucional en instituciones EBR EIB y EPIB con la aplicación de la inteligencia artificial.	Con esta línea de investigación nuestra institución ofrece una formación personalizada y centrada en el estudiante, optimando los procesos de enseñanza y eliminando algunas dificultades como el tiempo y el espacio de la enseñanza presencial y tradicional, puesto que las plataformas virtuales crean un enfoque constructivista, como el aprendizaje colaborativo entre docentes y alumnos. Nuestra institución con la presente línea pretende hacer conocer a los estudiantes sobre la gestión pedagógica institucional entendida como estrategia de impacto en la calidad de los sistemas de enseñanza, recoge la función que juega el establecimiento escolar en su conjunto y regional para incorporar, propiciar y desarrollar acciones tendientes a mejorar las prácticas educativas
➤ Concientización y el conocimiento en la preservación del medio ambiente frente a	➤ Sostenibilidad del aprendizaje de la enseñanza y del medio ambiente.	➤ Educación ambiental y sostenibilidad.	La sabiduría y práctica ancestral a través del dialogo de saberes para una educación ambiental sostenible	Con esta línea nuestra institución fortalecerá los conocimientos ancestrales de nuestros estudiantes partiendo de la sabiduría andina y su práctica en el vivir diario de acuerdo a la comunidad donde nos

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 397 de 502			

los cambios climáticos.				desarrollamos, el debate, la noticia, la oratoria, las lenguas ancestrales, etc.
➤ Lidar permanentemente a través de actividades pedagógicas y proyectos ambientales sostenibles contra la constante agresión al ecosistema aliándonos con instituciones inherentes.		➤ Prácticas pedagógicas para la gestión del riesgo de desastres.	Prácticas pedagógicas desde la sabiduría ancestral para la gestión del riesgo de desastre.	Ser maestros y maestras hoy, en sociedades pluriétnicas y multiculturales, implica asumir un enfoque intercultural en la educación a partir de ello nuestra institución pretende fortalecer la sabiduría andina para prevenir riesgos que se presentan dentro de nuestra sociedad.
➤ Impulsar una educación ambiental en el campo pedagógico interdisciplinario buscando generar la construcción y la práctica de saberes promoviendo la conciencia ecológica y el cuidado del ambiente.		➤ Aulas escuela y comunidad sostenibles	Estrategias en el aula para el desarrollo sostenible en el contexto comunitario del buen vivir.	Mantener la atención del estudiante en el aula es imprescindible para garantizar un buen rendimiento académico y fomentar el logro de competencias en el proceso de su formación. Por ello, con esta línea se pretende hacer conocer estrategias eficaces para mejorar la atención de los estudiantes en clase, consiguiendo así una mayor comprensión de las competencias a lograr.
➤ Implementar programas que promuevan el	➤ Buen vivir ➤ Calidad de vida.	➤ Desarrollo de la cultura física para la calidad de vida.	Prácticas ancestrales y el diálogo de saberes desde la cultura física desde la	Con esta línea de investigación se pretende que el estudiante fortalezca su espíritu de existencia, valorando la espiritualidad para el buen vivir y

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 398 de 502			

desarrollo integral de la comunidad educativa.		➤ Practicas socioemocionales, espirituales para el buen vivir. ➤ Prácticas de actividades físicas para el desarrollo social.	diversidad para el aprendizaje y la educación. Calidad de vida desde el entendimiento de la diversidad y cosmovisión andina para la educación y el buen vivir. Pensamiento y el desarrollo socioemocional, la espiritualidad para el buen vivir en el aula y la educación comunitaria. Sabiduría y prácticas de actividades físicas en la familia, comunidad y la educación para el desarrollo personal social	desarrollar su actividad física fortaleciendo su comportamiento socioemocional dentro de las familias y la sociedad.
➤ Promover actividades orientadas al servicio de la comunidad educativa y sociedad civil.	➤ Practica e investigación para la responsabilidad social	➤ Practicas comunitarias para la y la justicia. ➤ Equidad de género.	Sabiduría ancestral para la reciprocidad y complementariedad en la educación, el aula y formación comunitaria del buen vivir (justicia) con alteridad. Complementariedad y unidad para la armonía del buen vivir en el aula, institución y la comunidad Cosmovisión de la equidad y la	La FID y FC en el programa de estudios de EPIB de la Escuela ha delineado el desarrollo de investigación e innovación desde la práctica comunitaria que desarrollan los estudiantes desde la práctica e investigación, a su vez se reconoce las buenas relaciones interpersonales para convivir en pares y en la comunidad, asumiendo concepciones y sabidurías andinas Yaru y amazónicas como la complementariedad, la dualidad, unidad del tiempo y espacio, comunitaria y colectiva, el desarrollo cíclico y el buen vivir o el ali kaway.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 399 de 502			

		➤ Equidad o complementariedad de género.	complementariedad de pares en el diálogo de saberes para el buen vivir.	
➤ La práctica e investigación para el desarrollo de la responsabilidad social.		➤ Educación y prácticas para la resiliencia.	Educación intercultural critica para la resiliencia en la vida personal, social y el aprendizaje.	La formación de profesionales e investigadores de la educación intercultural ha sido un elemento importante en el desarrollo de las políticas educativas actuales, debido a ello se pretende que nuestros estudiantes interioricen y sean capaces de valorar su propia cultura practicando la criticidad manteniendo la resiliencia.
➤ Difundir los saberes practicas ancestrales, tecnologías desde la practica e investigación.		➤ Proyección social hacia la comunidad.	Prácticas comunitarias con compromiso de desarrollo social en alianzas para visibilizar la identidad cultural, lingüística y otros en la docencia. Proyección social con el desarrollo etnolingüístico y festividades andinas – Yaru aplicados a la buena gestión pedagógica, institucional y administrativa. Desarrollo de una sociedad educadora desde la proyección y compromiso social	Con esta línea de investigación la Escuela pretende que los estudiantes creen espacios de aprendizaje donde se ponen en juego saberes y actitudes para abordar diferentes situaciones de intervención social que propicien el contacto solidario de los y las estudiantes con la realidad para modificarla a través de su compromiso y participación desde la práctica e investigación para la responsabilidad social haciendo uso de diversos recursos físicos y virtuales.

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 400 de 502	

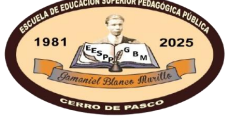
9.5.3.4. Líneas de investigación del Programa de Estudios de Educación

Física

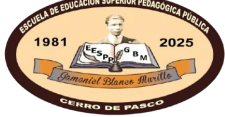
La investigación brinda a los estudiantes de FID del programa de estudios de Educación Física la oportunidad de aprender, reflexionar, generar nuevo conocimiento y evaluar su desempeño profesional en el contexto de su intervención como una estrategia de mejora continua, así como adaptar su acción al contexto, generando nuevas propuestas que mejoren la realidad educativa. La investigación desarrolla habilidades para indagar, analizar, reflexionar e interpretar críticamente la realidad a partir de la propia experiencia del estudiante de FID en la institución educativa de educación básica, el trabajo con la comunidad, el análisis de la problemática educativa, el dominio disciplinar y el manejo de los procesos didácticos vinculados a su nivel y/o especialidad en el marco del diálogo de saberes (MINEDU 2020).

Desde esta perspectiva el programa de estudios de Educación Física plantea las líneas de investigación articulados a las políticas, áreas y líneas de investigación institucionales que están relacionados con el componente de formación en la práctica e investigación, relacionados con el componente de formación en la práctica e investigación que constituye en un espacio de integración de las competencias desarrolladas en los componentes de la formación general y la formación específica, en correspondencia con el Perfil de egreso

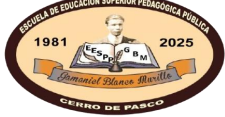
La investigación articulada con la práctica en el programa de estudios de Educación Física, es una forma de explorar la realidad educativa, cambiar sus paradigmas y metodologías, revisar en forma constante sus objetivos, propuestas, conocimientos y prácticas, tomar decisiones, plantear propuestas de cambio y de mejorar el desarrollo profesional y personal, por lo cual planteamos las líneas de investigación articulados a las políticas, áreas y líneas de investigación institucionales que están relacionados con el componente de formación en la práctica e investigación.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 401 de 502			

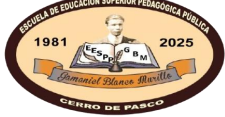
POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN	ÁREAS DE INVESTIGACIÓN	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA	TEMÁTICA PRIORIZADA	JUSTIFICACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
➤ Formación docente investigador con identidad profesional y compromiso social.	➤ Pedagogía socio comunitario y desarrollo profesional para el siglo XXI.	➤ Paradigmas y enfoques contemporáneos de la Formación Docente ➤ Vocación y militancia por la profesión. ➤ Calidad y desempeño docente.	➤ Desempeño docente en Educación Física	➤ Modelos y enfoques pedagógicos en la educación Física	➤ En el programa de Educación Física el dominio y manejo del desempeño docente es el eje principal en el ejercicio de la docencia en la educación física, con lo cual, nuestros estudiantes fortalecerán el manejo eficiente del marco del buen desempeño docente para ejercer la profesión con efectividad en contextos educativos diverso.
➤ Desarrollo de la innovación desde la investigación.		➤ Gestión del conocimiento para la innovación. ➤ Estado del arte en la pedagogía y la innovación.	➤ Didáctica de la Educación Física	➤ Estrategias didácticas para la enseñanza y aprendizaje en la educación física en la Educación Básica ➤ Métodos de enseñanza y aprendizaje en la Educación Física	➤ En el programa de estudios a través de esta línea de investigación se pretende fortalecer las competencias en el manejo de la didáctica aplicadas a la Educación Física, con lo cual nuestros estudiantes dominarán los lineamientos de planificación, ejecución y evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje para ejercer la docencia con efectividad y logro de calidad educativa en contextos educativos diversos

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 402 de 502	

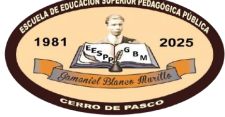
			➤ Proceso pedagógicos de la Educación Física	➤ Tratamiento de los enfoques transversales en la educación física. ➤ Procesos pedagógicos en la educación física ➤ Evaluación formativa en la Educación Física ➤ Motivación en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la educación física. ➤ Retroalimentación en proceso de enseñanza y aprendizaje de la educación física.	
			Deporte y sus disciplinas en el proceso de enseñanza y aprendizaje	➤ El deporte en el proceso de enseñanza y aprendizaje. ➤ Paradeporte en proceso de enseñanza aprendizaje ➤ Adaptación de los deportes para el desarrollo de capacidades perceptivo motrices en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 403 de 502			

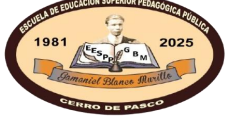
➤ Aceptación y convivencia de la diversidad a partir de la práctica e investigación.	➤ Educación y atención a la diversidad	➤ Atención a la diversidad desde la práctica e investigación con identidad profesional.	➤ El deporte para la atención a la diversidad en la Educación Física	➤ Estrategias deportivas para la atención a la diversidad ➤ Adaptación de los deportes para el desarrollo de capacidades perceptivo motrices en el proceso de enseñanza y aprendizaje. ➤ Paradeporte en proceso de enseñanza aprendizaje	➤ En el programa de Educación Física se propone como línea de investigación el deporte para la atención a la diversidad en su dominio y manejo del paradeporte y/o el deporte adaptado para el desarrollo personal y social del individuo que lo practica ya que facilita la superación y la inclusión a los entornos educativos y sociales, en consecuencia los estudiantes tendrán los conocimientos y dominios para el tratamiento de la diversidad a través de los deportes adaptados en la educación Física en entornos educativos diversos .
➤ Revitalización de la interculturalidad a partir del dialogo de saberes.		➤ Pedagogía y gestión intercultural. ➤ Gestión de la enseñanza y aprendizaje desde el dialogo de saberes.	➤ Actividad Física para el desarrollo en contextos sociocultural es diversos	➤ Actividad física en entornos socioculturales ➤ Actividad física para el desarrollo social ➤ Actividad Física para el desarrollo económico ➤ Actividad Física para el desarrollo emocional ➤ Actividad Física para el desarrollo Físico corporal	➤ En el programa de educación Física se propone la línea de investigación Actividad Física para el desarrollo en contextos socioculturales diversos, que pretende el fortalecimiento de la aplicación de la actividad física y el deporte como herramienta de transformación social, promotor de la integración social y el desarrollo económico en diferentes contextos geográficos, socioculturales y políticos a través de proyectos para el desarrollo según sus recursos y entorno sociocultural y ambiental,, con lo cual nuestros estudiantes fortalecerán el manejo eficiente de proyectos de actividad física y deportivos para el desarrollo en contextos socioculturales y educativos diversos

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 404 de 502			

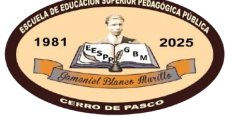
➤ Formación docente en el conocimiento, el uso de las tecnologías y medios digitales.	➤ Comunidad y gestión virtual.	➤ Competencias educativas en la sociedad digital. ➤ TIC en la gestión del conocimiento e institucional.	➤ Tecnología para el desarrollo de la educación Física.	➤ TICs Tecnologías de la comunicación aplicadas a la educación Física ➤ TEPs Tecnologías para el empoderamiento en la Educación Física y el deporte	➤ El programa de estudios de Educación Física propone la línea de investigación tecnologías para el dominio de la educación Física enfocadas al manejo de las TIC, TAC ,TEP y TIPs como herramientas clave para el desarrollo de la actividad física, el deporte y el proceso de enseñanza y aprendizaje en la educación actual, estos métodos permiten adquirir habilidades y conocimientos de manera más efectiva, significativa y moderna lo que los prepara para enfrentar los desafíos del futuro, el dominio el uso y dominio de estas herramientas y tecnologías fomentan el empoderamiento de los estudiantes a la utilización efectiva en el proceso educativo, con lo cual los estudiantes aplicaran una educación física acorde con las demandas de la educación moderna en contextos educativos diversos con efectividad.
➤ Incorporación a la virtualidad mediante actividades híbridas.		➤ Uso y manejo de plataformas virtuales. ➤ Inteligencia artificial y la gestión pedagógica institucional.	➤ Plataformas virtuales y Tecnología para el desarrollo de la Educación Física virtual	➤ Plataformas virtuales en la Educación física. ➤ TACs tecnologías del aprendizaje y el conocimiento en la Educación Física ➤ TIPs tecnologías de la investigación y publicación para el desarrollo de la Educación Física	➤ El programa de estudios de Educación Física propone la línea de investigación Plataformas virtuales y Tecnología para el desarrollo de la Educación Física virtual, que fomenta el dominio de diferentes tipos de herramientas destinadas a fines docentes la función es facilitar la creación de entornos virtuales en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Educación Física,a partir de las TICs y las Y LAS TACs permitiendo presentar contenidos de una manera más dinámica y flexible, respondiendo a los diferentes estilos

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 405 de 502			

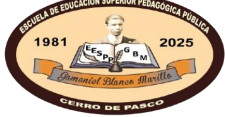
					de aprendizaje en la Educación Física, respondiendo así a los intereses y necesidades formativas de la modernidad, con lo cual los estudiantes aplicaran una Educación Física acorde con las demandas de la educación moderna que aplicaran en contextos educativos diversos con eficiencia, eficacia y efectividad.
➤ Concientización y el conocimiento en la preservación del medio ambiente frente a los cambios climáticos.	➤ Sostenibilidad del aprendizaje de la enseñanza y del medio ambiente.	➤ Educación ambiental y sostenibilidad. ➤ Innovación científica para el desarrollo sostenible	➤ Educación ambiental desde la Educación Física	➤ Enfoque ambiental desde la educación Física ➤ Actividad Física y su impacto en el medio ambiente. ➤ Impacto del deporte en el medio ambiente	En el programa de educación Física se propone la línea de investigación educación ambiental desde la Educación física enfocado al dominio de la educación ambiental, la relación de las personas con su entorno y la toma de conciencia, incorporando prácticas autónomas que conllevan a una mejora de la calidad de vida. comprende la relación entre vida saludable y bienestar, así como practicar actividad física para la salud, e higiene personal y del ambiente, según sus recursos y entorno sociocultural y ambiental, con lo cual los estudiantes afianzaran el dominio y manejo del enfoque ambiental en la educación Física para la aplicación efectiva en el ejercicio de la docencia de la Educación Física de calidad
➤ Lidar permanentemente a través de actividades pedagógicas y proyectos		➤ Practicas pedagógicas para la gestión del riesgo de desastres.	➤ Gestión de riesgos y Cultura preventiva en	➤ Educación Física en la prevención y gestión de riesgos ➤ Accidentes deportivos	El programa de estudios de Educación Física propone la línea de investigación Gestión de riesgos y Cultura preventiva en educación Física con dominio en acciones preventivas de accidentes y lesiones deportivas

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 406 de 502	

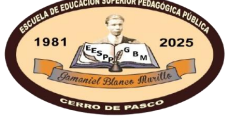
ambientales sostenibles contra la constante agresión al ecosistema aliándonos con instituciones inherentes.			educación Física	➤ Atención de primeros auxilios	en el ámbito escolar en factores de higiene postura, utilización correcta de los espacios – instalaciones y materiales, revisión médica – deportivas previos a participación físico deportivas, antropometría, atención de primeros auxilios en contextos socioculturales y educativos diversos, con lo cual los estudiantes estarán preparados para aplicar la gestión de riesgos en la docencia con efectividad en contextos educativos diversos
➤ Impulsar una educación ambiental en el campo pedagógico interdisciplinario buscando generar la construcción y la práctica de saberes promoviendo la conciencia ecológica y el cuidado del ambiente.		➤ Aulas escuela y comunidad sostenibles	➤ Materiales y recursos didácticos en Educación Física	➤ Proyectos sostenibles desde la actividad física ➤ Proyecto sostenibles desde el deporte ➤ Proyectos sostenibles desde la educación Física	En el programa de educación Física se propone la línea de investigación materiales y recursos didácticos en Educación Física enfocados al dominio de proyectos sostenibles con recursos reciclables , según su entorno sociocultural y ambiental, contribuyendo al desarrollo de la educación ambiental, y al dominio y manejo de la planificación organización, desarrollo y evaluación de proyectos para la aplicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, con lo cual los estudiantes afianzaran el dominio y manejo de proyectos enfocados a materiales y recursos didácticos para la aplicación en la Educación Física con un enfoque ambiental efectiva en el ejercicio de la docencia de calidad
➤ Implementar programas que promuevan el desarrollo integral	➤ Buen vivir ➤ Calidad de vida.	➤ Desarrollo de la cultura física para la calidad de vida.	➤ Actividad Física para la Salud integral	➤ Actividad física y salud integral. ➤ Actividad física y aprendizaje.	Se propone la línea de investigación actividad Física para la salud física social emocional, alimentación nutrición e higiene personal enfocado al dominio de desarrollo de

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 407 de 502			

de la comunidad educativa.		➤ Practicas socioemocional es, espirituales para el buen vivir. ➤ Prácticas de actividades físicas para el desarrollo social.		➤ Actividad física y salud socioemocional ➤ Actividad física y salud emocional ➤ Actividad física y salud física ➤ Actividad física y salud biopsicosocial. ➤ Actividad física en entornos socioculturales ➤ Actividad física y prevención de enfermedades. ➤ Actividad física y desarrollo psicomotor. ➤ Impacto de la actividad física y deporte en la salud y en el estilo de vida	hábitos saludables que promuevan el fomento de estilos de vida saludable y calidad de vida en la comunidad educativa, según sus recursos, entorno sociocultural y ambiental, promoviendo la prevención de enfermedades Para el desarrollo sociocultural y educativo, con lo cual los estudiantes fortalecerán el manejo y el dominio del enfoque de la corporeidad para la aplicación efectiva en el ejercicio de la docencia dela educación física de calidad
			➤ Alimentación, nutrición e higiene, en actividad física	➤ Alimentación y nutrición para una vida saludable ➤ Estilos de vida saludable en contextos educativos diversos ➤ Nutrición en la actividad física y deportiva. ➤ Cultura Física en contextos diversos ➤ Alimentación, nutrición e higiene, en actividad física	

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 408 de 502			

➤ Promover actividades orientadas al servicio de la comunidad educativa y sociedad civil.	➤ Practica e investigación para la responsabilidad social	➤ Practicas comunitarias para la justicia. ➤ Equidad de género. ➤ Equidad y complementariedad de género.	➤ Juzgamiento y reglamentación deportiva	➤ Arbitraje y conflictos deportivos ➤ Equidad de género en el deporte ➤ Arbitraje y mediación de conflictos	En el programa de estudios de educación Física se pretende fortalecer del dominio del juzgamiento y reglamentación deportiva , actividad que tiene por forma específica la participación de árbitros, jueces, cronometradores y anotadores quienes realizan acciones como organizar, controlar , supervisar, calificar, anotar, aplicando los estatutos, reglas y normas que rigen el deporte determinadas para su desarrollo en general, con ello nuestros estudiantes afianzarán su desempeño con eficiencia y efectividad dentro del ámbito deportivo en la comunidad educativa en diversos contextos
➤ La práctica e investigación para el desarrollo de la proyección social y extensión		➤ Educación y prácticas para la resiliencia. ➤ Educación para la organización y desarrollo comunitario.	➤ Gestión y organización de las actividades físico-deportivas	➤ Promoción y organización de las competencias deportivas en contextos educativos diversos. ➤ JDEN en contextos socioculturales diversos. ➤ Juegos Para deportivos Escolares Nacionales en contextos socioculturales.	En el programa de estudios e Educación Física se pretende fortalecer el dominio de la gestión y organización de las actividades Físicas y deportivas para la promoción de la responsabilidad social hacia la comunidad entendiendo el deporte como promotor de la integración, transformación social y el desarrollo económico en diferentes contextos geográficos, culturales y políticos fomentados a través de la <i>gestión</i> de la educación relacionado con la industria del deporte con proyectos y planes para impulsar el desarrollo de las comunidades y talentos deportivos en contextos educativos diversos, todo ello serán

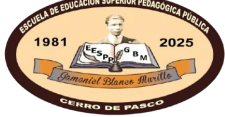
	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 409 de 502	

				➤ Oferta recreacional y deportiva en contextos socioculturales diversos.	aplicados por nuestros estudiantes para que ejerzan la gestión deportiva que influyan en la proyección social hacia la comunidad en contextos educativos diversos con eficiencia, eficacia y efectividad
➤ Difundir los saberes practicas ancestrales, tecnologías desde la practica e investigación.		➤ Proyección social hacia la comunidad.	➤ Proyección social desde la educación Física	➤ Actividad Física y deporte para desarrollo comunitario en contextos socioculturales diversos ➤ Actividad Física y deporte para el desarrollo de la calidad de vida	

Con las líneas de investigación propuestas se lograra que los estudiantes concreten la investigación aplicada desde las experiencias pedagógicas cobrando mayor significatividad concretando en la mejora de situaciones efectivas de aprendizaje asumidas desde la práctica que convergen en el desarrollo de las competencias definidas en el Perfil de egreso planteados con visión a la formación de calidad en la docencia

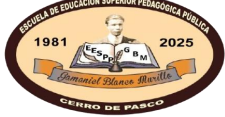
9.5.3.5. Líneas de Investigación del Programa de Estudios de Educación Secundaria Especialidad de Matemática

En el marco de las políticas de investigación, las áreas de investigación y las líneas de investigación. Se elaboró las líneas de investigación de la especialidad de Matemática que consiste en un nicho de problemas que dificultan la formación docente investigador para el desarrollo de la investigación y la innovación, la buena convivencia en la diversidad y la revitalización de la interculturalidad, la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación, procurando

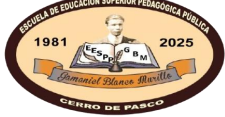
	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 410 de 502	

conservar el medio ambiente libre de contaminación, buscando las alternativas de solución. Razón por lo cual elegimos las líneas de investigación para la especialidad de matemática la cual será el norte del trabajo curricular en la especialidad y consta de lo siguiente:

POLITICAS DE INVESTIGACION	AREAS DE INVESTIGACION	LINEAS DE INVESTIGACION	LINEAS DE INVESTIGACION DE EDUCACION SECUNDARIA ESPECIALIDAD DE MATEMATICA	JUSTIFICACION DE LAS LINEAS DE INVESTIGACION DEL PROGRAMA DE EDUCACION SECUNDARIA ESPECIALIDAD MATEMATICA
➤ Formación docente investigador con identidad profesional y compromiso social.	➤ Pedagogía socio comunitario y desarrollo profesional PARA EL SIGLO XXI	➤ Paradigmas y enfoques contemporáneos de la Formación Docente ➤ Vocación y militancia por la profesión. ➤ Calidad y desempeño docente.	➤ Investigaciones enfoque, modelos y paradigmas para la educación matemática en los diversos niveles educativos: inicial. Primaria, secundaria y superior. ➤ Experiencias educativas exitosas del área de matemática desde la diversidad	➤ En el programa de educación secundaria especialidad Matemática, se forma a los estudiantes para que se puedan desempeñar en los diferentes niveles y modalidades, Además se busca mejorar el desempeño docente en distintos campos, aprovechando las distintas experiencias exitosas existentes.
➤ Desarrollo de la innovación desde la investigación.		➤ Gestión del conocimiento para la innovación. ➤ Estado del arte en la pedagogía y la innovación.	- Aplicación del enfoque por competencias, capacidades, desempeños y productos con evidencias de logro de aprendizajes y desarrollo de competencias del área de matemática. - Evaluación formativa con la aplicación de diagnóstico, técnicas e instrumentos adecuados y la Retroalimentación su aplicación contextualizada en el área de matemática - Proyectos de aprendizaje de integración de áreas para la generación de proyectos educativos productivos.	- En la formación de docentes de la especialidad de matemática se debe desde la planificación, ejecución y evaluación del proceso enseñanza aprendizaje.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
			Página: Página 411 de 502	

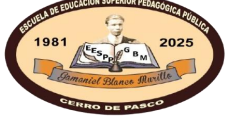
			- Desarrollo de modelos de diversificación curricular contextualizados con: Programación curricular anual, unidades, proyectos, talleres, laboratorios y sesiones de aprendizaje del área de matemática	
➤ Aceptación y convivencia de la diversidad a partir de la práctica e investigación.	➤ Educación y atención a la diversidad	➤ Atención a la diversidad desde la práctica e investigación con identidad profesional.	- Desarrollo de modelos de aplicación de la matemática en otras ciencias y tecnología.	En el marco convivencia de la diversidad, se desarrolla los modelos de aplicación matemática en otras ciencias y la tecnología para solucionar los problemas de aprendizaje.
➤ Revitalización de la interculturalidad a partir del dialogo de ses.		➤ Pedagogía y gestión intercultural. ➤ Gestión de la enseñanza y aprendizaje desde el dialogo de saberes.	➤ Aplicación de la etnomatemática en el dialogo de saberes para el aprendizaje de la matemática ➤ Estrategias y materiales didácticos en la enseñanza y aprendizaje de la matemática en la cultura originaria peruana	En la interculturalidad que vivimos en nuestra comunidad local, regional y nacional, rescatamos de la etnomatemática para realizar aprendizajes utilizando las estrategias y material didáctico para el aprendizaje de calidad.
➤ Formación docente en el conocimiento, el uso de las tecnologías y medios digitales.	➤ Comunidad y gestión virtual.	➤ Competencias educativas en la sociedad digital. ➤ TIC en la gestión del conocimiento e institucional.	➤ La tecnología de la información y la comunicación educativa en el aprendizaje de la matemática.	➤ En los tiempos que vivimos y por la necesidad a causa de las dificultades como enfermedades, situaciones de desastres debemos utilizar las TICs para el proceso enseñanza – aprendizaje de la matemática.
➤ Incorporación a la virtualidad mediante actividades híbridas.		➤ Uso y manejo de plataformas virtuales. ➤ Inteligencia artificial y la gestión pedagógica institucional.	➤ Entornos virtuales para la facilitación de la enseñanza – aprendizaje ➤ Propuestas de modelos de educación semipresencial, virtual e híbrida para el aprendizaje de la matemática	➤ De acuerdo al avance de los medios de comunicación y para la realización de clases o sesiones de aprendizaje semipresenciales, virtuales e híbridas. Se plantean entornos virtuales para las sesiones Síncronas y Asíncronas con su equipamiento y las videoconferencias como el mee,

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 412 de 502	

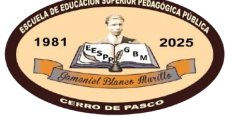
				zoom, teams y la aplicación de programas y las redes sociales es necesario adecuar toda la tecnología a la enseñanza y aprendizaje de la matemática para su uso adecuado.
➤ Concientización y el conocimiento en la preservación del medio ambiente frente a los cambios climáticos.	➤ Sostenibilidad del aprendizaje de la enseñanza y del medio ambiente.	➤ Educación ambiental y sostenibilidad. ➤ Innovación científica para el desarrollo sostenible	➤ Valores, deberes y derechos para el cuidado ambiental desde la matemática. ➤ La ética y propuestas de alternativas de la solución de la delincuencia, corrupción, sicariato y los problemas sociales desde la matemática.	➤ Debido a los fenómenos y desastres que viene ocurriendo en el Perú y en el mundo, preocupados por la prevención y las soluciones que se debe dar de acuerdo a las circunstancias para evitar y solucionar las pérdidas de vivienda, bienes, vidas humanas desde la matemática pretendemos buscar algunas sugerencias para solucionar los problemas mencionados.
➤ Lidar permanentemente a través de actividades pedagógicas y proyectos ambientales sostenibles contra la constante agresión al ecosistema aliándonos con instituciones inherentes.		➤ Practicas pedagógicas para la gestión del riesgo de desastres.	➤ Los Proyectos de aprendizaje en la planificación, ejecución y evaluación de la gestión de riesgos en los desastres del contexto Pasqueño.	➤ Frente a las dificultades de la distribución de las riquezas, se pretende elaborar proyectos educativos productivos que ayuden a la supervivencia de los hogares , las escuelas y las localidades tengan como desarrollo sostenible la producción de productos de cada uno de los contextos de la sierra y de la selva que tiene nuestra región de Pasco y la de nuestra Patria.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 413 de 502			

➤ Impulsar una educación ambiental en el campo pedagógico interdisciplinario buscando generar la construcción y la práctica de saberes promoviendo la conciencia ecológica y el cuidado del ambiente.		➤ Aulas escuela y comunidad sostenibles	➤ Los Proyectos de aprendizaje de matemática en el auto mantenimiento y sostenibilidad en la institución educativa	➤ Frente a las dificultades que se vive a diario en la región, país y el mundo se pretende la elaboración de proyectos educativos productivos que ayuden a la conciencia ecológica y al cuidado del medio ambiente.
➤ Implementar programas que promuevan el desarrollo integral de la comunidad educativa.	➤ Buen vivir ➤ Calidad de vida.	➤ Desarrollo de la cultura física para la calidad de vida. ➤ Practicas socioemocionales, espirituales para el buen vivir. ➤ Prácticas de actividades físicas para el desarrollo social.	➤ Los estudios estadísticos referidos al diagnóstico y al análisis de atención integral a niños y adolescentes, ➤ Habilidades Matemáticas y sociales y su interrelación en el aula ➤ Atención a la promoción social a través de proyectos matemáticos	➤ La comunidad necesita realizar acciones para mejorar su calidad de vida generalmente se elabora proyectos sin tener un diagnostico, sin realizar los cálculos económicos técnicos, que solo son productos de la emoción y la buena actitud, pero pretendemos a través de la estadística realización de los diagnósticos, los cálculos matemáticos, etc., para que el proyecto tenga consistencia y luego los productos sean bien distribuidos minimizando los costos y maximizando las ganancias
➤ Promover actividades orientadas al	➤ Practica e investigación para la	➤ Practicas comunitarias para la y la justicia. ➤ Equidad de género.	➤ Los Programas de atención en la educación inclusiva para el aprendizaje de la matemática	➤ En nuestra localidad, país y existen diversidad de personas y por circunstanciade la vida algunos

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 414 de 502			

servicio de la comunidad educativa y sociedad civil.	responsabilidad social	➤ Equidad y complementariedad de género.		nacen o en el trayecto de su vida se convierten en estudiantes diversas con dificultades físicas y mentales por ello para el aprendizaje de la matemática, en razón a ello se debe buscar estrategias y materiales didácticos para de alguna manera buscar alternativas y lograr un aprendizaje de la matemáticas en todos
➤ La práctica e investigación para el desarrollo de la proyección social y extensión		➤ Educación y prácticas para la resiliencia. ➤ Educación para la organización y desarrollo comunitario.	➤ Los Proyectos de promoción educativa comunal en las instituciones educativas de practica para mejorar y superar los problemas de aprendizaje de las matemáticas.	➤ Es casi una costumbre que el docente se dedica hacer sus clases o sesiones de aprendizaje, muy pocos se dedican a ver la problemática de la institución, educativa, localidad o pueblo, ciudad distrital o provincial, Pero se debe formar a los estudiantes de la FID para que contribuyan a proponer alternativas de solución utilizando de preferencia del desarrollo comunitaria.
➤ Difundir los saberes practicas ancestrales, tecnologías desde la practica e investigación.		➤ Proyección social hacia la comunidad.	➤ Los Proyectos de matemática de promoción educativa comunal en la localidad o pueblo donde se ubica las instituciones educativas de practica para mejorar y superar problemas.	➤ Siempre el docente se dedica hacer sus clases o sesiones de aprendizaje, muy pocos se dedican a ver la problemática de la institución, educativa, localidad o pueblo, ciudad distrital o provincial, Pero se debe formar a los estudiantes de la FID para que contribuyan a proponer alternativas de solución utilizando de preferencia los saberes y las

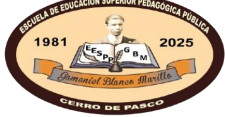
	Código: D-DG-001	
	Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 415 de 502	

				practicas ancestrales, tecnológicas y otros desde la practica e investigación.

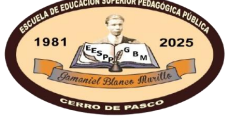
9.5.3.6. Líneas Investigativas del Programa de Estudios de Educación Secundaria Especialidad de Ciudadanía y Ciencias Sociales

La líneas de investigación en el Programa de Estudios de Educación Secundaria en la Especialidad de Ciudadanía y Ciencias Sociales, se define como el ámbito en el cual concurren un conjunto de problemas y experiencias relacionadas con la cuestión de la formación de la Ciudadanía, como también en las sociedades de hoy que enfrentan a una serie de dinámicas sociales, culturales, económicas, políticas y ambientales, que requieren sujetos comunidades empoderadas y con la capacidad de visionar su futuro y determinar sus necesidades .

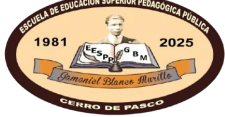
Frente a las nuevas condiciones históricas y que tienen alguna expresión en las políticas educativas, que les permitan un consciente y sólido desempeño en una vida sociales solidaria, respetuosa y participativa. Ello, sin embargo, suscita problemas, que son del interés de la investigación, en la parte de Ciencias Sociales se posiciona y se empodera en la propuesta de construir y promover un Desarrollo Humano con ciudadanía activa y democrática, que apunta a consolidar un desarrollo sustentable, basado en un diálogo de saberes permanente entre una educación, critica y participativa, los progresos científico-tecnológicos y las afirmaciones de un desarrollo solidario y responsable con lo humano. Este diálogo permanente necesita por supuesto, de un ejercicio investigativo activo, es decir, capaz identificar, sugerir y aportar a las comunidades educativas vías y estrategias que les permitan leer crítica y constructivamente sus dinámicas, contextos y necesidades.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 416 de 502			

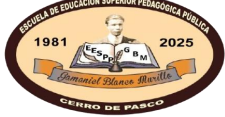
POLITICAS DE INVESTIGACION	AREAS DE INVESTIGACION	LINEAS DE INVESTIGACION	LINEAS DE INVESTIGACION DE EDUCACION SECUNDARIA ESPECIALIDAD DE CIUDADANIA Y CIENCIAS SOCIALES	JUSTIFICACIÓN
➤ Formación docente investigador con identidad profesional y compromiso social.	➤ Pedagogía socio comunitario y desarrollo profesional.	➤ Paradigmas y enfoques contemporáneos de la Formación Docente ➤ Vocación y militancia por la profesión. ➤ Calidad y desempeño docente.	➤ Propuestas pedagógicas desde la práctica docente y la investigación en Educación Secundaria Especialidad de Ciudadanía y Ciencias Sociales ➤ Modelos pedagógicos en Educación Secundaria Especialidad de Ciudadanía y Ciencias Sociales ➤ Parámetros, las guías metodológicas y los métodos de trabajo que se manejan en cada estudiante de FID.	La finalidad de la didáctica de las Ciencias Sociales es la formación de profesores, enseñar cómo abordar la enseñanza y aprendizaje, enseñar contenidos sociales. La educación para la ciudadanía mundial aspira a ser un factor de transformación, inculcando los conocimientos, las habilidades, los valores y las actitudes que los educandos necesitan para poder contribuir a un mundo más inclusivo, justo y pacífico.
➤ Desarrollo de la innovación desde la investigación.		➤ Gestión del conocimiento para la innovación. ➤ Estado del arte en la pedagogía y la innovación.	➤ Creación y consolidación de comunidades de práctica a partir del trabajo colectivo y la lectura colaborativa haciendo uso de las fuentes bibliográficas. Se espera que los estudiantes a partir del uso de la teoría cultural analicen los fenómenos culturales de manera activa, autónoma y colaborativa.	Una comunidad de práctica es un espacio de interacción y de mediación donde un grupo de profesionales con intereses afines reflexionan sobre su práctica profesional, se apoyan y además construyen conjuntamente productos que les ayudan a desarrollarse y mejorar, y, en definitiva, a profesionalizarse.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 417 de 502			

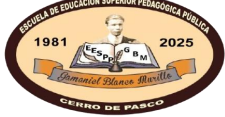
➤ Aceptación y convivencia de la diversidad a partir de la práctica e investigación.	➤ Educación y atención a la diversidad	➤ Atención a la diversidad desde la práctica e investigación con identidad profesional.	➤ Promoción social en la atención a la diversidad en Educación Secundaria Especialidad de Ciudadanía y Ciencias Sociales	La Promoción Social busca la construcción de un sistema de acciones públicas dirigidas a fomentar la movilidad social de personas y colectivos en condiciones de precario reconocimiento de derechos, extrema pobreza y exclusión social.
➤ Revitalización de la interculturalidad a partir del dialogo de saberes.		➤ Pedagogía y gestión intercultural. ➤ Gestión de la enseñanza y aprendizaje desde el dialogo de saberes.	➤ Diagnóstico y análisis de atención integral a estudiantes desde el dialogo de saberes y líneas de tiempo en Educación Secundaria Especialidad de Ciudadanía y Ciencias Sociales	El diálogo de saberes constituye una manera de relacionar estudiantes, docentes y comunidad; se trata de que el sujeto exprese su saber frente al saber del otro y de lo otro, pues la realidad vivida se debe incorporar a la escuela a través de sus costumbres, hábitos, creencias y saber popular.
➤ Formación docente en el conocimiento, el uso de las tecnologías y medios digitales.	➤ Comunidad y gestión virtual.	➤ Competencias educativas en la sociedad digital. ➤ TIC en la gestión del conocimiento e institucional.	➤ Tecnología en educación entornos virtuales en Educación Secundaria Especialidad de Ciudadanía y Ciencias Sociales	Permiten un aprendizaje más interactivo y participativo, favoreciendo el trabajo colaborativo en las aulas. Se abre la posibilidad de aprender a distancia y en diferentes contextos. Permite una mayor flexibilidad de horarios. Posibilita que los alumnos puedan mantener un ritmo más personalizado a sus necesidades.
➤ Incorporación a la virtualidad mediante actividades híbridas.		➤ Uso y manejo de plataformas virtuales. ➤ Inteligencia artificial y la gestión pedagógica institucional.	➤ Usos responsables de Apps como de Google Earth, Geacron, entre otros orientados para fortalecer el sustento científico de la práctica pedagógica en busca de plantear nuevas investigaciones en el ámbito	El desarrollo de las tecnologías y las continuas transformaciones sociales, han dado lugar a una sociedad cuyos desafíos son: el cambio, la velocidad y la cantidad de información. En este escenario, el desafío de la enseñanza del área de ciencias sociales, es mucho mayor que en el siglo pasado. Hoy existe la necesidad de

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 418 de 502			

			de la ciudadanía y ciencias sociales	dar énfasis a los procesos de pensamiento desarrollo y recreación, más que a los contenidos curriculares. El acento está en la comprensión e interpretación de conceptos y de procedimientos y a la recreación que puedan ser aplicados a situaciones nuevas.
➤ Concientización y el conocimiento en la preservación del medio ambiente frente a los cambios climáticos.	➤ Sostenibilidad del aprendizaje de la enseñanza y del medio ambiente.	➤ Educación ambiental y sostenibilidad. ➤ Innovación científica para el desarrollo sostenible	➤ Conocimiento de nuevos paradigmas de las relaciones entre el hombre y la naturaleza. ➤ Búsqueda de soluciones a los problemas ambientales generados por el hombre, se impone a la necesidad de política y practica.	La desarticulación del ser humano con la naturaleza ha producido el mayor reto que los seres vivos han de confrontar, sea su extinción y la del resto de organismos vivos que comparten el planeta.
➤ Lidar permanentemente a través de actividades pedagógicas y proyectos ambientales sostenibles contra la constante agresión al ecosistema aliándonos con instituciones inherentes.		➤ Practicas pedagógicas para la gestión del riesgo de desastres.	➤ Descripción y análisis del entorno educativo en Educación Secundaria Especialidad de Ciudadanía y Ciencias Sociales ➤ Gestión de riesgos y Cultura preventiva en Educación Secundaria Especialidad de Ciudadanía y Ciencias Sociales	La ciudadanía activa se enfoca directamente en el área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica; sus competencias y capacidades promueven y ayudan a fortalecer la ciudadanía y civismo de nuestros estudiantes logrando que reconozcan sus responsabilidades y derechos como miembros de una sociedad y nación.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 419 de 502			

➤ Impulsar una educación ambiental en el campo pedagógico interdisciplinario buscando generar la construcción y la práctica de saberes promoviendo la conciencia ecológica y el cuidado del ambiente.		➤ Aulas escuela y comunidad sostenibles	➤ Técnicas y recursos didácticos en Educación Secundaria Especialidad de Ciudadanía y Ciencias Sociales	La educación, como proceso de formación de los seres humanos para la sociedad, se encuentra determinada por los requerimientos del ser social. Ésta se valida toda vez que mantiene coherencia con los paradigmas, categorías, o las bases epistemológicas de un determinado cuadro científico de mundo o imagen de éste.
➤ Implementar programas que promuevan el desarrollo integral de la comunidad educativa.	➤ Buen vivir ➤ Calidad de vida.	➤ Desarrollo de la cultura física para la calidad de vida. ➤ Practicas socioemocionales, espirituales para el buen vivir. ➤ Prácticas de actividades físicas para el desarrollo social.	➤ La ejecución de la actividad Física se relaciona a un fenómeno social, por ello el estudio del deporte a constituido como objeto relevante a la investigación vinculando áreas como la sociología y la comunicación social	La actividad Física debe convertirse en un método para que los alumnos se reconozcan e interactúen con las personas de manera sana, y a la vez adquieran destrezas y habilidades sociales, que les permitan tener buenas relaciones con su familia, amigos y en general con todo su entorno social.
➤ Promover actividades orientadas al servicio de la comunidad educativa y sociedad civil.	➤ Practica e investigación para la responsabilidad social	➤ Practicas comunitarias para la y la justicia. ➤ Equidad de género. ➤ Equidad y complementariedad de género.	➤ Estudio de la evolución de la perspectiva de genero en las diferentes décadas, relacionadas a la antropología con sus diversas disciplinas	La antropología evolucionista está relacionada con la evolución biológica y cultural de los humanos, pasados y presentes. Está basada en un enfoque científico, y une campos como la arqueología, la ecología del comportamiento, la psicología, la primatología y la genética.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 05	Fecha de Vigencia: 20 -01- 2025
	Página: Página 420 de 502			

➤ La práctica e investigación para el desarrollo de la proyección social y extensión		➤ Educación y prácticas para la resiliencia. ➤ Educación para la organización y desarrollo comunitario.	➤ Estudio de las organizaciones sociales para cubrir las necesidades de las comunidades y solucionar problemáticas que afrontan las comunidades en diferentes aspectos sociales.	las organizaciones comunitarias se clasifican en las siguientes categorías: servicio y acción comunitarios, salud, educación, crecimiento y mejora personal, bienestar social y autoayuda para los desfavorecidos.
➤ Difundir los saberes practicas ancestrales, tecnologías desde la practica e investigación.		➤ Proyección social hacia la comunidad.	➤ Proyección social hacia la comunidad en Educación Secundaria Especialidad de Ciudadanía y Ciencias Sociales	La Educación Secundaria, Especialidad de Ciencias Sociales articula el desarrollo personal, la ciudadanía y las ciencias sociales. Por eso, asume los enfoques de desarrollo personal y de ciudadanía activa, comprendiendo que la dimensión individual y social de las personas se conjuga para permitir una participación plena de las personas de la vida en sociedad.

9.5.3.7. Líneas Investigativas del Programa de Estudios de Educación Secundaria Especialidad de Ciencia y Tecnología

La investigación científica se constituye para el Programa de Estudios de Ciencia y Tecnología la columna vertebral de su constitución teórica y práctica por lo que articuladas a las demandas institucionales generan estas líneas de trabajo intelectual y pedagógico desde una contextualización situada y auténtica de la enseñanza y aprendizaje para el desarrollo educativo y social a los cuales trasciende para asumir su papel dinamizador e innovador de cambio generacional y de ciudadanía humana.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020 – 2025 EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 033	Fecha de Vigencia: 15.11.2024
		Página: Página 421 de 502	

POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN	ÁREAS DE INVESTIGACIÓN	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	TEMÁTICA PRIORIZADA	JUSTIFICACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
➤ Formación docente investigador con identidad profesional y compromiso social.	➤ Pedagogía socio comunitario y desarrollo profesional para el siglo XXI.	➤ Paradigmas y enfoques contemporáneos de la Formación Docente ➤ Vocación y militancia por la profesión. ➤ Calidad y desempeño docente.	➤ Desempeño docente en Ciencia y Tecnología	➤ Modelos y enfoques pedagógicos en la ciencia y la tecnología. ➤ Paradigma de la complejidad y docencia en ciencia y tecnología. ➤ Docencia y paradigma STEAM ➤ Estándares de calidad en la formación y servicio de los docentes de ciencia y tecnología.	La meritocracia en función del buen desempeño y el desarrollo de las competencias para cumplir el perfil de egreso de la FID hacen necesaria esta línea con mirada proactiva para poder cumplir los estándares de calidad en la formación docente.
➤ Desarrollo de la innovación desde la investigación.		➤ Gestión del conocimiento para la innovación. ➤ Estado del arte en la pedagogía y la innovación.	➤ Innovación e investigación de la Ciencia y Tecnología	➤ Innovación para la enseñanza y aprendizaje en la ciencia y la tecnología en la Educación Básica ➤ Innovación con inteligencia artificial para la enseñanza y aprendizaje en Ciencia y Tecnología. ➤ Innovación científica y tecnológica y el Desarrollo inclusivo	La innovación se constituye como la aplicación de modelos teóricos consensuados desde la priorización de soluciones a problemas educativos de la ciencia y la tecnología como recursos elemental para lograr desarrollo sostenible.
			➤ Procesos pedagógicos de la Investigación científica. ➤ Procesos pedagógicos de la ciencia y la tecnología.	➤ Aplicación del enfoque de la indagación científica en la Educación Básica del Sistema Educativo Peruano. ➤ Aplicación del enfoque de la alfabetización científica en la Educación Básica del Sistema Educativo Peruano. ➤ La investigación para la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje de las ciencias y la tecnología. ➤ Perfil del estudiante y del docente investigador	
			➤ La innovación tecnológica en el proceso de enseñanza y aprendizaje	➤ La innovación tecnológica y los recursos educativos en la enseñanza de la ciencias y tecnología. ➤ La innovación tecnológica y las plataformas virtuales para la enseñanza y el aprendizaje de las	

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020 – 2025 EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 033	Fecha de Vigencia: 15.11.2024
	Página: Página 422 de 502			

				ciencias y la tecnología. ➤ La innovación tecnológica y su tratamiento transversal en la Educación Básica.	
➤ Aceptación y convivencia de la diversidad a partir de la práctica e investigación.	➤ Educación y atención a la diversidad	➤ Atención a la diversidad desde la práctica e investigación con identidad profesional.	➤ La ciencia y la tecnología en la atención a la diversidad.	➤ La ciencia y la tecnología para la igualdad de género. ➤ La ciencia y la tecnología para la atención a la discapacidad.	Atender la diversidad es un imperativo mandato mundial, nacional y local por lo que su tratamiento pedagógico y educativo se alinea con la demanda de una ciudadanía activa e intercultural e inclusiva en nuestra Escuela.
➤ Revitalización de la interculturalidad a partir del dialogo de saberes.		➤ Pedagogía y gestión intercultural. ➤ Gestión de la enseñanza y aprendizaje desde el dialogo de saberes.	➤ Ciencia, tecnología y sabiduría andina ➤ Ciencia y tecnología intercultural.	➤ Ciencia y tecnología intercultural. ➤ Etnobotánica para recuperación de saberes ancestrales. ➤ Etnozoología para recuperación de saberes ancestrales. ➤	Los saberes científicos se construyeron desde los saberes ancestrales y se complementan en el tiempo y el espacio con el único fin de resolver problemas sociales y educativos. Desde esa complementariedad existe la necesidad de recurrir a la sabiduría andina amazónica y costeña para entender hoy la función social de la ciencia y la tecnología.
➤ Formación docente en el conocimiento, el uso de las tecnologías y medios digitales.	➤ Comunidad y gestión virtual.	➤ Competencias educativas en la sociedad digital. ➤ TIC en la gestión del conocimiento e institucional.	➤ Inteligencia artificial para la enseñanza y aprendizaje de las ciencias y la tecnología.	➤ Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias y la tecnología. ➤ Manejo de datos e información en los sistemas científicos y tecnológicos educativos. ➤ Los elementos curriculares influenciados por la tecnología digital.	La inteligencia artificial se presenta como un nuevo reto y una oportunidad de desarrollo educativo al cual debemos brindarle la importancia para su discusión y aplicación en los procesos educativos de la FID.
➤ Incorporación a la virtualidad mediante actividades híbridas.		➤ Uso y manejo de plataformas virtuales.	➤ Entornos virtuales y Tecnología para el desarrollo de la Ciencia y tecnología.	➤ Uso de la Aplicaciones en la enseñanza y aprendizaje de la ciencia y la tecnología. ➤ Mejora de los procesos de la	Las aplicaciones o softwares específicos educativos gratuitos y pagados se constituyen en una oportunidad de la educación por lo que

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020 – 2025 EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 033	Fecha de Vigencia: 15.11.2024
		Página: Página 423 de 502	

		Inteligencia artificial y la gestión pedagógica institucional.		gestión escolar a través de las plataformas virtuales	desde la demanda para ser parte de una sociedad digital no solo consumidora, sino crítica y creative.
Concientización y el conocimiento en la preservación del medio ambiente frente a los cambios climáticos.	Sostenibilidad del aprendizaje de la enseñanza y del medio ambiente.	- Educación ambiental y sostenibilidad. - Innovación científica para el desarrollo sostenible	Educación y enfoque Ambiental en el Sistema educativo peruano.	- El enfoque ambiental en la Educación Básica. - El enfoque ambiental en la Educación Superior.	Desde los objetivos de desarrollo sostenible al 2030 anhelamos una comunidad sostenible por lo que desde la FID apostamos por esa demanda y el deber de ejercer nuestros derechos por un planeta sano y equilibrado ambientalmente.
Lidiar permanentemente a través de actividades pedagógicas y proyectos ambientales sostenibles contra la constante agresión al ecosistema aliándonos con instituciones inherentes.		Prácticas pedagógicas para la gestión del riesgo de desastres.	Gestión del riesgo de desastres.	- La prevención de riesgos de desastres en la Educación Básica y Superior. - La reducción de riesgos de desastres en la Educación Básica y Superior. - La respuesta ante riesgos de desastres en la Educación Básica y Superior.	Desde la declaración de la política nacional 32 y la emisión de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) el tratamiento de los riesgos ha requerido y requiere de cambios sistémicos por lo que la Escuela y la FID apuestan en sus líneas de investigación.
Impulsar una educación ambiental en el campo pedagógico interdisciplinario buscando generar la construcción y la práctica de saberes promoviendo la conciencia ecológica y el cuidado del ambiente.		Aulas escuela y comunidad sostenibles	Aulas y escuelas sostenibles.	- Proyectos colaborativos para desarrollar escuelas sostenibles. - Intra e intersectorialidad como estrategias territorial para asegurar comunidades y escuelas sostenibles.	Este ODS 11 denominado ciudades y comunidades sostenibles son un llamado a nuestras escuelas y sus integrantes para encontrar en los procesos pedagógicos y educativos la sostenibilidad anhelada y que es una tarea permanente de equidad, inclusión y calidad.
Implementar programas que promuevan el desarrollo integral de la comunidad educativa.	- Buen vivir - Calidad de vida.	- Desarrollo de la cultura física para la calidad de vida. - Prácticas socioemocionales,	- Neurociencias y la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias y la tecnología. - Alimentación, nutrición e higiene.	- La neurodidáctica en la Educación Básica y Superior. - El funcionamiento neuronal para el manejo de las emociones. - Alimentación y nutrición para una vida saludable - Estilos de vida saludable en	A la luz de los nuevos estudios de la neurociencia se requiere de estudios educativos que relacionen esta nueva ciencia en la influencia de la mejora de la enseñanza y del aprendizaje de las ciencias y la tecnología.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020 – 2025 EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 033	Fecha de Vigencia: 15.11.2024
		Página: Página 424 de 502	

		espirituales para el buen vivir. ➤ Prácticas de actividades físicas para el desarrollo social.		contextos educativos diversos.	
➤ Promover actividades orientadas al servicio de la comunidad educativa y sociedad civil.	➤ Práctica e investigación para la responsabilidad social	➤ Prácticas comunitarias para la justicia. ➤ Equidad de género. ➤ Equidad y complementariedad de género.	➤ Proyección comunitaria y solución de problemas sociales.	➤ Proyectos comunitarios y sostenibilidad en los centros de práctica. ➤ La responsabilidad social educativa en la enseñanza y aprendizaje de las ciencias y tecnología.	La responsabilidad social genera sinergias y compromisos sociales y culturales que se deben investigar desde la perspectiva FID.
➤ La práctica e investigación para el desarrollo de la proyección social y extensión		➤ Educación y prácticas para la resiliencia. ➤ Educación para la organización y desarrollo comunitario.	➤ Gestión y organización de las actividades físico-deportivas	➤ Promoción y organización de las competiciones deportivas en contextos educativos diversos. ➤ JDEN en contextos socioculturales diversos. ➤ Juegos Para deportivos Escolares Nacionales en contextos socioculturales. ➤ Oferta recreacional y deportiva en contextos socioculturales diversos.	En el programa de estudios e Educación Física se pretende fortalecer el dominio de la gestión y organización de las actividades Físicas y deportivas para la promoción de la responsabilidad social hacia la comunidad entendiendo el deporte como promotor de la integración, transformación social y el desarrollo económico en diferentes contextos geográficos, culturales y políticos fomentados a través de la <i>gestión</i> de la educación relacionado con la industria del deporte con proyectos y planes para impulsar el desarrollo de las comunidades y talentos deportivos en contextos educativos diversos todo ello serán aplicados por nuestros estudiantes para que ejerzan la gestión deportiva que influyan en la proyección social
➤ Difundir los saberes practicas ancestrales, tecnologías desde la practica e investigación.		➤ Proyección social hacia la comunidad.	➤ Proyección social desde la educación Física	➤ Actividad Física y deporte para desarrollo comunitario en contextos socioculturales diversos ➤ Actividad Física y deporte para el desarrollo de la calidad de vida	

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020 – 2025 EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001		
			Versión: V 033	Fecha de Vigencia: 15.11.2024	
	Página: Página 425 de 502				
					hacia la comunidad en contextos educativos diversos con eficacia y efectividad.

9.5.3.8. Líneas Investigativas del Programa de Estudios de Educación Secundaria

Especialidad Comunicación

No.	Programa de Estudio	Áreas/ciclo	Líneas de Investigación	Temáticas priorizadas
	Comunicación	Prácticas e investigación I hasta X ciclo		• Características de la IE, estudiantes y del contexto de Educación Básica. • Portafolio docente para la mejora de la práctica pedagógica • la ayudantía y su contribución en los diversos espacios educativos. • Fortalezas y oportunidades de mejora personales con apoyo del diario de campo • Problemas de investigación a partir de las experiencias de ayudantía en el desarrollo de aprendizajes. • Acuerdos de convivencia y la resolución de conflictos • Interacciones pedagógicas de acuerdo a los propósitos previstos en el currículo vigente y a las características de los estudiantes de EB. • Implementa el proyecto integrador como respuesta a situaciones problemáticas detectadas y lo vincula con la visión compartida de la IE. • Planificación de situaciones de aprendizaje organizando diversas actividades en función de la complejidad del aprendizaje previsto y considerando las características de los estudiantes de Educación Básica y de sus familias. • Principales saberes y recursos de las familias y la comunidad. • Mejora de su práctica pedagógica a partir de la información registrada en el diario de campo, para orientar su desarrollo profesional y personal. • Lecciones aprendidas del proyecto integrador a partir de la sistematización y análisis de las actividades realizadas. • Utilización de estrategias, tareas e instrumentos de evaluación pertinentes y contextualizados que permitan identificar niveles de desarrollo de las competencias de los estudiantes de EB.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020 – 2025 EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 033	Fecha de Vigencia: 15.11.2024
	Página: Página 426 de 502			

				• Diseña situaciones de aprendizaje vinculadas con la visión compartida de la IE de Educación Básica y con el desarrollo de las actividades institucionales. • Desarrolla interacciones pedagógicas efectivas con los estudiantes de Educación Básica en el marco del respeto de los derechos de las personas y la eliminación de todo tipo de discriminación en diversos espacios educativos. • Utiliza tecnologías digitales en el desarrollo de situaciones de aprendizaje demostrando dominio disciplinar, así como coherencia y pertinencia con los procesos didácticos desarrollados y los propósitos de aprendizaje. • Interactúa con los estudiantes de EB demostrando regulación de sus emociones y promoviendo el diálogo con el fin de que todos participen. • Planificación de la enseñanza considerando actividades que promuevan el pensamiento complejo, articulando criterios de evaluación, expectativas de aprendizaje, características, necesidades e intereses de los estudiantes de EB y del contexto. • Desarrolla situaciones de aprendizaje considerando los saberes, prácticas y recursos culturales de los estudiantes de EB y sus familias, propiciando un clima de respeto y empatía. • Retroalimentación oportuna y clara a los estudiantes de Educación Básica

9.5.3.9. Líneas Investigativas de la Carrera Profesional de Educación Básica

Alternativa

No.	Programa de Estudio	Áreas/ciclo	Líneas de Investigación	Temáticas priorizadas
	Educación básica Alternativa	Prácticas e investigación I hasta X ciclo		• Características de la IE, estudiantes y del contexto de Educación Básica. • Portafolio docente para la mejora de la práctica pedagógica • la ayudantía y su contribución en los diversos espacios educativos. • Fortalezas y oportunidades de mejora personales con apoyo del diario de campo • Problemas de investigación a partir de las

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020 – 2025 EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 033	Fecha de Vigencia: 15.11.2024
	Página: Página 427 de 502			

				experiencias de ayudantía en el desarrollo de aprendizajes. • • Acuerdos de convivencia y la resolución de conflictos • • Interacciones pedagógicas de acuerdo a los propósitos previstos en el currículo vigente y a las características de los estudiantes de EB. • • Implementa el proyecto integrador como respuesta a situaciones problemáticas detectadas y lo vincula con la visión compartida de la IE. • • Planificación de situaciones de aprendizaje organizando diversas actividades en función de la complejidad del aprendizaje previsto y considerando las características de los estudiantes de Educación Básica y de sus familias. • • Principales saberes y recursos de las familias y la comunidad. • • Mejora de su práctica pedagógica a partir de la información registrada en el diario de campo, para orientar su desarrollo profesional y personal. • • Lecciones aprendidas del proyecto integrador a partir de la sistematización y análisis de las actividades realizadas. • Utilización de estrategias, tareas e instrumentos de evaluación pertinentes y contextualizados que permitan identificar niveles de desarrollo de las competencias de los estudiantes de EB. • • Diseña situaciones de aprendizaje vinculadas con la visión compartida de la IE de Educación Básica y con el desarrollo de las actividades institucionales. • • Desarrolla interacciones pedagógicas efectivas con los estudiantes de Educación Básica en el marco del respeto de los derechos de las personas y la eliminación de todo tipo de discriminación en diversos espacios educativos. • Utiliza tecnologías digitales en el desarrollo de situaciones de aprendizaje demostrando dominio disciplinar, así como coherencia y pertinencia con los procesos didácticos desarrollados y los propósitos de aprendizaje. • Interactúa con los estudiantes de EB demostrando regulación de sus emociones y promoviendo el diálogo con el fin de que todos participen. • • Planificación de la enseñanza considerando actividades que promuevan el pensamiento complejo, articulando criterios de evaluación, expectativas de aprendizaje, características, necesidades e intereses de los estudiantes de EB y

				del contexto. • Desarrolla situaciones de aprendizaje considerando los saberes, prácticas y recursos culturales de los estudiantes de EB y sus familias, propiciando un clima de respeto y empatía. • Retroalimentación oportuna y clara a los estudiantes de Educación Básica

TABLA 150

9.5.4. Líneas de investigación de formación continua y post grado de la escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Gamaniel Blanco Murillo”.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
➤ Desarrollo infantil ➤ La educación primaria en contextos interculturales ➤ Factores psicológicos en el entorno educativo ➤ Comunicación en su lengua originaria ➤ Enfoque psicológico en la educación inicial ➤ Educación intercultural ➤ Ciudadanía y diversidad ➤ Entornos de la educación inclusiva ➤ Formación inicial docente y desarrollo profesional ➤ Procesos curriculares ➤ Convivencia escolar en instituciones educativas ➤ Didáctica de las matemáticas ➤ Didáctica de la comunicación ➤ Problemas de aprendizaje ➤ Evaluación del aprendizaje ➤ Educación ambiental ➤ Las tic en las matemáticas ➤ Tic en contextos educativos

9.5.5. Áreas y Líneas de investigación para los docentes formadores

- **Innovación y Prácticas Escolares (Enseñanza- Aprendizaje):** mediante esta área se pretende promover la reactivación de las instituciones educativas y planes de reinserción escolar, garantizando una educación de calidad a los diferentes actores del sistema educativo. Dentro de este eje se pretende motivar y hacer énfasis en el desarrollo de estudios que contribuyan a evaluar y fortalecer continuamente el

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 033	Fecha de Vigencia: 15.11.2024
	Página: Página 429 de 502	

modelo educativo, con base a la pertinencia, la actualidad, la oferta e innovación educativa. En esta perspectiva las líneas de investigación de esta área son:

- Proceso de flexibilización en la práctica educativa.
- Integración de metodologías innovadoras y currículo contextualizado con pertinencia cultural y territorial y sus efectos en el proceso educativo.
- Pedagogía, didáctica y trayectoria de aprendizaje en el ámbito escolar.
- Prácticas escolares y su efecto en la permanencia y progresión académica.
- Procesos pedagógicos y laboratorios de prácticas innovadoras en el ámbito educativo.
- **Educación Inclusiva:** con esta área se pretende percibir a la educación inclusiva como una oportunidad para enriquecer los entornos de aprendizaje, además de fomentar la inclusión y la equidad todas las personas, grupos, pueblos y nacionalidades, independientemente de su edad o su lugar de procedencia. Algunas de sus líneas de investigación son:
 - Acceso a la educación con pertinencia cultural, contextualización territorial e inclusión.
 - Ingreso y permanencia de población migrante en el Sistema Nacional de Educación.
 - Educación especial e inclusiva.
 - Incidencia y pertinencia educativa en el territorio y servicio educativo público en sus distintas ofertas y modalidades (Educación ordinaria, contextos de encierro- personas privadas de libertad- aulas hospitalarias – atención domiciliaria – alfabetización – escolaridad inconclusa).
 - Educación multigrado y contextos de aprendizaje Uni-multi y polidocente
- **Educación y Trabajo:** dentro de esta área se trabaja la igualdad de oportunidades en cuanto el acceso a una educación de calidad, así la población ecuatoriana podrá

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020 – 2025 EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
	Versión: V 033	Fecha de Vigencia: 15.11.2024	
	Página: Página 430 de 502		

tener más acceso la inserción laboral y podrá ejercer su derecho al trabajo de manera equitativa. Algunas de sus líneas de investigación son:

- Bachillerato y orientación vocacional y profesional.
- Transición efectiva entre educación superior pedagógica y el mercado laboral.
- Transición y continuidad de estudios de bachillerato a educación superior y al mercado laboral, con pertinencia cultural, territorial y de género.
- Pertinencia territorial del Bachillerato pedagógico y sus efectos sobre el mercado laboral.
- **Desarrollo Profesional:** en esta área se fortalece la optimización de los órganos intermedios UGEL, DRE y Ministerio de Educación y se incluyen las temáticas que estén vinculadas con la selección de profesionales , la formación, la capacitación, la evaluación, el escalafón y la carrera docente. Algunas de sus líneas de investigación son:
 - Selección y evaluación de las figuras profesionales tanto para su ingreso y continuidad al magisterio.
 - Capacitación y formación de las figuras profesionales, sea esta formación inicial, continua y especializada con pertinencia cultural y territorial.
 - Dotación de tecnologías para la información y la comunicación, metodologías y recursos educativos contextualizados a las figuras profesionales; con pertinencia cultural y territorial.
 - Sectorización, ascensos y transferencias de las figuras profesionales.
 - Desempeño profesional docente y horario para la labor educativa.
- **Gestión Institucional:** en esta área se coordinan los actores educativos con base a las reglas y parámetros establecidos en el Sistema de Educación, además, este eje contempla la responsabilidad del Estado Peruano de desarrollar ofertas que permitan el acceso de la población en condiciones de segregación y encierro a los procesos de enseñanza. Algunas de sus líneas de investigación son:

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020 – 2025 EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 033	Fecha de Vigencia: 15.11.2024
	Página: Página 431 de 502			

- Infraestructura educativa y dotación de recursos escolares.
- Estudio de la gestión de las unidades operativas desconcentradas.
- Flexibilidad en la gestión educativa y clima escolar.
- Gobernanza escolar en el Sistema Nacional de Educación (consejos estudiantiles, comités de padres, madres o representantes legales, juntas académicas, consejo académico, juntas distritales de resolución de conflictos, etc.).
- Vinculación escolar y residencial.
- **Desafíos para la Educación en Situaciones de Emergencia:** dentro de esta área se fomenta y se establece la protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes para salvaguardar su integridad y proveer las condiciones necesarias que permitan su correcto y óptimo desarrollo. Son tres premisas las que consideran esta área: provisión, protección y participación. Algunas de sus líneas de investigación son:
 - Situaciones de Emergencia, prevención, planificación y mitigación de riesgos en el entorno educativo.
 - Situaciones de Emergencia e impacto según las modalidades de la oferta educativa.
 - Creación y/o adaptación de procesos y técnicas para la enseñanza -aprendizaje, teniendo en cuenta aspectos pedagógicos, metodológicos, de currículo, innovación educativa y nuevas tecnologías de aprendizaje y conocimiento, en situaciones de emergencia.
 - Cambios en acceso y calidad de la educación, producto de las situaciones de emergencia.
 - Cambios en la salud mental, aspectos psicológicos y socioemocionales y otros de la comunidad educativa, producto de las situaciones de emergencia.
- **Protección de Derechos:** en esta área se promueven los espacios de respeto y convivencia armónica, al igual que la protección de los derechos, el respeto y la

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020 – 2025 EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001
	Versión: V 033	Fecha de Vigencia: 15.11.2024
Página: Página 432 de 502		

empatía dentro de la comunidad educativa. Algunas de sus líneas de investigación son:

- Sensibilización, prevención, garantía de derechos humanos y cultura de paz.
- Prevención de violencia, sus efectos y acompañamiento psicológico a la comunidad educativa.
- Círculo virtuoso (promoción y prevención, identificación, primeros auxilios psicológicos, acompañamiento, derivación) para el manejo de factores de riesgo psicosocial (intentos autolíticos, suicidio, violencia en todas sus formas, consumo de alcohol y drogas, entre otras).
- Educación para la sexualidad y sus efectos.
- Educación para el desarrollo sostenible y transición ecológica.
- **Género y Educación:** en esta área se promueve una sociedad justa, que cuente con igualdad de condiciones y oportunidades para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, además de incentivar dentro del sistema educativo el respeto mutuo y equidad de género. Algunas de sus líneas de investigación son:
 - Sensibilización y capacitación en educación y género.
 - Currículo, material educativo, metodologías y pedagogía, con enfoque de género.
 - Roles de género, desigualdad y su impacto en la educación.
 - Desigualdad de género en la educación técnica y artes.
 - Análisis interseccional del género en el ámbito educativo.

9.6. INVESTIGACIÓN DEL ESTUDIANTE

Los estudiantes, para poder titularse, deberán realizar una tesis, preferentemente vinculada a la práctica pedagógica como parte del proceso formativo.

- a. La investigación debe estar enmarcada dentro de las Políticas Institucionales de la EESPP “GBM” y debe contribuir de alguna manera a la solución de la problemática educativa.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020 – 2025 EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 033	Fecha de Vigencia: 15.11.2024
	Página: Página 433 de 502			

- b. La investigación puede realizarse de manera individual o en grupo que no exceda de cuatro (04) participantes, el número de integrantes se determina por la naturaleza y profundidad de la investigación en formación docente
- c. Las modalidades de Investigación con fines de Graduación y Titulación tienen dos modalidades:
 - ✓ Investigación con fines de Graduación; Grado de Bachiller.
 - ✓ Investigación con Fines de Titulación: Licenciatura en Educación.
- d. Con fines de Graduación: **Grado de Bachiller en Educación se requiere elaborar:**
 - ✓ Elaborar un trabajo de suficiencia académica enfocado en temática de una de las áreas/cursos de su especialidad de FID.
 - ✓ La temática del trabajo de suficiencia académica es propuesta a manera de balotario por el Programa de Estudios correspondiente; la designación de la temática se realiza mediante sorteo a cargo de la Coordinación académica y la Unidad de Investigación durante el inicio del VIII Ciclo de estudios (excepcionalmente el 2022 en el X Ciclo.
 - ✓ La socialización del trabajo de suficiencia académica se realiza ante la comunidad educativa mediante actividades de difusión presencial y/o virtual, no requiere sustentación.
- c. **Titulación. Licenciatura en Educación:** Requiere elaborar una tesis es la única modalidad para obtener el título profesional en el Programa Regular de Formación Inicial Docente de la EESPP “GBM”
 - ✓ El proceso de investigación incluye la presentación de un Proyecto de tesis para su aprobación en la Unidad de Investigación de la EESPP “GBM” finalizado el VIII Ciclo de estudios.
 - ✓ Aplicación de la investigación: Tesis durante los ciclos IX y X de formación inicial docente. Al iniciar el ciclo IX se emite la R.D. de aprobación del Proyecto de tesis.
- e. Los Programas de estudios que no alcanzaron el Licenciamiento se rigen al Oficio Múltiple 000820202-MINEDU/VMGP-DIGEDD, donde en el VII semestre los estudiantes, con ayuda del profesor de investigación, elabora la sumilla como paso previo a su Proyecto de Investigación con fines de titulación, la misma que debe contener los siguientes datos:

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020 – 2025 EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001
			Versión: V 033 Fecha de Vigencia: 15.11.2024
	Página: Página 434 de 502		

- ✓ Línea de investigación
- ✓ Título tentativo del trabajo señalado en forma concreta y concisa
- ✓ Integrantes del equipo de investigación: Individual y/o máximo 5 integrantes
- ✓ Terna para la designación de Asesor de investigación
- ✓ Descripción y formulación del problema de investigación
- ✓ Tipo y diseño de investigación

Los productos de la investigación para los estudiantes de semestre es el proyecto de investigación para su ejecución en el IX y X semestre la tesis concluida con el informe de conformidad del asesor.

9.7. MODALIDADES DE OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONALES

Para obtener el Grado académico de Bachiller el estudiante debe haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero de preferencia inglés o lengua nativa. “De acuerdo a la Ley Universitaria, el trabajo de investigación aborda un tema de forma precisa y acotada desde la revisión de la literatura actualizada, una metodología de análisis de la información recolectada y una exposición de resultados.

9.7.1 Grado de bachiller

✓ **Definición**

El grado de bachiller es el reconocimiento de la formación educativa y académica que se otorga al egresado de una EESPP al haber culminado un PE o un PPD de manera satisfactoria y cumplido con los requisitos establecidos para tal fin.

✓ **Requisito**

Constituye requisito para solicitar el grado de bachiller:

- a. Solicitud dirigida al Director General de la EESPP
- b. Certificado que acredite estudios por un mínimo de diez (10) ciclos académicos y la aprobación de un mínimo de doscientos (200) créditos del PE o del PPD docente correspondiente
- c. Documento que acredite conocimiento de un idioma extranjero o de una lengua originaria: En caso de un idioma extranjero, el

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020 – 2025 EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 033	Fecha de Vigencia: 15.11.2024
	Página: Página 435 de 502			

egresado debe acreditar mediante un certificado expedido por una institución oficial nacional o internacional como mínimo el nivel A2 del MCER (básico), a excepción de los egresados del PE de Idiomas especialidad inglés, que deben acreditar como exigencia mínima el nivel B2 del MCER (intermedio alto) del idioma inglés. En caso de una lengua originaria, para la obtención del bachiller es necesario remitirse a los niveles de desarrollo de competencias comunicativas de los 37 DCBN de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe.

- d. Documento que acredite la aprobación del trabajo de investigación para optar el grado de bachiller.

9.7.2. Trabajo de investigación para obtener el grado de bachiller

✓ Definición

El trabajo de investigación para grado de bachiller es un trabajo que tiene estrecha relación con los principales ejes planteados en el plan de estudios académico. A través de este trabajo, el graduando debe demostrar que domina, de manera general, los aspectos centrales desarrollados en el currículo. Dicho trabajo supone el desarrollo de aptitudes y habilidades relacionadas con el perfil de egreso, de forma previa a la exigencia profesional, y supone el planteamiento de un tema preciso a analizar relacionado con situaciones detectadas en la realidad educativa, preferentemente relacionadas con el PE cursado. Las actividades para el desarrollo del trabajo incluyen la revisión de la literatura actualizada, una metodología de análisis de la información recolectada y una exposición de resultados.

✓ Consideraciones generales

El trabajo de investigación es de elaboración progresiva por parte del estudiante. En el caso de la FID, se desarrolla en el marco del componente curricular de práctica e investigación de los planes de estudios. La EESPP debe designar un docente idóneo para el acompañamiento del estudiante en la elaboración del trabajo de investigación.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020 – 2025 EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 033	Fecha de Vigencia: 15.11.2024
	Página: Página 436 de 502			

9.7.3. Título profesional de licenciado en educación

✓ **Definición**

Es el reconocimiento que obtiene el bachiller luego de haber aprobado una tesis o trabajo de suficiencia profesional. Requisitos Constituye requisito para solicitar el título:

- Solicitud dirigida al Director General de la EESPP.
- Documento que acredite contar con el grado de bachiller en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU.
- Documento que acredite la aprobación de la sustentación de tesis o del trabajo de suficiencia profesional.

9.8. Modalidades de investigación

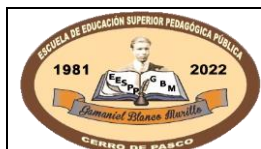
9.8.1 Tesis

✓ **Definición**

Es una modalidad de obtención del título profesional de licenciado en educación y del título de segunda especialidad profesional. Mide las competencias profesionales entorno a un área académica o disciplina determinada, en el que se identifica un problema o conjunto de problemas referidos a situaciones educativas detectadas preferentemente en la práctica docente o en otros escenarios de la realidad socioeducativa. Este se aborda con argumentación lógica, sustento razonable y aplicando una metodología propia. Los resultados obtenidos se presentan en forma sistemática lógica y objetiva. En este documento el autor confronta su posición con la literatura existente acerca del tema, ya que es un análisis y diálogo crítico con la información obtenida.

✓ **Consideraciones generales**

La tesis es de elaboración progresiva por parte del estudiante, egresado o titulado en el caso de la segunda especialidad. A solicitud del interesado, la EESPP deberá asignar un asesor para el acompañamiento de la elaboración de la tesis.



9.8.2 Trabajo de suficiencia profesional

✓ **Definición**

Es una modalidad para la obtención del título profesional de licenciado en educación, que busca demostrar el dominio de competencias y habilidades profesionales obtenidas en el mundo laboral en un periodo determinado. Para ello, deberá contar con lo siguiente:

- Constancias o certificados de trabajo que acrediten la prestación de servicios docentes en instituciones educativas públicas y/o privadas vinculadas al PE.
- Informe documentado que dé cuenta de la experiencia preprofesional y/o profesional del bachiller. Será sustentado públicamente ante un jurado evaluador, quien hará preguntas vinculadas a dicho informe.
- Asimismo, deberá responder un balotario de preguntas elaborado por la EESPP, relativas a los cursos llevados en el PE.

Será sustentado públicamente ante un jurado evaluador, quien hará preguntas vinculadas a dicho documento.

✓ **Consideraciones generales**

A solicitud de interesado, la EESPP deberá asignar un asesor para el acompañamiento en la elaboración del trabajo de suficiencia profesional.

9.9. Programas de segunda especialidad

9.9.1. Trabajo académico

✓ **Definición**

Es una modalidad de obtención del título de segunda especialidad profesional. Es un tipo de trabajo que propone un tema especializado en el campo de estudio de la educación en el que se hace uso de por lo menos una herramienta metodológica de investigación. El nivel de rigurosidad dependerá del tipo de

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020 – 2025 EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO	Código: D-DG-001	
		Versión: V 033	Fecha de Vigencia: 15.11.2024
		Página: Página 438 de 502	

trabajo que la institución en uso de su autonomía académica, decida establecer.

✓ **Consideraciones generales**

El trabajo académico es de elaboración progresiva por parte del estudiante o egresado de la segunda especialidad profesional. A solicitud del interesado, la EESPP podrá asignar un asesor para la elaboración y/o revisión del trabajo académico.

9.10. Reglamento de Investigación

La Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Gamaniel Blanco Murillo” establece que la investigación es una función inherente a la escuela y constituye una actividad fundamental de la enseñanza en los jóvenes estudiantes y formadores en servicio de formación inicial docente. En especial, proyectos de investigación que respondan al interés local, regional, nacional e internacional y que impulsen el desarrollo sostenible. Según la Constitución Política del Perú, el Estado debe promover el desarrollo científico y tecnológico del país y la educación superior.

Ante ello la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Gamaniel Blanco Murillo” cuenta con el Reglamento de Investigación 2022 aplicados a la Guía Metodológica 2022 de la DIFOID y aprobado con numero de Resolución Directoral N° 271-2022-DG/EESPP “GBM”-CP, la propuesta de Reglamento de Investigación de la EESPP G.B.M. presentada por la Jefatura de Unidad de Investigación, está compuesto de cuarenta y seis (46) folios útiles que tiene IV títulos y más de 90 artículos

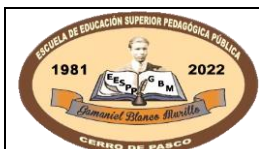
Asimismo contiene disposiciones generales, de la Organización, Funciones y Propósitos de la Jefatura de Unidad de Investigación, Líneas de investigación de la EESPP “GBM” Pasco, de los docentes investigadores, grupo de investigadores, código de ética de la investigación e innovación, modalidades y requisitos para la obtención del grado académico de bachiller y título profesional, del título profesional, trabajos de investigación con fines de titulación en programas de segunda especialidad, título profesional de licenciado, de la presentación, aprobación, ejecución y sustentación del proyecto de investigación DCBN: 2010-2012, titulación dcbn-2010-2012, adquisición diploma y registro de título,

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020 – 2025 EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 033	Fecha de Vigencia: 15.11.2024
			Página: Página 439 de 502	

sustentación en entornos virtuales, del repositorio, de las disposiciones transitorias, de las disposiciones complementarias.

Vivimos un tiempo particularmente especial para el aspecto académico, puesto que seguimos en el problema sanitario, que afecta a las familias y personas del mundo; por ello, considerando que debemos adecuarnos a las circunstancias y proponer acciones para brindar nuestro servicio educativo de manera eficiente, es que se propone el presente Reglamento de investigación, innovación que permita a los docentes y estudiantes, seguir la ruta que conlleve a desarrollar con éxito el proceso de investigación docente, propiedad intelectual y desarrollo de investigación con fines de graduación y titulación de los estudiantes.

Establece el marco normativo para regular su organización y desarrollo, los componentes de la investigación, la formación en investigación, los semilleros de investigación, el financiamiento de los proyectos de investigación, los estímulos y reconocimientos, la protección del derecho de propiedad intelectual, de las patentes, así como la difusión de las Investigaciones realizadas para su visibilidad internacional.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2020 – 2025
EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO

Código: D-DG-001

Versión:
V 033

Fecha de Vigencia:
15.11.2024

Página: Página 440 de 502

SECCIÓN X ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL DEL PEI

10. MONITOREO Y EVALUACIÓN ANUAL DEL PEI

10.1. Monitoreo PEI

El monitoreo del PEI se desarrolla en el marco del ciclo del planeamiento estratégico para la mejora continua y consiste en la recopilación sistemática de información sobre indicadores y metas multianuales para conocer el avance de cumplimiento de las líneas estratégicas. El monitoreo permite la identificación de alertas tempranas con base en desviaciones respecto a lo programado, que conlleven a una evaluación de las medidas correctivas necesarias para mejorar la gestión.

El monitoreo del PEI se efectúa de manera trimestral, para lo cual se requiere que las unidades responsables de los indicadores emitan un reporte con los resultados obtenidos a la fecha de acuerdo al siguiente cronograma:

Tabla 151

		Año 1												Año 2		
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M
PEI	Reporte de seguimiento PEI				30			31			31			31		

Y teniendo en cuenta la Matriz de Monitoreo Trimestral y de Resultados del PEI.

10.2. Evaluación PEI

La evaluación se define como una valoración rigurosa de los planes institucionales en curso o finalizados para determinar los factores que contribuyeron o dificultaron alcanzar los efectos esperados con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones para la mejora de la gestión institucional. Puede ser clasificada en los siguientes tipos: i) de diseño y ii) de resultados.

Evaluación de Diseño del PEI:

Implica analizar la coherencia interna, la cual consiste en examinar si las líneas estratégicas guardan correspondencia con los objetivos estratégicos, asimismo, si los indicadores fueron seleccionados cumpliendo los criterios establecidos. Además, implica la evaluación de la coherencia externa, la cual consiste en analizar la consistencia de la articulación vertical de los objetivos estratégicos con los objetivos de los planes superiores (como el Proyecto Educativo Regional o Local), de manera que permita conocer si el plan responde al marco estratégico.

10.3. Evaluación de Resultados del PEI:

La evaluación de resultados se enfoca en analizar la evolución anual de indicadores del PEI, a través de la Matriz de Evaluación de Resultados del PEI, que se presentó anteriormente. Asimismo, la evaluación de resultados se describe a través del Formato de Informe de Evaluación de Resultados del PEI que se explicita en el Anexo 02.

En esa línea, se propone la construcción de una matriz que consolide dichos elementos y que permita gestionar e implementar la evaluación. Para lo cual, se presenta la Herramienta 19 de la guía metodológica del PEI 2022 y se deberá tener en cuenta lo siguiente:

Tabla 152

Elementos de la matriz de evaluación		Descripción
Objetivos Estratégicos		Se colocan los OE del PEI planteados en la ruta estratégica.
Acciones o Líneas Estratégicas		Se colocan los AE – LE del PEI planteados en la ruta estratégica.
Indicadores		Se consideran los indicadores planteados para las AE.
Metas		Se colocan las metas establecidas en la programación multianual.
Fuente de verificación		Se especifican los medios a través de los cuales constatamos, verificamos, comprobamos las características del indicador y por lo tanto la ejecución de las AE. Por ejemplo, informes de talleres de capacitación, reporte de trabajo, acta de reunión, estudios regionales, balance de gastos, reporte de encuestas, informe de monitoreo, reportes de seguimiento del PAT y del MPI, informes de evaluación del PAT y del MPI, etc.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020 – 2025 EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 033	Fecha de Vigencia: 15.11.2024
	Página: Página 443 de 502			

Método de recolección de información

Se considera los diferentes métodos que la institución puede utilizar para recoger información. Esto puede conllevar a la construcción de diferentes instrumentos. Por ejemplo, encuestas, entrevistas, cuestionarios, listas de cotejo, guías de observación, registros de clase, etc.

Responsable del recojo y análisis de información

Se identifica y especifica qué área o unidad institucional se encargará de recoger y analizar la información por cada indicador.

Se coloca la frecuencia con la que se va a recoger la información por cada indicador.

Frecuencia

Al ser una evaluación de implementación, se recomienda una frecuencia anual, considerando que las metas son anuales, no obstante, la institución define frecuencia en función de sus recursos.

Se debe señalar el uso que se le dará a la información procesada y analizada.

Uso de los resultados

Asimismo, se debe definir los espacios de discusión, análisis y toma de decisiones sobre los resultados, en los que participe la comunidad educativa, equipos directivos u otros.

[illegible]

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 033	Fecha de Vigencia: 15.11.2024
	Página: Página 445 de 502	

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2020 – 2025
EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO**

Una vez que la institución construya la matriz de evaluación debe proceder con el recojo y análisis de información según la frecuencia establecida para ello, y proceder con el reporte de resultados. Para ello, la institución puede hacer un primer análisis cuantitativo a partir de la comparación delo ejecutado respecto a lo programado. En el **Anexo 1** se presenta un formato para este tipo de reporte.

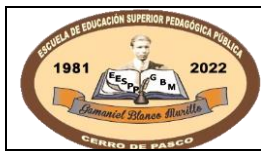
Adicionalmente, la institución puede realizar un análisis de tipo cualitativo que explique lo logrado o no logrado. Para ello, puede realizar una descripción general por cada acción estratégica, para locual puede considerar las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Cuáles son las acciones estratégicas implementadas? ¿Cuál es el progreso de los productos?
- ¿Cuáles fueron los motivos más importantes por los cuales se cumplió con las acciones estratégicas?
- ¿Cuáles fueron las limitaciones para el cumplimiento de las acciones estratégicas del PEI?, ¿Qué situaciones o eventos ocurrieron durante el año de análisis del PEI para no lograr el cumplimiento de las acciones estratégicas?
- ¿Qué medidas se adoptaron para atenuar o manejar las limitaciones?
- ¿Se han identificado resultados no previstos?
- ¿Qué conclusiones y recomendaciones tiene para este periodo de evaluación del PEI?

Las respuestas a estas preguntas se consolidan en un formato de informe. En el **Anexo 1** se presenta una propuesta para este tipo de informe.

Entonces, para formular la estrategia de evaluación del PEI:

- a. Desarrollamos las pautas sugeridas
- b. Redactamos la estrategia de evaluación del PEI



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2020 – 2025
EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO**

Código: D-DG-001

Versión:
V 033

Fecha de Vigencia:
15.11.2024

Página: Página 446 de 502

**SECCIÓN
XI
PROPUESTA DE
MEJORA CONTINUA**

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 033	Fecha de Vigencia: 15.11.2024
	Página: Página 447 de 502	

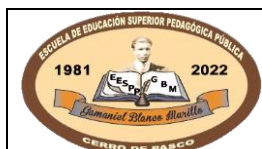
11. PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA

La EESPP “Gamaniel Blanco Murillo” es una institución superior pedagógica que tiene como misión “brindar una formación inicial docente y continua, integral, especializada e intercultural de excelencia en forma presencial, semi-presencial y virtual ; con valores ciudadanos para un adecuado desenvolvimiento en el mundo laboral mediante el desarrollo de competencias profesionales docentes con énfasis en la práctica, la investigación educativa, la innovación y la participación eficaz en la comunidad local, regional y nacional.”

Desarrollar esta labor, requiere de un sistema de gestión complejo e integrado, capaz de asumir las variables y desafío de la educación superior pedagógica y asegurar resultados satisfactorios permanentes en el tiempo. En esta perspectiva nuestra institución asume como un proceso de fe pública, el proceso de Licenciamiento de nuestros programas de estudios licenciados y la acreditación de nuestros programas de estudios licenciados motivados e impulsados por el desarrollo de la gestión de calidad, buscando no limitarse a los estándares y criterios de los procesos de acreditación nacionales o de los indicadores y medios de verificación de las CBC del procedimiento del Licenciamiento. En este contexto nuestra escuela esgrime el Modelo de Excelencia para la gestión de la calidad, enfocado a la mejora continua de los procesos estratégicos, misionales y de soporte del nuevo Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica. En tal sentido asume el sistema de Gestión de la Mejora Continua (SGMC) que se trata de un sistema integrado de procesos y mecanismos que permiten enfocar, desplegar, revisar y mejorar las acciones de la institución, alineada a su misión y propósitos, en busca de un estándar de excelencia.

11.1. Objetivos de calidad y mejora continúa internos

La EESPP “GBM” establece un compromiso con la calidad y la mejora continua, conducente al desarrollo al desarrollo de la Excelencia en toda la institución. Esta declaración se explicita en la Política de Calidad y Mejora Continua, la que a su vez establece su alcance a todas las Jefaturas, Coordinaciones, Unidades, estamentos y a cada uno de los miembros de la comunidad educativa gamanielina, a través de directrices, que abarcan de manera directa e integrada al desarrollo de funciones académicas, el sistema de planificación, procesos, provisión de recursos y análisis institucional



POLÍTICA DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA INSTITUCIONAL

Promover e incentivar la mejora continua de la calidad en la ejecución de los procesos estratégicos, misionales y de soporte del Nuevo Modelo de Servicio Educativo en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Gamaniel Blanco Murillo “ a fin de asegurar la calidad de nuestros servicios a nivel interno y externo de tal forma que se cumplan con las CBC del procedimiento de Licenciamiento de los Programas de Estudios por licenciar o se logren los estándares de la acreditación moviéndolo hacia la excelencia, mediante el desarrollo de una cultura de evaluación, autoevaluación y profesionalización de los proceso de Formación Inicial Docente y Continua y de la investigación e innovación para certificar resultados satisfactorios y en consecuencia el desarrollo de nuestra institución.

La Política de Calidad y Mejora Continua a nivel institucional, se desplegará a través de los siguientes objetivos específicos:

Objetivo 1: Asegurar una cultura de planificación y alineación orientada a los resultados: apoyar y fomentar el crecimiento y desarrollo priorizado de la institución, orientando su desempeño con objetivos y metas cuantificables, consistentes a los propósitos institucionales, mediante una adecuada planificación de las iniciativas y optimización de los recursos necesarios para su consecución.

Objetivo 2: Profesionalizar la gestión institucional a partir del Mapa de Procesos, junto a una metodología para su evaluación: Garantizar la calidad y la pertinencia de los procesos estratégicos, misionales y de soporte. Promover una adecuada implementación, desarrollo, revisión y mejora de los procesos, junto al desarrollo de la capacidad de las personas para su implicación en la mejora, considerando la evaluación de sus resultados y su retroalimentación.

Objetivo 3: Evaluar el desempeño de las personas de la institución: Promover un trabajo colaborativo basado en relaciones constructivas entre los miembros de la comunidad educativa gamanielina y el desarrollo de un clima de trabajo, basado en la transparencia y justo reconocimiento de las responsabilidades y desempeños de las personas.

Objetivo 4: Propiciar la retroalimentación de los actores claves (externos e internos). Considerar la opinión de la comunidad universitaria en la formulación de ideas, planes y acciones conducentes a la excelencia y mejora de la institución. Se considera también a la comunidad externa, en fases de retroalimentación.

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 033	Fecha de Vigencia: 15.11.2024
	Página: Página 449 de 502	

Objetivo 5: Asegurar la gestión de la autoevaluación con base a evidencias y análisis de resultados: Desarrollar la autoevaluación, considerando fases de análisis de evidencia y análisis crítico de resultados que permitan orientar de manera profunda la mejora. Impulsar la cultura de la documentación y transferencia de información a la comunidad gamanielina y a la sociedad de manera clara, transparente y oportuna.

11.2. Sistema de Gestión de Mejora Continua

Desarrollar la calidad dentro de nuestra institución, supone contar con una capacidad que permita impulsar una evaluación profunda y gestionar la mejora. En este punto es necesario precisar que la noción de calidad adoptada, sitúa en un extremo un conjunto de “indicadores o medios de verificación” en el caso del licenciamiento y “criterios y estándares” en la acreditación que pueden ser concebidos a nivel interno o externo como umbrales mínimos, por el cual el funcionamiento de la institución es juzgado. Al otro extremo, se encuentra la consideración de la calidad como “excelencia”. Excelencia es un estado de funcionamiento excepcional y lo destaca como una muestra de “cero defectos” a los más altos niveles de exigencia, de manera equilibrada respecto de las dimensiones descritas y con una alta satisfacción de las partes interesadas.

Así, el objetivo de la Escuela es lograr el “Indicador” o “Estándar” y moverse hacia la “Excelencia”.

Tabla 153

PERSPECTIVA INTERNA Y EXTERNA DE CALIDAD

Perspectiva interna Enfoque SGMC-EESPP”GBM” Orientaciones calidad y excelencia		Perspectiva interna Despliegue SGMC- EESPP”GBM” Sistémica-integral y sostenible	Perspectiva externa: Aseguramiento de la calidad Ley N° 30512 D.S. N° 010-2017-MINEDU Normas Licenciamiento y acreditación
La búsqueda de la excelencia		Mejora continua y evaluación de cómo se avanza hacia la excelencia	Licenciamiento programas de estudios no licenciados Acreditación programas de estudios licenciados
Visión Misión Valores Objetivos estratégicos MSE ESP Subcomponente Estratégico Subcomponentes Misional FID-GDP-FC Subcomponente de soporte	Formación académica Práctica pre profesional Participación institucional Desarrollo personal Investigación e innovación Programas de Formación continua	Gobierno Estrategias Personas Planes Alianzas Evaluación y autoevaluación Procesos Resultados	Licenciamiento programas de estudios Educación Física Matemática Comunicación Acreditación programas de estudio Educación Inicial Educación Primaria Educación Primaria Bilingüe Intercultural
Excelencia: Una cualidad de desempeño superior Mejora continua: Mecanismo de búsqueda integral de esta cualidad		El objetivo es lograr el “indicador” o el “estándar” y moverse hacia la excelencia	

Para el desarrollo de la mejora continua el SGMC define una estructura que permite comprender la relación causa - efecto entre lo que hace la institución y los resultados conseguidos, permitiendo la identificación de aspectos que determinan su madurez y desarrollo de una satisfacción equilibrada y permanente respecto de las necesidades y expectativas de los actores claves. Su correcta aplicación sirve para evaluar la gestión de la organización, pero además tiene impactos generales en su cultura. El SGMC, tiene como base, los principios de excelencia, adaptados del Modelo Europeo de Excelencia Empresarial EFQM; que articulan y relacionan los elementos de la gestión de cualquier organización. Los principios que se detallan a continuación representan el sustrato teórico de cualquier modelo de excelencia y se trata de una serie de elementos de gestión interrelacionados entre sí, esenciales en cualquier tipo de organización que desee obtener un desempeño superior:

Principios de Excelencia



Grafico 29 Principios de excelencia

- **Añadir valor para los actores claves:** el centro del quehacer son los estudiantes, personas y beneficiarios a nivel interno y externo, tanto de las funciones formativas, de vinculación con el medio como de investigación. Por tanto, la búsqueda de la excelencia estará enfocada en comprender sus necesidades y expectativas, contribuyendo a su desarrollo de forma integral.

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 033	Fecha de Vigencia: 15.11.2024
	Página: Página 451 de 502	

- **Liderar con misión, visión, inspiración e integridad:** el desarrollo de la institución y de una comunidad universitaria, exige de estructuras de liderazgo que se identifiquen e inspiren en los valores institucionales, actuando como modelos de referencia y adoptando una clara dirección para el logro de la misión y propósitos.
- **Gestionar con agilidad:** se requiere identificar y responder de forma eficaz y eficiente a oportunidades y amenazas, manteniendo una estructura organizativa y un esquema de gestión regulado que logren un equilibrio óptimo entre eficiencia y eficacia.
- **Conseguir los propósitos desarrollando el talento de las personas:** se valora a las personas que integran la institución, se promueve su desarrollo, delegación y asunción de responsabilidades y se les impulsa a alcanzar tanto los objetivos específicos como los de la institución reconociendo y apoyando el buen desempeño.
- **Desarrollar la creatividad y la innovación:** se generan mejores resultados impulsando la mejora continua, la innovación sistemática, y la creatividad de las personas que la integran.
- **Desarrollar la capacidad de la organización en colaboración con el entorno:** se incrementan las capacidades gestionando el cambio de manera eficaz y estableciendo redes de colaboración.
- **Crear un futuro sostenible:** se busca un impacto positivo en la sociedad incrementando su propio rendimiento y mejorando las condiciones económicas, ambientales y sociales de las comunidades con las que se establezca vínculo.
- **Mantener en el tiempo resultados sobresalientes:** se alcanzan resultados sobresalientes que se mantienen en el tiempo cubriendo las necesidades a corto y largo plazo de la institución.

11.3. Estructura del Sistema de Gestión de Mejora Continua

El sistema evalúa de manera integral la calidad de la gestión desarrollada por una unidad académica, administrativa o institución en su totalidad, estableciendo una estructura que permite por una parte determinar el alcance de la evaluación y por otra, el método a utilizar para realizar dicha evaluación. Esto supone comprender, que, en términos generales, la gestión consiste en efectuar una cantidad de actividades y acciones, de manera eficaz y eficiente con el fin de conseguir determinados resultados. Por lo mismo, se busca contrastar y evaluar en qué medida las acciones planificadas, la manera de llevarlas a cabo, la forma de revisar y perfeccionar en el trayecto, conducen coherentemente a resultados satisfactorios, capaces de dar cuenta del logro de los objetivos trazados.

COMPONENTES DEL SGMC – EESPP “GBM”

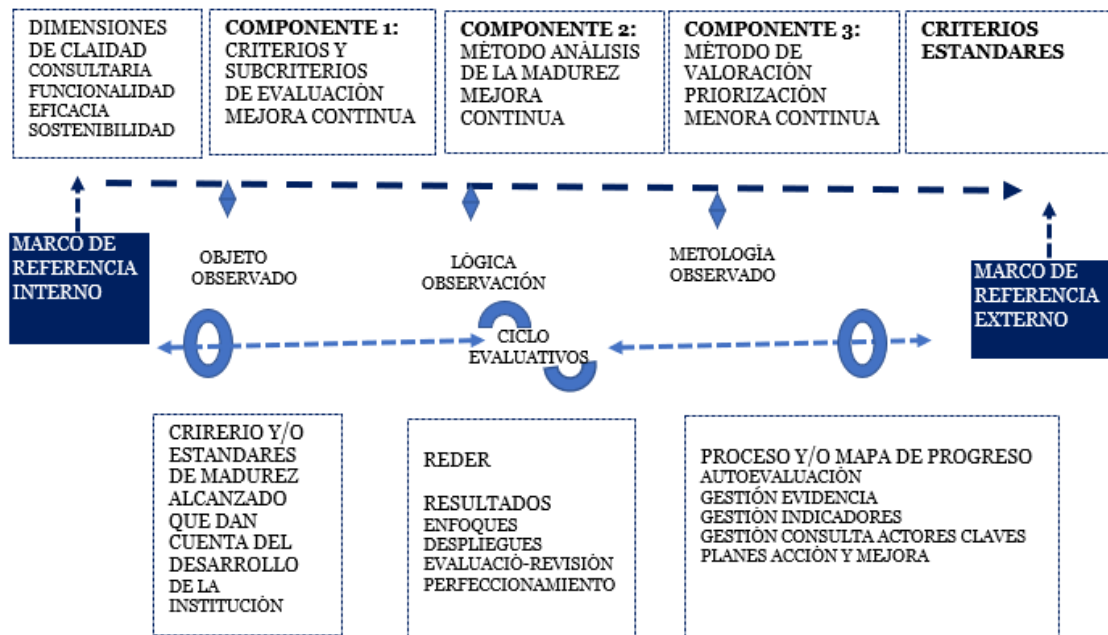


Grafico 30 Componentes del SGMC – EESPP “GBM”

El componente 1 responderá a la pregunta por el ¿Qué evalúa el SGMC?, el componente 2 ¿Cómo evalúa el SGMC? Y finalmente el componente 3 ¿Cómo valoriza, prioriza y planifica la mejora del SGMC?

CONTENIDOS DE CADA COMPONENTE DEL SGMC – EESPP “GBM”

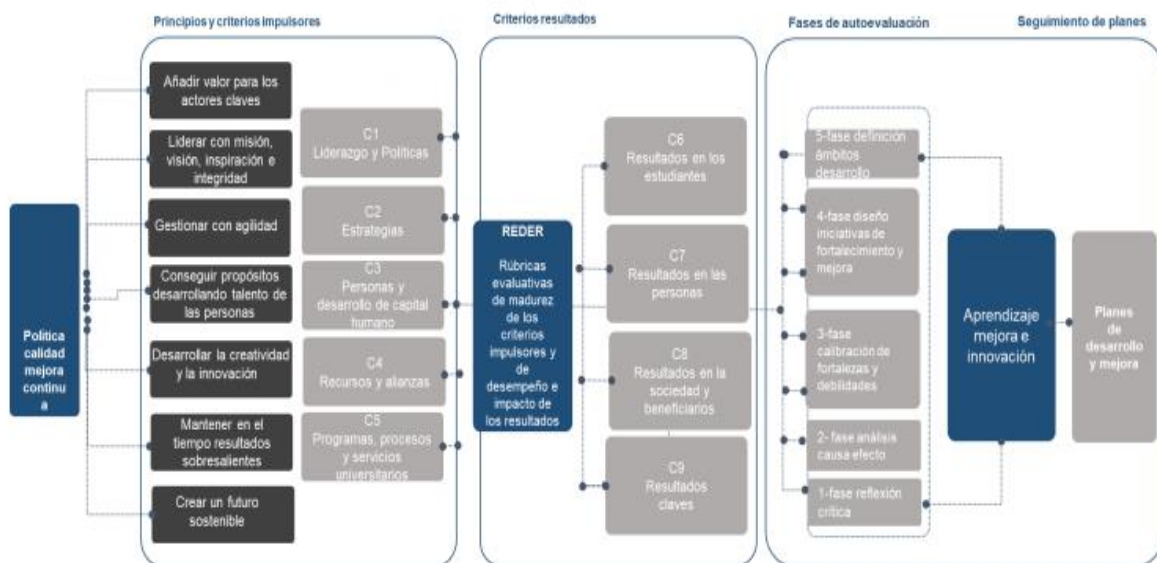


Grafico 31 Contenidos de cada componente del SGMC – EESPP “GBM”

11.4. Método de evaluación, estructura lógica REDER ¿Cómo evalúa el SGMC?

La aplicación del SGMC, considera un método de evaluación denominado REDER que permite analizar y evaluar la calidad y mejora continua de los Enfoques (propósitos u objetivos), Despliegues (procesos, planes o estructuras), mecanismos de Evaluación, Revisión y perfeccionamiento y los Resultados. Este método permite una comprensión de los fenómenos en su relación causa-efecto orientando un análisis profundo, para emprender ciclos de autoevaluación y despliegue de planes de acción para la mejora continua.

Las siglas del concepto REDER hacen referencia a:

- Resultados
- Enfoque
- Despliegue
- Evaluación y
- Revisión y perfeccionamiento

La lógica sobre la que subyace el esquema REDER proviene del ciclo de Deming PDCA (Plan-Do-Check-Act), que establece las fases de una gestión: planificar el enfoque, desplegar el enfoque, comprobar (evaluar) la efectividad, y después actuar en base a lo aprendido, mejorando y/o perfeccionando el enfoque, tras lo cual se cierra el círculo y se está preparado para iniciar uno nuevo.

ESQUEMA LÓGICO DEL ANÁLISIS REDER - SGMC

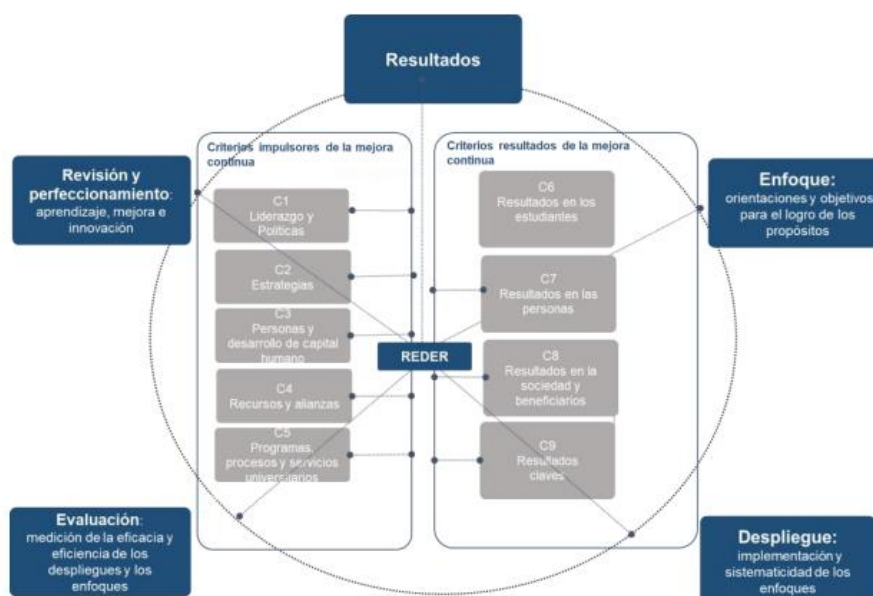


Grafico 32 Esquema lógico del análisis Reder - SGMC

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 033	Fecha de Vigencia: 15.11.2024
	Página: Página 454 de 502	

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2020 – 2025
EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO**

Estos ciclos de revisiones sistemáticas no solo permiten determinar las causas de los resultados y desempeño global de la organización, sino también comprender las percepciones de todos sus actores claves y orientar actuaciones en los nuevos ciclos, dando contexto a las siguientes acciones:

- Planificar y desarrollar una serie de enfoques sólidamente fundamentados e integrados que lleven a la organización a obtener los resultados determinados anteriormente, ahora y en el futuro.
- Desplegar los enfoques de manera sistemática para asegurar una completa implantación de los mismos.
- Evaluar, revisar y perfeccionar los enfoques utilizados basándose en el seguimiento y análisis de los resultados alcanzados y en las actividades continuas de aprendizaje.
- En función de todo esto, identificar planes de mejora, establecer prioridades para los mismos e implantar a nivel operativo las mejoras que sean necesarias.

Por lo tanto, en el esquema lógico del análisis REDER los factores de evaluación que se emplean son el enfoque, el despliegue y la evaluación, revisión y perfeccionamiento; entendiendo las mismas como se explicita a continuación:

Enfoque: abarca lo que una organización se ha propuesto hacer y las razones de su decisión. El enfoque se refiere a las orientaciones y planteamientos de la institución sobre su qué hacer y los objetivos que se propone para conducir dichos propósitos. Los enfoques consideran en su definición también, el proceso o los procesos más efectivos para alcanzar dichos objetivos, es decir, los métodos que la organización emplea para la implantación de los diferentes criterios y la verificación, por ende, del logro de los objetivos trazados. El enfoque se valora en base a dos atributos.

Despliegue: se considera cualquier estructura de gestión entiéndase como: planes, procesos, proyectos, programas, procedimientos, mecanismos, recursos o actividades, que la institución establece para la implantación de uno o más enfoques, y se valoran en base a dos atributos:

Evaluación, Revisión y Perfeccionamiento: corresponde a los mecanismos que permiten la autorregulación y mejora continua, basados en la capacidad de análisis, valorización, diagnóstico y actuación sobre los enfoques y despliegues, asegurando su efectividad, actualización y pertinencia. Se valora en base a tres atributos:



Grafico 33 Esquema de Calidad EESPP “GBM”

Tabla 154

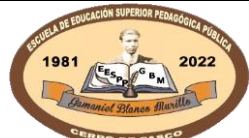
Preguntas	Ejemplos de respuesta
	Utilizar como insumo la descripción realizada en la estrategia de seguimiento y evaluación, en lo concerniente al uso de resultados.
¿Cómo se identificarán las oportunidades de mejora a partir de dichos resultados?	Se trata de propiciar los espacios de intercambio y la forma cómo se hará la identificación. Se sugieren reuniones de la Unidad de Calidad o un Comité de Mejora Continua (si es el caso).
¿Qué tipo de planes o acciones de mejora serán propuestos?	Como metodología se sugiere análisis de causas que motivaron desviaciones en el avance de acciones y Objetivos estratégicos.
¿Cómo se realizará la verificación de los planes o acciones de mejora propuestos?	Determinar si serán acciones, serán planes, quién los elabora, cuándo se elaboran, cómo se aprueban, cómo se costearán, entre otros.
¿Quién es responsable de la mejora continua en la institución?	Describir cómo se realizará la verificación de la ejecución de los planes o acciones.
	Tomar en cuenta los procesos institucionales, estructura organizacional y funciones de cada estamento para asignar la responsabilidad del proceso de mejora continua institucional.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Código: D-DG-001	
	2020 – 2025		Versión: V 033	Fecha de Vigencia: 15.11.2024
	EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO			
	Página: Página 456 de 502			

Esgrimiendo los resultados de la evaluación de la implementación del PEI descrito en la Tabla 12 del presente documento y el Informe de Evaluación del PEI al 2022-I en los cuales se corrobora que: En 08 de los indicadores de los 20 objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Institucional que representa el 40% se alcanzó un nivel de ejecución en proceso (De 34% a 84%); en 07 indicadores que equivale al 35% se logró un nivel de ejecución adecuado (De 85% a más) y en 05 indicadores que se traduce en el 25% se alcanzó un nivel de avance lento (De 0 a 33%). En relación a las líneas de acción estratégica se puede observar que en 12 indicadores que se equipara con el 60% del total se alcanzó un nivel de ejecución en proceso (De 34% a 84%), 06 indicadores que representa el 30% se logró un nivel de ejecución adecuado (De 85% a más) y en 02 indicadores que representa el 10% se logró un nivel lento de ejecución (De 0% a 33%)

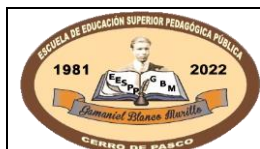
Considerando que a nivel institucional se logró un avance de ejecución de los objetivos estratégicos institucionales del 61% respecto a lo programado y respecto a las líneas estratégicas del 67% de lo previsto y que los objetivos estratégicos 07, 10, 12, 17 y 18 referidos al sistema de tutoría, consejería y soporte académico; producción y difusión de conocimientos desde la investigación e innovación de docentes y estudiantes; implementación de un sistema integrado de gestión estratégica, misional y de soporte y la vinculada con la calidad, calidez y oportunidad en la atención al usuarios internos y externos son los que han demostrado avance lento a razón que sus niveles de ejecución y cumplimiento se encuentran por debajo del 33%. Teniendo en cuenta que las líneas y acciones estratégicas que se encuentran con luz rojo por los incipientes logros alcanzados son: Programa de mejora del desempeño profesional del formador y difusión de resultados de investigación e innovación de buenas prácticas docentes y de los estudiantes.

En esta perspectiva se propone implementar planes de mejora para incrementar los porcentajes de ejecución de todos los objetivos estratégicos especialmente de los números 07, 10, 12, 17 y 18 y 21 que últimamente estamos incorporando y de las líneas estratégicas que se encuentran con luz rojo por los incipientes logros alcanzados como son: Programa de mejora del desempeño profesional del formador y difusión de resultados de investigación e innovación de buenas prácticas docentes y de los estudiantes. Los mismos que a continuación presentamos.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Código: D-DG-001	
	2020 – 2025		Versión:	Fecha de Vigencia:
	EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO		V 033	15.11.2024
Página: Página 457 de 502				

11.5. MATRIZ DE EVALUACIÓN PEI 2020-2025(Derogada según la RD N° 211-2024-EESPP"GB"/CP del 28 de octubre del 2024) PEI VIGENTE 2024-2030
La evaluación del PEI 2020-2023 (lo ejecutamos siguiendo los pasos descritos en la Guía Metodológica del PEI emitida por la DIFOID 2022, según la cual se presenta a continuación el Anexo N° 19

OE	AE	INDICADOR	META						Fuente de verificación	Método de recolección de información	Responsable del recojo y análisis de información	Frecuencia	Uso de los resultados
			VALOR INICIAL				META MULTIANUAL						
			2020	2021	2022	2023	2024	2025					
1.: Conducir la EESPP “GBM” según el MSE hacia el logro de la FID y continua de excelencia, con la comunidad educativa en un clima institucional favorable desde una visión y misión compartida.	01: Formación inicial docente y continua de excelencia	% de estudiantes con formación integral de calidad sobresaliente.	15%	25%	35%	45%	55%	65%	- Nómina de matrícula (SIA) 2020- 2022-2023 - Tercio superior (ver anexo 01)	Recojo de información	Dirección General Secretaría académica	Semestral /anual	Dirección General Secretaría académica
2: Implementar un sistema de gestión de la calidad que permita la ampliación del licenciamiento de otros programas de estudios y la acreditación que asegure una organización coherente ajustada a sus propósitos, así como a la eficacia de sus resultados.	02. Ampliación de un sistema de gestión de la calidad que asegure licenciamiento, acreditación y mejora continua de los programas de estudio	Número de programas de estudios de FID licenciados y acreditados	3	4	5	6	7	8	- Oficio N° 05357-2020- MINEDU/SG-OACIGED - RM N° 283-2020- MINEDU - INFORME 00558- 2020 – MINEDU/SG-OGAJ - INFORME 00819-2020- MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID - (Revista Institucional (ver anexo 02)	Recojo de información	Dirección General EESPP” MINEDU-DIFOID	5 AÑOS	Dirección General



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2020 – 2025
EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO**

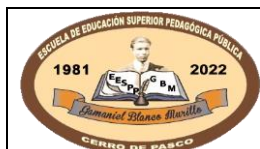
Código: D-DG-001

Versión:
V 033

Fecha de Vigencia:
15.11.2024

Página: Página 458 de 502

3: Implementar mecanismos y estrategias de atracción de postulantes por centro pre pedagógico y ordinaria a los programas de FID y continua que ofrece la Escuela; dirigido a jóvenes del nivel de EB con vocación docente o profesionales que aspiran tener el grado académica de bachiller y el título profesional de Licenciado en Educación.	03. Admisión a jóvenes con vocación docente a los programas de estudio	% de incremento de jóvenes con vocación docente que participan del proceso de admisión en el año. % de jóvenes con vocación docente y años promedios de los estudiantes de EBR que ingresan a los programas de estudios	15%	40%	60%	70%	80%	90%	- Informe N.º 004-2020-DG/DGEESPP GBM - Informe N.º 006 - 2021-DG/EESPP GBM - Informe N.º 006-2022-DG/EESPP GBM-CP - Inform e N.º 010-2022-DG/EESPP GBM-CP - Cuadro de exonerados - Protocolo para el proceso de Admisión de la EESPP GBM 2022 -1 (ver anexo 03)	Recojo de información	Secretaria Académica Dirección General	Semestral y anual	Dirección General Secretaria académica
4: Mejorar la formación académica profesional de los estudiantes en la modalidad presencial, semipresencial y virtual en el marco de los DCBN de la FID basado en un enfoque por competencias articulando la práctica e investigación con los otros	04: Enseñanza centrado en el desarrollo de las competencias docentes y el pensamiento crítico articulando la práctica e investigación	% de jóvenes estudiantes con formación académica satisfactoria por programas de estudio que desarrollan procesos de aprendizaje en el marco del enfoque por competencia, articulando la práctica e investigación	20%	25%	40%	50%	55%	65%	- RD. N.º 071 2020-DG/EESPP "GBM"-CP - Plan de Educación no Presencial - Oficio N.º 153-2021 - Resolución Institucional - RDR N.º 0646-2021-DREP - Informe N.º 009-2021-D/EESPP GBM-CP (ver anexo 04)	Recojo de información	DIRECCION GENERAL	ANUAL	Dirección y Coordinaciones



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2020 – 2025
EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO

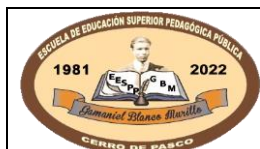
Código: D-DG-001

Versión:
V 033

Fecha de Vigencia:
15.11.2024

Página: Página 459 de 502

cursos, módulos y áreas a través del proceso de monitoreo y acompañamiento pertinente y oportuno a los estudiantes y docentes													
5: Gestionar, monitorear y acompañar permanentemente la práctica pre profesional brindando asesoramiento y retroalimentación oportuna a los estudiantes del IX y X ciclos.	05: Práctica pre profesional mediante acompañamiento y retroalimentación permanente a los estudiantes	N° de visitas de monitoreo y acompañamiento de la práctica pre profesional por estudiante tomando en cuenta el número de horas pedagógicas.	2	3	4	5	6	7	- Informe de la escuela de educación superior pedagógica pública "Gamaniel Blanco Murillo" para el Ministerio de Educación - INFORME N°003-2022-JPEF/SEGC/EESP P" GBM" - Informe de Prácticas de EIB - Informe N° 001-DP-JMM/EF-IX-2022 (ver anexo 05)	Recojo de información	Dirección General Coordinaciones Jefatura de Práctica	SEMESTRAL Y ANUAL	Dirección Coordinaciones Jefaturas
6: Promover la participación de la comunidad educativa en las actividades institucionales, comunales y de responsabilidad social centrado en los aprendizajes situados.	06: Proyectos integradores y acciones de RS con participación de la comunidad educativa	% de participación de estudiantes y docentes en las actividades de los aprendizajes situados, % de intervención de los estudiantes en el desarrollo de los proyectos integradores por programas de estudio	40%	50%	60%	70%	80%	90%	- Directiva N° 001-2021-DG/JUAC-EESPPGBM /CP - Plan de Trabajo del Programa de Estudios de EIB 2022 - Informe del plan anual de EIB 2022 (ver anexo 06)	Recojo de Información	Dirección General Coordinadores de Programa	SEMESTRAL ANUAL	Dirección General Coordinadores de Programa
7: Brindar soporte académico y desarrollo	07: Servicio de tutoría, consejería y asistencia social	% de estudiantes que reciben soporte académico y	20%	30%	40%	50%	60%	70%	- INFORME N° 005- JBYE/AR-PSC/PA – 2020	Recojo de Información	Dirección General	SEMANAL SEMESTRAL	Dirección General



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2020 – 2025
EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO

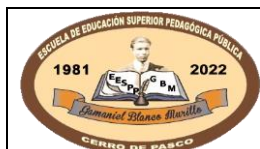
Código: D-DG-001

Versión:
V 033

Fecha de Vigencia:
15.11.2024

Página: Página 460 de 502

socioemocional a los estudiantes para gestionar su aprendizaje presencial, semipresencial y virtual y colaborar en el logro del perfil de egreso mediante la implementación de un sistema de tutoría, consejería, asistencia social y salud.	que ayude a gestionar sus aprendizajes a nuestros estudiantes	desarrollo socio-emocional complementándose con el % de estudiantes satisfechos con los servicios de tutoría y consejería							(ver anexo 07)		Oficina de Primeros Auxilios Oficina de Psicopedagogía	ANUAL	Oficina de Primeros Auxilios Oficina de Psicopedagogía
8: Promover investigaciones e innovaciones para la mejora de la práctica pedagógica de estudiantes y docentes.	08: Desarrollo de habilidades Investigativas para ejecutar proyectos de investigación e innovación con participación de estudiantes y docentes	% de equipos que desarrollan proyectos de investigación e innovación para mejorar la práctica pedagógica relacionado con el % de cursos de capacitación dirigidos a docentes y estudiantes para desarrollar las habilidades investigativas	20%	30%	40%	50%	60%	70%	Informe N° 002-2022/SINV-EESPP GB/CP Informe N° 004-2022/SINV-EESPP GB/CP RD 203-2022-DG/EESPP GBM - CP Informe N° 008-2022/SINV-EESPP GB/CP (Revista Institucional) (ver anexo 08)	Recojo de Información	Dirección General Jefatura de Investigación	L SEMESTRA ANUAL	Dirección General Jefatura de Investigación
9: Asegurar el desarrollo profesional del docente formador para el mejoramiento de su desempeño	09: Programa de mejora del desempeño profesional de los formadores en el uso de las TIC e Investigación	% de docentes con grados de maestría y doctorado que participan de la evaluación del	20%	30%	40%	50%	60%	70%	INFORME N° 0002-2020-PFF-JFC-EESPP GBM-DRE/P (ver anexo 09)	Recojo de Información	Dirección General Jefatura de Investigación Coordinadores de Programa	L SEMESTRA ANUAL	Dirección General Jefatura de Investigación Coordinadores de Programa



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2020 – 2025
EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO

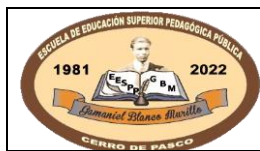
Código: D-DG-001

Versión:
V 033

Fecha de Vigencia:
15.11.2024

Página: Página 461 de 502

profesional con énfasis en el uso de las TICs. e investigación.		desempeño docente.											
10: Producir conocimientos renovados para la mejora de la práctica docente desde una perspectiva intercultural y de respeto a la diversidad.	10: Difusión de investigación e innovación y las buenas prácticas pedagógicas.	N° de productos de investigación aplicadas disciplinar, multi e interdisciplinar de conocimientos indizadas y arbitradas institucionalmente	1	2	3	4	5	6	INFORME 001- 2021-EESPP "GBM" Plan de trabajo para la elaboración de la Revista Institucional (ver anexo 10)	Recojo de Información	Dirección General Jefatura de Investigación Coordinadores de Programa	L SEMESTRA	Dirección General Jefatura de Investigación Coordinadores de Programa
11 Ofrecer Formación Continua a docentes en ejercicio en función a las demandas profesionales y necesidades laborales a través del Programa de Profesionalización Docente.	11: PPD y continua para formadores, directores y docentes en ejercicio, según demandas y necesidades.	% de cursos, seminarios, talleres y segunda especialización dirigidos a directores y docentes en ejercicio satisfechos con el desarrollo de los eventos académicos en la EESPP.	25%	35%	40%	45%	50%	75%	Plan de trabajo del curso TALLER DE INGLES -2022 Plan del curso TALLER DE CAPACITACION QUECHUA CENTRAL -YARU PARA DOCENTES EN FORMACION INICIAL – 2022 MALLA CURRICULAR DE PROFESIONALIZACION DOCENTE 2022 (ver anexo 11)	Recojo de Información	Dirección General Programa de Profesionalización Docente	L SEMESTRA	Dirección General Programa de Profesionalización Docente
12: Implementar bolsa de trabajo, que permita a estudiantes y egresados acceder a oportunidades laborales de la educación	12: Orientación profesional y convenios de bolsa de trabajo y emprendimiento para nuestros egresados	% de estudiantes de la FID egresados satisfechos con las acciones de orientación profesional, convenios de bolsas de trabajo y con	20%	25%	35%	40%	50%	60%	REGISTRO NACIONAL DE UNIDADES PRESTADORAS DE SERVICIO DE EMPLEO PUBLICAS 2022 (ver anexo 12)	Recojo de Información	Dirección General Jefatura de Bienestar Social	ANUAL	Dirección General Jefatura de Bienestar Social



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2020 – 2025
EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO

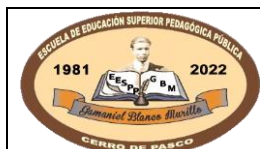
Código: D-DG-001

Versión:
V 033

Fecha de Vigencia:
15.11.2024

Página: Página 462 de 502

superior pedagógica hacia el empleo de acuerdo a su perfil profesional.		emprendimiento											
13: Fortalecer la base de datos de los egresados, su inserción y trayectoria laboral a fin de promover la conformación de la asociación de egresados de la FID y Formación Continua.	13: Asociación de egresados y graduados por estudios	% de estudiantes egresados, insertados en el mercado laboral por programas de estudio que conforman la asociación de egresados	35%	40%	50%	60%	70%	80%	Lista de egresados de los diferentes programas de estudio correspondiente al año 2007 Acta de conformación del comité de egresados 20 (ver anexo 13)	Recojo de Información	Dirección General Jefatura de Bienestar Social		Dirección General Jefatura de Bienestar Social
14: Incrementar los Recursos Directamente Recaudados los de la Escuela para la mejora de los diferentes programas de estudios e implementación de los objetivos estratégicos.	14: Servicios educativos de calidad de la FID, mediante administración oportuna y eficiente de recursos presupuestales.	% de recursos presupuestales asignados para asegurar la calidad de los servicios educativos.	50%	55%	60%	65%	70%	75%	Oficio N° 043-2021-JUA/DG-EESPP GBM-CP ANEXO 02 CUADRO MENSUAL DE CAPTACION DE INGRESOS CORRIETES Y DE CAPITAL – 2021-2024 OFICIO N° 049-2022-JUA/DG-EESPP GBM-CP Inventario Institucional (ver anexo 14)	Recojo de Información	Dirección General Administración General Coordinadores de Programa	L ANUAL	Dirección General Administración General Coordinadores de Programa
15: Administrar y proporcionar los recursos materiales, bienes y	15: Eficiente funcionamiento institucional con recursos materiales, bienes	% de estudiantes de los programas de estudio satisfechos con los recursos	75%	80%	85%	90%	95%	100%	Inventario General de Dirección 2021 (ver anexo 15)	Recojo de Información	Dirección General Administración General	L ANUAL	Dirección General Administración General



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2020 – 2025
EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO

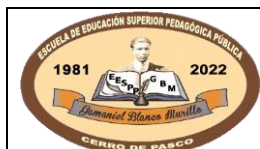
Código: D-DG-001

Versión:
V 033

Fecha de Vigencia:
15.11.2024

Página: Página 463 de 502

servicios en condiciones de seguridad, calidad, oportunidad y costo adecuado para el servicio eficiente de cada programa de estudios.	y servicios de calidad	materiales, bienes y servicios asignados institucionalmente.											
16: Seleccionar al personal docente, administrativo y responsables de los puestos de gestión que requiere la institución acorde al perfil del cargo y/o puesto y a las normas vigentes.	16: Contratación oportuna de personal docente y administrativo de acuerdo a las necesidades de la institución.	Promedio de días destinado para la contratación oportuna de personal docente, administrativo y otros profesionales de acuerdo a las necesidades de la institución según a las normas vigentes.	35%	35%	40%	45%	50%	70%	RD- N° 024-2021-DG/EESPP GBM-CP RDR N° 225-2021-DREP Informe N°004-2021-DG/EESPP GBM - CP Informe N° 003-2022-DG/EESPP GBM-CP (ver anexo 16)	Recojo de Información	Dirección General DRE – PASCO Administración General	ANUAL	Dirección General DRE – PASCO Administración General
17 Implementar un sistema de bases de datos e información que mejore los procesos del Modelo de Servicio Educativo de la EESPP asumiendo la gestión de gobierno electrónico.	17: Sistema de base de datos e información que mejore procesos misionales que ofrecemos a nuestros estudiantes.	% de procesos misionales interconectados a un sistema integral de gestión, satisfechos por los estudiantes	30%	40%	50%	55%	60%	70%	(ver anexo 17)		Dirección General Oficina tecnológica	ANUAL	Dirección General Oficina tecnológica
18: Brindar atención con eficacia y	18: Servicios de atención al usuario	Promedio de días destinados para gestión	2	1.5	1	0.8	0.6	0.4	Proceso de registro y atención de sugerencias y reclamos mediante la	Recojo de Información	Dirección General	POR DIA SEMANTAL	Dirección General



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2020 – 2025
EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO**

Código: D-DG-001

Versión:
V 033

Fecha de Vigencia:
15.11.2024

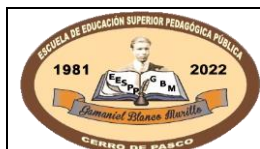
Página: Página 464 de 502

eficiencia en forma presencial y virtual oportuna gestionando óptimamente el sistema integrado de trámite documental.	de manera oportuna y cálida	documental y el trámite de expedientes. % de usuarios satisfechos con los servicios de atención administrativa brindada en la institución.	30%	35%	40%	50%	60%	70%	agina web (flujograma) Libro de mesa de partes de los años 2020- 2021- 2022 (ver anexo 018)		Oficina Administrativa		Oficina Administrativa
19: Asumir el servicio educativo en correspondencia a las normas vigentes y al amparo de las leyes inherentes a la Educación Superior.	19: Aplicación de leyes y normas para resolver requerimientos de la comunidad educativa	% de consultas legales vinculados con el que hacer institucional resueltos con la aplicación de leyes y normas administrativas.	10%	10%	10%	20%	30%	40%	CASOS EVENTUALES	Recojo de Información	Dirección General	SEMANAL	Dirección General
Ampliar la infraestructura institucional para los servicios administrativos y deportivos de la EESPP "GBM" considerando la gestión de riesgos y desastres.	20: Plan de mantenimiento de infraestructura y de prevención de gestión de riesgo de desastres para una respuesta oportuna en nuestra institución	% de acciones de mantenimiento de infraestructura, prevención de gestión de riesgos de desastres desarrollados en nuestra institución, ejecutadas en el plan de mantenimiento de infraestructura.	50%	60%	65%	75%	80%	90%	OFICIO N° 047-2021-JUA/DG-EESPP GBM-CP OFICIO N° 080-2022 JUA/DG-EESPP GBM -CP OFICIO N° 060-2022-JUA/DG-EESPP GBM -CP PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MEJORA DE LA INFRESTRUCTURA -2021 (ver anexo 019)	Recojo de Información	Dirección General Oficina Administrativa	L SEMESTRA ANUAL	Dirección General Oficina Administrativa

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Código: D-DG-001	
	2020 – 2025		Versión: V 033	Fecha de Vigencia: 15.11.2024
	EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Página: Página 465 de 502	

11.6. FORMATO DE INFORME DE EVALUACION DEL PEI 2024-2025 (Derogada según la RD N° 211-2024-EESPP"GB"/CP del 28 de octubre del 2024) PEI VIGENTE 2024-2030

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	Indicadores de acciones	Valor actual		AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR AÑO DE VIGENCIA DEL PEI								RESPONSABLE DEL INDICADOR
			Año	Valor	2020		2021		2022		2023		
					Progra mado	Ejecuta do	Progra mado	Ejecuta do	Progra mado	Ejecut ado	Progra mado	Ejecut ado	
1. Conducir la EESPP “GBM” según el MSE hacia el logro de la FID y continua de excelencia, con la comunidad educativa en un clima institucional favorable desde una visión y misión compartida.	01: Formación inicial docente y continua de excelencia	% de estudiantes con formación integral de calidad sobresaliente.	2019	0%	20%	20%	30%	30%	40%	30%	50%	40%	Dirección General Jefatura de Unidad Académica DOCENTES
2: Implementar un sistema de gestión de la calidad que permita la ampliación del licenciamiento a otros programas de estudios, la acreditación y asegure una organización coherente ajustada a sus propósitos, así como a la eficacia de sus resultados.	02. Ampliación de un sistema de gestión de la calidad que asegure licenciamiento, acreditación y mejora continua de los programas de estudio	Número de programas de estudios de FID licenciados y acreditados	2019	0	3	3	4	3	5	0	6	0	DREP
			2019	0	1	0	2	0	3	0	4	0	Dirección General EESPP” GBM”
3: Convocar y organizar estrategias de procesos de admisión para jóvenes del nivel de EB con vocación docente para participar de nuestro proceso de admisión de los diferentes programas de estudios. o profesionales que aspiran tener título pedagógico.	03. Admisión a jóvenes con vocación docente a los programas de estudio	% de incremento de jóvenes con vocación docente que participan del proceso de admisión en el año. % de jóvenes con vocación docente y años promedios de los estudiantes de EBR que ingresan a los programas de estudios	2019	0%	15%	15%	40%	40%	60%	60%	70%	70%	Secretaria Académica Dirección General
4: Mejorar la formación académica de nuestros estudiantes en el marco de los nuevos DCBN de la FID basado en un enfoque por competencias articulando la práctica e investigación con los otros cursos, módulos y áreas a través del proceso de monitoreo y	04: Enseñanza centrado en el desarrollo de competencias docentes y el pensamiento crítico articulando la práctica e investigación	% de jóvenes estudiantes con formación académica satisfactoria por programas de estudio que desarrollan procesos de aprendizaje en el marco del enfoque por competencia, articulando la práctica e investigación	2019	5%	20%	20%	40%	40%	50%	40%	65%	50%	DIRECCION GENERAL Jefatura de Unidad Académica Coordinación del Área de Práctica e Investigación



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2020 – 2025
EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO**

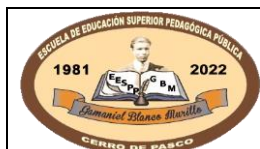
Código: D-DG-001

Versión:
V 033

Fecha de Vigencia:
15.11.2024

Página: Página 466 de 502

acompañamiento pertinente y oportuno a los estudiantes y docentes													Formadores de Práctica e Investigación
5: Gestionar, monitorear y acompañar permanentemente la práctica pre profesional brindando asesoramiento y retroalimentación oportuna a los estudiantes.	05: Práctica pre profesional mediante acompañamiento y retroalimentación permanente a los estudiantes	N° de visitas de monitoreo y acompañamiento de la práctica pre profesional por estudiante tomando en cuenta el número de horas pedagógicas.	2019		2	2	3	2	4	2	5	2	Dirección General Unidad Académicas Coordinación de Práctica e investigación
6: Promover la participación institucional en las actividades centrados en los aprendizajes situado de los estudiantes	06: Proyectos integradores y acciones de RS con participación de la comunidad educativa	% de participación de estudiantes y docentes en las actividades de los aprendizajes situados, % de intervención de los estudiantes en el desarrollo de los proyectos integradores por programas de estudio	2019	0%	40%	30%	50%	40%	60%	50%	70%	50%	Dirección General Coordinadores de Programa
7: Brindar soporte académico y desarrollo socioemocional a nuestros estudiantes para gestionar su aprendizaje y colaborar en el logro del perfil de egreso mediante la implementación de un sistema de tutoría, consejería, y asistencia social.	07: Servicio de tutoría, consejería y asistencia social que ayude a gestionar sus aprendizajes a nuestros estudiantes	% de estudiantes que reciben soporte académico y desarrollo socio-emocional complementándose con el % de estudiantes satisfechos con los servicios de tutoría y consejería	2019	5%	20%	20%	30%	30%	40%	30%	50%	40%	Dirección General Oficina de Primeros Auxilios Oficina de Psicopedagogía
8: Promover investigaciones e innovaciones para la mejora de la práctica pedagógica de estudiantes y docentes	08: Desarrollo de habilidades Investigativas para ejecutar proyectos de investigación e innovación con participación de estudiantes y docentes	% de equipos que desarrollan proyectos de investigación e innovación para mejorar la práctica pedagógica relacionado con el % de cursos de capacitación dirigidos a docentes y estudiantes para desarrollar las habilidades investigativas	2019	5%	20%	20%	30%	30%	40%	30%	50%	30%	Dirección General Jefatura de Investigación
9: Asegurar el desarrollo profesional del docente formador para el mejoramiento de su desempeño profesional.	09: Programa de mejora del desempeño profesional de los formadores en el uso	% de docentes con grados de maestría y doctorado que participan de la evaluación del desempeño docente.	2019	5%	20%	20%	30%	30%	40%	30%	50%	30%	Dirección General Jefatura de Investigación Coordinadores de Programa



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2020 – 2025
EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO

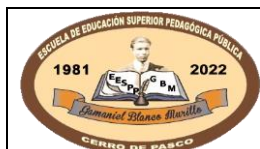
Código: D-DG-001

Versión:
V 033

Fecha de Vigencia:
15.11.2024

Página: Página 467 de 502

	de las TIC e Investigación												Docentes Formadores
10: Producir conocimientos renovados para la mejora de la práctica docente desde una perspectiva intercultural y de respeto a la diversidad	10: Difusión de investigación e innovación y las buenas prácticas pedagógicas.	N° de productos de investigación aplicadas disciplinar, multi e interdisciplinar de conocimientos indizadas y arbitradas institucionalmente	2019		1	1	2	2	3	2	4	2	Dirección General Jefatura de Investigación Coordinación de Práctica e Investigación Coordinadores de Programas de Estudios
11. Ofrecer una Formación Continua a formadores, directores y docentes en ejercicio en función a las demandas y necesidades actuales.	11: PPD y continua para formadores, directores y docentes en ejercicio, según demandas y necesidades.	% de cursos, seminarios, talleres y segunda especialización dirigidos a directores y docentes en ejercicio satisfechos con el desarrollo de los eventos académicos en la EESPP.	2019	0%	25%	25%	35%	30%	40%	30%	45%	30%	Dirección General Programa de Profesionalización Docente
12: Implementar acciones de orientación profesional, bolsa de trabajo, emprendimientos u otros que ayuden al estudiante a transitar de la educación superior pedagógica hacia el empleo	12: Orientación profesional y convenios de bolsa de trabajo y emprendimiento para nuestros egresados	% de estudiantes de la FID egresados satisfechos con las acciones de orientación profesional, convenios de bolsas de trabajo y con emprendimiento.	2019	0%	20%	20%	25%	20%	35%	20%	40%	20%	Dirección General Jefatura de Bienestar Social
13: Generar y fortalecer una base de datos de los egresados, su inserción y trayectoria laboral a fin de promover la conformación de asociaciones de egresados y graduados	13: Asociación de egresados y graduados por programas de estudios	% de estudiantes egresados, insertados en el mercado laboral por programas de estudio que conforman la asociación de egresados	2019	20%	35%	35%	40%	35%	50%	35%	60%	35%	Dirección General Jefatura de Bienestar Social
14: Administrar con eficiencia los recursos presupuestales para asegurar la calidad de los servicios educativos y de los diferentes programas y carreras de estudios en nuestra institución	14: Servicios educativos de calidad de la FID, mediante administración oportuna y eficiente de recursos presupuestales.	% de recursos presupuestales asignados para asegurar la calidad de los servicios educativos.	2019	30%	50%	50%	55%	55%	60%	55%	65%	60%	Dirección General Administración General Coordinadores de Programa
15: Administrar y proporcionar los recursos materiales, bienes y servicios en condiciones de seguridad, calidad, oportunidad y costo	15: Eficiente funcionamiento institucional con recursos materiales,	% de estudiantes de los programas de estudio satisfechos con los recursos materiales, bienes y servicios asignados institucionalmente.	2019	40%	75%	75%	80%	80%	85%	80%	90%	80%	Dirección General Administración General



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2020 – 2025
EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO**

Código: D-DG-001

Versión:
V 033

Fecha de Vigencia:
15.11.2024

Página: Página 468 de 502

adecuado para el funcionamiento eficiente de nuestra institución	bienes y servicios de calidad												Oficina de Abastecimiento
16: Mantener actualizado el cuadro de plazas docente y administrativo para su contratación oportuna según las necesidades de los programas de estudio, registro de asistencia mensual y de ocurrencias del desempeño de todo el personal	16: Contratación oportuna de personal docente y administrativo de acuerdo a necesidades de la institución.	Promedio de días destinado para la contratación oportuna de personal docente, administrativo y otros profesionales de acuerdo a las necesidades de la institución según a las normas vigentes.	2019	25%	35%	30%	40%	35%	45%	40%	50%	40%	DRE – PASCO Dirección General Administración General
17. Disponer de un sistema de bases de datos e información que mejore los procesos misionales de la EESPP	17: Sistema de base de datos e Información que mejore procesos misionales que ofrecemos a nuestros estudiantes.	% de procesos misionales interconectados a un sistema integral de gestión, satisfechos por los estudiantes	2019	0%	30%	30%	40%	30%	50%	30%	55%	30%	Dirección General Oficina PAE
18: Brindar atención oportuna de calidad y calidez al usuario gestionando óptimamente el archivo, documentación y tramite de expedientes sobre presentación de solicitudes en la EESP	18: Servicios de atención al usuario de manera oportuna y cálida	Promedio de días destinados para gestión documental y el trámite de expedientes. % de usuarios satisfechos con los servicios de atención administrativa brindada en la institución.	2019	3	2	1	1.5	1	1	1	0.8	1	Dirección General Oficina Administrativa
19: Resolver consultas legales y normativos en el quehacer institucional.	19: Aplicación de leyes y normas para resolver requerimientos de la comunidad educativa	% de consultas legales vinculados con el que hacer institucional resueltos con la aplicación de leyes y normas administrativas.	2019	0%	30%	30%	35%	30%	40%	30%	50%	30%	Dirección General
20: Implementar y monitorear de manera permanente el sistema de mantenimiento de infraestructura, prevención de gestión riesgos de desastres para una respuesta oportuna y eficiente en nuestra institución	20: Plan de mantenimiento de infraestructura y de prevención de gestión de riesgo de desastres para una respuesta oportuna en nuestra institución	% de acciones de mantenimiento de infraestructura, prevención de gestión de riesgos de desastres desarrollados en nuestra institución, ejecutadas en el plan de mantenimiento de infraestructura.	2019	30%	50%	50%	60%	60%	65%	60%	75%	65%	Dirección General Oficina Administrativa

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020 – 2025 EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 033	Fecha de Vigencia: 15.11.2024
	Página: Página 469 de 502			

11.7. INFORME DE EVALUACIÓN DEL PEI 2020-2025

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PEI					
I. DATOS GENERALES					
INSTITUCIÓN	EESPP “GAMANIEL BLANCO MURILLO”				
	REGIÓN	PASCO	PROVINCIA	PASCO	DISTRITO
PERIODO DE VIGENCIA DEL PEI		2020 - 2025			
AÑO DE REPORTE	2024	SEMESTRE DE REPORTE	I		
RESPONSABLE	EQUIPO PEI				
II. DESCRIPCIÓN DE PROGRESO DE LOS PRODUCTOS					
OBJETIVO ESTRATEGICO 01: Conducir la EESPP “GBM” según el MSE hacia el logro de la FID y continua de excelencia, con la comunidad educativa en un clima institucional favorable desde una visión y misión compartida.					
ACCIÓN ESTRATEGICA 01: Formación inicial docente y continua de excelencia					
Desde el licenciamiento se incrementó la población de estudiantes, se establecieron convenios con PRONABEC por ser una institución elegible, se obtuvo el apoyo de PROCALIDAD para el Plan de Fortalecimiento, lo cual fortaleció la formación de los estudiantes de FID y la atención a los estudiantes del PPD.					
- Nómina de estudiantes 2022 y 2023 de todos los programas de estudios de FID					
OBJETIVO ESTRATEGICO 02: Implementar un sistema de gestión de la calidad que permita el licenciamiento institucional y de los programas de estudios, la acreditación y asegure una organización coherente ajustada a sus propósitos, así como a la eficacia de sus resultados.					
ACCIÓN ESTRATEGICA 02: Ampliación de un sistema de gestión de la calidad que asegure licenciamiento, acreditación y mejora continua de los programas de estudio					
El año 2020 se logró el Licenciamiento Institucional y de los 03 Programas de Estudios: Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Primaria Intercultural Bilingüe					
- Resolución Ministerial de licenciamiento institucional N° 283-2020-MINEDU del 20 de julio 2020.					
OBJETIVO ESTRATEGICO 03: Convocar y organizar estrategias de procesos de admisión para jóvenes del nivel de EB con vocación docente para participar de nuestro proceso de admisión de los diferentes programas de estudios, o profesionales que aspiran tener título pedagógico.					
ACCIÓN ESTRATEGICA 03: Admisión a jóvenes con vocación docente a los programas de estudio.					
Del 2020 al 2023 se convocó a los procesos de admisión en las modalidades virtual, semipresencial y presencial cumpliendo con las normas vigentes y la ejecución del plan de marketing y la difusión a través de los diversos medios de comunicación de la región central del país; producto del cual se incrementó la población estudiantil en la FID y Continua					
- Resolución Directoral Regional N° 1177-2022-DREP					
- Informe del proceso de admisión N° 006.2022-DG/EESPP”GBM”-CP					
- Informe N° 016-2022-DG/EESPP”GBM”-CP					
- Oficio N° 362-2023/DG/IESPP”GBM”-CP					
- Informe del proceso de admisión N° 006.2023-DG/EESPP”GBM”-CP					
- Resolución de Aprobación de Matrícula 2023 N° 130-2023/DG/IESPP”GBM”-CP					
- Oficio N° 364-2023/DG/IESPP”GBM”CP					
.					
OBJETIVO ESTRATEGICO 04: Mejorar la formación académica de nuestros estudiantes en el marco de los nuevos DCBN de la FID basado en un enfoque por competencias articulando la práctica e investigación con los otros cursos, módulos y áreas a través del proceso de monitoreo y acompañamiento pertinente y oportuno a los estudiantes y docentes					
ACCIÓN ESTRATEGICA 04: Enseñanza centrada en el desarrollo de competencias docentes y el pensamiento crítico articulando la práctica e investigación.					
La FID del 2020 al 2023 se ejecutó de acuerdo al DCBN de la FID 2019 y 2020 que fueron diversificados y contextualizados en el PCI y Sílabos de acuerdo a los cursos y módulos de cada uno de los Programas de Estudios privilegiando métodos y técnicas vivenciales se desarrolló las prácticas pre profesionales de los programas de estudios de Educación Física, Matemática, Comunicación y Ciudadanía y Ciencias sociales					
- Plan de prácticas					

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Código: D-DG-001	
	2020 – 2025		Versión: V 033	Fecha de Vigencia: 15.11.2024
	EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO			
	Página: Página 470 de 502			

- Convenios marcos interinstitucionales.
- Informe N° 001-DP-JMM-EF-IX-2022
- Sílabos de los cursos correspondientes a los I ciclos de los programas de estudios Educación Física, comunicación, Matemática y Ciudadanía y ciencias sociales.

OBJETIVO ESTRATEGICO 05: Gestionar, monitorear y acompañar permanentemente la práctica pre profesional brindando asesoramiento y retroalimentación oportuna a los estudiantes.

ACCIÓN ESTRATEGICA 05: la práctica pre profesional se desarrolla en diversas instituciones educativas de la EBR.

Para el desarrollo de las prácticas pre profesionales se firmó convenios interinstitucionales en la que se planificó el acompañamiento y retroalimentación permanente a los estudiantes. Posterior a los informes se planteó la retroalimentación que contribuyen en la mejora de los desempeños de los practicantes.

- Plan de prácticas
- Convenios macro inter institucionales
- fichas de monitoreo

OBJETIVO ESTRATEGICO 06: Promover la participación institucional en las actividades centrados en los aprendizajes situados de los estudiantes y con responsabilidad social

ACCIÓN ESTRATEGICA 06: Práctica pre profesional mediante acompañamiento y retroalimentación permanente a los estudiantes desde los informes de seguimiento y monitoreo a los estudiantes.

Se promovió diversas actividades extracurriculares en las que los estudiantes participaron en forma activa conjuntamente con la sociedad civil y demás interesados.

- Plan de prácticas
- Plan de actividades extracurriculares (“Pumpush”)

OBJETIVO ESTRATEGICO 07: Brindar soporte académico y desarrollo socioemocional a nuestros estudiantes para gestionar su aprendizaje y colaborar en el logro del perfil de egreso mediante la implementación de un sistema de tutoría, consejería y asistencia social.

ACCIÓN ESTRATEGICA 07: Servicio de tutoría, consejería y asistencia social que ayude a gestionar sus aprendizajes a nuestros estudiantes

La asistencia de psicología y asistencia social contribuyen en el bienestar físico mental de los estudiantes, más la asistencia de instituciones y ONG que velan por la salud de las personas.

- Plan de Trabajo del Área de Psicología del 10 – 08 - 22
- Plan de Trabajo del Área de psicología del 12 – 04 – 23
- Informe de Jefatura N° 005-2022-SS/EESPP”GBM”-LKAJ
- Plan de trabajo específico “Mejora de la Salud de la Comunidad Educativa” – 2022
- Oficio N° 335-2022-DG/EESPP”GBM”-CP para convenio marco interinstitucional con el Centro de salud “Virgen del Carmen” – San Juan – Yanacancha.

OBJETIVO ESTRATEGICO 08: Promover investigaciones e innovaciones para la mejora de la práctica pedagógica de estudiantes y docentes

ACCIÓN ESTRATEGICA 08: Desarrollo de habilidades Investigativas para ejecutar proyectos de investigación e innovación con participación de estudiantes y docentes

Se realizó el I-II Concurso de proyectos de investigación e innovación pedagógica, se cuenta con el reglamento de investigación formativa y de titulación, Se realizo el soporte a la Unidad de Investigación e innovación y I Congreso Nacional de Investigación e Innovación Pedagógica virtual, pero sin embargo nos falta potencializar el trabajo de investigación en equipo.

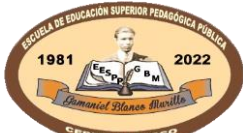
OBJETIVO ESTRATEGICO 09: Asegurar el desarrollo profesional del docente formador para el mejoramiento de su desempeño profesional

ACCIÓN ESTRATEGICA 09: Programa de mejora del desempeño profesional de los formadores en el uso de las TIC e Investigación

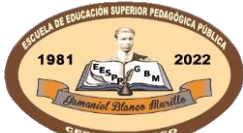
Se cuenta con el informe 002-2020-PFF-JFC-EESPP”GBM” sobre la capacitación en el mejoramiento del desempeño profesional en el uso de la TIC e Investigación, se tuvo un avance.

OBJETIVO ESTRATEGICO 10: Producir conocimientos renovados para la mejora de la práctica docente desde una perspectiva intercultural y de respeto a la diversidad

ACCIÓN ESTRATEGICA 10: Difusión de investigación e innovación y las buenas prácticas pedagógicas.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020 – 2025 EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 033	Fecha de Vigencia: 15.11.2024
	Página: Página 471 de 502			

Se elaboro la Revista Gamanielina en el 2021 enfatizando las buenas prácticas e innovación a partir del licenciamento, registrado en la Biblioteca Nacional. a partir de la investigación aplicada.
OBJETIVO ESTRATEGICO 11: ofrecer una Formación Continua a formadores, directores y docentes en ejercicio en función a las demandas y necesidades actuales.
ACCIÓN ESTRATEGICA 11: PPD y continua para formadores, directores y docentes en ejercicio, según demandas y necesidades.
Se cuenta con el programa de Profesionalización Docente reconocida bajo la R.D.R. 069-22-DREP en donde se oferta los tres programas licenciados: Educación Inicial, Educación Primaria y EPIB, como evidencia se cuenta con el plan de ejecución del 2022-2023, se cuenta con el informe de admisión 2022-2023, se encuentra registrado en el SIA. Se cuenta con el Centro de Idioma, reconocido bajo R.D. N°. 153-23-DG/EESPP “GBM”-CP.
OBJETIVO ESTRATEGICO 12: Implementar acciones de orientación profesional, bolsa de trabajo, emprendimientos u otros que ayuden al estudiante a transitar de la educación superior pedagógica hacia el empleo
ACCIÓN ESTRATEGICA 12: Orientación profesional y convenios de bolsa de trabajo y emprendimiento para nuestros egresados
Se encuentra registrado en la plataforma institucional como: Registro Nacional de Unidades Prestadoras de Servicios de Empleo Público. Pag. Web. www.gamanielblanco.edu.pe
OBJETIVO ESTRATEGICO 13: Generar y fortalecer una base de datos de los egresados, su inserción y trayectoria laboral a fin de promover la conformación de asociaciones de egresados y graduados
ACCIÓN ESTRATEGICA 13: Asociación de egresados y graduados por programas de estudios
Se cuenta con los registros de seguimiento a nuestros egresados y graduados, se registran en el formulario del Microsoft teams 365. Se cuenta con la asociación de egresados y graduados, registrados en el libro de Acta.
OBJETIVO ESTRATEGICO 14: Administrar con eficiencia los recursos presupuestales necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos de los diferentes programas y carreras de estudios en nuestra institución.
ACCIÓN ESTRATEGICA 14: Servicios educativos de calidad de la FID, mediante administración oportuna y eficiente de recursos presupuestales.
Cada programa de estudio cuenta con presupuesto para la mejora de la calidad, se encuentra registrado en el Libro Contables, que es informado periódicamente a la DREP.
OBJETIVO ESTRATEGICO 15: Administrar y proporcionar los recursos materiales, bienes y servicios en condiciones de seguridad, calidad, oportunidad y costo adecuado para el funcionamiento eficiente de nuestra institución
ACCIÓN ESTRATEGICA 15: Eficiente funcionamiento institucional con recursos materiales, bienes y servicios de calidad
Gracias al plan de fortalecimiento de los años anteriores al 2022, se implementó los recursos, materiales, bienes y servicio de calidad dotando a cada aula, equipos de computo con funcionalidad para el desarrollo de los procesos académicos, logrando la satisfacción del 85%, como evidencia se tiene el inventario general de la institución y como satisfacción se adjunta los cuestionarios aplicados a los usuarios y encuesta a los estudiantes (Servicio de tramite).
OBJETIVO ESTRATEGICO 16: Mantener actualizado el cuadro de plazas docente y administrativo para su contratación oportuna según las necesidades de los programas de estudio, registro de asistencia mensual y de ocurrencias del desempeño de todo el personal
ACCIÓN ESTRATEGICA 16: Contratación oportuna de personal docente y administrativo de acuerdo a necesidades de la institución.
La contratación lo realiza la DREP, bajo normas vigentes, en relación a la EESPP “GBM” se realiza las coordinaciones para la selección oportuna del personal docente y administrativo, pese a ello se tiene dificultad por no contar con personal con el perfil. Como evidencia contamos con el informe entregado a la DREP en su momento oportuno y por años.
OBJETIVO ESTRATEGICO 17: Disponer de un sistema de bases de datos e información que mejore los procesos misionales de la EESP.
ACCIÓN ESTRATEGICA 17: Sistema de base de datos e información que mejore procesos misionales que ofrecemos a nuestros estudiantes.
La EESPP” GBM” bien cumpliendo con la información al SIA, en la mejora de los procesos académico que se ofrece a los estudiantes por programas de estudios y de igual forma se viene aplicando el Teams 365 como instrumento de apoyo académico y como soporte del proceso misional. Como evidencia se cuenta con el SIA y el protocolo del uso y manejo de la plataforma Microsoft Teams 365.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Código: D-DG-001	
	2020 – 2025		Versión: V 033	Fecha de Vigencia: 15.11.2024
	EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO			
	Página: Página 472 de 502			

OBJETIVO ESTRATEGICO 18: Brindar atención oportuna de calidad y calidez al usuario gestionando óptimamente el archivo, documentación y tramite de expedientes sobre presentación de solicitudes en la EESP.

ACCIÓN ESTRATEGICA 18: Servicios de atención al usuario de manera oportuna y cálida

Se encuentra implantado la atención virtual al usuario a través de la página web de la institución y de igual forme se viene atendiendo en forma presencial a través del libro de mesa de parte y cuaderno de tramites del usuario, para el manejo eficiente se cuenta con el cuaderno de reclamación.

OBJETIVO ESTRATEGICO 19: Resolver consultas legales y normativos en el quehacer institucional.

ACCIÓN ESTRATEGICA 19: Aplicación de leyes y normas para resolver requerimientos de la comunidad educativa

Hasta fecha solo se cuentas con casos eventuales ya no contamos con presupuestos para la contratación de un asesor legal, implicando posteriormente el servicio necesario. Solo se considera en el organigrama como propuesta para la adquisición posterior.

OBJETIVO ESTRATEGICO 20: Implementar y monitorear de manera permanente el sistema de mantenimiento de infraestructura, prevención de gestión riesgos de desastres para una respuesta oportuna y eficiente en nuestra institución

ACCIÓN ESTRATEGICA 20: Plan de mantenimiento de infraestructura y de prevención de gestión de riesgo de desastres para una respuesta oportuna en nuestra institución

Se cuenta con el plan de mantenimiento de infraestructura y de preventivo de gestión de riesgo y se viene cumpliendo con los previstos mediante el monitoreo constante de la institución y las instantancias superiores.

III. DESCRIPCIÓN DE LAS LIMITACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

- Limitado numero de visitas de acompañamiento a los estudiantes de la FID durante el desarrollo de las actividades de práctica e investigación in situ en los diferentes programas y ciclos de estudios
- Contratación del personal docente y administrativo a destiempo (Después de iniciado el ciclo académico) por rigidez de las normas y escasa participación de postulantes a las plazas vacantes según el perfil requerido
- Falta de infraestructura para ambientes administrativos y deportivos en la institución
- Dificultades en el registro de los procesos académicos de los estudiantes de la FID y Formación Continua en el SIA

IV. RESULTADOS NO PREVISTOS

Desarrollo del XVII Encuentro Deportivo y Danzas Folkloricas interinstitutos y escuelas de educación superior de la Región Pasco

Participación cultural de la comunidad educativa en el festival de la Chunguinada Cerreña

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

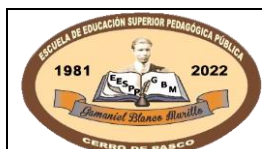
CONCLUSIONES:

- La evaluación del PEI nos permitió implementar una gestión democrática y eficiente basado en el trabajo articulado entre autoridades y la comunidad educativa y el liderazgo pedagógico
- La evaluación del PEI se realizó con una periodicidad semestral y anual, teniendo en cuenta las metas multianuales establecidas.
- Los responsables de la evaluación del PEI estuvieron definidos por cada dimensión, tal como se detalla a continuación: Dimensión Estratégica: Dirección General y Calidad, Dimensión Misional: Unidad Académica, Unidad de Investigación, Unidad de Formación Continua y Coordinación de Bienestar y Empleabilidad y Calidad y Dimensión de Soporte: Dirección General, Área de Administración y Calidad
- Para la evaluación del PEI, se utilizaron técnicas e instrumentos de evaluación, las entrevistas, encuestas, revisión documentaria (informes, reportes, actas, etc.) u otros, que permitan verificar el cumplimiento del indicador, para medir el impacto del PEI.

RECOMENDACIONES:

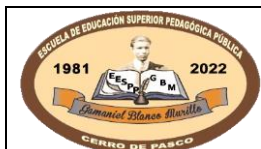
- Implementar una comunicación efectiva, a través de los diversos medios presenciales y digitales, para generar un clima favorable en la comunidad.
- Efectuar una gestión por procesos, en el marco del Modelo de Servicio Educativo.
- Implementar acciones para lograr el licenciamiento de los programas que faltan, como paso previo para una nueva acreditación.
- Ejecución del repositorio institucional y una biblioteca virtual
- Implementación de políticas institucionales que promuevan la investigación

ANEXOS



11.8. DEFINICIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA INSTITUCIONAL

PREGUNTAS	Dificultades y limitaciones encontradas	PROPUESTA DE MEJORA INSTITUCIONAL
¿Cómo se utilizarán o usarán los resultados de los reportes de seguimiento e informes de evaluación del PEI? ¿Cómo se identificarán las oportunidades de mejora a partir de dichos resultados? ¿Qué tipo de planes o acciones de mejora serán propuestos? ¿Cómo se realizará la verificación de los planes? ¿Quién es responsable de la mejora continua en la institución?	• Limitado número de visitas de acompañamiento a los estudiantes de la FID durante el desarrollo de las actividades de práctica e investigación in situ en los diferentes programas y ciclos de estudios • Contratación del personal docente y administrativo a destiempo (Después de iniciado el ciclo académico) por rigidez de las normas y escasa participación de postulantes a las plazas vacantes según el perfil requerido • Falta de infraestructura para ambientes administrativos y deportivos en la institución • Dificultades en el registro de los procesos académicos de los estudiantes de la FID y Formación Continua en el SIA	A partir de la evaluación de los resultados de la evaluación del PEI 2020-2025 se propone la realización de las siguientes propuestas de mejora • Elaboración de un protocolo de acompañamiento y seguimiento a las acciones de práctica de investigación • Diseño de un plan operativo de contratación del personal docente y administrativo de acuerdo a las normas vigentes • Seguimiento a la ejecución del proyecto de de Inversión Mejoramiento y ampliación del servicio educativos de la EESPP “GBM” CUI 2392064 • Implementación de un Programa de capacitación sobre el SIA para el personal administrativo de secretaria académica y gestión oportuna de los trámites ante el MINEDU Los cuales se implementarán a través de un equipo ad hoc liderado por la Dirección General y la Coordinación de Calidad de la Institución



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2020 – 2025
EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO**

Código: D-DG-001

Versión:
V 033

Fecha de Vigencia:
15.11.2024

Página: Página 474 de 502

La verificación del cumplimiento de estas propuestas de mejora se realizará trimestralmente, semestralmente o anualmente según amerita el caso

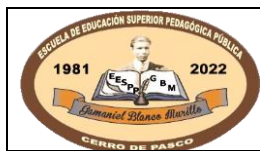
11.9 . PROPUESTA DE PLANES DE MEJORA

PLAN DE MEJORA N° 01 : Constituir círculos de estudio de inter aprendizaje autónomo														
Objetivo Estratégico	LE	Indicador	Producto/ Resultado	Actividades	Tareas	Metas	Recursos	Cronograma 2025						Responsables
								J	A	S	O	N	D	
1. OE. 1.: Conducir la EESPP “GBM” según el MSE hacia el logro de la FID y continua de excelencia, con la comunidad educativa en un clima institucional favorable desde una visión y misión compartida.	LEI	% de estudiantes, con nivel desempeño logrado y destacado .	Constituir círculos de estudio de inter aprendizaje autónomo	Organización y planificación de los círculos de estudios de inter aprendizaje autónomo por programas de estudio.	Reuniones de coordinación y sensibilización con los responsables de los programas de estudio para constituir los círculos de inter aprendizaje	2 reuniones de coordinación y sensibilización	Humanos: Coordinadores de programas de estudio Tutores Lideres estudiantiles Bienes Equipo TIC Aulas Laboratorios Servicios -Copias -Internet	x						Dirección General Coordinadores de los programas de estudio Tutores
					Elaboración de los planes de constitución de los círculos de inter aprendizaje por programas de estudio	1 plan operativo por programa de estudio								
				Ejecutar el desarrollo de las actividades planificadas	Desarrollo de los círculos de inter aprendizaje según cronograma establecida.	2 círculos de inter aprendizaje por aula con una reunión semanal como mínimo			X	X	X	X		Coordinadores y tutores Lideres estudiantiles
				Seguimiento y monitoreo a los círculos de estudio de inter aprendizaje	Evaluación de los resultados alcanzados en el desarrollo de los círculos de estudio de inter aprendizaje por programas	1 visita de monitoreo mensual por cada círculo de estudio			X	X	X	X		Dirección General Coordinadores y tutores
						1 evaluación mensual de logros alcanzados								
					Elaboración y presentación del informe final de los logros alcanzados en los círculos de estudio de inter aprendizaje	1 informe mensual de logros por cada círculo de estudios							X	

PLAN DE MEJORA N° 02: Gestión del licenciamiento de nuevos programas académicos y la acreditación de los programas licenciados														
Objetivo Estratégico	LE	Indicador	Producto/ Resultado	Actividades	Tareas	Metas	Recursos	Cronograma 2025						Responsables
								J	A	S	O	N	D	
OE 2: Implementar un sistema de gestión de la calidad que permita la ampliación del licenciamiento de otros programas de estudios y la acreditación que asegure una organización coherente ajustada a sus propósitos, así como a la eficacia de sus resultados.	LEI 02: Ampliación del licenciamiento a otros programas de estudios y la acreditación a programas licenciados	Número de programas de estudios de FID y continua licenciados.	Licenciamiento de 5 programas de estudios. Acreditación de 3 programas de estudio al 2024.	Reunión para la conformación del comité de calidad.	Convocatoria a reunión de coordinación con fines de licenciamiento y acreditación	2 reuniones de manera colegiada.	Director Humanos: Director General. Jefatura de la Unidad de Calidad. Coordinadores de programas de estudio Tutores Lideres estudiantiles Bienes Equipo TIC Aulas Laboratorios Servicios --Internet * Copias	x						Dirección General Jefatura de Unidad académica. Jefatura de la Unidad de calidad. Coordinadores de los programas de estudio Tutores y docentes en general. Personal Administrativo.
				Elaboración de los planes para el licenciamiento y acreditación.	Sensibilizaciones referidas al logro del licenciamiento y acreditación	4 reuniones de sensibilización referidos a licenciamiento y acreditación			x	x	x	x	Jefatura de Unidad académica. Coordinadores y tutores Lideres estudiantiles	
				Ejecución del proceso de revisión respecto a las CBC. Elaboración de planes de desarrollo del proceso de licenciamiento y acreditación.	Verificación y evaluación de las CBC.	1 Reunión de verificación de las CBC.			x	x	x	x	Dirección General, Jefatura de la Unidad de Calidad. Coordinadores y tutores.	
				Elaboración de los planes de mejora de las CBC	Regulación y procesamiento de los requisitos de las CBC. Ejecutar los planes de mejora de las CBC..	8 Reuniones permanentes de revisión, evaluación y regulación de las CBC. 2 Talleres de ejecución de los planes de mejora de las CBC. Presentación de los MV e infraestructura de las CBC.						X <		

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Código: D-DG-001	
	2020 – 2025		Versión: V 033	Fecha de Vigencia: 15.11.2024
	EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Página: Página 477 de 502	

PLAN DE MEJORA N° 03: Constitución y desarrollo del Centro Pre Pedagógico 2025														
Objetivo Estratégico	LE	INDICADOR	Producto/ Resultado	Actividades PLAN	Tareas	Metas	Recursos	Cronograma 2024-2025						Responsables
								N	D	E	F	M	A	
OE3: Implementar mecanismos y estrategias de atracción de postulantes por centro pre pedagógico y ordinaria a los programas de FID y continua que ofrece la Escuela; dirigido a jóvenes del nivel de EB con vocación docente o profesionales que aspiran tener el grado académica de bachiller y el título profesional de Licenciado en Educación.	LE1.03	% de incremento de jóvenes con vocación docente por programa de estudios que participan del proceso de admisión de FID y continua por centro pre pedagógico u ordinaria presencial, semipresencial y virtual.	Constitución y desarrollo del Centro Pre Pedagógico 2024	Reunión para la formación del directorio del CEPRE Pedagógico.	Convocatoria a reunión para la conformación del directorio del CEPRE Pedagógico.	120 estudiantes ingresantes a tres programas de estudios.	Internet Copias. Módulos	X						Dirección general Unidad académica. Coordinadores de programas de estudios. Director del CEPRE Pedagógico. Docentes asignados para el CEPRE.
				Elaboración del plan de funcionamiento del CEPRE Pedagógico.	Planificación específica del funcionamiento del CEPRE	2 Reuniones para la elaboración del plan.	Internet Copias. Módulos	x						
				Designación de docentes para el CEPRE Pedagógico.	Asignación de cursos a los docentes que dictarán en el CEPRE	12 docentes para los diversos cursos que se dictarán.	Internet Copias. Módulos Plumones para pizarra. Lápices de carbón. Borrador de pizarra. Proyector multimedia.	X						Directo del CEPRE y docentes
				Elaboración de módulos de estudios para el CEPRE Pedagógico.	Distribución de módulos e aprendizaje a los estudiantes	200 módulos de estudios.	CPU, laptop. USB.		X	X	X	X	X	
				Designación de aulas para el CEPRE Pedagógico. Adecuación de la plataforma virtual para el CEPRE Pedagógico.	Acondicionamiento de aulas para el CEPRE Pedagógico. Instalación de la plataforma virtual Microsoft Teams.	5 aulas para el desarrollo de clases del CEPRE Pedagógico.			X	X	X	X	X	Director del CEPRE Pedagógico y docentes designados para el CEPRE Pedagógico.
				Evaluación e informe final del CEPRE edagógico.		1 plataforma virtual del Microsoft Team. 1 Informe final.							X	



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2020 – 2025
EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO

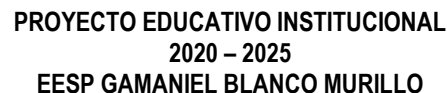
Código: D-DG-001

Versión:
V 033

Fecha de Vigencia:
15.11.2024

Página: Página 478 de 502

PLAN DE MEJORA Nº 04 : Instalación de equipos de TICs y de plataformas virtuales de gestión de aprendizajes : Zoom, Microsoft Teams para el desarrollo de sesiones híbridas															
Objetivo Estratégico	LE	Indicador	Producto/ Resultado	Actividades PLAN	Tareas	Metas	Recursos	Cronograma 2025						Responsables	
								J	A	S	O	N	D		
OE.4.: Mejorar la formación académica profesional de los estudiantes en la modalidad presencial, semipresencial y virtual en el marco de los DCBN de la FID basado en un enfoque por competencias articulando la práctica e investigación con los otros cursos, módulos y áreas a través del proceso de monitoreo y acompañamiento pertinente y oportuno a los estudiantes y docentes.	LEI.04 : Enseñanza presencial, semipresencial y/o virtual centrado en el desarrollo de competencias docentes articulando la práctica e investigación	% de estudiantes con nivel de desempeño y por de logrado destacado programas estudios.	Instalación de equipos de TICs y de plataformas virtuales de gestión de aprendizajes : Zoom, Microsoft Teams para el desarrollo de sesiones híbridas	Organización y planificación de la Instalación de equipos de TICs y de plataformas virtuales de gestión de aprendizajes : Zoom, Microsoft Teams para el desarrollo de sesiones híbridas	* Reuniones de coordinación y sensibilización con los responsables de los programas de estudio para constituir los círculos de inter aprendizaje * Instalación de plataformas virtuales educativas.	* 2 reuniones de coordinación y sensibilización * 2 talleres de inducción sobre manejo de TIC y plataformas virtuales.	Humanos: * Jefe de Unidad académica. * Coordinadores de programas de estudio * Especialista en TIC * Tutores * Líderes estudiantiles Bienes Equipo TIC Aulas con instalación de equipos TIC Laboratorios de cómputo. Servicios * Internet * Copias	x						Dirección General Jefe de Unidad Académica. Coordinadores de los programas de estudio Especialista en manejo de TIC y plataformas virtuales. Tutores	
				Ejecutar el desarrollo de las actividades planificadas	Desarrollo de los círculos de inter aprendizaje según cronograma establecida.	2 círculos de inter aprendizaje por aula con una reunión semanal/mensual			x	x	x	x			Coordinadores y tutores Líderes estudiantiles
				Seguimiento y monitoreo a los círculos de estudio de inter aprendizaje	Evaluación de los resultados alcanzados en el desarrollo de los círculos de estudio de inter aprendizaje por programas	1 visita de monitoreo mensual por cada círculo de estudio			x	x	x	x			Dirección General Coordinadores y tutores
						1 evaluación mensual de logros alcanzados							x		
									Elaboración y presentación del informe final de los logros alcanzados en los círculos de estudio de inter aprendizaje		1 informen mensual de logros por cada círculo de estudios				

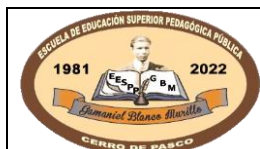


Versión:
V 033

Fecha de Vigencia:
15.11.2024

Página: Página 479 de 502

PLAN DE MEJORA N° 05: Establecer reuniones de asesoramiento y acompañamiento permanente durante la practica pre profesional															
Objetivo Estratégico	LE	INDICADOR	Producto/ Resultado	Actividades	Tareas	Metas	Recursos	Cronograma 2025						Responsables	
								J	A	S	O	N	D		
OES: Gestionar, monitorear y acompañar permanentemente la práctica pre profesional brindando asesoramiento y retroalimentación oportuna a los estudiantes del IX y X ciclos.	LEI 05: Práctica pre profesional mediante acompañamiento y retroalimentación permanente a los estudiantes	N° de visitas de monitoreo y acompañamiento de la práctica pre profesional por estudiante durante el IX y X ciclo.	Establecer reuniones de asesoramiento y acompañamiento permanente durante la practica pre profesional	Organización y planificación de las reuniones de asesoramiento y acompañamiento con el docente de prácticas y estudiantes practicantes	Reuniones de asesoramiento y acompañamiento con los estudiantes y docentes de practica	2 reuniones por semana	Humanos: Coordinadores de programas de estudio Docentes de práctica Bienes Aulas Laboratorios Servicios -Copias -Internet Presupuesto tentativo 1000.00 soles	x						Dirección General Coordinadores de los programas de estudio Docentes de la práctica pre profesional	
					Elaboración de módulos y guías de actividades pedagógicas	1 modulo o guía por reunión									Docentes de la práctica pre profesional estudiantiles
				Desarrollo de las actividades de asesoramiento y acompañamiento de las practicas	Aplicación de los módulos y guías instructivas para el asesoramiento y acompañamiento de las practicas	3 reuniones por semana									
				Seguimiento y monitoreo de las practicas pre profesionales	Seguimiento y monitoreo de las practicas	2 visitas a la semana de monitoreo y seguimiento a las practicas								Docentes de la práctica pre profesional estudiantiles	
						Elaboración y presentación del informe final de los logros en la práctica pre profesional		1 informen mensual de acuerdo a los logros alcanzados							



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2020 – 2025
EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO

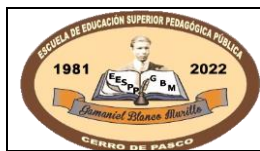
Código: D-DG-001

Versión:
V 033

Fecha de Vigencia:
15.11.2024

Página: Página 480 de 502

PLAN DE MEJORA N° 06: Organizar ferias pedagógicas y logros pedagógicos alcanzados al inicio, desarrollo intermedio y termino de cada unidad para el desarrollo de los proyectos integradores														
Objetivo Estratégico	LE	Indicador	Producto/ Resultado	Actividades Plan	Tareas	Metas	Recursos	Cronograma 2025						Responsables
								J	A	S	O	N	D	
OE6: Promover la participación de la comunidad educativa en las actividades institucionales, comunales y de responsabilidad social centrado en los aprendizajes situados.	06: LEI Proyectos integradores y acciones de RS con participación de la comunidad educativa	% de participación de los estudiantes y docentes en las actividades de los aprendizajes situados.	Organizar ferias pedagógicas y logros pedagógicos alcanzados al inicio, desarrollo intermedio y termino de cada unidad para el desarrollo de los proyectos integradores	Formación y planificación del desarrollo de las ferias pedagógicas de acuerdo a los proyectos integradores por cada programa de estudios y aulas	Reuniones de coordinación con responsables de los programas de estudio para el desarrollo de las ferias pedagógicas	1 reunión de coordinación con los responsables de cada programa de estudio	Humanos: Coordinadores de programas de estudio jurados Bienes Equipo TIC Aulas Laboratorios Servicios -Copias -Internet Presupuesto Tentativo 2.000.00 soles	x						Dirección General Coordinadores de los programas de estudio Tutores
					Elaboración de un plan específico para el desarrollo de las ferias pedagógicas por cada programa de estudio	1 plan operativo por programa de estudio								
				Ejecutar el desarrollo de las ferias pedagógicas de acuerdo a los proyectos integradores por cada programa de estudios	Presentación de los distintos productos tangibles e intangibles de acuerdo a nuestros proyectos integradores por programa de estudio	1 día de presentación de sus productos al termino de cada unidad		X		X		X	Coordinadores y tutores Líderes estudiantiles	
				Presentación de los informes de las ferias pedagógicas de acuerdo a los proyectos integradores por cada programa de estudios.	Evaluación de los resultados alcanzados en las ferias pedagógicas de acuerdo a los logros alcanzados	1 evaluación por cada unidad de logros alcanzados		X		X		X	Dirección General Coordinadores y tutores	
					Elaboración y presentación del informe de las ferias pedagógicas.	1 informe final de logros por cada circulo de estudios						X		
							Sistematización y Publicación de los resultados finales de los productos integradores	Sistematización y publicación de los resultados finales de los productos integradores	Resultados finales					



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2020 – 2025
EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO

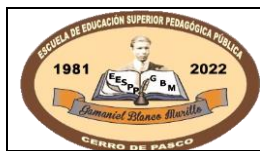
Código: D-DG-001

Versión:
V 033

Fecha de Vigencia:
15.11.2024

Página: Página 481 de 502

PLAN DE MEJORA N° 07 : SISTEMATIZACIÓN DEL HISTORIAL DEL ESTUDIANTE EN EL ÁREA DE PSICOPEDAGOGÍA														
Objetivo Estratégico	LE	INDICADOR	Producto/ Resultado	Actividades	Tareas	Meta s	Recursos	Cronograma 2025						Responsables
								J	A	S	O	N	D	
OE7: Brindar soporte académico y desarrollo socioemocional a los estudiantes para gestionar su aprendizaje presencial, semipresencial y virtual y colaborar en el logro del perfil de egreso mediante la implementación de un sistema de tutoría, consejería, asistencia social y salud.	LEI 07: Servicio de tutoría, consejería, asistencia social y médico que ayude a gestionar sus aprendizajes a nuestros estudiantes	% de estudiantes que reciben soporte académico y desarrollo socio-emocional.	Sistematización del historial del estudiante en el área de psicología.	Elaboración de las fichas Socio – Emocional por programa de estudio.	Reuniones del área de psicología con los responsables de los programas de estudios para la elaboración de las fichas socio – emocionales y elaboración de cronograma de aplicación.	2 reuniones de coordinación y elaboración de cronograma	Humanos: Psicologo Tutores Bienes Auditorium Aulas Laboratorio Servicios -Copias -Internet	x						Área de Psicología
					Formulación de ítems para la ficha socio – emocional.	1 ficha socio – emocional.								Tutores
				Aplicación de la ficha socio emocional.	Recolección de datos a través de formularios físicos y virtuales.	1 base de datos por programa de estudios.			X	X	X	X		Tutores Líderes estudiantiles
				Seguimiento del avance de la sistematización de las fichas socio – emocional de los estudiantes.	Solicitud de avance a la comisión responsable de la sistematización de datos por características.	1 informe de avance de sistematización de datos.	1 reporte de estudiantes con necesidades socio – emocionales.		X	X	X	X		Dirección Área de psicología Comisión responsable
						presentación de la base de datos integral del área de psicología de la institución.		1 base de datos concluida en el área de psicología.					X	



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2020 – 2025
EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO**

Código: D-DG-001

Versión:
V 033

Fecha de Vigencia:
15.11.2024

Página: Página 482 de 502

PLAN DE MEJORA N° 08: Desarrollo del III Concurso de proyectos de investigación e innovación "Gamaniel Blanco Murillo"														
Objetivo Estratégico	LAE	Indicador	Producto/ Resultado	Actividades PLAN	Tareas	Metas	Recursos	Cronograma 2025						Responsables
								J	A	S	O	N	D	
OE8: Promover investigaciones e innovaciones para la mejora de la práctica pedagógica de estudiantes y docentes	LEI	% de estudiantes y docentes que desarrollan proyectos de investigación e innovación para mejorar la práctica pedagógica.	Desarrollo del III Concurso de proyectos de investigación e innovación	Planificación del III Concurso de proyectos de investigación e innovación	Gestión del financiamiento para el desarrollo del III concurso de proyectos de investigación e innovación	30 000 soles 30 proyectos	Humanos: Jefatura de la Unidad de Investigación Coordinadores de programas de estudio Equipo de investigación integrados por estudiantes y docentes Bienes Equipo TIC Aulas Laboratorios Instituciones educativas de práctica e investigación Servicios Copias Internet USB Diseño e impres	x						Dirección General Administración Jefatura de la Unidad de investigación
				Elaboración de las bases del III Concurso de proyectos de investigación e innovación	Una RD aprobando las bases			x				Jefatura de la Unidad de Investigación		
				Desarrollo de la convocatoria, evaluación y selección de los proyectos de investigación e innovación ganadores	60 participantes 30 proyectos ganadores			x			Jefatura de la Unidad de Investigación Comisión evaluadora			
				Operativización de los Proyectos de Investigación e Innovación ganadores	Asignación del financiamiento para la ejecución de los proyectos de investigación e innovación ganadores por programas de estudios	6 000 soles por Programa de Estudios	Presupuesto tentativo: 40 000 soles			x				Administración Jefatura de investigación Equipos de proyectos de investigación e innovación ganadores
				Desarrollo de los proyectos de investigación e innovación de acuerdo al cronograma y estrategias propuestas	Cumplimiento de los cronogramas								Equipos de investigación responsables	
				Sistematización y elaboración del informe final de los resultados de los Proyectos de Investigación e Innovación	Monitoreo y seguimiento en campo a la ejecución de los proyectos de investigación e innovación ganadores	1 visita de monitoreo mensual por proyecto de investigación 1 reporte de monitoreo mensual por proyecto de investigación				x	x	x		Jefatura de la Unidad de Investigación Coordinación de práctica e investigación Equipos de investigación responsables



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2020 – 2025
EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO

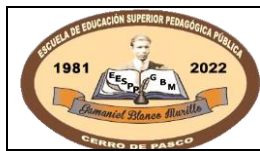
Código: D-DG-001

Versión:
V 033

Fecha de Vigencia:
15.11.2024

Página: Página 483 de 502

					Elaboración y sustentación del informe final de los resultados de los proyectos de investigación e innovación	1 informe final de resultados de los proyectos de investigación e innovación según estructura y artículo académico							X	Equipos de investigación responsables
				Publicación y registro en la biblioteca nacional o revistas indexadas	Publicación de los resultados de los proyectos de investigación e innovación en una revista académica de alto impacto	1 revista académica de alto impacto							X	Jefatura de la Unidad de Investigación



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2020 – 2025
EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO

Código: D-DG-001

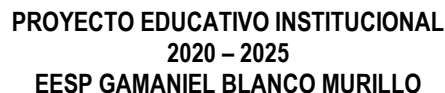
Versión:
V 033

Fecha de Vigencia:
15.11.2024

Página: Página 484 de 502

PLAN DE MEJORA N° 09: DESARROLLO DE CAPACITACIONES, TALLERES, INTERCAMBIO DE APRENDIZAJES Y HORAS COLEGIADAS.

PLAN DE MEJORA N° 09: DESARROLLO DE CAPACITACIONES, TALLERES, INTERCAMBIO DE APRENDIZAJES Y HORAS COLEGIADAS.														
Objetivo Estratégico	LE	Indicador	Producto/ Resultado	Actividades	Tareas	Metas	Recursos	Cronograma 2025						Responsables
								J	A	S	O	N	D	
OE9: Asegurar el desarrollo profesional del docente formador para el mejoramiento de su desempeño profesional con énfasis en el uso de las TICs. e investigación..	LEI 09: Programa de mejora del desempeño profesional de los formadores en el uso de las TIC e Investigación	% de docentes con alto desempeño profesional en el uso de las TICs y desarrollo de la investigación	Desarrollar capacitaciones, talleres, intercambio de aprendizajes y horas colegiadas.	Organización y planificación de las acciones para el mejor desempeño profesional con el uso adecuado de las TICs.	Reuniones de coordinación con la oficina de unidad académica y el área de investigación para el desarrollo de las acciones para el mejor desempeño profesional.	2 reuniones de coordinación y elaboración del plan de capacitación.	Humanos: Director Formadores con el perfil profesional. Capacitadores Bienes Auditorium Aulas innovadoras Laboratorios Pizarras electronicas Servicios -Copias -Internet <u>Presupuesto Tentativo:</u> 4500	x						Dirección General Unidad Académica
				Elaboración del plan de capacitaciones para mejorar el desempeño profesional con el uso adecuado de las TICs.	1 plan de capacitación a nivel institucional.									
				Ejecutar el desarrollo de las actividades planificadas.	Elaboración del cronograma de capacitaciones, talleres, intercambio de interaprendizajes y horas colegiadas por programas enfatizando la investigación.	2 capacitaciones o talleres por semestre: (1. Metodología de la Investigación y Estadística Inferencial) (2. Herramientas TIC para el uso educativo.) 1 vez por mes,(horas colegiadas – intercambio de interaprendizajes)			x	x	x	x		Dirección General Oficina de tecnología
				Seguimiento y monitoreo de las acciones para el mejoramiento profesional con el uso adecuado de las TICs.	Visitas constantes y recolección de información de las capacitaciones realizadas para el mejoramiento profesional con el uso adecuado de las TICs e investigación.	1 visita mensual inopinada como seguimiento o monitoreo a las capacitaciones.			x	x	x	x		
						Evaluación de las actividades realizadas.								
						Elaboración y presentación del informe final de los logros alcanzados en las capacitaciones, talleres intercambio de interaprendizajes y horas colegiadas.		1 evaluación después del desarrollo de las capacitaciones, talleres, etc. 1 informe semestral del perfil del docente por la unidad académica						x



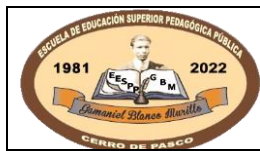
Código: D-DG-001

Versión:
V 033

Fecha de Vigencia:
15.11.2024

Página: Página 486 de 502

PLAN DE MEJORA N° 11 : Creación del Programa de segunda especialidad															
Objetivo Estratégico	LE	Indicador	Producto/ Resultado	Actividades PLAN	Tareas	Metas	Recursos	Cronograma 2025						Responsables	
								J	A	S	O	N	D		
OE11 Ofrecer Formación Continua a docentes en ejercicio en función a las demandas profesionales y necesidades laborales a través del Programa de Profesionalización Docente.	11: PPD y continua para formadores, directores y docentes en ejercicio y profesionales de carreras diferentes a educación	% de programas, especializaciones, cursos, seminarios o talleres dirigido a docentes en ejercicio	Creación del programa de segunda especialidad	Organización y planificación para aperturar la segunda especialización	Reuniones de coordinación con la oficina de unidad académica y responsable del PPD para la apertura de las segundas especializaciones.	2 reuniones de coordinación y sensibilización	Humanos: Coordinadores de programas de estudio Docentes en ejercicio de la EESPP GBM Bienes Equipo TIC Aulas Laboratorios Servicios -Copias -Internet	x						Dirección General Jefe de unidades académica Coordinadores de los programas de estudio Docentes	
				Elaboración del plan para la apertura de las segundas especializaciones brindadas a través del PPD	1 plan de estudio por el PPD										
				Ejecutar y desarrollar la malla curricular de los programas de estudios a ofrecer	Elaboración de los sílabos de los cursos que se desarrollaran de acuerdo a la malla curricular de cada programa de estudios licenciados.	2 reuniones por programa para la elaboración de sílabos			x						
				Seguimiento y monitoreo al plan de apertura a las segundas especializaciones	Elaboración del informe final para la apertura de las segundas especializaciones.	Presentar el informe final a la DRE-PASCO – (DIFOD)				x	x	X	X		
				Visitas constantes a la DRE-PASCO para la verificación de la apertura de las segundas especialidades	Dar seguimiento continuo				x	x	x	x			



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2020 – 2025
EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO

Código: D-DG-001

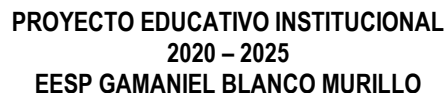
Versión:
V 033

Fecha de Vigencia:
15.11.2024

Página: Página 488 de 502

PLAN DE MEJORA N° 13 : Actualización de la base de datos e intensificación del seguimiento de los egresados (inserción y trayectoria laboral pedagógica)

Objetivo Estratégico	LE	Indicador	Producto/ Resultado	Actividades	Tareas	Metas	Recursos	Cronograma 2025						Responsables
								J	A	S	O	N	D	
OE. 13.: Fortalecer la base de datos de los egresados, su inserción y trayectoria laboral a fin de promover la conformación de la asociación de egresados de la FID y Formación Continua	LEI 13: Asociación de egresados y graduados por programas de estudios	% de egresados insertados en el mercado laboral de la FID y Formación Continua	Actualizar la base de datos de los egresados e intensificar el seguimiento (inserción y trayectoria laboral pedagógica)	Actualizar la base de datos de los estudiantes egresados a partir de la información obtenida de la secretaria académica	- Recopilar información personal y académica de cada uno de los egresados en una hoja de calculo	Organizar la base de datos de egresados su trayectoria profesional	Humanos: Coordinadores de programas de estudio Tutores Lideres estudiantiles Bienes Equipo TIC Aulas Laboratorios	x	x	X				Dirección General Jefatura de administración Coordinadores de los programas de estudio Tutores
					- Clasificación de información por programa de estudio	Plan operativo por programa de estudio de egresados				x	x			
									x	x				
				Seguimiento y participación de egresados de eventos académicos y cultural	Recopilar información de su trayectoria profesional de cada uno de los egresados.	Seguimiento de egresados en diversas actividades un cargo de trayectoria profesional	Servicios -Copias -Internet		X	X	X	X		Coordinadores y tutores Lideres estudiantiles
				Renovar de la junta directiva de la asociación de egresados por programa de estudios	Incentivar una Asociación de egresados.	Reunión para conformar la Asociación de egresados			X	X	X	X		Dirección General Coordinadores y tutores
Registrar y organizar la participación de egresados en eventos académicos y culturales	Fomentar la participación activa de egresados en eventos académicos y culturales								X					
PRESUPUESTO TENTATIVO: s/ 600.00+														

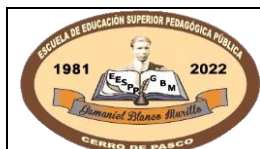


Versión:
V 033

Fecha de Vigencia:
15.11.2024

Página: Página 489 de 502

[illegible]



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2020 – 2025
EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO

Código: D-DG-001

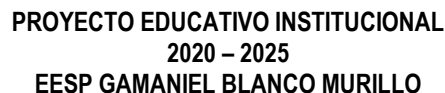
Versión:
V 033

Fecha de Vigencia:
15.11.2024

Página: Página 491 de 502

PLAN DE MEJORA N° 15: Adquisición de un software planilla de base de datos para el registro, control y verificación en la adquisición y distribución de recursos materiales y bienes por programa de estudio

Objetivo Estratégico	LE	INDICADOR	Producto/Resultado	Actividades Plan	Tareas	Metas	Recursos	Cronograma 2025						Responsables
								J	A	S	O	N	D	
OE15: Administrar y proporcionar los recursos materiales, bienes y servicios en condiciones de seguridad, calidad, oportunidad y costo adecuado para el servicio eficiente de cada programa de estudios.	LEI : 15 Eficiente funcionamiento institucional con recursos materiales, bienes y servicios de calidad	% de integrantes de los programas de estudio beneficiados con los recursos materiales, bienes y servicios asignados .	Adquirir un software (planilla de base de datos para el registro y verificación en la adquisición y distribución de recursos materiales y bienes por programa de estudio	Organización e implementación de una planilla para los recursos y materiales	Reuniones de coordinación para la implementación de planilla de base de datos	Organización de una planilla de base de datos	Humanos: Coordinadores de programas de estudio Tutores Líderes estudiantiles Bienes Software Equipo TIC Aulas Laboratorios Servicios -Copias -Internet Presupuesto tentativo : s/ 1500.00	x	x	x				Dirección General Coordinadores de los programas de estudio Tutores
					Implementar de un software para la organización de requerimientos periódicamente	Gestionar un software para organizar recursos de bienes y servicios en condición óptima								
				Administrar y realizar el seguimiento para la implementación de recursos	Organizar los requerimientos por programa de estudio según los planes Abastecimiento de recursos y materiales	Brindar información por programa en la adquisición de recursos materiales y bienes			x	x	x	x		Coordinadores y tutores Líderes estudiantiles
					Presentación de pecosa de requerimientos Registrar los requerimientos por programa de estudio	Implementación de requerimientos por programa de estudio Evaluación mensual de los requerimientos de materiales y bienes			x	x	x	x		Dirección General Coordinador e y tutores
				Proponer e Implementar las planillas y abastecimiento de recursos de costo y servicios materiales	Elaboración de informes anual de insumos adquiridos y distribuidos	Informes mensual y gradual de recursos y materiales adquiridos y distribuidos							x	



Código: D-DG-001

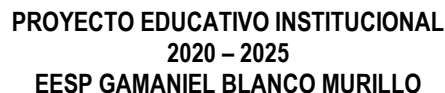
Versión:
V 033

Fecha de Vigencia:
15.11.2024

Página: Página 492 de 502

PLAN DE MEJORA N° 16: CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES IDÓNEOS DE ACUERDO A LAS NORMAS Y NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.

Objetivo Estratégico	LE	Indicador	Producto/ Resultado	Actividades PLAN	Tareas	Metas	Recursos	Cronograma 2025						Responsables	
								J	A	S	O	N	D		
OE16. Seleccionar al personal docente, administrativo y responsables de los puestos de gestión que requiere la institución acorde al perfil del cargo y/o puesto y a las normas vigentes.	LEI 16: Personal docente y administrativo de acuerdo a las necesidades de la Escuela	% de postulantes con perfil idóneo en concordancia con las normas vigentes a las plazas vacantes de formador, administrativas y de puestos de gestión.	Contratar profesionales idóneos de acuerdo a las normas y necesidades de la institución.	Organización y selección de los profesionales de acuerdo a los programas de estudios que ofertamos	Reuniones de coordinación y sensibilización con los responsables de la institución y el comité de evaluación	2 reuniones de coordinación y sensibilización	Humanos: Comité de evaluación Postulantes Bienes Equipo de cómputo actualizado Servicios -Copias -Internet	x						Dirección General DREP Comité de Evaluación	
					Conformar un comité de Evaluación de contrato Elaboración de los planes e instrumentos del comité de evaluación	1 plan del comité de evaluación									
				Ejecutar el desarrollo del cronograma publicada para el proceso	Desarrollo del cronograma establecido	Cumplir las normas establecidas cada año						X	Comité de Evaluación		
				Seguimiento y cumplimiento del proceso de evaluación	Evaluación de los postulantes y publicación de los resultados alcanzados en el proceso	1 cumplir con la evaluación correspondiente de los logros alcanzados						X			Dirección General Comité de evaluación
						1 evaluación anual de logros alcanzados									
					Elaboración y presentación del informe final de los logros alcanzados en el proceso de evaluación para contrata del personal docente y administrativo	1 informe anual de logros del proceso de evaluación de contrata docente y administrativo						X			

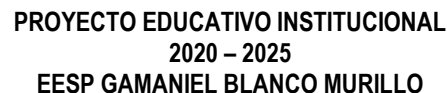


Versión:
V 033

Fecha de Vigencia:
15.11.2024

Página: Página 494 de 502

PLAN DE MEJORA N° 18: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA VIRTUAL PARA OPTIMIZAR EL TRÁMITE															
Objetivo Estratégico	LE	Indicador	Producto/Resultado	Actividades	Tareas	Metas	Recursos	Cronograma 2025						Responsables	
								J	A	S	C	N	D		
OE18: Brindar atención con eficacia y eficiencia en forma presencial y virtual oportuna gestionando óptimamente el sistema integrado de trámite documental.	LE 18: Servicios de atención al usuario en forma presencial, semipresencial y virtual de manera oportuna y cálida	Promedio de días destinados para gestión documental y el trámite de expedientes presentados por los usuarios.	Implementación de un Sistema de Gestión documental virtual para optimizar el trámite.	Organización y planificación de la atención adecuada al usuario de manera virtual	Reuniones de coordinación y sensibilización con los responsables del trámite documental	2 reuniones de coordinación y sensibilización, al finalizar cada semestre académico.	Humanos: usuarios internos y externos Bienes: Equipo de Computo de última generación Adquirir un Software Servicios: - Copias - Internet - Servidora	x							Dirección General Administrativa Personal Responsable de Trámite Documentario
					Elaboración del Plan de trabajo, del responsable del trámite documental.	1 plan de trabajo									
				Promover el desarrollo de una atención oportuna al usuario de manera virtual.	Desarrollo de una atención adecuada y oportuna.	Una reunión semanal para la coordinación de trabajo		x	x	x	x	x	x		Dirección General Administrativa Personal Responsable de trámite documental
				Capacitación al personal responsable de trámite documental, concerniente a la atención virtual.	Evaluación de los resultados alcanzados en la capacitación al personal de trámite documental	1 visita de monitoreo mensual			x						
	Elaboración y presentación del informe final de los logros alcanzados en el trámite documental	1 informe anual de los objetivos alcanzados									x				



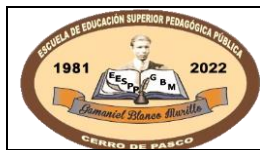
Código: D-DG-001

Versión:
V 033

Fecha de Vigencia:
15.11.2024

Página: Página 495 de 502

Objetivo Estratégico	LE	Indicador	Producto/Resultado	Actividades PLAN	Tareas	Metas	Recursos	Cronograma 2025						Responsables
								J	A	S	O	N	D	
OE19: Asumir el servicio educativo en correspondencia a las normas vigentes y al amparo de las leyes inherentes a la Educación Superior	LEI 19: Aplicación de leyes y normas para resolver requerimientos de la comunidad educativa	% de casos solucionados en correspondencia a las normas vigentes y al amparo de las leyes inherentes a la Educación Superior	Contratación de un profesional de leyes por servicios no personales.	Planificar y presupuestar para el contrato de un profesional en leyes.	Reuniones de coordinación para la contratación del profesional.	1 reuniones de coordinación para contratar al profesional.	Humanos: Director Jefes de unidad académica Administración Coordinadores de programas	x						Dirección General Jefe de unidad administrativa.
					Elaboración de las cláusulas de un contrato. Instalación de una oficina de asesoría legal									
				Suscribir el contrato entre la institución y el profesional.	Firma del contratado. Instalación de una oficina de asesoría legal.	1 reuniones de coordinación con el profesional para la firma del contrato.	Bienes Equipo TIC Oficina de asesoría legal		x	X				Dirección General Jefe de unidad administrativa
Desarrollo de actividades laborales concernientes a legislación educativa.	Incorporación a sus actividades laborales según vigencia del contrato.	Presupuesto S/. 3000 Servicios -Copias -Internet			X		x	X	x	Dirección General Jefe de unidad administrativa				



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2020 – 2025
EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO

Código: D-DG-001

Versión:
V 033

Fecha de Vigencia:
15.11.2024

Página: Página 496 de 502

PLAN DE MEJORA N° 20: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA GAMANIEL BLANCO MURILLO

PLAN DE MEJORA N° 20: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA GAMANIEL BLANCO MURILLO															
Objetivo Estratégico	LE	Indicador	Producto/ Resultado	Actividades PLAN	Tareas	Meta	Recursos	Cronograma 2025						2025	Responsables
								J	A	S	O	N	D	E - D	
OE20: Ampliar la infraestructura institucional para los servicios administrativos y deportivos de la EESPP “GBM” considerando la gestión de riesgos y desastres.	LEI	N° de ambientes administrativos y deportivos construidos considerando la gestión de riesgos y desastres.	Mejoramiento y ampliación del servicio educativo del instituto de educación superior pedagógico público Gamaniel Blanco Murillo	Elaboración y planificación del plan de mejoramiento y ampliación del servicio educativo del EESPP “GBM”	Reuniones de coordinación para la planificación sobre el plan de mejoramiento y ampliación del servicio educativo del EESPP “GBM”	2 reuniones de coordinación	Humanos: Coordinadores de programas de estudio Tutores Líderes estudiantiles Bienes Equipo TIC Aulas Oficinas Servicios -Copias -Internet Presupuesto o Valor de costo actualizado de S/ 7,912,489	X	X			x			Dirección General Equipo de infraestructura Jefe de unidad administrativa.
						1 plan operativo Del mejoramiento y ampliación del servicio educativo del EESPP “GBM”				X	X				
				Aprobación del plan con resolución de gerencia general regional para el mejoramiento y ampliación del servicio educativo	Desarrollo y ejecución del cronograma programada.	2 reuniones de coordinación y sensibilización para el desarrollo del plan.					X	X			GOREPA
				Ejecutar el desarrollo del plan de mejoramiento y ampliación.”	Evaluación de los resultados alcanzados en el plan de mejoramiento y ampliación de servicio educativo de la EESPP.” GBM.	1 informe sobre el logro obtenido del plan a ejecutarse.							x	x	

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 033	Fecha de Vigencia: 15.11.2024
	Página: Página 497 de 502	

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2020 – 2025
EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO**

ANEXOS 01

INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS DEL PEI (Indicar periodo) CORRESPONDIENTE AL AÑO.....

FECHA:

1. Resumen Ejecutivo Es un breve análisis de los aspectos más importantes de la evaluación de resultados. Debe exponer las ideas principales del documento de manera objetiva y sucinta.

2. Análisis contextual Es una descripción clara y concisa del contexto en el que se implementa el PEI, identificando, entre otros, factores como la demanda, demografía, sociales, culturales, tecnológicos, económicos, políticos, etc. más importantes que tienen influencia sobre los objetivos del plan.

3. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados Se analiza el desempeño de los indicadores de los Objetivos y las Líneas Estratégicas en el año actual y años anteriores, identificando los factores que, con mayor preponderancia, contribuyeron o dificultaron en el cumplimiento de los logros esperados. Para ello, se utilizará como insumo el cuarto Informe de Evaluación de la Implementación del PAT, la Matriz de Monitoreo del PEI e Informe de Evaluación de Resultados del PEI de años anteriores.

4. Propuestas para mejorar la estrategia Se realiza una descripción de las acciones que se adoptaron durante el año analizado para alcanzar el cumplimiento de los logros esperados y qué tan efectivas fueron. Asimismo, se plantean las acciones factibles que se deben adoptar en los años siguientes para mejorar la implementación del PEI, a fin de conseguir los resultados comprometidos por la institución. Este informe servirá como insumo para sustentar una causal de modificación del PEI.

5. Conclusiones y recomendaciones En esta sección se exponen las principales conclusiones y recomendaciones para mejorar los resultados generados por el PEI.

6. Anexos

- Informe de Evaluación de la Implementación del PAT (Cuarto Trimestre).
- La Matriz de Monitoreo Trimestral del PEI.
- El Informe de Evaluación de Resultados del PEI de años anteriores.

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 033	Fecha de Vigencia: 15.11.2024
	Página: Página 498 de 502	

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2020 – 2025
EESP GAMANIEL BLANCO MURILLO**

Anexos

Anexo 1: Formato de informe de evaluación del PEI – 2

Anexo 2: Formato de informe de evaluación del PEI - 3

[illegible]

Anexo 3: Formato de informe de evaluación del PEI 3

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PEI					
I. Datos generales					
Institución					
Región		Provincia		Distrito	
Periodo de vigencia del PEI					
Año de reporte			Semestre de reporte		
Responsable					

II. Descripción del progreso de los productos

Cumplimiento de las acciones estratégicas y avance hacia el logro de objetivos estratégicos. Objetivo estratégico 1. Acción estratégica 1. Acción estratégica 2. Acción estratégica 3. Objetivo estratégico 2. Acción estratégica 1. Acción estratégica 2. Acción estratégica 3.

III. Descripción de las limitaciones y medidas adoptadas

IV. Resultados no previstos

V. Conclusiones y recomendaciones

ANEXOS

	Código: D-DG-001	
	Versión: V 033	Fecha de Vigencia: 15.11.2024
	Página 501 de 502	

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2020 – 2025
EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- D.S. N° 010-2017-MINEDU que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512
- Fernández M. Andrés (2005). “Propuesta de indicadores del proceso de enseñanza /aprendizaje en la formulación profesional en un contexto de gestión de la calidad total”. En:RELIEVE – Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa. Vol. 11, No. 1, junio de2005, pp. 63 – 82. Disponible en: http://www.uv.es/RELIEVE/v11n1/RELIEVEv11n1_4.htm.
- Kallpa (2012). Hacia la construcción de comunidades saludables [Material de curso a distancia]. Manuscrito inédito. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Ley N.º 28044, Ley General de Educación, Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 17 de julio de 2003.
- Ley N.º29944, Ley de Reforma Magisterial, Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 25 de noviembre de 2012.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes
- Ministerio de Educación (2013). Guía metodológica para la formulación de la planificación de mediano plazo. Planificación y programación multianual. Lima: Minedu.
- Ministerio de Educación (2013). Guía metodológica para la construcción participativa del proyecto educativo institucional. Quito: Mineduc.
- Ministerio de Educación(2022). Guía metodológica (PEI) para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica
- Ministerio de Educación, División de Educación General (2015). Hablemos de educación, hablemos de PEI. Santiago de Chile: Mineduc.
- Reglamento de la Ley N.º 28044, Ley General de Educación, Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 7 de julio de 2012.
- R.M. N° 570-2018-MINEDU que Crea el Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica
- R.M. N° 076-2019-MINEDU que aprueba el Plan de Fortalecimiento de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos para el año 2019
- RVM N° 082-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Disposiciones para la elaboración de los instrumentos de Gestión de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica
- RVM N° 227-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada “Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”
- R.M. N° 441-2019-MINEDU que aprueba los Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicas y Privadas.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020 – 2025 EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO		Código: D-DG-001	
			Versión: V 033	Fecha de Vigencia: 15.11.2024
	Página 502 de 502			

- RVM N° 202-2019-MINEDU que aprueba el Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente de los Programas de Estudios de Educación Inicial
- RVM N° 204-2019-MINEDU que aprueba el Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente de los Programas de Estudios de Educación Primaria
- RVM N° 252-2019-MINEDU que aprueba el Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente de los Programas de Estudios de Educación Inicial y Primaria Bilingüe Intercultural
- RVM N° 076-2020-MINEDU que aprueba el Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente de los Programas de Estudios de Educación Secundaria Especialidad Matemática
- RVM N° 119-2020-MINEDU que aprueba el Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente de los Programas de Estudios de Educación Secundaria Especialidad Ciencia y Tecnología
- RVM N° 135- 2020-MINEDU que aprueba el Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente de los Programas de Estudios de Educación Secundaria Especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales
- RVM N° 143-2020-MINEDU que aprueba el Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente de los Programas de Estudios de Educación Secundaria Especialidad Comunicación
- RVM N° 147-2020-MINEDU que aprueba el Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente de los Programas de Estudios de Educación Física
- RVM N° 097-2022-MINEDU que aprueba el Documento Normativo denominado “Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”
- Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur (s/f), Proyecto Estratégico de Transformación Escolar. Recuperado de: www.programassociales.org.mx/sustentos/BajaCaliforniaSur741/.../Manual_PETE.pdf
- Unesco (2011). Manual de gestión para directores de instituciones educativas. Lima: Unesco. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002191/219162s.pdf>